COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL 150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
DIRECCION GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS

CANTARES HISTORICOS DE LA TRADICION ARGENTINA

SELECCION, INTRODUCCION Y NOTAS POR

OLGA FERNANDEZ LATOUR

BUENOS AIRES
1960

CANTARES HISTORICOS

DE LA

TRADICION ARGENTINA

Este volumen se publica con los auspicios de la

Comisión Nacional Ejecutiva

del 150° aniversario de la Revolución de Mayo:

Presidente

Dr. ALFREDO R. VITOLO

Vicepresidente

Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Directores

Prof. RICARDO R. CAILLET-BOIS
Ing. ALBERTO R. COSTANTINI
Sr. HERNAN GIRALT
Prof. Dr. BERNARDO HOUSSAY
Dr. ENRIQUE LARRETA
Emb. JOSE MAZAR BARNETT
Dr. EUSTAQUIO MENDEZ DELFINO
Dr. CARLOS A. PUEYRREDON
Dr. CARLOS J. RODRIGUEZ
Dr. ALBERTO SPOTA
Emb. JOSE W. AGUSTI

Secretario General

Prof. HECTOR BLAS GONZALEZ

Prosecretario General

Dr. ALFREDO ARGAÑARAS (h.)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS
Sánchez de Bustamante 2663 - Buenos Aires

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL 150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
DIRECCION GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS

CANTARES HISTORICOS
DE LA
TRADICION ARGENTINA

SELECCION, INTRODUCCION Y NOTAS POR
OLGA FERNANDEZ LATOUR

BUENOS AIRES
1960

©

1960

INDUSTRIA ARGENTINA

PRINTED IN ARGENTINA

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

PROLOGO

"La poesía es la armonía de la historia y las tradiciones populares son las flores silvestres con que los pueblos adornan a esa reina de las artes." Joaquín V. González, *La tradición nacional* (1888, pág. 7).

Si la poesía es expresión sentida de las más recónditas palpitaciones del alma y exteriorización de los más variados sentimientos que dominan al hombre, es también magnífico pincel y paleta que pinta y da color a las bellezas y a las deformaciones de la naturaleza y de las pasiones, así como también documento ornado de los aconteceres de la historia.

Desde los tiempos más remotos de la antigüedad clásica, se estamparon en poesía acontecimientos históricos que rememoran hechos ciertos, como se hizo también poesía de toda la materia legendaria que envuelve la vida de los Dioses y de los hombres.

La historia y la literatura argentinas tienen también sus antecedentes directos y remotos en la materia poética, pues el clérigo Luis de Miranda de Villafaña, que vino en la expedición de Pedro de Mendoza, dejó lo que se presume un fragmento de una composición mayor, acaso un romance, referente a sucesos acaecidos a dicha expedición. Si su poesía es intrascendente y pobre, no por ello deja de constituir el inicio de nuestras letras coloniales. Pero es el arcediano Martín del Barco Centenera, que acompañara a la armada de Ortiz de Zárate al Río de la Plata, quien con su libro bautismal, habría de iniciar con más calidad, la poesía histórica.

De entonces a ahora, mucho es lo que se ha escrito en verso, de interés para la historia y la crónica menor de nuestra patria. Los archivos públicos y privados poseen abundantes materiales, muchos de los cuales han sido ya recopilados: desde La Lira Argentina, *impresa en París en 1824, que reúne varias expresiones primeras del estro patriótico de nuestros vates de la Argentina independiente, y el* Cancionero patriótico *que compilara Estanislao S. Zeballos, con mucho de lo disperso sobre este tema, hasta arribar a la magna tarea que hizo Ricardo Rojas al preparar los materiales para su* Historia de la Literatura Argentina.

El grueso de esta poesía es de origen culto, de autor cierto y de formas métricas cultas; a la par de ella, se desarrolló otro tipo de poesía de tema histórico pero de formas netamente populares y de autor anónimo. Se trata de poesía popular o folklórica.

El pueblo tuvo siempre, en todas las latitudes y preferencialmente en épocas en que se carecía de medios periodísticos de información, la preocupación de componer obras poéticas sobre acontecimientos de la más diversa índole, tales como el simple hecho pasajero, informativo,

delictuoso o criminal, que romances y corridos estamparon en las dos Américas, hasta la conmoción señera de fundaciones, guerras, cataclismos, epidemias y otros temas de la épica universal.

Como podrá suponerse, todo este enorme material, objeto de la preocupación inquisitorial de folkloristas e historiadores, se encuentra en su mayoría en papeles manuscritos o impresos y una buena parte en la memoria de personas del pueblo, que los han aprendido en forma oral y tradicional.

Algunos de nuestros poetas coloniales utilizaron estas maneras de versificar populares, y es así como el canónigo Juan Baltazar Maziel (1727-1788) nos ha legado un romance intitulado Canta una guaso en estilo campestre los triunfos del excelentísimo señor don Pedro Cevallos, *que es tenido por uno de los antecedentes de la poesía gauchesca y que comienza a la manera de los trovadores populares:*

Aquí me pongo a cantar
abajo de aquestas talas
del mayor guaina del mundo
los triunfos y las gazañas...

Cuando las invasiones inglesas, aparecen también muchos cantores del valor y proezas de los patriotas y criollos, pero entre ellos destaca a nuestros propósitos el doctor Pantaleón Rivarola, autor de dos composiciones sobre dichos hechos de armas que tienen inspiración y sentido popular, no sólo en la participación del pueblo indiscriminado en episodios de toda clase, sino también en haber adoptado el romance como forma literaria, lo que explica él así: "escribo en verso corrido porque esta clase de metro se acomoda mejor al canto usado en nuestros comunes instrumentos, y, por consiguiente, es el más a propósito para que toda clase de gentes lo decore y cante: los labradores en su trabajo, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados, y la gente común por las calles y plazas".

Durante las mismas invasiones inglesas aparecen unas boleras *que cita Zeballos, de probable origen popular*[1].

Posteriormente, Echeverría, que diera forma definitiva y jerarquizara la literatura nacional de inspiración costumbrista, no obstante ser hombre de salón y por lo tanto carecer del conocimiento que la materia tradicional podía brindar, intentó realizar una recopilación de música folklórica para con ella divulgar poesías históricas de su factura, con el "intento de popularizar algunos sucesos gloriosos de nuestra historia y algunos incidentes importantes de nuestra vida social. Pero como para que su obra fuese realmente nacional y correspondiese al título, era menester que existiesen tonadas indígenas, a cuya medida y carácter se hermanase el ritmo de sus versos, entró a indagar primero el carácter de las muchas que con general aplauso entre nosotros se cantan, y halló que todas ellas eran extranjeras, adoptadas o mal hechas copias de arias y

---

[1] Estanislao S. Zeballos, *Cancionero Popular* de la Revista de Derecho, Historia y Letras. Tomo I. Bs. As., 1905, pág. 7.

romances *franceses o italianos, y no el sencillo fruto de nuestro sentido músico, o de nuestra aptitud para expresar en armoniosas cadencias las emociones del alma y los íntimos afectos del corazón. Hubo entonces de renunciar a su intento, siendo necesario crear a un tiempo la poesía y la música*" [1]. *Evidentemente, nuestro máximo romántico buceó en los salones de su frecuentación únicamente, pues lo que cantaba el verdadero pueblo porteño de entonces era de inspiración musical y literaria netamente tradicional y propia. De todas maneras, a los efectos de demostrar la preocupación que existía entre los poetas cultos por divulgar o adoptar las formas populares, tanto musicales como poéticas, es interesante y curiosa la noticia.*

Domingo Faustino Sarmiento, para escribir el capítulo de "Barranca Yaco" de su inmortal Facundo, *utilizó un romance popular que corría en gran parte de nuestro territorio, para glosarlo, tal como ha sido comprobado en estudios fehacientes* [2].

Juan Alfonso Carrizo, en sus diversos Cancioneros populares *de distintas provincias argentinas, estampó abundante poesía histórica recogida personalmente de boca del pueblo. Cosa similar hicieron Ventura R. Lynch, Jorge M. Furt, Orestes Di Lullo, Mario A. López Osornio, Guillermo A. Terrera y otros recopiladores y estudiosos de la poesía popular argentina.*

En 1921 el Consejo Nacional de Educación realizó una encuesta parcial del folklore argentino que por ser la primera hecha en forma tan vasta, ya que abarcaba todo el ámbito del país, y por la orientación excelente de las instrucciones metodológicas dedicadas a los maestros recolectores, resultó un éxito de magnitud no superada por las posteriores encuestas realizadas por el mismo Consejo y otros organismos provinciales.

Los materiales obtenidos de esta ya famosa encuesta del año 21 fueron donados al Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires que fundara y dirigiera por muchos años el ínclito maestro Ricardo Rojas. Durante la permanencia de ella en dicha oficina sus materiales fueron dados a conocer en Catálogos impresos por provincia, con enumeración del contenido de cada legajo. Varios estudiosos argentinos utilizaron dichos materiales, entre otros el doctor Ismael Moya, discípulo del doctor Rojas, para componer un Romancero. Estudios sobre materiales de la colección de folklore. *Posteriormente, dicha encuesta pasó al Museo Antropológico de la misma Facultad y finalmente fué traspasada a este Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, de cuyo patrimonio forma parte hoy día.*

La señorita Olga Fernández Latour, del personal técnico de nuestro Instituto, ha realizado una selección de los materiales que posee el archivo

---

[1] Esteban Echeverría, *Proyecto y prospecto de una colección de canciones nacionales* en Obras completas de D. Esteban Echeverría, tomo V, pág. 130, Edición Casavalle, Bs. As., 1874. (Según una cita del compilador Juan María Gutiérrez, a pie de página, "Este prospecto no se dió a luz, y el proyecto concebido por el poeta y el artista, [se refiere a Esnaola] abortó como todo pensamiento bello o generoso allá por los años de 1836".)

[2] Juan Alfonso Carrizo, *Cancionero Popular de la Provincia de La Rioja.* Tomo II, pág. 60, Bs. As., 1942.

Ibídem — *Sarmiento y el cantar tradicional a la muerte del general Juan Facundo Quiroga.* (En: *Sustancia,* año 1, vol. 1, p.p. 9-19. Tucumán, 1939.)

del mismo, provenientes, en su mayor parte de dicha encuesta, a los que se han sumado los hallados por ella en otros repositorios documentales argentinos. Ha completado esa laboriosa compilación ubicando las piezas dentro del panorama cronológico de nuestra historia y llevando a cabo la investigación aclaratoria y ampliatoria de hechos, personajes y lugares citados, a lo que se suma un estudio a manera de introducción sobre el folklore poético, donde se exponen los sistemas clasificatorios de este material para en seguida hacer una reseña acerca de los estudios sobre cantares históricos en general y especialmente en la República Argentina, presentando así un completo cuadro de lo que a este respecto se ha hecho en nuestro país.

La tarea es de verdadero interés, pues se trata en la mayor parte de los casos de verdaderos documentos, que sirven para reconstruir la pequeña historia regional o general argentina, tal como lo hiciera Sarmiento, con el ya citado romance, y de la cual historia queda aún tanto para aclarar, develar e interpretar rectamente.

Por todo ello consideramos que esta contribución del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas en adhesión y homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, constituye un aporte valioso para nuestra historia y dará materia prima del más puro sabor argentinista a los lectores e investigadores de nuestro folklore.

JULIÁN CÁCERES FREYRE

Director del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas

INTRODUCCION

Estudios sobre folklore poético

La poesía es la especie folklórica a cuyo estudio se han dedicado más obras en el mundo entero. Dice Ralph Steele Boggs, el máximo especialista en bibliografía folklórica americana, en su libro *El Folklore de los Estados Unidos de Norteamérica* (pág. 227):

> Los romances y las canciones abarcan una variedad tan grande de categorías y tipos en todos los aspectos del sentimiento y de la experiencia humana, religiosa y secular, lírica y narrativa, de trabajo y diversión, que casi es imposible clasificarlos. Con su abundancia y variedad, atractivo popular y valor de diversión, y su música, es muy natural que hayan atraído la atención de colectores y eruditos en el folklore más que cualquier otra categoría. Todos los años se publica más en ésta que en cualquier otra sección de la bibliografía del folklore. Se discuten más cuestiones eruditas en esta categoría del folklore que en cualquier otra.

Esta comprobación anotada por Boggs no vale solamente para los Estados Unidos sino que es universal.

Tan importante ha sido el papel de la literatura, y especialmente de la poesía, en la evolución de las teorías referentes a la valoración de la cultura popular y tradicional, que sería imposible intentar una reseña histórica de la ciencia folklórica sin hacer múltiples referencias a las mencionadas especies.

Las colecciones

La numerosísima bibliografía del folklore poético[1] puede dividirse en dos grupos principales: a) obras teóricas y especulativas, entre las que incluimos las monografías; b) colecciones de piezas poéticas (con su correspondiente complemento musical o sin él).

Para la confección de las obras del segundo grupo — en las que muchas veces se incluyen estudios teóricos, a manera de prólogo o como notas de los cantares — se han adoptado diversos criterios. Las formas más frecuentes de agrupación del material poético son:

I. — Por su procedencia

a) *Criterio geográfico.* Colecciones de cantares provenientes de una misma región, país o continente. Es uno de los criterios más utilizados, sobre todo en la primera de las formas citadas (circunscripción regional). En este caso, los materiales suelen ser fruto de la labor personal del investigador sobre el terreno. El recolector anota todo el material poético[2] que encuentra en la región elegida como campo de investigación y lo expone

luego íntegramente adoptando una clasificación convencional. A este tipo pertenece gran número de obras, entre las que citaremos, a título de mínima ejemplificación *Chansons populaires recueillies en Franche-Comté* de Charles Beauquier, *Canti popolari calabresi* de Raffaele Lombardi-Satriani, *Les chansons populaires recueillies dans la Suisse romande* de Arthur Rossat, *Chansons populaires de l'ancien Hainaut* de Albert Libiez, *El cancionero mistiano* de Santiago Rojas y Franco, y, entre nosotros, el *Cancionero Popular Rioplatense* de Jorge M. Furt; *Antiguos Cantos Populares Argentinos (Cancionero de Catamarca); Cancionero Popular de Salta, Cancionero Popular de Jujuy, Cancionero Popular de Tucumán y Cancionero Popular de La Rioja,* todos ellos de Juan Alfonso Carrizo; *Cancionero Popular Cuyano* de Juan Draghi Lucero; *Cancionero Popular de Santiago del Estero* de Orestes Di Lullo; *Música Tradicional Argentina. Tucumán. Historia y Folklore* de Isabel Aretz-Thïele; *Primer Cancionero Popular de Córdoba* de Guillermo Alfredo Terrera; *El alma de La Rioja* de Teófilo Celindo Mercado, etc.

b) *Criterio bibliográfico o documental.* Colecciones de cantares provenientes de libros raros o de repositorios de material inédito. Ejemplo: *Intorno ad alcune rime dei sec. XIII e XIV ritrovate nei Memoriali dell' Arch. notar. di Bologna* de Giosuè Carducci; *Romancero. (Estudios sobre materiales de la Colección de Folklore)* de Ismael Moya, etc.

II. — Por su data

Colecciones de cantares que proceden de una época determinada, como por ejemplo *Cantilène e ballate, strambotti e madrigali nei secoli XIII e XIV* de Giosuè Carducci; *Chansons populaires des XVème. et XVIème. siècles* de Théodore Gérold; *Cancionerillo peruano del siglo XVII* de Antonio Rodríguez Moriño; *Cancionero del tiempo de Rosas* de José Luis Lanuza. En los casos anteriormente citados, se trata de colecciones antológicas o procedentes de fuentes documentales, pero también suelen presentarse con atención a este criterio cronológico colecciones de piezas poéticas recogidas poco tiempo antes sobre el terreno, como en el caso del trabajo de Emile Legrand *Chansons populaires recueillies en octobre de 1876 à Fontenay-Le-Marmion,* que fué publicado en 1881.

III. — Por su género [3]

Ejemplos: *Canzoni narrative raccolte a Chizzola nel Trentino* de Anna Pasetti; *La canzone epico-lírica nell'Italia centro-meridionale* de Giovanni B. Bronzini, etc.

IV. — Por su forma

Las colecciones de cantares de una misma forma poética son muy numerosas. Se encuentran en este grupo las recopilaciones de romances, desde Esteban de Nájera con la *Silva de varios romances* (1550) y sus

múltiples continuadores en la publicación de romanceros y cancioneros de romances, hasta las colecciones de romances de América, desde Canadá —*Romancero du Canada,* de Marius Barbeau — hasta Argentina — *Romancero* de Ismael Moya —. A este grupo pertenecen también las colecciones de baladas inglesas, escocesas o norteamericanas (vg. *The English and Scottish Popular Ballads* de Francis James Child; *South Carolina Ballads* de Reed Smith), de coplas españolas (vg. *Cantos Populares Españoles* de Francisco Rodríguez Marín) o hispanoamericanas (vg. *Cancionero de Coplas* de Rafael Jijena Sánchez y Arturo López Peña), de décimas (vg. *La décima en México. Glosas y valonas* de Vicente T. Mendoza), de mulizas (vg. *Mulizas Tarmeñas* de Jesús A. Hidalgo) etc.

V. — Por su ubicación social.

Dentro de este grupo podemos establecer dos categorías:

a) El criterio selectivo se basa en la raza, lengua o religión de una comunidad. Por ejemplo: *Lousiana French Folksongs* de Irène ThérèseWhitfield; *Spanish Folkpoetry of New Mexico* de Artur Campa; *American Negro Songs* de John Wesley Work; *Romancero judeo-español* de Rodolfo Gil; *Canto Kechwa* de José María Arguedas; *Cancionero quichua-santiagueño. Contribución al estudio de la poesía quichua-santiagueña* de Domingo Bravo.

b) El criterio selectivo se basa en el oficio, modo de vida o actividad principal de un grupo. Por ejemplo: *Songs of American Sailormen* de Joanna Carver Colcord; *Coal dust on the fiddle* de George Gershon Korson; *Cowboy songs and other frontier ballads* de John Avery Lomax; *Vaqueiros e Cantadores* de Luis Da Cámara Cascudo. Entre nosotros no sabemos que se haya publicado nada en este sentido.

VI. — Por su función

No se trata ya aquí, como en el caso anterior, de selecciones de cantares según el *status* permanente del grupo a cuyo patrimonio cultural pertenecen, sino de colecciones en las que las piezas se presentan agrupadas de acuerdo con el lugar que ellas ocupan en los diversos momentos de la vida de la comunidad, según las necesidades que satisfacen o ayudan a satisfacer. Una clasificación según este concepto presenta Luis Felipe Ramón y Rivera para la música de su país en el libro *Panorama del folklore venezolano,* y aun cuando no se trata de una colección de textos, cita diversos tipos de cantares de Nacimiento e Infancia, Magia-Fertilidad, Trabajo, Culto, Diversión y Muerte.

Entre nosotros se han publicado algunas selecciones, en general antológicas, con carácter funcional, como *El folklore de los niños* de Julio Aramburu, el *Cuaderno de villancicos de Navidad tradicionales en nuestro país* (realizado por la Comisión de Folklore y Nativismo del Consejo Nacional de Educación con materiales recogidos en sus *Cancioneros* por Juan Alfonso Carrizo). Este criterio puede confundirse con el de limitación temática, pero no ocurrirá esto si pensamos que, por ejemplo, los

cantares de tema religioso no son siempre cantos del culto, ni los cantares que hablan de la guerra son siempre cantos guerreros, ni los de tema matonesco son propios sólo de los matones. Con referencia al canto, propiamente dicho, dice Bruno C. Jacovella:

Una indagación funcional sobre el canto se hallará en la otra obra citada de la misma investigadora/ *Música Tradicional Argentina. Tucumán* de Isabel Aretz/ y en la monografía del Dr. Augusto Raúl Cortazar. *El Carnaval en el Folklore Calchaquí*, Cap. V (Buenos Aires, 1949). En los prólogos de los *Cancioneros* de Carrizo, finalmente, y en el prefacio del *Cancionero Popular Cuyano* de Juan Draghi Lucero (Mendoza, 1938) hállanse también diversas elucidaciones de este orden. Nada hay aquí por cierto comparable a la preciosa monografía de Desiderio Lizana D. «Cómo se canta la poesía popular» (Santiago de Chile, 1912) (*Folklore Argentino*, pág. 131.)

VII. — Por su tema

Son también bastantes numerosas las colecciones, generalmente pequeñas, que tal vez más que colecciones deben considerarse monografías, en las cuales se han seleccionado los cantares de acuerdo con el tema que abordan, por ejemplo *Il pianto fúnebre nella poesía popolare italiana* trabajo de Paolo Toschi; *El forasterito en el folklore, El mal de ausencia y las despedidas en el folklore, El río en el folklore* estudios de Edmundo Delgado Vivanco sobre el folklore peruano. Juan Alfonso Carrizo ha publicado múltiples trabajos temáticos: *La fe en los cantares tradicionales del Tucumán, Cantares de amor, El tema de la invocación a la muerte,* etc., etc.[4]. Pertenece también a este tipo, ya con verdadero carácter de colección, su libro *Cantares Históricos del Norte Argentino,* selección antológica de piezas de tema histórico recogidas en sus *Cancioneros.*

Con la enumeración anterior hemos pretendido destacar los criterios que han prevalecido en los investigadores de la poesía popular para la selección o presentación de los materiales, con una ejemplificación mínima. Es evidente que la limitación geográfica es casi obligada, lo mismo que la limitación cronológica, que, aun en colecciones de profunda perspectiva histórica, está dada por la fecha de recolección del último de los cantares, fecha que los años futuros se encargarán de hacer envejecer.

En la mayor parte de los casos, dos o más de estos criterios se presentan juntos o superpuestos, como en la obra *El corrido de la revolución mexicana* de Vicente T. Mendoza, en que la limitación es formal, temática, cronológica y geográfica, o del *Cancionero del tiempo de Rosas* de José Luis Lanuza, en que a la limitación cronológica se suma la temática, ya que sólo se incluyen cantares referentes a la política de esa época, en la que, sin duda, los había también sobre toda la gama del sentimiento y del pensamiento humanos.

Las clasificaciones

Huelga aclarar que, si cuando se persigue una finalidad específica es admisible todo tipo de combinaciones de criterios en la presentación de los materiales, esto no puede ocurrir, en cambio, cuando se intenta una clasificación del material poético. En ese caso debe adoptarse *un* cri-

terio — el más general que pueda aplicarse — y agotar sus posibilidades. A las subdivisiones que surjan de esta primera clasificación puede aplicarse otro criterio, a las nuevas subclases un tercero, y así sucesivamente. No puede considerarse correcta una clasificación en la que aparecen en el mismo plano categorías como "romances", "canciones de cuna" y "cantares amatorios", cuando en el primer caso se está utilizando el criterio formal, en el segundo el funcional y en el tercero el temático.

Estudios sobre cantares históricos

Si las investigaciones sobre la poesía llamada *primitiva* primero, *popular* luego y *tradicional* después (¡tanto miedo da aún equivocarse al decir folklórica!), marcan las más importantes etapas en la evolución de las teorías que fundamentaron los estudios folklóricos, las referentes a composiciones de tema histórico ocupan tal vez el primer lugar por la profundidad de su problemática.

Ya el ilustre pensador italiano Juan Bautista Vico (1668-1743), aún sin referirse directamente a composiciones de tema histórico, destacaba en sus *Principios de una Ciencia Nueva* el valor como documento histórico de toda la poesía *primitiva*.

Como reacción contra el Iluminismo, que consideraba las tradiciones populares errores comunes del espíritu humano, los historiadores suizos como Jakob Bodmer y Johannes Müller, se unían a la línea de Vico, de Rousseau, de Thomas Percy, de James Macpherson y de Johannes Herder y veían estas tradiciones especialmente representadas por la poesía, como elementos esenciales de toda auténtica nacionalidad.

A fines del siglo XVIII, aquel gran acontecimiento de la historia del mundo que fué la Revolución Francesa debía encaminar a la naciente y aún innominada ciencia folklórica hacia el encuentro de su verdadero objetivo: el pueblo. El interés por el *bon sauvage* a la manera de Lafitau sería reemplazado en adelante por el del *bon peuple* (Cocchiara, *Storia del Folklore in Europa* pág. 205), y del menosprecio iluminista, el valor del saber popular sería llevado por prerrománticos y románticos hasta la exaltación.

Este hecho de tanta importancia para el desarrollo general de la ciencia folklórica repercute directamente en lo que se refiere a la poesía histórica. Si desde los albores de la revolución romántica la cultura popular había sido fuente inspiradora por excelencia, al producirse, especialmente en Alemania, el gran vuelco en que el cosmopolitismo cede lugar al nacionalismo cultural, es en el patrimonio tradicional donde historiadores, literatos y hasta juristas han de buscar la esencia espiritual de su país.

Es bien conocido el movimiento de nacionalismo cultural promovido entonces en Alemania por los hermanos Jacobo y Guillermo Grimm, como arma contra la invasión napoleónica, y exteriorizado, en cuanto a la poesía, por sus estudios sobre la epopeya de los Nibelungos (1808) y en cuanto a la prosa, por los famosos *Kinder-und Hausmärchen* (1812-1815). Pero no fué éste el único caso en que se recurrió a la épica tradicional para

encender la llama del patriotismo. Lo hizo en Rusia el estudioso cosaco Kirsa Danilov, cuya colección de piezas poéticas era, en parte, la epopeya misma del pueblo ruso (Cocchiara, *ob. cit.*, pág. 288), reunida con un sentido de crítica para la política interna de su país. Se originó también así el *Kalevala,* poema compuesto con antiguas *runas* finesas recogidas por Elías Lönnrot para despertar el sentimiento nacionalista de su pueblo, que se hallaba bajo la dominación rusa, por el valor patriótico de lo que él consideró la epopeya nacional. No estuvo tampoco ausente este movimiento en Checoeslovaquia y, mientras Polonia procuraba también sacudir los yugos políticos que la oprimían, desde París, el patriota Federico Chopin "hacía revivir en sus mazurcas y en sus polonesas la voz popular y nacional de la patria lejana, alimentando un nacionalismo musical que es, como ha sido bien observado, la perfección misma del Romanticismo" (Cocchiara, *obra cit.*, pág. 294).

El Romanticismo, que hizo de las tradiciones populares un arma política a favor de los sentimientos patrióticos y la dignidad nacional prestó particular atención a uno de los más grandes problemas de la literatura, la historia y el folklore: el origen de las epopeyas.

Tema vastísimo, sobre el cual existe una tan amplia y magnífica bibliografía, ha sido en nuestro siglo magistralmente historiado y analizado por el erudito español Ramón Menéndez Pidal. No hemos de retomar aquí su planteo [5] pero sí destacar la importancia que las conclusiones a que esta clásica controversia conduce tienen para el estudio de muchos fenómenos propios de nuestra poesía tradicional. La presencia de autores letrados en el origen de piezas folklorizadas, los procesos de tradicionalidad escrita y, por fin, el mismo problema de la extinción de la poesía folklórica, que surgen de la revisión de las piezas tradicionales argentinas, han sido tratados en diversos estudios del maestro español, quien concluye su famosa conferencia sobre *Poesía popular y poesía tradicional en la literatura española* con las siguientes palabras cuya trascendencia nos impulsa a transcribir:

> /.../ Con esto quiero apartar del concepto de epopeya tradicional toda idea de poesía primitiva, propia sólo de una época naturista en que actúan misteriosas fuerzas del espíritu colectivo; ilustres críticos han arrumbado para siempre esta creencia, mostrando que la epopeya es obra de arte muy progresado.
>
> /.../ Lo que más hizo pensar que la poesía tradicional era producto misterioso de edades primitivas, es el hecho de que se va extinguiendo en un país conforme en él va avanzando la cultura moderna. Pero también la cultura moderna está en peligro de extinguir toda poesía, según profetizan algunos, y, sin embargo, no debemos participar de tales temores. Claro es que la excesiva exaltación moderna de la individualidad del artista compromete mucho, no sólo la universalidad de la obra de arte, sino su más elemental eficacia; la poesía, cada vez más, renuncia a ser expresión de sentimientos dilatadamente humanos, para encerrarse en cavilaciones reservadas a un cenáculo de iniciados; las escuelas luchan por crear nuevos tipos de poesía singulares en su totalidad, apartadizos, aislados, atormentándose tras algún preciosismo que, como lenguaje cifrado, no quiere ser comprensible para todos, y más aún, se avergonzaría de llegar a ser demasiado comprendido de cualquiera. Pero es indudable que, por último, se afirmará en definitiva el artista que arrogante y sencillamente afronte el peligro de ser entendido por todos, el que, como los más grandes poetas de todos los siglos, tenga algo que decir, lo mismo a la muchedumbre que al hombre selecto; y podemos esperar que, aun más allá, una educación más elevada, efectiva e integral del hombre podrá traer que la poesía vuelva a ser sentida en común, expresando y uniendo emociones colectivas, como en los mejores

días de otras épocas de florecimiento que hoy miramos con admirativa envidia; y siendo entonces el arte lo más y el artista lo menos, podrá renacer cualquier forma de poesía anónima y tradicional, pues la vida de ésta no depende de la cronología de la cultura sino de la orientación ideal del hombre.

En la Argentina

El cantar popular de tema histórico, hijo de la tradición épica española, tuvo en el siglo XIX, en nuestro país, un particular florecimiento. Faltó sin embargo entonces quien asumiera la tarea recopiladora y muchos de estos cantares se perdieron en el olvido.

El romanticismo no buscó en nuestro país sus raíces en la cultura del pueblo aunque abrió camino para ello.

Las guerras por la independencia y por la organización nacional dieron temas riquísimos para el poeta aldeano y sin embargo conocíase entonces más acerca de la primitiva poesía "gauchesca", escrita por poetas letrados, a la manera popular, que acerca de la propia poesía popular que le era contemporánea. Obras como *La Lira Argentina* (1824), la *Colección de poesías patrióticas* (1825) y el *Cancionero Argentino* de José Antonio Wilde (1837-1838), no contemplaron el problema de la poesía tradicional.

El *Proyecto y prospecto de una colección de canciones nacionales* concebido por Esteban Echeverría en 1836, es caso extraordinario. Pero aun allí, si bien Echeverría comenta y elogia con notable acierto la obra que realizaban los románticos europeos en pro del conocimiento de la cultura popular, no se propone una recopilación de la poesía tradicional argentina, sino la de la música a la cual el poeta pensaba adaptar los versos por él escritos [6].

Hubo de esperarse hasta 1883 la aparición de la primera obra en que se evidencia interés por salvar los cantares tradicionales argentinos: *La Provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión capital de la República* de Ventura R. Lynch, donde se registran ya algunos textos de cantares cuyo tema se relaciona con nuestra historia política.

Aunque referido a un solo cantar y motivado por razones sentimentales y no eruditas, el segundo intento en ese sentido es, cronológicamente, el folleto titulado *Barranca-Yaco/ Poema Popular/ o sea/Argumento sobre el asesinato/ del/ General D. Juan F. Quiroga/ compuesto por/ Liberato Orqueda/ Año 1835* publicado y precedido de una introducción por T. Puentes Gallardo, que apareció en Buenos Aires en 1888 [7].

Dos estudios de Estanislao S. Zeballos se relacionan directamente con nuestro tema. Uno, del cual Juan Alfonso Carrizo en *Historia del Folklore Argentino* ha dicho que se trata de la primera colección formal hecha con intención de salvar del olvido los cantos populares, es el *Cancionero Popular*, publicado en el Nº 1 de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, en 1905. Dice Zeballos que son cantares conservados "en las colecciones de impresos raros de épocas pasadas o en la memoria popular". "Las recogidas de la memoria del pueblo —acota Carrizo— fueron aquellas glosas y décimas tomadas de los papeles del doctor Angel Justiniano Carranza y de los pertenecientes al obispo de Tucumán doctor Agustín Molina y Vi-

llafañe". Se incluyen allí varias piezas relacionadas con diversos momentos de la vida política del país, sin que se note sin embargo en su estudio un concepto crítico (que indudablemente no podía existir por falta de materiales para la labor comparativa).

El segundo trabajo de Zeballos a que nos referimos es el titulado *El espíritu de Mayo en la poesía popular,* aparecido en 1910.

El *Romancerillo del Plata* del español Ciro Bayo, publicado en Madrid en 1913, que, como lo señala Carrizo en la obra citada "tiene más carácter folklórico que el *Cancionero* de Zeballos, porque su autor tomó los cantares directamente de boca del pueblo de la provincia de Buenos Aires", contiene algunas observaciones muy agudas con respecto al tema que nos ocupa. Dice, por ejemplo:

> De otro personaje histórico muy anterior a Rosas, hablan también los cantadores de la pampa, a uno de los cuales oí esta copla:
>
> Huyendo con mi caballo
> pasé por una tranquera,
> y allí puse este letrero:
> ¡Viva don Juan de Antequera!
>
> —¿Quién fué este Antequera? —hube de preguntar al payador— ¿le conoces vos?
>
> —Quien sabe, señor—; me contestó—; *lo de Orozco, si lo veo no lo conozco.*
>
> Si las coplas históricas son siempre contemporáneas del suceso que cantan, esa de Antequera, el famoso comunero del Paraguay, es de rancio abolengo, como que se remontaría al siglo XVII. (Bayo, *obra. cit.*, pág. 230.)

Entre 1913 y 1923, fecha en que apareció el *Cancionero Popular Rioplatense* de Jorge M. Furt —donde se recogen algunas coplas de tema histórico—, no se registra ninguna publicación de colecciones de folklore poético, pero en cambio se pone en práctica una de las obras más importantes para el conocimiento del folklore argentino: la Encuesta Folklórica del Magisterio de 1921 [8].

El año de 1926 marca el comienzo de la era de oro para el estudio de la poesía folklórica argentina. Juan Alfonso Carrizo, por entonces joven maestro catamarqueño, publica sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca,* obra que vale de por sí, pero que, sobre todo, vale por lo que significa como concepción metodológica, al inaugurar la búsqueda personal de los cantares tradicionales, con la exhaustiva documentación sobre el terreno, si no de todas las piezas, al menos de todas las formas y especies del folklore poético de las provincias por él recorridas. Allí comenzaría la monumental obra del maestro Carrizo, que, desde el punto de vista de los cantares históricos, ha provisto el material poético comparativo básico para nuestro presente trabajo, con las piezas registradas en la sección correspondiente de *Cancionero Popular de Salta* (1933), *Cancionero Popular de Jujuy* (1935), *Cancionero Popular de Tucumán* (1937) y *Cancionero Popular de La Rioja* (1942) y con las eruditas notas que las acompañan. En 1939, Juan Alfonso Carrizo dió a conocer una antología titulada *Cantares Históricos del Norte Argentino,* basada en las piezas ya publicadas por él mismo en sus cancioneros y referentes a hechos de armas de las guerras de la Independencia y de la Organización Nacional.

En 1933 apareció el trabajo titulado *Unitarios y Federales en la Literatura Argentina,* tesis doctoral presentada por Avelina M. Ibáñez a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, "un centenar de cantares popularizados en el país, de mediados del siglo pasado" al decir de Carrizo.

En 1938, Juan Draghi Lucero publicó en Mendoza su *Cancionero Popular Cuyano,* fruto de una labor de recolección personal, precedido por un erudito prólogo, y en el cual se incluyen varias piezas de carácter histórico, tanto en la sección de "Tonadas históricas", como en la de "Tonadas alegres, burlescas y satíricas" y en la de "Tonadas noticieras".

El *Cancionero Popular de Santiago del Estero,* recogido por Orestes Di Lullo y anotado por Juan Alfonso Carrizo, que se publicó en 1940, presenta un importante material de cantares históricos, que resultan doblemente interesantes por cuanto, lo mismo que en los cancioneros de Carrizo, éstos se hallan acompañados por notas profusamente documentadas sobre aspectos históricos, lingüísticos y folklóricos.

Trabajando sobre los materiales de la Colección de Folklore fruto de la Encuesta de 1921, Ismael Moya elaboró los dos tomos de su *Romancero,* publicado en 1941, valioso estudio en que se incluyen referencias a algunos romances criollos de tema histórico de los que se hallan en los legajos de la Encuesta.

En 1941 apareció también la primera edición del *Cancionero del tiempo de Rosas* de José Luis Lanuza, interesante antología tomada en gran parte de las obras de Carrizo, de otros cancioneros argentinos y uruguayos, de periódicos de la época, de composiciones de Francisco Acuña de Figueroa, Hilario Ascasubi, Juan Gualberto Godoy, etc. Posteriormente Rodolfo Trostiné dió a conocer su *Cancionero de Manuelita Rosas,* trabajo del mismo carácter que el anterior.

La importante obra musicológica de Isabel Aretz-Thiele *Música Tradicional Argentina. Tucumán. Historia y Folklore,* publicada en 1946, contiene referencias a cantares de tema histórico en págs. 69-75 y 347-349.

La obra realizada en Córdoba por Guillermo Alfredo Terrera en lo referente a poesía folklórica, que se traduce en su *Primer Cancionero Popular de Córdoba,* publicado en 1948, y acompañado por textos musicales recopilados por el inteligente investigador Julio Viggiano Essaim, valiosa sin duda como todo lo que sea fruto del trabajo sobre el terreno, contiene algunas composiciones, tanto coplas como cantares más extensos, relacionadas con acontecimientos históricos. Se han incluido allí hermosas piezas — como la versión del romance de la muerte de Quiroga que transcribimos en el presente trabajo (pág. 63-64) — pero faltan indicaciones imprescindibles para la validez del dato como las referentes a informante, localización y fecha de la documentación. Esperamos con sumo interés una segunda contribución en este sentido.

En el año 1948 aparecieron también dos tomos de la *Revista del Instituto Nacional de la Tradición.* El primero (enero-junio) incluye los "Cantares de la tradición oral bonaerense" recogidos por Juan Jesús Benítez, donde se encuentra uno de tema histórico, tomado en Pilar y referente al combate de La Verde, muy correctamente anotado por el

mismo recolector. En la segunda entrega de la *Revista* (julio-diciembre) se publican unos "Cantares de la tradición bonaerense, contenidos en dos cuadernos manuscritos pertenecientes a don Justo P. Rodríguez", donde aparece una versión del romance de la muerte de Quiroga, que transcribimos en nota del cantar Nº 20 de esta colección.

Lidia Rosalía de Jijena Sánchez publicó en el año 1950 un *Cancionero del Libertador. Itinerario de la vida y los hechos gloriosos del Gran Capitán,* con piezas tomadas en general de fuentes letradas, pero en el cual se incluyen también algunas coplas tradicionales.

En los últimos diez años, por falta de sistemáticos recolectores de campo, la investigación se ha volcado cada vez más hacia los repositorios documentales y periodísticos. Salvo algunas obras de carácter general publicadas en provincias, todas las otras colecciones de piezas poéticas relacionadas con el tema histórico provienen de ese tipo de indagación.

Es verdad que la poesía histórica parece haber decaído definitivamente, perdida su función, por lo menos en lo que respecta a las grandes piezas doctrinarias o noticieras. En nuestros viajes por Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja, hemos anotado coplas sobre todo otro tema, y hasta cantares largos, de carácter religioso especialmente, pero nada logramos en lo referente a hechos pasados, y ni siquiera con respecto a la política actual, como no sea algunos dísticos que solían entonar en Cafayate con referencia a políticos conocidos, cuya factura poco tenía de tradicional y menos de poético.

El negro, como elemento social y factor histórico, ocupó preferente lugar en la atención de los estudiosos de esta última época. *El tema del negro en cantos, bailes y villancicos de los siglos XVII y XVIII* (1951) y *Negros y Morenos en el Cancionero Rioplatense* (1953) de Horacio Jorge Becco, son cuidadas selecciones antológicas, bien anotadas y siempre interesantes por su bibliografía. En 1957, Ricardo Rodríguez Molas publicó su documentado trabajo *La música y la danza de los negros en el Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX,* y en 1959 Luis Soler Cañas dedica al tema del negro una parte de su libro *Negros, Gauchos y Compadres en el Cancionero de la Federación.*

Otro tema que concentró el interés de los investigadores, y se relaciona directamente con nuestros "cantares históricos", es el de los cielitos. Muchas piezas tomadas de documentos y periódicos se han dado a conocer en los últimos años. Soler Cañas publica algunas muy interesantes en su libro citado, y Rodríguez Molas anuncia, en la primera página de su trabajo *La primitiva poesía gauchesca anterior a Bartolomé Hidalgo,* que tiene en preparación otro titulado *El cielito. Antología y estudio. (Recopilación de piezas inéditas y poco conocidas.)* En 1952, el escritor Eduardo Jorge Bosco, hoy fallecido, publicó en *Obra* un artículo sobre "El Cielito de Maypo, citado por Gutiérrez". En 1957, Augusto Raúl Cortazar dió a conocer un bello e informativo trabajo, publicado en la Revista de Educación y cuyo tema es *Los cielitos patrióticos, expresión folklórica del alma argentina.* Horacio Jorge Becco publicó en 1959, en el diario "Crítica" de Buenos Aires un artículo titulado *El cielito es una simbología patriótica de valor histórico.*

En el año 1952 se había publicado, además, una obra importantísima por su copiosa información y documentados estudios: *Las Danzas Popu-*

lares Argentinas de Carlos Vega. Este prestigioso investigador, cuyos trabajos múltiples en Musicología y Folklore son ampliamente conocidos, se ocupa en esta obra de varias danzas en cuyas letras intervienen versos históricos, como Cielitos, Gatos y Zamacuecas. Dentro del capítulo de la Zamacueca incluye particularmente un erudito estudio de la "Zamba de Vargas", uno de los cantos épicos más importantes de la tradición argentina, tema del que ya se habían ocupado, además del cronista de los hechos, Nicanor Salvatierra, escritores como César Carrizo en su artículo de "La Nación": *La zamba de Vargas (10 de abril de 1867). La leyenda. La historia. El milagro* (1937); Fermín Alfredo Anzalaz, en el trabajo *La zamba de Vargas:* su origen histórico, publicado en *Sustancia* (1943) y otros.

Características del presente trabajo

Tras estas referencias a la bibliografía de los cantares históricos argentinos — que no pretenden por cierto ser exhaustivas —, pasemos a considerar las características de nuestro trabajo.

Como la mayoría de las colecciones de piezas del folklore poético, este trabajo presenta varios tipos de limitaciones. Es una colección de casi la totalidad de los cantares de tema histórico contenidos en los legajos de la Colección de Folklore, fruto de la Encuesta realizada entre los maestros de todo el país en el año 1921. Habrá pues una limitación de "procedencia" ya que sólo se han considerado — y numerado — los cantares tomados de la mencionada fuente, y, si se han transcripto algunos otros, ha sido a título comparativo o para mayor información. La limitación "cronológica" estará dada por la fecha de 1921 en que fueron anotados todos los cantares; la limitación "geográfica" consiste en que sólo se han considerado los cantares que se refieren a sucesos de la historia argentina o están directamente relacionados con ella, desechándose en cambio las piezas, raras por cierto, que sólo son trasplantes del cancionero extranjero, sin adaptación ni reelaboración aparentes en relación con nuestro medio, como es el caso — dentro del tema histórico — de la glosa del terremoto de Iquique [9], el "Baile de Camacho" [10] y las décimas del "Incendio de la Compañía" [11].

La más importante de las limitaciones a que se ve sometido este trabajo es la de índole temática, puesto que, como hemos dicho, sólo se han considerado los cantares cuyo tema está relacionado con la historia argentina.

Debemos hacer aquí, pese a nuestro deseo de no extender este proemio, una pequeña aclaración acerca del sentido en que hemos tomado esa palabra *historia,* de múltiples facetas y amplia acepción. De los materiales de la Encuesta, útiles todos para el estudio de la historia cultural argentina, hemos elegido aquellas piezas poéticas que se inspiraron en su historia política y hasta, en algún caso, en su historia física — como los referentes a catástrofes naturales —, con exclusión de aquellos que solamente interesan a la historia social, entre los que se hallan los que llamamos "locales" y los "matonescos".

Presentación de los cantares

La transcripción del material poético exactamente como se encuentra en los legajos hubiera dificultado notablemente la lectura. Por otra parte, uno de los fines de los estudios folklóricos es, precisamente, la reconstrucción de los patrimonios que se presentan en forma fragmentaria o deteriorada. Así, siguiendo lo hecho por el maestro Juan Alfonso Carrizo en sus cancioneros, procuramos reestructurar los cantares de acuerdo con las versiones fragmentarias mejor conservadas, marcamos por medio de líneas de puntos la ausencia de versos o estrofas, dividimos en cuartetas los romances criollos, etc.

En los casos en que sólo teníamos una versión de la pieza, registrada en la Encuesta, y que ésta se hallaba deteriorada, procuramos hallar en colecciones u otro tipo de publicaciones una versión completa o mejor conservada, y cuando esto ocurrió, decidimos presentar la pieza deteriorada y registrar en nota la versión completa, indicando su procedencia.

En la mayor parte de los casos hemos procurado reconstruir los versos sin rima o disparatados, y sólo no lo hemos hecho cuando éstos contenían un dato de interés histórico, folklórico o lingüístico, que justificaba la conservación del desacierto poético.

Las glosas — salvo aquellas que, según consta en los legajos, son copiadas de cuadernos — se hallan en general muy deterioradas. Hemos encontrado algunas piezas bien conservadas que, en ciertos casos, nos han servido para completar piezas fragmentarias publicadas en otras colecciones, pero lo más común es que se conserve sólo la primera estrofa glosadora seguida por el tema, fenómeno debido, seguramente, a que el informante no ha cantado sino recitado la estrofa glosadora y, al decir el último verso, primero a su vez de la estrofa temática, ha recitado ésta completa. Tal cosa no hubiera ocurrido si se la cantara, pues los versos restantes sobrarían del discurso musical.

La ordenación seguida ha sido en lo posible estrictamente cronológica. Algunas piezas, sin embargo, cuyo tema puede encuadrar en diversos períodos de la historia, han sido ubicadas de acuerdo con las indicaciones que las acompañaban en el legajo, hechas ya por el informante, ya por el maestro recolector.

La ubicación histórica de los cantares se ha realizado sin pretensiones bibliográficas, utilizando en general obras clásicas — y hasta, en algunos casos, didácticas — con el fin de lograr brevemente la individuación de cada hecho. Para suplir la omisión de tantas citas importantes remitimos al erudito capítulo titulado "La historiografía" de Ricardo R. Caillet-Bois, que se incluye en la *Historia de la Literatura Argentina* dirigida por Rafael Alberto Arrieta (t. VI, págs. 19-198), donde se hallará una valiosa bibliografía crítica.

En las notas de algunos cantares encontrará el lector que se han incluído relatos, procedentes del material de la Encuesta, realizados por informantes, en general ancianos, que han sido actores en los hechos que narran. Los presentamos sin someterlos a crítica, lo que sería labor de historiadores y no de folkloristas. Aunque su valor histórico es dispar contienen, en general, material vívido, pleno de calor humano y color local,

de una categoría muy distinta de la de cualquier otro tipo de documentación.

Además de estos relatos hemos ampliado las notas con anécdotas y hasta cuentos relacionados con los personajes que aparecen en los cantares, con la intención de dar una idea lo más aproximada que sea posible del lugar que aquellos ocuparon en el espíritu del pueblo de su época.

Características de los cantares. Vigencia Social. Colectivización. Anonimia

Este trabajo no incluye sólo cantares auténticamente folklóricos (o mejor dicho, que lo hayan sido en 1921, ya que de ninguno de ellos podemos asegurar que lo sea actualmente) [12].

Es difícil determinar si los cantares de tema histórico o político que registran los legajos se hallaban en plena *vigencia* en el año en que se realizó la Encuesta. De muchos no hemos encontrado sino una versión, por lo cual nos faltaría probar su *colectivización*. Gran parte de estos cantares eran de autor conocido para los informantes, y aquí podría replantearse una larga disquisición teórica, pues eso ocurre con casi todas las composiciones del famoso poeta catamarqueño Domingo Díaz, del santiagueño Enrique Ordóñez, del entrerriano Gregorio Aguilar, etc. ¿Falla aquí la regla según la cual la *anonimia* es una de las condiciones "sine qua non" del fenómeno folklórico? ¿Preferiremos decir que sólo son folklóricas esas composiciones cuando el informante ha olvidado el nombre de su autor? Lo justo es sin duda considerar que ésos y otros poetas populares famosos fueron aceptados por el pueblo para intérpretes de sus sentimientos e ideas, con lo cual pierden un poco su carácter de personas para adquirir, en función social, el de portavoces o bardos elegidos por el gusto popular. Tal vez no importe tanto que un informante sepa que es Domingo Díaz el autor de la glosa "Ay año sesenta y uno...", como que, aún sabiéndolo, la haga suya y nos dicte una variante de la primitiva composición porque se considera con derecho a introducirle modificaciones a su placer.

Los cantares históricos tienen corta vida tradicional

Bueno o malo, el material de la Encuesta presenta un amplio panorama del saber popular argentino. Sin embargo, de acuerdo con el concepto clásico — y europeo — de *tradicionalidad*, casi no encontramos entre ellos piezas tradicionales. ¿Qué perspectiva creemos necesaria para que un fenómeno sea tradicional? ¿La de los romances españoles del siglo XIV? ¿La de los corridos mexicanos de 1910 a 1930?

Considerando — como consideramos — que los cantares folklóricos de tema histórico son contemporáneos de los hechos a que hacen referencia, vemos que, en el caso de las piezas con que trabajamos, muchos de los informantes han sido contemporáneos de dichos sucesos y por lo

tanto del nacimiento de los cantares. Esto ocurre con todas las canciones posteriores a 1860, cuyos informantes tenían setenta o más años en 1921.

En cuanto a los cantares anteriores a esa fecha, su pervivencia en la memoria de informantes de una edad media de setenta años, supone ya un traspaso generacional, pues el tema corresponde a una época vivida por sus padres. Es el caso de la mayor parte de los cantares de la época de Rosas.

Como además es raro encontrar canciones de tema histórico y antigua data *en la memoria* de informantes jóvenes, podemos concluir que este tipo de cantares tiene, comparándolo con otros productos folklóricos, una corta vida tradicional; en nuestro país, en el siglo XIX, el promedio de pervivencia funcional de las piezas fué de dos generaciones.

Función de los cantares históricos

Si debemos definir con una palabra, de acuerdo con las formas actuales de vida, la función que en la sociedad aldeana, fundamentalmente iletrada y en gran proporción analfabeta, tuvieron los cantares históricos, diremos que esa función fué de carácter periodístico. Informaban de los sucesos de actualidad con la objetividad de los testigos presenciales; sembraban opiniones, críticas o alabanzas como fogosos editoriales; satirizaban y ridiculizaban como nuestras actuales revistas de caricatura política.

La misma efímera vida del diario, que se tira a la espera de noticias frescas, correspondía entonces a este tipo de cantares, y si un cantar amatorio o sentencioso o una canción religiosa pueden a veces estudiarse a través de muchas generaciones que han hallado en ellos la expresión de su sentimiento, su pensamiento o su fe — dada la unidad del espíritu humano —, estos cantares que cuentan el suceso de un día y glosan su repercusión sobre situaciones sociales y económicas rápidamente variables, son piezas que están prontamente destinadas a desaparecer. Claro que el ritmo de vida de la sociedad aldeana es lento, claro que la información es escasa, pero nada hay que hacer contra la pérdida de funcionalidad, de utilidad de un hecho folklórico; los padres lo cantarán, y por esto lo recordarán los hijos, pero éstos recibirán el aporte de otros cantares referentes a los tiempos nuevos, a otros gobiernos y otras guerras, y éstos serán los que recordarán los nietos, para seguir así el continuo proceso.

Por eso es que no dudamos en afirmar que el cantar histórico auténticamente popular es siempre contemporáneo del suceso a que se refiere.

Ramón Menéndez Pidal dedica a este tema algunas páginas al refutar los cargos que R. Foulché-Delbosc hace en su *Essai sur les origines du Romancero* a lo escrito por él en *L'Epopée Castillane*. En el trabajo, que se incluye en su libro *Los Romances de América y otros estudios*, el eminente investigador español dice no haber escrito nunca la frase que se le atribuye: *"tout romance fronterizo est contemporain de l'evènement qu'il célèbre"*. Afirma que él ha dicho que *"les romances de la frontière sont des petits poèmes, nés au milieu même de la guerre qu'ils célèbrent"*.

"Advirtamos, agrega, que sin ese *tout,* que furtivamente se ha deslizado, el capítulo III no podría haberse escrito", pero analiza luego algunos casos particulares en que aún ese *tout* parece justificarse.

Creemos que la frase pudo haber sido escrita, y con razón. El cantar popular de tema histórico-político no es rememorativo sino en los casos en que la rememoración de hechos pasados sirve para recordar experiencias y aplicarlas a sucesos de actualidad.

Por eso decimos al hablar de la epopeya que, si debemos relacionarla con cantares populares coincidentes, éstos serán cronológicamente anteriores a la obra del poeta épico, artista cultivado, de talento poco común, que logrará la síntesis y elevará el conjunto a la categoría de obra superior. Un proceso de folklorización posterior no es sin embargo imposible.

Como la vida efímera de los cantares históricos se debe a la rápida pérdida de su función, su pervivencia puede asegurarse principalmente en dos formas: 1º) Cuando el mismo molde poético se puede adaptar para cantar otros hechos; 2º) cuando la magnitud, repercusión popular y calidad de los hechos cantados permiten un *cambio de género,* de épico a épico-lírico, produciéndose así, también, un cambio de función.

Ejemplos del primer caso son, entre otros, los cantares Nos.: 71 y 194; 27, 37, 54, 69, 162, 190 y 239, de esta colección. El fragmento de glosa que oyera Ricardo Rojas a un viejo payador, referente a la muerte de Absalón Rojas, su padre (*El país de la selva,* pág. 78), no es sino la adaptación de una composición preexistente que, dedicada a Manuel Taboada, registramos bajo el número 204.

Ejemplos del segundo son, según lo ha probado Menéndez Pidal, los romances españoles que "no son antiquísimas canciones épico-líricas anteriores a los *cantares,* sino fruto de éstos, nacidos cuando, modificándose las condiciones históricas de España, a la antigua poesía caballeresca, cantada en los castillos y penetrada de espíritu guerrero, siguió una poesía más ágil que «en el espacio de pocos versos fuera capaz de resumir viejas leyendas»". (Cocchiara, *obra cit.,* pág. 554.)

Los juegos infantiles han recogido, muchas veces, para cantarlas en sus corros, estas viejas y a menudo trágicas historias caballerescas. La muerte del general Juan Churchill, duque de Marlborough, es el origen del romancillo que comienza "Mambrú se fué a la guerra..." y, más modernamente, el asesinato del general español Juan Prim, el 27 de diciembre de 1870, se tradujo en versos infantiles que se registran en los legajos de la Encuesta [13].

Esa misma diana que hemos puesto como ejemplo de molde poético adaptable a diversos personajes, y que veremos aparecer en los textos referida a Rivera, Lavalle, Rosas, Urquiza, Arredondo, Garibaldi, Roca, Aparicio, Galarza y Bastarrica [14], se encuentra en un legajo nombrando a un personaje irreal, *Rigovalle,* cuando, perdido todo resto de realismo histórico o de intención política, subsiste sólo como Ronda Infantil.

Nos hemos ocupado del fenómeno que hace que los moldes poéticos de algunos cantares de tema histórico que resultan bellos o adquieren prestigio ante el gusto popular, sean utilizados para recrear sobre ellos composiciones referidas a nuevos temas. Otro fenómeno muy común que se produce con los cantares históricos es su adaptación a una ideología

opuesta a la que expresaba la pieza originaria. Esto ocurre especialmente con las coplas o cantares breves. Tenemos en nuestra colección múltiples ejemplos, que comentamos en las notas, algunos de ellos bastante modernos como la copla

Anda dile a mi comadre
que me preste su corral,
para encerrar un juarista
que se me ha ido sin bozal.

(Nº 234)

cuya réplica era:

Anda dile a mi comadre
que me preste su fusil,
para matar a un rochista
que no me deja dormir.

¡Picardías de la tradición oral! Y también de la escrita, que ya las adaptaciones intencionadas se estilaban en la Francia del siglo XVIII. Dice a propósito Joseph Canteloube en su bellísimo libro *Les Chants des Provinces Françaises,* (pág. 33) tras referirse a las canciones militares:

Celle de *la Palice,* si connue, montre comment une chanson populaire put parfois se modifier. Jacques II de Chabannes la Palice, lieutenant-général du Roi en Bourbonnais et Auvergne, fut l'un des meilleurs chefs militaires de son époque. Il accompagna Charles VIII à la conquête de Naples, Louis XII et François Ier. aux guerres d'Italie. Maréchal de France, héros à la bataille de Marignan, il fut tué à celle de Pavie, en 1525, après des prodiges d'héroïsme. Ses soldats, qui l'adorait, firent ce quatrain devenu célèbre:

Hélas! la Palice est mort;
il est mort devant Pavie!
Hélas, s'il n'était pas mort
il ferait encore envie!

Jouant — par malice ou bétise — sur l'équivoque de la graphie ancienne qui donnait à la lettre *f* la forma de l'*s*, un copiste transcrivit:

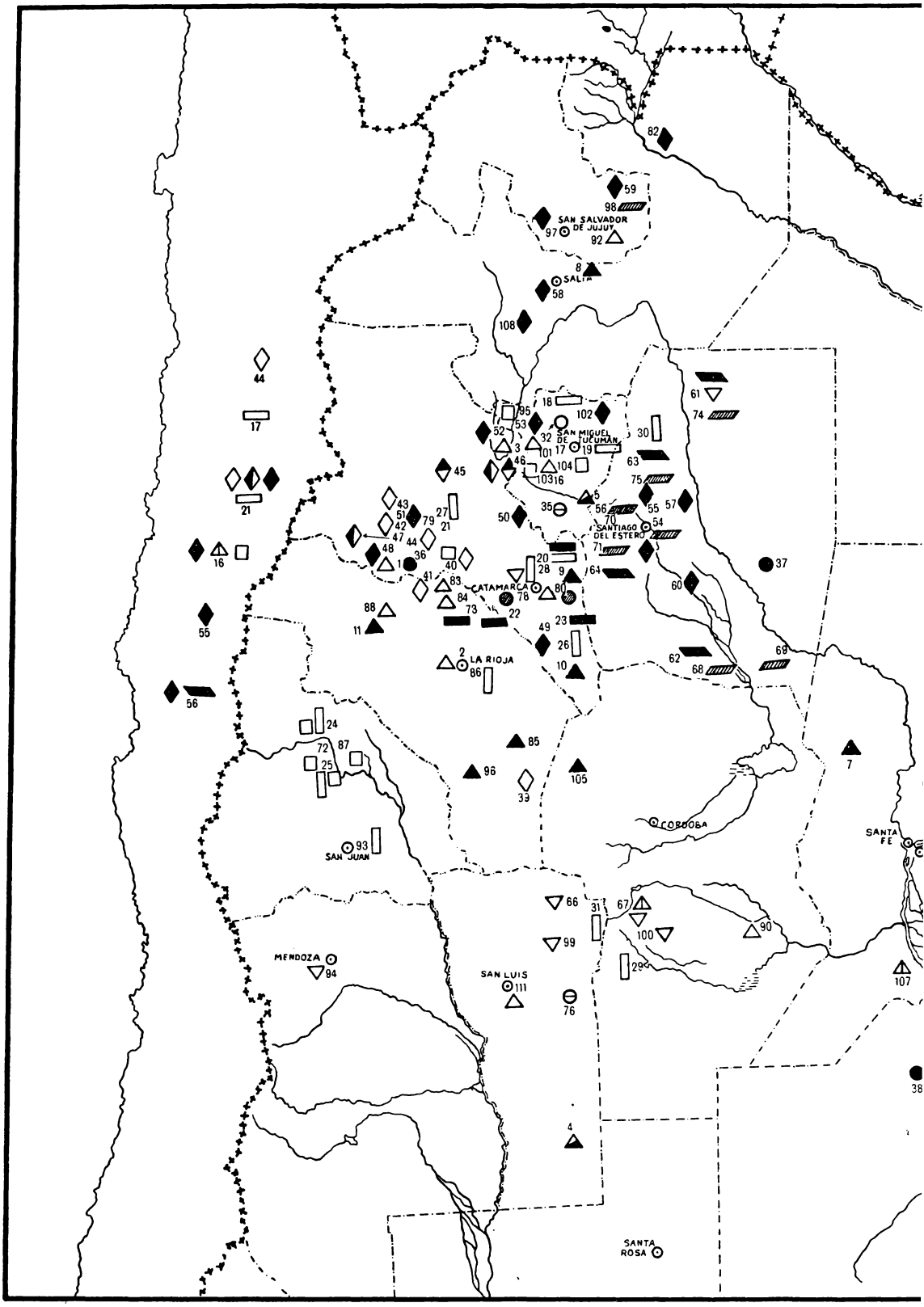
Hélas, s'il n'était pas mort
il serait encore en vie!

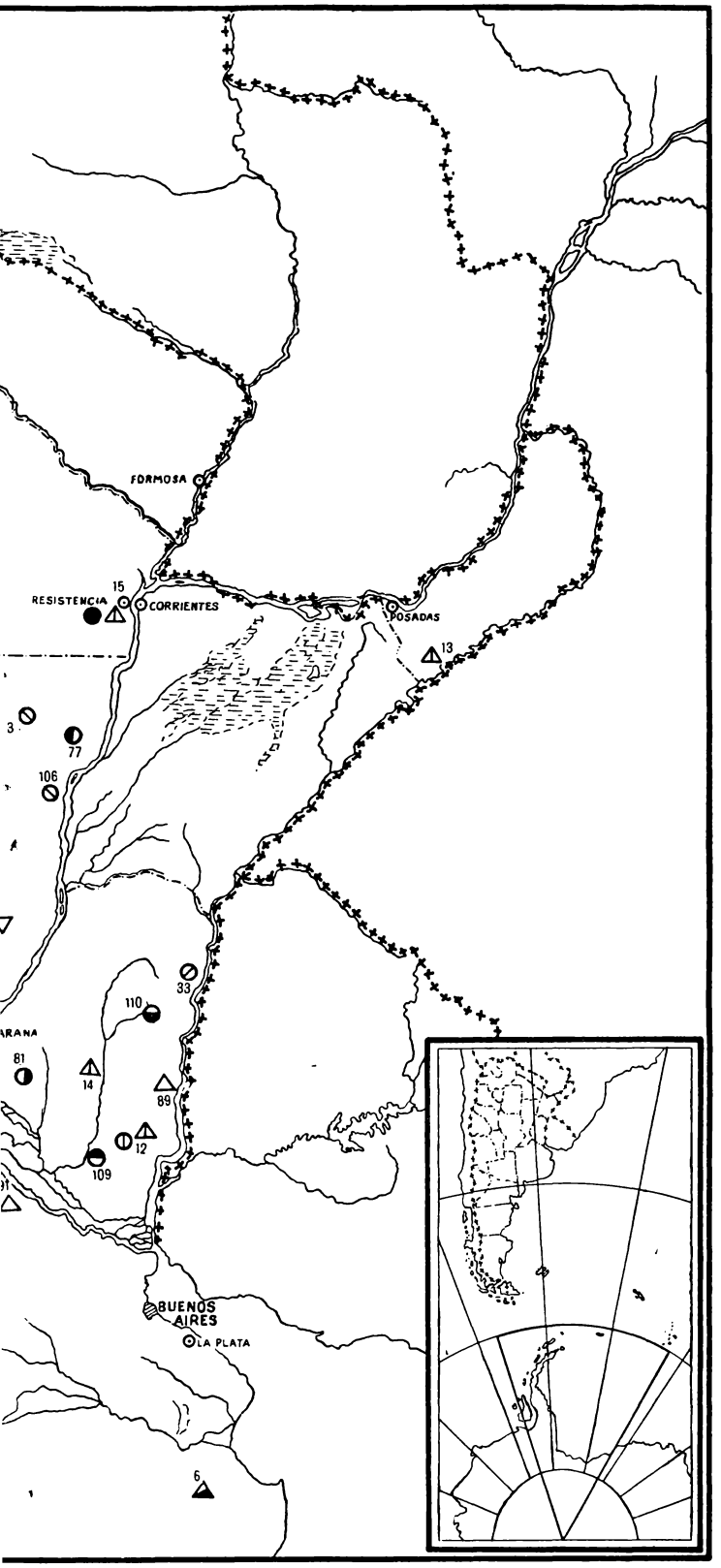
C'est sans doute, ce dernier vers, ainsi transcrit, qui donna à Bernard de la Monnoye, au XVIIIème. siècle, l'idée d'écrire sa chanson sur M. de la Palice, chanson qui, d'un grand homme de guerre, fit un niais!

Las formas poéticas

Es bien sabido que la *sociedad folk,* al tiempo que rechaza — en actitud opuesta a la de los grupos urbanos — los tiránicos y variables dictados de la moda, asimila aquellas influencias que están conformes con sus tendencias, gustos y necesidades. Esta actitud selectiva se manifiesta claramente en lo referente a la poesía folklórica argentina, si la comparamos con los modelos españoles de los que fué tomada. Quien mejor ha puntualizado entre nosotros cuáles son las formas caracterís-

Difusión de algunos cantares según los datos de la Colección de Folklore


SAN SALVADOR DE JUJUY
SALTA
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
SANTIAGO DEL ESTERO
CATAMARCA
LA RIOJA
SAN JUAN
MENDOZA
SAN LUIS
CORDOBA
SANTA FE
SANTA ROSA



REFERENCIAS

Signos

Quiroga

- △ Cantar Nº 16.
- ▲ Cantar Nº 18.
- ▲ Cantar Nº 20.
- ⚠ Cantar Nº 21.

Diana

- ○ Cantar Nº 27 (Rivera).
- ⊘ Cantar Nº 37 (Lavalle).
- ◐ Cantar Nº 55 (Garibaldi).
- ⊘ Cantar Nº 69 (Urquiza).
- ⊖ Cantares Nos. 162 y 190 (Arredondo).
- ● Cantar Nº 239 (Roca).
- ◍ Página Nº XXIX (Rosas).
- ◐ Página Nº XXIX (Aparicio).
- ◑ Página Nº XXIX (Rigovalle).
- ◓ Página Nº XXIX (Galarza).
- ◒ Página Nº XXIX (Bastarrica).

El Correntino

- ▽ Cantar Nº 38.

Muerte de Ibarra

- ▱ Cantar Nº 65.

Mañanitas

- ▯ Cantar Nº 72.

Muerte de Crisóstomo Alvarez

- □ Cantar Nº 74.

Peñaloza

- ▭ Cantar Nº 110.
- ▬ Cantar Nº 119.

Varela

- ◈ Cantar Nº 146.
- ◇ Cantar Nº 148.
- ◈ Cantar Nº 149.
- ◆ Cantar Nº 152.

Muerte de Taboada

- ▬ Cantar Nº 177.

REFERENCIAS

Números

1. Los Palacios (Catamarca).
2. La Rioja (Ciudad).
3. Chañar Punco (Catamarca).
4. Fortuna (San Luis).
5. Vinará (Santiago del Estero).
6. Dolores (Buenos Aires).
7. Moisés Ville (Santa Fe).
8. Cobos (Salta).
9. Guayamba (Catamarca).
10. Las Peñas (Catamarca).
11. Rivadavia (La Rioja).
12. Gualeguaychú (Entre Ríos).
13. San Javier (Misiones).
14. Rosario Tala (Entre Ríos).
15. Resistencia (Chaco).
16. Yonopongo (Tucumán).
17. Obanta (Tucumán).
18. San Pedro (Tucumán).
19. San Miguel (Tucumán).
20. La Merced (Catamarca).
21. Huaco (Catamarca).
22. Chumbicha (Catamarca).
23. Icaño (Catamarca).
24. Pampa del Chañar (San Juan).
25. El Rincón (San Juan).
26. La Dorada (Catamarca).
27. Belén (Catamarca).
28. Pomancillo (Catamarca).
29. Río Cuarto (Córdoba).
30. Ceja Pozo (Santiago del Estero).
31. Piedra Blanca (San Luis).
32. Taficillo (Tucumán).
33. Concordia (Entre Ríos).
34. Colmena (Santa Fe).
35. Campo Bello (Tucumán).
36. Tinogasta (Catamarca).
37. Tobas (Santiago del Estero).
38. Chacabuco (Buenos Aires).
39. Milagro (La Rioja).
40. Cordobita (Catamarca).
41. El Pueblito (Catamarca).
42. Fiambalá (Catamarca).
43. Saujil (Catamarca).
44. Cachiyuyo (Catamarca).
45. Villavil (Catamarca).
46. Lorohuasi (Catamarca).
47. Plaza de San Pedro (Catamarca).
48. Santa Rosa (Catamarca).
49. Ipizca (Catamarca).
50. Malli (Catamarca).
51. La Ramadita (Catamarca).
52. Santa María (Catamarca).
53. El Paso (Tucumán).
54. Santiago del Estero (Ciudad).
55. La Banda (Santiago del Estero).
56. Río Hondo (Santiago del Estero).
57. Cuyoj (Santiago del Estero).
58. Salta (Ciudad).
59. Vinalito (Jujuy).
60. Atamisqui (Santiago del Estero).
61. Barrancas (Santiago del Estero).
62. Barrialito (Santiago del Estero).
63. Cashico (Santiago del Estero).
64. La Represa (Santiago del Estero).
65. Colonia Naré (Santa Fe).
66. Santa Rosa (San Luis).
67. El Rincón (Córdoba).
68. La Falda (Santiago del Estero).
69. Malbrán (Santiago del Estero).
70. San Carlos (Santiago del Estero).
71. San Pedro (Santiago del Estero).
72. Jachal (San Juan).
73. San Pedro (La Rioja).
74. El Alambrado (Santiago del Estero).
75. María (Santiago del Estero).
76. El Fortín-Mercedes (San Luis).
77. Avellaneda (Santa Fe).
78. Miraflores (Catamarca).
79. Londres Este (Catamarca).
80. Achalco (Catamarca).
81. San Cristóbal (Entre Ríos).
82. El Carmen (Salta).
83. El Pantano (La Rioja).
84. Talacán (La Rioja).
85. La Florida (La Rioja).
86. Pozo Largo (La Rioja).
87. Pampa Vieja (San Juan).
88. El Horno (La Rioja).
89. Concepción del Uruguay (Entre Ríos).
90. Bell Ville (Córdoba).
91. San Nicolás (Buenos Aires).
92. San Pedro (Jujuy).
93. Trinidad (San Juan).
94. Trapiche (Mendoza).
95. Barrancas (Tucumán).
96. Salana (La Rioja).
97. La Pucarita (Jujuy).
98. Florencia (Jujuy).
99. Las Lagunas (San Luis).
100. Paso Ancho (Córdoba).
101. La Bolsa (Tucumán).
102. El Mistol (Tucumán).
103. Pilco (Tucumán).
104. Los Laureles (Tucumán).
105. Guayascate (Córdoba).
106. Malabrigo (Santa Fe).
107. El Rabón (Santa Fe).
108. San José de Colte (Salta).
109. Carbó (Entre Ríos).
110. San Salvador (Entre Ríos).
111. Escuela Ambulante E. (San Luis).

ticas del folklore poético de este país ha sido sin duda Bruno C. Jacovella, primero en su valioso *Manual-Guía para el Recolector* y, luego, en el capítulo titulado "Las especies literarias en verso" que se incluye en el libro *Folklore Argentino,* obras fundamentales a las que remitimos.

En este trabajo hemos tratado de dar numeración sólo a las piezas cuyas características permiten creer en su origen popular y su entronque tradicional. Es muy probable que la investigación más profunda de algunas de ellas nos llevara hasta autores letrados, pero el hecho de que éstos adoptaran tales formas populares para sus composiciones es para nosotros una confirmación de la vigencia de las mismas en la sociedad toda de la época. El que un periodista de 1880 eligiera las estrofas de un "Gato" para atacar a sus opositores políticos contribuye más a mostrarnos qué cerca estaba aún esta danza de los sectores urbanos, en una sociedad cuya estratificación cultural era muy reciente, que a desvirtuar el valor de la pieza como ejemplar típico del cancionero tradicional. Hoy, que la separación se ha hecho más profunda —y pese a la gran difusión en la ciudad del cancionero folklórico como "proyección" social y artística—, este hecho no ocurriría. Los Cielitos, las Zambas y los Gatos aplicados a personajes del momento han desaparecido de nuestras publicaciones de caricatura política. Esta comprobación muestra el valor de su existencia pasada.

Son variadísimas las formas poéticas en que se presentan estos cantares. Todas las especies se hallan aquí representadas.

El *romance,* especie narrativa, fué el portador de noticias. La adaptación del viejo romance monorrimo español a la forma de cuartetas asonantadas unas veces y aconsonantadas otras, permitía una gran ductilidad del verso.

A nuestro romance criollo corresponde exactamente el "corrido" mexicano en los casos en que éste conserva el verso de ocho sílabas, y también aquí se le llamó muchas veces con ese nombre o con el de "corrida", como se lo titula en muchos legajos. Resulta interesante, pues, transcribir lo que dice Vicente T. Mendoza en su obra *El Corrido de la Revolución Mexicana* (pág. 19):

> El corrido como género líriconarrativo pertenece a nuestro acervo literario musical y tiene como antecedente más remoto al romance castellano, especialmente aquel enraizado en Extremadura y Andalucía, que se conoce en España con el nombre de *Carrerilla* o *Romance corrío.* Tiene algún contacto con las jácaras, o sea los romances de jaques y valentones; luego acepta la forma literaria de la *copla romanceada,* o sean, estrofas de cuatro versos octosílabos asonantando los versos pares. Pero como forma desarrollada del relato con saludo, fecha, mensajes intercalados y despedida al final, tiene de existencia más o menos un siglo.

Parecida evolución siguió nuestro romance criollo, aunque se presenta ya con sus principales características desde las más antiguas piezas documentadas (compuestas alrededor del año 1800) y decayó antes que el corrido mexicano, que, según dice en la obra citada el profesor Mendoza, estuvo en su apogeo de 1910 a 1930 con lo que él llama los Corridos Revolucionarios.

En cuanto al nombre, podrían hacerse extensas consideraciones. Sólo destacaremos que, además de *corrido* o *corrida,* ya citados, este tipo de cantar se llamó también *avería* —especialmente cuando trataba temas matonescos—, *compuesto* —típica denominación litoraleña—, *ar-*

gumento — forma tal vez la más difundida y que recoge Hernández en su *Martín Fierro* — y *letra.*

La existencia de estas diversas denominaciones puede comprobarse con la lectura del texto mismo de los cantares. En cuanto a la de *letra,* es por demás clásica, como que ya Lope de Vega utilizaba esta palabra para designar toda composición cantable. En *Acertar errando* dice:

Aurora — ¿Qué *tonos* nuevos se cantan?
Músico — El de una *letra española.*
Aurora — Esa cantad, que será
sin duda la más airosa.

En un interesantísimo trabajo publicado en el Bulletin Hispanique (T. LII, Nº 4, 1950) y titulado *Chansonniers musicaux du XVIIème. siècle; les recueils de Modène,* Charles Vincent Aubrun acota, al citar esos versos de Lope de Vega:

Letra, dans le vocabulaire de Lope, signifie toute composition chantable. *Tono* désigne la musique et, parfois, la musique et les paroles ensemble. Un manuscrit de la Biblioteca Nacional de Madrid, datant de la fin du XVIème siècle, est intitulé *Tonos castellanos* (copié par Gallardo et publié dans son *Ensayo,* I, 1193); un autre, conservé aussi à la B. N. M. sous le Nº 1262 et intitulé *Libro de tonos humanos* est un recueil de chansonnettes "lyriques".

Hablar de *letras* y *tonos* ha seguido siendo familiar para nuestros payadores, pues si es frecuente encontrar canciones que comiencen con fórmulas como:

Atiendan, señores míos,
les voy a formar un cuadro,
les voy a cantar la letra
de Varela el desgraciado.

(Nº 151),

también suele decir el cantor popular:

¿Qué es lo que me dice, niña,
al tono de cinco cuerdas?
Parece que el cielo se abre
o se me hundiera la tierra.

Legajo 4, Piedra Blanca. SAN LUIS.

Tono es también una especie musical de la que Isabel Aretz dice:

Cierta cantidad de ellas (se refiere a las glosas) fueron entonadas con música más común, de Estilo, como veremos después, pero una gran parte lleva melodías de carácter particular, tal como vimos en el capítulo dedicado a los cancioneros en las páginas 161 a 163.

Los músicos populares llaman a estos cantares "Décima", "Verso", "Canción" o "Tono". Adopto este último nombre para designar la especie porque es el más característico de los cuatro, y porque hace abstracción de la letra; pues la misma música sirve algunas veces también a viejos *romances* o a *encadenados* aún más raros de hallar. (*Música tradicional argentina. Tucumán,* pág. 271.)

Sigue después la explicación técnica de lo que son, musicalmente, tales tonos, resabio cultural de puro origen español.

Las fórmulas de iniciación deben de haber existido para todos nuestros romances noticieros, y si a veces faltan en esta colección, es porque las versiones se hallan deterioradas e incompletas. Muchas veces se trata de una rápida localización en el tiempo y en el espacio:

El año cuarenta y uno
con el de cuarenta y tres,
de Cubas gobernador
la muerte les contaré.

o bien las clásicas invocaciones a Dios, la Santísima Virgen o los santos, como en el caso del cantar Nº 88.

Estas fórmulas de iniciación que, por sí solas podrían constituir tema para un amplio trabajo, suelen ser comunes a los cantares "históricos" y a los "matonescos" por su carácter, también común, de composiciones noticieras.

Después de esta introducción, por lo general monoestrófica, comienza la narración de los sucesos, que se realiza siempre en tiempo pasado. El cantor pinta escenas y hombres con vivos trazos impresionistas y su enfoque, a menudo parcial y circunscripto, nos recuerda la famosa página en que Stendhal, dando un paso precursor hacia el realismo, describe la batalla de Waterloo tal como él la había visto desde su modesto puesto de retaguardia [15].

En estos romances aparecen siempre, en lugar de la visión panorámica del hecho guerrero, cuyas características podríamos confrontar con los textos especializados, estas escenas parciales que nos alejan de la Historia, pero nos acercan a los hombres. Palabras de personajes ignorados por los documentos, que no han trascendido más allá del momento dramático en que fueron dichas, han bastado para impresionar al cantor, quien en sus versos las inmortaliza.

La terminación de estos romances suele contener algún comentario breve:

Y aquí se acaba este verso
de este mozo uñas de gato,
el pobre Pancho Serrano
por toditos pagó el pato.

(Nº 7)

o bien adopta alguna fórmula tradicional.

La décima parece haber sobrevivido al romance, pues entre las canciones históricas posteriores a 1870 no se encuentra ningún romance corrido. Se la usa (bajo su forma de espinela) especialmente para composiciones líricas, pero también hay algunos cantares narrativos en décimas, como los Nros. 74, 141, 236 ó 237 de esta colección.

La glosa es una de las formas más características del "arte" poético tradicional argentino.

Nada vamos a agregar aquí, en cuanto a las características de la especie, a lo ya dicho por Juan Alfonso Carrizo y Bruno Jacovella, por lo que preferimos remitir a esas eruditas fuentes [16].

Las piezas que aparecen en nuestra colección son por lo general cantares líricos, que sirvieron al payador para opinar, para tomar par-

tido en las luchas militares o políticas. A veces, sin embargo, en un alarde de habilidad, el poeta popular compuso también glosas narrativas como lo es la Nº 149.

Argumentos y glosas forman parte del repertorio de los especialistas. Sus largos relatos o complïcadas estrofas exigían la memoria, la sabiduría, el arte del payador. *La copla* es sin duda lo único que pudo cantar todo el pueblo. Sintética y ágil, completa en sí misma, intercalable, adaptable a diversos tipos de música, la copla desempeñó un importante papel en el cancionero tradicional argentino. En sus diversas formas —que no estudiamos aquí, porque esto ya ha sido hecho [17]—, sirvió para cantar Cielitos, Triunfos, Huellas, Gatos, Zambas y Cuecas, Vidalas y Vidalitas. Habló bien de algunos y mal de muchos, atacó a veces a verdaderas glorias de la nacionalidad, pero no era mal intencionada su irreverencia. En su papel socrático fué para el país como un tábano sobre un noble caballo que, al picarlo, manteníalo despïerto.

La música

"Constituye uno de los caracteres que mejor determinan la poesía folklórica su difusión por el canto", expresa Bruno Jacovella (*Folklore Argentino,* pág. 104.)

Salvo las "relaciones" que intercambian los danzantes en ciertos bailes, las "loas" que recitan los niños ante los pesebres navideños, especialmente en La Rioja, y algunas otras rimas infantiles, toda la poesía folklórica es cantada.

Entre los materiales de la Colección de Folklore casi no hay textos musicales de primera fuente [18], ya que, como se comprende, la recolección de la música exige técnicas complementarias que no cualquier persona domina y que no podía exigirse a los maestros, recolectores muchas veces excelentes pero siempre improvisados y sin una formación especializada previa.

Con respecto a los cantares narrativos, dice el mismo Jacovella (*Obra cit.*, pág. cit.): "La difusión oral de las largas composiciones narrativas de tipo histórico o novelesco suscita, por otra parte, serias dudas, tal como la de los antiguos cantares de gesta: todavía no puede saberse a ciencia cierta si se cantaban —y con qué especie musical— o si se recitaban, derechamente, o con un escueto fondo armónico e interludios, como las cifras". Transcribe luego el siguiente parágrafo de Isabel Aretz: "Sobre la música de estos cantos —se refiere especialmente a los de carácter histórico— poco o nada ha quedado. Cuando el cantor relataba los hechos, seguramente los entonaría acompañando con la guitarra alguna melodía similar a cualquiera de los Tonos anotados". (*Música Tradicional Argentina, Tucumán,* pág. 348.)

Son obras fundamentales para el estudio del folklore musical argentino las de Carlos Vega, especialmente su *Panorama de la música popular argentina. Con un ensayo sobre la ciencia del Folklore;* de Isabel Aretz la ya citada, que tiene una vastísima bibliografía, y además *El Folklore Musical Argentino.* Hay algunas referencias interesantes sobre cantares políticos en *Formas Musicales Rioplatenses* de Wilkes-Guerrero.

Folletería

Ya hemos dicho que tomamos como base para la presente colección de composiciones poéticas la circunstancia de que éstas se hallen registradas en los legajos de la Colección de Folklore. Esta unidad de fuentes nos permitió delimitar el campo y los alcances de la investigación, por lo que, si algunas veces hemos transcripto piezas poéticas tomadas de otros repositorios documentales, lo hemos hecho siempre dentro de las notas o comentarios de los cantares de la Encuesta, como elementos ilustrativos o complementarios. Sin embargo, en el transcurso de nuestras búsquedas en archivos y bibliotecas, hemos tropezado muchas veces con piezas de valor, ya histórico, ya literario, que llamaron profundamente nuestra atención. Además de las composiciones poéticas aparecidas en periódicos, que por sí solas darían motivo para voluminosas publicaciones, nos interesaron especialmente los folletos impresos y destinados a una amplia difusión popular, de cuya importancia y función social en nuestro país poco o nada se ha dicho.

No hablamos ya de las "hojas sueltas", que con tan buena fortuna se conservaran en México (como lo demuestran las obras de Vicente T. Mendoza) y que también fueron estudiadas en Chile (según vemos en el capítulo destinado a poesía "Popular y Vulgar" de la *Guía bibliográfica para el estudio del folklore chileno* de Eugenio Pereira Salas). Bien sabemos que existieron, pero también sabemos que se han perdido y sólo algunos prolijos investigadores de la historia han hallado una que otra muestra de este tipo de difusión [19].

La folletería, sin ser una manifestación moderna —como que tiene sus antecedentes en la literatura de cordel española, y que en nuestro país se presenta bien arraigada en la tradición popular en 1835, con los romances de la muerte de Quiroga —, aparece a fines del siglo XIX y principios del XX ejerciendo una importante influencia en la cultura campesina.

Según la teoría de la degradación de los patrimonios culturales [20], el contenido de la cultura *folk* depende estrechamente de lo que se le da como pasto espiritual, de los modelos que se le muestran como prestigiosos y bellos.

Los grandes temas del Siglo de Oro español, los artificios formales íntimamente ligados con una concepción mística de la vida, dieron en la Argentina varias generaciones de poetas glosadores, cuyas obras alcanzaron la popularización, la tradicionalización, la folklorización. Las formas narrativas propias del antiguo juglar tuvieron sus herederos en los argumentos o romances criollos, ya noticieros (políticos o policiales), ya novelescos.

Pero en tanto que el pueblo mantenía vivos estos legados de generaciones pasadas, ¿qué se le ofrecía de nuevo en las capas superiores como formas dignas de imitación?

Las odas e himnos que representaban la poesía cantable ilustrada de la primera mitad del siglo XIX eran sin duda de peor gusto que las glosas compuestas por los poetas rurales. Las brillantes escuelas literarias que se sucedieron señalaron cada vez más la diferenciación entre un grupo social donde la poesía tenía vida propia, basada en la cultura letrada, y las

comunidades en que el canto seguía indisolublemente unido a las formas poéticas.

La importancia de la música era tan grande, que el solo hecho de que resultara ampliamente popularizado el llamado "Tono de la Verbena de la Paloma", que corresponde a una parte de dicha zarzuela — la que comienza diciendo "¿Dónde vas con mantón de Manila?" —, posibilitó la difusión en medios indudablemente *folk* de versos decasílabos, tradicionalmente repudiados por el gusto popular. Y con el mismo *tono* se cantaron los que en Santiago del Estero compusieron los contrarios al gobernador Lagar, que comenzaban

¿Dónde va su excelencia Lagar
tan despacio y abriendo la boca?
—Voy pensando quien venga a tallar
si me falta la influencia de Roca...

Legajo 189, El Charco. SANTIAGO DEL ESTERO.
Di Lullo - *Cancionero Popular de Santiago del Estero* - Nº 156.

Con este tono se difundió por todo el país la composición referente al conflicto con Chile que Carrizo registra en su *Cancionero Popular de Catamarca* y que aparece en el legajo 111 de Palmar, Entre Ríos, donde se la atribuye a Gabino Ezeiza, cuyos primeros versos dicen:

¿Dónde van? nos dirán los chilenos,
si a Santiago nos vieran llegar;
a vengar a la patria, diremos,
lo que Chile pretende ultrajar.

Isabel Aretz, que se ocupa de esta música, recoge una versión poética que se le acoplara, la cual refleja un suceso policial y no es ya lírica sino narrativa. Es la que comienza

¿Dónde vas con el bulto apurado?
A los lagos lo voy a tirar.
son los restos de Ernesto Conrado
que lo acabo de descuartizar.

Fué muy popular en todo el país, ya en nuestro siglo. Aretz registra una versión tucumana en *Música Tradicional Argentina. Tucumán* (pág. 609.)

Como los nuevos modelos que provenían de las *élites* no llegaban a impresionar la sensibilidad popular, las comunidades rurales se volvieron hacia otras fuentes de recursos intelectuales: la literatura "barata" escrita sobre temas campesinos por buenos o malos conocedores de este ambiente, en que al menos se conservaba el verso octosilábico y con frecuencia se usaba la décima. En la mayor parte de los casos sus autores expresaban que eran "Argumentos para cantar", y también, según era ya tradicional, indicaban la forma musical correspondiente: "para cantar por cifra", "para cantar por milongas".

A fines del siglo XIX esta clase de literatura proliferó enormemente. Navarro Viola en su valioso y entretenido *Anuario Bibliográfico de la República Argentina,* se ocupa de las obras de este tipo llegadas a sus manos, con divertidos comentarios. Dice por ejemplo en 1886: con referencia

a la *Revolución Oriental,* relación en verso del soldado Martín Troncoso (alias) Tres de Oros:

"Mala imitación, en detestables versos, de los poemas gauchescos de José Hernández, del Campo, etc. La popularidad de éstos ha despertado la codicia de muchos *payadores,* que repiten de tiempo en tiempo sus tentativas estériles".

Dos Payadores de contrapunto. Editores Llambías y Pardo, Buenos Aires, 1886:

"Debía intitularse: «Dos tontos de marca mayor». Tales se revelan los infelices paisanos a quienes se hace payar. El lenguaje gauchesco carece aquí de espontaneidad y las ideas felices son cosa del otro mundo para el cantor. Demás está decir que, siendo malas, estas obritas circulan con facilidad, pues son del gusto del grueso público".

Cantares criollos, por Gabino Ezeiza, Buenos Aires, Tommasi. Ed., 1886:

"Ezeiza es seguramente, un payador inspirado y original..."

En 1887 comenta, entre otras cosas:
Sebastián Berón. *Décimas variadas para cantar con guitarra,* Edit. Llambías y Pardo. 1887:

"¡Para cantar con guitarra!... Está dicho todo"

Cantos populares. *La Argentina* por A. F. Primera Parte. Dominación Española. Buenos Aires, 1887:

"Colección de versos en que se narran los hechos culminantes de la historia argentina. Destinados a la masa popular, tienen esos versos las propiedades del agua destilada: son inodoros, incoloros e insípidos."

Sebastián Berón. *El hijo de Pancho el Bravo,* Edit. Llambías y Pardo. T. I y II. Ed. S. C. Berón. Buenos Aires, 1887:

"Malísimo como todo poema gauchesco de los que hoy aparecen por docenas..."

F. A. La Madrid. *El gaucho de Cañuelas,* Buenos Aires, 1887:

"Desahogo de algún poeta rural: carece de verdad, de gracia y de sentido común. A cada paso salen a relucir los *alfajores,* las *garabinas* y otras armas de la literatura campesina, falsa por su observación, detestable por su formas".

En esa misma época Eduardo Gutiérrez publicaba sus popularísimas novelas, que salían como folletín en el diario *La Patria Argentina,* y algunas de las cuales se presentaron más tarde como libros. Dice de ellas Navarro Viola en su *Anuario* de 1883 que son "narraciones novelescas, horripilantes, para lectores de campaña; factura especial para estragar el gusto y desnaturalizar la historia".

La crítica era dura. Se consideraba estas obras a través de prejuicios literarios y sociales. Gutiérrez será tal vez uno de los reivindicados por la historia literaria. Pero no es esto lo que más nos interesa por ahora sino la comprobación de que la obra de Gutiérrez fué uno de los pocos elementos absorbidos por el pueblo a fines de siglo; absorbidos y reelaborados, por medio de una abundante tradición escrita y probablemente también por la tradición oral.

El ilustre folklorista Robert Lehmann-Nitsche, en su *Santos Vega*, dedica a la novela homónima de Gutiérrez, todo un capítulo cuyo desarrollo vale la pena transcribir:

La novela *Santos Vega* de Gutiérrez (1880-1881) /Las novelas de Gutiérrez en general. Crítica (Anuario Bibliográfico 1883 — Quesada 1902 — Martínez 1905. Machali Cazón 1889). La novela *Santos Vega*. El texto. Análisis. Influencia en la literatura rioplatense: en la prosaica; en la poética, especialmente la popular (ocho versificaciones de la novela entera; catorce episodios especiales; rastreos aislados/ págs. 128-215.)

Los principales versificadores a que se refiere son: Sebastián Berón (*Truco y retruco*, segunda parte. Segunda payada de los célebres payadores León Robles y Pedro González, 6ª Ed. [págs. 12-19] Buenos Aires, 1896); Policarpo Albarracín, que — dice Lehmann-Nitsche — "publicó, en el año 1914, en dos folletos la historia de Santos Vega, adoptando hasta los títulos de la novela de Gutiérrez" (Albarracín. *Santos Vega*, primera parte. Rosario de Santa Fe, 1914, 16 págs. *Una amistad hasta la muerte*, segunda parte de *Santos Vega*. Rosario de Santa Fe, 1914, 16 págs.); Horacio del Bosque "en dos folletos observa fiel los hechos según la novela de Gutiérrez (Del Bosque, *Santos Vega, su verdadera historia escrita en verso*, primera parte. Buenos Aires, 1898. *Los cantos de Santos Vega y su amistad con Carmona*, segunda parte. Buenos Aires, 1898); y Silverio Manco, que "trató dos veces el asunto de Santos Vega — anota Lehmann-Nitsche —. La primera vez, como parte de las *Lamentaciones de un paisano* /.../ Son veinte estrofas de ocho versos intituladas *Santos el payador*, que se publicaron en 1908, más o menos (Manco. *Lamentaciones de un paisano y narraciones criollas*, págs. 26-31. Buenos Aires, sin fecha /1908/). Más tarde Silverio Manco trata el asunto en forma amplia siempre a base de la novela de Gutiérrez (Manco. *Santos Vega*, relación en verso. Buenos Aires, sin fecha /c. 1910/ 31 págs.)"; un *Santos Vega* anónimo se publicó en Buenos Aires en 1900, del cual Lehmann-Nitsche cita hasta la cuarta edición.

Pero no sólo con *Santos Vega* ha ocurrido este fenómeno. Muchas otras novelas de Gutiérrez fueron versificadas. En la Biblioteca Nacional se hallan, versificadas por Bartolomé Rodolfo Aprile: *El alma de la montonera, El Chacho, El gaucho Cipriano Cielo, Hormiga Negra, Juan de la Cruz Cuello, Juan Moreira, Julián Giménez, Los Hermanos Barrientos, El matrero, Amarga flor, La muerte del caudillo, Pastor Luna, El tigre de Quequén y El último payador*. Todas ellas son ediciones La Campana, Colección Gaucha, Buenos Aires, 1935.

Aparicio Saravia, otra novela de Gutiérrez, fué publicada en versos por Apolinario Sierra, y Silverio Manco, de cuyas versificaciones de *Santos Vega* se ocupara Lehmann-Nitsche, dió a conocer también en la mencionada Colección Gaucha (Biblioteca Nueva. Buenos Aires, 1948), la versificación de *El rastreador*.

De todas las versificaciones que conocemos la mejor es, sin duda la que hemos incluído en el Apéndice de este libro, por hallarse en un legajo de la Encuesta. *Poesías de algunos folletos titulados uno Militares Salvajes y el otro sin título*, reza el epígrafe general del legajo, pero luego hallamos que la segunda pieza tiene también su encabezamiento, sin duda no inventado por el maestro, que reza *Dos rastreadores. Argumento para*

cantar por milongas. Su relación con la novela de Gutiérrez es innegable, como puede verse en el citado Apéndice en que intentamos un breve estudio comparativo.

Otro caso de versos procedentes de un folleto destinados a ser cantados y que también estudiamos en el Apéndice, son los que un cultivado ciudadano entrerriano — Eduardo Candioti — publicara en Paraná titulándolos *Historia del Capitán General don Justo J. de Urquiza, en versos, por un soldado.*

El estudio de la folletería es generalmente ingrato. Literatura que carece del brillo de la ilustración y de la espontaneidad del folklore, resulta más placentero ignorarla que hurgar en sus motivaciones y su destino. Sin embargo la proliferación de esta folletería que tanto alarmaba a Navarro Viola se debía a que ella trataba de llenar el enorme hueco cultural que iban dejando las tradiciones decadentes.

¿Qué resabios, habrán quedado de este movimiento en la tradición oral? ¿Habrá pasado todo aquello como una moda fugaz? ¿Habrá dejado alguna raíz en la cultura del pueblo?

Como toda corriente cultural que no nace de lo más alto, parece que ésta careció de la fuerza necesaria para llegar a lo más profundo del alma popular. Su prestigio fué escaso, su influencia breve, su decadencia rápida y es total su olvido.

De todos modos se justificaría una investigación minuciosa de la folletería del siglo pasado y principios del nuestro, que tal vez aportara datos importantes para la historia de la literatura argentina.

Diciembre de 1960.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

[1] Son importantes fuentes de información bibliográfica en este sentido, entre otras, las siguientes obras:

Para Europa. — *Storia del folklore in Europa* de Giuseppe Cocchiara (bibliografía comentada); *La Canzone Epico-Lírica nell'Italia Centro-Meridionale* de Giovanni Bronzini (más de quinientos títulos); para Francia especialmente la extraordinaria "bibliografía metódica" de Arnold Van Gennep en su *Manuel de Folklore Français Contemporain.* Además el *Bulletin Folklorique D'Ile de France* que dirige el prestigioso investigador Roger Lecotté, discípulo y continuador de Van Gennep, presenta trimestralmente un amplio panorama de la bibliografía folklórica general de su país y de la mayor parte de los europeos.

Para América en general. — Los trabajos de Ralph Steele Boggs *Una bibliografía general del Folklore* y *Bibliography of Latin-American Folklore;* además la *Folklore bibliography* que se publica en el número de marzo de cada año de *Southern Folklore Quarterly,* incluye capítulos dedicados a poesía.

Dos aportes muy importantes lo constituyen también la *Guía bibliográfica del Folklore Chileno* de Eugenio Pereyra Salas y la *Bibliografía del Folklore Peruano,* publicada en 1960.

Para la Argentina en particular. — La *Historia del Folklore Argentino* de Juan Alfonso Carrizo, en su capítulo dedicado a "Cantares tradicionales (texto)". El capítulo titulado *Folklore literario y Literatura folklórica* de Augusto Raúl Cortazar (en *Historia de la Literatura argentina* — dirigida por Rafael Alberto Arrieta —) hace un estudio crítico de los cancioneros y da una bibliografía final sobre *folklore literario* y *literatura folklórica* (págs. 433-452). — Bruno C. Jacovella, a quien pertenecen los más importantes trabajos especulativos generales sobre el folklore poético argentino, proporciona una breve bibliografía comentada al final de su capítulo sobre las especies literarias en verso, que se incluye en el libro *Folklore Argentino.* — A Horacio Jorge Becco pertenece, por fin, el más moderno y amplio aporte a la bibliografía del folklore poético argentino: la insertada en *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas,* Nº 1.

[2] Evidentemente lo ideal, tratándose de una investigación de campo, es que el recolector documente en forma *integral* la cultura de la comunidad estudiada. Como magistralmente lo demuestra Augusto R. Cortazar en *El Carnaval en el Folklore Calchaquí,* sólo así, mediante este conocimiento integral previo, resultará "totalmente provechosa y fecunda la investigación monográfica, pues el folklorista dispondrá del cuadro completo dentro del cual elegirá el núcleo conveniente". Este núcleo, que en nuestro caso sería el folklore poético, no resultará aislado e inconexo, sino ligado por lo que Cortazar llama "trabazón funcional" a los demás aspectos de la vida del grupo humano que "acaso nos confiese así el secreto de sus motivaciones más íntimas".

[3] Consideramos que los tres géneros principales de la poesía popular son el narrativo, el lírico y el dramático.

[4] La bibliografía de Juan Alfonso Carrizo, con citas completas, puede consultarse en Julián Cáceres Freyre, *Juan Alfonso Carrizo. Contribución a su bio-bibliografía.* (*Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* Nº 1.)

[5] Véase especialmente: Menéndez Pidal, "Poesía popular y poesía tradicional en la literatura española". Conferencia leída en All Souls College, de la Universidad de Oxford, el 26 de junio de 1922 y los tomos I y II hasta ahora aparecidos de su nuevo *Romancero hispánico.*

[6] Véase Esteban Echeverría, *Proyecto y prospecto de una colección de canciones nacionales*, en *Obras completas de Esteban Echeverría*. Buenos Aires, Ed. A. Zamora, 1951, págs. 455-459.

[7] Véase nota del cantar Nº 20 de esta colección.

[8] La idea de recoger piezas de literatura y música tradicionales surgió primeramente de Paul Groussac, pero fué Juan P. Ramos, entonces presidente del Honorable Consejo Nacional de Educación, quien la llevó a la práctica proponiendo la benemérita iniciativa de realizar una encuesta folklórica con la colaboración de los maestros de todas las provincias y territorios nacionales.

Pese a los defectos que, desde el punto de vista técnico, presentan los materiales reunidos, derivados de la natural impericia de algunos recolectores, a los que se suman los que siempre supone el procedimiento de la encuesta y los que provienen del hecho de que los cuestionarios enviados a los maestros no consideraban sino el folklore espiritual o social olvidando completamente la ergología —según el concepto del folklorista francés Paul Sébillot a quien se siguió para la confección del cuestionario—, la Colección de Folklore es, aún hoy, si se la maneja con concepto crítico, fuente importantísima para el conocimiento de la cultura tradicional argentina.

En sus peregrinaciones por distintos institutos la Colección de Folklore ha sufrido algunas mutilaciones pero ha tenido la suerte de que sus legajos dieran material para obras valiosas como *Tres Mitos Ornitológicos* de Lehmann-Nitsche, *Antología Folklórica Argentina*, publicada por el Consejo Nacional de Educación, *Romancero* y *Refranero* de Ismael Moya, *Coplas y Cantares Argentinos* de José Luis Lanuza y *Fiestas Tradicionales Argentinas* de Bruno Jacovella.

En la actualidad la Colección de Folklore forma parte del patrimonio del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas.

[9] Se trata de una versión incompleta de la glosa cuyo tema es:

Trece de agosto sin par
a las cinco de la tarde,
parece que el cielo se abre
o el mundo se va a acabar.

Se encuentra en el legajo 25 de El Remate, Jujuy. Juan Alfonso Carrizo incluyó una versión íntegra de esta composición —que tomó del cuaderno de Rodolfo Matorras— bajo el número 66 de su *Cancionero Popular de Salta*. En la nota correspondiente expresa que esta trova canta "los maremotos ocurridos en Chile en los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1899".

Es interesante recordar que el 13 de agosto de 1868 un terremoto asoló tanto a Iquique como a Arica, provocando mareas extraordinarias. En esos años ambas poblaciones pertenecían aún al Perú, pues pasaron a Chile en 1879 y 1880 respectivamente.

[10] Dicen los versos:

¡Ay! Cuando me muera paloma mía
sobre mi tumba me has de llorar.
¡Ay! ese tu canto lleno de encantos
hace a los muertos resucitar.

Este baile de Camacho,
de Camacho el general,
del ilustre candidato
del Partido Liberal.

Legajo 117, Majadas. SANTIAGO DEL ESTERO.

Dice la nota del legajo: "*Bailes regionales. El Camacho.* El Camacho es una danza entre dos o más hombres que empiezan formando un círculo al compás de una canción que ellos mismos entonan y terminan acompañándose de castañetas y mudanzas".

Orestes Di Lullo, que también recoge coplas referentes a Camacho en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero*, Nota Nº 146 dice: "Camacho fué el general don Heliodoro Camacho, Presidente del Partido Liberal de Bolivia y candidato, en 1884, por el partido, a la presidencia de la república vecina".

[11] Dicen así:

Desgraciado y fatal día.
¡Quién lo pensaría jamás
que con las luces de gas
ardiese la Compañía!
Todos a una voz decían:
¡La Purísima se quema!
¡El Cáliz y la patena!
¡El sagrario se quemó!
¡Triste recuerdo quedó
en la América chilena!

.....
.....
.....
.....
El cura les dijo luego:
Hermanos, no se acobarden,
ya vemos que el templo se arde,
yo también voy a morir
al cielo nos hemos de ir
a las cinco de la tarde.

Más de dos mil perecieron
entre damas y sirvientes
y diversos inocentes
ese día perecieron.
Tristes clamores se oyeron
y en tierno llanto decían:
—Se nos ha llegado el día
que a fuego hemos de acabar,
y para más ejemplar
se quema la Compañía.

Veinte mil luces había
en el templo, aquella vez,
.....
.....
.....
.....
y yo dije: — Al cielo iré,
y los llevo por ejemplo.
Se volvió a quemar el templo
el año sesenta y tres.

Legajo 9, Nuevo Mundo. MENDOZA.

Este cantar se refiere a los sucesos del 8 de diciembre de 1863, cuando se incendió la iglesia de la Compañía de Jesús, en Santiago de Chile.

[12] Nos guiamos en general, para considerar folklórico a un fenómeno, por ciertos criterios más o menos universalmente admitidos y que, entre nosotros, con tanta precisión definiera Augusto R. Cortazar en su libro *Qué es el Folklore*, primero y en su *Esquema de Folklore*, después. Los fenómenos culturales, pues, para ser folklóricos, deberán ser populares, tradicionales, anónimos, colectivos, funcionales, de transmisión oral y empírica, socialmente vigentes y geográficamente localizados.

[13] Se registran versiones de este romancillo en los legajos 71, de Entre Ríos y 19, de Capital Federal. Una de ellas dice:

A Juan Prim lo mataron
siendo un hombre valiente,
quien lo vino a matar
fueron dos insolentes.

A las diez de la noche
lo mataron a Prim
sentadito en su coche
con la guardia civil.

Al salir del palacio
le gritó un general:
—Vaya usted con cuidado
que lo van a matar!

Por muy chico que sea
mañana creceré
y a la muerte de Prim
yo bien la vengaré.

Según indicación del legajo de Entre Ríos, la cantaban los niños jugando a la ronda. Se registra además la música correspondiente.
En el legajo 141 (2º envío) de San Juan se recogen los siguientes versos:

En la calle del Turco
lo mataron a Prim
sentadito en su coche
con la guardia civil.

Prim como era valiente
a la plaza salió,
le tiraron tres tiros
y al tercero murió.

El general y político español Juan Prim y Prats, tras de haber hecho proclamar a Amadeo de Saboya, rey de España, fué herido de muerte en la calle del Turco, de Madrid, el 27 de diciembre de 1870, pocos días antes de llegar a la corte el nuevo sobe-

rano. Fernando Díaz-Plaja, en su libro *Verso y Prósa de la Historia Española* (págs. 337-339), se ocupa de este hecho, y transcribe parte de un "romancillo popular o cante de ciegos", en octavillas, que toma a su vez de la obra de R. Oliver Bertrand *El caballero Prim*, t. II, págs. 383 y ss. Es una composición narrativa.

[14] Encontramos la "diana" referida a *Rosas* en legajo 357, Miraflores, Catamarca; a *Aparicio*, en legajo 149, Avellaneda, Santa Fe; a *Galarza*, en legajo 108, Carbó, Entre Ríos; a *Bastarrica*, en legajo 206, San Salvador, Entre Ríos; a *Rigovalle*, en legajo 96, San Cristóbal, Entre Ríos.

[15] Stendhal (pseud. de Henry Marie Beyle) *La Chartreuse de Parme*, Cap. III (1839).

[16] Carrizo: *Antecedentes Hispano-Medioevales de la Poesía Tradicional Argentina*. Jacovella: *Las especies literarias en verso* en *Folklore Argentino*.

[17] Jacovella, *ob. cit.*

[18] En cambio se incluyen algunas piezas copiadas por ejemplo de las que en esos años publicara don Andrés Chazarreta.

[19] El profesor Ricardo Caillet-Bois en su *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa* ha exhumado dos interesantísimas piezas que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Una de ellas, compuesta por cuatro décimas, es copia de versos sediciosos que se dieron a conocer en la época de la sublevación de Tupac Amaru (págs. XIV y XV); la otra es un pasquín con seis décimas y dos cuartetas en contra de Liniers y de los franceses que corrió en 1795 (Fotocopia, *ob. cit.*, pág. XCVII).

[20] Dice B. C. Jacovella en la Bibliografía que incluye en su trabajo citado: "Para la novedosa teoría de los «patrimonios degradados» (gesunkene Kulturgut), enunciada formalmente por Hans Naumann hace unos 30 años, y que Juan Alfonso Carrizo y Carlos Vega han confirmado tan brillantemente para el folklore argentino, véase *Die deutsche Volkskunde* manual colectivo dirigido por Adolf Spamer (Leipzig, 1935), y *Le Livre des chansons* de Henry Davenson (Neuchatel, 1943)".

1

¿VES AQUEL BULTO LEJANO?

¿Ves aquel bulto lejano
que se pierde atrás del monte?
Es la carroza del miedo
con el Virrey Sobremonte.

La invasión de los ingleses
le dió un susto tan cabal
que buscó guarida lejos
para él y el capital.

Legajo 176, Villaguay. ENTRE RÍOS.
Informante: José Echániz, fallecido en 1921 a la edad de 88 años.
Título: *El miedo*, 1808.

EL CANTAR

Estas dos estrofas aparecen entre el material de un legajo que recoge muchas poesías tomadas de fuentes escritas y autores letrados. La pieza, que se anota con las indicaciones que hemos transcripto referentes a informante y título, puede, sin embargo, haberse transmitido por tradición oral. Su forma es perfectamente popular puesto que se trata de cuartetas octosilábicas romanceadas. También es popular la fórmula de iniciación de la primera de ellas:

¿Ves aquel bulto lejano
que se pierde atrás del monte?

que perdura hasta nuestros días en el folklore de todo el país, con múltiples variantes como:

¿Ves aquella nube negra
que viene cubriendo el monte?
Ahí te traigo retratado
orejas de guardamonte.

Legajos Nº 5, 27, 64, 112, 121, 125, 129, etc. SAN LUIS.

¿Ves aquella nube negra
que tapa el dorado sol?
Corre a esconderlo la pobre
creyendo cuidarte a vos.

J. A. Carrizo, *Cancionero Popular de La Rioja*, Tomo III, Nº 1928. Variantes: Nº 4467 y 4468.

¿Ves aquella nube blanca
que alumbra jueves y viernes?
A ti solito te quiero,
no tengo quien me gobierne.

Legajo 141-A, La Falda. SANTIAGO DEL ESTERO.

Aunque nada sabemos de la procedencia de estas estrofas (en las que, acaso, no esté de más señalar el acierto literario de llamar "carroza del miedo" la que conducía a Sobremonte en su fuga a Córdoba), no debe descartarse, en cuanto a su data, la posibilidad de que hayan sido hechas poco después de los sucesos a que se refieren, pues en Buenos Aires, especialmente, proliferaron entonces los pasquines referentes a la actitud del virrey y corrieron coplas como la famosísima:

Al primer cañonazo
de los valientes
disparó Sobremonte
con sus parientes.

o la que reza:

Biba nuestro General
de los ingleses tehedor [1]
biba y en aplauso sollo [2]
repita la Conjucion. [3]

Alabado sea el Santísimo
Sacramento del Altar.

que circuló en hoja manuscrita cuya copia facsimilar publica Ricardo Caillet-Bois en su trabajo *Las invasiones inglesas y la población de Buenos Aires*, y está dedicada a don Santiago de Liniers [4].

---

[1] Terror.

[2] Suyo.

[3] Confesión (?).

[4] Debemos a la generosidad del doctor Raúl A. Molina el conocimiento de unas composiciones que fueran halladas por la señorita María Jacinta Balbín en el Archivo General de la Nación (Div. Colonia. Secc. Gobierno. Gobierno de Buenos Aires. 1753-1809. Secc. IX-C. 21-A. 1-Nº 5.), manuscritos que hemos consultado. Son ellas unas "Cuartillas al Marqués de Sobremonte por su fuga al interior, durante las Invasiones Inglesas" y el soneto glosado en actavas que, por su valor histórico y literario, transcribimos:

Soneto

Señor Marqués, ¿qué dice Vuecelencia?
¿cómo se halla madama doña Juana?
El Inspector y el Brigadier Quintana
lloran hoy los efectos de su ausencia.

Nuestro Ilustre Cabildo y Real Audiencia
juzgo que han de ajustarle la pavana;
póngase bien con Dios, gima de gana;
examine sus culpas y conciencia;

guarde las nueve mil que se ha llevado,
procure que no aborte Mariquita,
puesto que Vuecelencia ya ha abortado:

pida al pueblo perdón con voz contrita,
tenga el calzón bien fuerte pretinado
y métase a santón en una ermita.

Glosa en octavas

Medio año ha que Casan la nueva trajo
de que una armada inglesa aquí venía;
pero este aviso se lo echó al sancajo
Sobremonte, diciendo era manía.
Llegó aquélla y salió por el atajo
este gran caballero; ya estaba
dispuesto así por la alta Providencia.
Señor Marqués: ¿Qué dice Vuecelencia?

Aquí las malas lenguas aseguran
que Vuecelencia es una gran gallina
y no yerran a fe, los que murmuran
en vista de la grande disciplina
militar, que sus hechos nos figuran,
conservó en la pasada tremolina
¡más fué horror! Mas de su caravana
¿cómo se halla madama doña Juana?

La fecha de 1808, que hemos colocado al lado del título y que en el legajo aparece al pie de la segunda estrofa, tal vez se refiera al año en que los versos fueron hechos, pues es sabido que durante mucho tiempo el comportamiento de Sobremonte fué motivo de comentarios y, su crítica, arma de la política patriota (ver nota del cantar Nº 3 de esta colección).

UBICACIÓN HISTÓRICA

La actitud del virrey marqués de Sobremonte y su huída en pos de los caudales, fué uno de los actos que más impresionaron al pueblo de Buenos Aires y que en mayor medida contribuyeron a la caída del Virreynato.

Sabe el pueblo que Vuecelencia ha dicho
que lo dejaron con espada en mano,
al paso que la entrega fué un capricho
propio de un pensamiento sevillano;
sólo falta que nos diga que en un nicho
debemos colocarlo muy ufano,
puestos al lado suyo con sotana
el Inspector y el Brigadier Quintana.

Todos los militares satisfacen
a los vecinos, cuando en sí no caben
de la tristeza y penas en que yacen,
con decir que unos hacen lo que saben
al tiempo que otros saben lo que hacen,
muy justo es que a su jefe menoscaben
por su acción, mientras con impaciencia
lloran hoy los efectos de su ausencia.

Todo es zozobras, todo sentimiento
cuanto en mi mente triste pronostico;
el pobre gime, teme el opulento,
los males que le anuncia al grande y chico
sin respeto al prestado juramento,
mil mentiras inventa el pueblo inicuo,
sin poder remediar esta imprudencia
nuestro Ilustre Cabildo y Real Audiencia.

Dícese que el Marqués se fué muy hueco
con sus nueve mil onzas y a fe mía
que no puedo entender este embeleco;
pues sacó en la pasada lotería
con el setenta y uno, un termo seco
que ha de darle un mal rato en algún día,
pues que sus obras en conciencia sana
juzgo que han de ajustarle la pavana.

¿Quién creyera que un jefe que sabía
ostentarnos su facha fanfarrona,
había de mostrar tal cobardía
al ver al Capacete de Belona?
Sin duda que ninguno lo creería;
pero ya que ha quedado su persona
como quedó el alcalde de Totana,
póngase bien con Dios, gima de gana.

Mandóse por Vuelencia a los Urbanos
la custodia no más de las Barrancas;
y supieron allí de que a dos manos
le daba a su caballo en las dos ancas
para ponerse a salvo. A los villanos
presidiarios se dieron armas blancas;
mas del mal que traerá tal providencia
examine sus culpas y conciencia.

Con sólo la consulta de Gallegos
desamparó esta Plaza Vuecelencia
y yendo a conquistar a Villadiegos
nos dejó aquí a la luna de Valencia.
Pensará Vuecelencia que son ciegos
los criollos que han sufrido esta insolencia,
pues tiemble y para algún lance apretado
guarde las nueve mil que se ha llevado.

Si temía madama la Marquesa
viendo en el teatro un culebrón de palo
¿qué haría al conceptuar la Armada Inglesa
dueña ya de su casa y su regalo?
La consecuencia es clara aunque algo espesa,
perdóneme el lector si es que resbalo,
y Vuelencia entre tanto que lo imita
procure que no aborte Mariquita.

Los montes van de parto, dijo Horacio
y al cabo nacerá un ratón pequeño;
lo mismo dije al ver que del palacio
salió Vuelencia el miércoles sin sueño
guiando el tren volante con espacio;
haciendo alarde de su gran empeño;
se vió el efecto, viva descansado,
puesto que Vuecelencia ya ha abortado.

Vuelencia nos vendió, páguele el cielo
el favor que nos hizo tan cumplido,
pero en medio de nuestro desconsuelo
vemos al vecindario redimido
de infinitos piratas, que con celo
de amigos, lo tenían consumido;
pruebe su corazón y si palpita
pida al pueblo perdón con voz contrita.

Yo pongo un peso por apuesta ingente
que le entró a Vuecelencia fiebre aguda
cuando mandó se derribase el puente;
mire que su caballo ya estornuda
con el humo que exhala el tren batiente,
y si no quiere le echen una ayuda
como la que Vuelencia nos ha echado,
tenga el calzón bien fuerte pretinado.

Vuecencia se llevó en su compañía
más de mil hombres de a caballo armados
y si no se llevó la infantería,
fué porque meditó que sus soldados
no podrían seguir su romería,
al mirarlos de sed y hambre agobiados,
escape, corra, vuele, nada omita,
y métase a santón en una ermita.

Son incomparables, en este aspecto, las páginas escritas por Ignacio Núñez [1] contemporáneo y actor en estos hechos, donde se reflejan vivamente los sentimientos del pueblo porteño de la época. En cuanto a los caudales, refiere:

"Mientras el inspector de armas daba órdenes para que se condujesen en carretillas las municiones para armar al vecindario, el virrey las expidió para que se encajonasen los caudales que existían en las arcas del rey, es a saber: los caudales del rey mismo, los de la Compañía de Filipinas y el depósito que se había hecho en el consulado mercantil por cuenta del comercio de Lima, agregando las onzas de oro y las alhajas de mucho valor en que consistían las economías del virrey y la virreina/.../."

Este capital fué enviado en carretas en dirección a la campaña "a prima noche del mismo día 25" al decir de Núñez.

Tras algunas infructuosas tentativas de organización de la defensa, el virrey se encaminó hacia la campaña "donde ya le esperaban sus caudales y su familia".

Tomada la ciudad por el mayor general Beresford — dice Núñez —

/este/ y el brigadier Quintana entraron en conferencia sobre las condiciones que se habían reservado para después de ocupar la plaza: se evadió la contestación dándose por motivo que debía concurrir el jefe de las fuerzas marítimas, comodoro sir Home Pophan. Este jefe desembarcó en la mañana del 28 y el brigadier Quintana quedó notificado de la resolución de ambos generales que consistía en negarse a toda garantía en favor de la ciudad si no se hacían regresar y se les entregaban los caudales que despachó el virrey en la noche del 25.

El brigadier Quintana no estaba autorizado para tanto: pidió horas para transmitirlo al conocimiento del virrey y éste se tomó todas las que quiso para combinar su resolución en el cuartel general de Monte Castro. No pudiendo resistirse a la entrega de los caudales que se hallaban detenidos por sus órdenes en la villa de Luján se propuso al menos evitar que esta última concesión *del miedo* [2] apareciese bajo su firma ya que se había podido escapar de comprometerla en la rendición de la plaza [3].

Envió así al inspector Arce para que ofreciese los caudales de viva voz y el día 29 emprendió su marcha hacia Córdoba para «establecer allí la capital del virreynato y organizar un ejército reconquistador».

Este comportamiento, que, según el historiador Ignacio Núñez, fué producto de su atolondramiento, parece, sin embargo haber sido previsto con casi un año de anticipación por lo menos en lo que a los caudales se refiere. En el acta del Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 18 de diciembre del año 1805 [4] leemos:

/.../ Se recivió un pliego con oficio del Excelentísimo Señor Virrey cuio tenor es el siguiente: Conviniendo en las actuales circunstancias, y a precaución de cualesquier recelos de invasión de los enemigos de la Corona, que se hallen prontos a caminar para el destino que tengo acordado, todos los caudales existentes en esta Capital, prevengo a V. S. tengan prevenidos en caxones ó retovos de cueros todos los de su cargo, que deberán salir; en inteligencia de que para este caso tengo ya nombrado para que dirija las marchas con las precauciones convenientes al coronel del r. 1 Cuerpo de Ingenieros don Joaquín Mosquera, a cuias órdenes deberán caminar todos = Dios guarde a

---

[1] Ignacio Núñez, *Noticias Históricas* - T. I., págs. 17-18.

[2] El subrayado es nuestro. *El miedo* del Virrey era el tema del momento, como lo atestiguan los versos del cantor.

[3] Núñez, *obra cit.*, págs. 27-28.

[4] Archivo General de la Nación. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, t. II. Para una información total sobre este momento histórico véase *El Marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata - Ensayo histórico* de José Torre Revello.

V. S. muchos años. Buenos Aires a diez y seis de diciembre de mil ochocientos cinco = El Marqués de Sobre monte = al I. C. J. y R. de esta Capital.

Al día siguiente el virrey partía hacia Montevideo para disponer lo necesario a la defensa de esa plaza.

2

SABADO DIA DE LA VIRGEN

Sábado, día de la Virgen
Sacratísima María,
bajó al pueblo con su gente
el comandante García.

El comandante les dice:

—Hijos, los que tengan padre,
ya se pueden despedir,
por día martes ...
... debemos salir.

El lunes por la mañana
clamorizan las campanas.
Hacían las semejanzas
como si los sepultaran.

¡Qué corazones de palo!
¡Qué corazones de piedra!
¡Cómo no han derramado
una lágrima siquiera!

Nueve días por el mar
que los tengo en la memoria.
Donde pisamos la tierra
fué en el puerto'e la Colonia.

.....

El capitán y el teniente
con lágrimas en los ojos
daban valor a sus gentes.

Nuestro capitán nos dice:
—Yo les hi servir de padre.
Yo soy quien los hi volver
a la ciudá'e Buenos Aires.

Legajo 187, Las Peñas. CATAMARCA.
Informante: Venancio Ramírez, 80 años en 1921.
Título: *Historia de García.*

EL CANTAR

La que hemos transcripto es la única versión de este cantar que se conserva en los legajos de la Encuesta archivados en el Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. Otra versión hubo, sin embargo, en el legajo 29, Puesto de los Paredes, Departamento Minas, provincia de Córdoba, pero este legajo y otros que se encontraban en la misma caja, han desaparecido [1].

Como la versión de Córdoba agregaba datos importantes para la ubicación cronológica de este cantar, transcribimos a continuación su texto que hemos tomado del *Romancero* de Ismael Moya (T. II, pág. 375).

[1] Dice Moya acerca de esta pieza: "De este romance antiquísimo cantado fragmentariamente, por don Maximino Contreras, de 90 años entonces, en el Puesto de los Paredes, departamento de Minas, Córdoba, he registrado variantes en Salta y en Catamarca. Dice la tradición que lo compuso un soldado llamado Albornoz". Con respecto a la mencionada variante de Salta, que no se encuentra actualmente en los legajos de la Encuesta, no proporciona otros datos el citado autor.

En nombre de Dios comienzo
y de la Virgen María,
enviaba a citar su gente
el comandante García.

.....
.....
Donde se juntan las marchas
era allá en el "Pantanillo".

La giraban para Córdoba,
se adelanta la Ginubia */sic/*
a darle parte al Virrey
que iba la gente junta.

Nos llevaron a Las Conchas
sin motivo ni ocasión
.....
.....

.....
.....
Si estaba pronto el cuartel
nos llevaban para el pueblo.

Tocaban tambor y claro
.....
Se me hacía que era mi madre
que por mí se lamentaba.

Y el Virrey le decía:
—¡Mira con lo que me viene!
Se han de embarcar en Las Conchas
el mismo día que lleguen.

.....
.....
Dónde nos desembarcaron
fué en el puerto'e Montevideo.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Para situar este cantar en el tiempo hemos debido proceder por eliminación de posibilidades. Hemos llegado así a la conclusión de que los sucesos en que con más facilidad encuadran los datos del cantar sobrevinieron en época de la primera invasión inglesa, única oportunidad, que sepamos, en que se dan tres de aquellos datos: 1) una expedición a Montevideo por la Colonia salida de Córdoba; 2) al mando de un virrey; y 3) la actuación de un jefe apellidado García.

Sábese, en efecto, que Sobremonte, después de abandonar la ciudad de Buenos Aires en las condiciones recordadas en nota del cantar anterior, se instaló en Córdoba, donde se dió a la tarea de organizar un ejército para reconquistar la capital. Bajaba ya con sus tropas[1] cuando, hallándose en Fontezuelas (Santa Fe), recibió noticias de las ocurrencias de Buenos Aires: rendición del invasor e imposición popular al Cabildo para que invistiese a Liniers, héroe de la Reconquista, con el mando militar. A esto contestó Sobremonte "que sólo el monarca tenía derecho a despojarlo de la autoridad que a él sólo había conferido; y que en cuanto a don Santiago Liniers, él le daría aquellas comisiones que juzgase conveniente en el interés de la defensa del país..." (I. Núñez. *Noticias Históricas*, tomo I, pág. 77). Siguió luego su marcha, pero al llegar a San Nicolás recibió nuevos mensajes de sus ministros apremiándolo para que aceptara lo que manifiestamente era la voluntad popular y asegurándole que "el pueblo y el ejército irían más adelante si no se delegaba buenamente el mando en el comandante Liniers", el cual, por lo demás, así como los otros jefes, estaba decidido "a continuar reconociéndolo como jefe supre-

[1] La expedición salió de Córdoba "por el mes de julio de 1806", según un testimonio dado el 20 de septiembre de 1809 por "don Simón de Gorordo, sargento mayor veterano del Regimiento voluntarios de caballería de Córdoba y primer comandante de frontera del Sur de esta Pcia.", que hallamos en los "Documentos que sirven para la historia del rechazo de las invasiones inglesas, 1806" pertenecientes al archivo que fué de don Juan José Biedma y posteriormente donados al Archivo General de la Nación (Sala 7; 11-4-11). De esos mismos "Documentos" extraemos el que utilizamos más abajo, dado en el Campamento de Canelón, el 22 de enero de 1807, con la nómina de los jefes de compañía.

mo . . . " (I. Núñez, *obra cit.*, tomo cit., pág. 78). Cedió Sobremonte y, en lugar de dirigirse a Buenos Aires, se embarcó con su ejército en Las Conchas, desembarcó en La Colonia y ganó por tierra Montevideo, desde donde ofició a la capital que se hacía cargo de la defensa de aquella plaza.

A estos sucesos creemos que hace referencia el cantar. En cuanto al "comandante García", pensamos que tal vez se trata de don Francisco García. Es el único jefe de su apellido de cuya presencia en la expedición a Montevideo hallamos testimonio. En efecto: en la "Razón de los individuos del Regimiento de voluntarios de Caballería de Córdoba que en las acciones del 16, 19 y 20 de este mes de enero se echaron */sic/* menos en las compañías que fueron muertos, heridos, prisioneros y dispersos", donde las compañías se designan por el nombre de sus jefes, figuran las de: "don Silvestre Martines, del teniente coronel, de don Julián Martínez, de don Pedro Malde, de don Francisco Maldonado, de *don Francisco García*[1] y de don Pedro Barbosa".

El título "Guerra de Montevideo", que se da a la versión del cantar procedente de Córdoba, tal vez se deba a que, siendo una composición larga, haya contenido acciones relacionadas con el sitio de Montevideo por los ingleses (véase Ignacio Núñez, *obra cit.*, tomo citado; capítulos VII, VIII, IX y X).

3

AL PRIMER CAÑONAZO

Al primer cañonazo
de los valientes,
huyó Sobremonte
con todos sus parientes.

Gobernará Cisnero [*sic*]
cuando le salga
pelo a este cuero.

Legajo 131, Gálvez. SANTA FE.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Hemos querido presentar esta pieza tal como la encontramos en el legajo; sólo corregimos la puntuación. Así, deteriorados, maltrechos, como para mostrarnos que no han sido copiados de libros sino que han venido rodando al empuje de la tradición, estos versos nos parecen eco auténtico de una voz patriota. Voz que resuena primero para recordar, en la cono-

[1] El subrayado es nuestro.

cida cuarteta[1] la poco honrosa actitud de un virrey español y que concluye con humor en una tríada que expresa la decisión de no aceptar el gobierno de otro español, Cisneros, que había llegado a Buenos Aires el 30 de julio de 1809.

Juntas, ambas estrofas tienen un profundo sentido político. Completan a la perfección uno de los razonamientos que con más frecuencia deben de haberse hecho entonces los criollos: "Si un español nos abandonó en el peligro no queremos ser gobernados por otro español". El desprestigio de un virrey recaía sobre el otro o, digamos mejor, sobre la institución misma; la colonia del Plata, ya adulta, se sofocaba en su condición de virreinato... En todo caso, aquél era un buen tema para la susurrada pero eficiente propaganda patricia.

La gesta de Mayo fué un juego de habilidad y diplomacia; alta política de nuestros hombres más cultivados. Pero un cantor del pueblo, un hombre que vivía en la "edad del cuero", un gaucho que esperaba el momento de mostrar su coraje en la lucha cuerpo a cuerpo, supo decir, mientras sobaba una lonja pelada, la frase de su decisión inquebrantable:

Gobernará Cisneros
cuando le salga
pelo a este cuero.

Posiblemente, la alianza de la cuarteta y la tríada se hayan producido muy poco después del arribo de Baltazar Hidalgo de Cisneros a Buenos Aires, pues es conocida la hostilidad con que se lo recibió y los conatos de levantamientos que fué necesario sofocar.

De todos modos, la idea fundamental es la misma que unió a los criollos el 24 de mayo de 1810 cuando, al conocerse la nómina de integrantes de la Junta propuesta: dos españoles (Solá e Incháurregui) y dos criollos (Saavedra y Castelli), como vocales y, como presidente, el mismo Cisneros, estalló la indignación popular y aun las tropas se pusieron en armas. Saavedra y Castelli renunciaron y más tarde los demás miembros hicieron lo mismo.

Al día siguiente, 25 de mayo de 1810, aceptadas las renuncias de Cisneros y demás componentes de la efímera Junta del 24, prestaron juramento los miembros de la que debía ser nuestra Primera Junta de gobierno: Presidente: Cornelio Saavedra; Secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso; Vocales: Manuel Alberti, Miguel Azcuénaga, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Juan Larrea y Domingo Matheu.

Esta Junta gobernaría sólo formalmente en nombre de Fernando VII. La lucha por la emancipación comenzó inmediatamente en todo el país.

---

[1] Ver nota del cantar Nº 1 de esta colección.

4

DESDE EL GRITO DE LA PATRIA

Desde el grito de la patria
nada cuento garantido,
ni el padre cuenta con hijos
ni la mujer con marido.
Las leyes se han abolido,
marcha el hombre a padecer
sin esperanzas de ver
los pueblos tranquilizados
.....
.....

Desde que patria se dijo
nada contamos seguro;
sólo trabajos y apuros
a cada instante nos tienen;
los comisarios que vienen
siempre con rigor nos tratan,
vacas, caballos y plata,
todo nos quieren quitar
¡No nos dejan trabajar
desde el grito de la Patria!

Legajo 296, Fiambalá. CATAMARCA.
Informante: Belisario Serrano, 64 años en 1921.

EL CANTAR

La versión más completa que conocemos de este cantar ha sido recogida por Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de Tucumán* (pág. 427, Nº 145). Dice así:

Desde el grito de la patria,
sigue nuestro padecer,
los pueblos tranquilizados,
sin esperanzas de ver.

Nuestras vidas, nuestros bienes,
no los contamos seguros.
¡En qué trabajos y apuros
a los vecinos nos tienen!
Cualquier sistema que viene
del mismo modo nos trata.
Vacas, caballos y plata,
siguen a todo quitar.
No nos dejan trabajar
desde el grito de la patria
.....

Nada queda garantido
desde que "patria" se dijo,
ni cuenta el padre con su hijo
ni la mujer con marido.
Las leyes se han abolido;
marcha el hombre a perecer
y lo llevan, sin saber
a qué fin lo obligan tanto.
Mientras lloran su quebranto
sigue nuestro padecer.
.....

Se trata, pues, de una glosa cuya versión íntegra no ha podido aún conocerse.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Tanto en el *Cancionero Popular de Tucumán* como en el *Cancionero Popular de Salta,* donde recoge otro fragmento de esta misma canción, Carrizo la sitúa inmediatamente después del "Grito de la Patria", o sea de la Revolución de Mayo de 1810.

Creemos también que este cantar ha sido hecho en esos años en que, así como en la mayor parte del pueblo argentino latían los mismos anhelos de libertad que inspiraron a los hombres de mayo — lo que explica la magnífica proliferación de jefes, oficiales y soldados criollos que lucharon por esa libertad con Belgrano, con Güemes y con San Martín —, otra parte del pueblo veía esa acción con recelo. Esta actitud fué motivada especialmente por las contribuciones de hombres, hacienda y dinero que se vieron obligadas a prestar las poblaciones del interior, y que resultaban penosas para quienes aún no comprendían los altos ideales perseguidos.

A esto hace referencia el cantar, cuyo sencillo autor, con asombro, ve conmovida la robusta y apacible estructura de la vida colonial por el fuego que encendiera el "Grito de la Patria".

5

AHI TE MANDO, PRIMO, EL SABLE

Ahí te mando, primo, el sable,
no va como yo quisiera,
de Tucumán es la vaina
y de Salta la contera.

Cercado de desventuras,
desdichas y desaciertos,
no distingo sino muertos,
no veo sino amarguras;
los hijos de estas llanuras
tienen valor admirable,
Belgrano, grande y afable,
a mí me ha juramentado,
y pues todo está acabado
ahí te mando, primo, el sable.

Cada jefe, testimonio
dió de ser un adalid,
Díaz Vélez más que el Cid,
Rodríguez como un demonio.
Aráoz por patrimonio
tiene la índole guerrera,
de Figueroa a carrera
me libré, si no me mata.
Estoy ya de mala data,
no va como yo quisiera.

Forest, Superí y Dorrego,
Perdriel, Alvarez y Pico,
Zelaya, en laureles rico,
y Balcarce, brotan fuego;
Arévalo, de ira ciego
en sus ardores no amaina,
me han cebado la polaina
los tales oficialitos
y cantan estos malditos:
De Tucumán es la vaina.

Por fin, ese regimiento
llamado Número Uno,
con un valor importuno
me ha dado duro escarmiento;
y es tanto mi sentimiento
que yo existir no quisiera,
pues la fama vocinglera
publicará hasta Lovaina,
que es de Tucumán la vaina
y de Salta la contera.

POST-DATA

Aseguran por muy cierto
que a Goyeneche, Tristán
con un soldado alemán
esto escribió, medio muerto;
que aquel tuvo a desacierto
haberse juramentado,
por lo cual, desesperado,
dijo, al verse sin arrimo:
—Maldito sea mi primo
y el padre que lo ha engendrado.

Legajo 91 (1er. envío), Duraznito (Rosario de la Frontera). SALTA.
Legajo 77, El Ucle. SANTIAGO DEL ESTERO.
Legajo 21, La Represa. SANTIAGO DEL ESTERO.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Cuenta la tradición que, con motivo de haberse hallado una carta del general Goyeneche en la correspondencia interceptada al general Tristán, en que aquél hablaba de un sable que le remitía para que le hiciera cambiar la vaina, los patriotas compusieron estos versos que fueron popularísimos en la época.

La batalla de Salta tuvo lugar el 20 de febrero de 1813 entre el ejército de Belgrano y el de Tristán, rehecho con los auxilios que le había enviado Goyeneche. El ala izquierda del ejército patriota estaba mandada por Martín Rodríguez y la derecha por Díaz Vélez. Después de una encarnizada lucha de cerca de tres horas, el general Tristán, viéndose perdido, pidió capitulación en momentos en que el general Belgrano se disponía a intimarle rendición por haber tomado su ejército todas las avenidas y estar preparado para el asalto. Pero en lugar de exigir la rendición incondicional, Belgrano, con extrañeza de algunos jefes e indignación de otros, concedió que el ejército realista se retirase al Alto Perú, sin más condiciones que entregar las armas y "jurar por Dios y por Nuestro Señor Jesucristo" que ningún jefe, oficial o soldado volvería a tomar las armas contra los argentinos.

EL CANTAR

Esta glosa que se reproduce casi sin variantes en los citados legajos de Salta y de Santiago del Estero, no ha sido, al parecer, conocida por tradición oral sino que los maestros la habrían tomado de periódicos o de libros como la *Historia de Güemes* de Bernardo Frías (donde se registra en t. II, pág. 671) o el *Cancionero Popular* de Estanislao S. Zeballos (pág. 154).

Como detalle que nos hace pensar en un probable proceso de tradicionalización de la glosa anotamos una cuarteta que con el título de "Posta al gallego Turpín" [1], publica Lauro Ayestarán *(La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay,* pág. 159, Nº 23). Dice así:

Ñatito, te mando el sable;
no va como yo quisiera:
en el Clé se hizo la vaina,
en Río Cuarto la contera.

Siguen los versos:

Media Caña,
caña entera,
lo que guste,
lo que quiera;
si sobra algo
Juana era,
la que tú,
le dabas pera
media uña
uña entera.

La pieza, de autor desconocido, apareció en el periódico *El Trueno* de Montevideo, el 7 de marzo de 1831. Parece evidente el conocimiento de la glosa del año 1813 por parte del autor de la "Posta...". Por lo menos el tema del cantar debió de ser conocido en Montevideo, veinte años después de los sucesos que lo inspiraron [2].

En nuestro país, la glosa que motiva esta nota parece haber alcanzado gran popularidad y a ella se refiere Hilario Ascasubi en su "Gacetero Prosista y Gauchi-Poeta Argentino", *Aniceto el Gallo* (Nº 14, Buenos Aires, octubre 1º de 1859). En el epígrafe se lee:

Ahí te mando, primo, el sable,
no va como yo quisiera,
de Tucumán es la vaina
y de Salta la contera
.....
.....

DON VENANCIO UNDABEITA [3]

---

[1] *Gallego Turpín,* apodo de Antonio Díaz. Véase Ayestarán, *obra cit.,* pág. 162.

[2] En cuanto a los sucesos a que se refiere la "Posta...", es significativo que, el 7 de marzo de 1831, se produjeran dos hechos de armas favorables a la causa federal:

1º) La batalla de Laguna de los Troncos o Clé (Entre Ríos) en que el general Ricardo López Jordán (padre), unitario, es derrotado por el coronel Pedro Barrenechea, federal. (Vizoso Gorostiaga, *Diccionario y Cronología Histórica Argentina y Americana,* pág. 114);

2º) La ocupación de la villa de Río Cuarto por parte de Quiroga. "Quiroga, vencido por el general Paz en los campos de Oncativo (25/2/1830) se dirigió a Buenos Aires buscando la protección de Rosas, que ocupaba la gobernación — de esa provincia —. Allí éste le proveyó de trescientos cincuenta hombres, al frente de los cuales partió Quiroga a las provincias de Cuyo con el propósito de conquistarlas. Al llegar a Río Cuarto, Quiroga resolvió apoderarse de la villa atacándola durante tres días consecutivos. La plaza fué defendida bizarramente por el coronel Echeverría — que había combatido antes a las órdenes de Paz — y que hubiera triunfado a no mediar la traición de un oficial" (Rodolfo de Ferrari Rueda, *Córdoba Histórica,* pág. 229).

Es probable que el periódico *El Trueno* haya aparecido con fecha atrasada.

[3] ¿Será éste el autor de la famosa glosa que nos ocupa?

Sigue el índice de ese número del periódico y luego la décima:

Cuando al general Tristán
lo emprimó la patria gaucha
hasta pelarle la chaucha [1]
en Salta y en Tucumán;
salió entonces de refrán
aquel verso inolvidable
por tan gaucho y aplicable
a todo golpiao, si en copla
sale un paisano y le sopla...
¡Ahí te mando, primo, el sable!

Después de algunas páginas de comentarios políticos del momento, Ascasubi retorna a la glosa, ahora para adaptar sus versos a los sucesos de 1859, y decir:

Ahí te mando, primo, el sable:
no va como yo quisiera,
del Paraguay es la vaina
y del Brasil la contera;
los tiros son de Pa-juera,
aonde los perdió asustao
Calfucurá que ha escapao
en una yegua rabona;
y también va una dragona
de chorizos de Bilbao.

6

MANUEL ME DIO UNA CINTA

Manuel me dió una cinta,
Belgrano me dió un cordón,
por Manuel yo doy la vida,
por Belgrano el corazón.

Legajo 339, Diente del Arado. SANTIAGO DEL ESTERO.

Esta cuarteta, que recuerda al creador de nuestra bandera, hecha sobre uno de los patrones más tradicionales de nuestras coplas populares está catalogada en el legajo entre las "Relaciones".

[1] Pelarle la chaucha: destruirle pronto su ejército español. (Nota de Ascasubi.)

7

ATIENDAN, SEÑORES MIOS

Atiendan, señores míos,
ya que creer no es mucho gasto,
lo que le ha pasado un día
a don Domiciano Castro.

El no ha seguido a la patria
y, por causa del amor,
se lo llevaron los *cuicos*
al puesto de proveedor.

Pa'proveer a las tropas
echa un soldado de guía
y le señala la hacienda
de este don José María.

A la sala'i Carbajal
no le han quedao ni los perros,
pues criados y señores,
todos ganaron los cerros.

No digo de la Isla Grande
porque esto no lleva fin,
casi han acabado toda
la hacienda de don Martín.

Ya no hallando vacas gordas
se llevan vacas de leche,
todo para mantener
a la gente'i Goyeneche.

Al fin d'estas *hechaurías*
fué a dormir con su mujer,
mientras Pacheco hace gente
para poderlo j...

Ya se juntan en el Bajo
al lado Eloy Zeballos,
este don Pedro Castillo
les cuidaba los caballos.

Ya le tocaron la puerta
y quedaron sin consuelo
—Abra, señora, la puerta
antes que la echen al suelo.

Callaba don Domiciano
y ella clamó las razones:
—Espérense, pues, señores,
que se ponga los calzones.

El pobre don Domiciano
poco se sabía acordar
que las cosas con el tiempo
se llegaban a acabar.

Aquí se acaban los versos
de ese mozo uñas de gato;
el pobre Juancho Serrano
por toditas pagó el pato.

Legajo 84. JUJUY.
Sin indicación de informante.
Título: *La entrada de los cuicos.*

7 - a

Atïendan señores míos,
que el querer es mucho gasto;
voy a contar y decir
de este Domiciano Castro.

El no ha seguido la patria
y, por causa del amor,
donde lo agarran los *cuicos*
lo ponen de proveedor.

A la sala 'i Carbajal
no le han quedao ni los perros,
porque criados y señores
todos han ganao los cerros.

Si digo de la Isla Grande
eso ya no lleva fin,
porque así le han acabado
la hacienda de don Martín.

Ya no hallando reses gordas
se llevan vacas con leche,
/es/ para que se mantenga
la gente de Goyeneche.

Ya se juntan en el bajo,
se ponen a consultar:
—Pasadito 'i media noche
lo vamos a avanzar.

Ya le tocaron la puerta
donde quedan sin consuelo:
—Abra, señora, las puertas,
antes que las eche al suelo.

.....
Ella clama con razones:
—Espérense pues, señores,
que se ponga los calzones.

En todas estas corridas
va a dormir con su mujer,
hace gente este Pacheco
para poderlo prender.

Hacen fusiles de palos,
donde no les entren balas
y se van a consultar
a lo'e don Pedro Zabala.

Dice don Pedro Ceballos:
—¡Qué ocasión mejor sería!
Y él también les mandaba
tres porteños que tenía.

Lo citan a Lucio Burgos:
—Yo soy tuerto y no soy cosa,
pero llevo en mi compaña
al teniente Peñaloza.

Ya se juntan en el bajo
al lado de los Ceballos,
este don Pedro Castillo
les cuidaba los caballos.

Este mozo .....
nunca se solía acordar
que las cosas con el tiempo
se suelen acabar.

.....
.....
Cuando lo sacan atado
en las ancas de tío Juan.

Aquí se acaban los versos
de este mozo uñas de gato;
el pobre Juancho Serrano
por toditos, pagó el pato.

Legajo 60 (1er. envío), Piedras Moradas. SALTA.
Informante: Nicolasa de González, 88 años en 1921.
Título: *Los cuicos.*

7 - b

Atiendan, señores míos,
que el querer es mucho gasto,
voy a contar y decir
de este Domiciano Castro.

El no ha seguido la guerra
y, por causa del amor,
donde lo agarran los *cuicos*
lo ponen de proveedor.

Pobre y enamorao
nada le bastaba al fin,
y esto que se señalaba
con la *hacienda 'e don Delfín.*

Estancia en la que él entraba
no deja vaca con leche,
todo pa' que se mantenga
la gente de Goyeneche.

A la sala 'i Carbajal
no le han quedado ni perros
porque criadas y señoras,
todas han ganao los cerros.

En esto una comisión,
que Lucho Burgos formaba,
se fueron a consultar
a lo 'e don Pedro Zabala.

Llegaron muy tardecito
a la quinta e lo 'i Ceballos,
y el manco Pedro Luna
les cuïdaba los caballos.

Llegando a la sala, entraron
sin siquiera saludar,
a don Pedro, que ahí estaba
con su señora *a la par.*

—Aquí venimos, señor,
porque la cosa anda mal,
al perro de Domiciano
lo vamos a fusilar.

Dijo Lucho: — Yo soy tuerto,
no soy tonto ni soy cosa,
pero tengo en mi compaña
al *teniente Peñaloza.*

Convencidos ya del todo,
luego fueron a montar,
—Pasadito 'i media noche
lo vamos a ir a asaltar.

Mientras tanto, Domiciano,
que con su amor sólo estaba,
no pensaba que la muerte
a sus puertas se acercaba.

Este perro enamorado
nunca se solía acordar
que las cosas con el tiempo
se le debían de acabar.

Ya le golpearon la puerta,
vela fueron a encender,
donde estaba Domiciano
sin poderse esconder.

Su amante toda afligida
lloraba ya sin consuelo.
—Abra las puertas, señora,
antes que las eche al suelo.

Ya lo sacaron tirando,
ella clama con razones:
—Espérense pues, señores,
que se ponga los calzones.

Aquí se acaba la historia
de este perro uñas de gato
y el pobre Juancho Ceballos
por toditos pagó el pato.

Legajo 26 (3er. envío). Orosmayos, Dto. San José de Rinconada. JUJUY.
Informante: Nicolasa Pérez de González, 88 años en 1921.
Título: *Milonga.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Dice la nota que acompaña a la versión de este cantar registrada en el legajo 84, de Jujuy: "Los enemigos de la patria llegaron hace muchísimos años con un ejército de bolivianos a los cuales se los llamaba «cuïcos» o collas. La historia de Castro es verídica y la cantaban en los tiempos de antes".

Más explicativa es la nota que precede a la versión del legajo 26 (Jujuy) que dice:

"Narración original de la señora Nicolasa Pérez de González, de 88 años, descendiente de un guerrero de la Independencia, teniente E. González /.../: En tiempos del coronel don Pedro Zabala — con quien su madre tenía estrecha relación — y, mejor dicho, cuando los «cuicos» al mando del general español Goyeneche invadieron el valle de Lerma, vivía en las inmediaciones de Cerrillos un tal Domiciano Castro, hombre muy farrista, calavera y enamorado. Este, por satisfacer sus ambiciones, era capaz de vender al prójimo y hasta, decían, les servía a los

«cuicos», en secreto, de espía, efectuando en sus andanzas muchos robos de animales los que, mediante una paga, solía entregar a la gente de Goyeneche. Cuando al fin se acabó éste y se pasó todo */sic/* le dedicaron unos versos en memoria de sus fechorías y las de los «cuicos» /. . . /".

Estos datos coinciden con los que da Juan Alfonso Carrizo en las notas de las dos versiones del cantar por él recogidas y publicadas en su *Cancionero Popular de Salta* (págs. 32-33, Nº 47). Por parecernos inútil intentar una nueva nota, transcribimos lo esencial de la de Carrizo:

Para la inteligencia de esta trova conviene remontarse al año 1814, época en que, vencido el ejército argentino en Vilcapugio y Ayouma (1º de octubre y 14 de noviembre de 1813), ocupó Pezuela las actuales provincias de Salta y Jujuy. Mientras el general San Martín reorganizaba en "La Ciudadela" (Tucumán), el ejército del Norte, la línea de avanzadas al mando del coronel Dorrego, destacada por Belgrano al sur del valle de Lerma y en las costas del Pasaje, ganaba en popularidad y eficacia día a día con su sistema de guerra de recursos. El jefe de resistencia en Guachipas, era el coronel salteño don Pedro José Saravia.

Cuando llegó Güemes (del sitio de Montevideo), este caudillo que luego fué el jefe de la heroica defensa del norte del país, fué encargado por San Martín de la avanzada del río Pasaje, bajo las órdenes de Dorrego. El jefe militar de la plaza salteña era Pezuela que, convencido de la impopularidad de la causa realista, organizaba, con el objeto de allegar caballada y bastimentos, expediciones al sur del valle de Lerma y a La Frontera.

Los criollos, en tanto, dueños de la campaña, hostilizaban a las patrullas de "cuicos" como llamaban, despectivamente a los soldados del rey, pues casi todos eran collas del altiplano perú-boliviano, y a éstos se les llamaba "cuicos". El general Mitre, en su *Historia de San Martín,* describe el momento histórico en estos términos (Tomo I., págs. 240 y 241):

"Hechos más determinados y característicos darán idea de la espontaneidad y vigor de este movimiento insurreccional. Posesionada de Salta, la vanguardia realista destacó al frente de una partida de 30 hombres armados de tercerolas y sables a un teniente llamado Ezenarro, natural del Cuzco, con el fin de ocupar el distrito de Chicoana, 52 kilómetros al sur de la ciudad de Salta, en el valle de Lerma, el cual, como americano renegado, exageraba la crueldad contra los de su raza.

"Sus exacciones exasperaban al paisanaje, predispuesto a la rebelión. En el primer domingo de su llegada, después de oír misa los del pueblo, dijo uno de ellos: «¡No hay más que alzarnos contra esa canalla!» —«¿Y con qué armas?», preguntó uno— «Con las que les quitemos», repuso otro. Un propietario de la localidad, llamado Luis Burela, se puso al frente de sus paisanos, sorprendió la guardia, desarmó a Ezenarro y su partida, y los remitió prisioneros a Tucumán. Armado con las armas del rey salió a campaña y se aproximó a los Cerrillos a 15 kilómetros de Salta. Los españoles desprendieron contra él una compañía de línea, la que, atacada inmediatamente por los insurrectos, fué tomada en su mayor parte prisionera, junto con su jefe y remitido como trofeo popular a Tucumán. Otro propietario, llamado don Pedro Zabala, hombre de edad madura, imitando el ejemplo de Burela, formó en los mismos días otra partida con sus peones y algunos voluntarios, y se puso también en campaña entre San Agustín y los Cerrillos. Estas dos partidas iniciaron la resistencia y mantuvieron el terreno en que se alzaron, inermes, al frente del enemigo".

Como se ve, hemos logrado ubicarnos perfectamente en el momento histórico en que se desarrolló la historia de Domiciano Castro. De este personaje no se han obtenido datos, como no sean los que hemos transcripto, procedentes de la Encuesta, en que se dice que Castro vivía en las inmediaciones de Cerrillos, lo que acaba de circunscribir el campo de los

hechos y de relacionarlo con las rebeliones de Zabala y de Burela, citadas por Mitre.

LÉXICO

Cuicos: Apodo que se daba a los peruanos y bolivianos o collas. Es el nombre de una avispa de color oscuro.

Hechaurías: fechorías.

Sala: Según Solá (*Diccionario del Regionalismo de Salta*) es "la casa principal de una finca o estancia, que habita el patrón. La casa administración". El mismo autor comenta: "Esta voz es conocida con esa acepción en varias provincias..."

A la par: Al lado. Expresión dinámica que se emplea especialmente con verbos de movimiento. Se refiere a ella Federico Pais en *Algunos rasgos estilísticos de la lengua popular catamarqueña* (pág. 49).

8

DIA DOCE DE FEBRERO

Día doce de febrero,
entre la una y las dos,
se dió la primera voz:
—¡A sable los granaderos!

En Chacabuco empezó
poco a poco el tiroteo
hasta que, con más aseo,
vivo fuego se encendió;
un duro cuadro formó
el enemigo severo,
haciéndonos muy ligero
tal resistencia, de modo
que quiso perderlo todo,
el día doce de febrero.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Legajo 179, Chañar Punco. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Esta pieza aparece en el legajo 179 de Catamarca con la referencia de que fué escrita por un soldado de los granaderos con motivo de la batalla de Chacabuco. No podemos asegurar que haya llegado al maestro

remitente por tradición oral, sobre todo porque, en el caso de este cantar, no se consigna el nombre del informante.

No se trata, sin embargo, de una "copia fotográfica" de la versión más difundida de dicho cantar que es la que publicó en sus *Memorias* el general Jerónimo Espejo. La disposición de los versos en el legajo (dos cuartetas y una sextina) lo mismo que algunas diferencias en el texto *(haciéndolos* por *haciéndonos; El día doce de febrero* por *Día doce de febrero* en el último verso) hacen pensar que el maestro los haya tomado de una versión oral. Esto no alcanza sin embargo para probar su tradicionalidad ya que, en lo fundamental, no se agrega nada a la cuarteta y décima publicadas por Espejo.

Ubicación histórica

Como se ha dicho, este cantar ha sido hecho después de la batalla de Chacabuco, librada en la cuesta de ese nombre (Chile) por el general José de San Martín al frente del Ejército de los Andes contra el general Maroto, jefe de los realistas, el 12 de febrero de 1817.

Los datos que proporciona el cantar son absolutamente exactos. En cuanto a la hora del combate dice Mitre *(Historia de San Martín,* t. II, pág. 218) : "La noche era de luna. Al mismo tiempo que la vanguardia realista se acordonaba sobre la cumbre de la Cuesta Vieja, el ejército argentino formaba al pie de ella en el orden de batalla prescripto. Repartiéronse las municiones a razón de 70 cartuchos por hombre; los soldados abandonaron sus mochilas para marchar al combate con más desembarazo, y a las dos de la mañana del 12 empezó a ascender la montaña en columna sucesiva. /.../"

La décima se refiere a un monumento de la batalla en que peligró el triunfo argentino. San Martín había dividido su ejército en dos alas, encargando la derecha a Soler y la izquierda al general O'Higgins, mientras él comandaba la reserva. "El plan de ataque era sencillo; Soler debía atacar al enemigo de flanco y envolverlo, debiendo pues iniciar la batalla; al mismo tiempo O'Higgins cargaría para atacar al frente. La columna de Soler no pudo efectuar con rapidez su movimiento de flanco y la división de O'Higgins se lanzó imprudentemente, iniciando el combate por el frente. Este acto de O'Higgins comprometió el triunfo pues tuvo que retirarse en desorden bajo el fuego de la infantería española" (Levene, *Lecciones de Historia Argentina,* págs. 114-116).

Las tres décimas que faltan deben de haberse referido a la reacción del ejército patriota. San Martín, poniéndose al frente de los Granaderos, rechazó a la caballería española. Soler, que apareció en el momento de mayor peligro, sorprendió a los españoles, al tiempo que O'Higgins logró reorganizar dos batallones, que cargaron a bayoneta. Así, lo que al principio pareció una victoria realista, se tornó para ellos en desastre. El ejército de San Martín había logrado uno de los triunfos más significativos para la gesta de la emancipación americana.

Como son muy pocas las piezas poéticas de estilo tradicional que se conocen relacionadas con las campañas del general San Martín debemos mencionar que, entre los manuscritos sin indicación de autor de la Colección Gutiérrez (Biblioteca del Congreso, Colección Gutiérrez, 15-

50-23), se encuentra una glosa, al parecer popular, dedicada al triunfo de Maipú, cuyo tema es:

De San Martín valeroso
el coraje en la pendencia
y de nuestro Director
la conocida prudencia.

En la misma colección de manuscritos sin indicación de autor hallamos dos piezas que nos parece interesante transcribir aquí. No creemos que ellas hayan llegado a ser populares, pero sí que encuadran dentro de los límites de este trabajo por ser reflejo de la opinión política de un sector de la sociedad argentina en el año de la declaración de nuestra independencia. Su forma poética es tradicional por tratarse de glosas [1] mientras que el estilo denuncia a un poeta extra popular. Dicen así:

La Patria está al expirar,
la Libertad al caer,
el Sistema al perecer,
la Unidad al acabar,
el Despotismo al lograr,
la Venganza al conseguir,
el Egoísmo al lucir
y el Español arrogante
está a gobernar constante
y el Patricio a sucumbir.

Pezuela se ve triunfante,
Rondeau desapercibido,
Osorio bien prevenido,
San Martín no muy pujante;
Artigas sigue constante
en no quererse amistar;
vamos sin duda a acabar,
pues con suma indiferencia
vemos que de su dolencia
la Patria está al espirar.

El Despotismo en su punto,
el egoísmo reinante,
la Honradez casi espirante,
el Patriotismo difunto;
todo es de maldad conjunto.
Al bueno se ve caer,
al malévolo ascender
y así está si no me engaño
en este bisiesto año
el Sistema al perecer.

Buenos Aires estimado,
Montevideo perdido,
el Paraguay desunido,
todo el Perú dominado.
En tan deplorable estado
todo se debe temer,
pues quien llega a conocer
nuestra infeliz desunión
ve que está en tal situación
la Libertad al caer.

Los partidos más pujantes,
los buenos más perseguidos,
los Malos más protegidos,
los Neutrales más constantes;
los Sarracenos Voyantes,
el Patricio al espirar,
la Anarquía al comenzar,
en su trono la ignorancia,
por el suelo la constancia,
la unidad al acabar.

---

[1] Las glosas a décimas son piezas raras en nuestro país y no constituyen una de las formas características de nuestro cancionero folklórico, Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de Tucumán* (Nº 215) recoge una a la oración a la Santísima Virgen que comienza "Bendita sea tu pureza". En el *Cancionero Popular* de Estanislao S. Zeballos (pág. 218) aparece una *ensaladilla* o glosa disparatada compuesta por el coronel uruguayo don Manuel de Araúcho cuyo epígrafe reza: "Escrita en el año 1816 en la Secretaría del Cabildo de Montevideo". Su tema es:

Caminaba San Raimundo
en un reyuno alazán,
con dos árganas de pan
por la posta el otro mundo.
Encontró a Carlos Segundo,
que andaba vendiendo velas,
y mostróle sus espuelas
con que venía de Rusia:
Y dijo: "Con esto en Prusia
se cura el dolor de muela."

La verdad obscurecida,
la mentira entronizada,
la ociosidad encumbrada,
la diligencia perdida;
la ciencia muy abatida,
la ojeriza en gran lugar,
el interés en altar,
el honor en Panteón,
el Sigilo en embrión,
el despotismo al lograr.

La humanidad se ha perdido,
la castidad ha pujado,
la humildad se ha sepultado,
la prudencia se ha extinguido;
la justicia al cielo ha ido.
La gula se ve lucir,
el lujo se ve subir,
en mengua la caridad,
está en auge la impiedad,
la venganza al conseguir.

Se ignora qué es amistad,
mas no lo que es Felonía,
se publica la Hidalguía,
y se ejerce la ruindad,
ya no hay Liberalidad,
la piedad está al morir,
la conciencia al sucumbir,
la Religión en apuro,
el idiotismo es seguro,
el Egoísmo al lucir.

El dinero no parece
y anda por las nubes todo,
el Inglés encontró el modo
de lograr lo que apetece,
todo bien desaparece,
se ve premiado el tunante,
favorecido el pedante,
todo servil ensalzado,
el buen Patricio humillado
y el Español arrogante.

¿Qué podemos esperar
cuando imposible es la unión
y en tan triste situación
aún se desea mandar?
Que al fin se vendrá a acabar
la libertad principiante,
que no seguirá adelante
nuestra entablada opinión,
pues la dura sin razón
está al gobernar constante.

Nuestra infalible caída
quien ha ocasionado es
un desmedido interés,
una ambición mal nacida,
desunión envejecida
y prurito de lucir.
Ya veo que a conseguir
llegó el Español su intento,
pues siempre a ello estuvo atento
y el Patricio a sucumbir.

AMOROSAS QUEJAS QUE DA LA BANDA OCCIDENTAL A LA ORIENTAL

Amada hermana ¿hasta cuando
han de durar los enojos?
Advierte que sus antojos
el Español va logrando;
acábese todo Bando,
baste ya de padecer,
llegue el Europeo a ver
que unidas las dos hermanas,
repetimos muy ufanas:
Libertad o perecer.

Si a ti unos hijos ingratos
te persiguieron sangrientos,
a mí me dieron tormento
e infinito malos ratos.
Fueron traidores sus trátos,
harto lo estoy lamentando,
mas si vamos trabajando
a una causa y un fin mismo
¿por qué tanto rigorismo ?
amada hermana ¿hasta cuándo?

Mira que la mayor parte
de los Hijos de este Río
siente el atentado impío
que de ellos pudo alejarte;
y puesto que hoy llega a darte
de la razón los despojos,
cese el furor de tus ojos,
suspende al brazo el rigor.
¿Hasta cuándo del valor
han de durar los enojos?

Repara que ya tratamos,
que con madurez y peso
allane un sabio congreso
los disturbios en que estamos;
pero si entre tanto vamos
dando lugar a los enojos,
conseguirá los despojos
la Española tiranía,
y si ignoras quién lo guía
advierte que sus antojos.

Si una misma Grey formamos,
si todos somos Patricios,
¿por qué bajo unos auspicios
al fin no nos hermanamos?
¿Por qué, ciegos, peleamos
lo principal olvidando?
Todo el mundo está notando
que en tan críticos estremos,
mientras nosotros perdemos
el Español va logrando.

Basten, pues, venalidades,
acállense los partidos
vivamos todos unidos
y mueran parcialidades.
No haya superioridades,
vaya el mérito logrando,
el buen Patricio alcanzando,
y en inalterable unión,
gobernando la razón,
acábese todo bando.

Contempla que muchos hijos
agobiados de los males,
padecen ansias mortales
llenos de afanes prolijos;
si nuestros anhelos fijos
vienen a un objeto a ser
te debes compadecer
de verlos tanto penar,
que se dejen de matar,
baste ya de padecer.

Unos mismos intereses,
una misma religión,
obligan a la razón
a reprimir altiveces.
Justo, es hermana, que ceses
pues me ves a mí ceder,
no quieras endurecer
tu corazón a mi ruego,
y nuestra unión desde luego
llegue el Europeo a ver.

Si así lo hicieres tendremos
gusto, placer y alegría
y en una dulce armonía
con libertad viviremos;
en nuestro seno veremos
vivir alegres y ufanas
las gentes americanas
teniendo de sobra todo
¿cuándo más vencido el Godo
que unidas las dos hermanas?

Si súplica tan medida
halla en tu pecho lugar
no nos podrá dominar
la Potencia más erguida.
Venga la España atrevida
con sus tropas inhumanas,
serán sus empresas vanas
pues verán que en amistad
himnos a la libertad
repetimos muy ufanas.

Verán nuestros sinsabores
convertidos en dulzuras,
verán que la agricultura
recuperó los honores;
de las artes los primores
verán aquí florecer
y a los niños aprender
verán, para su baldón,
aquella dulce canción
Libertad o perecer.

9

SE UNEN A BALCARCE

Se unen a Balcarce
que es un avestruz
Gervasio Correa
y Eusebio Hereñú.

Traicionan su lema:
La Federación,
se dan al porteño
por un patacón.

Con los portugueses
en combinación
.....
.....

Invaden, saquean
revistan tres mil
soldados que tienen
cañón y fusil.

Llegó a Saucesito
la enorme legión...
Los rindió Ramírez
con un batallón.

Huyen desbandados
hacia el Paraná,
saquean, incendian
y el "bravo" se va.

Legajo 127, Concepción del Uruguay. ENTRE RÍOS.
Informante: Alfredo Parodié Mantero.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas estrofas corresponden a la época en que el director Pueyrredón jaqueado por los caudillos del Litoral y por Artigas, intentó aprovechar las disensiones que se produjeron entre ellos en beneficio de la política directorial.

Se alió entonces con el prestigioso caudillo José Eusebio Hereñú, que estaba apoyado por Gervasio Correa, Evaristo Carriego, Gregorio Samaniego y otros jefes menores, a quienes les interesaba combatir la creciente preponderancia de Francisco Ramírez (colaborador de Artigas). En apoyo de sus aliados, envió primero al comandante Luciano Montes de Oca, quien sostuvo varios encuentros con resultados diversos, y más tarde al general Marcos Balcarce, con 500 hombres, que fueron derrotados por Ramírez en Saucecito, el 25 de marzo de 1818.

La alusión a los portugueses se debe a que, en esos años, el gobierno portugués intimó al de nuestro país a tomar medidas efectivas para impedir la organización en territorio argentino de los ejércitos que invadían la Banda Oriental (entonces posesión del Portugal). El gobierno de Buenos Aires decidióse entonces a actuar contra los artiguistas del Litoral.

EL CANTAR

Dice la nota que, en el legajo, precede a estos versos: "A propósito de la invasión del general Marcos Balcarce a Entre Ríos, en marzo de 1818 la cual fué vencida en la batalla del Saucecito, el general Galarza, teniente y después edecán de Ramírez, recordaba estas estrofas que tomó de sus labios el doctor Honorio Leguizamón". No se explica de qué modo llegaron al informante tales versos, si fueron publicados o transmitidos en forma oral. Como no hemos hallado otra versión de los mismos nada podemos agregar al respecto.

10

CIELITO, CIELO QUE SI

Cielito, cielo que sí,
cielito del teru-tero,
el godo que escape vivo
quedará como un harnero.

Allá va cielo y más cielo,
cielo de los liberales,
que atropellan como tigres,
al dejar los pajonales.

Cielo de los *mancarrones*,
¡ay! cielo de los potrillos,
ya brincarán cuando sientan
las espuelas y el lomillo.

¡Ay! cielo, cielito, cielo,
cielito de andar y andar,
que les conceden las vidas
porque se van a entregar.

Legajo 96, Pomán. CATAMARCA.
Informante: Manuel Navarro, 89 años en 1921.

EL CANTAR

Este "cielito" — como se lo titula en el legajo — está compuesto por coplas pertenecientes a diversas composiciones poéticas.

La primera cuarteta corresponde a la pieza titulada "A la venida de la Expedición. Cielito" que fué editada a fines de 1819 en Buenos Aires — Imprenta Alvarez — como papel anónimo. Martiniano Leguizamón *(El primer Poeta criollo del Río de la Plata)* publica una copia facsimilar del mismo en las págs. 57-58, atribuyéndolo, pues, a Bartolomé Hidalgo. Lauro Ayestarán *(La Primitiva Poesía Gauchesca en el Uruguay,* págs. 95-98) publica la versión que toma de Leguizamón, y en cuanto a su autor, dice: "Bartolomé Hidalgo (?)", agregando luego, en la nota, que Mario Falcao Espalter en la obra *El poeta uruguayo Bartolomé Hidalgo* duda de su autenticidad.

La segunda cuarteta pertenece al "Cielito Patriótico del gaucho Ramón Contreras, compuesto en honor del Ejército Libertador del Alto Perú." Este cielito parece haber sido publicado entre 1820 y 1821. Según Martiniano Leguizamón *(obra cit.,* págs. 70-73) pertenece a Bartolomé Hidalgo. Lauro Ayestarán *(obra cit.,* págs. 114-115) dice: "Se lo adjudican a Hidalgo, Martiniano Leguizamón y Mario Falcao Espalter. Según Antonio Zinny fué publicado por la Imprenta de Alvarez, en Buenos Aires, en el mes de diciembre de 1820, sin firma. En el «Indice de las hojas sueltas impresas, 1740-1839», del Archivo General de la Nación, Montevideo, aparece la siguiente referencia: «1818. Nº 96. Chichito patriótico del gaucho Ramón Contreras, en honor del Ejército Libertador del Alto Perú». Desdichadamente en la caja donde debía figurar este impreso se halla solamente una carpeta en blanco. Presumiblemente se trataba de la misma pieza; lo curioso es que en el índice figura con la indicación del año 1818. /.../"

La tercera cuarteta figura entre las de los "Cielitos que con acompañamiento de guitarra cantaban los patriotas al frente de las murallas de Montevideo". Ayestarán *(obra cit.,* págs. 84-85) lo encabeza con los siguientes datos: "Fecha: 1812. Autor: Bartolomé Hidalgo (?)", y, en el documentado estudio posterior, dice:

"La primera transcripción de este Cielito se debe a Francisco Acuña de Figueroa quien lo estampa en su *Diario Histórico del Sitio de Montevideo,* correspondiente al domingo 2 de mayo de 1813, acotando al respecto: «Solían los sitiadores acercarse a las murallas, tendidos detrás de la contraescarpa, a gritar improperios, o a cantar versos. Anoche repitieron al son de una guitarra lo siguiente: Los chanchos de Vigodet...». Es bien sabido que, aunque los primeros originales del *Diario Histórico* fueron escritos en la época, su autor los fué retocando en versiones manuscritas sucesivas, según el cambiante color político, al punto de que lo que hubo de ser exaltación de los sitiados, se transformó en apología de los patriotas sitiadores. Este Cielito, que aparece como nota al pie de una página, se halla en los más antiguos

originales manuscritos del *Diario Histórico*, que se conservan en la Biblioteca Nacional y en el Archivo y Biblioteca «Pablo Blanco Acevedo». En el manuscrito del Museo Histórico Nacional sólo figuran las dos primeras estrofas. Martiniano Leguizamón lo da como auténtico; Angel Justiniano Carranza lo reproduce como de autor anónimo; y Mario Falcao Espalter, anota lo siguiente: «en cuanto a la fecha me parece anterior a la batalla del Cerrito (diciembre de 1812) porque no se hace mención en la composición de ningún hecho de armas, reciente en la mente del autor». Sólo se dice que «Vigodet con sus gallegos se encerró en el corral», por temor a que lo pialaran. Todas las poesías anteriores /*sic*/ y en particular las populares, a aquella batalla no olvidan mencionarlo en cada verso. En cambio en este «Cielito», sólo se amenaza:

Ya brincarán cuando sientan
las espuelas y el lomillo."

Agrega luego el precitado crítico: "Si no hay inconveniente en adjudicarle este cielito, es porque del único poeta de quien se mencionan cielitos es de él. Aparte de lo cual la composición nada vale ciertamente".

La última cuarteta de la versión de Catamarca no hemos podido localizarla entre las que componen los cielitos transcriptos en las obras consultadas. Tal vez sea de origen popular.

Creemos que las cuartetas que componen esta pieza número 10 de nuestra colección han cumplido, total o parcialmente, un proceso de tradicionalización, pues sólo de esa manera se comprende que la persona que las dictó haya mezclado composiciones referentes a tan distintos sucesos y publicadas en tan diversas fechas.

Ubicación histórica

La ubicación histórica y cronológica de esta pieza no puede darse con precisión, pues no sabemos si estas cuatro estrofas, cantadas juntas, recuerdan un determinado hecho histórico; no sabemos tampoco si se han tradicionalizado juntas o si, entre las muchas cuartetas de cielitos que llegaron a conocimiento del informante, se hallaban éstas, que resultaron unidas por su memoria en ese momento.

La ubicación histórica de cada estrofa por separado está dada por la fecha de su aparición en los estudios de que nos hemos ocupado más arriba.

11

SE HAN CAMBIADO LAS PERSONAS

Se han cambiado las personas,
la situación es lo mismo,
si abren los ojos con juicio
alcanzarán ver a Roma.

La guerra es contra del pobre
porque no tiene descanso
tiene que vivir descalzo
porque no merece un cobre;
van trabajando los hombres
por medio de la ponzoña
hacen brillar la corona
con el puño de la espada:
a bailar la misma zamba
se han cambiado las personas.

Quisiera que diga el orbe
y todos los gobernantes
que la soga más tirante
la han de poner para el pobre;
no le han de dar aunque sobre
ni un pedazo de *mestizo*
viendo de que es tan preciso
para el pobre la piedad.
¡Verán gran iniquidad
si abren los ojos con juicio!

Se levantan montoneras
a causa del mal manejo
porque esto no es el espejo
de la patria verdadera.
Van marchando como quiera
por medio del patriotismo
haciendo dos mil perjuicios
con leyes adulteradas;
pero adonde nos demandan
la situación es lo mismo.

A fines de este siglo
ha reinado la malicia
va siguiendo la injusticia
abrazando el mundo entero;
no dejan este sendero
de hacer mal a las personas
van arrastrando la soga
en contra de la razón;
si ven la cuna del sol
alcanzarán ver a Roma.

Legajo 12, Malbrán. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Jesús María Alcorta, 50 años en 1921.

EL CANTAR (Variantes)

En el legajo 53, Lescanos (Santiago del Estero) se registra una versión algo más deteriorada pero muy similar a la que hemos transcripto. El verso "A fines de este siglo" (primero de la cuarta décima) de la glosa recogida en Malbrán se reemplaza en Lescanos por "Desde los siglos primeros", lo cual resulta más coherente. En lugar de "Si ven la cuna del sol/ alcanzarán ver a Roma", la versión de Lescanos dice: "El que ve la cuna al sol/ Alcanza a ver a Roma".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Dice la nota que acompaña a la versión de esta glosa recogida en Malbrán: "Composición sobre la caída de los Aráoz (en el cambio de la situación)".

El texto del cantar no proporciona datos que permitan ubicarlo con seguridad en una época. Las consideraciones que el poeta hace son propias de cualquier momento de la guerra civil.

Si nos guiamos por la información que acompaña al cantar en el legajo de Malbrán, éste habría sido hecho pocos años después de 1820.

Entre 1814 y 1818 se habían producido una serie de divisiones entre las provincias, por lo cual, sobre la base de un federalismo de hecho y casi feudal, éstas habían buscado su completa autonomía. Al mismo tiempo, se sancionaba en Buenos Aires una constitución unitaria y aris-

tocrática, como fué la de 1819, que derrumbó toda perspectiva de unidad, entendimiento y organización nacional.

En 1814, la Intendencia de Salta se dividió en dos: la provincia de Salta, que comprendía las ciudades de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María, y la provincia de Tucumán con jurisdicción en las ciudades de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

Esta provincia de Tucumán era regida por Bernabé Aráoz desde el 11 de noviembre de 1819, en que, después de una revolución, dispersó y redujo a prisión al gobernador Feliciano de la Mota. Aráoz declaró a Tucumán república independiente y se dió a sí mismo el título de Primer Presidente de la República Tucumana.

El 7 de enero de 1820 se produce en Arequito (provincia de Córdoba), la sublevación del general Bustos y el comandante José M. Paz, quienes, no reconociendo la autoridad del gobierno de Buenos Aires, que los hacía bajar para luchar contra el Litoral, se dirigieron con las tropas a Córdoba, donde Bustos fué proclamado gobernador. Las provincias del interior apoyaron la sublevación de Arequito y declararon disuelta la solidaridad política con la capital.

Uno de los amotinados de Arequito, Felipe Ibarra, promovió en su provincia, Santiago del Estero, la insurrección contra Bernabé Aráoz y su partido, quienes pretendían evitar que Santiago se segregase de la jurisdicción de Tucumán. En esa oportunidad la provincia de Santiago lanzó un manifiesto que es ya famoso por su carácter de "documento constitucional y político de altas miras por los principios de organización federal que contiene" (ver *Historia de la Nación Argentina* de Héctor G. Ramos Mejía, t. II, pág. 53, donde se transcribe íntegramente; o Registro Nacional, t. I, pág. 551, Nº 1425).

A este "cambio de situación" parece referirse el cantar, que refleja los sentimientos de quienes confiaron en un total bienestar al librarse de "los Aráoz" y cayeron en la tiranía vitalicia de Felipe Ibarra.

"Los Aráoz" dice la nota que acompaña a la glosa, porque eran tres, en efecto, los personajes de ese apellido que actuaban en Tucumán en esa época: Bernabé Diego, su primo, y el doctor Pedro Miguel Aráoz, cura de la Matriz. Bernabé Aráoz, Diego Aráoz y Javier López se hacían continuamente la guerra entre sí disputándose el poder.

12

ALTA VA LA BALA

Alta va la bala,
déjala venir,
a mí no me matan
balas del Brasil.

Legajo 99, Crucecitas. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.

Ubicación histórica

Explicar los porqués históricos de esta simple coplita nos demandaría no sólo una larga serie de referencias a hechos como la cruzada de Lavalleja y los treinta y tres orientales, las campañas de Guillermo Brown y de Carlos de Alvear y la misión García, sino también la consideración de todos los sucesos que, desde la época colonial, prepararon el campo para un conflicto con el Portugal y se resolvieron en la guerra con el Brasil (enero de 1826 - agosto de 1828).

Desgraciadamente, las brillantes victorias argentinas en el mar — como Juncal y Los Pozos — y en la tierra — como la decisiva batalla de Itusaingó [1] — vieron malogrados sus efectos por la guerra civil desatada en nuestro territorio a raíz de la Constitución de 1826.

La gestión García y el poco honroso tratado de paz acordado, provocaron la renuncia de Rivadavia, que fué aceptada por el Congreso en junio de 1827.

La copla

Es variante de una copla de bailes. Carrizo registra:

Allá va la bala
por el callejón,
matando a los viejos
dejando el montón.

(*Antiguos Cantos Populares Argentinos - Cancionero de Catamarca.* Nº 1212.)

Allá va la bala,
déjala venir,
si viene muy fría
mejor para mí.

(*Cancionero Popular de La Rioja.* Nº 3656.)

Jorge Furt [2] anota variantes de esta copla incluyéndola entre las características de La Resbalosa:

Ayá ba la bala
dejála benir,
que si biene sola
solita se ha d'ir.

Carlos Vega, por su parte, también consigna estos versos entre los de La Resbalosa, pero no como "coplas" propiamente dichas, sino con carácter de "motes". Dice Vega: [3]

"/.../ La mayor parte de las versiones de tipo cuyano aparecen asociadas con un mote sumamente característico; y es lo general, en la

---

[1] Adoptamos la grafía aceptada en el Congreso Internacional de la Lengua Guaraní, reunido en Montevideo en 1950. Escribimos, pues, con *s* las palabras Itusaingó, Caaguasú, etc.

[2] Jorge Furt, — *Corcografía Gauchesca*, pág. 54.

[3] Carlos Vega. *Las Danzas Populares Argentinas.* Tomo I, págs. 627-629.

danza viva, que, después de dicho mote, reaparezca el estribillo de la copla para la vuelta final. Al mote le corresponden cuatro esquinas."

Reproduce luego una "selección de motes" de Mendoza, San Juan y San Luis, que incluye veinte variantes de nuestra coplita, pero nunca ella misma.

13

ESTE ES EL TRIUNFO, NIÑA

Este es el triunfo, niña,
de los peruanos,
en donde sucumbieron
los colombianos.

Legajo 24, San Antonio. SAN LUIS.
Informante: Vicenta Ceballos de Burgos, 70 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta copla del baile "El triunfo", de la que se conocen variantes tales como:

Este es el triunfo, niña,
de los peruanos;
tan bonito que lo hacen
los colombianos.

— que cita Carlos Vega en *Las Danzas Populares Argentinas*, pág. 653 —, se refiere seguramente, como lo dice el citado investigador, a los triunfos de las armas americanas en Junín y Ayacucho (agosto y diciembre de 1824, respectivamente).

Dos años después fué popular en nuestro país la mención de "los colombianos" con referencia al regimiento de colombianos que se había sublevado en Bolivia y pasado a la República Argentina a las órdenes del coronel Matute, y que participó en algunos combates contra Quiroga, uniéndose a las fuerzas del general La Madrid. Tal vez esto haya contribuído a la difusión de esta copla y de sus variantes.

EL CANTAR

La nota que, en el legajo donde se registra, acompaña a ésta y otras coplas de "El triunfo" dice: "Coplas que se usaban en Achiras, provincia de Córdoba", por lo que ése sería el verdadero lugar de su localización y procedencia. Encontramos la misma copla en el legajo 217, Yonopongo, Tucumán.

14

DIGAME, SEÑOR LAVALLE

—Digamé, señor Lavalle,
le pregunta un forastero:
¿Cuáles fueron los motivos
que lo fusiló a Dorrego?

—Yo lo fusilé por mi orden,
a mí nadie me gobierna,
yo soy dueño de las vidas
y también de las haciendas.

Legajo 171, Ballesteros Sud. CÓRDOBA.
Informante: Pedro García, 90 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Aceptada la renuncia de Rivadavia a la Presidencia de la República (junio de 1827), el Congreso eligió interinamente en esa función al señor Vicente López, a quien confió que devolviera a Buenos Aires su autonomía provincial y restableciera las instituciones que funcionaban durante el gobierno de Las Heras. Quedaba, pues, derogado el régimen presidencial unitario de 1826. El señor López convocó la Legislatura, la cual eligió gobernador al coronel Manuel Dorrego (12 de agosto de 1827; se hizo cargo el 13).

Dorrego, llevado al gobierno y sostenido en él por los adversarios de Rivadavia, es decir, por los federales, tenía en su contra al partido unitario. A este partido pertenecía la mayor parte de los jefes que habían guerreado contra el Brasil o en la campaña emancipadora y que ahora, hecha la paz, volvían al país. Uno de los jefes unitarios era el general Lavalle que, ya en Buenos Aires, se sublevó el 1º de diciembre de 1828, destituyó a Dorrego y convocó al pueblo a la capilla de San Roque, donde fué elegido gobernador. Dorrego, entre tanto, salió a campaña, donde pudo reunir unos dos mil hombres con la colaboración de Juan Manuel de Rosas, y se dirigía hacia Santa Fe en busca de la incorporación de las fuerzas de Pacheco y del gobernador López, cuando Lavalle le interceptó el paso en Navarro, donde lo derrotó el 7 de diciembre. Dorrego se refugió en el campamento de Pacheco, pero en la misma noche de su llegada los oficiales Mariano Acha y Bernardino Escribano sublevaron al cuerpo de Húsares, depusieron al coronel Pacheco, prendieron a Dorrego (11 de diciembre) y lo remitieron al campamento de Lavalle. Llegado allí en la tarde del 13 de diciembre, Lavalle le hizo saber por un edecán que había resuelto por propia deliberación fusilarlo, dándole un plazo de dos horas para que dispusiese lo que pudiera concernirle. Así se hizo.

A este lamentable episodio de nuestras guerras civiles refiérense las estrofas que nos ocupan y que deben de pertenecer a una composición más extensa.

Al dar cuenta del fusilamiento al gobernador delegado (almirante Brown), decía Lavalle: "Participo al gobierno delegado que el coronel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden al frente de los regimientos que componen esta división. /.../"

"Yo lo fusilé por mi orden" es lo esencial del párrafo transcripto de la comunicación de Lavalle, y eso es lo que se explota en la segunda cuarteta del cantar. No corresponde que entremos a considerar aquí la valoración psicológica de tal frase de Lavalle, que puede no ser sino la expresión de un movimiento de rebelión interna de quien se ve forzado a hacer algo indeseado e indeseable por presión no confesada de terceros. (Como sabemos, esa presión existió. Vino sobre todo de Juan Cruz Varela y de Salvador del Carril, que, en cartas que se conservan en el Archivo General de la Nación, indujeron a Lavalle a hacer lo que hizo para escarmiento que creían necesario. Nada de esto, desde luego, exculpa a Lavalle. El lo sintió así. Por eso el "por mi orden" que le dicta su orgullo y por eso lo que sigue del parte donde palpita el miedo instantáneo de haberse equivocado: "La historia juzgará si el coronel Dorrego ha debido o no morir...")

Nos interesa más directamente, en cambio, la repercusión que tal frase tuvo en los medios federales y en su propaganda política, de que nos habla claramente su aparición en los brindis rosistas, trece años después del episodio de Navarro. Dice José María Ramos Mejía *(Rosas y su tiempo,* t. II, págs. 15-16), al describir las fiestas populares de los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1839: "Los «vivas» y «mueras» reglamentarios fueron numerosísimos y de uso imprescindible en las fiestas, brindis, etc., etc. Los más comunes eran:..." y cita muchos, de los cuales tomamos: "Muera el verdugo por mi orden Lavalle", "Muera el bestia unitario por mi orden Juan Lavalle" (brindis del coronel Parra), "Muera el asesino por mi orden Juan Lavalle, el mulo Frutos Rivera y sus aliados los súbditos del inmundo cuadrúpedo Luis Felipe" (brindis de don Pedro Martínez).

La frase "por mi orden" fué, como se ve, el *leitmotiv* de la campaña anti-lavallista y se convirtió en un arma poderosa para mantener viva la llama del odio popular.

Los tres últimos versos de la segunda cuarteta no son sino reflexiones ampliatorias de la idea del primero, que sirven para ubicar políticamente al autor.

15

DE UN CORDOBES OPRIMIDOS

De un cordobés oprimidos
un cordobés nos salvó,
en paz vivimos tranquilos,
a Paz, laureles y honor.

Cielito, cielo que sí,
cielito bien entendido,
a Paz, laureles y honor,
en paz vivimos tranquilos.

Cielito, cielo que sí,
cielo de la última lid,
vos nos mostraste glorioso
al valiente La Madrid.

Legajo 255, Famaillá. TUCUMÁN.
Informante: Carmen Viera, 50 años.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este "cielito" se refiere, evidentemente, a la campaña del general José María Paz en Córdoba, como consecuencia de la cual fué vencido y derrocado el gobernador de esa provincia, general Juan Bautista Bustos. La batalla se libró en la Cuesta de San Roque el 22 de abril de 1829.

Paz, con cuyo apellido se realiza un juego de palabras en las primeras cuartetas del cantar, era cordobés, lo mismo que Bustos. Juntos habían realizado la sublevación de Arequito que los desvinculó de la autoridad del gobierno de Buenos Aires y de cuyas resultas Bustos asumió el de su provincia.

La última cuarteta se refiere a Gregorio Aráoz de La Madrid, que combatió en el ejército del general Paz, durante la referida campaña de Córdoba.

16

ESE CRUEL QUIROGA

Ese cruel Quiroga —Vidalitá
ese parricida
pagará su crimen —Vidalitá
con sólo una vida.

No, no puede ser —Vidalitá
que si a mí llegara
fuera lo bastante —Vidalitá
para que pagara.

De padres e hijos —Vidalitá
de esposos y hermanos,
has formado presa —Vidalitá
Tigre de Los Llanos.

Víctimas ilustres —Vidalitá
de nobles riojanos
muertos fugitivos —Vidalitá
y otros desterrados.

Las plazas y calles —Vidalitá
se ven salpicadas
al hervor de heridas —Vidalitá
de injustas espadas.

Las arenas mismas —Vidalitá
de este patrio suelo
bañadas en sangre —Vidalitá
claman hasta el cielo.

No tienes sistema —Vidalitá
vándalo infernal,
no eres unitario —Vidalitá
no eres federal.

"Religión o muerte" —Vidalitá
dice tu pendón,
tú robas y matas — Vidalitá
es tu religión.

Vamos, vamos, vamos —Vidalitá
bravos tucumanos,
a vengar la sangre —Vidalitá
de nuestros hermanos.

Legajo 254, Los Palacios. CATAMARCA.
Informante: Elvira de Tello, por referencia de su madre Rumalda García, fallecida ya en 1921 [1].

EL CANTAR

Se trata de la famosa "Vidalita" conocida en La Rioja como "Vidalita de del Moral". Según la tradición riojana, José Patricio del Moral, disgustado con Quiroga, de quien antes fuera partidario, celebró la derrota de éste (no se sabe si la de La Tablada — 23 de junio de 1829 — o la de Oncativo — 25 de febrero de 1830), cantando en rueda de amigos esta vidalita por él compuesta. Quiroga al enterarse, lo mandó fusilar o, según otros, lo castigó con 700 azotes.

Juan Alfonso Carrizo, en un documentadísimo estudio que figura como nota de la versión de este cantar, publicada en su *Cancionero Popular de la Rioja* (Nº 85), concluye con toda razón que esta vidalita debió de ser anterior a la fecha en que se la cantara en La Rioja para celebrar la derrota de Quiroga. Más es clamor de quien desea venganza que canto jubiloso de quien la ha alcanzado.

La copla que dice:

Vamos, vamos, vamos
bravos tucumanos,
a vengar la sangre
de nuestros hermanos.

y el tono general de la canción, parecen indicar que su autor no fué riojano sino tucumano. "El sentido del cantar es una arenga a una tropa en marcha contra Quiroga", dice Carrizo en la obra citada, y agrega luego de un estudio de las acciones guerreras de esos tiempos contra el caudillo de Los Llanos: "Después de este ligero vistazo de historia tucumana de los meses de mayo y junio de 1829, vemos que es muy probable que nuestro cantar hubiese sido hecho por el obispo doctor José Agustín Molina, como dice la tradición tucumana, o bien por el mismo gobernador general F. Javier López, el «general poeta»."

Transcribimos a continuación dos tradiciones populares procedentes de La Rioja. La primera se refiere a la vidalita contra Quiroga y dice así:

---

[1] En el año 1921 esta "Vidalita" había sido ya publicada en libros y periódicos de difusión corriente, por lo que no podemos saber cuáles son las versiones llegadas al informante por tradición oral. De todos modos, tras esta salvedad, daremos la nómina de legajos donde se encuentra e indicaremos su difusión en el mapa, ya que se trata de uno de los cantares más populares de lo que llamamos "el ciclo de Quiroga". La vidalita se halla en los legajos Nº 2, El Pantano, La Rioja; 65, Ciudad, La Rioja; 106, El Horno, La Rioja; 130, Arauco, La Rioja; 179, Chañar Punco, Catamarca; 227, Ciudad, Catamarca; 235, Los Laureles, Tucumán; 243, La Bolsa, Tucumán; 49, Departamento San Pedro, Jujuy; 154, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; 20, Bell Ville, Córdoba; 165, San Nicolás, Buenos Aires.

Cuando el general Paz derrotó a Quiroga en La Tablada, un distinguido grupo de alegres damas y entusiastas jóvenes se había reunido en una de las principales casas de la ciudad para festejar dicha derrota.

En momentos en que reinaba un ambiente de franca alegría y familiaridad un grupo de jóvenes guitarreros sentados en un rincón de la sala se vió sorprendido por un individuo emponchado y con el rostro casi cubierto por un gran sombrero, a tiempo que entonaban la primera estrofa de esta vidalita:

Religión o muerte — Vidalitá
dice tu pendón,
tú robas y matas — Vidalitá
es tu religión.

Los músicos dejaron de cantar al ver a este individuo de actitud sospechosa; pero el emponchado les pidió en tono suplicante que terminaran esa canción tan interesante. Aquéllos accedieron al pedido y continuaron:

Tigre de Los Llanos — Vidalitá
vándalo feroz
tú robas y matas — Vidalitá
y es tu religión.

Quiroga (que no era otro el emponchado) se desató en improperios contra los presentes y haciendo entrar a los paisanos armados que lo acompañaban dieron muerte a casi todos los presentes. Nadie se imaginó que este enmascarado /*sic*/ fuera el Tigre de Los Llanos, pues todos lo creían a treinta leguas de distancia. Las damas se escaparon milagrosamente de esta carnicería debido a que entre ellas estaba la que había cautivado el corazón de este tigre feroz.

Legajo 65, Ciudad. LA RIOJA.

Como vemos, en esta tradición que registra la Encuesta no se nombra a del Moral ni se dice que tal vidalita hubiera sido compuesta para esa ocasión, con lo cual se confirmaría la opinión de Juan Alfonso Carrizo.

La segunda tradición explica el verso "Ese parricida" de la primera cuarteta de la vidalita:

En el distrito de San Antonio hay un lugarcito llamado La Calera que es donde se encuentran en ruinas las casas de los padres de Quiroga.

El señor Garay * narró de la manera siguiente cómo Quiroga quemó la casa en que vivía con sus padres:

"Como el padre de Quiroga lo mandaba a éste todos los días a que trajera leña, empezó a no gustarle este trabajo y siempre que lo mandaba salía rezongando y llorando.

Una mañana se propuso traer mucha leña. Acarreó varias rastras y rodeó con ellas la choza en que vivían sus padres.

El padre estuvo aquel día muy contento viendo a su hijo que estaba muy guapo.

Al otro día, logrando que los padres se acostaran a la siesta, pudo Quiroga realizar su proyecto: prendió fuego a la leña que rodeaba la choza y también a ésta.

La Providencia quiso que se salvaran los pobres viejecitos. Quiroga huyó a las sierras y sólo bajaba por la noche a la casa de la abuela, quien le daba de comer sin que los padres lo supieran.

Allí, en las sierras, pasó varios días escondido hasta que el padre, perdonándolo, lo llevó nuevamente a la casa."

Legajo 139, San Antonio. LA RIOJA.

* Informante: Balbino Garay.

Esta historia, donde abundan las incoherencias, parece tener, sin embargo, un fondo de verdad. Una versión de la misma fué recogida por Sarmiento en *Facundo*. Dice Sarmiento:

Facundo reaparece en Los Llanos en la casa paterna. A esta época se refiere un suceso que está muy valido y del que nadie duda. Sin embargo, en uno de los

manuscritos que consulto, interrogado su autor sobre este mismo hecho, contesta: "Que no sabe que Quiroga haya tratado nunca de arrancar a sus padres dinero por la fuerza"; y contra la tradición constante, contra el asentimiento general, quiero atenerme a este dato contradictorio. ¡Lo contrario es horrible!

Sigue la narración de la anécdota:

Cuéntase que habiéndose negado su padre a darle una suma de dinero que le pedía, acechó el momento en que padre y madre durmieran la siesta para poner aldaba a la pieza donde estaban y prender fuego al techo de pajas con que están cubiertas, por lo general, las habitaciones de Los Llanos. (Después de escrito lo que precede — anota Sarmiento — he recibido de persona fidedigna la aseveración de haber el mismo Quiroga contado en Tucumán, ante señoras que viven aún, la historia del incendio de la casa.)

Entre la tradición del legajo 65 (La Rioja) y la que recogió Sarmiento, existen diferencias bastante importantes como son las que se refieren a la edad del caudillo y a la época de su vida en que habría cometido la acción a que se alude. En el escrito de Sarmiento, Quiroga sería ya adulto — habría ya desertado del Ejército de los Andes, para el que se lo había enrolado en Buenos Aires —. En el relato de la Encuesta, aunque no se precisan circunstancias ni fecha, parece que Quiroga fuera un niño ("siempre que lo mandaba salía rezongando y llorando").

En cuanto a la cuarteta que comienza:

"Religión o muerte"
dice tu pendón...

hace referencia al famoso estandarte de invención de Quiroga. Sarmiento se refiere a él en el capítulo IV de *Facundo* cuando habla de la entrada de Quiroga en San Juan después de sofocada la revolución de "católicos" y "libertinos" y dice:

Sofocada esta revolución en San Juan, sábese un día que Facundo está a las puertas de la ciudad, con una bandera negra dividida por una cruz sanguinolenta, rodeada de este lema: "¡Religión o Muerte!"

¿Recuerda el lector que he copiado de un manuscrito que Facundo "nunca se confesaba, ni oía misa, ni rezaba, y que él mismo decía que no creía en nada"? Pues bien; el espíritu de partido aconsejó a un célebre predicador a llamarle el "Enviado de Dios", e inducir a la muchedumbre a seguir sus banderas. Cuando este mismo sacerdote abrió los ojos y se separó de la cruzada criminal que había predicado, Facundo decía que nada más sentía que no haberlo a las manos para darle seiscientos azotes.

Este es pues el origen del estandarte de Quiroga con la leyenda "Religión o Muerte". Otro había tenido antes, que usó en la batalla del Tala, también negro, pero con una calavera y huesos cruzados en el centro (ver *Facundo,* capítulo cit.).

TRADICIÓN

En el legajo 10 de Los Sarmientos, La Rioja, se registra el siguiente relato de doña Isabel B. de Luna, de 90 años en 1921:

Cuando Quiroga fué derrotado en San Juan */sic/* los unitarios riojanos creían que no volvería ya a La Rioja, y un viejecito mendigo les cantaba:

Alilita y alilando
Quiroga viene llegando.

Al oírlo los unitarios reían. Al poco tiempo de este anuncio entró Quiroga en La Rioja tomándolos por sorpresa.

EXPRESIONES

Alilita y alilando. Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de La Rioja* (t. III, pág. 19) recoge la copla:

Alilito y alilando
ella triste y yo llorando
si no fuera por su pena
yo lo pasaría cantando.

Y explica al pie que *Alilito y alilando* son "palabras sin sentido que se usan en ciertas tonadas". Como no tienen sentido da pues lo mismo decir *Alilito* que *Alilita*, y de ahí seguramente la variante.

17

DESDE QUE PERDIO LA ACCION

Desde que perdió la acción
¡ay! Quiroga en La Tablada,
vivo tan atribulada
que no tengo diversión
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Silben las balas,
truene el cañón,
luego tendremos
Constitución.

Legajo 151, Huaco. CATAMARCA.
Informante: Pablo Julio, 65 años en 1921.

EL CANTAR

Juan Alfonso Carrizo en *Cancionero Popular de Salta* (Nº 50, pág. 36) nos da la décima completa, de la cual se recordaba este fragmento en Huaco. Esta décima dice así:

Desde que perdió Quiroga
esa acción de La Tablada,
vivo tan atribulada
que no encuentro diversión.
Toda mi conversación
es insulsa y desabrida,
si bailo estoy aburrida,
sin saber lo que he de hacer.
Para tanto padecer
¡caramba! que ya no hay vida.

La cuarteta 5 abcb, que acompaña al fragmento de esta décima en el legajo de Huaco con carácter de estribillo, es una variante de la que anota el general La Madrid en sus *Memorias* y cuya paternidad le pertenece. Originariamente esta cuarteta decía:

Siga la guerra,
truene el cañón,
pronto tendremos
Constitución.

Siendo la cuarteta 5 abcb un estribillo de vidalita, no sería raro que la redondilla que resulta de la mutilación de la décima referente a Quiroga se haya cantado en esa forma como copla de vidalita.

Ubicación histórica

La primera estrofa que nos ocupa — tanto si consideramos la décima originaria como la cuarteta abba de ella derivada — se refiere a la acción de La Tablada y parece haber sido hecha poco después de la fecha en que ésta tuvo lugar (23 de junio de 1829).

La segunda estrofa (5 abcb) podemos ubicarla con precisión, ya que su mismo autor nos narra las circunstancias en que fué compuesta.

En 1839, después de sufrir su primer exilio y de haber vuelto a su patria donde no se le depara otro destino que el de hacer de panadero, Rosas comienza a dispensarle sus favores y... a hacer colocar divisas punzó en su caballo.

En enero de 1840, Rosas lo hace llamar para mandarlo a su provincia en la misión conocida: aparentemente, a recoger el armamento nacional que había quedado en Tucumán, Salta y Jujuy, pero en realidad, como afirma, para asegurarle "la obediencia de aquellas provincias que estaban por pronunciarse contra él". Obedece; y sale con una escolta y toda su familia. En el camino, para disipar los recelos con que los federales lo miraban, compone una vidala (que Rosas hizo difundir) [1]. Por otra parte, al pasar por Córdoba, sus amigos se le apartan, viéndolo al servicio de Rosas. Llega así a Tucumán. Antes de entrar en la ciudad el Gobierno de Piedrabuena lo hace parar debido a la escolta que traía, pero luego, ante sus explicaciones, lo dejan entrar a la ciudad. Hace conocer su misión; pero el Gobierno en nombre del pueblo se opone a la entrega del armamento que pedía. Quiere él a toda costa cumplir su cometido; se apodera del Cabildo; con su campana llama al pueblo y le explica su misión; pero nada consigue; y al último se entrega al Gobierno como arrestado hasta que la Sala de Representantes decida al respecto. Esta entonces entre aclamaciones del pueblo el día 7 de abril de 1840, hace su famoso *pronunciamiento* contra Rosas. Ante esto por amor a la libertad y a su pueblo se pliega al movimiento. Comunica a Rosas su decisión y se apresta a la lucha contra la tiranía. (*Aráoz de La Madrid y su acción directiva en Tucumán y en el norte: 1825-1826*, prólogo, introducción y comentarios de Manuel Lizondo Borda, págs. 22-23.)

Es después de estos acontecimientos que se produce en la vida de La Madrid el episodio que nos interesa directamente. Encontrándose en el Portezuelo (La Rioja) y cuando alrededor de los fogones se propagaba el conmovedor grito de : — "¡Hambre tengo!" — como única exclamación

---

[1] Esta vidalita que el general Paz consigna en sus Memorias (Cap. XXI) fué enviada desde Arrecifes por La Madrid a su compadre Rosas y decía:

Perros unitarios -Vidalitá
nada han respetado
a inmundos franceses -Vidalitá
ellos se han aliado.

de los soldados riojanos que no comían desde hacía dos días, La Madrid apeló a uno de sus heroicos recursos psicológicos:

/.../ llamé a los cantores de vidalitas a mi tienda, con sus guitarras, los que fueron al instante. Uno de los soldados que me acompañaba traía en las ancas un hermoso par de chifles de aguardiente que me había hecho alcanzar el general Brizuela al salir de su casa, unas alforjas grandes con dos quesos y algunos panes mal hechos. Así que me desmonté y llegaron los cantores, pedí los chifles y las alforjas de provisión, los puse a mi lado y les dicté el pie de verso siguiente:

Constancia, bravos riojanos,
que aunque no haya que comer
prometen los tucumanos
morir todos o vencer.

El coro de esta vidalita era:

Siga la guerra,
truene el cañón,
pronto tendremos
Constitución.

el cual se repetía intercalado entre cada una de las cuartetas. Los riojanos infantes que estaban inmediatos corrieron a contestarla manifestando a los tucumanos su decisión y que nada sería capaz de hacerles desistir de su empeño por la libertad y Constitución del país.

Luego que los vi exaltados y en contrapunto a cuál de los dos pueblos mostraba más decisión y patriotismo, comencé a distribuirles en pequeñas partes toda la provisión que había traído; todo el campamento concurrió al canto, se olvidaban todos los soldados del hambre y se pasaron cantando con el mayor entusiasmo hasta las dos de la mañana en que se retiraron contentos, dando vivas por haberles yo asegurado que al siguiente día emprenderíamos la marcha sobre el enemigo sin falta alguna (General Gregorio Aráoz de La Madrid. *Memorias*, t. II, pág. 149.)

Como último comentario con respecto a nuestro cantar conviene hacer notar la diferencia en el tiempo que separa a las dos estrofas del mismo y más aún el distinto color político de ambas. Esto se explica si pensamos que cuando se las cantaba juntas ya habían perdido su función.

18

QUIROGA ME DIO UNA CINTA

Quiroga me dió una cinta
y López me dió un cordón.
Por Quiroga doy la vida,
por López el corazón.

Legajo 190, Vinará. SANTIAGO DEL ESTERO.

18-a

En la puerta de mi casa
tengo una silla dorada
pa'que se siente Quiroga
con la cinta colorada.

Quiroga me dió una cinta
y López me dió un cordón,
por Quiroga doy la vida,
por López el corazón.

Legajo 113 (2º envío), Fortuna. SAN LUIS.

18-b

Quiroga me dió una cinta,
Ibarra me dió un cordón.
Por Quiroga doy la vida,
por Ibarra el corazón.

Aires, aires,
una vueltita daré
aires, aires,
una relación diré.

Legajo 299, Los Herrera. TUCUMÁN.
Título: *Los Aires, baile con acompañamiento de canto.*

18-c

Quiroga me dió una cinta
y Rosas me dió un cordón.
Por Quiroga doy la vida,
por Rosas el corazón.

Legajo 23, Dolores. BUENOS AIRES.

EL CANTAR

La copla "Quiroga me dió una cinta..." es variante de una cuarteta típicamente tradicional y popular en nuestro país cuyo "molde" es:

X me dió una cinta
Y me dió un cordón.
Por X yo doy la vida,
por Y el corazón.

Las letras se reemplazan por nombres o apellidos de personas, según el carácter de la copla: político, amatorio o simplemente de cortesía. Desde el punto de vista histórico, parece que fué predilecta del partido federal. Según la versión 18-b se cantó con el baile "Los Aires" o tal vez se recitó, pues este baile se caracteriza por que, en un momento dado, se interrumpe la música y los bailarines intercambian "Relaciones", o sea, coplas recitadas, como las que se dicen en el Pericón. Isabel Aretz expresa que en Córdoba se llamó a este baile "Prima cortada", pues el guitarrero simulaba tal percance para dar lugar al recitado de "Relaciones" por parte de los danzantes. En el legajo 387 de Santiago del Estero se registran unas relaciones con el siguiente epígrafe: "Gato cortao (Baile - Aires)", según lo informara don Miguel Sosa, de 70 años en 1921.

19

DICEN QUE QUIROGA VIENE

Dicen que Quiroga viene
sentadito en una silla
a darle los buenos días
al jetón de Echeverría.

Dicen que Quiroga viene
caminando por la escala,
dicen que vienen a hacer balas
de las barbas de Barcala.

Legajo 122, Ojo del Río. SAN LUIS.
Informante: Carmen Leiva, 77 años en 1921.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

No puede relacionarse a estas coplas con un suceso determinado pues sus versos no proporcionan datos suficientes para ello. Se nombra a un Echeverría que muy bien puede ser el coronel Echevarría, aquel que defendiera de Quiroga la villa de Río Cuarto (ver nota del cantar Nº 5 de esta colección), a quien se hubiera reformado ligeramente el apellido. Barcala es, sin duda el coronel Lorenzo Barcala, heroico moreno que luchó en las campañas por la independencia y fué fusilado por Félix Aldao en la ciudad de Mendoza el 1º de agosto de 1835. Lucio V. Mansilla en su libro *Rozas*, narra una hermosa anécdota en la que Quiroga, habiendo tomado prisionero a Barcala que combatía en su contra, lo deja libre en homenaje a su valor, pero lo previene contra el "Fraile" quien, si él viajaba a Mendoza, lo fusilaría. Barcala no siguió el consejo de Quiroga y el "Fraile Aldao" lo fusiló.

20

AÑO DE MIL OCHOCIENTOS

Año de mil ochocientos
treinta y cinco de año nuevo
Quiroga perdió la vida
el dieciséis de febrero.

Era un jefe'e tanto influjo
era un jefe'e tanto bando
que tenía muchos pueblos,
muchas líneas a su mando.

Se dirigió pa Santiago
como lo cuenta el autor;
tan sólo va procurando
que tengamos redención.

Hizo bajar los gobiernos
rindiéndoles obediencia:

—Aquí estamos, señores,
—Aquí estamos vuecelencia
debajo de sus banderas,
rendido a vuestra presencia.

Los he hecho bajar —les dice—
en una misión verdadera,
para que se unan los pueblos
y nunca jamás haiga guerra.

Ya se dentran a sus planes
y en sus volcanas /*sic*/ papeles
y le trabajan un bando,
se lo dan a Santos Pérez.

Que lo ha de dar asesinado.

Santos Pérez le responde:

—Sin firmas de vuecelencia
no lo puedo hacer, señores,
porque en el momento pierdo
mi crédito y mis honores.

Ya se dentra a sus planes
y en sus volcanas /*sic*/ papeles,
después de concluído estaba
se lo dan a Santos Pérez.

Vicente Reina les dice:
—Ya te lo hemos ordenado
y si no lo haces así
tú eres el asesinado.

Reinafeses le decía:
—Tú eres un jefe de empresa
de Quiroga esperamos
que nos traigas la cabeza.

Salieron los tulumbianos
sin que un punto se desliza
porque los van engañando
que es pa'hacer una pesquisa.

Enfrente del Ojo de Agua
una mujer le avisaba:
—Ha pasado Santos Pérez
con toda su tropa armada.

Enfrente del Totoral
una mujer le decía:
—Mire, señor general,
que hoy día pierde su vida.

No se dispuso él a creer
lo que le había'e suceder;
que le quitaran la vida
sin que él diera el porqué.

En la posta de don Hacha
le demoran el auxilio
dándole el trecho a los gauchos
que estuvieran prevenidos.

El postillón tenía un hijo
de la edad de siete años
que lo mandaba su padre
que volviera los caballos.

En la posta de Anteguasa
le salían de emboscada
y los cargaban los gauchos
como perros en majada.

Quiroga tenía un loro
que en el discurso no falto
lo que veía esa gente
gritaba que hicieran alto.

—Al que gobierne esa gente
quiero conversar con él.

Atiendan, señores míos,
que esto les quiero contar,
no le hacían caso a la gente
¡Le han de hacer a un animal!

Allí se allegaba Santos
con unas palabras necias
y le decía a Quiroga
—Dese preso, vuecelencia.

Para que sirva de ejemplo
lo hizo acostar en el suelo
y lo degolló aquel hombre
como degollar cordero.

Legajo 242, Moisés Ville. SANTA FE.
Informante: Dionisia G. de Zúmmer, 66 años en 1921.

20 - a

Desde que salió Quiroga
ausente de su familia
le anunciaron los vecinos
que había de perder la vida.

Ya marchó para Santiago
como lo cuenta un doctor,
tan sólo iba procurando
que tengamos religión.

En la posta de Piedrita
una mujer le avisó:
—No pase, mi general,
le han armao revolución.

Pedro, Pablo y Roque Juncos
ellos fueron los espías,
los llevaban a una vista
en las postas que dormía.

En la posta del Chañar
le demoran el auxilio
dando tiempo a los gauchos
que estuvieran prevenidos.

En ese Barranca Yaco
donde se pierden los hombres
le pusieron de emboscada
una partida de herones */sic/*

¡A la carga! dijo Pérez
militares advertidos
agora pierde la vida
un general asesino.

Ya el caballero le clama
siquiera un momento u hora,
que le salvara la vida
a Juan Facundo Quiroga.

Quiroga le pide tregua
pa'poderse confesar,
quiere disponer su cuerpo,
no morir como animal.

Santos Pérez le responde:
—Yo tregua no te he de dar
la tregua que te he de dar
es a golpes de un pedernal.

.....
.....
Pa que sepa qué es morir
aquel que supo matar.

Principian a degollar
a todos los postillones;
al morir uno de ellos
lloraban los corazones.

—A Quiroga lo hemos muerto
lo tenemos a nuestro lado.
—Como Quiroga fué brujo
puede estar desfigurado.

Y le pega un puntapié
y lo tira boca abajo:
—A Quiroga lo hemos muerto
ya Rosas no ha'i dar trabajo.

Legajo 34 (2º envío), Cobos. SALTA.
Informante: Francisco Nogales, 70 años en 1921.

20 - b

Número el año cuarenta
treinta y uno el año nuevo
Quiroga perdió la vida
¡un jefe de tanto grado!

Tenía sus tropas de línea
muchos pueblos asomando
donde tenía sus caudales
.....

Di una noche a la mañana
no por vengar un agravio
hizo una disposición
y dijo: —Voyme al Rosario.

.....
Donde no faltan mentiras
pensaban que él iba en contra;
tratan quitarle la vida

.....
¡Así se pierden varones!
le pusieron de emboscada
una comisión de herones.

Santos Pérez les decía:

—Maten curas y alcaldes,
maten clérigos y frailes,
sólo a los Rey los libran
porque ellos dieron el mando.

Iba un clérigo padre
no se conseguía favor
y le pegaron dos tiros
por la puerta'el carretón.

Nu hi visto qué crueldad
para tener tanto agravio;
iba un ángel inocente:
El que arriaba los caballos.

En uno'e la comisión
quedó un valor poquitito:
le dijo a su superior
que no mate a ese angelito.

Ahí dijo el superior
y a todo el género humano
que él no haría favor
ni entre sus mismos hermanos.

Y el asesino de Santos
lo degolló con sus manos.

Se arrodilló el angelito
con el sentimiento grave...
Que él era un solo hijo
¿Quién atendiera a su madre?

Hizo su gusto Santos Pérez
salía como dándose corte
y hizo una disposición d'irse
a las Méricas del Norte.

Todos estaban conformes
y decían: "Un gaucho no hace
[falta"
dónde se fué a acomodar
en las fronteras de Salta.

El caso les había llegado
Los que hicieron el asalto
lo que nunca habían pensado
la pagaron con lo mismo:
Todos fueron fusilados.

Legajo 139, Guayascate. CÓRDOBA.
Informante: Jacinto Díaz, 80 años en 1921.

20 - c

Marchó Quiroga p'abajo
con toda su gente unida
que él iba a poner en paz
los pueblos desavenidos.

Luego que salió de allí
le anunciaron el destino:
Que iba a perder la vida
de vuelta y en el camino.

De vuelta y en el camino
una mujer le avisó:
—No pase, mi general,
le han armao revolución.

—Mucho te agradezco yo
mucho te he de agradecer
pero p'al mal que les hago
a mí ¿Qué me pueden hacer?

De allí sale Santos Pérez
con militares albertidos.
—Hoy le quitamos la vida
a un general asesino.

.....
De allá Rosas contestó:
—No es Quiroga el que ha muerto
es una disifración */sic/*

De allí sale Santos Pérez
y le tira boca abajo:
—Quiroga es el que ha muerto
ya Rosas no ha'i dar trabajo.

Legajo 152, Guayamba. CATAMARCA.
Informante: Andrónico Cisneros, 71 años en 1921.

20 - d

Cuando Quiroga salía
del lado de su familia
le anunciaron el destino
cómo iba a perder la vida

Por unos tres cordobeses
que lo aguardan con valor
para matarlo a su vuelta
pa'que haya más religión.

En vuelta de su viaje:

Eso de Marcelo Marco
le dilatan el auxilio
dándole tiempo a los gauchos
que le abrevien el camino.

Eso de Barranca Yaco
donde se pierden los hombres
se le pone una emboscada
de una partida de herones.

Ya vieron salir el coche
rodando por el camino
y: —¡A la carga —dijo Pérez—
militares advertidos!

Ya lo sacan a Quiroga
y lo pasan a degüello.

Siete muertos habrán sido
con unos tres postillones,
el ver morir uno de ellos
quebraba los corazones.

De allá salió una señora
pidiéndole de por Dios:
—¿Que no le libran la vida
a este pobre postillón?

Se levanta Santos Pérez:
—Yo no conozco que hay Dios
si Dios baja de los cielos
con él hi de pelear yo.

Legajo 187, Las Peñas. CATAMARCA.
Informante: Venancio Ramírez, 80 años en 1921.

20 - e

En la Posta'el Totoral
le demora el auxilio
dándole tiempo a los gauchos
que estuvieran prevenidos.

Ya divisaron el coche
rodar por el camino
ya le dijeron los gauchos:
Es tiempo y hora cumplidos.

Se salieron .....
Entonces .....

—Esperen señores .....
que me quiero santiguar
—No hay más espera
que el golpe de un pedernal.

—Yo he sido valiente
y lo soy hasta el presente,
pero no tengo valor
de matar un inocente.

.....
—Yo soy quién lo ha de matar
porque si lo dejo vivo
éste es quién me ha de juzgar.

Lo tomó de los cabellos
y lo dobló para atrás
y después lo degolló
como un silvestre animal.

Legajo 77, Escuela Ambulante. E. SAN LUIS.
Informante: Leandro Ramírez, como de 70 años en 1921.

20 - f

Voy a cantar este verso
aunque no estoy en aromas
pa'referir y contar
de este general Quiroga.

Este general Quiroga
que era un hombre muy de pulso,
por toda tierra que él anda
nunca le falta el discurso.

Camino pa'Buenos Aires
en busca de su manera:
le dijeron que su pueblo
se ha vuelto una leonera.

Legajo 181, Salana. LA RIOJA.
Informante: Evaristo Gómez, 95 años en 1921.

20 - g

Marcos Juncos y Rocos
[Juncos
ellos fueron los bomberos
que los traigan a la vista
y lleguen junto con ellos.

Santos Pérez nos decía:
—Acostemos boca abajo
que es Quïroga al que hemos
[muerto
Rosas no nos da trabajo.

Y los caudillos decían:
—Siempre estemos con cuidado
como Quiroga era brujo
puede estar desfigurado.

Legajo 110, Rivadavia. LA RIOJA.
Informante: Agustín Narváez, 73 años en 1921.

20 - h

Cuando Quiroga salió
del seno de su familia
le anunciaron el destino:
que había de perder la vida.

Han visto rodar un coche
por el medio del camino
saltiadores y la muerte
hora y destino cumplidos.

Marcos Juncos y Pedro Ayala
ellos eran los bomberos
los llevaban a una vista
pa'llegar juntos con ellos.

Le ponen una emboscada
de una partida de herones
lugar de Barranca Yaco
donde se consumen hombres.

Marcos Juncos le decía
—Lo pongamos boca abajo,
ya a Quiroga lo hemos muerto,
Rosas no nos da trabajo.

Legajo 9, La Florida. LA RIOJA.
Sin indicación de informante.

Títulos que llevan las diversas versiones en los legajos: Nº 20: "Muerte de Quiroga"; Nº 20 - b: "Romance a Quiroga"; Nº 20 - e: "La muerte de Quiroga. Fragmento." Nota del maestro: "Este fragmento lo obtuvo de un anciano como de 70 años y dice que todo lo sabía porque lo oía cantar a un poeta llamado Leandro Ramírez — puntano — cree que de Saladillo."

Nº 20 - g: "Muerte de Quiroga por Rosas, en Barrancos Yacos */sic/*. Obra incompleta, pues no se conservan las demás estrofas."

UBICACIÓN HISTÓRICA

El general Juan Facundo Quiroga fué asesinado el 16 de febrero de 1835 en el lugar llamado Barranca Yaco (provincia de Córdoba), donde fuera detenida por un grupo de hombres armados, al mando del capitán Santos Pérez, la galera en que viajaba de regreso a Buenos Aires [1].

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Bajo los números: 20; 20 - a; 20 - b; 20 - c; 20 - d; 20 - e; 20 - f; 20 - g; y 20 - h, hemos incluído diversos fragmentos de romances criollos sobre la muerte de Quiroga. Los fragmentos: 20-a; 20-c; 20-d; 20-e y 20-h, de

[1] Una vastísima bibliografía especial y todas las obras generales de historia argentina se refieren a este hecho, sus causas, pormenores y consecuencias. Por esto no entramos en mayores detalles al respecto. Sólo nos interesa destacar que es publicación fundamental para este estudio la titulada *Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca Yaco, territorio de Córdoba, el día 16 de febrero del año de 1835, en la persona del Excmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, comisionado del Excmo. Gob. de Buenos Aires, su secretario, coronel mayor D. José Santos Ortiz y demás individuos de su comitiva — Con las defensas de los reos, acusación del fiscal del Estado, dictámenes del juez comisionado y del Asesor General; y las últimas actuaciones hasta la sentencia definitiva y su ejecución.* Publicación oficial, Buenos Aires, Imprenta del Estado - 1837 (390 páginas). Hemos consultado el ejemplar de la misma que se encuentra en el Museo Histórico Nacional.

esta colección han sido ya publicados por Ismael Moya (*Romancero*, t. I, págs. 274-276; 278-280). Los otros permanecían inéditos.

Es evidente que no todos estos versos proceden de una misma pieza originaria, pero la acción de la tradición ha hecho que resulte muy difícil identificar las respectivas procedencias.

Dada la importancia de lo que llamamos el "Ciclo de Quiroga" para el folklore poético argentino y especialmente, dentro de tal ciclo, la de los romances dedicados a la muerte de Facundo, y habiendo querido nuestra suerte que hallásemos algunos elementos valiosos y aún no usados para su estudio, hemos creído útil reunir aquí todas las versiones hasta hoy conocidas de tales romances para facilitar al lector el trabajo comparativo.

Los romances a la muerte de Facundo Quiroga constituyen uno de los más antiguos testimonios poético-folklóricos que se han conservado en vigencia en nuestro país. Desde el mismo año de 1835 hasta 1921 — por lo menos — las versiones que hemos registrado en esta colección persistían en la memoria del pueblo. El único dato concreto de una recolección posterior nos lo da Carrizo que anotó una pieza en Guandacol (La Rioja) en 1940. ¡Es hazaña para un cantar de tema histórico permanecer más de 100 años en la tradición... cuando esos años no transcurren en los siglos XII o XIII sino en el XIX y el XX!

Para comenzar la reseña de materiales diremos en primer lugar que, gracias al *Catálogo del Periodismo e Imprenta Argentina* publicado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo con motivo de la inauguración de una exposición de tales impresos en el Museo Histórico Nacional (7 de junio de 1960), hemos hallado un curioso folleto de múltiple interés para los estudios folklóricos. Se trata de: *Barranca - Yaco/ Poema Popular/ o sea/ Argumento sobre el asesinato/ del/ General D. Juan F. Quiroga/ compuesto por/ Liberato Orqueda/ Año 1835/ Publicado y precedido de una introducción por/ T. Puentes Gallardo/ Buenos Aires/ Imprenta y Estereotipia de Buffet y Bosch/ 307 Tucumán 307/ 1888/.*

La introducción de T. Puentes Gallardo lleva por título "Liberato Orqueda" y está dedicada "Al señor don Joaquín V. González". Su autor, en excusable prosa, dice que, a raíz de la publicación de *La Tradición Nacional* de Joaquín V. González, ha despertado una idea que "ha tiempo dormitaba" en su mente, "la de hacer conocer a la presente generación [1] varias de esas poesías populares, sencillas en su forma y con las que, no obstante, sus autores lograron conmover el seno de la sociedad en que vivieron/.../". Acerca de la manera cómo llegó a él el mencionado "Argumento...", nada dice Puentes Gallardo, pero la forma en que presenta el texto poético, datado con precisión en 1835, dividido en tres partes y hasta con la indicación de "Para cantar por cifra", nó deja lugar a dudas: la obra de Liberato Orqueda ha estado impresa.

---

[1] Esa generación era precisamente la "generación del 80", en cuyo marco europeizante y lleno de refinamiento surgieron, sin embargo, obras que demostraban preocupación por las auténticas realidades del país, como *Una excursión a los indios Ranqueles*, de Lucio V. Mansilla o *La tradición nacional* de González cuya influencia sobre el espíritu predispuesto de personas como Puentes Gallardo resulta interesante destacar.

En cuanto a este autor pocos son en realidad los datos concretos que suministra, y tan pocos que los únicos realmente valederos son los de que "era un payador", "humilde hijo de la provincia de Tucumán".

Después de la introducción, T. Puentes Gallardo trascribe el texto del poema, que es el que sigue:

ARGUMENTO SOBRE EL ASESINATO
del
GENERAL DON JUAN FACUNDO QUIROGA
por
LIBERATO ORQUEDA
Año 1835

(Para cantar por cifra)

Año de mil ochocientos
treinta y cinco; —¡y año nuevo!
Murió el General Quiroga
el diez y seis de febrero.

El vivía por La Rioja,
se dirigió a Buenos Aires,
porque los pueblos pasaban
algunas necesidades.

Cuando llegó a Buenos Aires,
López y Quiroga, unidos,
le mandan unir los pueblos
que estaban desavenidos.

Viendo lo que le ordenaban,
trató de marchar "pa arriba",
sin saber de que se pierde
con toda su comitiva.

Llegó al pueblo cordobés
(donde no faltan mentiras),
le comienzan a contar
que apeligraba la vida.

Al otro día de mañana,
cuando Dios su luz alumbra,
a su vaqueano le dice:
"Tomaremos el camino
que va derecho a Tulumba".

De ese pueblo cordobés,
marchó el señor general;
la dirección que llevaba
el pueblo del Chañaral.

Lo que al Chañaral llegó
ya trata de hacer bajar,
los gobiernos de Santiago,
de Salta y del Tucumán.

Bajaron los generales:
—"Aquí estamos vuecelencia
rindiendo nuestras banderas
delante vuestra presencia".

Velay —los "heícho" llamar,
por Rozas vengo a esta tierra
para hacerles convenir
en que nunca formen guerra.

Dijo el general de Salta:
—" Si me permite el Gobierno
yo querría un Presidente
que gobierne a nuestro pueblo".

Y Quiroga le contesta
con palabras afeituosas:
—"Eso mismo he conversado
con López y nuestro Rozas.

"Yo me voy a retirar,
así la suerte requiere:
Denme señores las manos,
yo me despido de ustedes".

II

Ya saben los Reinafés,
que el General ha marchado
y ordenan a Santos Pérez
que lo entregue asesinado.

Santos Pérez les decía:
—"No es posible mis señores;
al asesinar a ese hombre,
voy a perder mis honores".

Los Reinafés le replican:
—"¡Te lo habemos ordenado,
y si acaso no lo hicieres,
tú serás asesinado!"

Ya salió Don Santos Pérez
en aquella hora cabal;
trata de ponerle espías
a ese señor general.

Del momento en que marchó
ya le siguen con espías;
las leguas que caminaba,
las postas donde dormía.

Llegó a la posta de "marcha",
se puso a limpiar sus armas
con intención de pelear,
según las fuerzas que salgan.

Al otro día de mañana,
con marcha muy exquisita
logró hacer una jornada
a la posta "Las Piedritas".

En la posta "Las Piedritas"
una mujer le decía:
—"¡Por Dios! señor general,
que viene a perder la vida".

Este general no cree
lo que dice esta mujer:
Que le quitasen la vida
sin dar motivo; ¿por qué?...

De la posta "Las Piedritas"
manda un correo adelante,
—"Que lo esperen con caballos
en la posta Sinzacate".

Llegó a lo Marcelo Márquez,
(el asesino primero)
—"Bájese mi general,
comerá carne con cuero".

Contesta: —de que, "está bueno"
(¡es un azar de la guerra!)
y al bajarse tiembla el pasto
pues se estremece la tierra...

Cuando hubo de retirarse,
pregunta como ignorante:
—¿Qué dirección tomaré
pá llegar a Sinzacate?...

Marcelo Márquez le dice:
"Señor, yo no soy vaqueano,
puede ir usia sin cuidado"...
siendo uno de los malvados.

Ya pasó de Sinzacate,
por tener la marcha franca
y se detiene a hacer noche
en el *Corral de Barranca.*

Y otras mujeres piadosas
le avisan en el camino
que en ese Barranca-Yaco
se iba a cumplir su destino.

Día sábado a la tarde
entró a ese Barranca-Yaco,
le atajaron la galera
y le gritaron: —¡haga alto!...

El valiente general,
al que la muerte no arredra,
manda parar la galera
tratando de *echar pie a tierra.*

—"Me salís aquí a matar"...

—Les grita con gran fiereza...
"Mirad que sé castigar,
y, hoy mismo vuestras cabezas
a mis pies van a rodar"...

Y avanzando Santos Pérez
tras ruido de un trabucazo,
por la puerta de la galera
me lo voltea de un balazo.

Pero Quiroga no muere:
¡Se me han trocado los aires![1]
—Alcance pa degollarlo,
un cuchillo, señor Suárez!...

De "desatar" la galera,
Santos Pérez dá la orden
llevándosela a los montes,
y aquí comienza el desorden...

---

[1] Rima viajera. Aparece en el argumento "Historia de Martín Fiero y sus compañeros". Véase nuestro artículo *Martín Fiero y Martín Fierro. De los cantares matonescos a la poesía gauchesca*, en *La Nación*, suplemento literario, 20 de septiembre de 1959.

III

Nadie se puede almirar
que haya muerto "un pecador",
lo cual sí, una criatura
que nunca le ofendió a Dios.

Esta era una criatura
que tenía muy pocos años,
de postillón lo llevaban
a volver unos caballos.

Las exclamaciones que hace
a la Virgen, nuestra madre,
eran tales, que a las piedras
las hiciera llorar sangre...

Se arrimaba a los soldados
y esta exclamación hacía:
—"No me dejen castigar...
¡Ay!... no me quiten la vida".

Habló Fernando Jiménez:
—"No me le quiten la vida,
yo lo mando pa otras tierras
y respondo con la mía..."

Dió vuelta Don Santos Pérez
y su lanza le enristró:
—No lo vuelvas a pedir...
Fuerte estocada le dió.

Concluyó esta criatura
así la suerte requiere:
También le tocó morir
a manos de Santos Pérez.

Pérez le dice a su gente:
—"Señores, la orden es «fuerte»
y aquel que libre una vida
la pagará con la muerte".

Y furioso repetía:
—"No se me muestren cobardes,
he dicho que en este día
se maten curas y alcaldes".

Así les anda ordenando,
cuando de pronto exclamó:
"Sólo se escapan los Reyna,
porque ellos son los del mando".

Así cumplieron sus gustos,
sus ensañas, sus excesos,
la gente de Santos Pérez.
como unos bárbaros necios.

La versión Nº 20 de esta colección procedente de Moisés Ville, Santa Fe, es indudablemente la que denota mayor parentesco con el "Argumento..." de Orqueda. Sin embargo hay en ella muchos elementos que faltan en la pieza exhumada por T. Puentes Gallardo. Aunque es probable que esto sea resultado de la contaminación con otras composiciones sobre el mismo tema, no podemos descartar la posibilidad de que el "Argumento..." de Liberato Orqueda haya sido originariamente más largo, ya que los datos que nos proporciona el señor Puentes Gallardo no aseguran la integridad de la transcripción.

La versión más extensa que se conoce de un romance dedicado a la muerte de Quiroga sigue siendo la extraordinaria pieza que Juan Alfonso Carrizo tomó en la provincia de Salta de un cuaderno que poseía don Rodolfo Matorras Navarro y publicó primero en su *Cancionero Popular de Salta* y luego en el *Cancionero Popular de La Rioja* (en nota que acompaña a un fragmento de la misma canción recogida en esta provincia).

Con el objeto de proporcionar al lector no iniciado la mayor cantidad posible de elementos de juicio que le permitan interpretar la discusión a que posteriormente nos referiremos y no pudiendo, por razones de espacio, copiar íntegramente el capítulo que Domingo Faustino Sarmiento dedica en su *Facundo* a la muerte de Quiroga, transcribimos a continuación la pieza anotada en Salta por Carrizo y, junto a algunas de sus estrofas, los párrafos correspondientes de Sarmiento y los comentarios que hace Carrizo al respecto en el *Cancionero Popular de la Rioja*.

1ra. Parte

1
Don Juan Facundo Quiroga,
general de mucho bando,
que tuvo tropas de línea,
muchos pueblos a su mando.

2
Hombre funesto y terrible,
que fué el terror de Los Llanos,
era feroz, sanguinario,
bárbaro, cruel, inhumano.

3
Tenía por apodo "El Tigre"
por su alma tan alevosa,
por su presencia terrible
y su crueldad espantosa.

4
Salta, Tucumán, Santiago,
se hallaban desavenidos,
marchó Quiroga a arreglarlos
para dejarlos unidos.

5
Al partir le dice al pueblo
como que ya algo presiente:
"Si salgo bien, volveré,
si no, ¡adiós para siempre!"

El 18 de diciembre de 1834 sale de Buenos Aires, y al subir a la galera dirige en presencia de varios amigos sus adioses a la ciudad. "Si salgo bien, — dice, agitando la mano —, te volveré a ver; sino ¡adiós, para siempre!"

6
Al ausentarse Quiroga
ya le anunciaba el destino,
que había de perder la vida,
en ese largo camino.

¿Qué siniestros presentimientos vienen a asomar, en aquel momento, su faz lívida en el ánimo de este hombre impávido? /.../

7
Llevaba por compañero
a su secretario Ortiz
y apuraba la galera
en aquel viaje infeliz.

Acompáñale el doctor Ortiz, su secretario...[1]

8
A pocas horas de andar,
en un arroyo fangoso,
se le agarró la galera,
y allí se puso penoso.

Apenas ha andado media jornada encuentra un arroyo fangoso que detiene la galera...

9
Acude el maestro de posta,
mas no pudiendo salir,
al maistro mismo Quiroga
a las varas lo hizo uñir.

El vecino maestro de posta acude solícito a pasarla, se ponen nuevos caballos, se apuran todos los esfuerzos, y la galera no avanza. Quiroga se enfurece y hace uncir a las varas al mismo maestro de posta...

[1] "El anónimo autor del cantar puso al principio, en la séptima cuarteta, la noticia de que acompañaba a Quiroga en calidad de secretario el doctor José Santos Ortiz; Sarmiento pone esta noticia después que Quiroga ha andado mucho". (Nota de Carrizo.)

10

Al fin pudieron zafar,
y como una exhalación
cruzaba el coche la pampa,
sin hallar interrupción.

Vencido aquel primer obstáculo la galera sigue cruzando la pampa como una exhalación ...

11

A cada posta que llega,
pregunta muy afligido
la hora que ha pasado un chasqui
de Buenos Aires venido.

A cada posta que llega hace preguntar inmediatamente:
—¿A qué hora ha pasado un chasque de Buenos Aires? ...

12

Le contestan que hará una hora,
entonces, con duro acento,
"¡caballos!", les pega el grito,
"¡sin pérdida de momento!"

—Hace una hora.
—¡Caballos sin pérdida de momento! — grita Quiroga, y ...

13

Y su marcha continúa,
mas quiso también el cielo,
molestar a ese bandido
que había ensangrentado el suelo.

... la marcha continúa. Para hacer más penosa la situación parecía que las cataratas del cielo se habían abierto ...

14

Durante tres días seguidos
le hace llover permanente;
se pone el camino horrible
convertido en un torrente.

... durante tres días, la lluvia no cesa un momento y el camino se ha convertido en un torrente.

15

Al entrar en Santa Fe,
se le aumenta su inquietud
y en desesperada angustia
se pone con prontitud.

Al entrar en la jurisdicción de Santa Fe, la inquietud de Quiroga se aumenta y ...

16

Le avisan que no hay caballos
en la "Posta de Pavón"
y que el maistro estaba ausente
para mayor confusión.

... se torna en visible angustia cuando en la posta de Pavón sabe que no hay caballos y que el maestro de posta está ausente ...

17

Sufre una horrible agonía
al prever una parada
y grita "¡traigan caballos!"
con una voz angustiada.

... el tiempo que pasa antes de procurarse nuevos tiros es una agonía mortal para Facundo, que grita a cada momento: ¡Caballos! ¡Caballos!

18

Causaba asombro de ver,
en este hombre tan terrible,
ese extraño sobresalto
donde el miedo era visible.

Sus compañeros de viaje nada comprenden de este extraño sobresalto, asombrados de ver a este hombre, el terror de los pueblos, asustadizo ahora y lleno de temores al parecer quiméricos ...

19

Después que logran marchar
dice, viendo para atrás:
—"Si salgo de Santa Fe
no temo por lo demás".

... cuando la galera logra ponerse en marcha murmura en voz baja, como si hablara consigo mismo: — Si salgo del territorio de Santa Fe no hay cuidado por lo demás ...

20

Al pasar el Río Tercero
todos los gauchos acuden
a ver a ese hombre famoso,
tal vez en algo le ayuden.

En el paso del Río III acuden los gauchos de la vecindad a ver al famoso Quiroga...

21

De allí lo hicieron pasar
casi alzando la galera,
por último, llega a Córdoba
donde Reinafé lo espera.

...y pasan la galera punto menos que a hombros. Ultimamente llega a la ciudad de Córdoba a las nueve y media de la noche [2].

22

Estando en la posta ya,
pidiendo a gritos caballos,
ha llegado Reinafé,
solícito, a saludarlo [1].

Uno de los Reinafé acude a la posta, donde Facundo está en la galera pidiendo caballos, que no hay en aquel momento; salúdalo con respeto y efusión...

23

Quiroga a las nueve y media
había a este punto llegado,
no encontró caballos pronto
por su arribo inesperado.

24

Muy amable Reinafé
lo invitaba atentamente:
"Pase en la ciudad la noche
lo atenderé dignamente".

...suplícale que pase la noche en la ciudad donde el gobierno se prepara a hospedarle dignamente

25

Pero el salvaje Quiroga,
sin ninguna educación,
dice: "¡Caballos preciso!
para mejor atención."

—¡Caballos necesito!, es la breve respuesta de Quiroga, ¡Caballos!, replica a cada nueva manifestación de interés o de solicitud de parte de Reinafé...

26

Viéndose así Reinafé,
por este hombre, despreciado,
se regresó a la ciudad
enteramente humillado.

...que se retira al fin humillado.

27

Le llevaron los caballos
a las doce de la noche,
hora en que siguió su viaje
con Ortiz dentro del coche.

...y Facundo parte para su destino a las doce de la noche [3].

---

[1] Es verdad que los Reinafé pensaban asesinar a Quiroga, en el transcurso de este viaje de ida hacia el norte. En la mencionada *Causa criminal contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca Yaco*... (página 288), Rafael Cabanillas declara: "Que el día 24 de diciembre de 1834, estando el declarante de visita en casa de D. José Lozada en la tarde de ese día, se acercaron a la puerta de esa casa D. José Antonio y D. Francisco Reinafé, y haciéndole llamar, llevaron al declarante al bajo del río, donde le expresaron el siguiente discurso: «Usted va a hacer un servicio de mucha importancia a su país y a toda la República. El general Quiroga viene pasando para Tucumán: ese hombre viene con el disfraz de mediador, y su principal objeto es el de incendiar: viene a convocar a todos los pueblos de arriba para una guerra contra Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Usted va a matar al general Quiroga», agregándole en seguida «que se fuese a lo del capitán Santos Pérez y allí llamase al teniente Santos Peralta, y que con ellos y la gente que le diesen, saliese al encuentro del general Quroga: que si se resistía, le atacasen y de cualquier modo que le tomara, le fusilasen»". Por diversos motivos que se exponen en la mencionada publicación, Cabanillas no obedeció las órdenes de los Reinafé.

[2] Sarmiento agrega después una noticia que no está en el cantar: "Una hora después del arribo del chasque de Buenos Aires que ha venido pisando desde su salida". (Nota de Carrizo.)

[3] A continuación Sarmiento agrega un largo párrafo para pintar el ambiente caldeado por las pasiones que había en esos días en la ciudad de Córdoba: A Quiroga debían asesinar y la premura de su arribo lo ha salvado... (Nota de Carrizo.)

28

Al fin Quiroga llegó
a Tucumán y Santiago,
arregló todas las cosas
y emprende su viaje aciago.

Quiroga, en tanto, llega a su destino, arregla las diferencias entre los gobernadores hostiles y regresa por Córdoba...[2].

29

"¡A Córdoba!", pega el grito,
y los postillones tiran,
resuenan los latigazos
y los caballos se estiran[1].

Quiroga lo sabe todo; sabe el peligro de que su diligencia lo ha salvado; sabe el nuevo y más inminente que le aguarda... —¡A Córdoba! grita a los postillones al ponerse en camino como si Córdoba fuese el término de su viaje.

30

Quiroga lo sabe todo,
hasta el peligro salvado,
sabe el grande que le espera
del enemigo burlado.

2da. Parte

31

Mientras tanto Reinafé
le prepara los puñales
que habían de acabar con él
en desiertas soledades.

32

Proponen los Reinafé,
como hombres muy advertidos,
llamar a un tal Santos Pérez
y a otros gauchos pervertidos.

33

Santos Pérez se presenta
como mozo de obediencia
y "Santas noches, le dice,
¿cómo se halla Vuecelencia?"

34

Allí mismo le proponen
el matar a don Facundo,
haciéndole ver el bien
que hará a la patria y al mundo.

35

Y le dice Santos Pérez:
—"Yo he de rendir obediencia
pero si lleva la firma
de manos de Vuecelencia".

36

Al escritorio se entraron
estos hombres ya entendidos,
a trabajar este plan
sin que puedan ser sentidos.

37

Y le dice Santos Pérez
al acabar de firmar:
—"Preciso en este momento
un chasqui para mandar".

38

Y manda al Totoral Grande
que vuelvan por El Chiquito,
que le llamen a su gente,
Yaques, Juncos y Benito.

39

Yaques, Juncos y Benito,
éstos eran los bomberos,
que marchaban adelante
señalando el derrotero.

40

Hacia el sur de "El Ojo de Agua"
el correo habían topado,
le preguntaron del coche
a dónde lo había dejado.

41

Y les responde el correo,
hablando por sus cabales:
—"En la posta «El Ojo de Agua»
quedan mudando animales".

---

[1] Agrega Sarmiento otra glosa al heroísmo de Quiroga que lo lleva a desafiar el peligro que se le ofrece en Córdoba... (Nota de Carrizo.)

[2] Al llegar a esta parte del relato, el cantar hace una disgresión para referir los pormenores del plan siniestro preparado por los Reinafé de asesinar a Quiroga armando la mano de Santos Pérez; después el cantar y Sarmiento continúan identificándose. (Nota de Carrizo.)

42

Quiroga seguía su viaje
sin mayor inconveniente,
fía en el terror de su nombre
y su orgullo de valiente.

43

Un poco antes de llegar
a la posta "El Ojo de Agua",
un joven salió del monte
pidiendo que se pararan.

Antes de llegar a la posta del Ojo de Agua, un joven sale del bosque y se dirige hacia la galera, requiriendo al postillón que se detenga.

44

Quiroga asomó primero
preguntando: —¿Qué se ofrece?
"Señor, quiero hablar a Ortiz,
si inconveniente no hubiese".

Quiroga asoma la cabeza por la portezuela y le pregunta lo que se le ofrece: —Quiero hablar al doctor Ortiz...

45

Baja Ortiz de adentro el coche
para saber lo siguiente:
"Deben matarlos a ustedes
Santos Pérez con su gente.

Desciende éste y sabe lo siguiente:

46

Se hallan en Barranca Yaco
aguardando la galera,
del camino a los dos lados
se han colocado de espera.

...en las inmediaciones del lugar llamado Barranca Yaco está apostado Santos Pérez con una partida...

47

Tienen orden de matar
de postillones arriba,
ninguno debe salvar,
ni los caballos, con vida.

...al arribo de la galera deben hacerle fuego de ambos lados y matar enseguida de postillón arriba; nadie debe escapar; ésta es la orden [1].

48

Aquí tiene este caballo
que le traigo para usted,
con el deseo de salvarlo
a casa lo llevaré."

El joven, que ha sido en otro tiempo favorecido por el doctor Ortiz ha venido a salvarlo; tiénele caballo allí mismo para que monte y se escape con él; su hacienda está inmediata...

49

Era un joven Sandivaras
con un caballo ensillado
que quiere salvar a Ortiz,
por un servicio prestado.

50

Con semejante noticia
Ortiz se puso a temblar
y manifestó a Quiroga:
No debían de continuar.

El secretario, asustado, pone en conocimiento de Facundo lo que acaba de saber y le insta para que se ponga en seguridad...

---

[1] Parece que Sarmiento prosificaba sin cuidarse de corregir la fraseología del cantar y por eso es que dice como aquél de *postillón arriba*, en lugar de usar el giro natural, que sería: *de general abajo*, como es de uso /.../. (Nota de Carrizo.)

51

Entonces dijo Quiroga:
—"No tenga ningún cuidado,
mañana mismo esos hombres
estarán a mi mandado".

52

Facundo agradece el joven
y de nuevo lo interroga,
mas le dice: "¡No ha nacido
quien lo matará a Quiroga!"

Facundo interroga de nuevo al joven Sandivaras, le da las gracias por su buena acción, pero lo tranquiliza sobre los temores que abriga: —No ha nacido todavía — le dice con voz enérgica — el hombre que ha de matar a Facundo Quiroga. A un grito mío esa partida mañana se pondrá a mis órdenes y me servirá de escolta hasta Córdoba[1].

53

A un grito mío la partida
a mi orden se ha de poner
y hasta Córdoba hemos de ir;
mañana usted lo ha de ver".

54

Llegaron al "Ojo de Agua"
y allí saben igual cosa,
pasando el pobre Ortiz
la noche más angustiosa.

La noche que pasaron los viajeros de la posta del Ojo de Agua es de tal manera angustiosa para el infeliz secretario...

55

Esa noche sin dormir
pasó en amarga congoja,
todas las horas pensando
en sus hijos y en su esposa.

El doctor Ortiz gana también la cama, no para dormir, sino para acordarse de su esposa, de sus hijos...

56

Le manifiesta a Quiroga
su intención de no seguir,
a lo que éste le contesta:
—"Es peor, amigo, no ir".

El doctor Ortiz hace un último esfuerzo para salvar su vida y la del compañero; despierta a Quiroga y le instruye de los pavorosos detalles que acaba de adquirir, significándole que él no le acompaña si se obstina en hacerse matar inútilmente. Facundo con gesto airado y palabras groseramente enérgicas, le hace entender que hay mayor peligro en contrariarlo allí...

57

Tuvo Ortiz que someterse
sufriendo el mayor suplicio
y como humilde cordero
marchar a su sacrificio.

58

Quiroga llamó a su negro,
que le servía de asistente;
en él ponía su confianza
porque era hombre muy valiente.

Quiroga manda a su asistente que es un valiente negro, a que limpie algunas armas de fuego que vienen en la galera y las cargue. A esto se reducen todas las precauciones...

59

Le ordenó limpiar las armas
y tenerlas bien cargadas
por si llega la ocasión
de ser bien aprovechadas.

---

[1] Sarmiento que no nos había dicho cómo se llamaba el joven generoso, da su nombre como si ya el lector lo conociera y lo trascribe tal como lo dice el cantar: Sandivaras. El primer hecho se explica, porque identificado Sarmiento con el cantar, lo da por presentado al joven en escena y que se llama Sandivaras. En cuanto al uso de este patronímico en la forma Sandivaras y no Usandivaras, uno se explica que se cite este apellido con el aféresis en el cantar, pero en Sarmiento no porque él es culto, ha estado en la ciudad, en la *civilización*, y allí se pronuncia correctamente y por lo tanto se dice Usandivaras /.../.

Para comprender estas identidades conviene remontarnos al sitio y momento en que Sarmiento escribió; estaba en Chile, lejos de los documentos, como dijimos y, seguramente, lejos también de los amigos que le podían dar detalles del drama de Barranca Yaco. Con pocos o sin ningún documento para pintarnos el drama horrendo que dió fin al protagonista de su historia, Sarmiento fué fiel al único que tenía presente, al cantar, y por eso transcribe *Sandivaras*, como antes transcribió: *de postillón arriba*. (Nota de Carrizo.)

60

Y alzando nubes de tierra
se alejaron de estos puntos.
El polvo íbalos cubriendo
porque iban a ser difuntos[1].

61

En la "Posta de Intiguasi"
no fueron pronto auxiliados,
dándoles tiempo a los gauchos
que estuvieran preparados.

4ta. Parte

62

Al pie de "Barranca Yaco",
treinta hombres había apostados,
para asaltar la galera
en cuanto hubiera llegado.

63

Ya sienten los latigazos
de los pobres postillones
y el andar de la galera
que viene a los sacudones.

64

Ya miran venir el coche,
rodando por el camino.
—"¡A la carga! — dice Pérez —
¡Matemos a ese asesino!"

65

¡Bendito Dios poderoso!
en aquel terrible asalto
un loro que allí venía
les gritaba que hagan alto.

66

"Haga alto, mi general,
— con su lengüita parlera —
haga alto, mi general,
que le asaltan la galera".

67

Y se asomó el general
con sus armas apuntando
y para el grito: —"A esa gente
¿quién la viene gobernando?"

68

Le responde Santos Pérez
y de este modo lo trata:
"L'hora te llegó, Quiroga,
pierdes la vida y la plata."

69

—No me mates, Santos Pérez
— le gritaba el general... —,
dame tregua de minutos
siquiera para rezar.

70

Le responde Santos Pérez:
—"Yo tregua no te he de dar,
yo no te daré más tregua
que al golpe de un pedernal".

71

Y le dió un tiro en el ojo
sin dejarlo respirar
y le dice: — "¡Oiga el Quiroga!,
se acabó ese general".

72

También mataron a Ortiz
a pesar de sus clamores.
Allí sí que la pagaron
los justos por pecadores.

73

Diez muertes son las que hicieron
con unos dos postillones
que al ver morir uno de ellos
se partían los corazones.

74

"—¡No me mate, señor Santos! —
le decía el postillón.
—Señor ¡líbreme la vida,
téngame usted compasión!"

---

[1] "La escena sangrienta se aproxima" — dice Carrizo — "el auditorio que escucha al cantor, al juglar, está inmóvil, no se le mueve un pelo, esperando que broten de los labios del cantor, poeta e historiador a la vez, la tragedia horrible, la carnicería.

"Para que el auditorio se tranquilice, echa a volar los versitos del loro; los más emotivos se ríen, los demás tosen y todos dan señales de descanso. Es el arte juglaresco /.../

"Hasta aquí, hasta que la galera llega a Barranca Yaco, Sarmiento ha prosificado el cantar. A partir de la llegada y sobre todo al describir la escena sangrienta, el poeta popular es más patético y más realista que el autor de Facundo.

"La segunda parte del cantar que, según la cita de Sarmiento, trata de la *suerte que le cupo a Santos Pérez* está descripta hasta con pormenores en el cantar, en tanto que Sarmiento la calla, pues no tenía objeto esa historia, que se aparta del tema de su obra.

"La noticia de que el cantar oído por él también trataba de la *suerte que le cupo a Santos Pérez* es otro argumento para probar que el cantar transcripto es el mismo que conociera Sarmiento sobre la muerte del general don Juan Facundo Quiroga /.../".

75

Le respondió el gaucho Pérez:
"Yo no te puedo salvar
porque si te dejo vida
tú mismo me has de juzgar".

76

Entonces dice uno de ellos:
—de favor le pediré,
"señor, líbrele la vida,
yo con él me ausentaré".

77

Por respuesta Santos Pérez
le voló todos los sesos,
en seguida al postillón
le cortó libre el pescuezo.

78

Pegó un grito el postillón,
cuando el cuchillo le entró;
ese grito, decía Pérez,
que siempre lo atormentó.

79

Se le grabó en el oído
aquel grito lastimero
y en todas partes oía,
del niño, aquel ¡ay! postrero.

80

Después de hacer estas muertes
a ese gaucho le pesó
y desfilando de a cuatro
a Sinzacate marchó.

81

Tomó por refugio el monte
a causa de su delito
y allá oyó continuamente
de aquel postillón el grito.

82

Al fin lo empuja el destino,
o de sus muertos las almas,
a volver a la ciudad.
a la casa de su dama.

83

Hacía unas cuantas noches
ya que Pérez, disgustado,
dió una paliza a su dama
y luego se había ausentado.

84

"Buenas noches, le dice ella,
¿cómo has podido venir?
Está la cama tendida;
ven, acostate a dormir".

85

El gaucho estaba borracho
y ella, con gran aflicción,
lo invitaba a que se acueste
con su traidora intención.

86

Este gaucho era temido
por su valor temerario,
por muchos hechos de sangre
en "La Sierra" y "El Rosario".

87

La policía lo buscaba
temerosa de encontrarlo,
porque temblaba de miedo
al sólo pensar hallarlo.

88

Ella se acostó con él
y al sentir que se ha dormido
se levantó de la cama
procurando no hacer ruido.

89

Cuando ya se hubo vestido,
a la calle se salió
y en marcha a la policía
corriendo se presentó .

90

"—¡Albricias!" —le dice al jefe —,
y él dice: "— Las puede dar."
"—A Santos lo tengo en casa
si lo quiere asegurar".

91

A esto contestó el jefe:
"—¡De dónde vas a saber
si Santos no ha de venir,
ni aún lo has de conocer!"

92

Y le responde la dama:
"—¡Cómo no lo h'í conocer
si ahora noches pasadas
yo supe dormir con él".

93

Entonces le dice el jefe:
"—Cuatro onzas te voy a dar
y te voy a premiar bien
si lo haces asegurar."

94

Y le responde la dama:
"—Sin nada de eso, señor,
mande la escolta conmigo
y ya vendrá el malhechor".

95

El jefe le dió los hombres
y a sus órdenes los puso
"—Vivo o muerto lo han de traer
en seguida", les repuso.

96

Cuando ya estuvieron cerca,
un poco antes de llegar,
les dice: —"Esperen aquí
que lo voy a desarmar".

97

Allí quedaron los hombres
esperando que volviera,
y prepararon las armas
por lo que tal vez pudiera.

98

Ya asomó por la ventana
haciendo señas, por cierto,
de arrimarse sin cuidado
que el gaucho parecía muerto.

99

Sin embargo no llegaban,
creyendo en esa ocasión
que aquella mujer pudiera
hacerles una traición.

100

"—¡Qué diablos de cordobeses,
les dice aquella mujer,
si ustedes no habrían servido
ni para sapos prender!"

101

Al fin llegan a la puerta
y empiezan a tiritar;
ni aun oyendo los ronquidos
no se quieren arrimar.

102

Al fin pudieron entrar
y le rodiaron el lecho
poniendo todas las armas
apuntadas a su pecho.

103

¡Bien haiga el valor de Santos
y la leche que mamó!
Después de estar apretado
a sus armas manotió.

104

Ya se levanta la dama
haciéndose que llorar.
"—¡Lo llevan a mi querido,
no me podré consolar!"

105

Y le dice Santos Pérez:
"—¡Qué te hacís la que llorar
con esos llantos fingidos,
a mí no me han de engañar!"

106

Ya lo llevan a la cárcel
a que sufra allí su pena.
Para más seguridad
le ponen una cadena.

107

Después pasó a Buenos Aires
a donde fué procesado
y ante un gentío numeroso
en la plaza fusilado.

108

¡Amigos aquí presentes:
que les sirva de ejemplar
la vida de Santos Pérez
y cómo vino a acabar!

Con respecto al romance de la muerte de Quiroga recogido por Carrizo en Salta, se han formulado dos teorías: 1º) la de que esta composición fué conocida por Sarmiento y sirvió de base para el capítulo correspondiente de su libro *Facundo*, y 2º) que el cantar fué posterior y presupone el conocimiento, por parte del poeta, del citado capítulo de Sarmiento.

La primera teoría fué expuesta por Carrizo en *Cancionero Popular de La Rioja* (t. I, págs. 54-66) en la nota a la versión de un romance a la muerte de Quiroga, recogido en esa provincia. La segunda teoría la expone Ismael Moya en *Romancero* (Bs. As. 1941, t. I, págs. 276-278).

Los principales argumentos a favor de la tesis de Carrizo son, en resumen:

a) Sarmiento conocía la existencia de un cantar popular sobre el suceso "La catástrofe de Facundo Quiroga y la suerte que le cupo a Santos Pérez", que nombra entre otras piezas características del repertorio del cantor (*Facundo:* El cantor).

b) Faltan en *Facundo* muchos elementos que existen en el cantar, por lo cual, de haber sido éste extraído del citado libro, el poeta debería haber recurrido a otras fuentes informativas para lograrlos. Lo contrario es más factible. Dice Carrizo en el *Cancionero Popular de La Rioja,* pág. 60:

"Sarmiento únicamente saca provecho de las estrofas que se refieren al protagonista de su obra, a *Facundo,* y por eso prosifica verso por verso el cantar hasta la estrofa Nº 48; lo demás, los pormenores de la prisión y muerte de Santos Pérez, no le interesa y, en consecuencia deja de lado el cantar en este punto. Pareciera que Sarmiento hubiese tenido el propósito de hacer su historia documentada de Quiroga y seguramente lo hubiera hecho a tener en sus manos los documentos; pero lejos de su patria, en época tan agitada y cuando en su mente se iban esfumando los recuerdos de los mil pormenores de la vida de Facundo, se vió obligado, a pesar suyo, quizás, a valerse del cantar que andaba de boca en boca entre los guitarreros de su tierra".

Ismael Moya, por su parte, expone los siguientes argumentos:

a) Como no se sabe cuál era el texto del romance conocido por Sarmiento no se puede establecer con seguridad que sea el mismo que recogió Carrizo. Por otra parte, cree con razón que existan varios cantares sobre este mismo tema.

b) Sobre la base de los rasgos estilísticos del romance, lo considera en primer lugar, identificado con el estilo de Sarmiento de donde, según este autor, habría sido tomado. En segundo lugar, dice: "El romance que el señor Carrizo menciona no es gauchesco, por la sencilla razón de que ni está adecuado a las modalidades lingüísticas del hombre de campo ni concuerda su redacción con la muy típica del criollo /.../". "Es un trabajo urbano, sin tangencia alguna con el espíritu gauchesco" (Moya, *Romancero,* págs. 276 y 278).

Sin entrar en discusión, pensamos que el señor Moya, cuando dice "gauchesco" quiere decir folklórico o popular o tradicional, pues, de lo contrario, este argumento se volvería en su contra: lo que entendemos por gauchesco es la negación de lo folklórico, es hechura de poetas letrados o semi-letrados sobre temas camperos.

Tanto Moya como Carrizo expresan que este largo romance debe de haber sido publicado. El primero dice que probablemente haya sido hecho con fines lucrativos, para imprimirlo y venderlo en pliegos sueltos: "Tal vez fué versificado por algún periodista avezado e impreso en una imprentuela de Buenos Aires" (Moya, *Romancero,* pág. 278). Carrizo, el recolector de la tan analizada y única versión hasta el presente conocida del largo cantar, expresa: "Es posible que en algún tiempo el viejo cantar haya estado impreso porque en la copia que poseía don Rodolfo Matorras Navarro de Salta /.../ el cantar tenía las siguientes indicaciones: *1ª Parte,* arriba de la estrofa 1ª; *2ª Parte,* arriba de la estrofa 31ª, *3ª Parte,* arriba de la estrofa 42ª y *4ª Parte,* arriba de la estrofa 62ª".

Entre la pieza recogida por Carrizo en Salta y la que hemos tomado del folleto de Puentes Gallardo no parece haber existido relación. La salteña es, evidentemente, posterior, puesto que incluye la narración de la muerte de Santos Pérez ocurrida en 1837. En la composición de Liberato Orqueda este hecho no podía aparecer puesto que en 1835, aún no se había producido.

Es importante la comprobación de que hayan existido composiciones en verso sobre la muerte de Quiroga anteriores a la publicación de la obra de Sarmiento, y de que ellas se hayan difundido por medio de impresos en que figurara el nombre del autor. Esto abre otra posibilidad ante la incógnita que presentan algunas versiones tradicionalizadas (como los Nos. 20 y 20-a de nuestra colección) en las que se encuentran versos que dicen "como lo cuenta el autor" o "como lo cuenta un doctor". Ismael Moya se había preguntado al dar con este verso de la versión que incluimos bajo el Nº 20-a, y que él publica en su *Romancero:* "Este doctor ¿no sería Sarmiento? El título puede ser mera atribución del poeta". Carrizo, que también se enfrentó con el mismo problema al estudiar la versión por él recogida en La Rioja, dice: "No sabemos quién fué *el autor,* quizá sería el de alguna reseña histórica sobre Barranca Yaco, hecha por algún federal. Solamente un partidario de Quiroga podía decir que iba ansioso *de paz y de religión*".

Al conocer la versión exhumada por el señor Puentes Gallardo nos parece posible otra explicación: bien puede tratarse de una referencia a los autores de cantares como el "Argumento..." de Liberato Orqueda. Esa mención del *autor* sería una última fase del proceso de anonimia, en el cual, tras de perderse el nombre del poeta, aún queda memoria de que hubo un autor de tales versos. El proceso cumplido se traducirá luego en el olvido completo de tal circunstancia y la asimilación total del cantar por parte del intérprete.

Las otras versiones que conocemos de romances sobre la muerte de Quiroga son las siguientes:

Versión recogida por Carrizo en Guandacol - La Rioja - (Año 1940)

¡Madre mía del Rosario!
¡Madre mía, mi Señora!
Voy a contar la desgracia
de Juan Facundo Quiroga.

¡Madre mía del Rosario!
¡Madre mía de Luján!
Voy a contar la desgracia
que ha tenido "el General".

Cuando salió "el General",
ausente de su familia,
ya le anunciaba el destino
de que iba a perder la vida.

Ya marcha para Santiago,
como lo cuenta el autor
iba "el General" ansioso
de paz y de religión.

A la vuelta de su viaje,
le armaron revolución:
Uno de los Reinafé,
para matarlo a traición.

Ya hicieron rodar el coche
por la senda del camino.
En frente del Totoral
un vaso de agua ha pedido.

Roque Junco y Pablo Junco:
Ellos fueron los bomberos,
como eran tan advertidos
ahí iban junto con ellos.

En ese "Guase" "Los Márquez"
les demoran el auxilio.
Dándole tiempo a los gauchos
que se hallen bien prevenidos.

En este Barranco Yaco
dicen que lo han de matar
la gente de Santos Pérez
y de Benito Guzmán.

En ese Barranca Yaco,
donde se pierden los hombres,
dicen que van a matar
una partida de herones.

—¡A la carga, dijo Pérez,
militares advertidos!
¡Aquí muere, hoy fenece
un general asesino!

Roque Junco le decía:
—Un error he cometido:
A Quiroga lo hemos muerto,
siendo un padre tan querido.

Santos Pérez le decía:
—Para mí no hay compasión.
En el punto que yo me hallo
no conozco que *haiga* Dios.

Entre toda la partida
se hallaban en confusiones,
de ver a Quiroga muerto
temblaban los corazones.

(J. A. Carrizo, *Cancionero Popular de La Rioja*, Nº 86.)

Versión recogida por Carrizo en Atiles, Departamento Rivadavia - La Rioja

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la cinta punzó!
¡Viva la celeste y blanca!
¡Viva la Federación!

El general Juan Facundo
ha sido hombre de su casa,
no le faltó contratiempo,
le sucedió una desgracia.

El capitán Santos Pérez
se ha portado de hombre malo,
le ha cortado la cabeza
y la ha colgado de un palo.

El general diz que ha muerto,
yo les digo: Así será,
¡tengan cuidado, magogos,
no vaya a resucitar!

(J. A. Carrizo, *Cancionero Popular de La Rioja*, Nº 87) [1].

Estrofas sobre este tema recogidas por Guillermo Terrera en Córdoba y que probablemente sean parte de un cantar mayor

Don Juan Facundo Quiroga,
general del interior,
lleva banderas que dicen:
Muerte o Federación.

En el Córdoba mentado
mataron a Juan Facundo,
a Pérez encadenado
lo llevan al otro mundo.

Que le corten la cabeza
con un serrucho afilado,
causantes de tal desgracia
deben morir degollados.

Terrera, *Primer Cancionero Popular de Córdoba*, págs. 376 - 377.

---

[1] Carrizo comenta: "El cantar parece haber sido compuesto por algún partidario de Quiroga, algún federal, para lamentar la muerte del general, quizás a los pocos días de haber sucedido el asesinato (16 de febrero de 1835) porque, según se infiere del primer verso de la última cuarteta, aún no hay noticia segura, sólo hay *díceres*: «El General diz que ha muerto». Que son los díceres lo confirma la cuarteta 3ª que dice haber sido colgada en un palo la cabeza de Quiroga, cuando el hecho no fué así." Al referirse a la última cuarteta del cantar, Carrizo transcribe unos renglones de Carmelo B. Valdés. (*Tradiciones Riojanas*, pág. 17): "Un hombre, al parecer de sana razón aunque ya anciano a esa fecha, aseguraba en 1878 al que esto escribe, que Juan Facundo no había muerto, porque no podía morir nunca, que su desaparición era momentánea y calculada para sorprender a sus enemigos y castigarlos". Ejemplos de esta idea popular los tenemos en las cuartetas penúltima y última respectivamente de las versiones 20-a y 20-g de esta colección. El mismo Sarmiento en la introducción a la edición de 1845 dice "/.../. Tú posees el secreto, ¡revélanoslo! Diez años aún después de tu trágica muerte, el hombre de las ciudades y el gaucho de los llanos argentinos, al tomar diversos senderos en el desierto, decían: "¡No! ¡no ha muerto! ¡Vive aún! ¡El vendrá!" /.../". El propio Quiroga parecía estar convencido de su poder sobre la muerte y esto lo llevó casi tranquilo a Barranca Yaco.

En cuanto a la segunda cuarteta de esta versión recogida por Carrizo cabe decir, para explicar su falta de sentido al aplicarla al Tigre de los Llanos, que se trata de un molde poético común empleado para el comienzo de muchos cantares narrativos.

Versión recogida por Terrera en Córdoba.

El canto de Juan Facundo o del gaucho Santos

Permiso mi Virgen Santa,
madre de todos nosotros,
voy a contarles la historia
de aquel general Quiroga.

El mentado general
era hombre de mucho bando,
caballería de línea
y pueblos bajo su mando.

En los llanos de La Rioja
inició sus correrías;
gaucho firme y mano brava
Federación fué su guía.

Sale la Virgen y pide:
Que no siga mi cantar,
por ser triste su memoria
no la deben de escuchar.

Quiroga en viaje llegaba
a Tucumán y Santiago;
después de arreglarlo todo
emprende su viaje aciago.

En un monte cordobés
lo esperaba una partida,
mandada por Santos Pérez
para quitarle la vida.

Los verdaderos causantes
de aquella revolución,
son hombres de Reynafé
que han de matarlo a traición.

Dicen que al dejar Santiago
Quiroga lo sabe todo,
pero confiando en su nombre
piensa que le tienen miedo.

Pablo, Roque y don Benito
fueron los gauchos bomberos,
amalhaya, de advertidos,
ahí iban junto con ellos.

Al pasar por Ojo de Agua
lo atajaron al puntero.
¿Adónde quedó Quiroga?,
conteste pronto, aparcero.

El gaucho que hace correo
para evitarse otros males,
les contesta que en la posta
están mudando animales.

En ese Barranca Yaco
lo matarán a Quiroga
lo pasarán a degüello
y colgarán de una soga.

Virgen mía, no lo dejes
morir en Barranca Yaco;
mandalo para La Rioja
que vaya a picar tabaco.

Los gauchos de Santos Pérez
aguardan a cada lado,
con las armas en la mano
y el pedernal preparado.

A la carga, manda Pérez,
sus paisanos advertidos;
no ha de quedar uno vivo
Quiroga ya está vencido.

Saca el general la cabeza
para gritar a su antojo
y Pérez le da un balazo
mesmo en el centro del ojo.

Santos Pérez les decía:
maten que no hay compasión,
no se ha de salvar ni el chico
que sirve de postillón.

Mi Santa Virgen María
quiere vencer al pecado,
pero a Santos no lo vence
es criminal endiablado.

Pronto a las sierras se alzó
disparando a la justicia
y en esa triste aflicción
lloraba por su desgracia.

Una noche tuvo ganas
de llegarse hasta el poblado,
para dormir con su dama
lo que andaba medio alzado.

La mujer era muy lista
y avisó a la policía,
todos fueron a prenderlo
porque miedo le tenían.

Al gaucho Santos dormido
en la cama lo pillaron
tan corajudo el bandido
rugió cuando lo rodearon.

Vaya tal hombre varón
y la leche que mamó;
al ver tanta policía
a las armas manotió.

Virgen mía, yó calculo
el valor de aquel paisano,
con tantas muertes encima
del tigre ha de ser su hermano.

Ya por fin lo aprisionaron
la suerte del gaucho Santos,
a Córdoba lo mandaron
para que cante el jilguero [1].

La Virgen llora de pena
y lo engrilló el carcelero,
fué criminal no lo niega,
pero fué uno de los tantos [1].

El diablo metió la cola
y en Buenos Aires murió,
dió muchas vueltas la rueda,
miren qué lejos llegó.

Versión procedente de uno de los "cuadernos de don Justo Rodríguez" (Maipú. Provincia de Buenos Aires) [2]

Año de mil ochocientos
veinticuatro de año nuevo,
perdió la vida Quiroga
el veintidós de febrero.

Ya publicaron el bando
y esos comunes papeles...
y después de publicados
se los dan a Santos Pérez.

Solo vivía en La Rioja;
se destinó a Buenos Aires,
dejando tropas de línea
donde quedan sus caudales.

Siguió el general Quiroga
en su comisión que va
.....
.....

Desde el día que salió,
ausente de su familia,
ya le anunciaba el destino
que *habia* de perder la vida.

Llegó al pueblo de Santiago
y allí los hizo bajar
los tres *Reyes del Oriente*
de Salta y de Tucumán.

Cuando Quiroga salió,
lo sacaron con espías
las leguas que caminaba,
las postas donde dormía.

Allí los hizo llamar
en unión muy verdadera
para que se unan los pueblos:
nunca jamás haya guerra.

Llegó al pueblo cordobés:
se agarraron en porfía...
Dijeron que iba en contra...
tratan quitarle la vida.

¡El pobrecito Quiroga
cuando su proclama daba!
Pero el pobre no sabía
que la muerte lo esperaba.

Lo llaman a Santos Pérez,
y le publican el bando:
que a la vuelta de Quiroga
lo entregara asesinado.

Dio su regreso Quiroga
según pronuncian mis datos
.....
.....

Santos Pérez les decía:
—Dispensarán, mis señores;
yo no hago tal atentado
porque pierdo mis honores.

Al pasar por Salavina
y al subir Barranca Yaco,
le salen los asesinos:
—¡Esa volanta, que haga alto!

Le dicen los Reinafés:
—Vos cumplirás lo ordenado;
si vos no lo haces así,
vas a ser afusilado.

Le matan los postillones,
los caballos le mataron,
y pronto, sin ser sentidos,
a él la vida le quitaron.

Pérez, por salvar su vida,
dijo que lo *habia* de hacer,
pero le han de dar las firmas,
escritas sobre un papel.

Año de mil ochocientos
treinta y cinco de año nuevo,
perdió la vida Quiroga
el veintidós de febrero.

---

[1] Los versos de estas estrofas deben de estar mal intercalados. Tal vez sea:

Ya por fin lo aprisionaron
y lo engrilló el carcelero;
a Córdoba lo mandaron
para que cante el jilguero.

La Virgen llora de pena
la suerte del gancho Santos.
Fué criminal, no lo niega
pero fué uno de los tantos.

[2] Publicada en la *Revista del Instituto Nacional de la Tradición* (Año 1º, entrega 2ª, julio-diciembre de 1948) en el trabajo titulado "Cantares de la tradición bonaerense contenidos en dos cuadernos manuscristos hallados en una estancia del partido de Maipú", con notas de Juan Alfonso Carrizo y Bruno C. Jacovella (págs. 258-294).

VOCES Y EXPRESIONES

Haiga (Nº 20): Barbarismo por **haya.**

En sus volcanas papeles (Nº 20) deformación posiblemente de "Ya los vuelcan a papeles". La cuarteta parece corresponder a la que, en la versión de Carrizo (Salta), dice:

Al escritorio se entraron
estos hombres ya entendidos
a trabajar este plan
sin que puedan ser sentidos.

Vicente Reina (Nº 20): Por Vicente Reinafé. Es el coronel José Vicente Reinafé, gobernador de Córdoba en época del asesinato de Quiroga, y a quien se culpó de ser instigador, en complicidad con sus hermanos Guillermo, José Antonio y Francisco Isidoro, del crimen llevado a cabo por el capitán Santos Pérez.

Reinafeses (Nº 20): Se nombra muy comúnmente en plural a los hermanos Reinafé, llamándolos los Reinafeses. En este caso se usó este plural para completar la medida del verso.

Gaucho (Nº 20 y 20-b): Se usa la palabra en el sentido de bandido, salteador, que se le da en el norte.

Antiguasa (Nº 20): Deformación de Intihuasi.

Los cargaban (Nº 20): Llevaban una carga sobre ellos. Cargaban sobre ellos.

Pedro Pablo y Roque Juncos (Nº 20-a): Estos son los verdaderos nombres de los complicados en el asesinato de Facundo Quiroga. La lista completa de los "Delincuentes, según figura en la mencionada «Causa criminal...»" es la siguiente:

Francisco Reinafé
Guillermo Reinafé
José Antonio Feinafé
José Vicente Reinafé
Santos Pérez (o José Santos Pérez)
Feliciano Figueroa
Cesáreo Peralta
Marcelo Figueroa
Pedro Pablo Juncos
Mariano Barrionuevo
Juan Pedro García
Basilio Márquez
Mateo Márquez
Francisco Peralta
José Suárez
Feliciano Romero
Marcelo Márquez
Roque Juncos
Miguel Suárez Márquez
Rosa Casas
Justo Casas
Rafael Cabanillas
Vicente Bustamante
Juan de la Rosa Saracho
Santos Porcel Peralta
Dr. Domingo Aguirre
Solano Juárez
José María Juárez
Nicolás Juárez
Calixto Guzmán
Cándido Pizarro
José León Flores
Dámaso Parras
Eufrasio Lucero
Benito Moyano
José María Bustos
Balvino Aguirre
Benito Pizarro
Pablo Cabrera
Miguel Figueroa
Miguel Suárez Guevara
Nicolás Rojas
Cornelio Moyano
Matías Moreira
Justo Patrón Romero
Francisco Solano Xigena
José Manuel Díaz
Gabriel Rivarola
Pedro Nolasco Rodríguez
Dr. José Roque Funes
Roque Quinteros
Hipólito Pabón
Manuel de Jesús Oliva
Juan Pablo Ramírez
Patricio Cañete
Miguel Juárez

Sarmiento nombra a un tal Toribio Junco "un gaucho de quien Santos Pérez decía: "Hay otro más valiente que yo; es Toribio Junco..." (*Facundo*. Nota de la edición de 1851 sobre el proceso a los asesinos de Quiroga).

Posta de don Hacha: No figura en los documentos consultados. En la *Causa criminal*... se dice que Marcelo Márquez era "maestro de posta de la posada de "Macha". Tal vez este nombre haya dado lugar a la deformación en "posta de don Hacha", que aparece en el cantar.

Espías: Usase tanto en el mismo sentido que **bomberos**, como en el de **vigía**.

Herones (Nº 20-a; 20-b; 20-d): Probable deformación de **Herodes** o de **leones**. Carrizo (*Cancionero Popular de la Rioja*, t. II, pág. 17) dice: "Herones: /.../ debe haber querido decir **heroes** por **héroes**". Sin embargo, al cantar, nos parece más fácil que el verso **"Una partida de leones"** sea el que se ha transformado en **"Una partida de herones"**. La palabra "herón" figura en el *Diccionario de Regionalismos de Salta* de Vicente Solá con un significado en nada aplicable a nuestro caso: "Armazón rústica hecha de palos o varillas y en forma de canasto cónico que sirve para recoger y transportar frutas y productos regionales en los valles calchaqueños".

Agora (20-b): Arcaísmo por **ahora** muy usado por los viejos payadores.

Número el año cuarenta / treinta y uno el año nuevo /... / (20-b): Error cronológico. Moya razona muy bien cuando dice: "Don Jacinto Díaz /informante/ contaba 80 años largos cuando recitó esta versión, es posible que haya padecido algunas interferencias de fechas confundiendo la ocasión exacta de la muerte de Quiroga. ¿No confundiría don Jacinto la fecha de su propio nacimiento: 31 de diciembre de 1840?". (*Romancero*, t. I, pág. 274.)

Los Rey (20-b): Los Reinafé.

A las Méricas del Norte (20-b): A América del Norte. No hemos encontrado testimonios de este proyecto de Santos Pérez, ni tampoco de su viaje a Salta.

Militares albertidos: **Por advertidos**. Este es un "verso peregrino o viajero".

La Rosa (20-c): Forma de designar a Rosas, muy común en los versos populares.

Bombero (20-g; 20-h): Dice Francisco J. Santamaría (*Diccionario General de Americanismos*): "(m) En Argentina, explorador del campo enemigo 2. — Espía que va siguiendo los pasos y observando los movimientos de una expedición / . . . /"

Marcelo Marco (20-d): Trátase de Marcelo Márquez quien, junto con otros encausados, fué fusilado en la plaza de Marte o Retiro el 26 de octubre de 1837, por hallarse complicado en el asesinato de Facundo Quiroga. (Véase Vizoro Gorostiaga: *Diccionario y Cronología Histórica Americana*, pág. 95.)

21

A LA HUELLA, A LA HUELLA

A la huella huella,
huella sin cesar,
ya murió Quiroga
nuestro general.

A la huella huella,
huella sin destino
ya murió Quiroga
traidor asesino.

Legajo 150, Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Salustiana Castro de Costa, 77 años.
La primera copla también en Legajo 382 (2º) Barrancas, (Santiago del Estero).
Título: *Huella.*

21-a

A la huella huella,
huella por la mar,
ya murió Quïroga,
nuestro general.

Legajo 48, El Rabón. SANTA FE.
Nota del Legajo: "Este verso lo cantaban los entrerrianos a la muerte de Quiroga."

21-b

A la huellita huella,
huella sin cesar,
que se murió Quiroga
nuestro general.

Legajo 10 (1er. envío), San Javier. MISIONES.
Título: *La Huella.*

21-c

Si Quiroga murió fusilado
no murió por infame o traidor
murió con la espada en la mano
defendiendo la federación.

Abrase la tierra
vuélvase a cerrar,
ya murió Quiroga
tan buen federal.

Legajo 101, Rosario Tala. ENTRE RÍOS.

21-d

Vámonos a la huella,
vamos a llorar,
que ya murïó Quiroga
nuestro general.

Legajo 72, Resistencia. CHACO.
Se encuentra entre otras coplas de *La Huella.*

21-e

A la huellita huella,
huella sin cesar,
cuando murió Quiroga,
nuestro general.

Legajo 217, Yonopongo. TUCUMÁN.
Título: *La Huella* (*baile*).

EL CANTAR

La forma de las coplas, conforme indican los legajos, es típica del baile "La Huella". Véase principalmente Carlos Vega: *Las Danzas Populares Argentinas* (págs. 665-686) y Jorge Furt: *Coreografía Gauchesca* (págs. 16-17).

22

ESTE TRIUNFO LO HAN TRAIDO

Este triunfo lo han traido
los Reinafeses
para que lo comprendan
los cordobeses.

Este es el triunfo, niña,
de una y mil veces
¡Qué bonito lo bailan
los cordobeses!

Legajo 140, Estación Balsa. BUENOS AIRES.
Título: *Triunfo.*

22-a

Este es el triunfo, niña,
de una y mil veces
que murieron cantando
los Reinafeses.

Legajo 10 (1er. envío), San Javier. MISIONES.

EL CANTAR

Se trata de típicas coplas del baile "El Triunfo". Para su historia y coreografía véase, Carlos Vega: *Las Danzas Populares Argentinas* (págs. 651-664).

REFERENCIAS HISTÓRICAS

El coronel José Vicente Reinafé (ex gobernador de Córdoba) y su hermano, el coronel Guillermo Reinafé, fueron fusilados y sus cadáveres colgados de sendas horcas en la plaza de la Victoria de Buenos Aires (hoy plaza de Mayo) el 25 de octubre de 1837, a las 11 de la mañana. Se les acusaba de ser los instigadores del asesinato de Facundo Quiroga, motivo por el cual habían sido apresados, conducidos a Buenos Aires y encarcelados, por orden de Rosas, el 1º de noviembre de 1835.

El proceso, de gran repercusión pública, duró dos años, tras los cuales se decidió la ejecución de los hermanos Reinafé. Uno de ellos José Antonio, falleció en la cárcel la semana anterior a la de la ejecución y otro, Francisco Isidoro, que había logrado escapar, murió en el Chaco en 1840.

La lista completa de los condenados a muerte según la "Causa criminal..." era la siguiente:

José Vicente Reinafé	Cesáreo Peralta
Guillermo Reinafé	Feliciano Figueroa
Francisco Reinafé	Solano Juárez
José Antonio Reinafé	Francisco Peralta
Santos Pérez	Marcelo Márquez

23

DE TUPIZA SE VENIAN

De Tupiza se venían
con una gente muy poca,
en esto Segundo Roca,
amigo que más querían,
Angel López no podía
dejar de andar adelante,
los Malmacedas */sic/* más antes,
por venir desesperaban
.....
A López, por aspirante

López, la soga arrastrando
por pagar lo que debía,
por momentos les decía:
—¡Cómo me voy alegrando!
Ramírez está pagando,
y a Piedrabuena más quiero,
apuremos en Monteros
que es lo que más se precisa,
donde erramos la pesquiza
el día veintiuno de enero.

Legajo 186, El Cercado, Monteros. TUCUMÁN.
Informante: Segunda Robles, 50 años en 1921.

EL CANTAR

Otra versión, mucho mejor conservada, de este cantar, se registra en el legajo 243 (3er. envío), La Costa (CATAMARCA). El informante de tal versión ha sido —según consta en el legajo— el señor Waldo Denett. En vista de que se trata del mismo informante que, algunos años después, proporcionó a Juan Alfonso Carrizo la versión completa que éste publica

en sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca* (págs. 37-38) preferimos transcribir aquí esta última versión:

A López por aspirante
le salió la cuenta errada,
el día veintiuno de enero
a eso de la madrugada.

De Tupiza me he venido
trayendo gente muy poca,
venía este Segundo Roca,
amigo que más quería,
Angel López no podía
dejar de andar adelante,
y los Balmacedas antes
por venir desesperaban,
y con gusto acompañaban
a López por aspirante.

López, la soga arrastrando,
por pagar lo que debía
por momentos nos decía:
Recién me voy alegrando,
Ramírez está pagando
su culpa en Piedramaquiero,
apuremos en Monteros
como cosa más precisa,
donde haremos la pesquisa
el día veintiuno de enero.

También Justo y Manuel Sosa
vinieron juntos con éstos,
ellos volvieron más presto
¡Qué vuelta tan trabajosa!
Y viniendo de escapada
con Chagaray de estocada
dijo: Me voy a vengar,
pero a eso'e la madrugada
del día veintiuno de Enero
le salió la cuenta errada.

López pensó adelantarse
y gritó: ¡Viva la patria!
Y hallando a Francisquita Osta
l'hizo al caballo subir,
sin advertir que al salir
del Monte Grande a la Aguada
los esperó una emboscada
que los rindió por entero,
el día veintiuno de Enero
a eso de la madrugada.

La penúltima estrofa de la versión dictada por Denet y recogida en el legajo 243 de Catamarca dice:

López, la soga arrastrando
por pagar lo que debía,
por momentos le decía:
—Recién me voy alegrando,
Ramírez la está pagando
a Piedrabuena, mas quiero,
que apuremos en Monteros
que es la cosa más precisa,
donde haremos la pesquisa
el día veintiuno de enero.

De este modo, el verso "A Piedrabuena más quiero", coincide en las palabras, si no en el sentido con el de la versión del legajo 186 de Tucumán *.

---

* Como lo dice Carrizo en nota de otra versión del cantar recogida en su *Cancionero Popular de Tucumán* (T. II, Nº 148): "La tercera décima que termina *El día veintiuno de Enero*, es clara en esta versión, pues se sustituye el *Piedramaquiero* de la versión catamarqueña, que no tiene sentido, con el: *y a Piedra Buena (o Piedrabuena) más quiero*, que si tiene inteligencia; pues seguramente el autor se refería a don Máximo Piedra Buena, comandante del regimiento Nº 2, a quien, según Zinny, le escribiera López en la víspera de la derrota *mandándole disolver la gente que reunía, lo que no obedeció.*"

UBICACIÓN HISTÓRICA

Paralelamente al establecimiento de la tiranía de Rosas, el general boliviano Andrés Santa Cruz había formado la célebre Confederación Perú-Bo'iviana haciéndose nombrar su "Protector". Ambos gobernantes absolutos se constituyeron inmediatamente en rivales. Santa Cruz, en vista de que en su territorio se asilaba una cantidad cada vez mayor de argentinos perseguidos por Rosas, creyó poder utilizarlos para sus fines, que no eran otros que anexar a este país a la Confederación de que ya era dueño. Los emigrados argentinos, por su parte, buscaban el apoyo que se les daba en Bolivia — consistente en hombres y armamentos — para derrocar al dictador, y varias veces entraron en Salta y Tucumán con la esperanza de deponer a los gobiernos provinciales que le eran adictos. Una de estas expediciones fué la que culminó con la tragedia de Monte Grande (Tucumán). Dice al respecto Zinny (*Historia de los Gobernadores*... T. III, págs. 286-287) :

El día 23 de enero de 1836, una fuerza de 175 hombres de Salta, acaudillada por el general Francisco Javier López, los coroneles Segundo Roca y Juan Balmaceda y el comandante Clemente Echegaray, invadió la provincia de Tucumán, acercándose a la capital, como a legua y media. De los 175 hombres, 50 al mando del comandante Manuel Córdoba sorprendieron el punto de Santa María, perteneciente a Catamarca. Apenas tuvo aviso Heredia por un soldado apellidado Brandán, [...] — que con secreta y graciosa malicia ofreció a López sus servicios: de facto hizo él de centinela, mientras observaba el caballo mejor ensillado de los jefes u oficiales; concluída su fatiga tomó y montó el que le pareció más interesante y, en precipitada fuga, partió yendo a dar aviso de todo lo que había observado a su jefe — reunió como 150 hombres del batallón voltíjeros consiguiendo sorprender a los invasores y derrotarlos completamente en las márgenes del río Famaillá. Los prisioneros tomados fueron:

General Francisco Javier López.
Coronel Juan Balmaceda.
Coronel Celestino Balmaceda (mortalmente herido).
Coronel Segundo Roca.
Comandante Clemente Echegaray.
Secretario Doctor Angel López.
Ayudante Prudencio López.
Ayudante N. Iturri.
Capitán N. García (muerto) y más de cuarenta soldados.

Los jefes y oficiales que tomaron parte en esa jornada fueron: los generales Alejandro y su hermano, Felipe Herrera; los coroneles Martín Ferreyra, Gregorio Paz y Simón Mendivil. [...]

[Heredia], en su parte pasado al gobernador delegado, doctor Juan Bautista Paz, se expresaba en estos términos: "A pesar de la lenidad del carácter del infrascripto y de los sentimientos de humanidad que le animan, el general Javier López y su sobrino, doctor Angel López, fueron fusilados (el 25 de enero de 1836, en Famaillá) porque no se ha encontrado un punto en la tierra en donde poderlos colocar sin que sean funestos y perjudiciales a la desgraciada provincia de Tucumán."

Vicente Fidel López, al referirse a estos movimientos organizados en Bolivia contra Rosas dice:

Casi siempre fueron desgraciados. Uno de esos grupos encabezados por el antiguo gobernador de la provincia don Javier López, por su hermano /*sic*/ don Angel, por los coroneles Balmaceda, Echegaray y don Segundo Roca, sufrió tan completo descalabro que fueron todos tomados y fusilados con excepción del coro-

nel Roca que al tiempo de ir a sufrir el mismo fin logró ser indultado por cincunstancias que formarían una preciosa página de novela. (López V. F., *Manual de Historia Argentina*, pág. 441.)

En cuanto al "Ramírez" que se nombra en el cantar, Juan Alfonso Carrizo cree poder identificarlo con el caudillo entrerriano muerto trágicamente en 1821, en el romántico episodio del rescate de doña Delfina (que se relacionaría en la memoria popular — según Carrizo — con la presencia de esa Francisquita Ostes que aparece en nuestro cantar).

Para el estudio de la tragedia de Monte Grande, Carrizo remite al libro del Dr. Juan B. Terán *Tucumán y el Norte Argentino (1820-1840)* y a su erudita conferencia *El estudiante López, su vida y lucha contra la tiranía;* leída en la Junta de Historia y Numismática Americana el 19 de mayo de 1928 (publicada en el Boletín de la Junta, Volumen V, 1928, págs. 32 a 47).

LÉXICO

Aspirante (adj.): Que "aspira" a mejorar su situación — que tiene deseos de perfeccionamiento —. Hemos oído en La Rioja la expresión "Es un joven muy *aspirante*".

24

FEDERALES ARGENTINOS

Federales Argentinos:
La guerra se ha declarado,
a favor de los malvados
los franceses han venido;
los franceses atrevidos.
¡Mire que les ha'i pesar!
Porque hoy tenimos que hablar,
tengalón por entendido,
que a nuestro país argentino
jamás lo han de gobernar.

Pero por fin, compatriotas,
no permitamos jamás
que a nuestro país general
venga una nación remota.
Prevengamos a las tropas
para poder defender,
y Rosas, don Juan Manuel,
él, en su Patria constante,
hacia un federal amante
hasta morir o vencer.

Pero por fin, argentinos,
empuñemos los aceros
y gritemos, compañeros:
—Franceses ¿a qué han venido?
El gran Rosas ha sabido
y les quiere averiguar
y qué han venido a buscar
en nuestro país argentino
así, conforme han venido,
pronto se manden mudar.

Los franceses revolcados
van saliendo a la angostura,
van viendo su sepultura
ande han de ser sepultados;
si no les gusta el agrado
prevénganles a su rey,
que no les niegue la ley
que pasarán a otra cosa.
Si no saben, que lo sepan,
hoy el que gobierna es Rosas.

Legajo 382 (2º envío), Barracas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Elisa de Cáceres.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Parece claro que estos versos se refieren al conflicto suscitado en 1838, entre el gobierno de Rosas y el de Luis Felipe, rey de Francia, como consecuencia de la incorporación forzosa de súbditos franceses a las milicias de la provincia de Buenos Aires y de ciertas acciones de las autoridades locales contra comerciantes franceses, consideradas por el gobierno de París como arbitrariedades inaceptables. Uno de los principales antecedentes de tal conflicto fué el caso de César Hipólito Bacle, litógrafo francés que fué encarcelado por acusársele de actuar a favor del presidente de Bolivia, general Andrés Santa Cruz, a quien Rosas declarara la guerra porque permitía la organización de ejércitos unitarios en el territorio de su país. (Ver nota del cantar Nº 23.)

Rechazadas las reclamaciones diplomáticas presentadas por el cónsul francés Aimé Roger y rechazada, asimismo, la nota de apoyo a esa gestión enviada por el almirante Leblanc, jefe de la escuadra francesa en el Plata, éste declaró "al puerto de Buenos Aires y a todo el litoral del Río perteneciente a la República Argentina, en estado de riguroso bloqueo por las fuerzas navales francesas" (28 de marzo de 1838). Los jefes franceses se unieron entonces con el general Rivera y la Comisión Argentina que trabajaba en Montevideo para derribar a Rosas del gobierno y proveyeron al general Lavalle de los medios para organizar su ejército libertador.

Pero como esta acción unitaria se viera dificultada por los graves incidentes ocurridos entre Rivera, Lavalle, Cullen, Ferré y la Comisión Argentina (especialmente por la acción disolvente del primero) y como el bloqueo, más virtual que real, no resolviera una situación que se prolongaba demasiado, el gobierno de Francia envió al Plata una flota de 36 navíos con 6.000 hombres de desembarco.

Apenas llegada esta fuerza a Montevideo, Rosas hacía saber a su jefe, el almirante Mackau, que estaba dispuesto a respetar los intereses franceses (29 de septiembre de 1840) y, exactamente un mes después, en la conferencia realizada frente a Buenos Aires a bordo de un navío francés accedía a indemnizar, en las condiciones que se le impusieran, a los súbditos franceses damnificados y, por su parte, renunciaba a toda indemnización por los eventuales perjuicios consecutivos del bloqueo. Esta convención, conocida con el nombre de Mackau-Arana (ministro de Rosas este último), fué saludada por la Legislatura de Buenos Aires como un triunfo del dictador (se dispuso el 17 de diciembre de ese año la "celebración de un solemne Te Déum por la convención celebrada con S.M. el rey de los franceses"). En realidad, si no fué un triunfo en el orden internacional, sí lo fué para Rosas en lo que respecta a la política interna del país porque, liberado del conflicto con Francia y recuperado el dominio de los ríos, pudo comprometer toda su fuerza en lo que más le importaba: hacer frente a sus adversarios de las dos bandas del Plata, debilitados ahora por la falta del apoyo francés.

Las décimas que transcribimos parecen haber sido hechas a principios de 1838, pues se pone el acento sobre la ayuda francesa a los "malvados" (unitarios) y se llama a las armas.

25

EL TRAIDOR DE BONIFACIO

El traidor de Bonifacio
¡qué habrá sido su pensar!
de lo más alto ha caído
por ser jefe principal.

Ha vivido grandemente
al lado'el gobernador
con tanto brillo y honor
y su persona luciente;
tenía su sueldo corriente,
en su mesa el regazo,
en el mando tenía brazo
y no se ha hallado contento
teniendo todo este aumento
el traidor de Bonifacio.

Como a Adán lo crió Dios
alzando un puñao de barro,
así ha nacido y criado
en el gobierno, Albornoz.
Con un hecho tan atroz
y la mayor deslealtad
lo ha querido asesinar
siendo su padre en el caso.
Del traidor de Bonifacio
¡qué habrá sido su pensar!

Pensar y superitar */sic/*
matando al gobernador
¡ah! ¡este malvado traidor!
Pero ¿quién lo iba a dejar?
Por este loco pensar
que este malvado ha tenido,
él ha sido sumergido
en el más terrible apuro:
en el día dos de junio
de lo más alto ha caído.

Que le sirva de escarmiento
a que todo revolista
¡belay! tienen a la vista
que no dura ni un momento
vean, Bonifacio ha muerto.
¿De qué le sirve el caudal?
no lo ha sabido lograr
todo lo perdió en el día
por ser persona en la vida,
por ser jefe principal.

Legajo 243, San Carlos. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Sosa, 80 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Según indica Antonio Zinny en *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas* (t. III, pág. 389), el comandante Bonifacio Albornoz fué hecho matar por Felipe Ibarra en el año 1839 "cuando tuvo lugar la prisión y entrega de su huésped y amigo Cullen para que fuera éste a su vez sacrificado, como lo fué, por el dictador Rosas". Perseguido por Rosas, Echagüe y Juan Pablo López (a) Mascarilla, Cullen huyó de

Santa Fe a Córdoba el 29 de setiembre de 1838. De allí pasó a Santiago del Estero, donde buscó asilo en casa de su compadre y amigo el gobernador Felipe Ibarra. Rosas no tardó en instigar a éste por medio de intrigas para que entregase al refugiado, y el gobernador de Santiago, por fin, "se echó sobre él cuando dormía al lado de su aposento: lo hizo trincar y se lo remitió a Rosas bien custodiado" [1].

Cullen fué fusilado en Arroyo del Medio el 22 de junio de 1839.

El personaje que motiva este cantar, Bonifacio Albornoz, es mencionado por Ibarra en su nota a Rosas del 4 de junio del mismo año, en la que le comunica que le remite "bien asegurado con grillos y con una custodia de 25 hombres a D. Domingo Cullen, y que el único a quien éste pudo seducir en Santiago, que era Bonifacio Albornoz, había ya sufrido la última pena de la ley" [2].

También lo nombra Rosas cuando enumera los cargos que hace a Cullen, el último de los cuales es "que fué públicamente acusado por Ibarra de haber fraguado en Santiago una rebelión en combinación con los franceses y con Rivera por medio de Juan Pablo Duboué y Bonifacio Albornoz" [3].

Según estos datos Albornoz habría muerto antes del 4 de junio de 1839 (probablemente el 2 de junio como dice el cantar), pero, contradiciéndolos, se levanta el testimonio de Olaechea y Alcorta [4] que, tras referirse al asesinato de D. Francisco Ibarra, hermano de Felipe, ocurrido el 24 de setiembre de 1840, dice:

> Sabedor don Felipe de lo ocurrido con su hermano, fugó a la Banda, pasando a nado el río que estaba crecidísimo.
>
> Organiza, poco después, algunas fuerzas y con éstas viene sobre la ciudad y retoma el gobierno sin mayor dificultad.
>
> A esto, Herrera huye, y lo hace en dirección a Tucumán, perseguido por D. Bonifacio Albornoz, hombre de confianza de Ibarra, quien toma prisionero a aquel en Jiménez 2º. /... /

Según estos datos Albornoz vivía aún — y era aún hombre de confianza de Ibarra — en 1840.

No hemos hallado otras referencias que nos permitan dilucidar esta cuestión, sino, por el contrario, fantaseosos relatos de la encuesta que contribuyen sólo a oscurecerla. Transcribimos, sin embargo, uno de ellos, procedentes del legajo 73, La Florida (Santiago del Estero) que aún cuando se halla al margen de la verdad histórica, no lo está con respecto al interés folklórico. Dice así:

> Una antigua vecina de esta ciudad narra lo que sigue al tratar de los acontecimientos desarrollados durante el gobierno de Ibarra entre los unitarios y los federales.
>
> Afiliado al partido federal, Ibarra ocupó la primera magistratura de la provincia, siendo tenazmente perseguido por sus opositores. Los unitarios al mando de Castellanos se organizan en Tucumán y deciden valerse de la fuerza para derrocar y dar muerte a Ibarra. Cuando se tuvo datos, aún no precisos, acerca de estos

---

[1] Vicente Fidel López. *Manual de Historia Argentina*, pág. 461.

[2] Antonio Zinny, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, T. II, pág. 301.

[3] *Ibídem*. T. II, págs. 303-304.

[4] Baltasar Olaechea y Alcorta. *Crónica y Geografía de Santiago del Estero*, pág. 184.

preparativos, se envió secretamente a Tucumán a Gerónimo Bessares para que estudiase el plan que tramaba el enemigo. Gerónimo Bessares y Bonifacio Albornoz fueron de la confianza de Ibarra y en momentos de peligro han sabido portarse con la mayor lealtad y valor.

Bessares no llegó a la ciudad, pues el enemigo ya se encontraba en un lugar denominado "Yuyo Palta" en dirección a Santiago. Al anochecer del mismo día estuvo de regreso y en seguida se difundió por todo el pueblo la noticia de que el enemigo ya se encontraba en la quinta de don Gerónimo Palacio, a pocas cuadras de la ciudad. Ibarra no tomó medida preventiva alguna, ni dió importancia a las amenazas del enemigo.

Adoraba a Santo Solano. Aquella noche, antes de ponerse en cama, arrodillado ante él imploró la protección divina. Albornoz ocupó la cama de Ibarra y éste la de aquel. Gerónimo Bessares colocó su cama en la puerta de la pieza que guardaba a Ibarra.

Al poco rato de ponerse en cama, Bessares sintió el rumor de pasos a caballo y minutos después se vieron rodeados por el enemigo. Entonces Bessares tomó a Ibarra de un brazo y lo llevó costeando el río Dulce para después seguir hacia Córdoba. Cuando salió, el enemigo no lo reconoció e internándose en las demás piezas mataron a Bonifacio Albornoz que ocupaba la cama de Ibarra.

No encontrándolo a éste y percatados de que el que había salido con Bessares debía ser Ibarra, lo siguieron y a póco andar pudieron distinguir la silueta de dos hombres que caminaban precipitadamente. Ya iban a alcanzarlos cuando una voz de "Alto", los detuvo y una sombra misteriosa cubrió de inmenso velo negro el espacio que mediaba entre perseguidores y perseguidos. Allí estuvieron hasta que renació la luz y pudieron continuar su camino; pero hasta entonces Ibarra ya había pasado el lecho casi enjuto del río. Al llegar allí el enemigo quedó asombrado al ver la gran creciente a tal punto que las olas alborotadas arrancaban los árboles más grandes. Viendo que era imposible vadearlo tuvieron que volver al campamento.

Entonces Simeón Luna, al tener conocimiento que la unidad quedaba abandonada a los caprichos del enemigo, reunió gente en "Paraíso" (Departamento Robles), muchachos en su mayor parte armados con cuchillos, machetes, etc. De allí se dirigieron al campamento del enemigo y degollaron a Castellanos y a los principales jefes del asalto. Libre ya de los enemigos, la ciudad quedó en poder de Luna hasta la vuelta de Ibarra, que fué pocos días después.

Cuentan los de aquella época que Ibarra fué protegido por Santo Solano y que a sus prodigios se debe la misteriosa sombra que los envolvió y la gran creciente del río que impidió pasar al enemigo. /. . . /

Como vemos se mezclan aquí sucesos de diversos años: muerte de Albornoz (1839 ?), pasaje del río crecido por parte de Ibarra (1840), gobierno de Simón Luna (a) Schimú negro (1831), etc.

También se mezclan en el relato diversos motivos tradicionales de cuentos populares, algunos tan antiguos y famosos como el del río o mar que abre sus aguas para dejar pasar a los elegidos y las cierra impetuosamente para los otros, de ascendencia bíblica.

En lo que respecta a las particulares circunstancias que en el relato rodean la muerte de Albornoz, nos parece que puede haber tenido algo de influencia la forma en que fuera apresado Cullen (ver cita de López), pero, sobre todo, creemos reconocer aquí un viejo motivo de los cuentos populares, según el cual el ogro mata a sus propios hijos en lugar de hacerlo con los héroes (Pulgarcito, Hansel y Gretel, etc.), debido a que éstos han cambiado sus lugares en el lecho o, en otras variantes, su gorro de dormir [1].

[1] Aarne-Thompson. *Types of the Folk-Tale.* nº 1119 (pág. 154) y Stith Thompson. *Motif-Index of Folk-Literature.* K 1611 (vol. IV, pág. 428).

26

¡AY! JUAN MANUEL, QUE TE CUENTO

¡Ay! Juan Manuel, qué te cuento
nuestro ejército afamado
Mandinga se lo ha llevado
al infierno, en un momento.
Yo disparé como el viento
al Uruguay muy arriba,
y he llegado sin saliva
venciendo al Paso de Higos
así, no extrañes amigo,
que tan de prisa te escriba.

Te contaré de ligero,
pues me hallo muy afligido,
que la batalla he perdido
y la he perdido muy feo.
¡Cómo ha de ser, compañero!
el pleito ya se acabó,
Rivera nos trajinó
de diciembre el veintinueve,
y ya que escampa y no llueve
escucha lo que pasó.

Sabiendo por los espías
que estaban muy descuidados
Rivera y sus soldados,
juzgué la victoria mía.
Mandé que la infantería,
sin que perdiera un momento,
llevando todo a los tientos
montase toda a caballo
y, partiendo como un rayo,
yo iba de sangre sediento.

Cuando dispuse atacar
me dijo don Juan Antonio:
—Mi compadre es un demonio,
no se vaya a descuidar.
—Conmigo no ha de chancear,
respondí muy arrogante,
yo me echaré por delante
y entonces sus escuadrones,
sus infantes, sus cañones,
sucumbirán al instante.

Yo, como jefe valiente,
alegre mandé la carga,
cuando, en esto, una descarga
nos sujetó de repente.
Lleno de rabia y caliente,
ataqué a la artillería
mas Pircón */sic/* con grosería
nos recibió con metralla.
¡Perro unitario, canalla
que nos amoló un día!

Lavalleja degolló
heridos en las carretas;
equipajes y maletas,
cuanto pudo saqueó.
En eso bien se portó,
pero en un decir Jesús
rompió como el avestruz
y salió el pobre orejeando,
del compadre disparando
como el diablo de la Cruz.

Santa Coloma salió
a patas de buen rocín
y el caballero Bailón
escapó también al fin.

El amigo don Servando,
con Lavalleja y los otros,
dispararon como potros
sin saber cómo ni cuándo,
Garzón se escapó arañando.
Ranas */sic/*, muriendo en la ac-
[ción,
pagó su negra traición
y al cacique, mi aparcero,
lo tomaron prisionero
y se acabó la función.

De mi Urquiza no se oyó
con certidumbre, ni jota,
dicen que, en una pelota,
al Uruguay se azotó,

cuentan que ya se juntó
con Oribe y Mascarilla,
ya les contó la cartilla
y no quieren ni esperar
que los niños de Rivera
le soplen otra cartilla */sic/*

Yo me voy al occidente,
no quiero a Banda Oriental,
y si quieres que Pascual
vuelva a pelear esta gente
le has de mandar prontamente
dos o tres mil batallones,
mil y tantos escuadrones,
diez carretas de dinero,
catorce mil artilleros
y novecientos cañones.

Adiós, bravo general,
adiós, gran Restaurador,
yo me someto al rigor
de mi destino fatal,
y si a la Banda Oriental
piensas hacerme volver,
con tiempo te hago saber
que aquí los niños chiquitos
han sacado un refrancito:
Acertate que has de oler.

. . . . . .
. . . . . .
Las mujeres y muchachos
detrás de mí, con fervor,
entonaban con primor,
en versos bien concertados:
—Viva Echagüe el afamado
y ese general Badana,
vinieron buscando lana
y salieron trasquïlados.

Legajo 48, El Rabón. SANTA FE.
Informante: Juan de D. Chapo, 86 años en 1921.

26-a

¡Ay! Juan Manuel, qué te cuento
de mi ejército afamado,
Mandinga se lo ha llevado
al infierno, en un momento,
yo disparé como el viento
al Uruguay muy arriba
. . . . . .
También al Paso de Higo
así no extrañe, mi amigo,
que tan de prisa le escriba.

. . . . . .
. . . . . .
Que la batalla he perdido
y la he perdido tan fiero.
¡Cómo ha de ser, compañero!
El pleito ya se acabó,
Rïvero nos faginó
de diciembre el veintinueve
y ya que escampa y no llueve
escuchad lo que pasó.

Sabido por un espía
de que estaban descuidados
Rivero y sus colorados
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Llevando todo a los tientos
montara al punto a caballo
y, partiendo como un rayo,
iban de sangre sedientos.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Lleno de rabia y ardiendo
aplaqué la artillería;
me esperan con grosería,
me reciben con metrallas.
¡Pensamientos de canallas
que nos amoló ese día!

Lavalleja, digo yo,
que heridos en las carretas
equipajes y maletas
y cuanto pudo saqueó,
en esto, bien se portó,
.....
Rumbió como el avestruz
y salió el potro orejiando,
del compadre disparando
como al diablo de la cruz.

De mi Urquiza no sé yo;
dicen que como pelota
al punto, con viento en popa,
al Uruguay se azotó
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
Cantando los embestí
pero ¡ay infeliz de mí!
que Medina me [a] trapó
y sin piedad me sopló:
—Fuera... jeringa de aquí.

Legajo 146 (1º), Rosario Tala. ENTRE RÍOS.
Título: *Estilo criollo.*

26-b

¡Ay! Juan Manuel, qué te cuento
de un ejército afamado,
Mandinga se lo ha llevado
al infierno en un momento.
Yo disparé como el viento
del Uruguay más arriba
así, no extrañes amigo
que tan aprisa te escriba;
Rivera y sus colorados
frustró la victoria mía.

Legajo 144, Barranqueras. CHACO.
Informante: Carmen González, 68 años en 1921.

EL CANTAR

Esta composición aparece en la obra de Hilario Ascasubi *Paulino Lucero* precedida por una nota explicativa. Transcribimos a continuación dicha nota y la versión que da Ascasubi:

Las décimas siguientes fueron compuestas por el señor D. Gerónimo Galigniana, que residía emigrado en San Salvador, pueblo de campaña en la república de la Banda Oriental, cuando tuvo lugar la batalla de Cagancha.

Al insertarla entre mis poesías, he tenido por objeto el hacer más explicativas las otras décimas que se leerán a continuación del parte de Echagüe, suponiéndose como la contestación del "Restaurador de las Leyes", y cuya composición es mía.

H. A.

PARTE DE ECHAGÜE

Al ilustre Conculcador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, sobre su victoria en Cagancha, y contestación de éste: encontradas ambas en una valija que el Restaurador del desasosiego público de Entre Ríos dejó caer, disparando de unos cornetas del ejército del general Lavalle. Contienen detalles sumamente curiosos y cosas de hacer reír y llorar.

Paso de los Higos, enero 1º de 1840.

¡Ay, Juan Manuel, qué te cuento!
nuestro ejército afamado
Mandinga se lo ha llevado
al infierno en un momento;
yo disparé como un viento
al Uruguay muy arriba,
y he llegado sin saliva,
recién al Paso del Higo [1].
Así, no extrañes, amigo,
que tan de prisa te escriba.

Te contaré de ligero,
pues me hallo bien afligido,
que la batalla he perdido
y la he perdido muy fiero.
¡Cómo ha de ser, compañero,
el pleito ya se acabó!
Rivera nos trajinó
de diciembre el veintinueve;
y, ya que escampa y no llueve,
escucha lo que pasó.

Sabiendo por un espía
que estaban muy descuidados
Rivera y sus colorados,
juzgué la victoria mía.
Mandé que la Infantería
sin que perdiera momentos,
llevando todo a los tientos,
montase al punto a caballo,
y partiera como el rayo:
Yo iba de sangre sediento.

Cuando dispuse atacar,
me dijo D. Juan Antonio:
—Mi compadre es el demonio,
no se vaya a descuidar.
—Conmigo no ha de chancear,
respondí muy arrogante;
yo cargaré por delante,
y entonces sus escuadrones,
sus infantes y cañones
sucumbirán al instante.

Yo, como jefe valiente,
alegre mandé a la carga,
cuando en esto una descarga
nos sujetó de repente..
Lleno de rabia y caliente,
ataqué a la artillería,
mas Pirán con grosería,
nos recibió con metralla
perro unitario, canalla,
que nos amoló ese día.

Lavalleja derrotó
los bueyes y las carretas,
equipajes y maletas,
y cuanto pudo atrapó:
en esto bien se portó;
pero, en un decir Jesús,
rompió como el avestruz,
y salió el pobre orejeando,
del compadre disparando
como el diablo de la cruz.

Mirando con poca tropa
la izquierda del enemigo,
pensé derrotarle, amigo,
como tomarme una copa;
al punto con viento en popa
cantando los embestí;
pero, ¡ay, infeliz de mí!
que Medina me topó,
y sin piedad me sopló
buenas jeringas de ají.

Con tal golpe me postré
en un profundo desmayo,
y como herido de un rayo
agonizando quedé.
Apenas me recobré,
disparo y pierdo la espada,
dejando las caballadas,
armamento y equipajes,
municiones y bagajes,
y mi casaca bordada.

---

[1] Lugar por donde es vadeable el Río Uruguay, y el cual está a más de cien leguas del campo de Cagancha donde fué la batalla. (Nota de Ascasubi. *Paulino Lucero.)*

Sufriendo todo el tormento
de un general asustado,
al uno y al otro lado
miraba con ojo atento;
mas sintiendo en el momento
a lo lejos un tropel,
"esto ya huele a cordel",
les dije a mis compañeros;
y rompí de los primeros:
no lo dudes, Juan Manuel.

A la voz de "¡ya te alcanzo!"
que en mis orejas sonaba,
veinte leguas me tragaba
volando cual cisne o ganso.
Quise tomar un descanso
al verme en senda más ancha;
pero, al pensar en "Cagancha",
me le dormí al fletecillo,
y corrí como el potrillo
que reconoce su cancha.

Gauchaje más desatento
yo no espero ver jamás;
me gritaban: "¡Satanás!"
sin respeto y miramiento;
y para mayor tormento,
soltando las tercerolas,
casi me prenden las bolas;
de suerte que yo no sé
cómo por fin me escapé
con tanto diablo a la cola.

Por todas partes, señor,
lo mismo que unos borrachos,
las mujeres y muchachos,
detrás de mí con fervor,
entonaban con primor
en verso bien concertado:
¡Viva ese Echagüe mentado,
ese general badana,
que vino buscando lana
y ha salido trasquilado!

El amigo D. Servando
con Lavalleja y los otros
dispararon como potros,
sin saber cómo ni cuándo.
Garzón se escapó arañando;
Raña, muriendo en la acción,
pagó su negra traición,
y al cacique mi aparcero
lo tomaron prisionero;
y se acabó la función.

De mi Urquiza no sé yo,
con certidumbre, ni jota:
Dicen que en una "pelota" [1]
al Uruguay se azotó;
cuentan que ya se juntó
con Oribe y Mascarilla,
y que soltó su tropilla,
pues ya no quiere, ni espera,
que los niños de Rivera
le soplan otra calilla.

Tú bien puedes, Juan Manuel,
la tristeza divertir,
haciendo luego emitir
diez millones de papel,
y sentado en un dosel
diciendo con gravedad:
"Antes que la libertad
borre del pueblo las penas,
horca, fusil y cadenas
sostendrán mi autoridad".

Lo peor de todo será
que pasando al otro lado,
me salga medio enojado
el vencedor del Yeruá [2];
yo no sé cómo me irá,
pues si Lavalle me pilla
me cuelga como morcilla,
o me deja con su espada
en la primera topada
sesteando en una cuchilla.

Ya me voy al Occidente,
no quiero Banda Oriental;
y, si quieres que Pascual
vuelva a pelear esta gente,
me has de mandar prontamente
dos o tres mil escuadrones,
mil y tantos batallones,
diez carretas de dinero,
catorce mil artilleros
con novecientos cañones.

Adiós, bravo general,
adiós, gran Restaurador,
ya me someto al rigor
de mi destino fatal;
y si a la Banda Oriental
piensas hacerme volver,
con tiempo te hago saber
que aquí los niños chiquitos
han sacado un refrancito:
"aflígete, que has de oler".

---

[1] Pelota: bote que se hace con un cuero seco de toro. (Nota de Ascasubi, *Paulino Lucero.*) El mismo Ascasubi en *Aniceto el Gallo* amplía su información diciendo: "Pelota les llaman los gauchos a unos botes que hacen con cueros secos de grandes bueyes, recogiéndolos con una especie de jareta por la orilla, de modo que el cuero toma la forma de una media pelota, y en ella los gauchos pasan los ríos, yendo uno adentro de la pelota, y otro que va nadando y llevando la pelota por una cuerda fina, también de cuero, la que el nadador la lleva entre los dientes. Luego el cuero de la pelota se ablanda y no sirve más que para el primer viaje hasta que no se vuelve a secar".

[2] El general Lavalle, en esos días anteriores, con sólo 600 hombres venció una columna de más de 1.500 entrerrianos en el campo de Yeruá. (Nota de Ascasubi. *Paulino Lucero.)*

Los hechos históricos

La batalla de Cagancha (lugar de la República Oriental del Uruguay) donde el general Fructuoso Rivera (uruguayo, unitario) derrotó al general Pascual Echagüe (gobernador de Entre Ríos, argentino, federal) se libró el 29 de diciembre de 1839.

En el Archivo General de la Nación (Documentación donada, Archivo del Sr. José Juan Biedma) encontramos un documento que resulta interesante para aclarar algunos sucesos que se mencionan en el texto de la composición de Gerónimo Galigniana. Se trata de "Parte de un Diario de Marchas del Ejército del Gral. D. Fructuoso Rivera, anotado por un médico de dicho ejército, desde el 25 de agosto al 31 de diciembre 1839". Se anota en la transcripción dactilográfica que acompaña al documento original — de difícil lectura —: "Este Diario de Marchas ha sido mutilado en sus primeras hojas; de modo que se inicia el 25 de agosto, 1839, cuando Rivera, con su ejército, maniobraba en la zona sur de Durazno, presentándole resistencia y sólo *resistencia en retirada* al avance del Gral. don Pascual Echagüe. El 31 diciembre 1839, después de muchas vueltas y mudanzas pasan al choque en la batalla de Cagancha". Parece haber un error cronológico en estos últimos datos pues se desprende de la lectura del "Diario" y es, por lo demás, comúnmente aceptado, que la acción de Cagancha se libró el 29 de diciembre de 1839, como lo expresa la composición que nos ocupa (segunda décima de la versión que da Ascasubi y de las 26 y 26-a de esta colección).

Sobre la base de los datos que aparecen en el citado "Diario de Marchas" trataremos de precisar algunos hechos y personajes mencionados en la composición poética que transcribe Ascasubi.

"Don Juan Antonio" (4ª décima, 2º verso): Juan Antonio Lavalleja compadre de Rivera.

"Lavalleja derrotó, los bueyes y las carretas...": Versos irónicos, pero, aún así, incoherentes. Nos parece históricamente correcta la versión que se da en el legajo 48 (Santa Fe, Nº 26 de esta colección):

> Lavalleja degolló
> Heridos en las carretas...

Acerca de este episodio dice el "Diario de Marchas":

Día "29/diciembre 1839/. Seguimos en el mismo parage, se mandó carnear, estando nosotros armazando /*sic*/ con Costa D. Pascual, la Vivandera V, paso D.n Antonio Vial, en momentos que estábamos oyendo cañonazos y nos digieron q.e los enemigos abanzaban nuestras lineas, entonces sentia gran alboroto por nuestra retaguardia y mucha polvareda, inmediatamente mande ensillar mi caballo, aun no habían bien concluído *cuando ya vi los enemigos en las carretas empezando a matar la gente*[1]. Salí al momento con objeto de ganar la infantería, pero en ese camino fui envuelto con el costado derecho de ntra línea que benia en dos porcion. con algun trabajo pude librarme de ellos reuniéndome con Ferreira Zarrago, J. Gabriel, Dn Derqui V, y a los asistentes, traté de Ayudar al Comand.te Cano de Mercedes a reunir alguna gente pero todo fue inutil, por el gran desorden en que andaban los Tapes. Con mis compañeros entonces me dirigie p.a S.ta Lucia, para allí esperar algunas noticias, allí reuni alguna gente y *heridos del Hosp.l q.e habian podido escapar*. Mandé repitar para que de ese modo se reunieran los dispersos que andaban por el pueblo con lo que se consiguió mucho. Reunidos con Martínez y Alg.s

[1] El subrayado es nuestro.

oficiales nos dirigimos para el Ejército con el objeto de serciorarnos cual era el resultado pues todavia se sentían cañonazos, y al tiempo supimos que el triunfo era nuestro /.../". "Nos abrazó el Presidente pues *nos había creído muertos en el Hosp.l.* El Coron.[1] Luna nos mostró la espada de Garzon, al rato campamos y me fui a la tienda del Gral. Martínez el cual acababa de proclamar su gente conmigo allí reunido con Fraga, Julianes, Agüero V, pasamos una alegre noche desp.s de algunos brindis y me dormí bajo de su carretón /.../".

Al parecer la actitud del general Juan Antonio Lavalleja, al demorarse en el Hospital de Rivera, fué una de las causas de la derrota de las fuerzas de Echagüe. El general Paz[1] se refiere a este hecho al criticar la actitud del general Núñez en la batalla de Caaguasú:

"Estas habilidades, que nada tienen de nuevo, pero que él, como otros, las creen fruto de su sublime inteligencia, comprometen por lo general el éxito de los combates y son frecuentemente la causa de los desastres. Se figuran que dejando batir y debilitar otros cuerpos y conservando los suyos van a hacer los reguladores de la batalla y dueños de la victoria. /.../". "No sé si me engaño, pero pienso que cosa parecida sucedió al ejército federal en Cagancha, cuando el general Lavalleja se entretuvo inútilmente en el hospital Rivera, pensando que siempre tendría tiempo de cantar victoria".

3) *Medina* (7ª décima, 8º verso): es el general d. Eustaquio Medina que mandaba la vanguardia.

4) *Don Servando* (13ª décima, 1er. verso): es don Servando Gómez.

5) *Garzón se escapó arañando* (13ª décima, 5º verso): Ver referencia a la espada del general Eugenio Garzón, abandonada seguramente en la fuga, en el comentario que hemos hecho de los versos "Lavalleja derrotó/ los bueyes y las carretas".

6) *Raña, muriendo en la acción/ pagó su negra traición*: (13ª décima, versos 6º y 7º): El coronel José María Raña, que militara primeramente en el ejército de Rivera, se había pasado a las filas del comandante general de campaña Ignacio Oribe en la batalla de Carpintería (R.O. del Uruguay), el 19 de septiembre de 1836[2]. La división de Raña era la más fuerte del ejército de Rivera y, al pasarse junto con su jefe al ejército enemigo, determinó la derrota de las tropas unitarias. Dice al respecto López[3]. "Al trabarse la refriega, la división del coronel Raña abandonó las filas de Rivera y se unió a las de Oribe. Desde ese instante se perdió la jornada y Rivera con todos los jefes, incluso el general Lavalle, tomó el escape hacia la frontera; y se asilaron todos en el Brasil: que también era en esos momentos un campo de desorden y de confusión entre «farrapos» y «cascamurus», o sea, canallas y serviles". (El historiador Antonio Díaz en su *"Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata"*, que cita Yaben[4] dice que el paso del "general" Raña a las fuerzas de Oribe ocurrió en la batalla del Palmar. Se trata evidentemente de un error, ya que esta batalla — 15 de junio de 1838 — representó un triunfo del general Rivera sobre el general Ignacio Oríbe.)

---

[1] General José María Paz *"Memorias Póstumas"*. T. III, pág. 65.

[2] Tomamos la fecha de Vizoso Gorostiaga, *Diccionario y Cronología Histórica Americana*, pág. 82.

[3] Vicente Fidel López. *Manual de Historia Argentina*, pág. 450.

[4] Jacinto Yaben. *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. T. IV, págs. 899-900.

Según la mayor parte de los historiadores, pues, José María Raña murió en la batalla de Cagancha, donde combatiera a las órdenes de Echagüe. "Murió violentamente en la jornada de Cagancha. Prisionero en medio de la batalla, no vivió más tiempo que el necesario para que llegase una orden del general Rivera..." dice Díaz. "Según otras informaciones que son muy dignas de fe, el coronel Raña murió en el curso de la batalla, lanceado personalmente por el coronel Marcelino Sosa" agrega Yaben [1].

En cuanto a su grado militar, se le llama generalmente "coronel", con excepción de Díaz, que lo nombra "general".

Nos ha sido preciso hacer todas estas consideraciones para concluir que el militar de apellido Raña que figura en el "Diario de Marchas" como muerto en las filas de Rivera en días anteriores a la batalla de Cagancha no debe de ser José María Raña sino otro de su mismo apellido. Dice el "Diario de Marchas": /Día/21. "Por la mañana nos pusimos en camino, pasamos el arroyo de la Virgen en la Sotea de García y campamos en la inmediación, a las tres nos volvimos a poner en marcha hasta el arroyo Cagancha que se descubrió la Vanguardia enemiga. Este día se sostuvo un tiroteo continuo, teniendo nosotros al *Cap.ⁿ Raña y soldados muertos* y alg.ˢ heridos. Se tomaron tres y uno chico, se pasó uno, se fué el Gral. D. Juan A. Martínez y encontré mi cartera."

5) **"Y al cacique mi aparcero lo tomaron prisionero..."**: (13ª décima, versos 8º y 9º). Dice el "Diario de Marchas":

> Día 30. Al aclarar el día nos pusimos pronto p.ª marchar pero no lo hicimos hasta mas tarde. Pase a visitar los Prisioneros, estaba el Comand.ᵗ Siñan, el Viejo Merlo de Paysandu, *el cacique de los guaicuruses*, * el clérigo Metastá y un n° grande de entre Rianos /.../"

6) **Yeruá:** (16ª décima, verso 4º). Ver nota de Ascasubi. El "Diario de Marchas" dice al respecto:

> Día "31. Hasta las 10 quedamos en el mismo lugar, luego recibimos la orden de marchar para el arroyo de la Virgen con 20 carretas de heridos, andubimos como legua y media. *En el camino supimos un triunfo del Gral. Lavalle* /.../"

Tradicionalidad del cantar

Las versiones que recogió la Encuesta de la composición del Sr. Galigniana no han sido transmitidas en forma escrita. Las numerosas mutilaciones y cambios que sus versos han sufrido demuestran claramente que han pasado al dominio del pueblo y comenzado su tradicionalización. Por eso llamamos "cantar" a lo que en principio ha sido una composición independiente de toda música, pues es cantando cómo se transmiten los versos en el ambiente popular de nuestro país. Por otra parte, la versión del legajo 146 (Entre Ríos) se encuentra junto con la "música arreglada con que se acompaña" este "estilo criollo".

---

[1] *Ibídem.*

* El subrayado es nuestro.

27

LEVANTATE JUANA

Levantate Juana
que las cuatro son
ya viene Rivera
con su batallón.

Déjalo que llegue
déjalo venir
ciérrame la puerta
que quiero dormir.

Levantate Juana
que las doce son
Rivera ha vencido
con su batallón.

Legajo 215, Taficillo. TUCUMÁN.
Informante: Florinda M. de Méndez, 73 años.
Título: *Romance de la época de las luchas civiles.*

28

SERVIR AL GRAN ORIBE

Servir al gran Oribe
es el mayor galardón
porque es servir con honor
.....
Dichoso es el que lo sigue
en tan... carrera,
protegiendo la bandera
con industria y con coraje,
obligándolo al salvaje
a dejarnos nuestra tierra.

Si a ese padrejón /*sic*/ Rivero
llegásemos a agarrar,
su pena habría de pagar
.....
Con el federal acero
habría de ser degollado
.....
.....
.....
.....

Orientales, es bajeza
después que han nacido libres,
... bajarse humildes
a una bandera extranjera.
Como a salvajes quisiera
.....
Unicos y sin razón,
el gran Oribe los llama
.....
En el campo del honor.

Legajo 155 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Ana Minetto, 65 años en 1921.
Título: *De la guerra de Oribe.*

Es evidente que se trata de un cantar de origen oriental. Posiblemente se refiera a los sucesos de 1838 ya que se mezclan en el ánimo del autor — perteneciente sin duda al partido "blanco" — el deseo de apoyar a Oribe, acabar con Rivera y defender de "una bandera extranjera" (bloqueo francés) la soberanía de su país.

LÉXICO

Padrejón: Metátesis, atribuible al informante, por **Pardejón Rivera** como llamara Rosas al versátil caudillo de los "colorados" de la Banda Oriental.

29

¡VIVA LA CELESTE Y BLANCA!

¡Viva la celeste y blanca!
y ahora, en la ocasión,
¡muera el general Madrid
en la boca de un cañón!

Ya viene rompiendo el fuego
pero digo que no es cosa
p'a referir y cantar
de este general La Rosa

Este general La Rosa
los galones le hacen viso
que ya sale de su pueblo
con toditos los patricios.

Legajo 181, Salana. LA RIOJA.
Informante: Evaristo Gómez, 95 años en 1921.

EL CANTAR

Estas tres cuartetas se encuentran en el legajo a continuación de las tres referentes al general Quiroga que hemos transcripto bajo el Nº 20-f. Aparentemente han sido dictadas una tras otra, sin discriminar su diversa procedencia.

La primera cuarteta, al parecer independiente, tal vez haya sido hecha en los primeros meses del año 1840, cuando Lamadrid se dirigía a las provincias del norte como enviado de Rosas. Las otras dos ya no se refieren a Lamadrid, sino que parecen ser las primeras de un cantar narrativo acerca de alguna campaña de Juan Manuel de Rosas hecha, sin duda, por alguno de sus partidarios. No existen otros datos que permitan ampliar estas breves referencias acerca del cantar.

30

TODO HOMBRE DE MAL HACER

Todo hombre de mal hacer
debe de ser fusilado
porque el corazón dañado
nunca deja de tener;
por eso don Juan Manuel
esto debe corregir
al saberse dirigir
con sus guapos federales
para que muera Lavalle
muera Rivero y Madrid.

Legajo 168, Los Mataderos. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: María Becerra, 70 años en 1921; domiciliada en la ciudad de Santiago del Estero.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Es evidente que esta décima — que, según indicación del legajo, era entonada por los partidarios de Rosas — ha sido hecha después del 7 de abril de 1840, en que el pueblo tucumano hizo su famoso pronunciamiento contra el dictador, movimiento al que se plegó inmediatamente el general Gregorio Aráoz de La Madrid (véase la nota del cantar Nº 17 de esta colección).

LÉXICO

Hombre de mal hacer: malhechor.

Rivero: por **Rivera.** Ya hemos anotado esta deformación en las piezas número 26-a, 26-b y 28 de esta colección.

Madrid: por **La Madrid.**

31

BARTOLO RAMIREZ

Bartolo Ramírez [1]
mamó pa re ho
a ha Taragüipe
Rosas che mondó.

Con cuidadito
nte que te re ho
chaque los Madariaga
nde cazá ntemó.

[1] Teniente de Echagüe (nota del legajo).

Toné teîre' chebe
tai kuahá porâ
o sê ramo chebe
a dispará haguâ.

Legajo 120 (2º envío), Resistencia. CHACO.
Sin indicación de informante.
Título del legajo: *Versos (compuestos) del año 40.*

La correcta escritura de estos versos según las reglas establecidas por la Academia Correntina del Idioma Guaraní, sancionadas en el Congreso Internacional de Montevideo, en 1950, estuvieron al cuidado del presidente de la citada Academia, profesor I. Mario Flores, a quien debemos también la siguiente traducción:

Bartolo Ramírez
¿Adónde vas?
Voy a Corrientes [1]
Rosas me mandó.

Con cuidadito
que te vayas [2]
cuidado con los Madariaga
te pueden dar caza.

Toné teire chebe [3]
para saber bien
si me sale
para huir.

32

LA ESPADA DEL GAUCHO ROSAS

La espada del gaucho Rosas
ya viene por el Japón
por el sanchinchín
por el sanchinchón
para defender con ella
su bruta Federación.

Estribillo:

Diga usted que sí
si él dice que no.

Legajo 60, Bañado. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Juan Alfonso Carrizo (*Cancionero Popular de Salta*, pág. 46, Nº 56) recoge las siguïentes estrofas que, dice, se cantaban en Salta en 1840:

[1] (a la ciudad de Corrientes).
[2] (o "Que te vayas con cuidado").
[3] (debe de estar mal tomado porque no significa nada).

Al santiagueñazo Ibarra
de Rosas gran adulón
diga usted que sí, si él dice que no
lo van a llevar los diablos
para taco de cañón.

Una espada al gaucho Rosas
le ha llegado del Japón
diga usted que sí, si él dice que no
para defender con ella
su santa federación.

Montado en un elefante
viene "el fraile renegón"
diga usted que sí, si él dice que no
dió una feroz costalada
y se le rompió el cordón.

La estrofa catamarqueña —que en el legajo lleva por título "Vidala"— agrega al estribillo: "Diga usted que sí/si él dice que no", otro: "Por el sanchinchín/ Por el sanchinchón", que, además de darle carácter aún más humorístico... lo sazona con un dejo oriental que concuerda con la exótica procedencia de la espada.

Una versión de este cantarcito es citada por Arturo Capdevila en su *Córdoba del Recuerdo,* (pág. 13). Después de hablar de las persecuciones sufridas en época de Rosas por sus antepasados de ambas ramas, expresa:

"Como no viene muy a contrapelo, agregaré que ilustrando con vernácula erudición sus relaciones de la tiranía nos cantaba la madre versos que los desterrados suspiraban, pensando en la patria. Me acuerdo de éstos, no exentos de sarcástica burla, en que se alude al fraile Aldao y otros sicarios:

Montado en un elefante
iba un fraile renegón,
por el salchichín,
por el salchichón.
Y pegó una costalada;
se le reventó el cordón:
Diga usted que sí
si él dice que no.

Al santiagueñazo Ibarra
de Rosas grande adulón,
por el salchichín,
por el salchichón,
se lo han de llevar los diablos
para taco de cañón:
Diga usted que sí
si él dice que no."

33

TRAGALA, TRAGALA

Trágala, trágala,
Federación
¡Viva el gran Rosas!
¡Muera el traidor!

El que no tenga
moño punzó
sufre la pena:
verga y jabón.

Si no le gusta
vaya al Quebracho
que allá Pacheco
da pa tabaco.

Legajo 135, Rincón. SAN JUAN.
Informante: Elías Rivera, 59 años.
Nota: "La siguiente canción se cantaba con guitarra" (siguen los versos que hemos transcripto).
Título: *A Rosas.*

33-a

La traga, la traga
la Federación
¡Viva el gran Rosas!
¡Muera el traidor!

¡Viva Pacheco
porque ha jurado
salvar la patria
de los malvados!

Legajo 82, Ledesma. JUJUY.
Sin indicación de informante.

33-b

¡Trágala! ¡Trágala!
Federación
¡Trágala! ¡Trágala!
la Constitución.

El que no quiere
moño punzó
le anda la verga
por el pulmón.

Los salvajes unitarios
todos se vuelven doctores
y entre ellos forman las alas
para ser gobernadores.

Legajo 342, Yacú Hurmana. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Adolfo Rojas, 89 años en 1921.
Título: *La Federación.*

33-c

Por aquí pasó Rivera
en un caballo rabón
preguntando a las salteñas[1]
donde vendían jabón.

Dicen de que viene
la divina diosa
cantando la singa */sic/*
con la refalosa[2].

Trágala, traga,
la cinta punzó.
¡Que viva! ¡Que viva!
la Federación.

Déjala que venga
déjala llegar
si ella es unitaria
yo soy federal.

Legajo 122, Nogoyá. ENTRE RÍOS.
Informante: Benedito Herrera, 70 años.

[1] "Salteñas: del Salto Oriental".
[2] "Refalosa: la guadaña de la muerte". (Notas del legajo.)

33-d

Al que le pase
no diga nada
porque Lavalle
va en disparada.

La trágala trágala
la Federación
¡Viva el gran Rosas!
¡Muera el traidor!

Legajo 195, Villa del Rosario. CÓRDOBA.
Nota del legajo: "Conservados por personas de avanzada edad. La Trágala (de la época de la tiranía), a la retirada de Lavalle."

33-e

Trágala, trágala,
Federación
¡Viva el gran Rosas!
¡Muera el traidor!

Legajo 115, Bella Vista. CATAMARCA.
Informante: José Villafañe, 70 años.

UBICACIÓN HISTÓRICA

La canción del "trágala, trágala" con que los liberales españoles zaherían a los realistas, popular en España, especialmente en Madrid, desde 1820, fué tomada, como vemos, por los partidarios de Rosas, quienes la hicieron suya adaptando las coplas.

Algunos de los versos españoles decían:

Trágala o muere,
tú, servilón,
tú que no quieres
Constitución.

Trágala, tú, servilón,
traga la Constitución.

De ahí la mención a "La Constitución" de la versión 35-b, que no concuerda con las ideas de Rosas para quien no había llegado aún el momento de constituir el país.

En la otra banda del Plata también fué muy popular esta letrilla y Lauro Ayestarán[1] ha exhumado documentos en los que aparece la "Can-

[1] Lauro Ayestarán. *La música en el Uruguay*. Volumen I., pág. 697.

ción del Trágala", de autor desconocido, la que fué cantada en la Casa de Comedias de Montevideo en febrero y setiembre de 1823. Después de la muerte del revolucionario español Riego — ejecutado el 7 de noviembre de ese año — siguieron de moda estos cantarcitos en Montevideo y dice Ayestarán que "todavía en 1829 y en 1830 veremos bailar las «Boleras del Trágala» que recordaban la vieja melodía revolucionaria".

Las coplas que integran las versiones de nuestra colección hacen referencia a distintos hechos posteriores a 1830: las campañas de Pacheco, de Rivera, de Lavalle, las pretensiones unitarias, las penas impuestas a los reacios a usar la divisa punzó. Son estrofas de diversa medida: 6 abcb, 9 abcb y 5 abcb.

No es fácil determinar con qué música se habrán cantado. El "Trágala-trágala" tenía su música propia y también la tenía la "Refalosa", "Resbalosa" o "Media Caña Resbalosa". El problema de la difusión y variantes de ambas melodías, muy interesante, no cabe sin embargo dentro de los límites de este trabajo.

34

RECIBA MI DON...

Reciba mi don...
cinta colorada y fuerte,
tiene el letrero que dice:
Federal hasta la muerte.

A los federales
les quisiera dar
huevitos hervidos
en agua de azahar.

A los unitarios
les quisiera dar
tártago molido
en agua'e solimán.

Legajo 281, Fiambalá, CATAMARCA.
Informante: Cruz C. de Aibar, 50 años.

Las dos estrofas 6 abcb deben de haberse cantado con la tonada de alguna vidalita, probablemente con la de la Vidalita del Carnaval o del Pujllay, acompañadas por el estribillo: "Ay vidalita" (véase Isabel Aretz *Costumbres Tradicionales Argentinas,* pág. 61).

En el legajo 65 de La Rioja, entre las estrofas comunes con que se canta dicha tonada, como por ejemplo:

Vamos a la plaza
Ay vidalita
qué hay mucho que ver
sandias y melones,
Ay vidalita
comprar y comer.

encontramos otra, de la cual es adaptación una de las coplas de carácter político que hemos transcripto. Es la siguiente:

A mi comadrita
Ay vidalita
le quisiera dar,
huevos estrellados,
Ay vidalita
en agua de azahar.

La cuarteta 8 abcb, que figura en primer término, no es sino un cogollo (pese a su ubicación en este cantarcito); el mismo con que concluye la pieza Nº 211 de esta colección.

34-a

¡Ay! Caña, cañita,
¡ay! Cañaveral,
más vale ser perro
y no federal.

A mi vidita
caña cañita
le quisiera dar
cañaveral
un ramo de flores
de aquel naranjal.

¡Ay! Caña, cañita,
¡ay! Cañaveral
más vale la muerte
y no federal.

Legajo 25, Huaco. CATAMARCA.
Nota del legajo: "Los sabe todo el pueblo."

Estas coplas debieron de cantarse como réplica a las que hemos consignado bajo el Nº 34. El estribillo: "Caña, cañita/Cañaveral", que tal vez se intercalara alternativamente entre los cuatro versos de la copla y no sólo después de los dos primeros, es tradicional.

34-b

A los mazorqueros
les quisiera dar
queso con tuna
pa verlos bailar.

A los mazorqueros
les quisiera dar
su merecido
por el costillar.

Legajo 131, Gálvez. SANTA FE.
Sin indicación de informante.

35

CATITA VERDE

Catita verde,
color de limón,
¡Que viva la patria!
y ¡que muera la Unión!
truuua, truuua.

Yo no soy unitario
ni federal,
sólo soy enemigo
del que me hace mal
truuua, truuua.

Lorito overo
del Cebollar
por no ser perro
no soy federal
truuua, truuua.

Legajo 65, La Rioja. CAPITAL.
Nota del legajo: "Refieren que en la época de los unitarios solían oír cantar a los loros y cotorras versos como los siguientes:" (siguen las coplitas que hemos transcripto).

35-a

Quiroga me dió una cinta
y López me dió un cordón
por Quiroga doy la vida,
por López el corazón.
Truaaa...

Catita verde,
verde limón,
¡Viva la patria!
¡Muera la Unión!

Catita verde,
color de limón,
¡Mueran lo salvajes!
¡Que viva la Unión!

Legajo 236, Chumbita. CATAMARCA.
Nota del legajo: "Cantares para enseñar a loros y catas."

35-b

Lorito verde,
lorito real,
vale más ser perro
que no federal.

Legajo 165, Pedernera. SAN LUIS.
Título: *Contra Rosas (para enseñar a los loros).*

36

TUCUMAN, SALTA Y LA RIOJA

Tucumán, Salta y La Rioja,
Santa Fe con Chilecito,
todos vienen uniditos
a pelear contra La Rioja */sic/*
sólo San Juan y Mendoza
con su misión la cumplieron,
porque toditos creyeron
que Lavalle entraría
y en Buenos Aires pasaría
a toditos a degüello.

Hoy es tiempo, federales,
que empeñéis vuestras espadas
y hagáis que sean respetadas
por los pérfidos rivales
que son plagas infernales
que tratan de devorar
.....
vuestra religión preciosa:
Ya es tiempo'e morir por Rosas
¡Viva un bravo federal!

Legajo 100, El Molino. TUCUMÁN.
• Sin indicación de informante.
Nota del legajo: "Versos compuestos por Domingo Díaz".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Parece tratarse de un cantar del año 1840. Lavalle, que hubiera debido entrar en Buenos Aires, luego de su Cruzada Libertadora desde el Uruguay, vaciló al llegar a Merlo, de donde se retiró con sus tropas hasta Santa Fe. Rosas que, al saber del avance de Lavalle, había dicho: "El hombre se nos viene y lo peor es que se nos viene sin que podamos detenerlo" (José M. Ramos Mejía. *Rosas y su tiempo,* T. III, pág. 204) recuperó entonces su confianza y se preparó para aplastar a los que se le oponían.

En el interior del país se habían producido en ese año varios movimientos de oposición a Rosas. Los gobiernos de Tucumán y Salta, confiados en que la causa liberal estaba sostenida por la emigración argentina, por la provincia de Corrientes, por la Francia y por el gobierno uruguayo, le habían retirado a Rosas la representación de las relaciones exteriores, tal como lo hiciera anteriormente la provincia de Corrientes. Más tarde, se habían unido a estas dos provincias las de la Rioja, Catamarca y Jujuy, cuyos gobernadores se pusieron de acuerdo con los de Salta y Tucumán para actuar en forma coordinada tan pronto Lavalle hubiera derrocado a Rosas en Buenos Aires, y para oponerse a Córdoba y Cuyo en caso de que estas provincias pretendieran apoyar al gobierno del dictador.

A este acuerdo, conocido como la "Coalición del Norte", parece referirse la primera décima del cantar. Pensamos que, en el 4º verso, no debió decir *La Rioja* sino *La Rosa,* como se nombraba con mucha frecuencia en los cantares al gobernador de Buenos Aires (Ej.: ver Nº 29 de esta colección). La segunda décima es una arenga a los federales convocán-

dolos a la lucha. Seguramente se trata de un cantar más largo. No ha podido comprobarse que haya sido compuesto por Domingo Díaz, lo que no es de creerse dada la ideología de "El poeta de Cubas" [1].

37

ARRIBA, MUCHACHOS

Arriba, muchachos,
que las cuatro son,
y ahí viene Lavalle
con su batallón.

Déjalo que venga,
déjalo venir,
que a fuerza de balas
lo hemos de rendir.

Legajo 76 (1er. envío), Concordia. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.

38

CUANDO LAVALLE VINO

Cuando Lavalle vino
a estos destinos
en el Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Cuando Lavalle vino
a estos destinos
este baile dejaron
los correntinos.

Dicen que viene Lavalle
en un caballo rabón.
¡Qué chasco que se llevó
que se fué a comprar jabón!

Legajo 199, Colonia Naré. SANTA FE.
Informante: Gabino Coria, 80 años en 1921.
Título: *Relaciones del Gato.*

38-a

El correntino, niñas,
es muy bonito,
pero cuando lo bailan
zapateadito.

El general Lavalle
y el presidente
en el Quebracho Herrado
perdió la gente.

[1] Véase Carrizo, J. A. *Antecedentes Hispano-Medioevales de la Poesía Tradicional Argentina*, págs. 208-209.

El general Lavalle
y el correntino
en el Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Este baile le llaman
el correntino.
Qué bonito lo bailan
los argentinos.

Legajo 203, Paso Ancho. CÓRDOBA.
Informante: Mercedes Sardsfield de Vieyra, 45 años en 1921.
Título: *Baile. El Correntino.*

38-b

Bailen el correntino
porque es buen baile,
bailan los cirujanos
en Buenos Aires.

En el Quebracho Herrado
fueron vencidos,
el general Lavalle,
ese cochino.

El general Lavalle
con toda su gente
no sirve para nada,
ese indecente.

Esta cuerda que toco
tiene destino
y a este baile le llaman
el correntino.

Legajo 69, 2º envío. Las Lagunas. SAN LUIS.
Nota del legajo: "El Correntino, se bailaba con pañuelos. Al principio cada pareja daba una vuelta y luego medias vueltas hasta terminar siempre «escobillando» o zapateando. Era acompañado de canciones; he aquí una" (siguen las coplas que hemos transcripto).
Informante: Nazaria Payero, 80 años en 1921.

38-c

He venido y no he venido,
he llegado y no he llegado,
es aquí y no es aquí,
si es aquí no vengo errado.

El coronel */sic/* Lavalle,
ese valiente,
en el Quebracho Herrado
perdió su gente.

El coronel Lavalle
y el correntino
que en el Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Legajo 137 (2º envío), Santa Rosa, Dto. Capital. SAN LUIS.
Informante: Gregorio Alvarez, 58 años en 1921.
Título: *A Lavalle.*

38-d

Soy de los escoltinos */sic/* [1]
que llevó Francia,
voy volviendo a mi tierra
sin esperanza.

Soy de los escoltinos
de don Juan Manuel,
donde clavo mi lanza
revienta un clavel.

El general Lavalle
y el correntino
en el Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Al general Lavalle
y al presidente
no les sirvió de nada
toda su gente.

Legajo 84, Trapiche. MENDOZA.
Informante: Javier Molina, 69 años en 1921.
Nota del legajo: "Estrofas que se usaban en tiempo del tirano Francia y con las que se acompañan zamacuecas y gatos."

38-e

El general Lavalle
y el correntino
en el Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Legajo 157, Pomancillo. CATAMARCA.
Informante: María Aldeco de Garribia, 80 años en 1921.

38-f

Ese Gato Correntino
que andan bailando,
parecen picaflores
que andan picando.

El Gato Correntino
es muy bonito
pa' que quiebren el cuerpo
los compadritos.

El Gato Correntino
es muy bonito
y más cuando lo bailan
zapateadito.

Pobres los correntinos
nunca han podido,
porque en Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Legajo 382, Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Título: *Gato Correntino. (Se halla entre otras coplas del Gato.)*

[1] *Por escoltero*: m. ant. El que hace escolta a una persona o cosa. || ant. Soldado de escolta.

38-g

El gato correntino
es muy bonito
...cuando lo bailan
zapateadito.

El general Lavalle y
los correntinos,
que en el Quebracho Herrado
fueron vencidos.

Este baile lo han *traido*
los sanjuaninos
para que lo bailaran
los correntinos.

Este baile lo han *traido*
de la Tablada
para que lo bailara
don Manuel Salas.

Legajo 207, El Rincón. CÓRDOBA.
Informante: Eleuteria Páez, 60 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Después del pronunciamiento de Córdoba contra Rosas, que tuvo lugar el 10 de octubre de 1840, Lavalle debía dirigirse a esa provincia, desde la de Santa Fe, para unir sus fuerzas con las que Lamadrid y los jefes de la Coalición del Norte tenían preparadas para contener a Oribe, general del nuevo ejército del dictador.

Demoras y desencuentros desbarataron sin embargo este plan y Oribe con su ejército de 10.000 hombres alcanzó a Lavalle en los campos de Quebracho Herrado, provincia de Córdoba, destrozando completamente a las tropas libertadoras el 28 de noviembre del mismo año 40.

Las coplas mencionan a "el correntino", refiriéndose a D. Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, quien, tras la batalla de Yeruá, había nombrado a Lavalle general en jefe del ejército correntino. Estas fuerzas tomaron parte en la batalla de Quebracho Herrado o Quebrachito, como la nombra en sus *Memorias* el general José María Paz.

"El presidente", a que se refieren algunas coplas, es sin duda el general Fructuoso Rivera, presidente de la República Oriental del Uruguay.

EL CANTAR

Las coplas que motivan esta nota han sido evidentemente coplas de bailes. Según lo indican sus respectivas notas, las de las versiones 38-a y 38-b se han cantado acompañando una danza llamada "El Correntino", cuya coreografía se explica —bien que sin suficiente claridad— en el legajo 69 de San Luïs.

En las versiones 38 y 38-c se mezclan estas coplas 7a, 5b, 7c, 5b, con otras 8 abcb. En el primer caso se dice que se trata de "Relaciones del Gato" y en la otra se da el título de "A Lavalle" sin más indicación.

La versión 38-d presenta seguramente una contaminación. Las dos primeras coplas corresponden a la indicación de ser "de la época del tirano Francia" [1] y por su metro confirman la aseveración de que se trata de coplas de zamacuecas y gatos, ya que es característica de estas dos danzas la copla de seguidilla (7a 5b 7c 5b). Las otras dos coplas son variantes de las que encontramos en las versiones 38-a; 38-b; 38-c; 38-e, f y g.

En cuanto a la danza diremos que en los trabajos especializados que hemos podido consultar, no se la halla con el título de "El Correntino" sino con el de Gato Correntino, tal como aparece en la versión Santiagueña Nº 38-f. Es considerada variante del gato antiguo de cuatro frentes con su correspondiente zapateo en cada uno de ellos [2] o bien se le atribuye parentesco con el Triunfo [3].

La coreografía con que se ha exhumado esta danza consta de cuatro esquinas, giro, zapateo y zarandeo (6 compases) con cierta mímica, media vuelta y giro final [4]. No coincide pues con la explicación del legajo 69 de San Luis donde parecen describirse las figuras de una zamba, impresión que aumenta ante el dato de que se bailaba con pañuelos.

En la versión 38 se dice que las coplas son "relaciones del Gato". Las "relaciones" son coplas que, al interrumpirse la música, recitan los mismos bailarines, con intención de diálogo, en algunas danzas, entre ellas la variante del Gato llamada "Gato con Relaciones". Es raro que en Santa Fe se llame "relaciones" a las coplas que se cantan acompañando a la danza. Tal vez haya sido "relación" la cuarteta 8 a b c b, pues éste es el metro generalmente usado para tal función.

Las coplas con que se canta el Gato Correntino según la difundida versión de Andrés Chazarreta son las siguientes:

El Gato Correntino, mi vida,
es muy bonito,
pero cuando lo bailan, mi vida,
repicadito.

Este Gato lo hicieron, mi vida,
los correntinos,
para que lo bailaran, mi vida,
los argentinos.

Cuando pasó Lavalle, mi vida,
por el camino,
este Gato bailaron, mi vida,
los correntinos.

El Gato Correntino, mi vida,
es diferente,
el mozo da la espalda, mi vida,
y ella da el frente.

El color político de estas coplas parece ser favorable a Lavalle. Entre las que hallamos en la Encuesta se ven reflejadas las dos tendencias, seguramente por el tan frecuente fenómeno de que un cantar político popularizado por determinado partido, sea adoptado también por el contrario adaptando sus versos a la correspondiente ideología.

---

[1] Se trata de José Gaspar Rodríguez Francia, el político paraguayo conocido como el Doctor Francia (1766-1840). Este se había proclamado dictador en el año 1814.

[2] Ventura Lynch. *Folklore Bonaerense*, pág. 30.

[3] Isabel Aretz. *El Folklore Musical Argentino*, pág. 202.

[4] Clara explicación esquemática de la danza en el *Manual de Danzas Nativas* de Pedro Bernuti, págs. 134-136.

39

ORIBE, CARA DE MICO

Oribe, cara de mico,
calenturiento entecado,
cara de gato apestado
y cerebro de borrico.
Leche de burra te aplico
pero no te has de engordar,
gato flaco has de quedar,
tísico has de padecer,
presidente no has de ser
y el diablo te ha de llevar.

Legajo 35, El Carmen. ENTRE RÍOS.

Tomados a Gabina C. de Maza, ya fallecida en 1921, a los 93 años.

Según nota del legajo esta décima fué compuesta "allá por el año 1840, cuando Oribe, al servicio del tirano Rosas, pudo vencer al general Lavalle en Quebracho Herrado (28 de noviembre), por los enemigos del vencedor".

Oribe, a quien sus contrarios apodaban "El Flaco", tenía una burra para tomar leche, según nos informamos en nota de la cuarteta:

Y otros dicen que Alderete
fué a buscarlo y no lo halló;
y caliente se volvió
con la *burra* al Miguelete.

de "«*Noticias mazorqueras y de moquillo*», *que circularon en el campamento de Oribe el 11 de junio de 1842. Montevideo, junio 13 de 1843*". (Hilario Ascasubi. *Paulino Lucero.*)

40

MONTE GRANDE FUE EL DESTINO

Monte Grande fué el destino
último de los tiranos,
que, con la espada en mano,
la venganza conseguimos.
Allí la muerte les dimos
a esos pérfidos traidores;
sólo se oían los clamores
por las armas federales.
Privan los patriotas leales
valientes restauradores.

Legajo 204 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.

Informante: Zoraida Méndez de Echazarreta, 75 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Después de la derrota del Quebrachito o Quebrado Herrado, Lavalle, moral y materialmente deshecho, dividió su ejército. Temiendo que las noticias del contraste hicieran peligrar la situación de los gobiernos de Tucumán y Salta, despachó en esa dirección al general La Madrid para que asegurase la situación de esas dos provincias. El coronel Vilela debía dirigirse a Catamarca, el coronel Acha invadir la provincia de Santiago del Estero y el general Lavalle entrar en La Rioja.

El general Oribe fraccionó también su ejército y se libraron batallas parciales: el general Pacheco venció al coronel Vilela en San Calá (8/ enero/ 1841); el coronel Acha, batido primero por el general José Félix Aldao (el fraile Aldao) en Machigasta (20/marzo/1841), se repuso y venció a Aldao y al general Nazario Benavídez en Angaco, San Juan (16/agosto/1841), pero fué derrotado luego por Benavídez en la capital de esa provincia y fusilado el 15 de setiembre de ese año.

Lavalle, con tropas debilitadas y reducidas al último extremo de extenuación moral, después de operaciones sobre La Rioja y Catamarca, decidió esperar a Oribe en Tucumán. El encuentro, que tuvo lugar en Famaillá o Monte Grande el 19 de setiembre de 1841, constituyó un desastre completo para el ejército unitario. Lavalle se retiró a Salta con un grupo de oficiales y amigos y pasó de allí a Jujuy con idea de seguir hacia Bolivia, cuando fué muerto en forma casi accidental el 9 de octubre de ese año de 1841.

Por su parte La Madrid fué vencido en Rodeo del Medio (Mendoza) por los generales Angel Pacheco y Nazario Benavídez (24/setiembre/ 1841), debiendo emigrar a Chile. Rosas creyó haber aplastado para siempre al partido unitario en el país.

41

EN EL MONTE GRANDE

En el Monte Grande
halló buen lugar
y una gran batalla
ganó el federal.

El traidor Lavalle
disparó sin tino
ganándose el monte
con los correntinos.

Y de allí marchamos
para Tucumán
con el solo objeto
de a la plaza entrar.

De aquí a Salta
nos marchamos, vamos
a concluir la guerra
con los unitarios.

Los unitarios
no quieren paz.
¡Lanza con ellos!
¡Qué mueran más!

Legajo 235, Los Laureles. TUCUMÁN.
Informante: Dr. Gregorio Sandoval.

Los hechos históricos

Estas cuartetas se refieren también al combate de Monte Grande o Famaillá (ver nota del cantar anterior). En ellas se mencionan hechos concretos:

1ª cuarteta: Situación y resultado de la batalla.

2ª cuarteta: Fuga de Lavalle. El general Lavalle huyó del campo por la quebrada de los Lules y el general Pedernera por Los Horcones para reunirse luego en Las Tipas (J. M. Ramos Mejía. *Rosas y su tiempo*, t. III, pág. 230). Muchos de sus hombres eran, efectivamente, entrerrianos o correntinos.

3ª cuarteta: Oribe entró en la ciudad de Tucumán y permaneció allí tres meses, durante los cuales se cometieron por su mano y las de sus soldados terribles actos de vandalismo (véase Paul Groussac, *Ensayo Histórico sobre el Tucumán*). Entre estos actos se cuenta el degüello del gobernador don Marco Avel aneda "cuya cabeza fué colocada en un pica a la espectación de los habitantes en la plaza pública de la ciudad de Tucumán". (*Parte del general Oribe* fechado en Metán; octubre 3 de 1841. Véase *Gaceta Mercantil* del 28 de octubre de 1841.)

4ª cuarteta: Un grupo de hombres pertenecientes al ejército de Oribe fué, efectivamente, enviado a Salta en persecución de Lavalle y, además, con el fin de someter nuevamente la provincia al poder de Juan Manuel Rosas[1].

El cantar

No hay en el legajo referencias acerca de con qué melodía se habrán cantado estas estrofas. Su forma poética corresponde a las coplas de Vidalita, salvo en el caso de la última (5 abcb) que podrían ser el estribillo (véase la pieza Nº 17 de esta colección).

Relato

"Después que los bandidos de Rosas dieron muerte a don Marco Avellaneda en Metán, volvían de Tucumán a Buenos Aires y pasaron por esta localidad, descansando en la posta que había en casa de don Felipe Sosa.

Los bandidos traían en sus manos las lonjas que le sacaron a Avellaneda. Estas eran blancas y las ablandaban para confeccionar con ellas *maneas* para sus caballos (así manifestaron ellos)".

Legajo 387, Río Hondo. Santiago del Estero.
Informante: Martín Sosa, 74 años en 1921.

[1] El general Lavalle sería muerto posteriormente en Jujuy por una bala perdida disparada contra la puerta de la casa donde se alojaba, por gente que obedecía al general Oribe. Esto ocurrió el 9 de octubre de 1841. Se encuentra una versión interesante de la conocida tradición acerca de la muerte de Lavalle en el legajo 83, La Toma, departamento San Antonio, Jujuy.

Se trata de una tradición popular por lo que no puede darse crédito absoluto a los pormenores del hecho. En cuanto a lo de las maneas, es por demás conocido y tristemente célebre, así como los casos similares ocurridos con los cadáveres del comandante Maciel y del gobernador de Corrientes general Genaro Berón de Astrada.

LÉXICO

Manea: Pieza realizada generalmente de cuero sobado o tientos trenzados que se utiliza para mantener juntas las manos o patas traseras de las cabalgaduras para evitar que se escapen.

42

AÑO DE MIL OCHOCIENTOS

Año de mil ochocientos
y en el de cuarenta y tres,
de Cubas gobernador
la muerte les contaré.

Desde que salió del Valle,
caminando sin recelo,
se dirige a Capayán
por Concepción y San Pedro.

Al llegar a Miraflores,
ahi su gente hizo formar,
y nombra a sus oficiales,
que a nadie quiere engañar.

—Compañeros — les decía —
en honra de mi palabra,
si quieren peliar, peliemos
o denó rindan las armas.

Castañares le responde
enojado como un loco:
—Andoy con mi infantería,
vamos a ellos que son pocos.

Félix Caro les decía:
—Yo soy último soldado
y hasta última agonía
también pienso acompañarlo.

Señor Cubas le decía:
Aunque soy tan desgraciado,
también h'i perder la vida
por el último soldado.

De allá contramarcha y vuelve
y vuelve con la esperanza
y dice que va a morir
al pueblo de Catamarca

A esta gente'e Piedra Blanca
sin duda la han acabado
que a estas horas no parece
mi don Vicente Mercado.

Mi don Bartolo Rodríguez,
hombre de buenos sentidos,
le colgaron la cabeza
allá por el paso'el río.

Legajo 108, Dolores. CATAMARCA.
Legajo 121, Catamarca (Ciudad).
Legajo 134, Rosario. CATAMARCA.
Legajo 175, San José. CATAMARCA.
Informante: Severo Vera. En los citados legajos se le atribuyen 80, 72, 79 y 79 años, respectivamente.

42-a

El año sesenta y dos
y el año sesenta y tres
la muerte del señor Cubas,
si quieren les contaré.

Ende que salió ñor Cubas
caminando sin recelo
fueron a la Concepción
por Capayán y San Pedro.

En eso en la Concepción
se toparon a peliar,
de la gente del ñor Cubas
mataron un oficial.

De ahí nomás contramarcha,
a nadie quiere engañar,
agarró por la quebrada,
del camino de Pomán.

Lloró don Valentín Castro
viendo en peligro su vida,
ayudaba al sentimiento
ese don Doroteo Díaz.

Dice Vicente Tolosa
en medio de sus amigos:
—No tengo miedo a la muerte
que para morir nacimos.

Baliaron a Félix Caro
¡Qué mozo tan desgraciado!
Pero más peliaba Caro
que los que se hallaban sanos.

Félix Caro les decía:
—Soy el último soldado,
hasta mi última agonía
yo pienso el acompañarlos.

El señor Cubas decía:
—Aunque soy tan desgraciado
también la vida he de dar
por el último soldado.

Legajo 149 (1er. envío), La Puerta de San José. CATAMARCA.
Legajo 80, La Ciénaga. CATAMARCA.
Legajo 88, Londres oeste. CATAMARCA.

42-b

El año cuarenta y uno
con el de cuarenta y tres
de Cubas gobernador
la muerte les contaré.

Sale marchando Ño Cubas,
se despide de su pueblo,
marcha por la Concepción
de Capayán a San Pedro.

Pelearon en Los Molinos,
pelearon sin descansar,
se dirigió a la Quebrada
por el camino'e Pomán.

A mediados del camino
a su gente hace formar
y nombra sus oficiales,
que a nadie quiere engañar.

—Compañeros — les decía —,
con honra de mi palabra,
si quieren pelear peleamos
o que rindamos las armas.

Los hombres que lo persiguen
y le aplicaban la pena
eran José María López
y don Alejandro Herrera.

Lloraba Valentín Castro
y decía que se volvía,
le ayudaba el sentimiento
ese don Doroteo Díaz.

Inda Tolosa decía,
como de la Infantería:
—Habré de morir peleando
hasta la última agonía.

Y Castañares decía:
—No se lo den preso a Maza,
más vale morir peleando
que degollado en la plaza.

Y Delgadino decía
allá en medio'e sus amigos:
—No le teman a la muerte
que para morir nacimos.

Félix Caro les decía:
—Yo soy último soldado,
también he de dar mi vida
hasta verme asesinado.

Y respondía Ño Cubas:
—Aunque soy tan desgraciado
también he de dar mi vida
como mi último soldado.

El capataz de Ño Cubas
dió parte de adonde estaba,
que si le daban la gente
él nomás se lo entregaba.

—Quiroga, cómo no viene,
alcahuete de ladrones.
—¿Cómo ha de venir si tiene
.....?

.....
A don Ignacio Ilguero (?)
.....
Y a todos los compañeros
.....
Al compás de la mañana
que no se escape Ño Cubas
ya le rodian la Quebrada.

Le preguntan el ¿Quién vive?

Y ese Cubas el mentado,
el como hombre de valor:
—Si acaso lo han ignorado
aquí está el Gobernador.

Ya lo sacan a Ño Cubas
y en un silencio profundo;
pidió papel y tintero
pa despedirse del mundo.

Llora doña Genoveva
con llanto muy excesivo
y les dice a sus niñitos:
—Lloren que somos perdidos.

Salen llorando los niños
por la orilla de la plaza,
se aparecen a la puerta
de ese general Maza.

Se presentan los dos hijos
haciendo todo valor:
—Libre la vida a mi padre,
degüéllenos a los dos.

Señor Maza les decía,
aquí lo tengo presente:
—¿Qué saco con degollar
a criaturas inocentes?

Cincuenta mil pesos h'i dar

Sale Doña Genoveva
con un dolor afligido,
sale en busca de dinero
pa libertar su marido.

Ya lo sacan a Ño Cubas,
le suspira el corazón,
oye decir a la gente:
—Ya viene el degollador.

.....
Adiós Catamarca amada,
tuviste'e sacrificarte
y quedar abandonada.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El gobernador de Catamarca don José Cubas, comprometido con los gobernadores de La Rioja, Salta, Jujuy y Tucumán en la Coalición del Norte, fué ejecutado en la capital de su provincia, por orden del coronel Mariano Maza el 4 de noviembre de 1841.

El jefe rosista había invadido y tomado la ciudad de Catamarca el 1º de abril de ese año e instalado como gobernador al caudillo de Belén, coronel Juan Eusebio Balboa. Derrocado éste por las fuerzas del general Lamadrid el 23 de junio, fué puesto en su lugar el señor Cubas, que ya había ocupado la primera magistratura provincial y bajo cuyo gobierno se había pronunciado contra Rosas la provincia de Catamarca (véase *Historia de Catamarca* del Pbro. Ramón Rosa Olmos, capítulo XX). Después de la derrota de Lavalle en Famaillá, Balboa y Maza avanzaron sobre la ciudad de Catamarca y, tras sangrientas acciones, la tomaron el 29 de octubre. Después de cinco días de persecución, el señor Cubas fué apresado, remitido a Catamarca y degollado.

Pocas referencias respecto de este hecho hemos podido encontrar revisando documentos de la época que se conservan en el Archivo General de la Nación, y ninguna de importancia como para ser mencionada. Esto confirma lo que dice Cornelio Sánchez Oviedo en *Historia de la Nación Argentina* (vol. X, Catamarca, pág. 458 y siguientes): "Escasa es la documentación escrita que, sobre días tan aciagos y luctuosos, poseemos; diríase más bien que el destino, en tal oportunidad, ha signado nuestra provincia con anales de hierro y fuego y cuya remembranza es primordial patrimonio de la leyenda popular, de recuerdos fragmentarios de los partícipes en la lucha, que al cristalizar en el seno de la evocación hogareña adquieren contornos tradicionales".

Los legajos de la Encuesta de 1921 registran varias de esas tradiciones, algunas de las cuales reproducimos aquí. En primer lugar copiamos del legajo 73 (2º envío) Villa Cubas (Catamarca):

Documentos copiados en casa de Abel Cubas, nieto del ex gobernador de Catamarca, don José Cubas; los primeros relatos son escritos por el hijo del mártir, don José Abel, de 90 años, y la carta es copia de la última que él escribió momentos antes de ser fusilado.

En el relato, el señor José Abel Cubas decía:

"Fatal año 41 cuando yo apenas contaba once o doce años y quién me diría que a esa edad sería cortada la existencia de mi cariñoso padre por el arma traidora de un coronel Maza, enviado por el tirano Rozas.

Me contaba mi madre, Doña Genoveva Ortiz, que el 28 de setiembre /*sic*/ Maza estableció su campamento en la Merced, población del departamento de Paclín, donde se incorporó Balboa con las fuerzas de su mando

Balboa se vió obligado a evacuar el Valle Viejo y Piedra Blanca en donde se establecieron grandes guardias para impedir el arribo de las fuerzas federales a dar aviso, con anticipación a la ciudad.

Las primeras luces de la aurora sorprendieron a las tropas federales en la Chacra de las Beatas, a tres kilómetros de distancia de la capital.

Maza, desde la ribera izquierda del río del Valle, dirigió un pliego a Cubas participándole su arribo e invitándole a rendir la plaza sin condiciones.

Mi padre no daba crédito a lo que leía, pero luego que se convenció de la realidad hizo tocar generala. El pueblo se despertaba sorprendido pero todos corrieron a acuartelarse en los Corrales del Rey, hoy Hospital San Juan Bautista.

Sabedor mi padre que Maza traía orden expresa de cortarle la cabeza, no encontró otro recurso que, acompañado de su ministro doctor González y de una corta escolta, tomar camino de la sierra del Ambato.

Cubas, que era tenazmente perseguido, al fin fué descubierto casualmente en la quebrada del Infiernillo y capturado por un capitán de la Guardia Nacional del Ambato, quien debía al gobernador numerosos servicios.

Sabedor mi padre que el traidor Maza decía que sólo a dinero rescataríamos una vida para nosotros tan preciosa, escribió a mi pobre madre la siguiente cartita:

Mi querida Genobeva:

Se me acaba de intimar q^e^. a las diez del día de diez mil p^s^. p^a^. salbar mi vida, o sinó boy a morir a esa ora. Por Dios has todo empeño.

Tu esposo q^e^. te ama.

JOSÉ CUBAS

(Es copia fiel) [nota del legajo]

La pobre señora, desesperada, pidió entre todas sus relaciones el dinero para rescatar a su esposo, hasta que reunió la cantidad pedida. Recibió el verdugo la cantidad que la señora le mandaba y le envió el siguiente recado:

Dígale a la unitaria esa que entre la plata que ha mandado han venido unos cinco cuartos bolivianos que son colorados y que los cambie por plata buena.

Una hora después la hermosa cabeza de mi padre y gobernador de Catamarca, clavada en una lanza, era entregada a la expectación pública."

La firma "José Cubas" que aparece en el legajo, calcada o imitada de la del documento, es muy semejante a las que estampara el valiente catarmaqueño en cartas y oficios que se conservan en el Archivo General de la Nación.

En el legajo 106 de Belén, Catamarca, existe otra narración relacionada con el hecho:

TRAGEDIA DEL GOBERNADOR CUBAS Y SU MINISTRO DULCE

Cuando el coronel Mariano Maza entró por segunda vez en la ciudad de Catamarca el año 1842 /*sic*/ tomó a Cubas por sorpresa.

Se dice que don Justo Ríos hizo avisar a la señora doña Francisca Cabacho para que ésta le advirtiera al gobernador la proximidad del enemigo a fin de que reuniera su gente o que se diera a la fuga. En conocimiento de esta noticia Cubas llamó a su ministro y otros amigos durante la noche, y les comunicó esta novedad. El doctor Dulce no quiso creer, dijo que eran cosas de mujeres y que Maza "sólo que amasasen entraría en la ciudad". Al otro día a las ocho entró, efectivamente y al primero que lo tomaron fué a él. Le sacaron de la casa descalzo, semidesnudo y lo condujeron al centro de la plaza lanceándolo durante el trayecto.

En el centro de dicha plaza existía una pirámide enrejada a la vuelta y allí lo degollaron clavando su cabeza en una de las lanzas de esta reja.

Cubas consiguió fugarse, pero a los ocho días lo trajeron del cerro del Ambato. Fué encontrado por un individuo apodado el ñato Molina que lo denunció a las fuerzas de Maza, sufriendo la misma suerte que su ministro, después de hacerle pagar a su señora un almud de plata para su rescate, dinero que tuvo que mendigar de puerta en puerta.

Hay aún en los legajos de la Encuesta otras tradiciones que no copiamos porque preferimos comentar el mejor testimonio de aquellos terribles sucesos: el propio romance.

EL CANTAR

En doce legajos de Catamarca existen versiones del mismo. Cuatro de estas versiones fueron dictadas, a distintos maestros, por el mismo informante, D. Severo Vera, que frisaba los 80 años en 1921 y debía de ser payador conocido puesto que registran su versión legajos de

Capital, Rosario, Dolores y San José. De todas éstas hemos hecho una: la Nº 42.

La versión Nº 42-a figura en tres legajos. Aunque en los tres casos las piezas han sido copiadas de cuadernos, por los datos consignados con respeto a los informantes no parece tratarse de un mismo cuaderno que haya servido a los diferentes maestros recolectores. Probablemente, en algún momento de su proceso de tradicionalización, este cantar se haya difundido por medio de la escritura, en copias manuscritas —ya que el rigor político de la época hace poco menos que imposible pensar en que haya sido impreso— y de allí provendrían las versiones registradas en los cuadernos con lo que se explicaría la mencionada coincidencia de los textos. Se trata de una pieza de transición que participa de los caracteres de las versiones Nº 42 y 42-b.

La pieza Nº 42-b ha sido reconstruída sobre la base de cuatro versiones del cantar procedentes de informantes y legajos diversos: Legajo 1, Ipizca, informante: Justina de Moreyra (65 años); Legajo 55, Bañado, sin indicación de informante; legajo 187, Las Peñas, informante: Venancio Ramírez (80 años); legajo 303, 1er. envío, Ramblones, informante María Teresa de Tula de 77 años en 1921.

Los aspectos en que se manifiestan las variantes del cantar son especialmente su iniciación, el tratamiento dado a Cubas, el rumbo tomado por éste, los personajes citados y el final (vuelta de Cubas a Catamarca o bien episodios inmediatamente anteriores a su degüello).

Iniciación del cantar: Sólo en el legajo 187 de la localidad de Las Peñas se nombra el año 1841 y aún en forma ambigua como puede verse en la versión Nº 42-b que comienza con esa mención. En las demás piezas se ha perdido completamente la precisión cronológica y se nombra a los años 43, 62 y 63.

Tratamiento dado a Cubas: Mientras en la pieza Nº 42 los versos están medidos dando a Cubas el tratamiento de "Señor", en la versión Nº 42-a se le dan los de "señor" y su apócope "ñor", y en las que componen la pieza Nº 42-b se le llama solamente "Ño Cubas".

Rumbo tomado por el protagonista: Ninguna de las versiones de la Encuesta coincide en este aspecto con la recogida por Juan Alfonso Carrizo que dice:

> Ya marchaba el señor Cubas,
> ya marchaba sin recelo,
> huyendo se va a la Cumbre
> por la Cuesta del Rodeo
>
> (Carrizo. *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca,* pág. 39).

En la Nº 42 se dice que "se dirige a Capayán por Concepción y San Pedro", en la Nº 42-a que "fueron a la Concepción por Capayán y San Pedro" y en la Nº 42-b que "marcha por la Concepción de Capayán a San Pedro".

Los personajes: Los nombres de algunos de los personajes que aparecen en el cantar han pasado a la historia y figuran en textos como Vicente Mercado [1], Delgadino [2], José María López y Alejandro Herrera [3]. A los otros no los hemos encontrado citados sino en el cantar.

El estilo de la composición está en todo de acuerdo con los más clásicos moldes de nuestro cancionero folklórico de carácter narrativo. Resulta curiosa la semejanza que existe entre algunas estrofas de este cantar y las de un antiguo romance criollo de aventuras del cual se registran versiones en los legajos de la Encuesta con diversos títulos [4]. En la versión de dicho cantar que aparece en el legajo 182 de La Rioja con el título de *Historia de Martín Fiero y sus compañeros;* existe una cuarteta deteriorada que dice:

Voltiaron a José Fruto
y a Palomino quebraron,
pero Palomino peliaba
mejor que los que estaban sanos.

de evidente parentesco con la que expresa:

Baliaron a Félix Caro.
¡Qué mozo tan desgraciado!
Pero más peleaba Caro
que los que se hallaban sanos.

El poeta del romance de Cubas ha utilizado la estrofa efectista reemplazando el nombre de Palomino por el de José Frutos, según la costumbre de enmarcar nombres y hechos dentro de formas estereotipadas ya consagradas por el gusto popular. Ambas canciones presentan aspectos muy similares en los diálogos sostenidos por sus respectivos protagonistas.

Ismael Moya en su *Romancero* transcribe y estudia las versiones del romance de Cubas procedente de los legajos 175 y 187 de Catamarca.

Juan Alfonso Carrizo da amplias referencias históricas acerca del cantar como nota de la versión por él recogida y publicada en sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca* (Nº 3, págs. 39-40).

---

[1] "El coronel Pascual Bailón Espeche fué nombrado comandante de armas de Catamarca y jefes de los departamentos a hombres de reconocida adhesión a la causa unitaria: coronel Vicente Mercado, comandantes Domingo Bildoza y Modesto Villafañe /.../" (J. Yaben, *Biografías Argentinas y Sudamericanas, Cubas,* T. II, págs. 100-103). Citado también por el Pbro. Ramón R. Olmos en *Historia de Catamarca,* pág. 165.

[2] "Una partida de Cubas sintió la proximidad de los federales a legua y media de la ciudad, alrededor de las tres de la mañana del 29 de octubre. El jefe de la plaza, coronel Pascual Bailón Espeche, tomó de inmediato las medidas para la defensa: las fuerzas unitarias se replegaron al Cabildo, dejando en la Chacarita 209 hombres a las órdenes del comandante Delgadino, los cuales fueron exterminados y dispersados con las primeras luces del día." (J. Yaben. *Ibídem.*)

[3] Citados entre los jefes rosistas que tomaron parte en la persecusión del gobernador Cubas por el Pbro. Ramón R. Olmos. (*Obra citada,* págs. 164-165.)

[4] Nos hemos ocupado de este romance en el artículo *"Martín Fiero y Martín Fierro. De los cantares matonescos a la poesía gauchesca"*, publicado en el suplemento literario de *La Nación* el 20 de setiembre de 1959.

43

DE VER SUS HIJOS MORIR

De ver sus hijos morir
nuestra patria está enlutada.
Libertadores ¡venid!
que el tirano nos acaba.

Verís sus plazas y campos
de ilustre sangre regados
verís pechos erizados
exhalar profundo llanto.
Con tan amargo quebranto
que nos obliga el sufrir
el yugo tirano y vil
como un peso insoportable;
muere nuestra patria madre
de ver sus hijos morir.

Vengan amados hermanos
a ver cosas horrorosas.
Lo verán al tigre Rosas
con la presa entre las manos.
De inocentes ciudadanos
se ceba para vivir.
No hay que dejar existir
este monstruo duro y cruel
y para acabar con él
libertadores ¡venid!

La elocuencia más aguda
aquí enmudece y calla
busca expresiones y no halla
pa'explicar nuestra amargura.
¡Qué desolación tan dura!,
toda admiración es nada.
¡Tanta sangre derramada!
¡Todos casos tan funestos!;
pero al contemplar todo esto
nuestra patria está enlutada

Varias cosas que me han dicho
y yo les digo es verdad
no se encuentra humanidad
en todo el federalismo.
Son abortos del abismo
es una maldita plaga
todos de nación malvada
y nosotros, los cautivos,
clamamos entre gemidos
que el tirano nos acaba.

Legajo 93 (2º envío), La Ramadita. CATAMARCA.
Informante: Ramón Silva, 66 años en 1921.

EL CANTAR

No hemos visto publicada otra versión completa de esta glosa, de la que Juan Alfonso Carrizo ha recogido un fragmento en su *Cancionero Popular de Tucumán* (T. I, págs. 434-435). En *Antecedentes Hispano-Medioevales de la Poesía Tradicional Argentina.* (Pág. 209), el mismo Carrizo establece que esta glosa pertenece al famoso poeta catamarqueño Domingo Díaz.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta pieza debe de haber sido escrita en el trágico año de 1841 tras la derrota de Lavalle en Monte Grande o Famaillá (ver Nº 40, 41 de esta colección), en que se derramó mucha sangre ilustre, como dice el

cantar, con la muerte de Marco Avellaneda, en Tucumán, José Cubas, en Catamarca y tantos otros hombres de reconocido prestigio que cayeron como consecuencia de la derrota sufrida por la llamada "Coalición del Norte".

44

DE LA OTRA BANDA MANDARON

De la otra banda mandaron
los de opinión venenosa
una caja de regalo
a quitar la vida a Rosas
y Rosas confederado */sic/*
la recibió muy atento.
este les dijo al momento
.....
—Esta caja se ha de abrir
pero ha de ser a su tiempo.

.....
Dice doña Manuelita:
—"Treinta de marzo; al momento
abra la caja, tatita"
Rosas, con voz exquisita,
.....
—Abrí la caja te digo.
La abrió de un modo suave
que le había falsiao la llave
por eso fué falso el tiro.

Concurre toda la gente
a ver esto que pasaba.
La caja les presentaba
de un gran Rosas, continente.
Dicen todos permanentes
con palabras ofertosas:
—¡Qué caja tan venenosa
han mandado estos malditos
con dieciocho cañoncitos
a quitar la vida a Rosas!

.....
.....
.....
.....
.....
De un gran Rosas verdadero
que tiene talento y ciencia.
Tiene a su patria segura;
por eso a Rosas lo ayuda
la Divina Providencia.

Unitarios traicioneros
que siempre han de ser rivales.
¡En vano han de gastar plata
en contra'e los federales!

Legajo 60, Bañado. CATAMARCA.
Legajo 127 (1er. envío), La Merced. CATAMARCA.
Informante: José C. Rodríguez, 90 años.
Título: *El regalo a Rosas.*

44-a

Del otro lado han mandado
los de opinión venenosa
una caja de regalo
para fusilar a Rosas.

Rosas, como federal,
la recibió muy atento:
—Esta caja se ha de abrir;
pero ha de ser a su tiempo.

El veintïcinco de mayo
dijo doña Manuelita:
—Por ser día de mi santo
abrí la caja, tatita.

Legajo 162, San Pablo. SAN LUIS.
Informante: Claro Pérez, 60 años en 1921.
Título: *Rosas.*

44-b

Del otro lado han mandado
los de opinión venenosa
una caja de regalo
por quitar la vida a Rosas.
Y Rosas confedera */sic/*
la recibe muy atento
y les dice en el momento
.....
—Esta caja se ha de abrir
sólo en su cierto tiempo.

El día de su nacimiento
dïce doña Manuelita:
—Abra la caja, tatita,
quiero ver qué tiene dentro
dieciocho cañoncitos
que le apuntan al pecho.
Rosas, con grande talento,
dice: —Con cuidado se abre
y no salió más de un tiro
por estar falsa la llave.

Legajo 382 (2º envío), Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Victoriano Fernández, 37 años.
Nota del legajo: "Epoca de la tiranía. En la época de la tiranía existían dos partidos opuestos: los unitarios y los federales. Los unitarios le mandaron a Rosas de regalo una caja con dieciocho cañones para que, al querer abrirla, estallaran los cañones y lo matasen. Tan vivo era Rosas que malició y, en vez de abrir la caja, la hizo guardar; el día de su nacimiento, a pedido de su hija, la abrió y, a raíz de este regalo, improvisó */sic/* los siguientes versos que cantaban cuando sacaban su retrato en procesión por las calles". (Sigue la pieza reproducida arriba.)

44-c

De la otra banda vienen
los enviados venenosos:
una caja de regalos
a quitar la vida a Rosas.

Legajo 387, Río Hondo. SANTIAGO.
Legajo 155, Gualeguaychú. ENTRE RÍOS (con variantes).

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este cantar, del cual Juan Alfonso Carrizo publica un fragmento bastante similar al de la versión 44 en su *Cancionero Popular de Tucumán* (Nº 155) se refiere a la famosa máquina infernal que recibiera Rosas el 26 de marzo de 1841 y cuyo fin era acabar con la vida del dictador.

Como dato ilustrativo transcribimos un documento de época, manuscrito, sin firma y sin fecha que encontramos en el Archivo General de la Nación (Sala X; 17-3-1). Se trata, según pudimos comprobar revisando los periódicos de la época, de la traducción de un artículo publicado en primera plana del *British Packet and Argentine News* (Buenos Ayres. Saturday April 3. Vol. XV. 1841).

El documento que existe en el Archivo dice así:

MAQUINA INFERNAL

Los discípulos de Freschi y Aliband[1] parecen haber transferido sus maniobras desde las orillas del Sena a las del Plata. La más diabólica tentativa para quitar la vida a S. E. el Gob. Rosas por medio de una de aquellas máquinas infernales tan frecuentemente empleadas contra S. M. Luis Felipe, fué frustrada felizmente en la noche del 26 último. Habiendo llegado de Montevideo en el paquete "Rosa" una caja que se anunciaba ser dirigida a S. E. por la Sociedad de Anticuarios de Copenhague y recomendada a M. Bazin[2] secretario del almirante Dupotet, fué llevada por este caballero a casa de S. E. Abierta por la Sa. Da. Manuela, la hija del Gral. Rosas, se descubrió su atroz objeto sin causar afortunadamente ningún daño a aquella popular señorita, frustrándose el infernal amaño del sanguinario inventor por haberse descompuesto uno de los resortes calculados para producir la explosión de dieciséis cañones de bronce cargados hasta la boca. Esta horrible tentativa produjo como era natural una profunda sensación en esta ciudad y la salvación providencial de S. E. e hija, prescindiendo de la política, es un motivo de sincera congratulación a todos los amigos del país, porque temblamos al pensar cuáles habrían sido las consecuencias en las presentes circunstancias, si se hubiera logrado su intento.

Hemos oído referir algunas particularidades pero nos abstendremos por ahora de comunicarlas, pues entendemos que el Sr. Bazin ha ido a Montevideo en la goleta de guerra francesa "Relámpago"[3] para practicar una minuciosa...[4], que conducirá, sin duda, a más correctas deducciones.

Somos deudores a un amigo de la siguiente descripción de esta invención horrible.

Dentro de una caja de caoba muy pulida, de nueve pulgadas de largo y seis y tres cuartos de ancho en el interior y una pulgada y tres cuartos de profundidad (medida inglesa), colocándose en frente de la caja, en el rincón izquierdo, hay un bien templado resorte, de cuatro pulgadas y media de largo, con dientes como una sierra. Bajo ese resorte parece haber habido un hilo, y al abrirse la caja, la tapa que sujeta el resorte lo suelta y entonces ejerce su acción sobre el alambre atado a dos llaves de pistola de percusión afianzadas con tornillos al fondo de la caja horizontalmente. Estas llaves pertenecen a pistolas chicas de bolsillo con cañones de tornillo y constan de la llave y aquella parte de la pistola dentro de la cual está contenida la seba.

Obrando el resorte sobre el alambre estas pistolas se habrían descargado, y como los oídos están colocados enfrente uno de otro, la explosión de la pólvora con que estaban cargadas se habría comunicado a alguna materia combustible que conducía a una batería de cañones de bronce. En el centro de la caja está una plataforma de caoba de seis pulgadas cuadradas, asegurada a su fondo con un fuerte tornillo en el centro. Sobre esta plataforma descansa la batería de dieciséis cañones de bronce y una hebra de hilo[5] cubierto de alambre está pasada o enredada dos veces en derredor de cada cañón y por entre la plataforma, asegurando los cañones en su posición.

Las recámaras de los cañones colocadas en el centro describen...[6] circular de siete pulgadas y cuatro de diámetro.

---

[1] "Fieschi and Alibeaud" en el original del periódico.

[2] "Bazan" en el periódico.

[3] "Eclair" en el periódico (se ha traducido el nombre de la nave).

[4] "Investigación" es la palabra que falta. Se ha roto ese pedazo del documento del Archivo.

[5] "o..." Se ha agregado en el documento. La palabra que sigue a la conjunción "o" no se comprende.

[6] "Una trayectoria" son las palabras que faltan. Se ha roto el pedazo en el documento del Archivo.

El largo de estas piezas es de dos pulgadas a dos y cuarta, con una boca de un cuarto de pulgada o poco más en diámetro, cada una cargada con dos balas de cobre que se ven por llegar hasta la distancia de cinco octavos de una pulgada de la boca. La circunferencia de los cañones es desigual, no habiendo sido calculadas como para conservar uniformidad.

La máquina estando cerrada tiene la apariencia de una caja de tocador de caballero. Ha sido colocada para la inspección pública en casa del Excmo. Sr. Gobr. Delegado Dr. Dn. Felipe Arana y un gran número de naturales y extranjeros la han visto.

EL CANTAR

Parece evidente que la forma original de esta pieza fueron las décimas. No es tampoco imposible que se tratara de una glosa en décimas cuyo tema tal vez fuera:

De la otra banda mandaron
los de opinión venenosa
una caja de regalo
a quitar la vida a Rosas.

Esta cuarteta romanceada no puede ser, en efecto, el principio de una décima. Por otra parte el verso: *A quitar la vida a Rosas* se repite como último de una décima bastante bien conservada en la versión Nº 44.

En cuanto a las diversas fechas que se dan en las distintas versiones del cantar ("Treinta de marzo"; "Veinticinco de mayo"; "El día de su nacimiento") son erróneas. El único dato correcto en ese sentido lo da la versión Nº 44-a cuando dice *Por ser día de mi santo,* pues el 26 de marzo es el día de San Manuel.

El treinta de marzo era, sí, el cumpleaños de Juan Manuel de Rosas, que había nacido en ese día del año 1793 [1]. Seguramente el cantar ha relacionado esta fecha con la del suceso que nos ocupa, dado que se aprovechó el cumpleaños de Rosas para celebrar públicamente su "salvación providencial".

45

SIGAN LAS DEMOSTRACIONES

Sigan las demostraciones
de fino amor y respeto,
al gobernador biznieto
del Conde de Poblaciones
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Legajo 118, Tamarindos. MENDOZA.
Informante: A. Guerrero, 40 años en 1921.

[1] "A las 12 horas y 5 minutos de la noche". Según se indica en *La Rosa de Marzo,* colección de "las composiciones métricas y otras piezas interesantes que separadamente se publican con motivo del grato recuerdo que nos inspira a los buenos Federales el aniversario del inmortal Rosas", en recopilación de Victoriano Aguilar, Imprenta del Estado, 1843.

Estos cuatro versos, que consideramos parte de una décima, se refieren al gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas.

No era Rosas, en realidad, bisnieto sino sobrino-bisnieto del general Domingo Ortiz de Rosas y Villasuso, el Conde de Poblaciones a que se refieren los versos de este cantar. Su bisabuelo, hermano de dicho general, fué don Bartolomé Ortiz de Rozas y Villasuso. Dice al respecto Antonio Dellepiane *(Rosas,* pág. 25): "El bisabuelo, don Bartolomé Ortiz de Rozas y Villasuso, alternó las funciones consejiles con las semimilitares de comisario general de infantería, y el abuelo, don Domingo Ortiz de Rozas y Rodillo, a ejemplo de un tío suyo, las trocó por las más rudas y azarosas, pero sin duda más aventajadas, de la milicia, sentando plaza, a los nueve años, como cadete de infantería. Esa circunstancia le permitió acompañar en calidad de ayudante a dicho pariente, el general don Domingo Ortiz de Rozas y Villasuso, cuando éste, miembro ya encumbrado de la familia, vino a Buenos Aires como gobernador —1742— pasando tres años después a Chile como capitán general, por cuyo desempeño fué agraciado con el título de Conde de Poblaciones".

Un dato interesante sobre el mismo tema nos lo da el español Ciro Bayo en su *Romancerillo del Plata* (pág. 225) cuando dice en una nota: "En el rol de pasajeros de tres navíos franceses que en 1724 hicieron viaje a Buenos Aires desde Cádiz figuran los nombres de Don Domingo Hortiz de Rozas, mariscal de campo de los reales ejércitos, con su familia y el de dos sobrinos suyos, capitanes. El mismo año tomó aquél posesión del Gobierno del Río de la Plata, cesando en 1745 por ascenso a la Presidencia de Chile en donde, continuando sus servicios, le dió Su Majestad el título de conde de Poblaciones. Este título nobiliario subsiste aún. En la guía nobiliaria del Ministerio de Estado figura doña Josefa Aragonés como actual condesa de aquel título".

Acerca de las fiestas públicas en honor de Rosas, encontramos referencias claras en *Rosas y su Tiempo* de José María Ramos Mejía (tomo II. págs. 14 y siguientes). Las primeras, se realizaron en 1839 (11, 12 y 13 de noviembre) "1839 - dice Ramos Mejía - es una crisis de entusiasmo, como 1840 y 1842, de su fuerza y de sus violencias comprimidas...". "La tentativa de la «máquina infernal» sirvióles como de piedra de toque para ensayar el temple de tan intenso amor." Siguen luego las descripciones de los coloridos y macabros personajes de tales fiestas.

46

UNITARIA QUE SE PONGA

Unitaria que se ponga
vestido celeste o verde,
será tusada a cuchillo
para que siempre se acuerde.

Legajo 382 (2º envío), Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Victoriano Fernández de 37 años.
Nota del legajo a manera de título: "Cuando /Rosas/ estaba de dictador hizo poner en las puertas el siguiente aviso: /.../" (siguen los versos).

UBICACIÓN HISTÓRICA

Largo sería enumerar las proyecciones, en todos los campos de la actividad humana, que tuvo el famoso decreto de la divisa punzó del 3 de febrero de 1832. En los años trágicos del imperio de la Mazorca, era signo de oprobio todo lo que tuviera color celeste o verde. Dice José María Ramos Mejía en *Rosas y su tiempo* [1]:

"Los apodos *lomo celeste, burro celeste y manos celestes*, en vez de *mano negra*, símbolo de maleficio, constituían medios de clasificación oficial. Toda una suerte de decadentismo *sui géneris*, que empleaba el color como exponente de pasiones y lenguajes para manifestar ideas e intenciones diversas. Aquella visible expresión de su herencia neuropática, ya mencionada tantas veces, surge aquí de nuevo, brindándonos sus lógicas explicaciones para interpretar ese fenómeno curioso de *individuación coloreada* en virtud de la cual ciertas personas caracterizan sentimientos e ideas por medio de colores, así como las condiciones morales de los hombres [2]".

Domingo Faustino Sarmiento, en el capítulo VI de su *Facundo*, dedica a este tema algunas páginas que consideramos interesantes por constituir un ensayo de estudio comparativo de los fenómenos sociales en el mundo.

Datos concretos acerca de la efectividad de la Mazorca en el aspecto tratado, nos da Ramos Mejía [3] cuando, en nota al pie de página, dice:

Algunas de las casas en donde entró la Mazorca en 1840 y en 1842, son las siguientes: en la casa de Cané azotó y cortó el pelo a la señorita Anita Cané, después esposa del señor doctor Luis L. Domínguez; /.../casa/ del doctor don Francisco de las Carreras, rompieron la loza celeste, 1841; de doña María Antonia Segurola de Ramos Mejía, rompieron las persianas verdes y la loza celeste; de la señora Clara Muñoz de Lastra, destruyeron todos los vestidos con celeste y azul /.../ [4].

47

EN EL PUEBLITO DE QUILMES

En el pueblito de Quilmes
pasa una cosa notable
y es que Soto no anda solo
sino con la boca'e bagre [5].

¡Quién le ha visto a Cuitiño
pasear por la plazoleta
con sus pantalones blancos
zurcidos en la bragueta!

¡Quién lo ha visto a Echagüe
pasearse en el overito!
Ya no se acuerda'e sus tiempos
cuando vendía patitos.

Legajo 4. CORRIENTES.
Sin indicación de informante.
Epígrafe del Legajo: "Cantadas en Quilmes en la época posterior a las invasiones inglesas /*sic*/ y de la tiranía de Rosas."

[1] Tomo II, págs. 95-96.

[2] "Véase «Revue Philosophique» de Ribot, 1901; Gilbert Ballet: «Traité de Maladies Mentales»; 1905". (Nota de J. M. Ramos Mejía.)

[3] Obra cit., tomo cit., pág. 93.

[4] Con respecto a este fenómeno de la *individuación coloreada* resultan interesantes las composiciones poéticas tomadas de periódicos de la época (1830-1831) - ("Posdata de una carta de Pancho Lugares a su Chanonga", "Al público - Exposición de un aguatero federal" y "Carta de Pancho Lugares a su mujer Chanonga") que incluye Luis Soler Cañas en *Negros, Gauchos y Compadres en el Cancionero de la Federación (1830 - 1848)*.

[5] Era don Indalecio Sánchez, su ayudante. (Nota del legajo.)

48

EL TUERTO RAMON SEGURA

El tuerto Ramón Segura,
Pedro Miranda y Tristán,
se dispararon de miedo,
llorá, mazorca, llorá.

El indio Agüero y García
y el gaucho Samuel Bazán
cayeron despavoridos,
llorá, mazorca, llorá.

Legajo 157, Pomancillo. CATAMARCA.
Informante: Elías Zárate, 96 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El informante refiere que "cuando tenía 18 ó 20 años, lo ocupaban de peón de mano señores que, con motivo de asuntos políticos, eran perseguidos y huían por las montañas del Ambato. Llegaron a Andagalá y allí había oído cantar estos versos".

No se han hallado otras referencias con respecto a las personas nombradas.

49

FEDERALES PROMETIERON

Federales prometieron
el defender nuestra tierra;
al ronco grito de ¡Guerra!
como leones acudieron.
La victoria consiguieron
en el combate sangriento,
atacaron al momento
en polvo y en sangre hundidos.
De unitarios los gemidos
hace resonar al viento.

De Ferrer fué la codicia,
Paz nos quiso gobernar
y no pudo prosperar
¡Viva el general Urquiza!

Nuestro general mandando
hemos de ser todos leales.
El ha de cortar los males,
todo ha de ir tranquilizando.

El al bueno está amparando
y está castigando al malo
y ¡cómo no hemos de creer
que es católico cristiano!

Legajo 81, Victoria. ENTRE RÍOS.
Informante: Valentina de Pérez, 93 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta pieza presenta pocos datos que ayuden a su exacta ubicación cronológica. Creemos, sin embargo, que puede haber sido hecha entre los años 1842 y 1843 después que Urquiza reasumió el gobierno de Entre Ríos como consecuencia de las victorias de Oribe sobre Juan Pablo López en

Colastiné (provincia de Santa Fe) el 19 de abril de 1842 y sobre Fructuoso Rivera en Arroyo Grande (provincia de Entre Ríos) el 6 de diciembre del mismo año.

La cuarteta:

De Ferrer fué la codicia,
Paz nos quiso gobernar
y no pudo prosperar.
¡Viva el general Urquiza!

Se refiere a los sucesos que siguieron a la victoria del general Paz en Caaguasú (provincia de Corrientes) lograda el 28 de noviembre de 1841, al frente del quinto ejército libertador correntino sobre el gobernador de Entre Ríos, general Pascual Echagüe.

Después de Caaguasú, el plan de Paz era ocupar sólidamente a Entre Ríos, pasar el Paraná y destruir al ejército de Oribe para emprender luego la campaña sobre Buenos Aires y aplastar allí definitivamente la tiranía de Rosas.

Dice Héctor Ramos Mejía en página que se ajusta notablemente a lo que interesa a esta nota:

De haber podido realizar su plan el general Paz, le hubiera ahorrado a los pueblos argentinos diez años de barbarie, de abyección y de crímenes. Desgraciadamente, el gobernador de Corrientes era un terco intratable y tenía una inteligencia obtusa que le impedía ver lo que el país necesitaba y exigía en aquellos terribles momentos en que se jugaba la suerte de la República.

En todo esto andaba Rivera, que con sus malvadas perfidias se había apoderado del ánimo desfalleciente de Ferré y lo instaba a no desprenderse de su Ejército de Reserva para correr aventuras en Santa Fe y Entre Ríos, desguarneciendo su propia provincia. Que él (Rivera) se disponía a ocupar la Bajada con seis mil hombres y que la Comisión Argentina iba a enviar jefes de prestigio para darles ubicación en el Ejército de Reserva. Ferré vacilaba, no quería agraviar a Rivera y no deseaba desprenderse de Paz en cuyos talentos militares cifraba la defensa de su provincia.

En medio de estas fluctuaciones pasaba el tiempo que Rivera supo aprovechar. Pasó el Uruguay con dos mil hombres, para disputarle el campo a Urquiza que aspiraba al gobierno de Entre Ríos abandonado por su rival, el general Echagüe, después de Caaguazú.

Paz no era hombre de hacer caso de las maquinaciones de mala fe con que Rivera quería anularlo. Urquiza era el enemigo común y se echó a combatirlo y desalojarlo de Entre Ríos, como lo efectuó, haciendo elegir gobernador de la provincia a don Pedro Seguí. Rivera desconoció la autoridad militar del general Paz, el gobernador Seguí renunció y Paz fué elegido gobernador de Entre Ríos por los antirriveristas. Ferré, más alarmado de lo que estaba, le quitó a Paz el ejército y se lo llevó a Corrientes a perderse del todo, y a perder con sus pequeñeces y su falta absoluta de criterio político la causa de la redención nacional, que a no ser por él y Rivera hubiera llevado a feliz término el general Paz[1].

A esta época de la vida entrerriana se refiere, sin duda, la citada cuarteta, para recordar el fracaso de los otros y vivar al héroe local en el último de sus versos.

Los cuatro versos finales, que tal vez constituyan junto con los cuatro anteriores un fragmento de décima, se refieren directamente a la obra del general y parecen querer desvirtuar dudas acerca de su profesión de fe "católica cristiana".

---

[1] Héctor G. Ramos Mejía. *"Historia de la Nación Argentina"*, T. II, págs. 300-301.

50

¡AY! CIELO, CIELO Y MAS CIELO

¡Ay! Cielo, cielo y más cielo,
Cielito de las Tres Cruces,
con una sola maniobra
se han de bolear avestruces.

¡Ay! Cielo, cielo y más cielo,
cielito de la ciudad.
¿No ven que coger un zorro
tiene su dificultad?

¡Ay! Cielo, cielo y más cielo,
cielito de despedida.
¡Muera Rosas y seremos
libres por toda la vida!

Legajo 102, Buen Orden, Dto. San Martín. MENDOZA.
Informante: Homobono Correa, 75 años en 1921.

EL CANTAR

Se trata de tres coplas sueltas sacadas del "Cielito Gaucho/Compuesto en la ciudad de Montevideo en febrero de 1843, a la salud del coronel D. Melchor Pacheco y Obes, por el soldado José Crudo, de la división Medina" de Hilario Ascasubi *(Paulino Lucero)*.

Es probable que las tres cuartetas que recoge el legajo de Mendoza se hayan tradicionalizado, pues no se recuerda a su autor; subsisten, al parecer, aisladas de las demás estrofas del "Cielito..." de Ascasubi; han experimentado pequeñas alteraciones en su texto. Estas alteraciones son:

1ª cuarteta:

Con una sola maniobra
se han de bolear avestruces

por

Con esta sola maniobra
han de montar avestruces

2ª cuarteta: Es fusión de dos cuartetas del "Cielito..." original,

Son de balde esas balacas
que han de tomar la ciudad:
¿No ven que coger un zorro
tiene su dificultad?

y

¡Cielito, cielo y más cielo
cielito de la ciudá
Que ha hecho cuatro mil infantes
la ley de la libertá!

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere al sitio de Montevideo por las tropas de Oribe (ver nota del cantar Nº 51).

51

MI ADORADA COMPAÑERA

Mi adorada compañera:
Te escribo desde mi rancho,
que por defender la patria
aún estamos en el campo.

Acompañamos a Urquiza
con constancia sin igual,
defendiendo la divisa
de la causa federal.

Cuando me pongo a pensar,
mirando mi malacara,
sólo me queda exclamar:
¡Qué suerte tan triste y rara!

Algún día ha' e querer Dios
que volvamos a Entre Ríos
para estar junto con vos
y con mis hijos queridos.

Te encargo el lobuno viejo
y la yunta de bragados,
que no pierdo la esperanza
de verlos bien apareados.

Es preciso que guardéis
las leyes del matrimonio.
Es todo lo que te encarga
Tu marido.

JUAN ANTONIO.

Legajo 112, Larroque. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.
Epígrafe: "Carta de un soldado a su mujer. (Carta escrita cuando la *campaña larga* en el Estado Oriental.)"

UBICACIÓN HISTÓRICA

El general Rivera, malogrando la magnífica campaña de Paz en Corrientes y el triunfo de Caaguasú, logró que le fuera confiada la conducción del ejército. Paz se retiró entonces y Oribe se puso en persecución de Rivera a quien derrotó el 6 de diciembre de 1842. Decidido a invadir la Banda Oriental, Oribe no lo hizo sin embargo hasta febrero de 1843, poniendo sitio a Montevideo.

En vista de que esta ciudad resistía heroicamente el asedio gracias a la fortificación y defensa organizada por Paz, al bloqueo de los puertos por la escuadra anglo-francesa y las hostilidades de Rivera en la retaguardia del ejército sitiador, Rosas ordenó a Urquiza, gobernador de Entre Ríos, que realizara una campaña contra Rivera en el Estado Oriental. Después de derrotarlo en India Muerta y entregar el dominio de la campaña oriental a Oribe, Urquiza regresó a su provincia donde se ocupó de organizar su futura campaña sobre Corrientes.

EL CANTAR

Son bien conocidas las figuradas cartas, en verso, que Ascasubi escribió e incluye en *Paulino Lucero* y en *Aniceto el Gallo*. Esta que nos ocupa presenta otras características: carencia de humor chispeante y sentido caricaturesco y, sobre todo, diverso color político, ya que Ascasubi militaba en contra de los sitiadores de Montevideo y ésta aparenta ser escrita por un soldado de los que acompañaron a Urquiza a vencer a Rivera y apoyar al general Oribe.

LÉXICO

Malacara: Según Segovia *Diccionario de Argentinismos* "Dícese de la caballería que tiene una lista blanca perpendicular desde la frente hasta el hocico, con tal que no sea picazo /.../".

Lobuno: Dice Segovia *obra cit.*, que se aplica al "pelo del ganado caballar que recuerda en algo al lobo, pero que es más claro y tiene una raya negra de la cruz a la cola."

52

EL AÑO CUARENTA Y DOS

El año cuarenta y dos
empuñó la espada Urquiza,
y el año cuarenta y seis
hizo brillar la divisa.

El veintisiete de marzo
Rivero en el Sarandí.
Nos acercamos a él
con la intención de no huir.

Fué un día memorable,
tengo muy clara la cuenta,
le ganamos la batalla
en el campo de India Muerta.

Legajo 99, Crucecitas. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere a la campaña de Urquiza contra Rivera (1843-1845) que se definió en la batalla de India Muerta (República Oriental del Uruguay) donde el general Urquiza derrotó completamente al general Fructuoso Rivera, el 27 de marzo de 1845.

EL CANTAR

Probablemente ha sido un "compuesto" más largo; presenta todas las características de la poesía narrativa tradicional.

53

AUNQUE SOY UNA MUJER

Aunque soy una mujer
me determino a decir
que me animo a combatir
a Rivera y su poder;
esto es fácil de hacer,
aunque nadie lo creyera
que una mujer se atreviera
a semejante atentado.
Yo me animo, y soy soldado
pa' combatir a cualquiera.

Con Oribe combatiera
por Urquiza hasta morir.
Esto no es nada el decir,
que por él la vida diera.
Para manejar la espada
tengo buen valor y mano
mi corazón es tan sano
lo que digo es evidente.
¡Muero por el Presidente
y por todo americano!

Hablo a todas las mujeres
y digo sin distinguir,
a ver si alguna quisiera
salir al campo a reñir

Legajo 168, Ejido, Villaguay. ENTRE RÍOS.
Informante: Eustaquia Moreira, 95 años en 1921, quien manifestó que esta canción era entonada por chicos y grandes y que estaba muy en boga entre los adictos a la causa de Urquiza, es decir de la Federación, allá por el año 40 ó 45 /.../.

54

ATENCION, LES CONTARE

Atención, les contaré
de un desgraciao sus clamores,
el trance de confusión
que sufrió Teodoro Gómez.

Por su extraviado pensar
y su torpe inclinación
cometió un grave atentado
sin tener tal reflexión.

Por un jefe militar
en honra de ejecución
al mando de una partida
fué nombrado en comisión.

Fue enviado a que condujera
a unos cinco desgraciados
a la ciudad de Corrientes
buscando ser amparados.

Llegaron a aquel paraje
Arroyo de Noviciado,
distrito muy inmediato
al pueblo'el acusitado */sic/*

donde el mencionado Gómez
dispuso estos resultados:
por vil interés quitarles
la vida a estos desgraciados.

Viendo el acontecimiento
que a esta causa se declara
llegó a imponerse el Gobierno
de la provincia indicada.

Por los méritos de este acto
dispuso el Gobernador
destinarlo a un calabozo
por justa disposición.

En el acto procedió
como criminal juzgarlo,
seguirle consejo'e guerra,
por las leyes castigarlo.

El gobierno a este respecto
por la ley se dirigía
para poderle aplicar
la pena que merecía.

Todas las autoridades
por las leyes pronunciaron
y en recompensa a su causa
a muerte lo sentenciaron.

Juzgó y firmó el gobierno
su decreto respetable:
"Día catorce de julio
se ponga incomunicable".

Justas las veinticuatro horas
se ejecuta la sentencia
donde el mencionado Gómez
verá el fin de su existencia.

El se halla en los calabozos
sufriendo el trance de muerte,
contemplando que se va
ya del mundo independiente.

Cargado de sus prisiones
se halla sin amparo alguno,
con su esperanza enlutada
despidiéndose del mundo.

Al ver que entre pocas horas
dará fin a su porfía,
tan solamente aguardando
que llegue el siguiente día.

Antes de entrar en capilla
le mandaron avisar
que el gobierno'e Santa Fe
acababa de llegar.

Donde él dispuso mandarle
de su asilo, en consecuente,
un escrito suplicante
hablándole lo siguiente:

"—Señor don Juan Pablo López
por su reluciente grado
con piedad, mi General,
atiéndale a un desgraciado.

"Soy un compañero vuestro
de infortunio y desconsuelo
que bastante acompañó
a defender vuestro suelo.

"Uno que a esta benemérita
acompañó en su rescate
y ha puesto el pecho a las balas
en numerosos combates;

"un patriota que jamás
mostró pequeña mudanza,
un guerrero militar
decidido a vuestra causa.

"es quien dirige, señor,
estos turbados renglones,
de un oscuro calabozo
cargado de sus prisiones.

"Yo no se qué mensajero
se pronunció en mi sentido
que a esta ilustre capital
Vuecelencia había venido.

"No encontrando otro recurso
yo, en mi fatal sentimiento,
es que me dirijo a usted
ya por últimos momentos.

"Suplicándole usted tenga
piedad de este desgraciado,
me salve de este peligro
que la ley me ha sentenciado.

"Ya sé que pierdo la vida
porque soy un criminal.
También es alta importancia
de un ilustre General.

"Seguro que si me salva
de este destino inhumano
en los mayores peligros
tendrá un sirviente a su lado.

"La súplica le dirijo,
señor, quedo muy confiado
que ha de atender su bondad
lo que le habla un desgraciado.

"Lo considero que es padre
de una familia y de un pueblo;
es uno de vuestros hijos,
déle un piadoso consuelo.

"En ese Chaco desierto
donde va a empuñar su espada
en defensa de las leyes
de la libertad deseada."

Aquí se acaba la carta
del desgraciado de Gómez
y empieza don Pablo López
abreviando sus razones.

Impuesto el general López
de este reo su maldad,
por las súplicas tan grandes
procedió en humanidad.

Dirigiendo en el momento
un suplicante expediente
a don Joaquín Madariaga,
Gobernador de Corrientes.

"—Por la amistad que me inspira
esa su noble prudencia
me he tomado la confianza
de dirigirme a Vuecencia,

"tan sólo solicitando
de su infinita clemencia
que perdone a un desgraciado,
que interesco */sic/* en su
[existencia.

"Un hombre que en mil combates
ha puesto el pecho a las balas,
patriota experimentado
en épocas no pasadas.

"Ruego pues a Vuecelencia,
en caso ser atendidas
estas consideraciones,
que se le salve la vida.

"Y ofrece mucha amistad
su amigo y compatriota,
López es quien le dirige
esta suplicante nota".

Impuesto el Excelentísimo
Gobernador de Corrientes,
al señor Juan Pablo López
le contesta lo siguiente:

"—Compañero, experimento
una amistosa armonía,
yo recibí su apreciable
fecha quince de este día.

"Gozando en culta lectura
la más grata complacencia
que produce el mismo efecto
que propone Vuecelencia.

"Con que le doy nueva prueba
de amistad en crecimiento
que merece su persona
por los nobles sentimientos.

"Al reo Teodoro Gómez
debiéndole consultar
de lo que guste salvarlo
de la pena capital.

"Aquí ha sido sentenciado
por última resolución
y ha sido puesto en capilla
para hoy ser su ejecución.

"Hoy de la cual se perdona
por el digno Magistrado:
señor don Juan Pablo López
por su influencia lo ha salvado."

Después de haberse juzgado
la causa justificada
por el jefe, el crimen tuvo
esta pena sentenciada */sic/*

Hoy dice Teodoro Gómez:
"—Yo primero fuí perdido,
para vivir en el mundo
hoy nuevamente he nacido."

Legajo 1, Victoria. ENTRE RÍOS.

Nota del Legajo: "Verso histórico encontrado entre los papeles de don Pedro Flores, que ha tomado parte en todas las campañas de Entre Ríos."

EL CANTAR

Este cantar noticiero presenta características que lo alejan algo de la línea tradicional. La más notable de estas particularidades es la continuidad de sentido del último verso de una estrofa con el primero de la siguiente, que se produce entre las cuartetas 5ª y 6ª; 21ª, 22ª y 23ª ; 25ª y 26ª; 33ª y 34ª, etc. Ese mismo fenómeno, con las características clásicas de lo que en francés llámase *enjambement,* se produce dentro de la estrofa 47ª. No puede decirse que se trate de una pieza de origen letrado, pero su factura revela algunos conocimientos del lenguaje legal —usado con cierta afectación—, que nos recuerdan algo las parodias de los comisarios de campaña. La iniciación y el final concuerdan con las formas típicas de la poesía narrativa popular.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este cantar podría haber sido considerado simplemente noticiero y hasta "matonesco" por tratarse de las peripecias de un criminal reo de muerte. Lo hemos incluído en esta colección porque en él aparecen dos personajes que han pasado a la historia política argentina: Juan Pablo López ("Mascarilla"), gobernador de Santa Fe (1838-1842; 1845; 1856-57) y Joaquín Madariaga, gobernador de Corrientes (1843-47).

No existen bastantes elementos como para determinar con precisión en qué año se han producido los hechos aquí narrados. Podría ser muy bien, sin embargo, en el de 1845. López, que se había pronunciado contra Rosas en abril de 1842, fué derrotado y debió huir, pero el 6 de julio de 1845 tomó nuevamente, por sorpresa, el gobierno de Santa Fe por un corto período. Madariaga era por entonces gobernador de Corrientes y luchaba también en contra de Juan Manuel de Rosas.

55

ARRIBA MUCHACHOS

Arriba muchachos
que las cuatro son (que)
viene Garibaldi
con su batallón.

Déjalo que venga.
Déjalo venir (que a)
sable y bayoneta
lo haremos rendir.

Legajo 204 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Zoraida Méndez de Echazarreta, 75 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta nueva versión de la ya conocida diana, en que se menciona al caudillo y patriota italiano Giuseppe Garibaldi, debe de haber sido hecha en setiembre de 1845, cuando Garibaldi que luchaba a favor de los sitiados

en Montevideo, llegó hasta las costas entrerrianas y tomó por asalto al pueblo de Gualeguaychú con el fin de proveerse de alimentos, ropas y arreos [1].

56

EL ILUSTRE FEDERAL

El ilustre federal,
Restaurador de las Leyes,
colocó en su nuevo muelle
la piedra fundamental.
Donde fueron a firmar
los de la plaza mayor,
en prueba de la intención
que tuvo don Juan Manuel,
con su intentado */sic/* saber
y sabia disposición.

Sin federación no hay patria,
sin virtud no hay religión
sin Rozas no hay convención
—pues todas serán desgracias—;
el cuida con eficacia
a nuestra patria querida,
hoy semilla florecida,
ayer gimiendo se vió
porque la ruina sufrió,
y salvó la patria mía.

Rozas es un centinela,
muy celoso militar,
que con ansia singular
por su patria se desvela;
tan sólo salvarla anhela
de los rigor */sic/* del tirano,
con el fusil en las manos
que si duerme se despierta
y les grita: —¡Alerta! ¡alerta!
a sus nobles ciudadanos.

Legajo 194, Pérez Millán. BUENOS AIRES.
Informante: Carmen A. de Zegueira, 98 años.
Título: *A Rozas.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Aun cuando por los datos del cantar no podemos precisar a qué acto de gobierno de Rosas se refieren estas décimas, pensamos que muy probablemente sea a la inauguración del "paseo público en la barranca del río"

---

[1] Véase para este aspecto las obras de Alejandro Dumas, especialmente *Montevideo ou une nouvelle Troie*, el libro referente a esta obra, *Alejandro Dumas, Rosas y Montevideo* de Jacques Dupuy, y las *Memorias* de Garibaldi.

La maestra Rosa Regazzi ha hecho un interesante trabajo que se incluye en su legajo (Nº 155, Gualeguaychú, Entre Ríos). Transcribe allí una página de las *Memorias* de Garibaldi, en que éste se refiere a la toma de Gualeguaychú, y luego la copia de un documento en que el comandante de esa plaza da cuenta del hecho al coronel José Miguel Galán, es decir que el suceso se nos presenta así visto por los dos bandos contendientes. Además, en el segundo envío de ese mismo legajo, se registra el relato de una anciana que, siendo niña, participó en los mencionados acontecimientos.

cuyo plano, presentado por el mismo gobernador, fué aprobado por la Honorable Junta de Representantes el 27 de junio de 1844.

La piedra fundamental del paseo (llamado *muelle* en el cantar) se colocó el 18 de enero de 1847 siendo madrina de la ceremonia Manuelita de Rosas y Ezcurra. Este paseo tuvo diversos nombres: "Paso de la Alameda", "Paseo de la Encarnación", que le fué cambiado por decreto del gobernador del 31 de abril de 1848 por el de "9 de Julio" en homenaje al día de la independencia, y es la actual avenida Leandro N. Alem.

"Este paseo contenía las aguas del río y se extendió desde donde hoy está la estatua de Garay hasta la calle Sarmiento. Costó dos millones de pesos moneda corriente y los ladrillos fueron fabricados por los presos de Santos Lugares." (Manuel Vizoso Gorostiaga. *Diccionario y Cronología Histórica Americana*", pág. 402.)

NARRACIÓN

La furia de la tiranía se había extendido en todo el vasto y rico territorio de la patria; la mazorca, día a día ideaba canciones y denuestos para las bravas legiones defensoras de la libertad. Casi no había rincón del país donde no se cantara una o más de dichas canciones.

Chico aún, he oído una de ellas, y como las repeticiones eran tantas, me quedó grabada para siempre ésta, que recuerdo como si estuviera en aquellos tiempos:

¡Viva Rosas el porteño!
¡Viva Oribe el oriental!
¡Viva Urquiza el entrerriano!
¡Viva todo federal!

Rosas se lleva la palma.
Urquiza lleva la espada
para cortar la cabeza
de Joaquín Madariaga.

Algún tiempo después comencé a comprender lo que era la historia negra de la tiranía, pregunté el significado de estos versos y se me contestó: "Esta canción fué traída a raíz del combate de Vences."

Legajo 5. CAPITAL FEDERAL.

Relato hecho por el maestro Adolfo I. Báez, cuyo informe se refiere casi íntegramente a la tradición entrerriana y correntina.

El verso "Rosas se lleva la palma" resulta significativo junto al de "Urquiza lleva la espada". Sin quererlo, el poeta popular dice lo mismo que Angel Elías argumentó en su famosa carta a Urquiza firmada "Un Argentino" (ver nota del cantar Nº 101 de esta colección), en la que detalla todas las campañas de los ejércitos federales y el heroísmo de los jefes y soldados de ambos bandos, terminando siempre con la frase "Rosas se proclama vencedor", sin que en ningún momento se le hubiera visto participar en tales contiendas.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Después de derrotar a Rivera en India Muerta (ver nota del cantar Nº 51) Urquiza pasó a Entre Ríos. Allí organizó sus tropas y, reuniéndolas con las del general Garzón, abrió campaña sobre Corrientes, donde el general Paz con ayuda de 4.000 paraguayos y el apoyo del gobernador de esa provincia, general Joaquín Madariaga, preparaba un ejército libertador.

El 4 de febrero de 1846 Urquiza derrotaba a la vanguardia enemiga en Laguna Limpia y tomaba prisionero a su jefe, el general Juan Madariaga, hermano del gobernador de Corrientes [1].

Como consecuencia de esta batalla, Urquiza y el gobernador Madariaga firmaron el tratado de Alcaraz por el cual entre las provincias por ellos representadas se establecía la paz y la amistad, comprometiéndose Corrientes a autorizar nuevamente a Rosas la dirección de las Relaciones Exteriores, pero obligándose entre ambas a reconocerse autónomas conforme se había estipulado en el pacto federal del 4 de enero de 1831.

Rosas desaprobó violentamente el tratado que, a su juicio, atentaba contra las facultades exclusivas del gobernador de Buenos Aires y contra los principios de la Confederación. Urquiza, para quien aún no había llegado el tiempo de dar el golpe definitivo, debió aceptar la dura reprimenda. Intimó a los Madariaga a suscribir un nuevo tratado de acuerdo con las bases impuestas por Rosas y finalmente invadió la provincia de Corrientes donde, el 27 de noviembre de 1847, derrotó al general Joaquín Madariaga en el Rincón o Potrero de Vences.

Pese al aparente triunfo de la política de Rosas, Vences fué una de las batallas que más contribuyeron a su caída, puesto que, como consecuencia de ella, Urquiza colocó en el gobierno de Corrientes, en lugar de los hermanos Madariaga — de ambigua actitud — a su amigo don Benjamín Virasoro, quien estaba de acuerdo con la idea, ya viva en Urquiza, de pronunciarse contra Rosas y organizar definitivamente el país bajo el régimen federal de gobierno.

57

¡OH, CAMILA DESGRACIADA!

¡Oh, Camila desgraciada!
para qué al mundo viniste
para ser víctima triste
de una pasión malhadada.
Tu familia infortunada
siempre, siempre, llorará
y en su frente se leerá
el oprobio que pusiste
cuando de su seno huiste
por tu necia ceguedad.
De un mal hombre seducida,
en sus brazos reposabas
sin mirar que baldonabas
así, tu inocente vida.
Para morir afligida
en un suplicio afrentoso,
con el martirio penoso
de verte encinta ¡oh, infeliz!
y que te ibas a morir
sin ver a tu hijo amoroso.

---

[1] La distinguida historiadora Beatriz Bosch nos habló de unos "versitos del loro" — del tipo de los que incluyéramos bajo el Nº 35 en esta colección — que fueron populares en Corrientes, y le habían sido dados por el doctor Filemón Díaz de Vivar. Dicen así:

Laguna limpia,
cuatro'e febrero,
Juan Madariaga
fué prisionero.

Estos versos se recogen también — aunque deteriorados — en el legajo 5 de Capital Federal de la Encuesta de 1921.

Este niño sin nacer
bebió el cáliz de amargura
sin poder hallar dulzura
en su acerbo padecer.
¡Oh, desgraciada mujer!
tu pecho no disfrutó
el placer que imaginó
de abrazar su hijo querido;
sin haberte conocido
el sepulcro le ocultó.

El anatema que el cielo
por ti, airado, fulminó,
hasta tu hijo alcanzó,
para mayor desconsuelo.
Sin pisar en este suelo
a la tumba lo llevaste.
Y de este mundo acabaste
tu infeliz criación
clavando en su corazón
la muerte que le buscaste.

Legajo 140, Estación Balsa. BUENOS AIRES.
Informante: Juana Galarce de Triguero, 85 años en 1921, domiciliada entonces en Villa Ballester.

58

¡OH, MADRE TAN DESGRACIADA!

¡Oh, madre tan desgraciada!
para qué habrás dado fruto
dándole el mayor disgusto
a una familia ilustrada,
cuando la justicia airada
del crimen nunca se olvida;
contra ti se ha dirigido
el fallo del tribunal
.....
.....

¡Ah mundo! Aunque no te he [visto
debo al presente llorar.
Voy inocente a pagar
un tan injusto delito.
En un tribunal escrito
de un tan poderoso Dios
y con gran vuelo veloz
llegaré hasta ser profundo.
Mi suerte ha sido en el mundo
no habiendo nacido yo.

¡Adiós, mundo desgraciado!
yo me despido sin verte
pues me ha privado la suerte
de que yo te haya mirado.
Yo fuí fruto desgraciado
que el mundo nunca lo vió;
pero tampoco ofendió
al Gran Supremo Divino;
siendo escrito mi destino
la justicia me juzgó.

Legajo 43, Las Heras. MENDOZA.
Informante: María Mendoza, 89 años en 1921.
Título: *Historia del niño que muere antes de nacer.*

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Juan Alfonso Carrizo ha recogido versiones de esta composición en *Cancionero Popular de Salta* (Nº 59) y *Cancionero Popular de Tucumán* (Nº 158).

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere a la ejecución de Camila O'Gorman, ordenada por Rosas, que se llevó a cabo en Santos Lugares (Buenos Aires), el 18 de agosto de 1848. El mismo tema trata el cantar Nº 57 de esta colección.

59

EL AÑO CUARENTA Y NUEVE

El año cuarenta y nueve
ha expirado el Carnaval.
En el seno del olvido
. . . . . .

Muchos le lloran y sienten.
Otros llenos de alegría,
. . . . . .
En que ha llegado su muerte.
Cual el más discreto advierte
la causa por que éste muere:
Toda cosa plazo tiene.
Ya el Carnaval dió la vida.
Se le llenó la medida
el año cuarenta y nueve.

Cuando su tiempo llegaba
todos querían entregar
. . . . . .
. . . . . .
Plata y licor se buscaba
para proveer el bolsillo;
no se sentía lo perdido
porque todo era un embuste.
Mejor es que se sepulte
en el seno del olvido.

Todos, todos muy ansiosos
lo esperaban al finado
. . . . . .
Entre pulpero y ociosos
. . . . . .
A seguir la ociosidad.
Y sin reparar su mal,
sin poner ningún cuidado,
el año menos pensado
ha expirado el Carnaval.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Legajo 22, Gastona. TUCUMÁN.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Don Juan Alfonso Carrizo (*Cancionero Popular de Tucumán*, Nº 159) recoge una versión completa de esta glosa que transcribimos:

El año cuarenta y nueve
ha expirado el Carnaval,
en el seno del olvido
lo vamos a sepultar.

Unos lo lloran y sienten;
otros, llenos de alegría,
están celebrando el día
en que ha llegado su muerte.
Aquí el más discreto advierte
la causa por que éste muere:
Toda cosa plazo tiene,
ya el Carnaval dió la vida;
se le llenó la medida
el año cuarenta y nueve.

Todos, todos muy ansiosos
lo esperaban al finado.
en su lugar señalado
entre el pulpero y ociosos,
se juntaron los viciosos;
a seguir la ociosidad;
y sin reparar su mal
ni poner ningún cuidado;
el año menos pensado
ha expirado el Carnaval.

Cuando ese tiempo llegaba
todos querían estrenar.
Faltaba tiempo y lugar
para el que se preparaba.
Plata y licor se buscaba
para proveer al bolsillo.
No se sentía lo perdido
porque todo era un embuste.
Mejor es que se sepulte
en el seno del olvido.

Vamos a las consecuencias
que el Carnaval acarreaba:
A nadie se respetaba
para formar la pendencia;
se olvidaba la decencia;
se apreciaba la maldad.
Poco va a finalizar
ese pérfido placer
para no volverle a ver
lo vamos a sepultar.

Carrizo obtuvo su versión de los papeles de D. Isidro Alderete Norry. La de la Encuesta ha sido proporcionada por Justina M. de Almirón, de 60 años en 1921, quien lo atribuye al poeta Domingo Díaz. Esto concuerda con el hecho de haberse hallado este cantar completo en el *Libro histórico de los Aguilares*, propiedad del señor Alderete Norry, que se refiere especialmente a la obra del "poeta de Cubas". (Véase Carrizo. *Cancionero Popular de Tucumán*, T. I, págs. 231-232.)

UBICACIÓN HISTÓRICA

Según datos que proporciona Juan Alfonso Carrizo en su documentado estudio de la motivación de este cantar (obra cit. págs. 438-439), el gobernador de Tucumán, Celedonio Gutiérrez, dictó el decreto que prohibía el juego de Carnaval en todo el territorio de la provincia el 3 de enero de 1849. "Este decreto — dice Carrizo — estaría inspirado en otro de don Juan Manuel de Rosas, dado el 22 de febrero de 1844, en el cual se prohibió para siempre el juego del Carnaval, so pena de ser condenado a tres años de trabajos forzados."

60

DEBAJO DE MIS ALMOHADAS

Debajo de mis almohadas
tengo una cinta muy lisa
con letras de oro que dicen:
¡Viva el general Urquiza!

Debajo de mis almohadas
tengo una cinta *punzón*
con letras de oro que dicen:
¡Viva el general Garzón!

Alrededor del sombrero
llevo una cinta *punzón*
con letras de oro que dicen:
¡Viva la Federación!

Alrededor del sombrero
uso una cinta rosada
y en ella puse el letrero:
¡Viva el general Almada!

Legajo 112, Larroque. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.

61

MURIO EL GENERAL ROLON

Murió el general Rolón
el día dos de febrero
y llorando sin consuelo
ha quedado el batallón
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¡Oh, qué mes tan desgraciado!
¡Miren qué funesto día!
Se acabó quien nos quería.
Murió nuestro padre amado.
Su nombre quedó grabado
en esta patria Argentina,
pues así lo determina,
para que el pueblo lo sienta,
lo llamó a tomarle cuenta
la Providencia Divina.

En los años venideros
se hará notable memoria
y siempre estará en la historia:
es un hombre verdadero,
querido de todo un pueblo
y de un gran Rosas querido.
Triste y desconocido
siente cualquier corazón
.....
.....

Legajo 11. CAPITAL FEDERAL.
Informante: Serafina F. de Mackintosh, 80 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El general Mariano Benito Rolón falleció en Buenos Aires en la mañana del día 2 de febrero de 1849. Rolón era por entonces diputado y jefe de la "Guardia Argentina" y también del "2º de Patricios". Su funeral tuvo lugar el 9 de mayo en la iglesia de La Merced, habiendo rendido honores los batallones "Guardia Argentina" y "2º de Patricios" mandados por el general Felipe Heredia. El duelo fué presidido por el Pbro. D. José María Rolón, pariente del general y más tarde gobernador de Corrientes [1].

[1] Datos tomados de Jacinto Yaben, *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, tomo V.

62

¿POR QUE DESPRECIAS, URQUIZA?

¿Por qué desprecias, Urquiza,
a vuestra causa sagrada?
Contra un gran Restaurador,
¿Por qué levantas tu espada?

Rosas eterno, inmortal,
por la causa te lo pido,
castigar todo atrevido
hasta verlo sepultado.
Castigar todo malvado,
que brille más nuestra espada.
Que las armas respetadas
las miren con más recato.
No miren con desacato
a vuestra causa sagrada.

Urquiza se ha figurado
que las provincias son *dél,*
que lo han de favorecer
por ser constitucionario.
No es razón de que un voltario
tenga carácter de honor.
¿Por qué con tanta inrazón
a las leyes has faltado?
¿Por qué te habrás sublevado
contra un gran Restaurador?

Legajo 23, Anjulí. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

De esta glosa sólo se ha encontrado el fragmento que transcribimos. Se refiere sin duda a la empresa de Urquiza contra Rosas y seguramente ha sido hecha después del Pronunciamiento del 1º de mayo de 1851.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Desde las primeras desavenencias entre Urquiza y Echagüe (dócil instrumento de Rosas) [1] hasta las discrepancias públicas que se produjeron como consecuencia del tratado de Alcaraz [2], las relaciones entre el general entrerriano y el gobernador de Buenos Aires se habían ido haciendo cada vez más tirantes.

Rosas no ignoraba que Urquiza deseaba extender su acción al orden nacional y que sólo esperaba la oportunidad para hacerlo. Por lo demás, no sólo cuestiones personales eran las que urgían a tomar medidas extremas, sino especialmente factores políticos tan importantes como la necesidad de organizar la Nación y económicos como el monopolio ejercido

---

[1] Véase la "comunicación de larga historia" dirigida por Urquiza a Rosas el 26 de mayo de 1847, que transcribe Leandro Ruiz Moreno en *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros*, tomo I, págs. 52-65.

[2] Véase nota del cantar Nº 55 de esta colección.

por la provincia de Buenos Aires y su situación de mercado único de intercambio exterior para las provincias litorales.

Tal vez el primer anuncio claro de la revolución haya sido el artículo que don Carlos de Terrade publicó en *La Regeneración* de Concepción del Uruguay el 5 de enero de 1851 con el título de *El año 1851* que decía así:

Apenas hace cinco días que nació y todos le conocen y le llaman por su nombre, ni más ni menos que si habiendo corrido todo su curso se encontrase viejo y en su duodécimo mes.

Este año 1851, se llamará en esta parte de América *La Organización*. Obra de una admirable combinación de ciencia, patriotismo y firmeza, habrá paz general y gloria en la República y con la República.

El buen derecho y el valor son bases incontrastables que Dios protege.

El gran principio del sistema federal, consagrado por la victoria, quedará consolidado en una Asamblea de Delegados de los pueblos. De su seno saldrá un mandato de fraternidad, y abrazándose todos los hermanos, victoriarán reconocidos un nombre glorioso que designará a un hombre grande que se simboliza:

La constancia en el orden.
La firmeza en el designio.
El coraje en la lucha.
La grandeza en los medios.
El heroísmo en los hechos.
El patriotismo y la civilización en los fines.

Para nosotros la única faz del año 51 es *La Organización*[1].

A las maniobras rosistas que trataron se rectificaran los conceptos de este artículo, Urquiza contestó personalmente, testimoniando la unión del gobierno entrerriano con las ideas de organización expresadas por la prensa libre de su provincia y agregando en la misma nota:

Debo añadir que en la Confederación no existe Gobierno Supremo y que asumir el título solamente, es una absurda demasía; y que los Gobiernos de la Provincias que como el de Entre Ríos tengan conciencia del rol que representan y de los altos intereses que administran en vez de reconocer Supremo y obedecer a lo que se les ordene, entienden ser respetados, acatados y consultados, deferente y debidamente como el tratado cuadrilátero lo establece y reconoce[2].

Cinco meses después de la aparición del artículo a que nos hemos referido, el general Urquiza aceptaba la renuncia de Rosas como Encargado de las Relaciones Exteriores — tal como lo hiciera el 30 de abril del mismo año la provincia de Corrientes — y se pronunciaba contra el gobierno de aquél. Era el 1º de mayo de 1851.

Tres documentos son fundamentales para el estudio de esos acontecimientos:

1º) El decreto que disponía se reemplazara el lema ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los Salvajes Unitarios! por ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!

2º) El Pronunciamiento propiamente dicho.

---

[1] Transcripta por Leandro Ruiz Moreno. *Ibídem*, pág. 120.

[2] Leandro Ruiz Moreno. *Ibídem*, t. I, pág. 122. (Ver también nota del cantar Nº 63 de esta colección.)

3º) La nota dirigida por el gobernador de Entre Ríos, general don Justo José de Urquiza, al gobernador de Buenos Aires, brigadier general don Juan Manuel de Rosas, en la que haciendo alarde de diplomacia y fina ironía, se consideraban valederas las razones de salud tantas veces invocadas por Rosas, terminando con la aceptación de la renuncia de éste, al tiempo que se le comunicaba del modo más solemne:

Que es la voluntad de la Provincia Entre-Riana reasumir el ejercicio de los altos derechos y prerrogativas delegados en el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Nación, quedando de hecho y de derecho en la aptitud de entenderse directamente con los demás Gobiernos del Mundo, hasta tanto que reunido el Congreso General Constituyente de las Provincias del Plata, sea definitivamente organizada la República.

La reacción que este pronunciamiento de Urquiza produjo en las provincias fué de asombro. El régimen dictatorial los había acostumbrado a acallar toda voz opositora y, por otra parte, casi todas las provincias tenían a su frente a caudillos que, siempre que estuvieran dispuestos a sostener al gobernador de Buenos Aires, gozaban de relativa tranquilidad para el manejo de su autonomía localista.

El gobernador de Catamarca, don Manuel Navarro, no era precisamente un caudillo, sino un prestigioso ciudadano, que creía sinceramente que Rosas era un buen gobernante [1].

El tono del cantar que motiva esta nota nos parece fiel reflejo de esa actitud de reprimenda asombrada que adoptaron los rosistas sinceros ante ese "voltario" que pretendía perturbar el orden de la Confederación.

Después de Caseros el mismo Navarro apoyaría con entusiasmo la política de Urquiza [2].

63

LA SEÑORA MANUELITA

La señora Manuelita
le dice a don Juan Manuel
—¿Con quién te vas a meter?
¿Pues que no sabes tatita
que donde don Justo grita
con sus jefes entrerrianos
tiembla allí el género humano
y, en los campos de batalla,
donde brillan sus espadas
sucumbe todo tirano?

El
—Hija, yo no soy tirano
con quien no tiene dinero.
Pero el amor a los medios
me obliga a ser inhumano.
Si asesino algún paisano
es porque tiene dinero
y mis socios mazorqueros
le encuentran ese motivo:
lo reputan enemigo
y yo paso embargo luego.

---

[1] Véase correspondencia entre el general Urquiza y el gobernador Manuel Navarro en Leandro Ruiz Moreno. *Obra cit.*, t. I, págs. 141-142; 147-148. Véase además *Historia de Catamarca* del presbítero Ramón Rosa Olmos, págs. 171-172.

[2] A estas actitudes opuestas del gobierno de Catamarca que explica y hasta justifica la situación política de la época, se ha referido Monseñor Gustavo Franceschi en su trabajo *La Legislatura de Catamarca y la caída de Rosas* (en *Estudios*, Año IV, Nos. 40-41, Bs. As., 1914, citado por el presbítero Ramón Rosa Olmos en *Historia de Catamarca*, págs. 171-172).

Ella

—Yo he leído "El Camuatí",
ese papel entrerriano
donde nos tratan de hermanos.
y acá no sucede así.
El "Porvenir" también ví
y quiero darle un consejo:
trate de formar congreso,
que es como puede salvar
y de ese modo escapar
y libertar el pescuezo.

El

El consejo que me das,
hija mía, es muy prudente,
y por derecho de gente
creo no poder salvar;
yo voy a reflexionar
tan solamente en don Justo,
para poderle dar gusto
a ver si quedo parado.
Pero estoy tan embarrado
que al oírlo nombrar me asusto.

Ella

—Usted usurpó las leyes
a toda nuestra nación.
No tiene restitución
quién no paga lo que debe.
Y usted, tatita, no quiere
que don Justo esté agraviado,
cuando bastante ha aguantado
a ver si así desistía,
mas viendo que usted porfía,
hoy trata de darle pago.

El

—Es verdad que habré usurpado
las leyes, como tú dices,
porque juramento hice
y también lo he quebrantado.
Pero yo había pensado
que no estuvieran contando
los pasos que yo iba dando
contrarios a mis amigos.
Las pampas serán conmigo,
hija, lo estoy maliciando.

Ella

—¿No ha visto que un mayordomo,
encargado de lo ajeno,
al pedirle cuenta al dueño
se la da con buenos modos?
Y usted, tatita, de todo
quiere ser dueño absoluto.
Con razón le llaman bruto,
que es un soberbio animal,
si no ha podido aceptar
unos reclamos tan justos.

El

Las cuentas de un mayordomo
son fáciles de arreglar.
Las que yo tengo que dar
son graves y no hallo cómo.
Así es que no encuentro modo
para poder arreglar.
Más bien me mando mudar
por no conversar con Justo.
Me embarcaré con el susto
en un buque de ultramar.

Legajo 204 (1er. envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Eusebio González, 78 años en 1921.
Nota del Legajo. "Autor: Gregorio Aguilar (analfabeto)".
Título: *El Pronunciamiento del 1º de Mayo. Rosas y Manuelita.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

El título de esta composición se refiere a los hechos comentados en nota del cantar anterior.

Se trata de un diálogo que, se supone, sostienen Rosas y su hija Manuelita. La composición ha sido hecha seguramente después de Caseros y de la huída de Rosas, pues no es de creer que el poeta haya previsto este desenlace.

El Porvenir, citado en la tercera décima, es el primer periódico regular de la ciudad de Concepción del Uruguay, cuyo nombre completo era *El Porvenir de Entre Ríos* y que apareció el 1º de enero de 1850. En cuanto a *El Camoatí* no hemos podido hallar información. No se lo nombra en el capítulo dedicado al periodismo de la época en la obra *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros* de Leandro Ruiz Moreno, de donde extraemos las referencias anteriores.

Hay otra versión fragmentaria de este cantar en el legajo A - 55 de Gualeguaychú (Entre Ríos).

64

SI NO BAILAMOS EL "CIELO"

Si no bailamos el "Cielo"
no decís que me querés,
sin duda será fingido
el amor que me tenés.

Allá va cielo y más cielo
Cielito del que se fué
a dar agua a su caballo
y lo trujo muerto'e sé.

¿Qué es aquello que relumbra
debajo de aquel cerrito?
Son los bravos federales
que están bailando un "Cielito".

Un cielito por prima alta
le cantaré de a caballo
por la salú de Entre Ríos
y el veinticinco de mayo.

Cielito celeste y blanco,
Cielito'e Gualeguaychú.
¿Qué me dice del Supremo?
¿Cómo le va de salú?

Legajo 168, Colonia Ejido, Villaguay. ENTRE RÍOS.
Informante: Eustoquia Moreira, 95 años en 1921.
Título: *El Cielito.*

64-a

¡Ay! Juan Manuel ¡Qué calor!
el que viene de por *ahi*
de Paraná, de Corrientes,
del Brasil, del Paraguay.

Ya las lechuzas y cuervos
le están tomando el olor
. . . . . .
. . . . . .

. . . . . .
. . . . . .
Lechiguanas de Corrientes,
camuatises de Entre Ríos.

¿Qué quiere Rosas? Ya ve,
al temor de su renuncia,
Urquiza ha templado el pecho,
en su lindo se pronuncia.

Antes que el "rocín" tropiece
o pegue alguna rodada
allá va Urquiza a montarlo
sólo con medio bozal.

Desde el año treinta y tres
todavía nos acordamos
de aquel refrán mazorquero:
¿Y del lomo cómo andamos?

A Rosas ya le están dando
fiebres y confusión,
para que Rosas lamente
a su amada Encarnación.

Legajo 168, Colonia Ejido, Villaguay. ENTRE RÍOS.

Nota del Legajo: "Estos versos se entonaban en momentos en que el general Urquiza ultimaba los preparativos de su gran campaña y anunciaba a la paisanada que de todos lados vendrían a combatir a Rosas...", según información de Juana Cardoso, 80 años en 1921.

64-b

Un Cielito por pirmanta */sic/*
les cantaré de a caballo
a la salú de Entre Ríos
y al veinticinco de mayo.

Cielito celeste y blanco,
cielo de Gualeguaychú.
¿Qué me dicen del Supremo?
¿Cómo le va de salú?

Porque el general Urquiza
lo considera apestau
y toda su facultad
de golpe se ha reculau.

Y ya va cielo y más cielo,
cielito del estribillo,
que donde don Juan Manuel
le gusta el contramoquillo.

Fiebre con fusión de niervo
le ha dado al Restaurador.
.....
Ya le receta el doctor.

Y dos purgas excelentes,
al verlo con desvaríos,
lechiguana de Corrientes
y camayú */sic/* de Entre Ríos.

Los cinco mil entrerrianos
.....
¡Ah! Juan Manuel ¡Qué calor!
ya se fué a Montevideo.

Anda sonando también,
el que viene de por *ahi*
de Paraná y de Corrientes.
del Brasil y el Paraguay.

Dicen que don Juan Manuel,
por las provincias del centro,
ya está en anca al porteñazo
...mando de un encuentro.

Legajo 84, Paraná. ENTRE RÍOS.

Informante: Sr. Lescano, 104 años */sic/* en 1921.

Nota del legajo: "Este verso fué enseñado por el mismo Urquiza cuando iban a pasar el río Paraná. Incompleto."

EL CANTAR

Se trata de fragmentos muy deteriorados, conservados en la memoria del pueblo, del "Cielito" de Hilario Ascasubi que, para facilitar el trabajo comparativo, transcribimos:

AL PRONUNCIAMIENTO

de las provincias Entre Ríos y Corrientes contra la tiranía de Rosas en 1º de Mayo de 1851.

Cielito patriótico compuesto y publicado en el **Comercio del Plata** *de Montevideo, el 25 de mayo del mismo año y con el remitido siguiente:*

Señor Imprentero de Comercio del Plata:

Patroncito, he concertado
estas coplas y no temo
que al **titulado Supremo**
le causen un desagrado:
Porque como está **atrasado**
con la peste y el calor [1]
la **pérdida** y el **dolor**
de su Encarnación amada,
puede con esta versada
ponerse de buen humor.

Soy su pion y servidor

PAULINO LUCERO.

CIELITO GAUCHI - PATRIOTICO

Para que lo canten en las trincheras de Montevideo sus valientes defensores

Por prima alta cantaré
un cielito de a caballo
¡y viva la Patria Vieja
y el Veinticinco de Mayo!

Cielito celeste y blanco,
cielo de Gualeguaychú:
¿Qué me cuentan del Supremo? [2]
¿Cómo le va de salú?

Porque el general Urquiza
lo cré del todo apestao;
así es que se ha dado prisa
y el voto le ha reculao [3].

Allá va cielo, tirano,
cielito del estribillo:
¿digamé, restaurador,
le gusta el contra-moquillo? [4]

¿Qué más quiere Juan Manuel
si al tenor de su renuncia
le canta don Justo el cielo
y en su lindo se pronuncia?

Cielito y... considerando
lo vuelve a considerar
y al fin le dice: "recule...
¡Voto al diablo, qué amolar!"

¡Ay Juan Manuel! ¡qué calor
sentirás del Uruguay,
del Paraná, de Corrientes,
del Brasil y del Paraguay!

¡Ay cielo de la apretura,
cielito de la aflicción!
anda, preguntale a Urquiza
quién ha hecho la quemazón.

Luego en el Salto Oriental,
Tacuarembó y Cerro Largo,
La Colonia y Paisandú;
Juan Manuel... ¿no te hacés cargo?

¡Ay, cielo de la amargura
y de tu gloria final,
cuando te suelten de rastra
a la cola de un bagual!

---

[1] En esos días don Juan Manuel Rosas postergó la publicación de su mensaje a la legislatura de Buenos Aires, pretextando que era un inconveniente gravísimo para leerlo en la sala de representantes el excesivo calor de la estación... o el de los misterios de Entre Ríos, el Brasil y la República Oriental. (Nota de Ascasubi.)

[2] Nuevo título que algunas provincias argentinas le concedieron al tirano Rosas, nombrándolo jefe supremo de la Confederación. (Nota de Ascasubi.)

[3] El voto para jefe supremo. (Nota de Ascasubi.)

[4] Contra-moquillo: a un fingimiento, otro fingimiento. (Nota de Ascasubi.)

A un tal Felipe Batata[1]
dos tirones del buceto
le ha de dar un entrerriano
con simpatía y respeto[2].

Cielo del campanillero
que anda enredando las notas
hasta que de un redepente
de un susto largue las botas.

Desde el año treinta y tres
hasta ahora nos acordamos
de aquel refrán que decía...
y del lomo ¿cómo andamos?[3]

Cielo de la Refalosa,
cielito de la Bajada,
donde preguntan: ¿y Rosas
cómo está de la quijada?

Porque se corre la voz
que las provincias de adentro
también lo hallan al Ilustre...
viejo y manco del encuentro[4].

Cielito y por consecuencia
seguirá la reculada,
antes que dé el mancarrón
de Palermo una rodada.

Fiebre y confusión de nervios[5]
tiene ya el restaurador,
pues las lechuzas y cuervos
le andan tomando el olor.

Cielito: chupá, tirano,
si te vienen desvaríos,
lechiguana de Corrientes
y camuatí de Entre Ríos.

Tal desprecio en estos pagos
del Supremo hacen las mozas
que, al dar flores, una dijo:
"Siento de que sean rosas".

Allá va, cielo divino,
cielito de la beldá;
si así se explica una dama
un Argentino ¿qué hará?...

¡Cristo! por pillarlo a tiro
y al Supremo Vuecelencia
prenderle un chaleco fresco[6]
¡cuántos harán diligencia!

Cielo del alma: ¡ah, malhaya
a pie... permitiera Dios
que el Supremo y yo en el monte
nos topásemos los dos!

¡Oiganlé al loco soberbio!
¡oiganlé al bruto fatal!
Allá va Urquiza a montarlo
sólo con medio bozal.

Cielito de la fijeza,
cielito del Veinticinco
cuando le cace[7] la oreja
se le acomoda de un brinco...

Ahora que está el gaucho a pie
en continuo clamoreo,
porque con fiador y lazo
se le va Montevideo.

Cielo del Restaurador,
supremo jefe mostrenco,
tirano degollador,
ñato, morao y flamenco.

¡Velay! el nombre argentino
por un tirano ultrajao
hoy Urquiza y Virasoro...
¡velay... lo han revindicao

¡Ay, cielo! La patria vieja
con su ley renacerá
y entonces quien mereciera...
lo que merezca será...[8]

---

[1] Don Felipe Arana, el único ministro de Rosas, tenía por apodo Felipe Batata, el campanillero, porque era hipocritón. (Nota de Ascasubi.)

[2] Cuando ya el pronunciamiento del general Urquiza era una cosa del dominio público, Rosas quiso engañar a los pueblos fingiendo una nota en la cual su ministro decía que el general Urquiza trataba a Rosas con toda simpatía y respeto. (Nota de Ascasubi.)

[3] Y del lomo ¿cómo andamos? ¿De qué partido es usted? Pues existían entonces: el partido lomo negro, el lomo colorado y el lomo celeste, que eran los unitarios. (Nota de Ascasubi.) Se refieren a las divergencias "ya p'anteadas con caracteres de irreconciliabilidad entre *lomos negros* o *cismáticos* y *lomos colorados o apostólicos*", unos versos tomados de *La Gaceta Mercantil*, del 31 de enero de 1834, que reproduce Soler Cañas en nota de un también alusivo "Cielo Nacional". *(Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la federación*, pág. 102).

[4] Caballo lastimado en un nervio de la mano, por cuya causa camina con grave dificultad. (Nota de Ascasubi.)

[5] Confusión de nervios: convulsión de nervios. (Nota de Ascasubi.)

[6] Chaleco fresco se llama al cinto de cuero fresco, con el cual le ciñen el cuerpo y los brazos a los grandes criminales para remitirlos de la campaña a los pueblos. (Nota de Ascasubi.)

[7] Cace: le pille, le agarre. (Nota de Ascasubi.)

[8] En este cálculo no salió todavía la cuenta muy cabal y pudo decirse: traslado a la infusión, etc., etc. (Nota de Ascasubi.)

Nuestras pasadas cuestiones
olvide todo paisano;
y no haiga más ambición
que desnucar al tirano.

Cielito, a ese Juan Manuel
que nos trata como a potros
cuando hay mozo entre nosotros
capaz de montar sobre él.

¡Ea, paisanos, unión!
Corvo al cinto y a caballo,
a bailar en Buenos Aires
el tabacuí paraguayo.

Cielito y ¡viva la patria!
paraguaya independiente
y su ejército tremendo
y su guapo presidente.

Con una porteña linda
al libertador Urquiza
le he de hacer dar un abrazo
y bordarle una divisa.

Cielito, y en el Pirami[1]
del general Virasoro,
he de pedir que su nombre
se escriba con letras de oro.

¡Que vivan los correntinos
y el ejército entre-riano!
¡Viva Urquiza y Virasoro
y Garzón... Muera el tirano!

Otra vez ¡Viva Garzón!
pues dice que, en la voltiada,
al que se recueste a Rosas
no le ha de suceder nada.

En fin, termina el cielito,
¡Viva la Banda Oriental,
su ejército, su gobierno
y la guardia nacional!

Cielito y por conclusión
deseo a la despedida
que un Argentino al tirano
lo tumbe de una sumida.

Hilario Ascasubi: *Aniceto el Gallo.*

EL CANTAR

Como se ve, comparando el cielito original y las versiones que registra la Encuesta, es decir, las que se conservaban en la memoria del pueblo entrerriano en 1921 (70 años después), puede decirse que estas últimas han sufrido un proceso de folklorización.

1º) Se ha olvidado o, al menos, se cree innecesario mencionar el nombre del autor;

2º) se trata de versiones fragmentarias;

3º) se han producido cambios en algunas estrofas, de los cuales, algunos de ellos no han deteriorado los versos, y otros, según nuestro criterio, aun los han mejorado. Por ejemplo, creemos más feliz la cuarteta:

Un cielito por prima alta
les cantaré de a caballo
a la salú de Entre Ríos
y el Veinticinco de Mayo.

(versión Nº 64 y también del 64-b donde la expresión "prima alta" no se ha comprendido y se repite mal) que la original:

Por prima alta cantaré
un cielito de a caballo

ya que los elementos "cielito" y "por prima alta" están directamente relacionados por referirse a la composición y su música, mientras que

[1] La pirámide de la plaza mayor de Buenos Aires. (Nota de Ascasubi.)

"les cantaré" y "de a caballo" lo están entre sí y se relacionan con el autor (o el cantor) y su situación.

Los versos finales de la versión original:

¡y viva la Patria Vieja
y el Veinticinco de Mayo!

han sufrido una transformación localista, típica de los procesos de folklorización, en virtud de la cual se nombra a Entre Ríos en lugar de la Patria Vieja, como lo exigía el signïficado de exhortación al patriotismo total de la composición de Ascasubi.

4º) Se han agregado coplas que no figuran en el original. Tal es el caso de las tres primeras cuartetas de la versión Nº 64.

Hemos hallado a dos de estas coplas en el texto de otros cantares registrados en la Encuesta. Uno de ellos, con vagas referencias históricas, es el siguiente cielito:

Digo cielito, cielito
cielito del que se fué
a dar agua a su caballo
y lo trajo sin beber.

Digo cielo y digo cielo,
cielito de azul celeste,
te he de querer, vida mía,
aunque la vida me cueste.

¿Qué es aquello que relumbra
por la calle'e la Moneda?
Serán las alhajas de oro
que robó la montonera.

¿Qué es aquello que relumbra
por la calle'e la Merced?
Será el capitán inglés,
con doña Martina fué.

¿Qué es aquello que relumbra
arriba de aquel cerrito?
Los serranos de la sierra
que andan bailando el cielito.

Legajo 207, El Rincón. CÓRDOBA.
Informante: Eleuteria Páez, 60 años en 1921.

Otro, ya de carácter puramente amatorio, cuyo epígrafe reza, "Canción antigua", dice:

¿Qué es aquello que relumbra
debajo de aquella peña?
Son los ojos de mi negro
que me están haciendo señas.

¿Qué es aquello que relumbra
por las orillas del mar?
Son los ojos de mi negro
que se quieren embarcar.

¿Qué es aquello que relumbra
por la orilla del vapor?
Son los ojos de mi negro
que me andan diciendo adiós.

Legajo 297, Los Robledos, Tinogasta. CATAMARCA.
Informante: José A. Páez, 82 años en 1921.

Probablemente esta última forma sea en verdad la más antigua para tales coplas que luego, dada su popularidad, se adaptaron a distintos cantares y sucesos.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere a los sucesos que siguieron al Pronunciamiento del 1º de mayo de 1851, que comentamos en nota al cantar Nº 62 de esta colección.

La fecha 25 de mayo de 1851 adquiere particular sentido pues, con la celebración del movimiento que en 1810 nos dió la libertad, Urquiza quiso marcar el retorno hacia las ideas liberales de la "Patria Vieja". Durante el gobierno de Rosas las fiestas patrias más importantes realizábanse el 9 de julio.

El 25 de mayo de 1851, Urquiza lanzó dos trascendentales proclamas, una "A la Confederación Argentina" y otra "Al pueblo y sus tropas". Leandro Ruiz Moreno en la obra *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros* (t. I, págs. 200-202) transcribe íntegramente estas proclamas y comenta (pág. 199):

El día del fasto argentino, del grito de Libertad en el Río de la Plata, Urquiza, que aspiraba a retomar el camino de mayo de 1810 y había señalado su meta en el imperio de la civilización, de la ley y del derecho, hizo conocer sus vibrantes proclamas, dirigidas una a su pueblo y a sus tropas y la otra a la Confederación Argentina. Por la primera anunciaba que la hora de la organización había llegado, formulando sus cargos contra Rosas, que había impedido la organización del país, después de veinte años de lucha.

En la parte en que se dirige a sus soldados, esa proclama reviste el carácter de una verdadera arenga militar, cuya finalidad es la exaltación de los espíritus. Urquiza, en ella anuncia que la campaña contra Rosas "será un paseo militar y nada más", mencionando a la provincia de Corrientes como asociada a la empresa patriótica en que Entre Ríos se ha empeñado.

La proclama dirigida a los pueblos de la República, constituye un sintético proceso de la tiranía y de los procedimientos adoptados por Rosas para llegar a la cumbre de su poder discrecional. Pregúntase en ella qué había quedado de la República Argentina después de veinte años de lucha; concluyendo — como respuesta — que sólo quedaba su valor. Para llegar a este resultado consideraba la situación del país, proclamando la necesidad de robustecer el sentimiento nacional y dar término al largo período de luchas internas. Finalmente, señala la orientación revolucionaria hacia los principios de libertad, organización y guerra al despotismo, pidiendo la protección divina para la empresa de libertad.

65

YA MURIO EL GOBERNADOR

Ya murió el gobernador
señor Juan Felipe Ibarra,
quedamos los santiagueños
pidiendo al mundo posada.

El día quince de julio
se cubrió el pueblo de luto
de ver al jefe difunto
envuelto en ceniza y humo.
Allí el corazón más duro
lamentaba su dolor.
El comandante Rajoy
lloraba con más ternura
y dijo a toda criatura:
ya murió el gobernador.

La esfera queda de luto
de ver el dolor tan fuerte
porque nos quitó la muerte
la planta de mejor fruto.
Ese día no había gusto
de oír doblar las campanas.
Ibarra ha vuelto a la nada
—dijo don Mauro Carranza—
hoy se acaba nuestra alianza
señor Juan Felipe Ibarra.

Fué la columna más fuerte
de la Confederación.
Nuestro Ibarra se perdió
porque nos quitó la muerte.
Llorando dice el piquete:
—Trabajemos con empeño,
porque ha quedado el diseño:
señor don Manuel Taboada;
prendidos en esa espada
quedamos los santiagueños.

Señor Ramón, el clarín,
lloraba sin más consuelo
y clamaba al Ser Supremo
de ver el llanto sin fin.
El comandante Ruiz
era el dolor hasta el alma.
Señor don Manuel Taboada
llorando les dijo a gritos:
—Hemos quedado toditos
pidiendo al mundo posada.

Legajo 2 (1er. envío), Ciudad. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Domingo Paz, 70 años.

EL CANTAR

Otras versiones: legajos 141 A (La Falda), 245 (Malbrán), 326 (Departamento La Banda), 243 (San Carlos), todos de Santiago del Estero.

Variantes: en el 7º verso de la segunda décima, hemos reemplazado "Ibamos envueltos en la nada", como rezaba originalmente la versión del legajo 2, por "Ibarra ha vuelto a la nada", ya que así lo encontramos en las piezas procedentes de los legajos 141 A y 245. "Ibarra envuelto en la nada" dice el mencionado verso en la versión del legajo 326. La pieza recogida por Orestes Di Lullo en *Cancionero Popular de Santiago del Estero* dice: "Vamos envuelto en la nada".

Según informaciones coincidentes de varios legajos, el autor de esta glosa es el poeta Enrique Ordóñez, el "Domingo Díaz" santiagueño.

Hay numerosas variantes de este cantar, que ya han publicado Carrizo. *Cancionero Popular de Tucumán*, Nº 160, y Di Lullo (*obra cit.* Nº 102).

De las versiones fragmentarias que se consignan en la Encuesta, tomamos las siguientes décimas:

65-a

De luto eclipsó la luna
dos días antes de muerto,
eso confiesa por cierto
Fray Juan, de Santo Domingo.
Es un ocular testigo:
Fué a las tres de la mañana,
ya la muerte se anunciaba
de nuestro gobernador,
que lo llamaba el Creador
quedamos los santiagueños.

El quince del mes de julio,
a las diez del día martes,
oí doblar en tres partes,
no supe quién podía ser.
Luego dobló en La Merced
en los bronces de la Virgen.
Mujeres y hombres se afligen
de oír los tañidos tiernos.
Dicen: "Ha muerto el gobierno"
¡Qué día tan cruel y triste!

La tristeza de esa noche
¡Qué labio puede explicar!
¡Qué ojo puede no llorar!
Ver muerto al jefe, delante,
todo marchito el semblante;
con tan grande sentimiento
lo marchan al monumento
donde lo han de sepultar,
porque él mandó trabajar
su comodidad con tiempo.

¡Qué lance tan cruel y triste
fué esa noche para mí!
Destemplado oí el clarín
a las puertas del cuartel,
presuroso corrí a ver
atónito y asombrado,
vi las cajas enlutadas
y a la escolta militar
recién pude confirmar
de ver a todos llorar.

Iban los hombres mayores
en tal acompañamiento.
Todo el comercio del centro
y el gobierno provisorio,
y el comandante Rajoy
con su espada desvainada,
también don Manuel Taboada,
de todo el mundo querido,
marchaban descoloridos,
con las cajas destempladas.

Se acabó el más federal
de nuestra patria querida.
Ibarra perdió la vida.
¿Quién tendrá gusto cabal?
pero es muerte natural:
nuestro consuelo mayor,
ningún salvaje traidor
dirá que se ha vengado.
Ha muerto bien confesado;
lo llama a juicio el Creador.

Estas estrofas se han transcripto de los legajos 338, 1er. envío (María), 138 (El Alambrado), 86 (San Pedro) y 317 (Malbrán) todos de Santiago del Estero, y del legajo 47 de la localidad de Florencia, provincia de Jujuy. En la versión de este último legajo se advierte una contaminación con la glosa Nº 100 de nuestra selección.

Orestes Di Lullo y Juan Alfonso Carrizo (obras citadas) han recogido, además, la siguiente décima:

Hemos quedado los hombres
sin árbol, sombra ni abrigo,
que todo el mundo es testigo
que antes había libertad;
que bien supimos gozar
de lo que hoy día carecemos,
así a las armas iremos
si nos llama el general,
si nos convida a pelear
todos nos resolveremos.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El gobernador de Santiago del Estero, Juan Felipe Ibarra, dejó de existir el 15 de julio de 1851. En la madrugada de ese día se confesó y, "después de comulgar tranquilamente en su sillón, llamó a un escribano e hizo su testamento reservado que pocas horas después de muerto, fué leído delante de su cadáver para conocimiento del público", según refiere Baltasar Olaechea y Alcorta *(Crónica y Geografía de Santiago del Estero,* pág. 239). Dice luego el mismo autor que Ibarra "expiró a las 10 ¼ de la mañana del citado día, fué por la noche trasladado su cadáver a la Iglesia Merced, con los honores del caso, donde se le veló, y en cuya iglesia

se le hizo al día siguiente las exequias fúnebres correspondientes, al terminar las cuales se le sepultó en un monumento especial, construído del lado sur de la sacristía de dicho templo". Tenía 64 años de edad y había dominado a la provincia de Santiago del Estero durante 31 años consecutivos.

66

¿QUE TE HICISTE, LIBERTAD?

¿Qué te hiciste, libertad?
¿En qué país te buscamos?
Sin ti no puedo existir
bajo el yugo del tirano.

¿Dónde está la democracia
de este *país* republicano,
si nos envuelve un tirano
en la ruina y la desgracia?
Así tendrán eficacia
mis palabras, si es verdad
que debemos reclamar
y vengar nuestros agravios,
si en mi patria soy esclavo.
¿Qué te hiciste, libertad?

El tirano Rosas vive
con su comitiva toda,
vive Facundo Quiroga,
también Don Manuel Oribe,
¡de sus furias Dios nos libre!
Por la libertad clamamos
y sólo tigres hallamos,
menos la Constitución,
la justicia y la razón.
¿En qué país la buscamos?

Esta ley tan torrentosa
inviolable, al parecer,
siempre ha de permanecer
en los verdugos de Rosas.
¡Cuántas muertes horrorosas
presentará el porvenir!
Y tendremos que sufrir
el peso de la crueldad.
¿A dónde estás, libertad?
Sin ti no puedo existir.

Mi destino y fatal suerte,
a más de tenerme inquieto,
se publica este decreto
de "Federación o muerte".
¡Oh, qué amenaza tan fuerte
hace la sangrienta mano!
Pero no nos sorprendamos
viendo lo que ya hemos visto:
Prisioneros sin delito,
bajo el yugo del tirano.

La ley constitucional
tiene principio sin fin,
parece que se ha metido
en el poncho'e Valentín.

Legajo 277, Villa Nueva (La Cocha). TUCUMÁN.
Otra versión: Legajo 306 (1er. envío), La Posta. TUCUMÁN.
Nota del Legajo: "Este verso ha sido encontrado en poder de Celestina Pino y fué hecho por Carmen Correa (fallecida), natural de este lugar, según ella en 1852."

UBICACIÓN HISTÓRICA

Juan Alfonso Carrizo recoge una versión de esta glosa en su *Cancionero Popular de Tucumán* (t. I. Nº 178, pág. 457). Dice en su nota:

> Me fué dictada esta glosa por la señora Ana María Correa Victoria de Olivera, en San Ignacio, cerca de La Cocha (Graneros).
>
> Parece que se refiere a las calamidades de este año 62, cuando entró Navarro y gobernaba don Juan Manuel Terán. Naturalmente no había ley ni garantía, pues las detenciones y las contribuciones confiscatorias se sucedían día por día, tal como en plena época de Oribe, cuando la vida y la fortuna de los vecinos quedaban a merced del déspota que gobernaba.

Si bien en los parágrafos citados Carrizo no señala al autor del cantar, en el capítulo XV del mismo libro (pág. 240) expresa que, en San Ignacio, doña Ana María Correa Victoria de Olivera le proporcionó cantares de su señor padre, don Carmen Correa y los de su abuelo, el poeta de Graneros, don Isidro Correa. Las composiciones de este último, afirma sin embargo el mismo Carrizo en sus *Antecedentes Hispano-Medioevales de la poesía Tradicional Argentina,* "no han sido anotadas y por consiguiente, resulta imposible individualizarlas si es que andan en la tradición oral".

Parece que algunos de los cantares facilitados por la señora de Olivera eran tenidos por ella como obra de su abuelo. ¿No será éste uno de esos, que, al ser cantado y tal vez adaptado por su hijo, haya pasado a la tradición como compuesto por él?

Nos induce a pensar así el tono íntegro del cantar en que sólo se hace mención a sucesos de la época de Rosas, y sobre todo la referencia al decreto de "Federación o Muerte", que tiene poco sentido en un cantar compuesto en 1862. Por supuesto que también sería difícil ubicarlo en la época de Rosas con precisión cronológica. A juzgar por la referencia al citado decreto, como novedad, y al verso "Vive Facundo Quiroga", sería posterior al 3 de febrero de 1832 y anterior al 16 de febrero de 1835. Desbarata esa teoría la mención a las furias de Oribe, de las que sólo un cantar excepcionalmente premonitorio podría hablar en esos años.

Por todas estas cosas, y también por el anhelo no cumplido de Constitución — que se manifiesta no sólo en el texto de la glosa sino también en la graciosa cuarteta, a modo de finida, que no figura en la versión recogida por Carrizo — pensamos que tal vez se trate de un cantar de la época de Rosas, probablemente de principios del año 1852, como lo dice la informante de la Encuesta. En esa fecha don Carmen Correa tendría 9 años y probablemente lo aprendiera de labios de su padre.

67

¡AL ARMA, ARGENTINOS!

¡Al arma, argentinos!
¡Cartucho al cañón!
que el Brasil regenta
la negra traición.

Por la callejuela,
por el callejón,
que a Urquiza compraron
por un patacón.

Triunfará de Rosas
la negra traición
cuando la naranja
se vuelva limón.

Por la callejuela,
por el callejón,
que a Urquiza compraron
por un patacón.

Legajo 81, Victoria. ENTRE RÍOS.
Informante: Cresencia M. de Arce, 80 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este cantarcito fué hecho seguramente por los partidarios de Rosas entre mayo de 1851 y febrero de 1852.

El 29 de mayo de 1851, se firmó entre el Brasil, la República Oriental del Uruguay y la provincia de Entre Ríos, un tratado de alianza ofensiva y defensiva "a fin de mantener la independencia y de pacificar el territorio de aquella República" [1].

Es probable que el cantar haya sido hecho después de setiembre de 1851, pues hasta esa fecha Rosas esperaba desbaratar la alianza de Urquiza con el Brasil mediante la decidida ayuda que le prestaban los súbditos ingleses y especialmente el ministro plenipotenciario de S.M.B. don Enrique Southern. Recién en esa fecha Rosas tuvo la certeza de que Inglaterra no llegaría, con su mediación, hasta impedir que el Brasil usara el derecho de intervenir procurando la caída de su gobierno.

La tercera copla de nuestro cantarcito se entonaba en España en 1833 con esta variante:

Reinará don Carlos
con la Inquisición
cuando la naranja
se vuelva limón.

según la registra Fernando Díaz Plaja en su obra *Verso y prosa de la historia española,* pág. 305.

La cuarteta que comienza "Por la callejuela...", parece ser un estribillo.

[1] Leandro Ruiz Moreno, *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros,* t. I, págs. 205-207. Con referencia a las ulterioridades de este convenio y a la política de Rosas, véase *Ibídem,* págs. 209-219.

68

EL CORAZON SE ME TISA

Mi corazón se me *tisa*
con las noticias de Urquiza

Cierto es, mi vida, cierto es.

En vano se han de enojar
Urquiza nos ha'i libertar.

Cierto es, mi vida, cierto es.

De balde me martirizan
soy del escuadrón de Urquiza.

Cierto es, mi vida, cierto es.

Yo soy dueño'e mi pasión,
Urquiza es libertador.

Cierto es, mi vida, cierto es.

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la flor del peral!

Cierto es, mi vida, cierto es.

¡Viva la mujer que tenga
tratos con un liberal!

Cierto es, mi vida, cierto es.

Legajo 37, Sanagasta. LA RIOJA.
Informante: Luis Rincón, 85 años en 1921.
Título: *Vidalita. Canción popular.*

EL CANTAR

Se compone de cuatro dísticos pareados octosílabos después de cada uno de los cuales se intercala un estribillo, también octosílabo, y una cuarteta 8 abcb después de cuyos versos segundo y último se ha colocado también el estribillo. La cuarteta es una clásica coplá federal que figura en varias piezas de esta colección, en la que la palabra *federal* se ha sustituído por *liberal,* dadas las particulares circunstancias políticas de la época.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta "vidalita" ha sido cantada, seguramente en vísperas de Caseros, por algún "lomo negro", es decir, un federal de principios pero no rosista, que ansiaba entonces la liberación y confiaba en Urquiza.

LÉXICO

Se me tisa: Tisar es cardar o carmenar la lana en rama para formar el cadejo o *yusqui,* antes de hilar. En sentido figurado como se lo emplea aquí parece significar, "se me destroza de emoción, de ansiedad". La etimología de tisar se da habitualmente como del quichua *tticsay:* cardar.

69

LEVANTA MUCHACHO

Levantá muchacho
que las cuatro son
y ya viene Urquiza
con su batallón.

Déjalo que venga,
déjalo venir,
cállate la boca y
déjame dormir.

Legajo 173, Malabrigo. SANTA FE.
Sin indicación de informante.

69-a

Arriba muchachos
que las ocho son
y ya viene Urquiza
con su batallón.

Déjalo que venga,
déjalo venir,
que a fuerza de palos
lo haremos salir.

Legajo 205, Colmena. SANTA FE.
Sin indicación de informante.
Título: *Diana. Epoca de la tiranía.*

70

EL DIA TRES DE FEBRERO

El día tres de febrero
del año cincuenta y dos
resonó la dulce voz
de Urquiza, noble guerrero;
porque su intrépido esmero
fué por hacernos visible
que él no cree que se prohibe
el sosiego americano.
Le quitó el mando al tirano
para que el *pais* fuera libre.

Argentinos: ¡Libertad!
Gozaremos como hermanos;
ya se acabó aquel tirano
que causó tanta maldad.
Resplandece la ciudad
porque ella se preparaba,
ya no hay opinión contraria,
todo es placer y virtud,
no hay yugo ni esclavitud
ni leyes extraordinarias.

Gozarán de su existencia
Padres, hijos y maridos,
hermanos y conocidos.
¡Volver de tan larga ausencia!
La divina Providencia
los miró con caridad
y les dió la facultad
a estos bravos generales;
les debemos a esos tales
nuestra digna libertad.

¿En qué parte habrá ganado
el tirano Juan Manuel?
Ambicioso, bruto, infiel.
¡Tanto honor que se había dado!
La muerte atroz le han deseado,
al ver tantas injusticias,
y con lágrimas sumisas
rogaron miles de almas,
que se llevara la palma
don Justo José de Urquiza.

Existen versiones de este cantar en los legajos: 81 Victoria (Entre Ríos), [informante: Luciana de Báez, quien vivió en casa del general Urquiza donde trabajaba su padre y era ella misma ahijada del general]; 128 Hinojal (Entre Ríos), sin indicación de informante, y 19 (Capital Federal), [informante: Ernesto Klappenbach, quien lo sabía por habérsela oído recitar a su madre, Elena Cabo de Klappenbacch, que actuó en esa época].

Las variantes más importantes con respecto a la versión que registramos son:

Verso 7º, 1ª décima: *El no quiere que se prive*
Verso 1º, 4ª décima: *¿Qué batallas ha ganado?*
Verso 7º, 4ª décima: *Con lágrimas y cenizas*

71

HA LLEGADO EL FELIZ DIA

Ha llegado el feliz día,
compatriotas argentinos,
descubriendo los caminos
de la paz y la armonía.

Glorias al Supremo ser,
gloria al general Urquiza,
él es quien lo destroniza
del gran tirano, el poder.
Urquiza, un nuevo Moisés,
ángel que el Supremo envía,
a exterminar la anarquía
y dar al mundo reposo,
digamos llenos de gozo.
¡Ha llegado el feliz día!

Rosas, el duro Nerón,
cual Nabue Codonosor */sic/*
evocado el Averno,
de una Argentina nación,
huye cual medroso león
para extranjeros destinos.
Le siguen sus desatinos
y deja su inmunda cueva.
¡Buenas nuevas! ¡buenas nuevas!
compatriotas argentinos.

Un nuevo mundo aparece,
un rico Oriente se forma,
la bella aurora que asoma
de nueva luz resplandece,
la menguada luna crece
sobre sus pueblos vecinos,
sus reposos son divinos,
su ley verdadera y suave,
Urquiza es un sol que sale
descubriendo los caminos.

¡Que viva el triunfo glorioso
de Urquiza, Madrid y Paz,
que la libertad supieron dar
como guerreros famosos!
¡Huye Rosas alevoso
padre de la tiranía!
Le siguen sus cobardías,
con sus leyes en detalle,
Urquiza y Madrid son padres
de la paz y la armonía.

Legajo 23, Anjulí. CATAMARCA.
Título: *Glorias a Urquiza.*

Esta glosa, que, con algunas variantes, figura en el *Cancionero Popular de Tucumán* de don Juan Alfonso Carrizo (T. I, pág. 446, Nº

163), se debe a la inspiración del famoso poeta catamarqueño Domingo Díaz quien, como indica Carrizo en sus *Antecedentes / . . . /* debió componerla en el mismo año de 1852.

Una variante de esta pieza bajo el Nº 194, de nuestra colección.

LÉXICO

Nabue Codonosor por **Nabucodonosor.**

72

MAÑANITAS, MAÑANITAS

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas del placer,
estas son las mañanitas
cuando te empecé a querer.

Eres clavel o eres rosa
o eres clavo de comer,
o eres azucena hermosa
cortada al amanecer.

Por estas lindas montañas
que, mudando de color,
oyen gritar en España
que Urquiza es libertador.

Tú con tu ligera traza
liberastes tu nación
no borréis de la memoria
ese noble corazón.

Estribillo:

Ya tocaron la diana
porque Urquiza lo mandó
¡Abrí los ojitos, diosa
que la patria revivió!

Legajo 40, Trinidad. SAN JUAN.
Sin indicación de informante.

Se encuentran otras versiones muy similares en los legajos 41 (Pampa del Chañar), 56 (Pampa del Chañar) y 135 (Rincón), todas de San Juan.

El estribillo se repite después de cada cuarteta en la versión del legajo 40.

72-a

Eres clavo y eres rosa,
eres clavo de comer,
eres azucena hermosa
cortada al amanecer.

La culebrilla en el campo
en lo verde no parece.
El que no cree en Urquiza
algún castigo merece.

Por esta franca montaña
voy mudando de color,
hi de gritar en España:
—Urquiza ¡Libertador!

Urquiza me despatrió,
mi patria salgo a buscar,
en el campo de batalla
Urquiza me hizo tronar.

Arboleda y arboleda,
arboleda de manzanos,
esta letra se la canto
sin saber si es urquizano.

Mañanita, mañanita,
mañanita de un placer
estas fueron las mañanas
cuando te empecé a querer.

Luego tocaron las dianas
porque Urquiza lo mandó
abra sus ojitos, diosa,
que la patria revivió.

Legajo 207, La Dorada. CATAMARCA.
Informante: Respicia Contrera, más de 80 años en 1921.

72-b

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas de un placer,
estas fueron las mañanas
cuando te empecé a querer.

Ya tocan la diana
que Urquiza nos mandó
abrí tus ojitos, diosa,
que la patria revivió.

Ya tocan la diana
que Urquiza lo mandó
abrí tus ojitos, diosa,
que la patria revivió.

La culebrilla del huerto
en lo verde no parece,
el que no cree en Urquiza
alguna pena merece.

Eres clavo y eres rosa,
eres clavo de comer,
eres azucena hermosa
cortada al amanecer.

Ya tocan la diana
que Urquiza nos mandó,
abrí tus ojitos, diosa,
que la patria revivió.

Legajo 106, Belén. CATAMARCA.
Informante: María Adelco de Garribia, 85 años en 1921.
Título: *Vidala.*

En una versión similar del legajo 157 (Pomancillo. Catamarca) agrega la copla:

Murió Rosas el tirano,
ya murió el usurpador,
tanto no le pesará,
cuantas veces sale el sol.

72-c

¡Viva el sol! ¡Viva la luna!
¡Muera la cinta punzó!
¡Viva la celeste y blanca!
¡Muera la federación!

Ya nos tocaron la diana
porque Urquiza lo mandó,
abra los ojitos, diosa,
que la patria revivió.

Legajo 198, Río Cuarto. CÓRDOBA.
Sin indicación de informante.

72-d

Ya se fué Rosas tirano,
ya se fué el gobernador,
ya dejamos de llorar
cada vez que salga el sol.

Ya no nos tocan las dianas
porque Urquiza las mandó
abrió los ojitos Dios,
mi vida, y amaneció.

Legajo 187, Ceja Pozo. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Benjamín Rivero, 87 años en 1921.

72-e

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas de un placer,
estas son las mañanitas
cuando.te empecé a querer.

Ya me tocaron las dianas
porque Urquiza lo mandó,
abrí los ojitos, diosa,
que mi patria revivió.

Legajo 4, Piedra Blanca. SAN LUIS.
Informante: Regalado Magallán, 97 años en 1921.

72-f

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas de un placer,
estas fueron las mañanas
en que te empecé a querer.

Ya nos tocaron la diana
que Urquiza los mandó,
abrí los ojitos, diosa,
que la patria revivió.

En estas francas montañas
voy mudando de color,
oyen gritar en España
que Urquiza es libertador.

Legajo 79, Pozo Largo. LA RIOJA [1].
Informante: Felisa Díaz de Herrera, 82 años en 1921.
Título de la versión Nº 72-d: *Fragmento de una canción muy popular entre los contrarios de Rosas, después de su caída.*
Título de la versión Nº 72-e: *Las Mañanitas.*
Título de la versión Nº 72-f: *Las Mañanitas. Canción.*

---

[1] En el legajo 164 (Las Toscas), de La Rioja, aparecen unas "Mañanitas" que, según se dice han sido tomadas del libro de Neptalí Garrote, *Desde mi tierra.* Transcribimos esta versión pues interesa demostrar que difiere de las otras que consideramos transmitidas por tradición oral. Dice así:

Las mañanitas

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas de placer,
éstas fueron las mañanas
en que te empecé a querer.

Mañanitas de frescura
como hojitas de azucena;
mañanitas que me matan
como ojitos de morena.

Mañanitas apacibles,
mañanitas sin dolor,
por ser mañanitas libres
te vengo a cantar mi amor.

Ya se tocaron las dianas
porque Urquiza lo mandó;
abrí los ojitos, Dios,
que la patria revivió.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de la Rioja* (tomo II, Nº 88, págs. 67-68) recoge una versión de este cantar que dice:

Mañanita, mañanita,
mañanita del placer,
Así fueron las mañanas
que la patria iba a nacer.

Ya tocaron la diana,
Urquiza se lo mandó,
abrí los ojitos, diosa,
que la patria revivió.

Mañanita, mañanita,
mañanita del placer.
Estas fueron las mañanas
en que te empecé a querer.

Transcribimos, por muy documentada, la nota que lo acompaña. Dice Carrizo:

Me fué dictada esta canciocilla en Vinchina (Horno) en 1939 por don Modesto Páez, quien la aprendió a don Ramón Páez, su padre. Según noticia de don Modesto, su padre la oiría por 1883 ó 1884 en Vinchina.

Parece ser que nuestra cancioncilla es una adaptación y acomodo hecho a otra más antigua para cantar al general Justo José de Urquiza, vencedor de don Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852).

Digo que es una adaptación porque don Aurelio M. Espinosa, en su *Folklore de California*, trae, bajo el número 5, una otra adaptación que reputo más antigua porque la encontró entre los indios de Nuevo Méjico.

La canción recogida por el investigador mejicano dice:

MAÑANITAS DEL PLACER

—Mañanitas, mañanitas, mañanitas del placer;
así estaban las mañanitas cuando te empecé a querer;
así eran las mañanitas, las que contigo pasé.
Socórreme un vaso de agua, que vengo muerto de se.
—No tengo vaso ni copa ni en qué darte de beber;
te daré en mi boquita que es más dulce que la miel.
—¿Qué sí? ¿Qué no? ¿Qué cuándo? el capitán lo mandó:
Soldados somos del rey, Chatita, y ya amaneció.
.....
.....

Este cantar de la mañanita parece que fué también popular en Chile y, en efecto, don Eugenio Pereira Salas, en su libro *Los Orígenes del Arte Musical en Chile* (pág. 301), cita la letra de la serenata *escrita* por un gran folklorista, don Justo Abel Rosales, y publicado por éste en su novela histórica *La negra Rosalía y el Club de los Picarones* (Santiago 1896).

La serenata es así:

Linda y fresca mañanita,
llena de encanto y amor,
así estaba tan bonita
cuando te formó el Señor.
Mañana pura y rosada,
mañanita del placer,
así estaba la alborada
cuando te empecé a querer.
.....
.....

Por el verso que dice *que la patria revivió* infiero que al cantar fué hecho después de Caseros, porque el (3 de febrero de 1852) día del triunfo de Urquiza fué celebrado por los unitarios como el de la liberación.

En todo de acuerdo con la opinión de Carrizo, nos parece ilustrativo transcribir una pieza que Ernesto Mejía Sánchez recoge en sus *Romances y Corridos Nicaragüenses* (págs. 98-99) en la que aparece una de las coplas más representativas del cantar que motiva esta nota. Dice así:

ASOMATE A TU VENTANA

Asómate a tu ventana,
linda mía, te diré,
dame un poquito de agua
que vengo muerto de sed.

—No tengo vaso ni copa
ni en qué dártela a beber.
—Dámela en tu boquita
que es más dulce que la miel.

Ya me voy a retirar,
ya me voy a recoger
porque soy hijo de dominio' /*sic*/
y no puedo amanecer.

En blanco papel te escribo
porque blanca fue mi suerte.
.....
.....

Llorando cogí la pluma,
llorando cogí el tintero,
llorando gotas de sangre
por una muchacha soltera.

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas del placer.
Así eran la mañanitas
cuando te empecé a querer.

Como se ve la copla de las "mañanitas" coincide con la de nuestra canción a Urquiza, en tanto que las dos primeras de esta versión nicaragüense aparecen también en la versión mejicana recogida por Espinosa en su *Folklore de California* [1].

---

[1] Estas dos coplas son también conocidas en nuestro país. Carrizo las ha recogido en su *Cancionero Popular de La Rioja*, formando parte de un romance monorrimo ("Siete leguas he corrido", Nº 7: "Cuatro leguas he corrido", Nº 7-a) y ha estudiado con su acostumbrada erudición sus antecedentes en España en el *Romancero Judeo-Español* de D. Rodolfo Gil (no nos parece reconocerlas en cambio en el que comienza "A las puertas de un palacio" del libro *El Folklore en la Escuela* de Eduardo M. Torner. Allí sólo se encuentran los versos "Ofrecedme un vaso de agua/Que vengo muerto de sed", rimas peregrinas muy frecuentes en los romances españoles, pero faltan los otros versos que son los que definen el motivo). También se ocupó Carrizo de los antecedentes americanos de este romance citando a Fray Alfonso M. Escudero, que lo recoge en Chile *(Romancero Español)*, Vicente T. Mendoza, de Méjico *(Romance y Corrido)* y Aurelio M. Espinoza en el ya mencionado *Folklore de California*.

La que esto escribe recogió tales coplas en la localidad riojana de Santa Cruz el 4 de enero de 1958, las que fueron cantadas por un joven de 22 años con acompañamiento de guitarra, con la tonada de la conocida vidalita "Tu realito soy".

Los versos tomados en esa oportunidad fueron:

I

Cuatro leguas he corrido
tu realito soy.
Sólo por venirte a ver
tan lejos que me hallo
y sin poder llegar.
y a la sombra fresca
de un verde laurel
Dame un jarrito de agua
tu realito soy
que vengo muerto de sed.
Tan lejos que me hallo
y sin poder llegar
y a la sombra fresca
de un verde laure..

II

No tengo jarro ni jarra
tu realito soy.
Ni en que darte de beber
tan lejos que me hallo
y sin poder llegar
y a la sombra fresca
de un verde laurel.
Pero tengo una boquita
tu realito soy.
Que es más dulce que la miel
tan lejos que me hallo
y sin poder llegar
y a la sombra fresca
de un verde laurel.

III

No vengo por la dulzura
tu realito soy.
Ni vengo por la miel.
tan lejos que me hallo
y sin poder llegar
y a la sombra fresca
de un verde aurel.
Vengo por el compromiso
tu realito soy
Que hicimos antes de ayer
tan lejos que me hallo
y sin poder llegar
y a la sombra fresca
de un verde laurel.

Los mismos versos fueron recogidos por Isabel Aretz *(Música tradicional Argentina. Tucumán)* como coplas de "zamba" en Colalao del Valle, Tafí. Las dos primeras cuartetas aparecen también en el legajo 20 (1er. envío), Esquina del Norte (La Rioja), como "relaciones" es decir que el mozo recita la primera ("Siete leguas he corrido/etc."), y la niña responde con los cuatro versos siguientes ("No tengo jarro ni jarra, etc.").

Como vemos no puede ser más completa la asimilación de este romance español por parte de nuestro pueblo.

En tren de señalar correlaciones entre cantares diversos, transcribimos un titulado "Mañanitas" que registra el legajo 161 de los Argüelles, San Luis, y dice:

Todas las mañanas vengo
a las orillas del mar
a preguntar a las olas:
Mi amante ¿cuándo vendrá?

Mañanitas, mañanitas,
mañanitas de un placer,
éstas fueran las mañanas
que yo contigo pasé.

Marinero del Castillo,
levántate a devisar
esas banderas que vienen
¿son de guerra o son de paz?

No son de paz, ni de guerra,
no tengas cuidado hermano,
esas banderas que vimos
es a Rosas donde vamos.

Rema, rema marinero,
rema, rema sin cesar,
que hay muchachas muy bonitas
donde vamos a parar.

¡Viva! nobles caballeros,
les presento una corona
de ricas perlitas de oro
viniendo de California.

Aquí aparece la cuarteta "Mañanitas, mañanitas..." independientemente de las que la acompañaban en el cantar a Urquiza y en los otros romances americanos. Se menciona además el oro de California, por lo que podemos pensar que este romance ha tenido probablemente origen en esas tierras del norte (recuérdese lo recogido por Espinoza).

El verso *Es a Rosas donde vamos,* nos parece una deformación de otro, donde se ha insertado el apellido tan popular, de don Juan Manuel.

Sin mención alguna de acontecimientos relacionados con nuestra historia, aparece otra versión de *Las mañanitas* en el legajo 43 de Mendoza. Dice así:

Mañanitas, mañanitas
mañanitas de mi placer,
así estaban las mañanas
cuando te empecé a querer.

Si tocaron la diana,
la reina los mandó
abrid los ojitos, diosa,
que ya amaneció.

Eres clavo o eres rosa
o eres clavo de comer,
eres azucena hermosa
cortada al amanecer.

Esas mañanitas alegres
que yo contigo pasé,
mientras en el mundo exista
jamás las olvidaré.

Informante: Ambrosia Sosa, 63 años en 1921.

El verso *Mañanita, mañanita* se encuentra también en versiones de distintos romances monorrimos españoles como *La Misa de Amor* (Vicente Mendoza, *El romance español y el corrido mexicano,* pág. 403), o el de *La esposa infiel* (Legajo 135, San Juan, de la Colección de Folklore) por ejemplo.

Con respecto a la estrofa que comienza: *Ya nos tocaron la diana* y sus variantes, diremos que se encuentra en el legajo 204 (2º envío de Gualeguaychú, Entre Ríos, referida al general Mitre y dice:

Ya nos tocaron la diana
porque Mitre lo mandó
abrí tus ojitos diosa
que la libertad llegó.

Seguramente aparecerán muchas otras versiones de este romance si se ahonda, como sería de desear, su investigación en todo el continente.

No hemos hallado referencias musicales. La versión Nº 71-b lleva el título de *Vidala*, lo que concuerda con el hecho de repetirse la copla "Ya nos tocaron la diana, etc....", después de cada una de las otras cuartetas, como si se tratara de un estribillo. Lo mismo ocurre en la versión Nº 72.

TRADICIÓN

Don Miguel Martínez, entrerriano de 86 años de edad en 1921, sobreviviente de la batalla de Caseros, ha suministrado los datos que se transcriben a continuación:

Al pasar el Ejército Libertador el Río Paraná, se ordenó atravesara a nado la caballería por escuadrones, tocándole primero a las fuerzas correntinas, que lo hicieron correctamente, entrando y saliendo perfectamente unidas.

Tocó luego el turno a la nuestra que, en general, montaba redomones. Apenas cayeron los primeros escuadrones mañerearon los caballos y se hizo una confusión.

El general Urquiza, que presenciaba la operación rodeado por su Estado Mayor, pareció enfadarse y, desenvainando su espada, picó con las espuelas a su caballo y partió en dirección al resto de la caballería. Pero, a poco andar, le sale al encuentro un jefe de artillería quien, desenvainando también su espada, le saluda militarmente. Conferencian un instante, en cuyo intervalo envainan ambos sus espadas y vuelven luego a sus primitivos puestos. Dicho jefe era el mayor Bartolomé Mitre.

Legajo 99, Crucecitas. ENTRE RÍOS.

LÉXICO

Redomón: Según Segovia "dícese del potro o mula en doma y que sólo un hombre muy jinete puede montar".

Mañerear: Manifestar un animal su maña o mala costumbre.

TRADICIÓN

Después de la batalla de Caseros, cuando el ejército rosista fué vencido por el general Justo José de Urquiza, Rosas, viéndose perdido, se embarcó secretamente en un buque inglés que lo llevó a Europa. Sus adversarios se burlaban de esta fuga con los versos siguientes:

—¡Adiós pueblo! —dijo Rosas
Cuando vido mal la cosa.

Legajo 35, El Carmen. ENTRE RÍOS.

Informante: Gabina C. de Maza, ya fallecida en 1921 a los 93 años.

LOS HECHOS

Juan Manuel de Rosas, tras redactar su renuncia al cargo de gobernador y enviarla a la Legislatura, se asiló en casa del encargado de negocios de S. M. Británica, de donde a las nueve de la noche del tres de febrero de 1852, se embarcó en una chalupa que lo condujo a la fra-

gata de guerra *Centaur* (de bandera británica). El buque partió el día 9 hacia Punta del Indio donde los refugiados — Rosas y su hija Manuelita — trasbordaron al vapor de guerra inglés *Conflict*, que zarpó al día siguiente con destino a Inglaterra. El 23 de abril desembarcaban en el puerto de Plymouth. Posteriormente fijarían su residencia estable en Southampton, donde Rosas murió el 14 de marzo de 1877.

73

YA SE HA IDO LA MAZORCA

Ya se ha ido la Mazorca,
ya la fueron a enterrar,
por poca tierra que le echen
ya no se ha de levantar.

Legajo 65, Ciudad. LA RIOJA.
Nota del Legajo: "En tiempos de la Mazorca se cantaban unos versos compuestos por unos asistentes del coronel Tristán B. Dávila; uno de ellos es el siguiente: /.../" (sigue la cuarteta que hemos transcripto).

EL CANTAR

Es variante de una conocida copla de nuestro folklore una de cuyas formas publica Augusto Raúl Cortazar en su obra *El Carnaval en el Folklore Calchaquí*, pág. 213.

¡Ya se ha muerto el carnaval!
ya lo llevan a enterrar.
Echenle poquita tierra,
¡que se vuelva a levantar!

LÉXICO

La Mazorca: Parte ejecutiva de la Sociedad Popular Restauradora.

74

EL SOL QUE AL MUNDO ILUMINA

El sol que al mundo ilumina
se estaba para perder,
confiamos en un papel
en el campo de Aranilla.
Ya vemos que aclara el día
y marchamos con ardor;
de nuestra patria el clamor
que era la de un cruel tirano
que vende a un patriota hermano,
recordaré con dolor.

Al amanecer del día
cuando las aves trinando
luto y dolor anunciando:
—¡Quién vive! —dijo un espía.
Aquel velo que cubría
la traición de un tiranuelo
se descubre un guerrero,
mira su tropa perdida
por la libertad querida,
el día 15 de febrero.

Llega la noche y el día,
armado con su poder,
a sus hijos hacía ver
que perecía sin remedio.
Con patriótico denuedo
nada pudo embarazar,
rayos se veían cruzar;
por detener a un valiente,
que le iban a dar la muerte
en el pueblo 'e Tucumán.

Al tiro de un centinela
recorre el jefe su línea.
Ve su vanguardia perdida
y casi la tropa entera.
Cincuenta hombres que le quedan
pudo su escuadrón formar:
—Hijos, vamos a pelear
que el enemigo está formado,
ya estos nos han traicionado
en la orilla'el Manantial.

Ya ven la caballería,
y con el brazo señala
al enemigo que, en ala,
daba fuego a porfía;
entonces con bizarría
mandó su tropa cargar,
no pudiendo soportar
la bravura de un patriota
que con tan pequeña tropa
a la infantería fué a dar.

El costado izquierdo en derrota
avergonzados huyeron,
mas los infantes, que vieron
que era poca nuestra tropa
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Era superior el fuego
para estas pocas espadas,
que antes eran respetadas
y hoy serán más, con razón,
y de esta feroz traición
tengan ejemplo, soldados.

Oficiales y soldados,
entre todos reunidos,
ya oímos decir, afligidos:
—A Alvarez ya lo han tomado.
Ya lo vemos desarmado
en medio del enemigo,
¡qué dolor tan excesivo!
y ¡qué funesto pesar!
Le mandan a remachar
allí dos barras de grillos.

La desgracia de un guerrero,
cuando la suerte es cambiada,
es verse ya sin espada,
en el campo prisionero
¡Ay! al ver sus compañeros
. . . . . .
El que no es muerto es herido
sin poderlo remediar,
y esperando de pasar
a la mansión del olvido.

Lo conducen custodiado
del campo a una carreta,
grandes concursos se aprestan
para ver a un desgraciado,
que el día y la noche ha pasado
del Manantial a la orilla;
tarde, ya el sol se ponía,
a una choza lo llevaron
y allí lo sentenciaron
que al amanecer moría.

Entonces, con atención,
al mundo mandó escuchar
lo que un patriota va a hablar
para seguir en su huella.
Toma la pluma y con ella
escribe como valiente
a su esposa que, doliente,
con dos hijos gime y llora
. . . . . .
y le dice lo siguiente:

"Lo que te encargo es, Panchita,
seas virtuosa como has sido,
te encargo de mis amigos
que me sepan perdonar,
que yo el perdón he pedido,
con un perdón general.
Y por la posteridad
mi muerte sabrá vengar
si hay justicia a lo que digo,
tu desgraciado marido
que en la tumba te ha de amar.
Yo muero sin más delito
que haber venido a pelear
y el buscar la libertad
del suelo donde he nacido.
A quien Rosas ha temido
y ayer supo respetar,
¡en lo que vino a parar
mis trasnoches y desvelos!
En este fúnebre suelo,
yerto cadáver está."

Legajo 214, Yonopongo. TUCUMÁN.
Informante: Catalina Briceño, 59 años en 1921.

74-a

El sol que al mundo ilumina
se estaba para perder,
confiamos en un papel
en el campo de Aranilla.
Hoy vemos que acaba el día
y marchamos con ardor.
De nuestra Patria el clamor
era la de un cruel tirano
que vende a un patriota hermano,
recordaré con dolor.

Llega la noche y el cielo,
armado con su poder,
a sus hijos hace ver
que perecían sin remedio.
A un patriota con denuedo,
nada llega a embarazar,
rayos se veían cruzar
por detener a un valiente,
que le van a dar la muerte
en el pueblo'e Tucumán.

Al amanecer el día,
cuando las aves trinando
luto y dolor anunciando
—¡Quién vive! —dijo un espía.
Al ver que ya nos cubría
la traición de un tiranuelo,
se adelanta ya el guerrero
al ver su tropa perdida
por la libertad querida
el día 15 de febrero.

Al tiro de un centinela
recorre el jefe su línea,
ve su vanguardia perdida
y casi la tropa entera.
Cincuenta hombres que le quedan,
pudo su escuadrón formar:
—Hijos, vamos a pelear,
el enemigo ha formado,
¡éstos nos han traicionado
en la banda'el Manantial!

Monta la caballería;
con el brazo le señala
al enemigo que, en ala,
daba fuego con porfía,
Entonces, con bizarría,
mandó su tropa cargar,
no pudiendo soportar
la bravura de una patriota
que con tan pequeña tropa
a la infantería fué a dar.

Ahí, los infantes, que vieron
que nuestra fuerza era poca
nos tiran a quema ropa.
. . . . . .
. . . . . .
nosotros entreverados,
—Sable a la mano, soldados,
por no tener munición.
¡Oh! qué terrible traición.
¡Oh! qué pérfido malvado.

Salimos del entrevero,
nos volvimos a formar,
nueva carga fuimos a dar
con más terrible denuedo.
Entonces mejoró el fuego,
pero Alvarez ya no estaba,
a Alvarez se lo buscaba,
no se lo podía encontrar,
oficiales y soldados
presos debíamos quedar.

Oficiales y soldados,
todos juntos y reunidos,
oyen decir afligidos:
—A Alvarez ya lo han tomado.
Ya lo vemos desarmado
.....
.....
Debajo de una carreta,
y el concurso'e gente aprieta
para ver un desgraciado.

La desgracia de un guerrero,
cuando la suerte es cambiada,
es verse ya sin espada,
en el campo prisionero,
luego ver sus compañeros
¡qué dolor tan excesivo!
que el que no es muerto es herido
y él, sin poder remediar,
esperando ya el pasar
a la mansión del olvido.

Legajo 99, (A). TUCUMÁN.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Se trata de dos versiones de la "trova al fusilamiento del coronel Juan Crisóstomo Alvarez" — así la nombra Carrizo — ocurrido el 17 de febrero de 1852.

Es este un cantar notablemente difundido en nuestro país. Lo encontramos, en forma fragmentaria, en los legajos: 14 (Barrancas, Tucumán); 71 (Cordobita, Catamarca); 122 (Pampa del Chañar, San Juan); 6 (Jáchal, San Juan); 161 (Pampa Vieja, San Juan); 135 (Rincón, San Juan); 153 (Rincón, San Juan); 109 (Pilco, Tucumán), además de los dos de Tucumán cuyo texto hemos transcripto.

Juan Alfonso Carrizo ha recogido versiones más largas y menos deterioradas que las que incluimos en esta colección en *Cancionero Popular de Salta* (pág. 48, Nº 60) y *Cancionero Popular de Tucumán* (t. I. págs. 441-446). Ismael Moya incluye en su *Romancero* una versión fragmentaria de este cantar procedente del legajo 135, San Juan *.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este cantar se refiere a la derrota del coronel Juan Crisóstomo Alvarez (unitario), en el lugar del Manantial (Tucumán) por el general Celedonio Gutiérrez (gobernador de Tucumán, adepto a Rosas), en la madrugada del 15 de febrero de 1852.

* Según la información que acompaña a este cantar en el legajo 214 de Tucumán, éste fué compuesto por el poeta Domingo Díaz.

Alvarez había entrado al país, procedente de Chile, en combinación con Urquiza, para completar en el norte la obra que éste realizaría en Buenos Aires y el Litoral. Su primer objetivo era derrocar a Gutiérrez en Tucumán (patria de Alvarez) para lo cual penetra en esa provincia por Amaicha. Sostiene encuentros parciales en Los Cardones, donde derrota al comandante Albornoz (4 de febrero de 1852), San Javier (9 de febrero), Tapia, donde derrota al coronel Pérez (10 de febrero), Vipos donde derrota a la vanguardia de Gutiérrez (11 de febrero), Yerba Buena y Monte Grande (12 de febrero), hasta que establece campamento en Monteros el 13 de febrero de ese año de 1852.

Dice Manuel Lizondo Borda: "Y así, siempre burlando y siempre venciendo a las fuerzas enemigas, va a dar en Monteros, donde derrota a las que se le oponen y acampa en este pueblo, el 13 de febrero. En Monteros, donde Alvarez, según un testigo «estaba muy relacionado... con algunas familias por razones de parentesco», cuenta la tradición que se hicieron fiestas esa noche, y al otro día la tropa, mal dormida, siguió su marcha a Tucumán, acampando, para pasar la noche, en el Manantial sobre el río Salí. Y allí fué donde, al alba grande del 15 de febrero (1852) fueron sorprendidos por el ejército de Gutiérrez, al mando del coronel Manuel Alejandro Espinoza. Alvarez y sus fuerzas se defendieron denodadamente; pero la sorpresa y la enorme superioridad del enemigo, en hombres y armamentos, los vencieron /.../. (*Crisóstomo Alvarez y su Campaña Libertadora del Norte. 1852.* Introducción y notas de Manuel Lizondo Borda, pág. 20.)

Alvarez fué apresado por sus enemigos y llevado al campamento de Gutiérrez, quien, sin que valieran las súplicas de sus amigos lo hizo fusilar el 17 de febrero. Este legendario héroe de la historia tucumana tenía entonces 33 años.

La referencia que se hace en el cantar (versión Nº 74 de esta colección) a una carta que Alvarez escribiera a su esposa, está basada en un hecho real. La lacónica carta de Alvarez decía: "En este momento voy a morir. Empero, debes resignarte, porque mi delito no es otro que haber tomado las armas para conquistar la libertad del suelo de mi nacimiento. Persevera en la virtud como siempre y cuida la educación de nuestros hijos." (Jacinto Yaben, *Biografías Argentinas y Sudamericanas.)* El verso "Lo que te encargo es, Panchita" con que comienza, en el cantar, la carta de Alvarez a su esposa, se debe a que ésta se llamaba, efectivamente, Francisca. Francisca Aráoz esposa y prima de Alvarez era, como éste, sobrina del general Gregorio Aráoz de La Madrid.

Transcribimos a continuación una anécdota relacionada con las campañas de Alvarez referida, según consta en el legajo, por D. Juan Varela quien la recogió de labios de un Sr. Molina que actuó en las mismas.

Cuando el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas, el vencedor de Caseros, que mantenía relaciones antiguas con Don Juan Crisóstomo Alvarez, emigrado en Chile, lo hizo venir y convinieron que éste, con algunos compañeros, invadiría Tucumán gobernado en ese entonces por Gutiérrez — (a) el peludo Gutiérrez — mientras él marchaba contra Rosas.

Alvarez vino de Chile, entrando por Santa María, Dto. de Catamarca, al frente de 110 emigrados entre los cuales venía el Cnel. Gatica (muerto después en la batalla de Vipos, Pcia. de Tucumán).

En el lugar antes indicado se le reunieron algunas fuerzas marchando luego hacia Tucumán.

En Los Cardones tuvo el primer encuentro con las fuerzas de Gutiérrez a las que derrotó completamente. En esta acción tomó muchos prisioneros que después, voluntariamente, pasaron a engrosar sus fuerzas. Entre tanto los dispersos de este combate llevaron a Gutiérrez la noticia de la derrota.

Alvarez pasó a Tafí del Valle donde acampó varios días con el objeto de reorganizar sus fuerzas y aumentarlas. Mientras tanto Gutiérrez mandaba más fuerzas al encuentro de Alvarez las cuales acamparon en el lugar denominado Negro Potrero, paraje inmediato a la puerta de la Quebrada, por donde desciende el camino "del Morro" que conduce de Tafí a Tucumán. En Negro Potrero se separan dos caminos, uno que va directamente a Tucumán y otro a Monteros. Pensaron que por cualquier camino que Alvarez eligiera podrían coparlo.

Temerosos sin embargo de que éste pudiera sorprenderlos algunos sin desensillar sus cabalgaduras las soguearon; otros se durmieron teniendo sus caballos de las riendas.

Sucedió que a altas horas de la noche fueron despertados por un gran ruido que se produjo debido a la caída de un aliso que, al caer, arrastró otros árboles. Los soldados de Gutiérrez creyeron que el enemigo se les venía encima.

Sorprendidos de esa manera, semidormidos, no atinaron más que a disparar. Sin acordarse de que los caballos estaban atados, montaban, y donde acababa el lazo caían envueltos caballo y jinete.

Uno de los soldados, como hombre previsor, llevaba en el arzón de atrás de su montura, sujetado con una correa, *un chunca* (la carne y el hueso de la pierna del animal) con el ánimo de *batearlo /sic/* en algún alto que hicieran en el camino.

Este soldado fué de los primeros en disparar en dirección a Monteros, donde vivía. En la carrera frenética que llevaba, el chunca comenzó a tomar vuelo y golpearlo en la espalda, por lo cual el hombre se imaginaba que los soldados de Alvarez lo garroteaban y a gritos pedía gracia diciéndoles que le perdonasen la vida en mérito de ser padre de numerosa familia. ¡Nada! El chunca seguía en su operación y lo apaleó hasta su casa, donde recién se dió cuenta de la broma que le causó el maldito chunca.

Legajo 106, Belén. CATAMARCA.

LÉXICO

Chunca: Se utiliza como sustantivo femenino, por pierna.

Batearlo: Se trata seguramente de un error de transcripción o de pronunciación del informante. La voz conocida es *guatear* o *huatear*, forma de preparar la carne con cuero, generalmente al rescoldo. Se usa también como sinónimo de asar o cocer. La *cabeza guatiada* es un manjar famoso en el interior del país.

75

EL GOBIERNO DELEGADO

El gobierno delegado
se resiste con empeño,
no quiere entregar al dueño
lo que en él había confiado.

Hoy reclama por su asiento
el gobierno propietario,
parece muy necesario
prestarle el último aliento.
con valor y corrimiento */sic/*
concluir con los traidores,
ya no habrá perturbadores
enemigos de la paz
. . . . . .
. . . . . .

Los salvajes unitarios
todos quieren ser doctores,
entre ellos forman la sala
para ser gobernadores.

Gutiérrez, tirano y cruel,
esclavo infeliz de Rosas.
¡Cuántas muertes lastimosas
se han cometido por él!

El "peludo" para Salta
se ha soltado chicoteando,
sin pisar en los estribos,
tristemente lagrimeando.

Campos no quiso que venga
la fuerza de los Taboada,
dijo:— No me han de hacer nada
cuando yo aquí me sostenga.

¡Viva el gobernador Campos
y sus bravos monterizos!
que como muros macizos
se han sostenido unos cuantos,
y sus enemigos tantos,
tan sangrientos y tenaces.

¡Vivan los grandes Taboadas!
los tres libertadores
llenos de lauros y honores
hacían billar su espada.

Legajo 6, Manantial de Obanta. TUCUMÁN.
Informante: Pedro Sánchez, 85 años en 1921.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

No se trata aquí de un solo cantar, sino de fragmentos de al menos tres composiciones diferentes.

El primer cantar, que llega hasta la 5ª estrofa de la pieza que hemos transcripto, corresponde al que publica Carrizo en su *Cancionero Popular de Tucumán,* Nº 164, y dice así:

El gobierno delegado
se resiste con empeño;
no quiere entregar al dueño
lo que en él habían confiado.

Hoy reclama por su asiento
el Gobierno propietario.
Parece muy necesario
prestarle el último aliento.

Con valor y sufrimiento
concluirá con los traidores.
Ya no habrá perturbadores
enemigos de la paz.

Los salvajes unitarios
todos quieren ser doctores.
Para hacer gobernadores
entre ellos forman la sala.

Gutiérrez, tirano y cruel,
esclavo infeliz de Rosas:
¡Cuántas muertes lastimosas
se han cometido por él!

El "peludo" para Salta
se ha soltado chicoteando,
sin pisar en los estribos,
tristemente lagrimeando.

Hemos preferido considerar a estas redondillas como fragmentos de décimas, por lo que la experiencia aconseja en estos casos, y como parece confirmarnos una versión también fragmentaria de este cantar que registra el legajo 14, Barrancas (Tucumán):

El gobierno delegado
se resuelve con empeño:
No quiere entregar al dueño
lo que en él había confiado,
¡qué pecho tan desalmado!
lo rendiremos a bala
seguiremos por escala
.....
.....

.....
Haciéndoles comprender
quien les daría tal poder
para ser gobernadores
parece que los mejores
obscurecen la verdad,
donde abunda la injusticia
pelearse puros hermanos.
¡Desgraciados tucumanos!

La segunda estrofa es imposible de reconstruir.

La copla 8 abcb:

Los salvajes unitarios
todos quieren ser doctores,
entre ellos forman la sala
para ser gobernadores.

aparece en forma aislada en el cantar Nº 33-b de esta colección.

El segundo cantar, del cual figura un fragmento de décima en este "potpourri" poético es el Nº 110 de esta colección.

El tercer cantar, es el Nº 169 del *Cancionero Popular de Tucumán,* del cual hemos hallado otro fragmento en el legajo 47 (Florencia), (Jujuy y 129 (la Merced), Catamarca. Dice la versión que recoge Carrizo:

¡Vivan los grandes Taboadas!
Ilustres libertadores;
llenos de lauros y honores
hacen brillar sus espadas,
las que serán respetadas
en los siglos venideros.
¡Oh, patriotas verdaderos!
Vuestra ha sido la victoria.
¡Vivan con palmas de gloria
Castilla, Andrada y Graneros!

Viva el gobernador Campos
y los bravos monterizos,
que como muros macizos
le han sostenido unos cuantos.
Y sus amigos tantos,
tan tenaces y sangrientos,
de emponzoñados intentos
para ellos fué desgracia.
.....
y será en todos los tiempos.

De diciembre veinticinco
del año cincuenta y tres,
corre el moro a nuestros pies
sin árbol, sombra ni aprisco.
En su mismo espejo ha visto
los hechos de su malicia,
su perfidia y su codicia,
y su modo de vivir,
justo es hacerle sentir
el peso de la justicia.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El primer cantar se refiere al gobierno de don Manuel A. Espinoza.

Cuando el gobernador de Tucumán Celedonio Gutiérrez, abandonó el gobierno para concurrir al Acuerdo de San Nicolás, dejó como delegado a Espinoza, quien se hizo nombrar titular el 14 de junio de 1852.

El segundo cantar, relacionado con la ida del Chacho a Tucumán, ha sido estudiado bajo el Nº 110.

El tercer cantar se refiere al triunfo obtenido por los hermanos Taboada (Don Manuel, gobernador de Santiago del Estero; y el general don Antonino) que, junto con su aliado José María del Campo vencieron en Los Laureles (25/diciembre/1853) a las tropas de Celedonio Gutiérrez, ex gobernador de Tucumán.

76

¡VIVA LA FEDERACION

¡Viva la federación!
¡Mueran los jefes tiranos!
¡Vivan los libertadores
con las armas en las manos!

Hoy federación o muerte
gritemos los argentinos,
todos los pueblos unidos
perseguirán delincuentes
que se acaben para siempre,
ya no habrá perturbación
¡Viva el jefe y la Nación!
¡Que viva la capital!
Hoy con energía gritar:
¡Viva la federación!

Quedará desengañado
el sabio y el inocente
que sólo ruinas promete
la causa del unitario.
Las desgracias que ha causado
entre los pueblos hermanos
conocerán ciudadanos
y ya para prosperar.
¡Viva todo federal!
¡Mueran los jefes tiranos!

Quietos en paz viviremos.
¡Que se acabe la anarquía!
Los pueblos en armonía
los hombres trabajaremos.
Este descanso debemos
hoy a los restauradores
los que han sido defensores
por la fe de nuestra patria
por su valor y constancia.
¡Vivan los libertadores!

¡Viva el general Gutiérrez!
¡Viva el heroico valor!
Como guerrero de honor
¡Viva lleno de placeres!
Coronado de laureles
¡Viva don Lucas, su hermano!
¡Viva el noble americano!
¡Viva don Vicente Suárez!
¡Viva Ramón Rosa Suárez,
con las armas en las manos!

Legajo 204, El Brete. TUCUMÁN.
Legajo 249, La Cañada. TUCUMÁN.

Una versión de este cantar fué recogida por Juan Alfonso Carrizo en *Cancionero Popular de Tucumán* (pág. 449, Nº 166). Le fué dictada en la localidad de El Brete por don Lucio Núñez. La versión del legajo 204, de la misma localidad, fué dictada por don Cástulo Teseyra de 51 años en 1921, breteño, ex comisario de policía.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere a la vuelta a Tucumán del gobernador propietario Celedonio Gutiérrez quien, con tropas traídas de Catamarca, hizo frente al gobernador delegado Manuel Alejandro Espinoza que había pretendido adueñarse del poder (véase nota del cantar Nº 75).

Impuesto Gutiérrez nuevamente en el gobierno por la fuerza de las armas, se preparó para luchar contra Espinoza. Este se alió a los Taboada,

de Santiago, y se libró por fin una batalla en el Arroyo del Rey donde quedaron vencedoras las fuerzas de Gutiérrez (21 de febrero de 1853). El ex gobernador Espinosa fué degollado en la acción.

77

UN DOMINGO DE MAÑANA

Un domingo de mañana
marchando por escalones
nos decía: — La guerra es
[nuestra,
aprieten los corazones.

Don Celedonio Gutiérrez
de gracia sabía pintar,
don Antonino Taboada
había *sio* más militar.

Los hizo echar pie a tierra
el coronel Albornoz:
—Protejan la infantería
aunque mueran con honor.

¡Cosa que nunca se ha visto
ni en el centro de la tierra
que den un sólo paquete[1]
para *dentrar* a una guerra!

Al poco fuego que hicieron
a su *costao* se paró,
gritaba la infantería:
—¡La munición se acabó!

El coronel Albornoz:
—Esto es lo que me sujeta
la munición se ha acabao
y han de calar bayoneta.

Don Celedonio Gutiérrez
anda observando las cosas.
—Que vaya por munición
el ayudante Mendoza.

De ahí salió galopiando,
yo no sé cómo decirle,
y a su costao se paró,
ya no encontró a quién pedirle.

Ahí volvieron disparando
al que la toca la lleva;
al primero que voltiaron:
al pobre Francisco Nieva.

En sus marchas muy alegres
a todos les dan las manos,
no ignoraban que venía
ese Juancito Romano.

Bartolo y Andrés Medina:
—Ni aunque pierdamos la guerra
lo *mos dir* a proteger
al pobre Vicente Nieva.

Bartolo y Andrés Medina
y Carlos Quedabaelté */sic/*
de allí vino, Germán Campos
y los levantó a los tres.

Pobrecito el mayor Nieva
que vino a contar la mano
. . . . . .
después de perder su hermano.

Legajo 200, Puesto de Los Pérez. TUCUMÁN.
Informante: Juan Felipe Moreira, 70 años.
Nota del legajo: "Esta composición parece referirse a las guerras civiles de Santiago del Estero. Se refiere a los Taboada con Gutiérrez."

[1] "Paquete, refiriéndose a las municiones". Nota del legajo.

UBICACIÓN HISTÓRICA

No hemos podido determinar con precisión cuáles son los sucesos a que concretamente se refiere el cantar ni su ubicación cronológica, ya que la guerra entre los Taboada y Gutiérrez abarca un lapso de diez años, a partir de 1853.

En cuanto a las personas que se mencionan en el texto, hemos identificado al coronel Albornoz y al mayor Nieva. Se trata, sin duda, de Roque Albornoz o Alvornos quien, según carta del coronel Espinosa a don Manuel Taboada fechada en Río Hondo, el 8 de febrero de 1853 (Gaspar Taboada, *Los Taboada,* t. II, págs. 114-117), desertó de las fuerzas santiagueñas para unirse a las de Gutiérrez junto con los cabecillas Vicente Nieva y Pedro Robles. La misma carta da cuenta del arresto de Roque Alvornos, pero no de la suerte que corrió después, lo que hubiera podido constituir un indicio para la cronología del cantar.

A la época del gobierno de Taboada pertenecen estas dos versiones del baile "La Patria" que se hallan en los legajos 313 y 333 de Santiago del Estero.

78

LA PATRIA

"La Patria" es un baile de una pareja. Los bailarines se colocan frente a frente. Cuando el músico canta:

Señores santiagueños,
dicen que la patria roba
porque se les ha acabado
el mistol y la algarroba.

Los bailarines, cada uno por su lado, danzan en círculo tocando castañetas. Describen dos vueltas mientras termina el verso. Sin interrupción alguna se repite la cuarteta, pero esta vez los bailarines, cada uno por su lado, se dan la espalda y acompasan el verso y su andar con castañetas. Cambia de estrofa el cantor:

Señores bailarines
désen vuelta cara a cara,
verán bailar este baile
de esta patria americana.

Cuando dice "désen vuelta cara a cara" los bailarines lo hacen y siguen describiendo las mismas dos vueltas primeras acompañando el paso con castañetas. Es siempre el andar rítmico y elegante y el paso uniforme y dado con mucha desenvoltura. Cuando sigue el músico:

¡Que viva la patria!
¡Que viva el temblor!
¡Que viva Taboada,
el gobernador!

La pareja danza frente a frente. La niña con el vestido desplegado con ambas manos sigue las figuras caprichosas que hace el mozo zapateando. Luego a la voz del músico:

Allí va moli molino
la patria tiene destino.
Allí va moli molón
la patria tiene valor.

Giran los bailarines describiendo sólo un semicírculo y danzan el uno frente al otro, siempre con castañetas para finalizar cuando termina el verso.
La segunda parte es idéntica a la que se acaba de describir.

Legajo 313, El Cajón. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.

78-a

La Patria

Señores santiagueños,
dicen que la patria roba
porque se le ha acabado
el mistol y la algarroba.

Aquí giran una rueda los bailarines haciendo castañetas. Se repite el verso y los bailarines dándose la espalda danzan cada uno en su lugar siempre con castañetas. Sigue el canto:

Señores bailarines,
desen vuelta cara a cara,
verán bailar este baile
de la patria americana.

Los bailarines vueltos uno frente al otro hacen castañetas. Sigue el músico:

¡Que viva la patria!
¡Que viva el temblor!
¡Que viva Taboada,
el gobernador!

En estos versos la niña baila *al par* que el mozo y zapatea.

Allí va moli molino.
la patria tiene destino.
Allí va moli molón,
la patria tiene valor.

En esto los bailarines dan media vuelta en redondo y acaban. La segunda parte es igual a la primera.

Legajo 333, Pozo Grande de Ambargasta. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR Y LA DANZA

La danza que actualmente se conoce y practica con el nombre de La Patria, en peñas e instituciones tradicionalistas, es una versión bonaerense arreglada por Enrique H. Folcken y Domingo Lombardi. Su letra es la siguiente:

Primera Parte

—¿Quién vive? — ¡La Patria!
—¿Gente? — Paisanos.
—¿Quién vive? — Sus hijos,
los americanos.

—¿Quién vive? — ¡La Patria!
—¿Gente? — Patricia,
trayendo banderas
para las milicias.

—Atención militares
que voy a mandar:
Armas al hombro,
cuadrar y marchar.

Por el flanco derecho,
paso regular;
por el flanco derecho,
paso regular.

Protección por la izquierda;
por la derecha
—arrimen los cañones,
prendan la mecha.

Que el enemigo viene
abriendo brecha;
que el enemigo viene
abriendo brecha.

Segunda Parte

¿Quién vive? — ¡La Patria!
—¿Gente? — Porteña.
—Avance su jefe;
rinda santo y seña.

—¿Quién vive? — ¡La Patria!
—¿Qué gente? — El Amor;
trayendo laureles
para el vencedor.

—Atención militares, etc.
(Sigue la letra como en la Primera.)

De sus antecedentes poco se sabe. Se conocen versiones bonaerenses de Andrés Beltrame, quien indica que se bailó antaño en el partido de Tuyú, y de Domingo Lombardi. La coreografía de esta última versión que transcribe Jorge Furt (*Coreografía Gauchesca,* pág. 41), es muy aproximada a la que actualmente se conoce. Dice Furt: "/. . . /. He aquí su descripción — facilitada por el señor Domingo Olivera [1] — en un apunte que ha tenido la gentileza de remitirme el señor Domingo V. Lombardi: «El baile La Patria se baila de cuatro y con un pañuelito en la mano. El cantor tiene que repetir la primera copla dos veces. Los que bailan avanzan hacia adelante y vuelven a su puesto reculando y batiendo un pañuelo». Primera copla: «¿Quién vive?» «La Patria»/ gente paisana/ «¿Quién vive?» «sus hijos»/ Siendo americana. Después hay que hacer todo lo que manda el canto: «Atención militares/ que voy a mandar:/ armas al hombro/ cuadrar y marcar/ por su flanco derecho/ paso regular». Tercera copla: «Protección a la izquierda/ por su derecha/ arrimen los cañones/ prendan la mecha/ que el enemigo viene/ abriendo brecha». A medida que se hace este último canto, los bailarines se dan la izquierda, la derecha, se atracan de frente y se echan los pañuelos al hombro haciendo castañetas. El baile completo se repite dos veces. Se tiempla la guitarra y se empieza a cantar en *re* bajo a *sol,* sube otra vez a *re,* pasa a *la,* y vuelve a bajar a *re.* Se tocan estos tonos de rajido, dos golpes en cada postura y en cada copla tiene que emplear todos los tonos".

[1] Pedro Berruti (*Manual de Danzas Nativas,* pág. 191) dice: "Me indica el Sr. Domingo Lombardi que los datos completos de su versión de La Patria le fueron proporcionados en noviembre de 1921, por don Adolfo Olivera, quien los había obtenido del mayordomo de su estancia del partido de Maipú (Buenos Aires); éste a su vez los había recibido de un viejo criollo, don Emilio Lora, que fué peón de la estancia «Mari Huincul» de los Ramos Mejía, y que anduvo en las revoluciones de 1874 (combate de La Verde) y de 1880 (encuentro de Los Corrales). Me informa además el señor Lombardi que la danza se bailó en los fortines bonaerenses."

Como se ve esta letra y esta coreografía bonaerenses difieren mucho de las versiones santiagueñas que hemos encontrado en los legajos de la Encuesta. El único que ha recogido esta forma santiagueña del baile La Patria, es el mismo Jorge Furt (obra cit., pág. 41). Dice que ésa es la versión que él ha visto bailar en Santiago del Estero y describe a la danza así: "Es un baile que consta de las siguientes figuras: dos vueltas en el mismo sitio, zapateo dándose las espaldas los danzantes, después de estas dos figuras se repiten con la variante de zapatear frente a frente en la segunda y se termina con una media vuelta. Durante las dos primeras figuras se canta, repitiendo la estrofa: «Señores santiagueños/ dicen que la patria roba porque se les ha acabado/ el mistol y la algarroba». En la tercera: «Señores bailarines/ dense vuelta cara a cara/ berán bailar este baile/ de la patria americana». Durante la cuarta, o sea el segundo zapateo: «Que biba la patria/ que biba el temblor/ que biba Taboada/ el Gobernador.» Y luego: «Allí ba moli molino/ la patria tiene destino/ allá ba moli molón/ la patria tiene balor», mientras hacen media vuelta final y zapatean hasta que termina el canto."

Como dato nuevo, podemos agregar que, sin indicación de coreografía, se registran dos versiones de una danza llamada La Patria, en la provincia de San Luis. Son éstas:

La Patria (baile)

Una pena y otra pena
un dolor y otro dolor,
un clavo saca otro clavo
o de nó quedan los dos.

Desgraciada */sic/* patriota
forma la cuadra,
Batallón de Conesa,
tropa formada.

Vámonos vida mía,
vámonos dónde,
donde la luna nace
y el sol se esconde.

La, la, la, la, la, la la,
la, la, la, la, la, la, la,
la, la, la, la, la, la, la,
la, la, la, la, la, la, la.

Legajo 92 (1er. envío), Fortuna. SAN LUIS.
Informante: Alejandro Lara, 62 años en 1921.
Nota del legajo: "La bailan una o dos parejas con pañuelo y zapateado."

La Patria

La Patria tiene un monito
dice que no lo ha'i vender,
porque tiene un refrancito:
"Inquiétate que has de oler".

Dicen que la Patria tiene
enemigos como arena,
si la Patria no me paga
me paso a la montonera.

Señores bailarines,
desen vuelta cara a cara,
quieren ver bailar el baile
de la Patria americana.

Señores bailarines,
desen vuelta cara a cara.
quieren ver bailar el baile
de la Patria americana.

Legajo 32, Chañares, SAN LUIS.
Informante: Manuel Barroso, 52 años en 1921.

Se tienen noticias de que *La Patria* era un baile en boga en Chile desde las primeras décadas del siglo pasado. María Graham en su *Diario de mi residencia en Chile en 1822* (pág. 172), se refiere a ella diciendo:

> Poco después de nuestro regreso, algunas muchachas pulcramente vestidas, con sus largos cabellos trenzados y adornados con flores naturales, se apostaron bajo nuestra ventana y, acompañándose con sus guitarras, nos cantaron algunos versos en que nos daban la bienvenida a Melipilla. Las invitamos a entrar y se quedaron con nosotros hasta tarde, cantando baladas y tristes y ejecutando bailes populares, entre los cuales me llamó la atención por su novedad y elegancia *La Patria* con letra nada mal adaptada a los tiempos actuales.

Es muy probable que esta danza haya nacido en la época de las luchas por la emancipación en que era consigna el grito de ¡Patria! y la idea panamericanista que parece traslucirse en algunas de sus coplas. Después se habría ido adaptando a los acontecimientos y recordado en sus coplas los nombres de Taboada o de Conesa.

79

DICEN QUE EL CARNAVAL VIENE

Dicen que el Carnaval viene
por la punta'i los cardones
haciendo llorar las piedras
y ablandando corazones.

Santiago es lindo,
Salta es mejor
y en Catamarca
se ha puesto el sol.
¡Viva Taboada
y él es la flor!

Dicen que el Carnaval viene
por las lomitas peladas,
aquí lo están aguardando
con alojita colada.

Santiago es lindo,
Salta es mejor
y en Catamarca
se ha puesto el sol.
¡Viva Taboada
y él es la flor!

Dicen que el Carnaval viene
por las fronteras de Salta,
aquí lo están esperando
este domingo sin falta.

Santiago es lindo,
Salta es mejor
y en Catamarca
se ha puesto el sol.
¡Viva Taboada
y él es la flor!

Legajo 253, Puerta de los Ríos. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Juan D. Carrizo, 51 años en 1921, quien dijo haberla aprendido al cantor Víctor Cáceres, 60 años alrededor de 1880.

80

EN LA PUERTA DE MI CASA

En la puerta de mi casa
tengo una silla dorada,
para que cuando pase
se siente Manuel Taboada.

Legajo 292, Ciudad. SANTIAGO DEL ESTERO.
Título: *Copla de Chacarera.*

Cuento del general Taboada y el capitán Mendoza.

General Taboada marchasacara suj ejercitoyoj peliaj montoneraspi, y ucuncunapi risacara capitán Mendoza. Y tucuita sayachicus uasapi, general Taboada y ejercitotinta, ris capitán Mendoza, frenteta ruasacara sapallán; tucui balas enemigosnin chokapuskancunataka ponchonuan barajas tantachisacara y, tucuptincuna balasnincunata, sujuan sujuan presocusacara sapallán.

TRADUCCIÓN:

El general Taboada marchaba con un ejército a pelear en */sic/* las montoneras, y entre ellos iba el capitán Mendoza. Y haciendo parar a todos atrás, al general Taboada y al ejército, yendo el capitán Mendoza, había hecho frente solo; todas las balas que los enemigos le arrojaban las hizo juntar barajándolas con el poncho y, cuando terminaron las balas, uno a uno los tomó prisioneros él solo.

Legajo 306, Tolojma. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Luis A. Giménez, 38 años en 1921.

Este cuento puede encuadrarse dentro del ciclo denominado de "Münchhausen" [1] — de las exageraciones y embustes — caracterizado por tratarse de descomunales hazañas que son narradas por sus protagonistas.

En el mismo legajo se registran otros dos cuentos en quichua, con su correspondiente traducción, dictados por el mismo informante que proporcionó el que transcribimos. Los tres cuentos tienen como protagonista a un hombre de apellido Mendoza (versión santiagueña del barón de Münchhausen), de quien en el primer caso se dice que es un melero, en el segundo — como hemos visto —un capitán del ejército de Taboada y en el tercero un domador de potros. Esta última pieza es la que más concuerda con las características del famoso ciclo europeo de las exageraciones puesto que es el mismo Mendoza quien cuenta sus hazañas.

Las versiones quichua y castellana del cuento han sido revisadas y corregidas por el señor Ricardo L. J. Nardi, técnico del Instituto de Investigaciones Folklóricas.

---

[1] Aarne- Thompson, *Types of the Falk-Tale*, Nº 1889; Stith Thompson, *Motif-Index of Folk-Literature*, *X* 910.

81

EL ESCUADRON GUASAYAN

El escuadrón Guasayán
vino de frente formado
a resistirle las balas
de ese "peludo" malvado.

Legajo 59, Percas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Ibarra, 70 años en 1921.
Nota del legajo: "Vidalita cantada después del triunfo de Tacanitas y Laureles."

UBICACIÓN HISTÓRICA

En guerra con los Taboada, que apoyaban al nuevo gobernador de Tucumán, Pbro. José María del Campo, el ex gobernador de esa provincia, Celedonio Gutiérrez, invadió la de Santiago "con un ejército de 3.500 hombres, en su mayor parte bolivianos, facilitados por los gobiernos de Salta y Jujuy /. . . /" (Olaechea y Alcorta. *Crónica . . .*, pág. 256). Según lo dice Gaspar Taboada *(Los Taboada,* T. I, pág. 17), se trataba de un "ejército combinado de Catamarca y Tucumán al mando del general Gutiérrez, que traía consigo una parte de los caídos con Mauro Carranza para confiarles la situación local."

En Tacanitas o Taco Pozo (Santiago del Estero) el coronel Lobos del ejército de Gutiérrez es derrotado por el general Anselmo Rojo, del ejército nacional mandado por el general Antonino Taboada, el 21 de octubre de 1853 (Vizoso Gorostiaga, *Diccionario y Cronología Histórica Americana).* El 25 de diciembre de 1853, el general Antonino Taboada, su hermano Manuel — gobernador de Santiago — y el Pbro. José María del Campo, derrotan completamente al general Celedonio Gutiérrez en Los Laureles, cerca de Lules (Tucumán).

El escuadrón "Guasayán", procedente del homónimo departamento de Santiago, era uno de los cuerpos tradicionales santiagueños.

"El peludo Gutiérrez" era el apodo que se daba al ex gobernador de Tucumán.

En la nota de la pieza Nº 75 de esta colección se hace referencia a estos mismos hechos.

82

SEA NUESTRO TUCUMAN

Sea nuestro Tucumán
cual Jerusalem tranquila,
a la sombra de un gobierno
que es regla, ejemplo y doctrina.

¡Ciudadanos! ¡Ciudadanos!
miembros de un sagrado cuerpo,
no se quiere ni el precepto
de la ley que profesamos,
bien orientados estamos
de otras provincias que están
en desastre y duro afán,
quizás de un capricho ciego,
pues la norma del sosiego
sea nuestro Tucumán.

Pasemos a registrar
alguna similitud:
desde el Artico hasta el Sur
¿qué se puede comparar
a nuestra patria natal
que, como amena y florida,
suaves fragancias destila
que al espíritu recrea?
Y así para siempre sea
cual Jerusalem tranquila.

Si las opiniones son
contrarias a tu dictamen
hagamos un serio examen
por la ley y la razón.
A la obstinada pasión
póngasele duro freno
y formando un mundo nuevo,
dejando los malos humos,
todos vamos a ser unos
a la sombra de un gobierno.

Marchemos cuerdos, tranquilos,
con el sosiego más grande,
.....
en nuestros campos floridos.
Seamos para siempre amigos
y nuestro gobierno viva
con el pulso que camina,
tan apacible y amable,
y ¿a quién no le agrada un padre
que es regla, ejemplo y doctrina?

Legajo 160, Santa Rosa. TUCUMÁN.
Informante: Señora de Quieta, 60 años en 1921.
Nota del legajo. Autor: "Domingo Díaz."

UBICACIÓN HISTÓRICA

Según Juan Alfonso Carrizo, que ha recogido una versión completa de esta glosa en su *Cancionero Popular de Tucumán,* la composición se refiere a la quietud que sobrevino en esa provincia después de la victoria del gobernador Campos en Los Laureles (ver nota del cantar anterior).

EL CANTAR

La versión recogida por Carrizo presenta sólo muy ligeras variantes con respecto a la que transcribimos, y además, está completa, pues

en la cuarta décima aparece el verso "Basta ya de correr sangre" que falta en esta última versión.

Carrizo atribuye la paternidad de esta glosa al famoso poeta catamarqueño Domingo Díaz, tal como lo hace el informante de la pieza que registra la Encuesta, y expresa: "Por los conceptos de orden, de tolerancia y de sumisión a la ley, me inclino a creer que Díaz conocía el sermón de Fray Mamerto Esquiú, que pronunciara meses antes, en la catedral de Catamarca, el 9 de Julio de 1853, con motivo de la jura de la Constitución Nacional." *(Obra cit.,* pág. 451.)

83

CON EL MAYOR RENDIMIENTO

Con el mayor rendimiento,
con la mayor cortesía
hago esta letra presente
para saludar a Usía.

A Usía quiero suplicar
lo que hablaré en lo postrero,
para ello rindo primero
mi afecto que es nacional;
y con generosidad
lo ayudaré al sentimiento,
muy vigilante y atento,
con cordura y con prudencia,
yo serviré a Su Excelencia
con el mayor rendimiento.

Suplico que la ignorancia,
Usía me ha de dispensar,
por lo que no puedo dar
a mis palabras sustancia;
pero todo lo hace el ansia
y de querer la porfía,
me pasaré noche y día
sólo vacilando en ello
para rendir este sello
con la mayor cortesía.

Suplico que en el cuartel
me conceda, no estaré
en las armas serviré
si se ofrece componer;
tengo hijos, tengo mujer,
soy un pobre sumamente,
trabajo personalmente,
así me sostengo y vivo
y para ver si consigo
hago esta letra presente.

Si acaso a nuestro pueblo
acomete un enemigo
haremos un fuego vivo
que a defender me resuelvo;
haré todo cuanto pueda,
con denuedo y bizarría,
con imperio y valentía
sostendré lo que prevengo,
sólo palabras no tengo
para saludar a Usía.

Legajo 346, Santa María. CATAMARCA.
Legajo 243, San Carlos. SANTIAGO DEL ESTERO.

ANTECEDENTES Y UBICACIÓN HISTÓRICA DEL CANTAR.

En el legajo 346 de Catamarca esta glosa se encuentra junto a la composición filosófica-religiosa titulada *El fin del hombre* (véase J. A. Carrizo, *Cancionero Popular de Tucumán,* T. I, Nº 260) y, según se indica, ambas piezas fueron atribuídas al poeta Domingo Díaz por el señor Julián Faciano, quien las dictó.

En el legajo 243 de Santiago del Estero, la glosa — que fué tomada a don Manuel Sosa de 80 años en 1921 — aparece bajo el siguiente epígrafe: "Año 1840. Poesía dedicada al general Oribe por Domingo Díaz."

La referencia del legajo de Santiago es evidentemente errónea. Don Domingo Díaz, llamado también "El poeta de Cubas", debió huir de la ciudad de Catamarca tras la muerte de este gobernador, por acusársele de unitario, y sus perseguidores eran precisamente los hombres de Maza, es decir de Oribe, de quien Maza era subordinado. Todo esto ocurrió en 1841 y Díaz debió refugiarse en los cerros de Los Angeles, al oeste de la ciudad. De allí Díaz pasó a Tucumán, donde residió hasta su muerte en 1866 [1].

Juan Alfonso Carrizo, que ha recogido versiones de esta glosa en sus cancioneros de Salta (Nº 91) y de Tucumán (T. I, Nº 171), dice, en nota de esta última versión, que el señor Apolinar Barber, uno de sus informantes, le manifestó que había oído decir que este cantar "fué hecho por don Domingo Díaz, amigo del gobernador Campos, para un señor que debía alistarse en las filas del gobernador guerrillero".

En sus *Antecedentes Hispano-Medioevales de la Poesía Tradicional Argentina,* Carrizo parece no aceptar esta versión y preferir la de que Díaz haya escrito la glosa en su propia defensa. Al referirse al cantar expresa: "su sentido es claro, solicita que no lo obliguen a incorporarse a las filas. Sin duda, en aquellos meses últimos de 1853, serían llamados a los cuarteles todos los hombres en condiciones de llevar las armas."

En el *Cancionero Popular de Santiago del Estero,* Orestes Di Lullo registra una versión de esta glosa con la siguiente nota: "Dictada por don Nicolás Jiménez, de Flores, en la Capital. Don Nicolás Jiménez — el tío Ñico — me contaba que cantó esta glosa al gobernador Adolfo Ruiz, pocos meses antes del asesinato de don Pedro García, que ocurrió el 27 de agosto de 1898."

Es interesante comprobar este fenómeno de la aplicación — a veces sin previa adaptación — que los cantores populares daban a composiciones que habían sido hechas para circunstancias muy distintas y bien determinadas, y que ellos habían aprendido. Otro ejemplo de lo dicho encontramos en los cantares Nº 71 y Nº 194 de esta colección.

---

[1] Juan Alfonso Carrizo. *Antecedentes Hispano-Medioevales de la Poesía Tradicional Argentina.* Biografía de Domingo Díaz, págs. 207-220.

84

ARGENTINOS, EMPUÑAR

Argentinos, empuñar
las armas de la justicia,
para defender a Urquiza,
que él nos dió la libertad.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Si Buenos Aires pretende
anarquizar las provincias,
eso sí que no es justicia,
tarde sus acuerdos vienen.
Mitre nos anarquizó
con sus ambiciosas miras,
apoyando a la mentira
quiere con iniquidad
privarnos del grito ¡Viva!
que él nos dió la libertad.

¡Viva el héroe de Caseros!
¡Viva la Constitución!
Que el día tres de febrero
con gran gloria lo gritó.

¡Viva el general Urquiza
y trece provincias la unión,
formando el pueblo argentino
la gran Confederación!

Legajo 157, Pomancillo. CATAMARCA.
Informante: María Adelco de Garribia, 85 años en 1921.

EL CANTAR

Creemos que se trata de una glosa — de la cual el informante no recordaba sino el tema y la última décima algo deteriorada — y dos cuartetas independientes.

No se han encontrado otras versiones de este cantar en las compilaciones consultadas.

UBICACIÓN HISTÓRICA

En Caseros, Urquiza venció a Rosas, pero nada más que a Rosas y su gobierno en Buenos Aires. Quedaban en pie las situaciones provinciales, más o menos afectadas por la derrota del Restaurador, pero dispuestas a defenderse si se las obligaba. El gobernador de San Luis, coronel Pablo Lucero, dijo entonces con frase que hubiera podido ser de cualquiera de sus colegas: "Si el general Urquiza negocia, negociaremos; si pelea, lo pelearemos". Urquiza negoció. De ahí el acuerdo de San Nicolás en que los gobernadores de las catorce provincias resolvieron convocar a un Congreso Constituyente.

La Legislatura de Buenos Aires, a pesar de que su gobernador, doctor Vicente López y Planes, había firmado el Acuerdo, le negó su ratificación tras los debates que se recuerdan como las "jornadas de junio".

Irritaba a los unitarios, ex emigrados, que constituían la mayoría de la Legislatura, que se los hubiera obligado a negociar con gobernadores rosistas y que, asimismo, Buenos Aires, no obstante su mayor población y su mayor riqueza, debiera mandar al Congreso Constituyente sólo dos diputados, como las demás provincias.

Por esto, tras la renuncia de López y la revolución del 11 de setiembre de 1852, Buenos Aires se separó de la Confederación. Frustrado más tarde el sitio puesto por el coronel Hilario Lagos, la provincia de Buenos Aires formó un estado aparte que, por cinco años, se desvinculó del resto del país (de ahí las *trece provincias* a que se refiere el cantar).

Promulgada la Constitución del 53 por el Congreso reunido en Santa Fe, Buenos Aires se dió una Constitución propia en 1854. Su primer gobernador constitucional fué el Dr. Pastor Obligado. Al frente de la juventud porteña descollaba el entonces coronel Bartolomé Mitre, en quien todos veían la persona indicada para asumir la oposición a Urquiza.

La Confederación Argentina y la provincia de Buenos Aires se habían organizado separadamente; no obstante esto, a fines de 1854 y principios de 1855 se firmaron entre ambos tratados de paz en los que se estipulaba, entre otras cosas, que la separación sería provisoria y que las mercaderías de ultramar que ya hubiesen pagado derechos de importación en alguna de las dos partes, no abonarían impuestos especiales al entrar en la otra. En el primer sentido se suscitaron divisiones tanto en Buenos Aires, donde oponían sus ideas *chupandinos* (partidarios de la unión) y *pandilleros* (enemigos de Urquiza), como en la Confederación, donde había también quienes extremaban la tirantez de las relaciones con Buenos Aires y quienes buscaban la solución pacífica de los problemas. La cuestión financiera debía ahondar estas diferencias políticas. Como consecuencia de los pactos a que nos hemos referido sobre los impuestos aduaneros, la situación económica de la Confederación se tornó muy difícil, pues casi todo el comercio exterior se hacía por el puerto de Buenos Aires.

El Congreso de Paraná, buscando un medio para solucionar la situación financiera y fomentar el desarrollo del puerto de Rosario votó en 1856 una ley llamada de "derechos diferenciales" por la cual disponía que los productos que llegasen al puerto de Rosario pagarían impuestos aduaneros ordinarios los que en cambio, serían aumentados para los que vinieran "de cabos adentro", es decir, de Buenos Aires. Esta ley que en cierto modo era contraria a lo pactado en 1855, irritó a los porteños que, al terminar el período del Dr. Obligado, eligieron al Dr. Valentín Alsina, que tenía resentimientos personales con el general Urquiza. Alsina inició una política de abierta hostilidad contra la Confederación que condujo a la guerra resuelta en la batalla de Cepeda (el 23 de octubre de 1859), en la que Urquiza venció a las fuerzas porteñas mandadas por Mitre. Por el Pacto de San José de Flores, o de concordia nacional, firmado el 11 de noviembre, se estableció la incorporación de Buenos Aires al resto de la Nación, con la sola condición de que en el término de veinte días se reuniría una Convención Provincial de Buenos Aires que propondría las reformas convenientes a la Constitución Nacional dictada por el Congreso de Santa Fe, que a su vez serían sometidas a la sanción definitiva de una Convención Nacional.

El cantar que motiva esta nota debe de haber sido hecho en el transcurso de este período de antagonismo entre Buenos Aires y la Confederación, seguramente antes de la batalla de Cepeda.

85

RODRIGUEZ, COMO UN BANDIDO

Rodríguez como un bandido,
como un ave de rapiña,
.....
¡Ah! Bruto, desconocido.
A quién más te había servido,
lo diste por capturado,
con más de ochenta soldados
rodeaste el reñidero
y sacaste prisionero
a nuestro jefe escoltado.

Rodríguez le dijo entonces,
cuando se pudo acercar:
—¡Dese preso general!
El general contestó:
—Me parece ser prudente,
preste la orden, la veré,
no sé la causa por qué
capturan a un general,
si así me piensan llevar
no doy un paso a vanguardia.

Rodríguez le dijo entonces:
—Dese prisa general,
no me puedo demorar
.....
.....
.....
Mi proceder es amar
a todos mis enemigos,
que ellos mismos son testigos
de mi prudencia y bondad.

Legajo 122, Ojo del Río. SAN LUIS.
Informante: Carmen Leiva, 77 años en 1921.

•

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas décimas — muy deterioradas —, se refieren a los sucesos ocurridos en San Juan, el 18 de septiembre de 1858, cuando el general Nazario Benavídez fué capturado por el comandante José Domingo Rodríguez y un grupo de oficiales y soldados.

Cuando se produjo el pronunciamiento del general Urquiza contra Rosas, Benavídez manifestó su adhesión al dictador, quien lo premió con la designación de comandante militar del Oeste. Producida la caída de Rosas, Benavídez adhirió a la política del general Urquiza concurriendo al Acuerdo de San Nicolás (31/5/1852).

Su ausencia de San Juan ofreció oportunidad a los sanjuaninos para recuperar su libertad, y el 6 de junio del mismo año la Legislatura votó su destitución del gobierno — que ejercía contra el voto público —, así como también del grado de capitán general, sin que en ningún otro tiempo pudiese desempeñar ni uno ni otro de dichos cargos, no importa las circunstancias en que se hallare la provincia. Pero, comunicado el he-

cho al director provisorio de la Confederación, éste lo reprobó y ordenó a los gobernadores de Mendoza y San Luis, generales Pedro Segura y Pablo Lucero, que pusieran a las órdenes de Benavídez todas las fuerzas de que dispusieran en aquellos momentos.

Ante esta actitud del jefe del Estado Nacional, el gobernador interino reconoció a Benavídez como gobernador titular de la provincia, a pesar de la ley del 6 de junio. El 13 de agosto verificaba Benavídez su entrada en San Juan.

El 13 de noviembre de 1852 estalló otro movimiento encabezado por el coronel Santiago Albarracín, que fué sofocado.

El 13 de diciembre de 1854, Benavídez presentó su renuncia al cargo de gobernador de la Provincia, la que fué aceptada el 5 de enero del año siguiente, siendo designado en su reemplazo el coronel Francisco Díaz.

Sin embargo, el 18 de marzo de 1857, se produjo una revolución en la que fué derrocado el gobernador coronel Díaz, y como consecuencia de la cual, el general Benavídez asumió el Poder Ejecutivo de la provincia en su carácter de comandante en jefe de la circunscripción militar del Oeste.

En vista de las provocaciones diarias del general Benavídez y de su desacato al gobierno invocando siempre su autoridad de comandante en jefe de la circunscripción, y con motivo de haber sido invadida [la provincia] por fuerzas riojanas al mando del general Angel Vicente Peñaloza, el sábado 18 de septiembre de 1858, Benavídez fué preso en el reñidero de gallos por el comandante José Domingo Rodríguez, con 10 oficiales y 20 infantes, de orden del gobernador Manuel José Gómez Rufino, a la que se resistió al principio, pero cediendo al ver que el oficial que encabezaba la compañía mandaba preparar las armas. Se le puso preso, incomunicado, con una barra de grillos, siendo sometido a un proceso por preparar un movimiento subversivo /.../".

(Los datos y los parágrafos transcriptos en esta nota han sido tomados de Jacinto Yaben *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, págs. 553-54.)

86

EN OCTUBRE, EL VEINTITRES

En octubre, el veintitrés,
antes de aclarar el día,
cuando el general dormía
lo asaltaron dos o tres.
Rodríguez trajo a sus pies
un dormido prisionero,
lo traspasó con su acero
ese infame, al general,
¡que muera ese criminal
y su gobierno embustero!

Legajo 152, Desamparados. SAN JUAN.
Legajo 29, Caucete. SAN JUAN.
Legajo 90, Desamparados. SAN JUAN.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta décima — que muy probablemente formara parte de un cantar más largo — se refiere a acontecimientos directamente vinculados con los que se detallan en la nota del cantar anterior.

Estando prisionero el general Nazario Benavídez, un grupo de sus partidarios intentó liberarlo, asaltando el edificio donde se hallaba, en la noche del 22 al 23 de octubre de 1858. Ya habían logrado penetrar hasta las habitaciones donde se hallaba Benavídez cuando concurrió el comandante José Domingo Rodríguez, el mismo que lo detuviera un mes antes, y "en circunstancias en que Benavídez se acercaba a la puerta para quedar en libertad aquel le disparó un tiro de fusil que dió muerte al ex gobernador de la provincia. Al día siguiente, 23 de octubre, su cadáver fué sacado y puesto en la plaza a la expectación pública, permaneciendo allí tres días hasta que fué entregado a su esposa, Doña Telésfora B. de Benavídez, para darle sepultura. Al comunicar ésta la noticia del trágico suceso al presidente de la República, cuyo amparo solicitara, pidió el perdón de los matadores de la víctima en nombre de sus hijos y de la Patria". (Jacinto Yaben *Biografías Argentinas y Sudamericanas,* pág. 554.)

La décima que transcribimos se refiere a la muerte de Benavídez por obra de Rodríguez pero, como vemos, existen diferencias en lo que respecta al arma con que fué muerto, las circunstancias ("Cuando el general dormía"...), y el agregado de ciertos rasgos de patetismo comunes en los cantares folklóricos de tipo narrativo.

87

ESTE GREGORIO TORRILLA

Este Gregorio Torrilla
se había dejado decir
que: "Para el 9 de julio
señores, me voy a ir".

El coronel Uvaldino
le da parte al Presidente
que ha de ser *afusilado.*
para ejemplo de la gente.

De la gente'e Zalazar
afusilaron tres reos;
entonces dijo Gregorio:
—Esos son mis compañeros.

Mandan traer un confesor
de la ciudad del Rosario
para que lo confesara
que era lo más necesario.

Se arrima el padre y le dice:
—Yo te voy a confesar,
vas a ser *afusilado*
en este triste lugar.

Entonces dijo Gregorio:

—No me causa admiración,
ni me causa sentimiento
porque me queda decir
que nadie murió sintiendo.

Este Gregorio Torrilla
mozo de mucho valor,
de buena cara y buen cuerpo
pero de mala intención.

Lo paseaban por la calle
donde valor se precisa
gritaba: —¡Viva la Patria!
¡Viva el general Urquiza!

Legajo 193, Departamento Victoria. ENTRE RÍOS.
Informante: Daniela F. de Reinoso, 75 años en 1921.

Ubicación histórica

Esta pieza — según indicación del legajo — es fragmento de una canción popular en la época de la batalla de Cepeda. No hemos podido precisar a qué suceso se refiere pero, de acuerdo con los datos citados, lo ubicamos alrededor del 23 de octubre de 1859, fecha en que se libró la batalla de Cepeda o Cañada de Cepeda, en la provincia de Santa Fe. En esta batalla el coronel Bartolomé Mitre, al mando del ejército porteño, fué derrotado por el general Justo José de Urquiza, al frente del ejército de la Confederación. En el cantar, sin embargo, no parece tratarse de una acción gananciosa para los partidarios de Urquiza, puesto que algunos de ellos son pasados por las armas.

En cuanto a su protagonista, es probable que se trate del mismo Gregorio Torrilla que aparece, en la lista de revista efectuada por orden del brigadier general Urquiza después de Caseros, con el grado de sargento 1º de la División Esc. ta. de S.E., Regimiento, 2º Escuadrón, 1ª Compañía. Santos Lugares, abril 9 de 1852. (Leandro Ruiz Moreno *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros,* t. II, pág. 369.)

Los versos "que para el 9 de julio/ señores, me voy a ir" parecen hacer referencia al famoso buque *9 de julio,* antes llamado *General Pinto,* cuya tripulación se sublevó el 7 de julio de 1859 y se pasó a las autoridades nacionales, después de herir al almirante Murature, comandante de la flotilla, cambiando la situación naval [1].

El cantar

Se trata de un auténtico romance criollo, noticiero, con caracteres comunes a muchos de los "compuestos", "letras" o "argumentos" de reos y prisioneros, clásicos en el repertorio de los payadores de todo el país.

Nos parece interesante como dato comparativo el hallazgo de variantes de la cuarteta

> Este Gregorio Torrilla,
> mozo de mucho valor,
> de buena cara y buen cuerpo
> pero de mala intención.

en tres versiones del romance chileno de Agustín Urria: la que recoge Ramón Menéndez Pidal en su trabajo *Los Romances de América* con el título de "El bandido Agustín Urria" (pág. 30) y las dos que, con el de "Agustín Urra", anota Julio Vicuña Cifuentes en sus *Romances Populares y Vulgares* (págs. 347-350). Dice la primera:

> Astín Urria es criao en Talca
> de buena generasión,
> de buena cara y buen taye
> pero de mala intención...
> .....

[1] Mariano Pelliza (*La Organización Nacional,* págs. 146-147), dice al respecto que la tripulación del General Pinto "se sublevó en las aguas del Rosario, entregándose a Urquiza después de *matar* en el lance al bravo oficial Alejandro Murature".
Los datos para nuestra nota los hemos tomado de la *Historia de las Guerras Argentinas...* de Félix Best (Tomo II, Cap. VI, Campaña de Urquiza contra Mitre en Buenos Aires — 1859 —, pág. 23).

Por los versos que siguen vemos que se trata de un romance de los que llamamos "matonescos".

LÉXICO

Se había dejado decir: Lo había dicho sin darse cuenta. Se le había "escapado".

88

EN NOMBRE DE DIOS COMIENZO

En nombre de Dios comienzo
porque es poderoso Dios
para referir la muerte
de don Anselmo Falón.

Era un *neto* federal
de este país de Dios
y le hizo quitar la vida
porque le usó de traición.

En eso de mes y medio
luego que se presentó
a ver su familia apuntó
como perdido señor.

A parte'e la media noche
ya la casa le rodearon
y en la viña lo encontraron
donde preso lo tomaron.

Don Anselmo le decía:
—Compadre del corazón,
¿Qué me has de poner prisiones
sin motivo ni razón?

El capitán Sánchez dice:
—Compadre del corazón,
el mandado no es culpable
la culpa no tengo yo.

Don Anselmo le decía:
—Por mi Madre del Rosario,
compadre del corazón,
hagaló por vuestro ahijado.

El capitán Sánchez dice:
—Compadre del corazón,
en el estado en que me hallo
no conozco quién es Dios.

Al otro día de mañana
lo marchan para Udpinango
y le leen la sentencia
que ha de ser fusilado.

Ya lo sacan caminando
y lo ponen en capilla
para que se confesase
que iba a perder la vida.

Junta a la pare'e la iglesia
donde lo hicieron hincar:
—Adios mujer, adiós hijos
su compañero se va.

El coronel Luna dice:
—Bendito sea mi Dios.
Se ganó atrás de la iglesia
donde a llorar se largó.

Un asistente de Luna
discurrió un caso mejor:
Para el alma'e don Anselmo,
rezarle una oración.

Legajo 36, Pinchas. LA RIOJA.
Informante: Pablo Aguirre, 78 años.
Título: *Letra para don Anselmo Falón.*

88-a

En nombre de Dios comienzo
porque es poderoso Dios
para referir la muerte
de don Anselmo Falón.

Don Angel Vicente Vera
muy rival que lo encontró
para quitarle la vida
a don Anselmo Falón.

En eso de mes y medio
luego que se presentó
apuntó a ver su familia
como un perdido señor.

A parte de medianoche
ya la casa le rodiaron
lo encontraron en la viña
donde preso lo tomaron.

Don Anselmo les decía:
—Compadre del corazón,
que me has de poner preso
sin motivo ni razón.

El capitán Sánchez le dice:
—Compadre del corazón,
el mandado no es culpable,
la culpa no tengo yo.

Don Anselmo le decía:
—Por la Virgen del Rosario,
compadre del corazón,
hágalo por vuestro ahijado.

El capitán Sánchez le dice:
—Compadre del corazón,
en el estado en que me hallo
no conozco quién es Dios.

Al otro día de mañana
lo marchan para Udpinango
y le leen la sentencia
que ha de ser **afusilado.**

Ya lo sacan caminando
y lo ponen en capilla
para que se confesase
que iba a perder la vida.

En la pared de la iglesia
donde lo hicieron hincar:
—Adiós mujer, adiós hijos,
su compañero se va.

El coronel Luna dice:
—Bendito sea mi Dios.
Se ganó tras de la iglesia
donde a llorar se largó.

En lo que estaba llorando
el primer descargue oyó
.....
.....

Y un asistente de Luna
discurrió un caso mejor:
Para el alma'e don Anselmo
de rezarle una oración.

Legajo 77, Ismiango. LA RIOJA.
Informante: Pablo Aguirre. No hay indicación de edad.

88-b

En nombre de Dios comienzo
por ser poderoso Dios.
Voy a referir la muerte
de don Anselmo Falón.

Era neto federal
de este país, como yo.
Y le quitaron la vida
porque les usó traición.

Eso de la medianoche
la casa le rodearon,
lo encontraron en la viña
donde preso lo tomaron.

Al otro día de mañana
luego que se presentó,
apuntó a ver su familia
como un perdido señor.

Don Angel Vicente Vera
muy rival que lo encontró,
para quitarle la vida
a don Anselmo Falón.

Lo marcharon a Udpinango
y lo ponen en capilla
para que se confesase,
que ya iba a perder la vida.

Al otro día de mañana
lo sacaron caminando.
Le leyeron la sentencia
que iba a morir fusilado.

Don Anselmo Falón decía:
—Compadre del corazón,
por mi Madre del Rosario
hágalo por nuestro ahijado.

El capitán Sánchez dijo:
—Compadre del corazón,
el mandado no es culpable,
la culpa no tengo yo.

Don Anselmo repetía:
—Compadre del corazón,
por mi Madre del Rosario,
hágalo por vuestro ahijado.

El capitán Sánchez dijo:
—Compadre del corazón,
en el estado en que me hallo
no conozco quién es Dios.

—Adiós mujer, adiós hijos,
adiós todos los mundanos.
Ahiles dejo mis hijitos,
servilleta de sus manos.

Contra la pare'e la iglesia
donde a llorar comenzó,
en eso de estar llorando
el primer descargue oyó.

Legajo 38. Villa Bustos. LA RIOJA.
Sin indicación de informante.
Título: *Muerte de Falón.*

EL CANTAR

No sabemos si las versiones 88 y 88-a de esta composición han sido dictadas por el mismo informante pues, aunque el nombre es el mismo, en el segundo caso no existe indicación de edad. Tampoco sabemos quién proporcionó la versión 88-b. Hemos incluído el texto de las tres versiones porque registran pequeñas variantes.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Dos versiones de este cañtar a la muerte de don Anselmo Falón fueron publicadas por Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de La Rioja* (T. II, Nos. 89 y 89-a).

No se justifica transcribir aquí los diversos pasos de la minuciosa investigación de Carrizo, sobre el terreno, en diversos pueblos de la Costa de Arauco, pero sí las más importantes de sus conclusiones ya que por nuestra parte, no hemos podido aportar ningún dato al respecto.

1º) Anselmo Falón fué un vecino de Agua Blanca, al sur de Pinchas (Dto. Castro Barros) y allí, en una viña de una propiedad vecina a su casa, fué detenido y llevado a Udpinango, donde fué fusilado, en la parte trasera del campanario de la iglesia.

2º) El acta de defunción de don Anselmo no pudo ser hallada por Carrizo en los archivos parroquiales de Updinango.

3º) En el tomo III del Registro Oficial de La Rioja, pág. 23, figuran los tenientes primeros José Santos Luna y Manuel Sánchez como pertenecientes al Cuerpo de Guardias Nacionales que el gobernador provisional don Ramón Angel ponía a las órdenes de don Carlos Angel con el grado de teniente coronel. Como este decreto es del año 1860 (13 de marzo) Carrizo concluye que quizá fueran estos tenientes primeros los que en ese año o en el siguiente y con el grado de capitán, fusilarían a don Anselmo Falón.

4º) En Aimogasta vivían aún en 1840 unos ancianos de apellido Falón, pero no sabían nada de este hecho.

El cantar

Se trata de uno de esos romances noticieros que, aun cuando se refieren a la vida —o la muerte— de personajes relacionados con hechos históricos, adoptan la forma de los que llamamos "matonescos" es decir propios de criminales, "desgraciados" o perseguidos (ver Nº 87 de esta colección). Muchas de las cuartetas que lo componen se encuentran en diversos cantares noticieros, y podemos decir que son verdaderas estrofas viajeras, o peregrinas que, por pintar con patetismo una situación particular común a casi todos los casos de ejecuciones, son insertadas en diferentes piezas por los cantores del pueblo que, como sabemos, consideran lícito apropiarse de todo hallazgo poético que llegue a su conocimiento y se adapte a su gusto. Tal el caso de la cuarteta:

Adiós mujer, adiós hijos,
adiós todos los mundanos,
ahí les dejo mis hijitos,
servilleta de sus manos.

que, con variantes, se encuentra en los romances de *Julián de Funes*, *El tercerano* y *Agapito*, todos sobre temas de prisión y fusilamiento.

Se presentan además en el romance de Anselmo Falón, las clásicas fórmulas de iniciación y de conclusión.

89

CABALLERO MI DON JUAN

Caballero mi don Juan,
una espada en cada mano,
en una ¡Viva la patria!
en otra ¡Muera el tirano!
Navarro ha'i ser
mientras viva yo.

Al señor mi don Juan,
apriete las cuatro sotas,
mire que le está cantando
un militar de su escolta.
Navarro ha'i ser
mientras viva yo.

Al señor mi don Juan
lo quisiera colocar
en un pabellón de nubes
y en un trono de cristal.
Navarro ha'i ser
mientras viva yo.

Legajo 106, Belén. CATAMARCA.
Informante: Felipe de Acosta, 32 años en 1921.

EL CANTAR Y SU UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta vidala, cuyo estribillo menciona a Navarro, suponemos datará de la época en que era gobernador de Catamarca el general Octaviano Navarro (1856-59) o algunos años más tarde, cuando éste actuó en diversos acontecimientos de las luchas civiles (vg. contra José María del Campo, "El cura Campo", gobernador de Tucumán — 1861 —; contra Felipe Varela, a quien persiguió hasta la frontera norte del país - 1867).

Es menos probable que se refiera a su padre, D. Manuel Navarro, que gobernó a Catamarca entre 1846 y 1852.

De todos modos, las coplas están dedicadas a un "Caballero mi don Juan", que no es ni Manuel ni Octaviano Navarro y resulta difícil de identificar.

La nota del legajo dice: "Vidala. Se hace referencia al *general* Navarro, ex gobernador de Catamarca", lo cual parece confirmar la idea de que el cantar date de la época de Octaviano Navarro.

La segunda de las cuartetas persistía como "nombramiento" o "cogollo" en "El Brete", Tucumán, en 1935 pues, entre otras, le fué dictada y dedicada a D. Juan Alfonso Carrizo.

Caballero de Carrizo,
apriete las cuatro zotas;
mire que le están cantando
dos soldados de su escolta.

(J. A. Carrizo. *Cancionero Popular de Tucumán*, pág. 242).

90

¡VIVA NAVARRO!

¡Viva Navarro
dentro de un tarro!
¡Viva esa flor
del general Navarro!

El general Navarro
anda mandando,
parece una paloma
que anda volando.

Legajo 202, El Recreo. CATAMARCA.

Estas coplas dedicadas al general Octaviano Navarro llevan en el legajo el título de "Versos que el pueblo compuso para el general Navarro", y fueron dictadas por José Suárez, de 75 años en 1921.

Con el título de *Campañas del general Navarro* encontramos en el legajo 45, de Catamarca, la siguiente narración:

El general Navarro era el hombre público más querido de toda su provincia (Catamarca); era el padre de la misma y tenía su corazón templado al calor de sus soldados que tanto lo querían.

Allá por los años 1860 ó 1861 fué la guerra con Tucumán; estaba sitiado por miles de hombres de todas las provincias levantadas por el cura Campos. Tomó la defensa de esta provincia el general Navarro. Al saber esto los tucumanos se burlaban de los catamarqueños diciendo: "Que van a hacer esos... con balas de pasas y tacos de pan".

El ejército tucumano era tres veces más numeroso que el del general Navarro. A pesar de esto, Navarro se puso en marcha con 400 hombres. La primera compañía era la escolta del general que la bautizó con el nombre de *Afierrados*. Estos eran los de más confianza del general.

Para entrar al combate era forzoso pasar por el puente del Manantial y nuestro general dió la voz de mando diciendo: "¡Por ahí!", por donde los cañones guardaban el paso. Ante el peligro que los amenazaba repuso el capitán Domínguez: "Mi general, por ahí nos concluye el enemigo", pero el valiente Navarro insistía. En vista de esto agregó el capitán Ruzo: "Mi general, es imposible entrar por la boca de las cañones". Ante esta resistencia el general Navarro dijo, con voz que hizo temblar al ejército: "Siga a la cabeza la compañía de los Afierrados ¡caramba, que son cobardes!"

Siguió el ejército, empezó el combate y tres cuartos de hora después fueron dueños del triunfo los catamarqueños con la pérdida del capitán Domínguez, de la primera compañía, un soldado y un mosquetero; en cambio en el ejército tucumano fueron muchísimos los muertos.

Este triunfo lo debían a nuestra Patrona la Virgen del Valle, porque antes de marchar el ejército, bien formado, rindió armas ante ella, como lo hacían en otras épocas los padres de nuestra patria.

91

UN ZORRO CORRIENDO A UN POLLO

Un zorro corriendo a un pollo
dicen que anda en La Tablada
yo creo que en esta vez
no tendrá el pollo escapada.

Por la cuesta de San Roque
en marzo, el año sesenta,
cayó el pollo una mañana
muy bravo y con mucha ostenta,
a tomar cuenta a los "rusos",
de los "rusos" del lugar,
y al juez lo mandó bajar
con el lazo hecho rollo
por si en caso salía
un zorro corriendo al pollo.

Y con rumbo a la Punilla
puso el pico la jaquita,
robar duraznos no quita
a ningún soldado suyo;
todo se volvió barullo
con el mando de Vergara
como es sin sangre en la cara
el chabeta, y va velada */sic/*,
y el que le canta este verso
dicen que anda en La Tablada.

Y el pollo con su escoba
barrió toda la Punilla
hasta llegar a Las Chacras
donde hizo alto en la capilla.
Principió a hacer herejías:
lo degolló a San Antonio.
¡Lo han de llevar los demonios
a Lorenzo (pan de a tres)
y al negro Eustaquio Ceballos,
yo creo que en esta vez!

Zenón (ojo de ampolla)
se presentó de baquiano,
se llevó cuanto halló a mano,
no dejó tiento ni argolla,
ni cucharas, platos ni ollas
dejó el pollo con su gente.
Esta prueba de valiente
dió con su tropa malvada.
Y por todas estas cosas
no tendrá el pollo escapada

Legajo 196, San José de Cosquín. CÓRDOBA.
Informante: Carmen B. de Sánchez, 70 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta pintoresca glosa se refiere sin duda a sucesos que precedieron a la revolución "rusa", como consecuencia de la cual debió presentar su renuncia el gobernador de Córdoba D. Mariano Fragueiro, en julio de 1860.

Con respecto a este partido "ruso" y sus opositores, los "aliados" transcribimos la referencia que hace Enrique Martínez Paz en el capítulo dedicado a Córdoba de la *Historia de la Nación Argentina*[1]:

Desde el advenimiento de Urquiza, el país se dispone a la organización, según las ideas liberales, y como necesaria consecuencia, vienen los partidos para debatirlas, y con ellos un estado agudo de lucha y de confusión.

El panorama político de Córdoba en el decenio 1852-1862 está ocupado con la lucha de los partidos; desde los comienzos, los antiguos federales se agrupan y frente a ellos, por oposición, el espíritu liberal empieza a crear los núcleos de nuevos partidos. Así nacen, poco después, los "rusos" y los "aliados", denominaciones que nada significan en el ambiente local, las cuales fueron tomadas del nombre de los beligerantes en la guerra de Crimea, que tanto apasionaba por entonces; pero del tono de su acción política puede desprenderse que los primeros eran los federales que compartían el ambiente popular de las clases bajas y hasta sus pasiones locales, partidarios de la Confederación y enemigos de Buenos Aires, quienes querían organizar la Nación como resultante de las provincias, no como algo preexistente a ellas y con un destino superior; los "aliados", en cambio, eran más bien la clase dirigente, imbuída de las ideas liberales que habían de rendirse al progreso y a la civilización de Buenos Aires para hacer posible la organización definitiva; las dos actuaron como por un designio providencial, para salvar los fundamentos esenciales del orden; los "rusos" sirvieron durante la primera hora en defensa del federalismo contra el espíritu absorbente de Buenos Aires que hubiera impedido la Constitución y desaparecieron de la escena cuando aquélla ya estaba dictada y era preciso entregar a los "aliados", bajo la influencia del liberalismo de Buenos Aires, la definitiva organización del país. En todo este proceso, Córdoba jugó un papel importante dentro de la política argentina; fué la barrera opuesta a la propagación del espíritu disolvente que pugnaba por penetrar en el interior durante los primeros años de la Confederación, y más tarde, cuando el espíritu nacional había hecho camino en Buenos Aires, fué un instrumento que precipitó la caída de la Confederación y facilitó la obra de la organización definitiva.

Antonio Zinny, por su parte[2], da minuciosos datos acerca de la revolución que estalló en Córdoba en 1860, en la que el mismo gobernador,

[1] *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene (tomo IX, pág. 537).
[2] Antonio Zinny, *Historia de los Gobernadores...*, t. III, págs. 175-177.

persona respetable y muy estimada, fué conducido a la campaña por los insurrectos y abandonado en un monte.

Ninguno de los personajes que aparecen en el cantar ha podido identificarse por medio de la nota de Zinny, ni de las otras obras que hemos podido consultar.

92

NO ME ALCEN AL CADENERO

No me alcen al cadenero,
a don Félix de la Peña,
que quiero ponerle el cuero,
pa que coman mis espuelas.

Toda esa husma dañina
y esa ratería juntas,
por meterse en la cocina,
agua se hacen los *dijuntos*.

Y verán cómo revientan
los mazorqueros al ruido
pensando que esa es tormenta
y apenas es un suspiro.

Ya van ande está el gobierno
a presentarse por muertos.
adulones del infierno
de los de junio, por cierto.

Legajo 91, La Cortadera. CÓRDOBA.
Informante: Servando Moreno, 70 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Es probable que estos versos hayan sido hechos en el año 1861. En esa época Córdoba participaba de la atmósfera de intranquilidad que envolvía al país. El gobernador don Félix de la Peña — propietario desde enero — debía afrontar una situación difícil, agravada por la excitación de la opinión pública que se hallaba dividida en los tradicionales partidos de "rusos" y "aliados" (ver nota del cantar Nº 91). Fué entonces cuando el presidente Dr. Santiago Derqui, marchó a Córdoba, su provincia, asumió allí el mando gubernativo declarando el estado de sitio, y comenzó a reclutar el ejército con que debía concurrir a la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861).

A hechos ocurridos como consecuencia de tal estado de cosas debe referirse este cantar. La mención de "los de junio", puede relacionarse con los conatos revolucionarios que se produjeron en Córdoba en los días 6 y 8 de junio de ese año — y poco después en la campaña de esta provincia — como protesta por la llegada de Derqui, algunos de cuyos promotores se presentaron luego a testimoniar su adhesión al presidente. (Ver *La Córdoba de Antaño*, de Efraín U. Bischoff, págs. 53-57.)

93

A LAS ARMAS, COMPAÑEROS

¡A las armas, compañeros,
que a caballo se halla Urquiza
y nos muestra la divisa
vencedora de Caseros!
No quede ningún guerrero,
vamos todos a pelear,
y a Buenos Aires pasear
las armas libertadoras,
que aunque sea a lazo y bola
los hemos de atropellar.

Vamos pues todos, montando
los mejores parejeros,
que nuestro jefe Romero
con nosotros va marchando;
y a a San José va rumbeando
como soldado obediente,
y gaucho entre los valientes,
que tantas pruebas ha dado,
como todos los soldados
de la tierra de Corrientes.

El mayor Mitre y pandilla,
todavía no ha escarmentado
de los golpes que ha llevado
toda su maula tropilla,
y se nos viene a la orilla
de nuestro pago acercando,
como quien anda buscando
envidar lo que le queda,
en desquite de Cepeda,
que lo sacamos trotando.

El Capitán General
dice que ya nos espera
para, en la fila primera,
darnos el primer lugar
y entonce'el baile empezar
de entrevero y pericón,
hasta ardernos el talón
no hay que perder el estribo,
diciendo todos conmigo:
¡Que viva Urquiza y Rolón!

Legajo 99, Crucecitas. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.
Título: *Décima alusiva a la guerra de Pavón.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

En 1861 la tirantez entre Buenos Aires y la Confederación se hizo cada vez mayor.

Al convocarse a Congreso Nacional, Buenos Aires eligió sus diputados conforme a la ley local que contrariaba la disposición del artículo 37 de la Constitución, según el cual cada provincia, a los efectos de la elección de diputados, era un simple distrito electoral. De esta manera Buenos Aires enviaba mayor cantidad de diputados que las demás provincias. El Congreso rechazó el diploma de los diputados porteños objetando que la elección debía hacerse conforme a la Constitución Nacional. Los senadores por Buenos Aires, señores Valentín Alsina y Rufino de Elizalde, se negaron entonces a incorporarse al senado nacional, al tiempo que el gobierno de esta provincia, agraviado por el rechazo de los diputados, dispuso no efectuar nuevas elecciones y dictó una ley por la que declaraba sin efecto los pactos del 11 de noviembre de 1859 y del 6 de junio de 1860.

Rotas las relaciones entre Buenos Aires y la Confederación, éstas se prepararon para la guerra, que se resolvió el 17 de septiembre de 1861 en la batalla de Pavón, provincia de Santa Fe, cuando las fuerzas de la Confederación, constituídas por tropas de Córdoba, San Luis, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y mandadas por el general Urquiza, fueron vencidas por las de Buenos Aires que marcharon a las órdenes del general Bartolomé Mitre.

Las décimas que motivan esta nota son una exhortación dirigida, al parecer, a las tropas correntinas.

Pese al optimismo que parece desprenderse de este cantar, lo mismo que de las proclamas del general Urquiza [1] la disposición de ánimo del vencedor de Caseros y de Cepeda, no era entonces la misma que lo llevara a los citados triunfos. El presidente Derqui, queriendo acercarse al gobernador de Buenos Aires, se había alejado de Urquiza y éste, "relegado a simple gobernador de Entre Ríos después de haber dirigido la política nacional, primero como director provisorio de la Confederación y luego desde la Presidencia; más considerado en Buenos Aires por sus enemigos políticos que por los hombres que a su influjo debían la posición encumbrada que habían escalado", debió verse invadido por una gran amargura "y nada extraño es que, entre Derqui y Mitre, eligiera a este último para realizar la definitiva integridad de la Nación" [2].

Una frase de Ramón J. Cárcano [3] resume el significado histórico de la batalla de Pavón: "¿Quién triunfa en Pavón? La Unión Nacional. Unitarios y federales, porteños y provincianos, la Confederación y Buenos Aires, Urquiza y Mitre, todos triunfan, porque todos luchan por la organización de la patria".

La mención de "Rolón" que se hace en el último verso de la cuarta décima del cantar, se refiere seguramente al canónigo José María Rolón. Dice de él, Zinny *(Historia de los gobernadores* ... t. II., Provincia de Corrientes, pág. 466) : "/. . . /. Electo segundo gobernador constitucional fué puesto en posesión del cargo el 25 de diciembre de 1859, hasta el 8 de diciembre de 1861 que lo dimitió, a consecuencia de una revolución encabezada por jefes militares nacionalistas, quienes pedían su descenso del mando y a la cual él no pudo dominar".

El mismo Zinny dice más adelante que "al mes de bajar del gobierno se le sorprendió, con otros, conspirando en favor de Urquiza, cuyo poder había caducado con la batalla de Pavón". Fué aprehendido y obligado a dejar la provincia pudiendo elegir empero cualquier otro lugar de la República para su residencia. El eligió el Paraguay y allí terminó sus días.

---

[1] Proclama de despedida del gobernador Urquiza al pueblo y ejército de su provincia. *Cuartel General en Marcha en el Diamante a 9 de Julio de 1861.* (Publicada en *El Uruguay*, año 7º, Nº 595, pág. 2, columnas 1 y 2; Concepción del Uruguay, martes 16 de julio de 1861, transcripta por Beatriz Bosch. *Presencia de Urquiza*, págs. 196-199.)

Proclama del general Urquiza al ejército de operaciones. *Cuartel general en marcha, costa de Pavón, 28 de agosto de 1861.* (Publicada en *El Uruguay*, año 8º, Nº 617, Concepción del Uruguay, jueves 5 de septiembre de 1861. Transcripta por Beatriz Bosch. *Ibídem.* (págs. 199-202.)

[2] Héctor Ramos Mejía. *Historia de la Nación Argentina*, tomo II, pág. 433.

[3] Ramón J. Cárcano. *Urquiza y Alberdi; intimidades de una política*, pág. 66.

94

¡OH! ILUSTRE PRESIDENTE

¡Oh! Ilustre Presidente
de la Nación Argentina
mira propicio a esta gente
que a su gloria se encamina.
Y si como hombre eminente
estás en tan alto puesto
escucha pues nuestros ruegos
porque eres **Padre nuestro.**

Si Urquiza es el centinela
y el celoso militar
que con amor singular
por su patria se desvela,
vos, en la gran presidencia,
juzgamos que no sois menos
y que por vuestra eminencia
creemos **que estás en los cielos.**

Desde la altura en que te hallas
mirando a estos desiertos
¡líbranos de los Taboadas
que son hombres tan funestos!
Y cuando libres estemos
aunque el mundo se asombre
fervorosos te diremos:
Ensalzado sea tu nombre.

Esa logia tan maligna
en este patriota pueblo
está haciendo de "Mandinga"
volviendo todo un enredo.
Su sistema es un infierno
del que tanto mal sufrimos
y por esto te pedimos
que **vénganos el tu reino.**

Tan perverso es Antonino
como Manuel y Gaspar,
que se puede asegurar
que el infierno es su destino.
Si allá los quieres llevar
nosotros te ayudaremos
y gustosos te diremos:
hágase tu voluntad.

Los males que han causado
ya no se pueden contar,
sólo se deben llorar
por la Iglesia y el Estado.
Mas vos Presidente honrado
mándanos algún consuelo
y así seréis alabado
así en la tierra como en el cielo.

Para ellos ya no hay leyes
ni menos Constitución
porque en todo se hacen reyes
sin virtud ni religión.
Tenednos pues compasión
y alcanzadnos un sustento
pues que lágrimas amargas
son la vida y **el pan nuestro.**

Antes hacían los males
pero allá, de tiempo en tiempo,
mas hoy que son liberales
los hacen cada momento.
Sus maldades son sin cuento
pues con bárbara osadía
nos roban ciento por ciento
y nos matan **cada día.**

El tiempo de su gobierno
todo fué de tiranía
mas ¡ay! ya es un infierno
que ni el diablo sufriría.
Por esto es que te clamamos
con humilde petición
nos libres de estos tiranos;
el socorro **dánosle hoy.**

Antonino en Convención
y Gaspar en Peruchillo
con Manuel, primer caudillo,
hicieron revolución;
luego tocando las cuerdas
con que suelen divertir
os enviaron a decir:
Perdónanos nuestras deudas.

Esto ya no puede ser
por la Ley Fundamental
que siempre han de gobernar
Antonio, Gaspar, Manuel.
Quién sufra tan duros potros
jamás habéis de encontrar;
ni Job en el muladar
sufrió **así como nosotros.**

Ya nos falta la paciencia
para soportar los males
que, en cambio a nuestra
[obediencia,
nos hacen los liberales.
Por no conservar rencor
en la edad que atravesamos
y por no hacer otra peor
sufrimos y **perdonamos.**

Aunque son atentadores
de nuestros bienes y fama
la caridad nos reclama
indultar a los traidores;
pues sepan esos señores
que consumen nuestras rentas
que debemos pedir cuentas
también **a nuestros deudores.**

Cuando Alcorta gobernó
ya este pueblo parecía
levantarse del abismo
en el que infeliz dormía;
mas desde que él cayó
sufrimos también con él;
dadnos la mano señor,
y no nos dejes caer.

Si quitáis estos caudillos
salváis la Constitución
también romperéis los grillos
y las leyes del malón;
pero si vos no lo hacéis
buscaremos la ocasión
de hacer otra San Quintín
¡Ya estamos **en tentación!**

Y pues que sus miras son
las de aquel año cuarenta
vivir siempre de revuelta,
sin ley ni Constitución.
Mas vos por el juramento
a la ley fundamental
sacadnos de este tormento,
libradnos de todo mal.

Legajo 351, Ojo de Agua. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Jordán Argañarás, 82 años en 1921.
Otra versión en legajo 6 (1er. envío) Coneta. CATAMARCA.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

La versión que transcribimos, aunque bastante bien conservada, no es completa.

En el *Cancionero de Catamarca* (págs. 50-51), Juan Alfonso Carrizo anota una versión también fragmentaria del mismo que, dice basándose en la tradición catamarqueña, fué compuesto por el Pbro. Victoriano Tolosa.

En el *Cancionero Popular de La Rioja,* donde da una versión completa y posteriormente en sus *Antecedentes Hispano-medioevales de la Poesía Tradicional Argentina,* el mismo Carrizo expresa que esta glosa satírico-política del Padrenuestro fué compuesta por el dominico Fray Mauricio Pérez en 1861.

Las estrofas que faltan en la versión de esta colección, son las dos últimas, que dicen:

Así salvaréis la patria
y nuestro pueblo también
y veréis acatamiento
con eficacia de ley.
Si no miráis con desdén
la causa de nuestro honor,
seréis un padre de amor
y todos dirán: **Amén.**

Oración Dominical
que nos dejó el Redentor,
Jesús, nuestro Salvador,
para enseñarnos a orar.
Mas todo el que es "liberal"
no la ha de poder decir,
porque lo ha de confundir
el recuerdo de su mal.

Una versión completa de esta glosa que se conoce con el nombre de "Padrenuestro santiagueño" fué recogida también por Orestes Di Lullo en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero* (Nº 110, págs. 62-63).

En cuanto a la forma del cantar diremos que no se ajusta estrictamente a las características de nuestra poesía folklórica por estar compuesto por octavillas. Se entronca directamente, sin embargo, con la tradición poética de España, donde la costumbre de glosar el Padrenuestro y otras oraciones con temas religiosos existía ya en el siglo XVI. De esta tradición son herederas directas varias de las piezas recogidas por Juan Alfonso Carrizo en sus Cancioneros entre los cantares de tema religioso.

La costumbre de glosar oraciones piadosas con temas profanos y especialmente políticos debe de haber tenido también su antecedente español. Vicente T. Mendoza en su obra *La décima en México* (págs. 237 y siguientes) publica piezas en que se glosan diversas oraciones piadosas, una de ellas el Padrenuestro, con temas políticos [1].

Entre nosotros, Juan Draghi Lucero en su *Cancionero Popular Cuyano* (págs. 168-170) recoge dos glosas de oraciones piadosas con intención satírico-política. Se titulan respectivamente "El Padre Nuestro de los Ortices" y "A nuestro aparcero el presidente Urquiza o el persignarse de los mendocinos" y se atribuyen ambas a Juan Gualberto Godoy. Además de estas dos piezas, Draghi Lucero transcribe en el estudio preliminar de la citada obra una glosa satírico-política al Acto de Contrición que comienza "Señor mío Jesucristo..." y que también atribuye al citado poeta cuyano. La misma glosa había sido publicada en *La Lira Argentina*... (pág. 279) como "Acto de Contrición de don C. M. A." [2]. En la edición crítica de la *Lira*... recientemente publicada por la Biblioteca de Mayo, el autor de esta pieza no se considera identificado.

Ubicación histórica

El 1º de diciembre de 1859 asumió el mando de la provincia de Santiago el gobernador recientemente electo don Pedro Ramón Alcorta —quien fuera designado en segundo término pues la primera elección de la legislatura recayó en la persona del general Antonino Taboada —. Como lo dice Baltasar Olaechea y Alcorta (*Crónica y Geografía de Santiago del*

[1] Archivo General de la Nación (México) Ramo Inquisición. Tomo 1095. Año 1779 /.../. Autos formados con motivo de unos versos que se denunciaron contra los gachupines; glosando en ellos la oración del Padrenuestro.

[2] Carlos de Alvear.

Estero, pág. 272) el general Taboada, desde su estancia de San Isidro, renunció al honor que se le dispensaba y pidió por carta a sus amigos de la Sala de Representantes dieran su voto por el señor Alcorta.

Don Pedro Ramón Alcorta, cuyo gobierno comenzara con el apoyo de los Taboada, dejó de ser persona grata para ellos porque actuaba con independencia de la voluntad de estos caudillos, quienes repetidamente manifestaron su disconformidad con la acción del gobierno.

Unos tras otros /se suscitan/ incidentes desagradables entre el Gobernador Alcorta y los Taboada, como por ejemplo la deportación del Presbítero López al Bracho, sin justificativo alguno; y por último viene la renovación de la legislatura provincial, en cuyo acto electoral los Taboada y su círculo cometieron violencias y agresiones al gobierno y sus amigos. Esto último sucedía el 16 de septiembre de 1860, conflicto que definió la situación de los contendientes fijándose las líneas respectivas.

El día 17 los Taboada, reunidos en Peruchillo, comienzan a levantar grupos armados en contra del gobierno, grupos que llegan hasta una cuadra de distancia de la plaza.

Alcorta se ve precisado a constituir en prisión a algunas personas caracterizadas del círculo de Taboada e intima perentoriamente a los señores Gaspar y Manuel Taboada y Pedro Gallo sumisión a la autoridad y entrega de las armas que tenían en su poder.

En la misma fecha el Gobernador Alcorta nombra en comisión a Fray Mauricio Pérez [el dominico a quien se atribuye el Padrenuestro Santiagueño] Presbítero Felipe López y señores A. Rueda, Santiago del Villar y Manuel Palacio, a fin de que recojan de mano de los rebeldes el armamento sacado del Cabildo.

En estos trámites pasa el tiempo hasta el 24 de setiembre en que tiene lugar la acción de Maco que dió el triunfo a los Taboada y a favor de cuyo suceso colocaron éstos en el gobierno a don Pedro Gallo con don Absalón Ibarra de ministro. (Olaechea y Alcorta, *Crónica,* pág. 276.)

El gobernador Alcorta, que fué hecho prisionero junto con un grupo de sus mejores amigos, fué puesto en libertad lo mismo que la mayor parte de éstos gracias a la intervención de la "comisión pacificadora" enviada por el Gobierno de Tucumán, pero debieron exilarse, a raíz de lo cual, según referencias del Legajo 394 (Santiago) surgió la expresión muy popular: "Te has de jugar con Taboada".

Fuera del gobierno, Alcorta solicitó la intervención federal al presidente de la Confederación, Dr. Santiago Derqui, la que llegó a Santiago en noviembre de 1860. El interventor, que era el gobernador de Tucumán, Dr. Salustiano Zavalía tenía misión expresa de reponer en el gobierno al señor Alcorta, por lo cual los Taboada se ven obligados a reunir la Legislatura y hacer derogar la ley del 23 de setiembre, dada en Peruchillo. El gobernador que colocaran los Taboada, Pedro Gallo, manifestó al interventor que él seguiría ejerciendo el poder hasta que el señor Alcorta se presentara a recibirlo porque como hemos dicho había emigrado de la provincia.

A raíz de estos sucesos se habían formado en Santiago dos partidos opositores: "Alcortinos o Rusos" y "Tabuadores o Marruecos", entre los cuales se produjeron graves conflictos. Especialmente entre "el 25 de setiembre y el 4 de diciembre fué tenaz la persecución de los alcortistas" (Olaechea y Alcorta, *Crónica,* pág. 278), cometiéndose varios desmanes y llegándose hasta a destituir al cura de Matará, don José Víctor Alcorta, y encarcelar en Atamisqui al cura Leodegario M. Neirot, por ser afectos al gobernador Alcorta.

Don Antonino no pierde el tiempo — dice Carrizo en el *Cancionero Popular de La Rioja* (pág. 71-72) — el día 20 de junio de 1861, sabedor de que el presidente Derqui está en Córdoba (había llegado el 14 de ese mes de junio) lo visita para ofrecerle sus respetos (Zinny-III-180). Los Taboada no conformes con la visita al presidente que lo saben tambaleante en el poder le envían una embajada especial /.../ para que persuada al presidente de que no conviene la reposición de Alcorta en el gobierno de Santiago. Simultáneamente con estas gestiones de los Taboada y taboadistas o tabuadistas, Alcorta hacía las suyas para conseguir una intervención en forma, esto es, armada.

Con referencia al cantar, continúa Carrizo:

Así nació nuestro *padrenuestro* escrito por Fray Mauricio seguramente en el en el exilio. Infiero que el canto nació en el lapso que va entre la visita a Derqui de parte de Taboada y sus amigos y la sanción de la intervención armada por parte de Derqui que fué el 6 de julio de 1861 porque los dos últimos versos de la décima estrofa aluden al ardid de los taboadistas cuando dicen:

Luego tocando las cuerdas
con que suelen divertir
os enviaron a decir:
Perdónanos nuestras deudas.

No fué mucho tiempo después de esa embajada a Derqui la aparición del cantar, porque el autor clama por la acción presidencial, por la intervención federal, y ésta solamente se produce, como dijimos, el 6 de julio de ese año de 1861. La intervención fué; el comisionado era el catamarqueño general Octaviano Navarro, que tampoco pudo hacer nada porque cuando tuvo la oportunidad de sentar en el gobierno a Alcorta sobrevino la batalla de Pavón el 17 de setiembre de 1861 y los Taboada consolidaban su posición política, porque contaban con el apoyo de Mitre el vencedor de Urquiza, en esa memorable acción que cambió la fisonomía a la política del país entero. /.../

95

DE AROMA ES MI FLOR

Alcortistas:	Taboadistas:
"De aroma es mi flor	"De aroma no es flor
amor con amor se paga	amor con amor se paga
Alcorta es la flor"	Taboada es la flor"

Legajo 382 (2º envío), Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Victoriano Fernández, 37 años en 1921.

EL CANTAR

Dice la nota que en el legajo precede a estas estrofas: "Vidala del tiempo de Alcorta. En aquellos tiempos los enemigos políticos eran íntimos amigos y en vísperas de Carnaval formaban pacotillas y salían a cantar sus vidalas."

En el legajo 393, Departamento Figueroa (Santiago) encontramos una variante de esta vidala que consiste simplemente en que allí son los taboadistas los que comienzan y los alcortistas los que reponden:

Vidalita que cantaban los taboadistas para el Carnaval con guitarra o cajita:

De aroma es mi flor,
amor con amor se paga,
Taboada es la flor.

Vidalita que cantaban los alcortistas para el Carnaval con los mismos instrumentos:

De aroma no es flor,
amor con amor se paga,
Alcorta es la flor.

96

SOY ALCORTISTA

Soy alcortista
no he de negar
aunque me persigan
Alcorta es la flor.
¡Viva! ¡Viva!
mi gobernador.

Legajo 244, Isla Verde. SANTIAGO DEL ESTERO.

Esta cuarteta — muy irregular (5a 5b 6c 6c) — y su estribillo, deben de haberse cantado con el tono de alguna vidala. Se refieren a los mismos sucesos de los Nros. 94 y 95 de esta colección.

97

¡AY! AÑO SESENTA Y UNO

¡Ay! Año sesenta y uno,
principio de tantos males,
los hombres ya no conocen
sus propias iniquidades.

Parece que hemos llegado
al determinado colmo,
que hemos de ver hecho polvo
el falso bien que gozamos,
y ¡Qué engañados estamos
en lo que es ceniza y humo!
Al que tuvo, porque tuvo,
ya se le está amenazando.
Podemos decir temblando:
¡Ay! Año sesenta y uno,

El robo principalmente
enarbola su estandarte,
la envidia, por otra parte,
saca la cara de frente,
silba la antigua serpiente
entre míseros mortales,
dando señales fatales
del último desengaño.
¡Cómo no ha de ser este año
principio de tantos males!

Al fin todo esto se acaba,
virtudes y devociones,
dan el grito las pasiones
y alza el capricho la espada.
¡Ay, épocas desgraciadas!
¡Ay, castigos tan atroces!
Ya no se atiende a las voces
de justicia y de verdad,
porque ni su propio mal
los hombres ya no conocen.

Corre la sangre en San Juan,
tiembla la tierra en Mendoza
y entre llamas horrorosas
arde el suelo en Tucumán,
y según los tiempos van
crecen las calamidades,
al compás de las maldades
se concluye todo bien,
pero los hombres no ven
sus propias iniquidades.

Legajo 23, Anjulí. CATAMARCA.
Informante: Ignacio Mercado, 80 años en 1921.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Muy abundantes son las versiones de esta glosa augural del poeta Domingo Díaz que registra los legajos de la Encuesta. Fué conocida en casi todo el país.

Juan Alfonso Carrizo estudió detenidamente este cantar en sus obras *Antiguos Cantos populares Argentinos. Cancionero de Catamarca* (pág. 44). *Cancionero Popular de Tucumán* (págs. 452-454) y *Antecedentes Hispano-Medioevales de la Poesía Tradicional Argentina* (págs. 213-217). También fué registrado por Juan Draghi Lucero en el *Cancionero popular Cuyano* (págs. 269-270), con algunas variantes.

LOS HECHOS HISTÓRICOS

Según las eruditas notas de Carrizo, a las cuales remitimos, los desastres a que se refiere el cantar son, en resumen:

1ª, 2ª y 3ª décimas: Situación convulsionada del país en la llamada "era de la organización nacional".

4ª décima: a) Sucesos de San Juan; asesinatos de Virasoro (16 de noviembre de 1860) y de Aberastain (11 de enero de 1861).

b) Temblor de Mendoza del 20 de marzo de 1861 (ver nota del cantar Nº 98 de esta colección).

c) Gran sequía que hubo en Tucumán en el verano de 1861. Por cuya causa se produjeron grandes incendios de campos que arrasaban todo lo que se encontraba a su paso.

Hemos dicho que este cantar de Domingo Díaz resultó curiosamente augural, y agregaremos que lo fué especialmente para su provincia. Catamarca, donde, al período que se extiende entre los años 1862 y 1868 se le ha dado el nombre de "Noche de los Siete Años", pues representó una época de oscurecimiento y retroceso en los órdenes político, económico y social.

En esos años, por lo demás, hubo profesías de fenómenos similares a los que menciona Domingo Díaz, que provocaron composiciones del mismo carácter que la que nos ocupa por parte de otros poetas del pueblo. Vicente T. Mendoza en *La Décima en México* (págs. 195-202) publica varias piezas de este tipo.

97-a

El año sesenta y uno,
principio de tantos males,
que los hombres no conocen
sus propias iniquidades.

Corrió la sangre en San Juan,
tembló la tierra en Mendoza,
en ésta más horrorosa
ardió el campo en Tucumán.

Este es el fatal estado,
éste es el terrible azote,
que hasta niegan sacerdotes
¡qué tiempo tan desgraciado!

Hoy son los últimos años
por las señales que vemos,
pero no las conocemos
porque ciegos caminamos.

Ya no hay padres para un hijo
ya no hay hijos para un padre
ya no hay amigo ninguno
debemos decir temblando:
¡Ay! Año sesenta y uno.

Legajo 181, Paso del Lamar. SAN JUAN.
Legajo 6, Jáchal. SAN JUAN.
Fragmentos en legajos 91, Boca de la Quebrada; 80, Pampa del Chañar y 135, Rincón. SAN JUAN.

97-b

El año sesenta y uno,
principio de tantos males,
ya los hombres no conocen
sus propias iniquidades.

Tiembla la tierra en Mendoza,
corre la sangre en San Juan
y entre llamas horrorosas
arde el suelo en Tucumán.

Vino Derqui y Urquiza,
vino Navarro y Alcorta,
vino el guaso Peñaloza
con todita su mazorca.

Principiaron los estragos
del uno al otro confín;
mientras la mazorca estaba
no se dejaba de herir.

Hasta que llegó el momento
de hacer toda crueldad,
que a los mismos propietarios
principian a degollar.

Los mismos dueños de hacienda
al ver tanto terror
pidieron al Ser Supremo
que se declare el honor */sic/*

La maldad sigue siendo
sin tener compasión ninguna
y resolvieron los justos
recobrar sus vidas y haciendas.

Estas son las revoluciones
que vinieron al momento
que los mismos hacendados
hicieron sus testamentos.

Legajo 22, Gastona. TUCUMÁN.
Informante: Justina M. de Almirón.

Los cantares 97-a y 97-b presentan casos de contaminación del cantar 97 con otros nuevos o preexistentes.

En el 97-a se ha adoptado la forma de redondillas (característica en nuestro folklore de la deformación de las décimas) se han mezclado las estrofas y aun se han creado cuartetas utilizando a veces elementos ya conocidos como el verso *¡Qué tiempo tan desgraciado!* que nos recuerda la famosa glosa de Domingo Díaz cuyo tema es:

¡Qué tiempo tan desgraciado!
¡Vida tan sin esperanza!
Con tanta revolución
sólo el que muere descansa.

(Nº 100 de este trabajo.)

En el 97-b la contaminación se ha producido en otra forma. La 1ª estrofa es el tema de la glosa (rima abcb); la 2ª es el comienzo de la 4ª décima de la glosa donde, para adaptarla a la forma tradicional, se ha invertido el orden de los versos con lo que resulta una cuarteta abcb. Las otras estrofas que son ajenas al cantar, han sido registradas por J. A. Carrizo en *Cancionero Popular de Tucumán* Nº 175. La versión, mucho más cuidada, le fué dictada por Zenona Almirón de Posse Ceballos, también de la localidad de Gastona y dice así:

Vino Derqui, vino Urquiza,
vino Navarro y Alcorta,
vino el guaso Peñaloza
con todita su mazorca.

Principiaron los estragos
del uno al otro confín,
mientras la mazorca estaba
no se dejaba de herir.

Hasta que llegó el momento
de hacer toda la crueldad,
que a los mismos propietarios
principian a degollar.

Los mismos dueños de haciendas,
al mirar tanto terror,
pidieron al Ser Supremo
que los libre, por favor.

La maldad se sigue haciendo
y ya no hay vida segura;
y los pobres hacendados
salvar sus vidas procuran.

Con tantas revoluciones
que vinieron de un momento,
los señores hacendados
hicieron el testamento.

Estos versos se refieren a las sucesivas invasiones que soportó Tucumán desde octubre de 1861, por las fuerzas del general Octaviano Navarro mandado al parecer por el Presidente Derqui, a quien secundaban Niceto Latorre con fuerzas salteñas y Celedonio Gutiérrez con tucumanas. Tanto esta estada de las fuerzas en Tucumán durante la cual "se esquilmó y saqueó a más no poder" como el posterior gobierno de Terán, que cobraba muy elevadas contribuciones, dieron motivo para los versos que hemos transcripto. (Datos tomados de Carrizo, *obra cit.*, pág. 455.) El cantar debe de haber sido compuesto sin embargo después de febrero de 1862, fecha en que se produjo la invasión del caudillo riojano Angel Vicente Peñaloza (el Chacho).

Tanto la versión 97-a como la 97-b son, en resumen, una enumeración de males. En el primer caso se pone el acento sobre los daños morales y en el segundo sobre los atentados contra la propiedad.

98

DEL AÑO SESENTA Y UNO

Del año sesenta y uno
y de marzo al día veinte,
con calma y viento poniente,
no habiendo temor ninguno,
del peligro nadie siente.

Pasadas las ocho son,
media los relojes dan,
cuando un terrible huracán
envuelve en gran confusión,
a los que en la calle están.

Hombres, mujeres y ancianos
cada cual su puerta cierra,
por librarse de la tierra
de aquel torbellino insano
que a la población aterra.

Crujen puertas y ventanas,
el pavimento retumba
y diez mil almas humanas
en su lugar hallan tumba.
¡Tantas víctimas cristianas!

Las montañas y colinas
oscilan de sur a norte,
la población queda inerte
todo es terror, todo ruina,
destrucción, espanto y muerte.

Veintiocho religiosas
rogaban a Dios, contritas,
de Jesús tiernas esposas,
y esas vírgenes benditas
en su claustro hallan la fosa.

Del veintiuno la aurora
alumbra aquellos horrores:
uno gime, otro implora,
se repiten los temblores
cada instante, cada hora.

Aquel que ha quedado sano
busca su hogar con afán
corre, vuela, pero en vano,
porque el terrible volcán
destruyó todo, inhumano.

Allá un desgraciado padre
con afanes bien prolijos
abraza a sus tiernos hijos
a porfía, con la madre,
en el temblor todos fijos.

Un vecino de San Juan
en Mendoza se encontró
al reventar el volcán
y muy luego se ausentó
en su ligero alazán.

. . . . . .
. . . . . .
Donde llegó muy cansado
y el pueblo quedó asombrado
cuando el suceso contó.

Legajo 140, Estación Balsa. BUENOS AIRES.

EL CANTAR

No tenemos datos sobre la procedencia del cantar ni de su informante que, en 1921, vivía en la provincia de Buenos Aires. La forma poética de esta pieza — quintillas octosílabas — no es ajena al folklore de la región de Cuyo, como lo demuestran los cantares recogidos por Juan Draghi

Lucero en su *Cancionero Popular Cuyano*. La rima *abbab* no parece, sin embargo, haber sido tradicional. En la obra citada encontramos quintillas *ababa* (págs. 18, Nº 24; pág. 61, Nº 112; pág. 68, Nº 128; pág. 71, Nº 132; pág. 84, Nº 158 /con irregularidades/; pág. 89, Nº 167; pág. 260, Nº 34) y quintillas *abcbb* (pág. 246, Nº 7) formadas por una cuarteta romanceada y la repetición último verso de la misma.

99

DE LAS PROVINCIAS HERMANAS

De las provincias hermanas
Mendoza era la mejor,
porque era como una flor
al abrir por la mañana.
.....
.....
.....
.....
.....
.....

El día veinte de marzo,
por las guerras primorosas,
se fundió el pueblo'e Mendoza
al pie de un modesto ocaso.
¡Que fué tan violento el plazo
de la Divina sentencia!
orden de la Providencia
que tres minutos duró
la rapidez de un temblor
que hoy servirá de experiencia.

No se ha visto otro ejemplar
como el que había sucedido,
que un pueblo se haya perdido
por la ley del Tribunal.
Con la mayor brevedad
sobre los de esta tierra
un temblor nacido, aterra,
mandado por el Supremo.
Cinco mil muertos entierran,
dos mil casas se cayeron.

.....
.....
.....
.....
Casas, murallas y montes,
todo desapareció
a una fuerza que ardió
a efectos de un terremoto,
y fué preciso, que al golpe,
un pueblo se redimió.

Se oyen tan tiernos gemidos
de habitantes que perecen
que todo el pueblo adolece
en un llanto sumergido.
¡Ay, qué momento afligido!
que al cielo habrán llegado
las voces que han implorado,
pidiendo misericordia,
que para eterna memoria
Mendoza se ha sepultado.

Legajo 54, Chacras. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Delfín Espíndola, 56 años en 1921.

El cantar

Es este uno de los tantos cantares que se refieren al terremoto de Mendoza de 1861, sus causas y sus efectos. Este pone el acento sobre la parte moralizadora: atribuye el terremoto a un castigo de la Providencia "por las guerras primorosas" y trata de consolar a los afligidos diciendo que "fué preciso" pues "al golpe, un pueblo se redimió".

Al mismo hecho se refiere una composición de carácter sentencioso que se recoge en el legajo 10 de Jáchal, San Juan. El epígrafe del maestro remitente dice:

Los versos que transcribo a continuación han sido escritos por el señor Víctor José Capdevila, fallecido en esta localidad hace 29 años. El original de dichos versos me ha sido cedido por las hijas del extinto, Rosa, Luisa, Pepa y Rosario Capdevila. Dice el autor: "Mayo 31 de 1861, con esta fecha hice la siguiente décima probando en ella cómo la Divina Providencia se ha valido del suceso de Mendoza para llamarnos a penitencia y es como sigue."

Transcribe luego la siguiente glosa:

El estruendo de Mendoza
no es por los que allí murieron,
es para que recordemos
del triste fin que tuvieron.

Dios nos da la libertad
para el bien y el mal obrar,
pero suele castigar
con mucha severidad.
No se oculta la maldad
a su justicia asombrosa
y con mano poderosa
la ejecuta en un momento
y hoy nos da para escarmiento
el estruendo de Mendoza.

Si es fatuo aquel que se esconde
del que quiere protegerlo
¿cómo dejará de serlo
si alguno a Dios no responde?
Cuando hoy nos dice: Ven donde
otros venir no quisieron,
aun cuando llamados fueron
allá, entre sus corazones,
mas ya estas exhortaciones
no es por los que allí murieron.

Dios es la suma bondad
y quiere, por estos medios,
aplicarnos el remedio
para nuestra enfermedad.
Esta es aquella frialdad
que en el buen obrar tenemos,
por lo que no merecemos
consideración alguna
y así, esta infausta fortuna
es para que recordemos.

Si un hecho poco ruidoso
suele causarnos horror,
llénanos hoy de pavor
este castigo asombroso.
Pidámosle al Poderoso
por los que ya perecieron,
mas ¡ay! si algunos vivieron
con la mancha del pecado
¿quién no quedará aterrado
del triste fin que tuvieron? [1]

Ubicación histórica

El terremoto se produjo el día 20 de marzo, Miércoles de Ceniza, a las 19.30 h., y destruyó íntegramente la ciudad de Mendoza, sepultando bajo los escombros a más de 10.000 personas.

[1] Nos ocupamos de la vida y la obra de Capdevila en el trabajo destinado al IIº Congreso de Historia de Cuyo, que hemos titulado: *Un poeta glosador que vivió en Jáchal (San Juan) en el siglo* XIX*: don Víctor José Capdevila.*

100

¡QUE TIEMPO TAN DESGRACIADO!

¡Qué tiempo tan desgraciado!
¡vida tan sin esperanza!
Con tanta revolución
sólo el que muere descansa.

Ya no hay rey, ya no hay corona,
no hay hombre que nos defienda,
nadie es dueño de su hacienda,
ni menos de su persona.
Las milicias son agora
las que nos han subyugado,
ya no hay jefe ni soldado
que se quiera persignar.
¡Hasta a Dios quieren negar!
¡Qué tiempo tan desgraciado!

Causa una gran compasión
ver las milicias del día,
sin premio ni garantía,
ya no hay sueldo ni ración;
sin jueces ni apelación
sólo reina la venganza,
la variedad y mudanza,
toda ley está perdida...
ya no parece ser vida
¡vida tan sin esperanza!

El mundo está muy trocado,
ya no hay distinción agora:
La Iglesia es auxiliadora,
los diezmos son del Estado.
Los pueblos se han desolado
con tanta contribución.
Es grande la indignación,
ya no hay hombre que nos deje;
curas y frailes son jefes
con tanta revolución.

Un hombre vino a evitar
y duró sólo la envidia
.....
y el otro la iniquidad
y un hombre que se fué a ahorcar
con rabia y con desconfianza,
uno fué con la esperanza
y él dijo: —Voy perdido.
Al fin dijo, de aburrido:
—Sólo el que muere descansa.

Legajo 387, Río Hondo. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Martín Sosa, 74 años en 1921.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Encontramos versiones fragmentarias de esta glosa en los legajos: 249, Lorohuasi (Catamarca); 137, Fiambalá (Catamarca); 252, Huillapima (Catamarca); 277, Saujil (Catamarca) y 48, Verón(Santiago del Estero).

Juan Alfonso Carrizo (*Cancionero Popular de Tucumán*, pág. 456, Nº 176) recoge una versión completa de este cantar que según dice el mismo investigador en sus *Antecedentes Hispano-medioevales de la Poesía Tradicional Argentina*, ha sido compuesto por don Domingo Díaz. La última estrofa — íntegra en la versión de Carrizo — dice así:

Si un hombre quiere evitar
los perjuicios de esta vida,
de un lado mira la envidia,
del otro la iniquidad.
Un hombre que se iba a ahorcar
con rabia y con desconfianza,
uno iba con la esperanza,
otro dijo: "voy perdido".
por fin, dijo, de aburrido:
¡Sólo el que muere descansa!

UBICACIÓN HISTÓRICA

En nota del legajo 249, Lorohuasi (Catamarca) se indica que este cantar fué compuesto "en 1864, cuando gobernaba el cura Campos en Tucumán".

Carrizo, que ubica el cantar entre los años 1861 y 1862, ve también una alusión al Pbro. José María del Campo en el verso "Hasta los curas son jefes", de su versión. En cuanto a los diezmos, explica en nota del mismo Carrizo: "Estos se dejaron de cobrar por la Iglesia a consecuencia de una ley de la legislatura local /de Tucumán/ dada el 20 de marzo de 1854. Esta renta pasó a ser del Estado quien de acuerdo con la Constitución Nacional sancionada el año anterior, debía correr con los gastos del culto".

101

¡AY! EMPLEADOS DE ENTRE RIOS

¡Ay! Empleados de Entre Ríos
esto va de fango en fango,
cada vez en el fandango
los bolsillos más vacíos.
Ya no hay pasión, ya no hay brío
para trances tan amargos
y es preciso hacerse cargo
de nuestra hambre y nuestra pena
y exclamar a boca llena
que ¡para chorizo es largo!

Más retaban nuestro mal
más consuelo que esperanza
que hoy inclina la balanza
al Congreso Provincial.
¿Por qué no es la ley igual?
¿Creen que somos camaleones
para dar sin más razones
una ley que aprueba, mudo,
un ministro fundilludo
del tiempo'e los tres botones?

Ese aborto, es lo que es,
que mandó como un portento
que nos den un libramento
con cuatro reales al mes.
¡Parto y dar luz a la vez
para ahorcarnos en dos días!
.....
.....
A pesar de haberse opuesto
el patriota Angel Elía.

¡En qué mano dió el pandero!
El pensarlo sólo aterra
porque creen que en esta tierra
cada empleado es un carnero.
Mientras tanto es el primero
que aquí expone su pellejo;
mírense ahora en este espejo
de trabajo y de pobreza
agachemos la cabeza
y a seguir como el cangrejo.

Y ¡qué viva la igualdad
y la Patria! — gritaremos
cuando de hambre perecemos
con tan bárbara crueldad.
¡Vaya un cuerno de lealtad
a quien no oye los clamores
de sus leales servidores
y la espalda, así nos vuelve!
Que si el río se revuelve
ganarán los pescadores.

(*Un empleado libre*)

Legajo 95, Victoria. ENTRE RÍOS.
Informante: Petrona Márquez de Arce, 80 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Según la información que acompaña a esta pieza. "Este verso lo compusieron cuando la presidencia de Derqui. Según datos la causa fué que no se pagaba a los empleados."

Si nos atenemos a estos informes las décimas serían de 1860 o posteriores pues el Dr. Santiago Derqui asumió la presidencia el 5 de marzo de ese año.

No sabemos si han sido cantadas o sólo se han conocido por medio de órganos periodísticos o papeles impresos.

El único personaje nombrado en estas estrofas es "el patriota Angel Elías".

Nada hemos podido averiguar sobre la actuación de don Angel Elías en la época del gobierno de Derqui y en relación con la situación de los empleados públicos. Sabemos, sin embargo, que fué éste un hombre que tuvo gran influencia en los sucesos anteriores a Caseros. Fué Angel Elías el autor de un memorial firmado *Un Argentino* y remitido a Urquiza con fecha junio 12 de 1850, donde se expresan claramente ideas acordes con las que guiarían el Pronunciamiento contra Rosas, tras de un detallado estudio histórico de todas las acciones guerreras habidas en el país durante el gobierno del dictador. "Esta carta de don Angel Elías — escribe L. Ruiz Moreno — atrajo la atención de Urquiza ya que convenía en mucho con sus puntos de vista; su autor supo exponer con claridad la manera de pensar de mucha gente de la época cansada de las continuas guerras y de su lógica contribución de sangre, pérdidas y sacrificios generales.

Poco tiempo después de haberse conocido este memorial que circuló entre los jefes de Urquiza don Angel Elías, que había sido secretario del general Juan Lavalle pidió autorización al Gobernador de Entre Ríos para trasladarse a su territorio; y el futuro secretario /de Urquiza/ que iría también a la batalla de Monte Caseros sacó a luz un folleto titulado: *Seis días con el general Urquiza, que comprenden muchas noticias sobre su persona. El esclarecimiento de hechos importantes y algunos datos sobre la situación actual de la Provincia de Entre Ríos* [1].

[1] Leandro Ruiz Moreno, *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros* (t. I, págs. 110-11). En la misma obra se publica la carta de Angel Elías firmada *Un Argentino* (págs. 66-72) y otros muchos datos con respecto a estos hechos basados siempre en rigurosa documentación.

En cuanto al folleto "Seis días con el general Urquiza..." expresa Ruiz Moreno que: "Este trabajo debe ser considerado en directa relación con el Pronunciamiento y la revolución de Entre Ríos, pues constituye una propaganda hábil e inteligente y destinada a desvirtuar ciertos hechos que, atribuídos al general Urquiza, buscaban empañar su fama."

Como se ve, la personalidad de Angel Elías gravitó en buena manera en las horas decisivas y — si nos atenemos a lo que expresa el cantar — siguió defendiendo los derechos de los entrerrianos a quienes era indudablemente, persona muy grata.

102

Y EL GALLO DE LA INDIA MUERTA

.....
Y el gallo de la India Muerta
se nos convirtió en gallina
y en Pavón, hecho una plasta,
puso un huevo en la canasta.

Don Justo José de Urquiza,
viendo sucia su camisa,
se fué a lavarla a Entre Ríos.
Y entonces dijo, en Pavón:
—Seguidme, entrerrianos míos.
Y puso los pies en pos,
puso uno, puso dos.

Legajo 65, Tandil. BUENOS AIRES.

ANTECEDENTES

De estos versos escribe la maestra Damiana Almeyda de Legor: "Epoca del general Urquiza. Fragmentos que oí decir cuando yo era muy chica, pero no recuerdo a quién". Probablemente su origen no sea popular y se hayan publicado en algún periódico de la época. Son de carácter satírico y quizá no se cantaron puesto que la informante indica que los oyo "decir". Las estrofas, muy deterioradas, glosan una difundida rima infantil de la que se conocen muchas versiones y variantes en España y América. Orestes Di Lullo recoge una de ellas en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero* (pág. 37, Nº 47):

La gallina puponata
puso un huevo en la canasta,
puso uno, puso dos,
puso tres, puso cuatro,
puso cinco, puso seis,
puso siete, puso ocho,
la campana del "diez y ocho".

Otra glosa satírica de una rima infantil fué publicada por Juan Draghi Lucero en su *Cancionero Popular Cuyano*. Dice así:

JUAN SAA PUSO UN HUEVITO

Juan Saá puso un huevito,
don Justo lo puso a asar,
Virasoro le echó sal,
Derqui al fin lo revolvió
y Mitre se lo comió.

No hay duda que la apretada
del gorrete federal
tuvo por único origen
la sanguinaria y fatal
degollación del Pocito...
Juan Saá puso un huevito.

Urquiza que supo el caso
se hizo dueño del huevo
y como era el caso nuevo
para evitar un fracaso
tratándolo de ocultar...
Don Justo lo puso a asar.

Quemó la pólvora que hubo
y cuando oyó la explosión
se apretó el gorro en Pavón
y abandonado que estuvo
el huevito federal...
Virasoro le echó la sal.

Ya prontito con ginebra
y coñac y otras bebidas
tomando antes las medidas
por si se cortaba la hebra
como asadito lo halló...
Derqui al fin lo revolvió.

El ejército porteño
que estaba de él en acecho
viéndolo asadito y hecho
con esmero no pequeño
sobre aquel huevo se echó...
¡Y Mitre se lo comió!

(J. Draghi Lucero, *obra cit.*, pág. 150, Nº 24.)

UBICACIÓN HISTÓRICA

El cantar que nos ocupa debe de haber sido hecho a fines de 1861, con posterioridad a la batalla de Pavón, que libraron las tropas porteñas al mando del general Bartolomé Mitre, contra las fuerzas del general Justo José de Urquiza, el 17 de septiembre de ese año.

Es curioso que la otra glosa que hemos transcripto a título ilustrativo, registrada por Draghi Lucero, se refiere al mismo suceso. En efecto, tras el asesinato del gobernador de San Juan, Antonio Virasoro, perpetrado en la confusión de un movimiento revolucionario, el coronel Juan Saá, enviado como interventor por el gobierno de Derqui, derrotó a los responsables de este hecho en el combate del Pocito (11 de enero de 1861). El nuevo gobernador proclamado, Antonio Aberastain, amigo de los dirigentes porteños fué hecho prisionero y posteriormente ejecutado por el coronel Francisco Clavero.

Estos sucesos provocaron la guerra que quedó resuelta con la batalla de Pavón. El presidente Derqui y el vicepresidente Esteban Pedernera abandonaron sus puestos y el general Bartolomé Mitre fué proclamado presidente provisorio. Urquiza, que se retiró a Entre Ríos, fué respetado en el cargo que ejercía de gobernador de esa provincia.

103

A LA ORILLA DE LA MAR

A la orilla de la mar
suspiraba un cardenal
y entre suspiros decía
¡Viva Mitre, el general!

Legajo 144 (2º envío), Colonia Ella. SANTA FE.
Informante: Benicio Almirón, 58 años en 1921.

104

¿A QUIEN QUERES MAS?

¿A quién querés más?
¿A quién querés más?
¿Al general Mitre
o al general Saá?

El general Saá
sabe pelear, sabe ganar
las cuevas más hondas
para disparar.

Legajo 145, El Chorrillo. SAN LUIS.
Informante: Catalina Decena de Guerrero, 70 años aproximadamente en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas coplitas deben de haber sido hechas en la misma época que el cantar Nº 102.

Después del fusilamiento del ex gobernador Aberastain, por orden del comandante Clavero, en "Alamos de Barboza", el general Juan Saá, sintiendo que la responsabilidad de tan triste hecho recaería sobre su persona, huyó a Chile.

A esto se refieren sin duda los versos satíricos de la segunda cuarteta.

105

PERDISTE LA DE CEPEDA

Perdiste la de Cepeda,
ganaste la de Pavón.
Sacate las alpargatas,
ponete las de charol.

Legajo 79, A. Van Praet. LA PAMPA.
Sin indicación de informante.
Título: *Canciones populares.*

105-a

Sacate las alpargatas,
ponete las de charol.
La ganaste en Cepeda,
la perdiste en Pavón.

Legajo 58, Assunta. CÓRDOBA.
Sin indicación de informante.
Nota: "Epoca de la revolución del 61 cantado por los porteños a los entrerrianos."

105-b

Con la bota granadera,
la campana de charol,
la perdimos en Cepeda
la ganamos en Pavón.

Legajo 1, Castellanos, SANTA FE.
Informante: Felisa Avila, 86 años en 1921.

EL CANTAR

Encontramos una referencia concreta a esta cuarteta en la obra *Formas Musicales Rioplatenses* de Wilkes-Guerrero (pág. 115) cuando, tras referirse a los cielitos y medias cañas que servían a Ascasubi para sus canciones políticas, se dice:

Después de la derrota de Urquiza en Pavón, salió una redondilla */sic/* que hacía alusión al cambio de indumentaria, militar sin duda, pues decía así, salvo una palabra que por inconveniente cambiamos:

La "perdimos" en Cepeda,
la ganamos en Pavón,
nos sacamos la galera,
nos pusimos levitón.

El género cultivado para el caso por Ascasubi no cuajó en el sentimiento porteño.

Había pasado la época de cielitos y medias cañas. La milonga vino a suplantarlos.

Aun cuando no sepamos a ciencia cierta con qué aire musical se cantaría la redondilla */sic/* expuesta, su metro, que fué el cultivado para la milonga, induce a suponer que haya sido ésta la música que se le acoplara.

Creemos muy probable que esta cuarteta [1] se haya cantado con aires de milonga en Buenos Aires y también en Córdoba, La Pampa y Santa

[1] Las tres versiones de la Encuesta, lo mismo que la publicada por Wilkes - Guerrero, son cuartetas romanceadas de rima *abcb* y metro octosílabo. Llámase generalmente redondilla a la cuarteta de metro octosílabo y rima *abba*, muy rara en nuestra auténtica expresión poética folklórica.

Fe, en razón de la predominancia que este género adquiría en esa época para la expresión del cantar político. Rechazamos en cambio el argumento del "metro", ya que el verso octolísabo ha sido cantado con las más diversas especies musicales — inclusive cielitos — a través de toda nuestra historia poética popular.

A título ilustrativo, ya que no como pieza folklórica, transcribimos una "Parodia de la carta dirigida por el general Justo José de Urquiza al Presidente de la República, Dr. Santiago Derqui, después de la batalla de Pavón", registrada en el legajo 11 de Capital Federal. La informante Rudesinda P. de Rossi, de 72 años en 1921, "asegura que esta poesía apareció en el diario *La Tribuna* y que según se decía había sido escrita por los Varela, directores de este diario." (Nota del legajo.)

El diez y siete temprano
me dijeron: Como un buitre
se viene volando Mitre
sin pararse a descansar,
y ya salté del caballo
y ya saqué a luz mi espada
y ya vi la porteñada
y ya me empecé a asustar.

A los primeros disparos
que hice con mi artillería
cargó mi caballería
y la enemiga *templó*,
yo me acordé de Caseros
y dije: "Otra *zapallada*"
porque la dí por ganada
ni bien la cosa empezó.

Pero en ese mismo instante
los salvajes batallones,
debajo de mis cañones
vinieron a desplegar
casi todos guante blanco,
riéndose y fumando habanos
y una legión de italianos
imposible de aguantar.

La famosa artillería
que traje da la Tablada
nò me ha servido de nada,
más bien de estorbo, Señor,
y aún cuando la artillería
del infeliz de mi yerno
puede también irse a un cuerno
pues no he visto cosa peor.

Lo cierto es que me apañaron
los cañones y artilleros,
como diez mil prisioneros
y diez banderas a más;
Hornos de cuyas costillas
yo había encargado un *charque*,
no sé como me alzó el parque
viniéndose por detrás.

Los porteños y extranjeros,
que para vestir sus tropas
por poco no les dan ropas
de terciopelo y *tesú*,
no reirán como unos locos
al ver esta mascarada
bonetuda y colorada
por la calle del Perú.

Le aseguro a V. E.
¡si el caso será apremiante!
que le escribo del Diamante
donde hoy temprano llegué
y di gracias a V. E.
el llegar a este punto
que ya me conté difunto
como soy Justo José.

Sepa Señor Presidente
que el tal Mitre es un gran zorro,
que me ha hecho *apretar el gorro*
como a un milico vulgar
y abra el ojo que le queda,
no desprecie la advertencia
y dé gracias V. E.
si se lo puede apretar.

Tengo un temor ahora mismo
que el corazón me taladra
y es que me atrape la escuadra
al pasar a San José
y para advertirme el susto
me agita el recuerdo amargo
de Palermo, hágase cargo
que esa vez casi me ahogué.

Pero los sustos asustan
como dice Pedro Grullo
y no hay más que me zambullo
como un zamaragullón
pues aunque hay veintiuna leguas
de aquí al campo de batalla
aún me chifla la metralla
y las balas de Pavón.

De esta vez me he decidido
a dejarme de balazos
y metalizar mis vacas
por lo que pueda tronar;
pues de esta vez los salvajes
se nos han venido al humo
y el caso es según presumo
de *alzar mi mosca* y *templar*.

Y no vaya a descuidarse
y se encierre en el Rosario
porque de humazo unitario
como a rata le darán;
y crea que de ese humazo
el humo no ha de ser flojo
y entre el humo y con un ojo
vea si lo agarrarán.

Las sillas directoriales
son potros que *bellaquean*
y es necesario que sean
gauchos los que han de montar.
Rosas y yo en la bellaca
ya habíamos aguantado mucho.
V. E. a más de *tucho*
no ve el lado de enlazar.

Adiós, pues querido amigo,
compadre y Presidente,
Dios le saque felizmente
de este berengenal
y lleve el presente parte,
aunque sea un sacrificio,
con el consiguiente oficio,
al Congreso Federal.

S. S. S.

Justo José de Urquiza.

LÉXICO

Templar: Según Segovia *(Diccionario de Argentinismos...)*: "neu. vulg. Huir, *tomar el portante*".

Zapallada: Dice Segovia (*ob. cit.*): "f. Chiripa, acto afortunado y casual; éxito inesperado que obtiene una persona. Suele decirse también **zapallo.** Dícese que viene del quichua **sapalla,** que significa **sólo una vez".**

Charque: Según Segovia (*obra cit.*): "(del quichua **ccharqui,** seco, flaco, tasajo), m. Pedazo de carne, generalmente de vaca, seca al sol o al aire, sin sal /.../".

Tesú; tisú: (Tela entretejida con hilos de oro y plata).

Gorro (Apretar el): Usase especialmente en forma reflexiva, por **huir.**

Mosca: f. El dinero.

Bellaquear: Según Segovia (*ob. cit*): "neu. Mostrarse difícil para su manejo la cabalgadura, concluyendo a veces por encabritarse y hasta corcobear // Fig. Resistir con maña o por todos los medios a ejecutar alguna cosa".

Bellaco-ca: Según Segovia (*ob. cit.*): "adj. Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que se encabrita con frecuencia". En el texto úsase como sustantivo.

Tucho: Tuerto.

106

JUSTO JOSE, SIN EMBARGO

Justo José, sin embargo,
que nada es menos que justo
tendrá como premio un busto
en Vences y Pago Largo.

Legajo 165, Pedernera. SAN LUIS.
Sin indicación de informante.
Título: *A Urquiza. Fragmento.*

ANTECEDENTES

Los cuatro versos que transcribimos corresponden al comienzo de una décima que, junto con otras de carácter satírico-político, fueron populares en Paraná. Santiago Moritán en su libro *Mansilla, Ramírez y Urquiza* págs. 153-156, las ha exhumado con la siguiente nota:

Cancionero.

"Con aires de personaje" (Anónimo).

Estas décimas circulaban manuscritas, con toda reserva, en los hogares distinguidos de la capital de la Confederación, Paraná — 1853-1862 — designados como "blancos", los que formaban la inmensa mayoría de Entre Ríos y eran opositores al régimen gobernante.

Justo José, sin embargo,
que nada tiene de Justo,
tendrá de verdugo un busto
en Vences y Pago Largo;
la India Muerta le hace cargo
de su atrocidad salvaje,
y en honor del caudillaje
a Europa irá en comisión
a pescar en Southamton
con aires de personaje [1].

Era un hombre Salvador
de carácter seco y duro
con reputación de puro
en lo que toca al honor,
pero le asaltó el temor
de un nuevo peregrinaje
y lo abandonó el coraje
lo que no es cosa muy rara,
y se convirtió en mampara
con aires de personaje [2].

Santiaguito es un malvado
sin fe, pudor ni conciencia,
que escalar la Presidencia,
se propone, del Estado,
y a este fin orden ha dado
a su grey de que trabaje
sin que en los medios se ataje
y triunfe de cualquier modo,
mientras él pasa de beodo
con aires de personaje [3].

Un zote es José Miguel
con semblante tan parado
que parece trasladado
del natural al papel;
educóse en un cuartel
y de cuartel es su traje
hasta que llegó a ser paje
de un tocador de violín
que lo hizo su comodín
con aires de personaje [4].

Aquel Jayán depravado
a quien su mirar incierto
ha dado el nombre de tuerto,
y su porte el de malvado,
ocupa un puesto elevado
en que ejerce el vandalaje
pero si cambia el paisaje
en ese nuevo episodio
andará de monipodio
con aires de personaje.

Un hombrecito es Tomás
pequeño, más no sin gracia,
reputado en diplomacia
como muy ducho y capaz.
Siempre fué hombre de paz
metido en guerrero traje
y hoy es con este embalaje
un cachucho puesto a flete,
extracto de mata siete
con aires de personaje [5].

Martín es un cascarón
que pretendió ser Ministro,
mas le cerraron registro
a su noble aspiración,
hízose de oposición
para vengar este ultraje
mas */sic/* le faltó coraje
para llegar a la meta
y se quedará trompeta
con aires de personaje [6].

¡Baldomero! ¿Quién sin asco
podrá pronunciar tu nombre?
¿Quién te ha creído un prohombre
sin que diga: Me dí un chasco?
Entre los naipes y el frasco,
el Burdel y escamotaje
campa tu libertinaje;
con todo, en vez de una soga,
llevas al cuello una toga
con aires de personaje [7].

[1] A D. Justo José de Urquiza.
[2] Al Dr. Salvador María del Carril.
[3] Al Dr. Santiago Derqui, Ministro del Interior.
[4] Al general José Miguel Galán, Ministro de Guerra.
[5] Al general Tomás Guido, Ministro de Relaciones Exteriores.
[6] Al Senador Martín Zapata.
[7] Al Dr. Baldomero García, Ministro del Superior Tribunal.

Estevan es un villano
que, por dar gusto al Caudillo,
ha repartido el cintillo
a la tropa, por su mano,
renunció ser ciudadano
por la librea de paje;
y esto le valió un plumaje
de avestruz, en su sombrero
bajo el cual es todo cero
con aires de personaje [8].

El merendador Ciriaco
ebrio consuetudinario
siempre lleva el incensario
para saumar */sic/* al Cosaco;
un pucho de mal tabaco
no saldrá cuando aquel baje,
por eso es que en su lenguaje
de taberna vil, lo encomia
para no quedarse momia
con aires de personaje [9].

Juan María prefirió
ser Ministro de un Caudillo
al rol honroso y sencillo
de un hombre firme y de pro;
con el cintillo punzó
hoy engalana su traje
mas no impedirá el ropaje
que escale */sic/* el fetor mefítico
de traficante político
con aires de personaje [10].

Es un cobarde Indalecio
que hizo papel de valiente
mas lo hizo tan torpemente
como hace de un sabio un necio,
cayó luego en el desprecio
de la gente de coraje
y cambiando de lenguaje
nada hay ya de valor
y es hoy un adulador
con aires de personaje.

En cuanto a tonto y servil
es de apostar uno a ciento
aquí no hay mayor jumento
que el abyecto Ramón Gil,
tonto que vale por mil
por mucho que se rebaje
porque es tonto de abordaje
dispuesto a pasar por todo
y andar destilando lodo
con aires de personaje.

Lástima es don Luis José
que al todo se haya olvidado
de su carácter sagrado
y que quieto no se esté,
tiempo ha que sienta pie
en continuo corretaje
como jote de pasaje
del Janeiro a la Asunción
ostentando un Motilón
con aires de personaje [11].

Francisco es hombre gastado
en quien murió el patriotismo,
pero en cambio el egoísmo
aquel vacío ha llenado;
si se halla bien colocado
poco le importa el pasaje.
Busca seguro y buen gaje,
pues teme, no siendo rico,
seguir andando de pico
con aires de personaje [12].

No te acerques a don Lucio,
me decía don José
y preguntando por qué
me dijo: Porque anda sucio.
¿Me quiere usted jugar sucio
por verme de mal pelaje?
No soy puerto que da anclaje,
le dije, y él me responde:
¿No ves que lo puerco esconde
con aires de personaje? [13].

Tan donoso es don Juan Pablo
que al mirar su catadura
se la cree caricatura
con la máscara del diablo;
además en un establo
puede dársele forraje,
sin que todo esto lo ataje
para ir de villa en villa
luciendo su mascarilla
con aires de personaje [14].

El Tártaro Angel Vicente
con sus hordas de beduinos
a los pueblos Argentinos
tiene en jaque permanente,
basta que el gran Can intente
un acto de vandalaje
para que con un mensaje
lo haga ir hasta Tucumán
a saquear, como en San Juan,
con aires de personaje [15].

---

[8] Al general Juan Estevan Pedernera.
[9] A don Ciriaco Quintana, Jefe de la Capitanía General del Puerto.
[10] Al Dr. Juan María Gutiérrez, Senador y Ministro.
[11] A Monseñor Luis José Gabriel Segura y Cubas, primer obispo electo.
[12] A don Francisco Bilbao, chileno, director oficialista del diario "El Nacional Argentino".
[13] Al general Lucio V. Mansilla.
[14] A don Juan Pablo López de Santa Fe (a) Mascarilla.
[15] A Angel Vicente Peñaloza (a) Chacho.

Las notas de 1 a 15 pertenecen a Moritán.

La Constitución jurada
por el pueblo entusiasmado
la arroja el Caudillo a un lado
o es por sus patas hollada;
si al exterior acatada
se la presenta el Salvaje,
aquí es pieza de equipaje
que acomoda en su maleta,
para usarla de careta,
con aires de personaje.

¿Qué importa que en el Congreso
una noble minoría
combata con valentía
cuando siempre es sin suceso?
Un diputado de a peso,
un senador sin coraje
.....
y da campo al malhechor
para alzarse en dictador
con aires de personaje.

El Erario Nacional
es una Caja vacía
donde lo que entra en el día
sale sin quedar un real,
aunque sospeche a cual
otro bolsillo hace viaje,
sabe que en el pasaje
algo se queda enredado
en la uña de algún malvado
con aires de personaje.

Juan Draghi Lucero en el *Cancionero Popular Cuyano,* pág. 86, hace referencia a esta composición que atribuye al poeta mendocino Juan Gualberto Godoy (1793-1864). Dice así:

El señor José Herrera Civit me ha hecho llegar lo siguiente: "De una especie de libelo de veintiséis cuadros que quizá se encuentre entre los papeles que dejó R. Berghmans hoy posiblemente en poder de los hijos, Dr. Carlos Berghmans Doncel y Rosa Berghmans Doncel, que vive el primero en Buenos Aires y la segunda en La Plata. Se titula esta composición "Con aires de personaje".

Justo José, sin embargo,
que nada es menos que justo
tendrá de verdugo un busto
en Vences y Pago Largo.
La India Muerta le hará cargo
de una atrocidad salvaje
y en honor del caudillaje
a Europa irá en comisión
a pescar en Southanton
con aires de personaje.
.....[1]

Martín es una carcoma
que pretendió ser ministro,
mas le cerraron registro
a su noble aspiración.
Hízose de oposición
para vengar este ultraje,
pero le falta coraje
para llegar a la meta
y se quedará trompeta
con aires de personaje
.....[2]

Allá va Poncio Pilato
disparando de don Lino
y esparciendo en el camino
la hediondez de cien mulatos
Pos quiscos y garabatos
arrastra su jeta larga.
Quiere volver a la carga
pero le falta coraje
.....
con aires de personaje
.....

Falta lo demás. Esta composición la firma Juan G. Godoy con el seudónimo de "Mula coritas del Carrascal".

[1] [2] Se reserva el contenido. (Nota de Draghi Lucero.)

107

PUES VAN DE MUY MALA DATA

Pues van de muy mala data
los derechos que se exigen
porque el gobierno que rige
todas sus deudas dilata,
haciendo quedar la plata
que nos manda el Presidente.
Ya está muy pobre la gente
al pagar tanto derecho
sin conseguir ni el afrecho
desde Urquiza hasta el presente.

Cobra a lo largo y a lo ancho,
derecho y revés, por ley,
cobrando por cada buey
tres pesos y uno por chancho,
medio cuartillo por ganso
y real y medio por pavo.
De todo cobra y al cabo
todo es para él solamente,
por lo que, del Presidente,
no hemos visto ni un centavo.

Legajo 106, Belén. CATAMARCA.
Informante: Pablo Lobos, 70 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

No hemos podido determinar en qué año ha sido compuesto este cantar, probablemente una glosa, del cual sólo hemos hallado estas dos décimas en el citado legajo de Catamarca. El título explicativo que lleva dice: "Creencias del vulgo referentes a la inversión de fondos."

En un legajo de la provincia de Santa Fe encontramos otras décimas de similar contenido, que llevan por título "La situación", y carecen también de datos que permitan determinar su ubicación cronológica. Son éstas:

108

CRITICA ES LA SITUACION

Crítica es la situación
que hoy el país atraviesa.
Ha llegado la pobreza
a su más alta expresión.
No hay un sólo corazón
que no tenga que sufrir
aunque aparente reír.
Si hoy viniera la guerra
veremos a nuestra tierra
por desgracia sucumbir.

Seguirá tan chico el pan,
los huevos a seis y medio,
no tendrá el precio remedio
de la carne hasta la sal.
Así las cosas irán
mientras nada valga el peso,
no comeremos ya queso,
papas, batatas, cebollas.
Así pues, vivir de embrollas,
aunque se expongan los huesos.

Esto ya es desesperante:
de hambre perece el que es pobre,
por honradamente que obre
en esta época tirante.
Mas si de aquí en adelante
el gobierno que nos rige,
según mi juicio colige,
se conduce con honor,
vendrá otro tiempo mejor
que el que hoy día nos aflige.

Legajo 144, Colonia Ella. SANTA FE.
Informante: Isidoro Mendieta.

En el caso del cantar Nº 107 se trataba de la situación provincial, mientras que en éste se considera el problema nacional... y con más optimismo.

109

UNA CAUSA SOLAMENTE

Una causa solamente
priva al *pais* de libertad,
en situación tan ardiente
priva la seguridad
y es de males un torrente.

Esta causa es el dinero
que entra en las arcas fiscales.
Este acarrea mil males
siendo la guerra el primero.
Por éste aún el caballero,
por éste el dragón valiente,
por éste toda la gente
nunca gozan de quietud;
extingue aún la virtud
una causa solamente.

Da motivo a vacilar
a todo buen ciudadano
por cuanto, tarde o temprano
se interrumpe el bienestar.
Esto no hay cómo olvidar
porque es la pura verdad
pues motiva en realidad
a toda conspiración.
Y habiendo revolución
priva al *pais* de libertad.

Si no fuera el interés,
ninguno conspiraría
porque motivo no habría
para aspirar a la vez.
El motivo es éste, pues,
y se ve literalmente,
porque es claro y evidente
que, para gozar de paz
no ha de haber derechos /.../
En situación tan ardiente.

Si acaso los magistrados
no tuvieran avaricia,
tampoco envidia o codicia
tendrían los gobernados.
Por la envidia son llevados
al trono de la maldad,
buscan posibilidad
para poder gobernar
aunque vean que atesorar
priva la seguridad.

No cobren ningún derecho
ni paguen ningún empleado
y la guerra habrá acabado
sin más que sólo este hecho.
Mírese pues el provecho
que le resulta al viviente,
se asegura el gobernante
pues es cosa convenida
que el sueldo expone la vida
y es de males un torrente.

Legajo 10, Jáchal. SAN JUAN.
Nota del legajo: "Año 1862. Décima en quintilla que demuestra el único medio que hay para concluir la guerra y consolidar la paz en la República Argentina."

EL CANTAR

Esta composición, lo mismo que la mayor parte de las contenidas en el legajo 10, de Jáchal (San Juan), lleva el siguiente epígrafe del maestro señor Arancibia: "El autor de los versos que van a continuación es el señor Víctor José Capdevila, fallecido en este departamento hace 29 años. El original me ha sido cedido por sus hijas Rosa, Luisa, Josefa y Rosario Capdevila". Fué sin duda un valioso cuaderno el facilitado al señor Arancibia, ya que contenía la producción de un poeta popular de muy buena pluma, cuyas composiciones pueden en muchos casos parangonarse con las del famoso catamarqueño don Domingo Díaz. Además de esta pieza, cuyo carácter concuerda con las presentadas en esta colección, existen otras dos, que llamaríamos "locales", en que el poeta se queja por tener que pagar el "derecho de invernada" y por el hecho de que gobernantes provisorios continúen con los, en su opinión, inícuos procederes de los que los precedieron. Tal es el que comienza:

Primera y segunda parte
contiene este mi argumento,
en él les voy a probar
absurdos que es un contento

y la glosa cuyo tema dice —:

Señor administrador
don Antonio Coliné,
suplico escuche, señor,
lo que en seguida os diré.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Gobernaba entonces al país el teniente general Bartolomé Mitre, en forma provisoria desde el 11 de marzo hasta el 11 de octubre de 1862 y, con carácter de Presidente constitucional de la República, desde el 12 de octubre de dicho año hasta que terminó su período el 12 de octubre de 1868.

110

¡DESGRACIAO DE PEÑALOZA!

¡Desgraciao de Peñaloza!
Vino porque le ofrecían
el darle quince mil pesos
y el saqueo libre tres días.

Chacho vino a Tucumán
contando el triunfo seguro.
Dió con un batallón duro
que no lo pudo voltear;
sale Campos *a la par*
con su infantería famosa
y su artillería hermosa
que daban terrible fuego.
De allá vuelve cara luego
¡Desgraciado de Peñaloza!

A la voz: —¡Que vino el Chacho
a pelear a Tucumán!
Lo salieron a encontrar
viejos, mozos y muchachos.
Ahí caen como borrachos
en últimas agonías.
Hacen una picardía:
presentarse voluntarios,
siendo que por el salario
vino porque le ofrecían.

Don Celedonio contaba
con toda la infantería,
creyendo le garantían
y con balas le encontraban.
Era lo que le brindaban
y con un tono muy necio
viendo que era mucho el precio,
al ver qué cosa horrorosa,
si triunfaba Peñaloza
el darle quince mil pesos.

Campos no quiso que venga
la fuerza de los Taboadas.
Dijo: —No me han de hacer nada
siempre que yo me sostenga.
Dijo: —Al comercio prevengan
que esto es disposición mía,
no teman a la anarquía
que Chacho está acobardado.
¡Viva Campos que ha evitado
el saqueo libre tres días!

Legajo 114, Obanta. TUCUMÁN.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

La Encuesta del Magisterio de 1921 registra otras versiones de esta glosa en los legajos 151, San Pedro (Tucumán); 99, A. Tucumán; 129 (1º), La Merced (Catamarca), Informante: Carmen Mansilla, 81 años en 1921; 234, Huaco-Belén (Catamarca).

Ha sido publicada con algunas variantes respecto a la versión que presentamos, por Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de Tucumán,* (t. I, Nº 174, págs. 454-455). En *Antecedentes Hispanomedioevales de la Poesía Tradicional Argentina* (pág. 222), Carrizo dice que esta glosa se atribuye a Segundo Domingo Díaz, hijo del famoso payador Domingo Díaz.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este cantar se refiere a los sucesos que culminaron el 10 de febrero de 1862, cuando "el general Angel Vicente Peñaloza y Celedonio Gutiérrez son derrotados por las fuerzas gubernistas tucumanas mandadas por el coronel Juan Estanislao de Elía" (Vizoso Gorostiaga, *Diccionario y Cronología Histórica Americana*, pág. 466) [1].

A principios de 1862, los Taboada, dueños de Santiago del Estero, invadieron a Catamarca. El gobernador de esta provincia, Samuel Molina, pide entonces auxilio al general Peñaloza, jefe del II cuerpo del ejército del centro. Este, reúne tropas rápidamente y marcha sobre Catamarca. Allí entabla infructuosas negociaciones de paz con los jefes invasores y, llamado por Celedonio Gutiérrez, marcha a Tucumán donde se ve obligado a presentar batalla al gobernador José María del Campo, en inferioridad de condiciones, siendo vencido en el Río Colorado (Famaillá), el 10 de febrero de ese año.

El cantar relata los sucesos ocurridos en Tucumán y la forma en que el pueblo resistió al Chacho y a sus fuerzas por medio de un ardid.

En cuanto al monto de la recompensa ofrecida al Chacho, anotamos que las versiones de la Encuesta procedentes de Tucumán dicen todas "quince mil pesos", una de Catamarca "diez mil pesos", y la recogida por Carrizo "cinco mil pesos". No han podido consultarse los archivos provinciales donde seguramente se hubiera obtenido información al respecto.

LÉXICO

A la par: Ver nota del cantar Nº 7.

111

ALTO Y ¿QUIEN VIVE?

—Alto y ¿quién vive?
—La Patria.
—¿Qué gente?
—Paisana.

—¡Viva Chacho con su gente!
—¡Viva Pueblas el valiente!

Legajo 140, Lorohuasi. LA RIOJA.
Informante: Juan A. Casas, 53 años en 1921.

Juan Alfonso Carrizo ha recogido en Guandacol una pieza en todo igual a la que aquí anotamos, que aparece en su *Cancionero Popular de La Rioja* (t. II, pág. 74, Nº 92). Dice al respecto: "/. . . /. Seguramente

[1] Véase Félix Best, *Historia de las Guerras Argentinas . . .*, t. II, págs. 38-40: "Campaña de Peñaloza contra del Campo y Sandes en el noroeste (1861-1862)".

este diálogo es de los centinelas de las fuerzas sitiadoras del nombrado Pueblas que atacaron la ciudad de La Rioja en los días que van del 28 de marzo al 6 de junio de 1862." Agrega que el historiador riojano Dardo de la Vega Díaz estudió con vasta erudición este tema en *Cuestiones de Historia Menuda. 1º La liquidación de los bienes del Chacho. 2º El Chacho y el sitio de La Rioja en 1862* (La Rioja. 1938) y *Mitre y el Chacho* (La Rioja. 1939).

Estas voces de alerta eran ya tradicionales. José Antonio Wilde en *Buenos Aires desde setenta años atrás* refiere, con respecto a las costumbres porteñas de los años 1811 a 1830:

"No había vigilancia en las bocacalles; el servicio de policía se hacía por medio de patrullas, encabezadas por un alcalde, un teniente alcalde o algún vecino. Todos los hombres estaban obligados a hacer la patrulla cuando llegaba su turno... Cuando llegaba cierta hora y veían gente, el comandante daba la voz: «¿Quién vive?». La contestación, de la que la población estaba al corriente era «¡La Patria!». «¿Qué gente?». «Patrulla». «Haga alto la patrulla y avance su comandante a rendir santo y seña». Si en vez de patrulla era uno o más individuos al «¿quién vive?» se contestaba «La Patria», al «¿qué gente?» «paisano», «militar» o lo que fuese y, como es de suponer en este caso no había ni santo ni seña".

(Véase nota referente al baile "La Patria", Nº 78 de esta colección.)

112

CAYO EL CHACHO A TUCUMAN

Cayó el Chacho a Tucumán
contando el triunfo seguro
y le dieron cara vuelta
porque halló el batallón duro.

¡A la carga! gritan todos,
ninguno deje las armas,
que vuelva el Chacho a su casa
y se acaben las alarmas.

Legajo 210, Campo Bello. TUCUMÁN.
Informante: Roberto Romano, 56 años en 1921.

La primera de estas cuartetas procede del cantar Nº 110 de esta colección; la segunda, que se refiere evidentemente a los mismos sucesos, es ajena a aquel cantar.

113

ES BUENA LA SEMENTERA

Es buena la sementera
cuando el terreno es ladera.
Es fiero para querer
cuando la gente es *autera*.

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la cinta punzó!
¡Muera la celeste y blanca!
¡Viva la Federación!

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la estrella mayor!
¡Viva Peñaloza y Puebla
con todo su batallón!

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la flor del peral!
¡Viva la mujer que tenga
trato con un federal!

Legajo 229, Los Ejidos. CATAMARCA.
Informante: Eusebio Soria, 65 años en 1921.

Estas estrofas que, si damos crédito a la nota del legajo, se cantaron con la tonada de alguna *vidalita* o *vidala* (faltan los estribillos), son otro ejemplo de cuartetas que se aplica a distintos personajes, durante toda la época de luchas entre unitarios y federales. En este caso se menciona a Angel Vicente Peñaloza (el Chacho) y a Juan Gregorio Puebla (caudillo "gaucho" de San Luis).

Muchas son las anécdotas referentes al Chacho que se encuentran en los legajos de la Encuesta, pues este caudillo ha dejado en el pueblo un recuerdo lleno de afecto y simpatía. Las dos que reproducimos, una relacionada directamente con él y otra acerca de su persecución, resultan interesantes desde el punto de vista folklórico:

Cuando vino el Chacho a la ciudad con sus "greñudos" una persona distinguida de Catamarca le regaló una caja de cigarros habanos. Al verlos dijo el Chacho: —*Churitos* los *anduyitos* — (anduyo se llama al manojo de tabaco liado con *yuchán*) — y correspondió al regalo con un lazo.

El Chacho picó los *anduyos*, como él los llamó, para hacer su acostumbrado *cigarrillo de chala*.

Legajo 141, Coneta. CATAMARCA.
Informante: Mercedes de Díaz, 54 años en 1921.

En persecución del Chacho, llegó el coronel Sandes a un pueblo de La Rioja. Buscaba baqueanos rastreadores para seguirle la pista, pero los paisanos idolatraban a este caudillo y ninguno quería prestarse a hacer este servicio. Entonces no tuvo más remedio que recurrir a la leva, tanto para aumentar sus fuerzas como para ver si hallaba lo que necesitaba; sin embargo tenía la idea de dejar a todos los hombres que tuvieran oficio.

Con este fin, reunidos los paisanos en la plaza de la villa, Sandes ordenó: "Los que tengan oficio den dos pasos al frente". Estos, que maliciaron el objeto de la orden, dieron todos los dos pasos.

Muy admirado el coronel de que en un pueblo tan miserable todos fueran artesanos, principió a interrogar acerca del oficio que cada uno tenía. El primero le dijo: "Colmenero, mi coronel". Sin saber en qué consistía este oficio lo separó a un lado. Después pasó el segundo, quien le dijo que era platero; el tercero era cochero lo que no dejó de extrañar al coronel, pues no había visto huellas de ningún rodado; el cuarto dijo ser albañil. Así fué hasta el último y todos tenían oficio pero ninguno era rastreador.

Se volvió al primero que interrogó y le preguntó en qué consistía el oficio de colmenero. Este le explicó que consistía en extraer la miel de las colmenas. "Bueno — le dice Sandes — este oficio no le va a impedir acompañarnos, al contrario; va a ser de gran utilidad para sus compañeros y puede ejercerlo durante la campaña".

Se dirigió al platero, preguntándole si era capaz de hacerle unas espuelas de plata, a lo que contestó el interpelado que él sólo sabía hacer platos de palo, lo que causó mucha gracia a Sandes.

El cochero, a quien preguntó si había coches en la población, le contestó que no había ninguno, que él era cochero porque sabía hacer "cocho" (una mezcla de harina de maíz tostado y harina de algarroba a la cual se le agrega un poco de agua).

El albañil sabía hacer ranchos de quincha... Los demás oficios eran semejantes a los anteriores.

Todos fueron incorporados a las fuerzas de Sandes y siguieron las peripecias de aquella campaña pero siempre dispuestos a ayudar al caudillo a quien perseguían.

Legajo 106, Belén. CATAMARCA.
Informante: Juan Varela, 45 años en 1921.

LÉXICO

Autero-a: Persona agorera, o bien alborotadora y de poco seso.

Churito: Bonito.

Anduyo: Es buena la explicación del texto (ver etimología en el *Tesoro de Catamarqueñismos* de Lafone Quevedo).

Yuchán: "Tiras de la corteza interior del árbol llamado palo borracho; el mismo árbol *Chorisia insignis.* Estas tiras se usaban para manojar tabaco /.../". Lafone Quevedo, *Tesoro de Catamarqueñismos* (ver allí su probable etimología).

Chala: "Hoja que envuelve la mazorca del maíz y se usa para suplir el papel del cigarrillo /.../". Avellaneda. *Palabras y modismos usuales en Catamarca* en la 3ª Ed. del *Tesoro de Catamarqueñismos* de Lafone Quevedo.

Cocho: Es buena la explicación del texto (ver etimología en los diccionarios de Santamaría y Lafone Quevedo y en el *Cancionero Popular de La Rioja* de Carrizo, tomo III, Nota 3474.)

Quincha: "Vallado hecho de ramas, asegurado de trecho en trecho con *latas*" (varillas transversales) - (Avellaneda, *obra cit.*). Ver etimología en Di Lullo, *Voces Santiagueñas.*

114

¡ACHALAY! ¡QUE LINDA ROSA!

Federales	Unitarios
¡Achalay! ¡qué linda rosa!	*¡Achalay!* ¡qué lindo encanto!
Chumbita con Peñaloza	Taguada */sic/* con cura Campo.

Legajo 69, Achalco. CATAMARCA.
Informante: Rosa Luna, 105 años en 1921.

Estos pareados satíricos nombran, como vemos, a los caudillos Severo Chumbita y Angel Vicente Peñaloza, al gobernador de Tucumán, José María del Campo, y al gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada. Probablemente hayan sido hechos en ocasión de la intervención oficiosa de Taboada en Catamarca en contra de los montoneros, ocurrida en abril de 1863.

LÉXICO

¡Achalay!: ¡Ojalá! ¡Qué lindo fuera! o ¡Qué lindo! (Ver Lafone Quevedo, *Tesoro de Catamarqueñismos* y Avellaneda *Palabras y modismos usuales en Catamarca* en la 3ª edición de la obra antes citada.)

115

SIN PATRIA NO HAY RELIGION

Sin patria no hay religión,
sin religión ya no hay patria,
sin Peñaloza, opinión,
ya todo será desgracia.

Yo soy militar constante
cargado de munición;
para que a nuestra bandera
no la ultrajen con rigor.

Gracias a Dios qu'he *oido* un tiro
a favor de nuestro pueblo.
Esta no es revolución
sino por cambiar gobierno.

Legajo 181, Salana. LA RIOJA.
Informante: Evaristo Gómez, 95 años en 1921.

116

¡MUERA SANCHEZ! ¡VIVA RIVAS!

¡Muera Sánchez! */sic/* ¡Viva Ri-
[vas!
¡Viva la flor del romero!
¡Viva Peñaloza y Puebla
y el coronel Ontiveros!

Salga el sol si ha de salir,
salga la estrella del mar.
¡Viva la niña que tenga
trato con un federal!

Los salvajes envidiosos
amigos del interés,
esclavos del federal
aunque no quiera han de ser.

Legajo 35 (1er. envío), Finca Mothe. TUCUMÁN.
Sin indicación de informante.

Estas coplas, de las que se encuentran diversas variantes en esta colección, fueron populares en muchas provincias y se aplicaron a distintos momentos de las luchas civiles.

117

¿QUE HARA EL CHACHO CON LA YEGUA?

¿Qué hará el Chacho con la yegua?
Ya se le murió el Potrillo [1],
sólo que amamante dos,
a Puebla con Ontiveros.

Cielo, cielito y más cielo,
cielito de las ojotas,
pregúntenle a Carrizo:
con ésta van seis derrotas.

Legajo 122, Ojo del Río. SAN LUIS.
Informante: Zoila de Reboyras, 73 años en 1921.
Título: *Versos hechos cuando la batalla de Angostura, dedicados al Chacho.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

De acuerdo con la indicación que consta en el legajo, estas coplas de "cielito" han sido compuestas después de la batalla de alto de Angostura o Punta de Agua o Capilla de Funes en que, el 2 de abril de 1863, los coroneles Ambrosio Sandes y José Iseas, del ejército nacional, derrotaron al comandante Fructuoso Ontiveros, del ejército del general Angel Vicente Peñaloza [2].

Se menciona en este cielito al "Chacho" Peñaloza, a Juan Gregorio Puebla, a Fructuoso Ontiveros y a Juan Bernardo Carrizo, llamado "Berna" Carrizo, que fué nombrado gobernador provisorio de La Rioja en marzo de 1863.

En cuanto a la referencia al "Potrillo", "otro gaucho", como explica la nota del legajo, se trata seguramente de José Carmona, alias "Potrillo", jefe montonero que actuaba en las filas de Peñaloza. El "Potrillo" no murió en la batalla de Alto de Angostura, como se desprende del texto del cantar, puesto que actuó junto al Chacho en la batalla de Lomas Blancas librada en mayo de 1863 (véase Marcelino Reyes, *Bosquejo Histórico de La Rioja,* pág. 197). Lo que explica esta errónea referencia es, probablemente, el origen de esta copla de cielito que, creemos, sea la cuarteta:

Cielo, cielito que sí;
ya se le murió el potrillo
y si no que se lo digan
Osorio, Marcó y Morillo.

Esta copla pertenece a la pieza titulada "Un gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII y saluda al conde de Casa-Flores con el siguiente cielito escrito en su idioma." Acerca de este

[1] "Otro gaucho". (Nota del legajo.)
[2] Sobre estas campañas de Peñaloza pueden consultarse los croquis operativos del libro *Historia de las Guerras Argentinas* ... de Félix Best, correspondientes a "Campaña de Iseas y Rivas contra Peñaloza en el centro y La Rioja (1862)" y "Campañas de Sandes, Iseas, Taboada y Paunero contra Peñaloza y sus jefes partidarios en el centro, oeste y noroeste del país (1863)", del tomo II, págs. 40-42 y 43-48, respectivamente.

cielito dice Lauro Ayestarán (*La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay...*, págs. 98-104), tras reproducir una versión tomada de *La Lira Argentina* (págs. 248-255):

Fué publicado en agosto de 1820 como papel anónimo, por la Imprenta de Niños Expósitos en Buenos Aires. Se lo adjudican a Hidalgo todos los críticos americanos: Juan María Gutiérrez, Angel Justiniano Carranza, Ricardo Rojas, Martiniano Leguizamón, Mario Falcao Espalter y Eleuterio Tiscornia. La primera reedición de este cielito fué hecha a los cuatro años de aparecido.

En el texto del cielito se ha colocado un asterisco junto a la palabra "potrillo" de la copla que nos ocupa y se lee al pie una nota que dice: "Demuestra las ningunas ventajas que han conseguido los realistas."

Aunque parezca algo lejana la referencia y el parentesco de ambas estrofas resulte, para algunos, dudoso, creemos que el verso "Ya se le murió el potrillo", que vivía en la memoria del poeta popular como característico de un viejo cielito, actuó en la copla del tiempo del Chacho como una verdadera "rima peregrina", que resultaba feliz en su nueva ubicación puesto que "Potrillo" era el apodo de uno de los compañeros del caudillo riojano. Se descuidó, eso sí, la fidelidad histórica de los hechos, pero no olvidemos que estos cielitos camperos eran poesía lírica y no narrativa como lo fueron los de Hidalgo y Ascasubi; no puede exigírseles la exactitud a la que siempre tenderán, en cambio los auténticos romances noticieros.

118

VENIA EL CORONEL SANDES

Venía el coronel Sandes
al frente de los porteños
y el general Peñaloza
no lo tuvo, ni en el sueño.

Al frente de los porteños
venía el coronel Sandes,
p'al general Peñaloza
¡ay! ¡qué desgracia tan grande!

Con la venida'e los porteños
los Llanos ¿qué pensarían?
¡Qué Rioja tan desgraciada!
¡ay, amada patria mía!

Al paso que va la guerra
la provincia se ha'i perder.
No quedará qué ensillar
ni tampoco qué comer.

El encuentro lo tuvieron
en el campo'e Lomas Blancas
y a Sandes de un lanzazo
lo sacaron de las ancas.

Entró el coronel Sandes
a esta acción en su yegua
y recibió un lanzazo
de un muchacho *poncho i jerga.*

Peñaloza diz que es muerto,
no hay duda que así será.
Tengan cuidado, *magogos,*
no vaya a resucitar.

Legajo 4, Chimenea. LA RIOJA.
Informante: Crisanto Brizuela, 60 años en 1921.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

No se ha encontrado otra versión del mismo en los legajos de la Encuesta. Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de La Rioja* (Nº 94), publica dos cuartetas referentes a los mismos hechos. Dice la primera:

El pago "Las Lomas Blancas",
¡qué pago tan desgraciado!
el día menos pensado
ya salimos derrotados.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El 20 de mayo de 1863 el coronel Ambrosio Sandes del ejército nacional derrotó al general Angel Vicente Peñaloza en el lugar de Lomas Blancas, provincia de La Rioja. A propósito de tal acción, dice el teniente coronel Marcelino Reyes en su *Bosquejo Histórico de La Rioja* (págs. 196-198):

Derrotado en el combate de la Punta del Agua, en la provincia de Sán Luis, el caudillo Fructuoso Ontiveros, por los coroneles Sandes e Iseas, con pérdida de su infantería, que fué muerta o prisionera, incluso el coronel Minuet, que la mandaba —fusilado después de rendido—, los dispersos pasaron a Los Llanos a engrosar las fuerzas de Peñaloza, a la vez que el coronel Sandes penetraba desde San Luis por la vía de San Francisco a la Costa Baja de Los Llanos, buscándolo para batirlo; y el comandante Arredondo, con el mismo objeto partía de la ciudad de San Juan, por la vía de Jáchal, a ocupar la villa de Chilecito y más tarde la ciudad de La Rioja y la Costa Baja de Los Llanos.

Este jefe llegó a Chilecito en momentos en que el coronel Sandes libraba contra Peñaloza, el 20 de mayo, el porfiado combate de Lomas Blancas; mas, encontrando al coronel Don Diego Wilde guarneciendo con la guarnición de su mando el punto mencionado y los departamentos del Oeste de La Rioja, pasó a ocupar la ciudad capital, que se hallaba en completa acefalía de sus autoridades y totalmente abandonada a su suerte, porque las fuerzas santiagueñas se habían retirado a su provincia después del triunfo del Mal Paso.

Al combate de Lomas Blancas, en la Costa Alta de Los Llanos, había concurrido el general rebelde con lo mejor de sus tropas, en número de más de 1.500 hombres, mandados por lo más granado de sus jefes. Allí se midieron con Sandes, Segovia, Julio Campos, Ayala, Irrazábal, Giuffra, Flores, Maldonado, Loyola, Vera, Giménez y demás bravos, los Ontiveros, Puebla, "Berna" Carrizo, Varela, Elizondo, Carlos Angel, Francisco Alvarez, Severo Chumbita, Lucas Llanos, Carlos Alvarez, Tránsito y Apolinario Tello, Agüero, Corvalán, Tristán Díaz, Potrillo, Calaucha, Andrade, Ajenor Pacheco y otros subalternos más del siempre vencido Peñaloza. Por eso la lucha fué tan encarnizada y sangrienta, costando al ejército nacional la muy sensible pérdida del Mayor 1º de Caballería, don Pedro Flores, que murió de un lanzazo en la frente en lo más porfiado de la lid; *y el coronel don Ambrosio Sandes, que resultó herido de lanza en un muslo, en combate singular con un obscuro soldado, cediendo a su idiosincrasia de combatir*[1]. /.../.

La última cuarteta es posterior a estos hechos, pues se refiere a la muerte del Chacho, ocurrida el 12 de noviembre de 1863. (Véase Nº 119 de esta colección).

LÉXICO

Muchacho "poncho i jerga": Jerga equivale a frazada. Usarla como poncho indica extremada pobreza.

Magogos: Demagogos.

[1] El subrayado es nuestro. Véanse estrofas 5ª y 6ª del cantar.

119

EL AÑO SESENTA Y CUATRO

El año sesenta y cuatro,
mil ochocientos sesenta,
murió nuestro general
con las mayores afrentas.

Don Vicente Peñaloza,
confiado en su bienestar,
no se quiso retirar
de una casa peligrosa.
Fué su muerte aventurosa
por sus amigos ingratos,
que son unos insensatos
en su modo de pensar,
que lo supieron matar
el año sesenta y cuatro.

Dicen que en el lugar de Olta
le han cortado la cabeza
pillándolo de sorpresa
una partida de **flota.**
Así ha corrido la nota,
no sé si será verdad,
mas como el hombre es mortal
no sé si hi de persuadir,
casi estoy a consentir:
murió nuestro general.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
mil ochocientos sesenta

Con los mismos compañeros
diz que lo han hecho matar;
el uno voy a nombrar
por ser el más traicionero,
que fué Francisco el Minero,
en esta muerte violenta,
como le dure la venta
siempre ha de vivir conforme
y así no se mata a un hombre
con las mayores afrentas.

EL CANTAR

Juan Alfonso Carrizo (*Cancionero Popular de La Rioja,* pág. 77 y sig. Nº 96), recoge un fragmento de esta glosa.

La versión que presentamos ha sido reconstruída sobre la base de cuatro fragmentos: Leg. 129 (1er.), La Merced (Informante: Ramón Pío Fernández, 84 años en 1921), Leg. 210, Chumbicha (Informante: Ponciano Roldán, 81 años en 1921), Leg. 131, Icaño (Informante: Octaviano Ramos, 78 años en 1921), Leg. 353, La Merced (Informante: Ramón Rodríguez, 70 años en 1921), todos procedentes de Catamarca.

No ha sido posible conocer la segunda décima. El pie de ésta parece ser *Mil ochocientos sesenta* de acuerdo con versiones de Leg. 171, San Pedro, La Rioja y Leg 129 (1er.), La Merced, Catamarca. Sin embargo, no sería difícil que se hubiera cantado mucho con el tema:

El año sesenta y cuatro,
mil ochocientos, se cuenta,
que murió mi general
con las mayores afrentas.

El segundo verso coincidiría así con la versión de Carrizo y el tercero con casi todas las versiones de los legajos de Catamarca.

Ubicación histórica

Después del encuentro de Caucete (San Luis), en que había sido derrotado una vez más el ya tambaleante ejército de Peñaloza (en esa oportunidad comandado por Juan Gregorio Puebla), el Chacho, que se había refugiado en su casa de Olta (Departamento Malanzán, La Rioja), fué sorprendido y asesinado allí en noviembre de 1863.

En cuanto a la fecha exacta de su muerte y a los responsables directos de la misma, ha habido dos versiones. Se ha dicho que Peñaloza fué muerto el 12 de noviembre por la partida comandada por su compadre, el coronel Ricardo Vera. Otra versión afirma que Peñaloza murió el 8 de noviembre y que el responsable del hecho fué el mayor Pablo Irrazábal, también, como Vera, del ejército nacional.

Esta última es la tesis que sostiene en su *Vida del Chacho* el escritor José Hernández y agrega: "Ha sido cosido a puñaladas en su propio lecho y mientras dormía, por un asesino que se introdujo a su campo en el silencio de la noche, fué en seguida degollado y el asesino huyó llevándose la cabeza /. . . /."

Los partes oficiales sólo dicen que Peñaloza fué pasado por las armas y tomados prisioneros su mujer y su hijo adoptivo.

Aparte estas consideraciones, que ya han sido muy elaboradas por los historiadores, nos interesa, con respecto al cantar, la referencia — cierta o no — al personaje que en la glosa se designa con el nombre de Francisco "el Minero", que es citado en muchos relatos de la muerte del Chacho, procedentes de legajos de La Rioja y Catamarca.

Transcribimos uno de éstos:

> Chacho tenía entre el gentío que le pertenecía un hombre de toda su confianza, llamado por todos por el apodo de Pancho, el minero. Habiéndolo puesto un día de espía, para que anunciara la llegada del enemigo (el Cnel. Ricardo Vera) que andaba en persecución del Chacho, el minero lo traicionó y llevó la comisión encabezada por Irrazábal a casa del caudillo (Olta). Allí lo tomaron de sorpresa, porque, al verlo a Pancho el minero adelante del grupo, Peñaloza creyó que eran de los suyos y se dejó estar tranquilo esperando que le comunicaran las noticias que pudieran traerle de Vera. Al presentársele el enemigo, lo apresaron y condenaron a muerte asesinándolo el mismo Irrazábal.
>
> Para confirmar a todos, sin duda alguna, la muerte de Peñaloza, le cortaron una oreja, la que condujeron a La Rioja (capital) y, después de presentarla al gobierno, hicieron un baile en el cual la tenían en una bandeja presentándola a la sociedad.
>
> Legajo 106, El Horno. La Rioja.
> Informante: Estanislao Díaz, 69 años en 1921.

En otros legajos se dice que Francisco el minero era criado de Peñaloza y oficial de su escolta.

La estrofa III de este cantar nos muestra cierta incredulidad y reparo del cantor con respecto a la muerte del Chacho, cierta esperanza de que no sea verdadera. En la versión del Leg. 353, dice el 7º verso de la 3ª décima: *Como el hombre es inmortal,* lo cual puede no ser una simple equivocación del informante sino responder a una idea colectiva. La le-

gendaria personalidad de los caudillos y el respeto supersticioso de que estaban rodeados y con el cual especulaban, hizo dudar al pueblo de la muerte de Peñaloza, lo mismo que de la de Quiroga.

Dice una cuarteta del cantar a la muerte de Facundo. (Leg. 110, Rivadavia, La Rioja.)

Y los caudillos decían:
—Siempre andemos con cuidado,
como Quiroga era brujo
puede estar desfigurado.

(Ver nota del cantar Nro. 20 de esta colección.)

En otro caso, como lo hace notar Ismael Moya (*Romancero*, T. I, pág. 273) el cantor se admira de que haya podido morir un general:

—Quiroga perdió la vida.
¡Un jefe de tanto grado!

Lo mismo ocurrió con el Chacho. ¡Si hasta los jefes enemigos creyeron necesario cortarle una oreja, una vez muerto, y exhibir el fúnebre trofeo para que no hubiese lugar a dudas! Y sin embargo, el cantor popular siguió aún esperando en lo sobrenatural, en el poder del admirado jefe y así corrió la copla:

Dicen que al Chacho lo han muerto,
yo digo que así será.
¡Tengan cuidado, "magogos",
no vaya a resucitar!

que registra la Encuesta en legajos de varias provincias.

Como dijimos, Peñaloza murió en Olta de Malanzán en noviembre de 1863, por lo que vemos que el autor del cantar no estaba bien informado del hecho, lo cual no es de extrañar puesto que lo sabía porque había "corrido la nota", sin haber sido él mismo, testigo presencial.

LÉXICO

Flota: Usase especialmente en Chile por **multitud, caterva.**

120

EN LA PLAZA VENDEN SANDIAS

En la plaza venden *sandias*,
en la recoba, melones,
en las barbas de Paunero
hacen nido los ratones.

El general Peñaloza
andaba muy descuidado,
cuando salió para afuera
se halló de gente rodeado.

El general Peñaloza
no tuvo más que decir:
—Perdón le pido a mi Dios,
como que voy a morir.

Legajo 141, Ojo del Río. SAN LUIS.
Informante: Fortunata de Funes, 62 años en 1921.

Dice la nota que lo acompaña en el legajo: "Unas chinitas puntanas cantaban en un bodegón de Mendoza, el canto popular que llamaban «Chachina». Algunos versos eran así: /. . . /".

De las tres cuartetas que transcribimos, la primera hace una referencia burlesca al general Wenceslao Paunero valiéndose de un conocido molde de nuestra poesía tradicional.

En la plaza venden. . .
En la recoba. . .

Las otras dos parecen haber pertenecido a un cantar más largo, en cuartetas, que narraría la muerte del general Peñaloza. (Véase nota del cantar Nº 119.)

121

DICEN QUE AL CHACHO LO HAN MUERTO

Dicen que al Chacho lo han muerto,
yo digo que así será,
tengan cuidado *magogos*
no se vaya a levantar.

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la flor del melón!
¡Muera la celeste y blanca!
¡Viva la federación!

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la flor del nogal!
¡Viva la mujer que tenga
tratos con un federal!

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la flor del melón!
¡Viva el general Paunero
en la boca de un cañón!

¿Qué es aquello que relumbra
debajo de aquella mesa?
Son ojos de los salvajes
que están haciendo promesa.

Legajo 89, Nogoli, SAN LUIS.
Informante: Nicolás Jofré, 80 años en 1921.

121-a

Los salvajes unitarios,
amigos del interés,
esclavos del federal
aunque no quiera han de ser.

¿Qué es aquello que relumbra
debajo de aquella mesa,
los ojos de los *magogos*
que andan haciendo promesas.

Dicen que el general es muerto
yo digo que así será.
¡Tengan cuidado los magogos
que el muerto resucitará!

¡Ay! jué pucha mundo ingrato,
pérfido, ingrato y traidor,
con lo que pagas finezas
que tu jefe te brindó.

Legajo 61, Tres Cañadas. SAN LUIS.
Informante: Cipriano Arenas, 68 años en 1921.

121-b

Dicen que al Chacho lo han muerto
yo digo que así será;
no se descuiden *magogos*
que vaya a resucitar.

Legajo 62, Nueva Escocia. SAN LUIS.
Legajo 137 (2º envío), Santa Rosa. SAN LUIS.
Informante: Gregorio Alvarez, 58 años en 1921.

Las viejas coplas federales siguieron cantándose después de la muerte del Chacho Peñaloza junto con aquella en que, aún admitiendo su muerte, se advierte a los demagogos que todavía puede el caudillo resucitar.

122

PEÑALOZA SE MURIO

Peñaloza se murió,
derechito se fué al cielo
y como lo vió celeste,
se volvió para el infierno.

Legajo 207, La Dorada. CATAMARCA.
Informante: Enriqueta Romero, 75 años en 1921.

También los contrarios del Chacho cantaron a su muerte. Lo hicieron en coplas como la que antecede.

123

A LA BANDERA DE MITRE

A la bandera de Mitre,
a ella no m'hi y rendir.
Si viviera Peñaloza
por él sí he de morir.

Legajo 333, El Taco, Ancasti. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

Una vez más encontramos en las coplas de la muerte del Chacho cierta incongruencia que nos habla de secretas esperanzas en lo sobrenatural.

124

YA LO HAN MUERTO A PEÑALOZA

Ya lo han muerto a Peñaloza,
derechito fué a la gloria,
dicen que está instando guerra
Pueblas con doña Victoria.

Legajo 85, Huaco. CATAMARCA.
Informante: Segunda de Vega, 72 años en 1921.

Acerca de Victoria Romero de Peñaloza, la valiente esposa del caudillo, nos dice el legajo 210 (Chumbicha).

/.../ Cuando el Chacho peleaba con el enemigo, él por un lado y su señora por otro, con la espada en la mano, luchaban sin descanso hasta ganar la batalla.

Cuando había montoneras él perseguía una y su señora, doña Victoria, otra, pues era una mujer muy corajuda que parecía un hombre.

Esta señora bailaba muy bien y con espuelas; tenía a los soldados muy atendidos y por eso la querían mucho. /.../.

Informante: Ponciano Roldán, 81 años en 1921.

125

EN LAS SIERRAS Y EN LOS LLANOS

En las sierras y en los llanos
está la sangre corriendo
de los *chachinos* que han muerto,
los vivos andan huyendo.

Legajo 125, Cerros Largos. SAN LUIS.
Informante: La maestra remitente indica que los mandaba su esposo Loreto Rivero, fallecido a los 63 años.

126

EL GRAN URQUIZA DIRA

El gran Urquiza dirá:
¡Ah! ¡Regalo de Pavón!
su sensible corazón
quizá ya lo sentirá.
Ver que el unitario está
hoy buscándonos la vida.
Esta raza fraticida
de pérfidos unitarios
que con hechos temerarios
a la guerra nos obliga.

Pero no obstante, señor,
acá están los entrerrianos
y con la espada en la mano,
morir peleando es mejor
y no humillarse a un traidor.
¡Ver morir a Peñaloza!
¡Ver esa muerte horrorosa
sin siquiera ser juzgado!
¡Mirarlo sacrificado
por una turba espantosa!

Hoy deben fijarse todos
en la muerte de Dorrego,
de Costa y sus compañeros,
del general Virasoro,
que, sacrificados todos
por esa turba infernal,
las debemos de vengar,
entrerrianos, correntinos
y fieles santafecinos,
por el pacto federal.

El ilustre Benavídez
fué también sacrificado
por unitarios malvados
y su venganza la pide
el espíritu que vive.
¡Oh! ¡Vencedor de Caseros!
Los unitarios ¿Qué fueron
a vuestro lado, señor?
Sólo un partido traidor
que maldades cometieron.

Legajo 204 (1er. envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Hilarión Aguilar, 75 años en 1921.
Nota del legajo. Autor: "Gregorio Aguilar."

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este es el cantar de un federal. Lo anima parejo espíritu que el que impulsó a José Hernández a escribir algunos párrafos del prólogo de su *Vida del Chacho,* aunque sin su clarividente sentido de advertencia[1].

Se refiere con nostalgia, en primer lugar, a la tácita concesión hecha en Pavón por Urquiza a favor de Mitre y en detrimento de Derqui, que le fuera tantas veces reprochada por los federales. (Ver nota del cantar Nº 93 de esta colección.)

Se alude luego a la muerte de Peñaloza (ver nota del cantar Nº 119), de Dorrego, el primer mártir federal (ver nota del cantar Nº 14), de Costa, de Virasoro (ver nota del cantar Nº 101), de Benavídez (ver nota del cantar Nº 86.)

[1] Clarividente en cuanto a que peligraba la vida de Peñaloza, pero no en cuanto a quiénes serían los factores de su muerte, que provino, precisamente, de hombres que como Hernández creían seguir la línea pura del federalismo.

En cuanto al suceso de "Costa y sus compañeros", se trata del intento de invasión a Buenos Aires llevado a cabo en el año de 1856. Dice al respecto Mariano Pelliza *(La Organización Nacional,* págs. 147-148):

Durante el gobierno de Obligado, los emigrados argentinos asilados en Montevideo, combinaron una invasión a la provincia de Buenos Aires. El general José María Flores, tan pronto amigo como enemigo del gobierno porteño, aparecía como el director del premeditado movimiento. Acompañábanle en sus propósitos un tanto nebulosos el general Jerónimo Costa, los coroneles Ramón y Eugenio Bustos y varios otros jefes, oficiales y ciudadanos desafectos.

Invadida la provincia por el general Flores, que debía levantar la campaña del sur mientras el coronel Eugenio Bustos hacía lo mismo en el centro y el coronel Baldomero Lamela en el norte, la falta de simultaneidad en la invasión y la escasez de elementos causaron la pérdida de los revoltosos. Flores se anticipó, y no encontrando cooperación en el sur se corrió al centro y perseguido por el coronel Mitre pasó con los pocos hombres que le seguían a la provincia de Santa Fe. Allí su perseguidor fué contenido por haber roto, con aquel avance, los pactos existentes con el gobierno de la confederación.

Cuando llegó el general Costa, que desembarcó por el norte, la expedición estaba desequilibrada por la fuga del general Flores. Avanzó, no obstante, buscando la incorporación de fuerzas amigas, con dirección al centro de la provincia. Las tropas del gobierno lo alcanzaron a la altura de Luján donde se libró un combate sangriento que produjo la dispersión de los revolucionarios. Después del desastre, el coronel Ramón Bustos y el comandante Benítez fueron muertos por partidas que los perseguían. El general Costa cayó prisionero a los pocos días y, sin ningún proceso, fué mandado fusilar por el gobernador Obligado.

Tan bárbaros hechos complicados con el olvido de las convenciones vigentes por el acto del coronel Mitre, que avanzara más allá del Arroyo del Medio, alarmaron al gobierno nacional y, reunido el gabinete el 18 de marzo de 1856, se acordó denunciar los tratados de 20 de diciembre de 1854 y 8 de enero de 1855, por los hechos reclamados, sin obtener satisfacción.

José Juan Biedma en una nota de su *Atlas Histórico de la República Argentina* (pág. 56) agrega algunos detalles referentes a la invasión de Jerónimo Costa:

El 12 de junio de 1856 — dice — se embarcó en Montevideo al mando del coronel Gerónimo Costa una expedición de 200 hombres enganchados allí con objeto de invadir a Buenos Aires. El 27 de enero desembarcaron en Zárate, tomando el pueblo por sorpresa. Se internó, pues, pasando por Exaltación de la Cruz y estableciéndose en Luján. Saliendo el coronel D. Emilio Conesa en su busca, Costa se dirigió al Sud, pero alcanzado en Villamayor, partido de Matanza, fué batido el día 31 y, tomado prisionero, se lo pasó por las armas con algunos compañeros.

Vizoso Gorostiaga (*Diccionario y Cronología Histórica Argentina y Americana,* págs. 37-38) precisa que el coronel Costa fué ejecutado el 2 de febrero de 1856. Según este autor, el coronel Bustos se dió muerte con puñal antes de ser ejecutado.

A título de ampliación recordamos que ésta no fué la primera invasión intentada por Costa a la provincia de Buenos Aires. Según el mismo Vizoso Gorostiaga (*obra cit.,* pág. 172) el 8 de noviembre de 1854, en el combate del Tala (Buenos Aires) "el general Manuel Hornos derrota a los emigrados federales que desde Santa Fe invaden la provincia de Buenos Aires al mando del general */sic/* Jerónimo Costa y coroneles Laprida, Lamela, Olmos, Lagos, etc."

Esta primera invasión se había producido el 4 de noviembre de 1854[1].

[1] Sobre estos sucesos puede verse *Historia de las Guerras Argentinas...* de Best, tomo II, "Campañas de Costa, Flores y nuevamente Costa, contra el gobierno de Buenos Aires (Conesa, Hornos, Mitre) - (1854-1856)", págs. 20-21.

127

DICEN QUE A ISEAS LO HAN MUERTO

Dicen que a Iseas lo han muerto
en ese lugar del pino.
¡Gracias a Dios y a la Virgen
que lo han muerto al asesino!

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la cinta punzó!
¡Muera la celeste y blanca!
¡Viva la Federación!

Dicen que a Iseas lo han muerto
en ese lugar del salto.
¡Gracias a Dios y a la Virgen
que lo han muerto al perro manco!

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la cinta punzó!
¡Muera la celeste y blanca
en la boca de un cañón!

Ya llevan un pobre preso,
por testimonios que sea,
ya lo manda a fusilar
el pícaro manco Iseas.

Qué me importa a mí de Urquiza
yo también soy federal,
soy de la gente'e don Juan
de la guardia nacional.

Ya saltan los adulones
y, por tenerlo contento,
hacen matar otro pobre
por andarle con el cuento.

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la estrella mayor!
¡Viva Angel Peñaloza
con todo su batallón!

Legajo 117, Escuela 102. SAN LUIS.
Informante: Félix Quiroga, 45 años en 1921.
Legajo 46, Colonia Rusa. MENDOZA.
Informante: Ramona B. de Lucero, 64 años en 1921.

EL CANTAR

Estas cuartetas, compuestas evidentemente por los enemigos del coronel José Iseas, no se ajustan a la verdad al referirse a su muerte, pues ésta ocurrió, por causas naturales, el 6 de agosto de 1882.

Las cuatro coplas finales son tradicionales y, con variantes, han acompañado toda la lucha política entre unitarios y federales.

La penúltima cuarteta se conoce con variantes como:

Qué me importa a mí de Urquiza
que gobierne en Entre Ríos;
que él gobierne lo que es d'él,
yo gobierno lo que es mío.

Legajo 45, Dolores. BUENOS AIRES.

128

RESQUIM A SU PRESIDENTE

Resquim [1] a su presidente
de su ejército da cuenta
Cáceres es un rayo
¡Ay! ¡Triste de mí! ¡Paraguayos,
Dios los libre de un volcán!
Robles, osado y valiente,
la capital se tomó
y el general Racedo lo saludó
con sus espaldas en Corrientes.
La mortandad de la gente
todo el público, lo dice,
cuatro vapores a pique
con prevención y cañones.

Legajo 104 (1er. envío), Ejido Feliciano. ENTRE RÍOS.
Informante: Pantaleón Cáceres, 82 años en 1921.
Título: *Guerra del Paraguay.*

EL CANTAR

Este fragmento, tan deteriorado que no hemos intentado siquiera su reconstrucción, es pieza única en la Colección de Folklore de 1921. Tampoco corresponde a ningún cantar de los publicados en las compilaciones consultadas. Deducimos que se trataba de décimas.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estos versos se refieren a sucesos ocurridos durante la Guerra del Paraguay, que comenzó el 1º de mayo de 1865 con el Tratado de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) y terminó el 28 de diciembre de 1868 con la Capitulación de Angostura [2].

Los versos "Robles, osado y valiente/ la capital se tomó", se refieren al general paraguayo Wenceslao Robles que ocupó la ciudad de Corrientes y fué su gobernador militar "desde el 14 de abril (viernes Santo) en que fué ocupada la ciudad, hasta el 19 del mismo mes en que, reunido el consejo municipal presidido por don José Antonio de los Santos, se nombró una junta gubernativa compuesta por los triunviros don Teodoro Gauna, don Sinforoso Cáceres y don Víctor Silvero". (Zinny, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas,* t. II, pág. 468.

---

[1] "Regina su presidente" dice este verso en el legajo de la Encuesta. Creemos que la forma que hemos adoptado debe ser la correcta, puesto que Resquim era uno de los jefes del ejército de Solano López.

[2] Puede verse *Historia de las Guerras Argentinas* de Best, "La guerra con el Paraguay" (págs. 229-314).

Dice luego el mismo Zinny: "El desgraciado general Robles, segundo jefe del tirano López, fué injustamente fusilado en medio del cuadro de todo el ejército paraguayo y su traición consistía en no haber permitido el saqueo de tres días que estaba prescrito a la ciudad de Corrientes y por no haber entregado sin leer una correspondencia que se le había dirigido por los fieles al gobernador legal".

Racedo, es el general argentino Eduardo Racedo (1843-1918) que participó en la campaña al Paraguay en calidad de teniente coronel graduado y fué actor en la toma de la ciudad de Corrientes (25 de mayo de 1865).

Cáceres es el general Nicanor Cáceres, jefe de policía de Corrientes.

129

DIA VEINTIOCHO DE MAYO

Día veintiocho de mayo [1]
en el puerto de Corrientes
se baten los paraguayos
con los porteños valientes.
Para acreditarlo siempre
que pelearon con valor,
¡Viva el coronel Chanlón [2]
y el almirante brasilero!
¡Muera el presidente López!
¡Viva el general Paunero!

Cuando los desembarcaron
y extendieron las guerrillas
de veinticinco soldados,
los cuales eran de línea,
mandó el presidente */sic/* Rivas
que los marcharan al frente
en dirección a un puente
donde allí los embarcaron
¡Muera el presidente López!
¡Viva el general Paunero!

Al asaltar un cuartel
que estaba parapetado
de allí los desembarcaron
y pronto cargaron con él
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
¡Muera el presidente López!
¡Viva el general Paunero!

Legajo 77, Montes Nievas. LA PAMPA.
Informante: Máximo Alsina, 69 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas décimas se refieren, sin duda, a la reconquista de la ciudad de Corrientes — en poder de los paraguayos desde el 14 de abril de 1865 —

[1] La fecha "28 de mayo" se debe seguramente a un error del informante.

[2] El "coronel Chanlón" pensamos que sea el comandante Juan Bautista Charlone, que tuvo destacada actuación en la Guerra del Paraguay y perdió en ella la vida en septiembre de 1866 en la batalla de Curupaytí.

(ver nota del cantar Nº 128) — por la vanguardia del ejército argentino al mando del general Wenceslao Paunero, que derrotó a las fuerzas paraguayas comandadas por el general Wenceslao Robles el 25 de mayo del mismo año de 1865.

130

A UNA INJUSTA Y CRUDA GUERRA

A una injusta y cruda guerra
el Paraguay nos provoca
y el gobierno nos convoca
para defender la tierra.
Por el monte, llano y sierra
va rodando un eco ardiente
y de Mendoza al oriente
una sola voz se escucha:
"Guerra y muerte en esta lucha
a López, el Presidente".

Buenos Aires, a vanguardia
de la Nación Argentina,
en esta guerra camina
sirviendo de salvaguardia.
Se forman a retaguardia
los pueblos del interior,
y en gran columna de honor
rompe la marcha Paunero
y los ataca el primero
con indecible valor.

Las milicias provinciales
llevan por jefe, a su frente,
hoy no tan sólo un valiente
sino un modelo de leales.
Caigan palmas inmortales
para cubrir la cabeza,
que merece esa pureza
un sincero corazón,
que le dé la división
un ¡Viva! para Conesa.

Pronto el monstruo paraguayo
doblará humilde la frente,
que ya marcha el Presidente
mandando el pueblo de Mayo.
Pronto el sultán del serrallo
caerá al golpe de su espada
y la Asunción libertada
de su figura infernal
batirá marcha triunfal
de nuestro Mitre a la entrada.

Legajo 204, El Brete. TUCUMÁN.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de Tucumán* (Nº 181, pág. 461) publica una versión muy semejante procedente de la misma localidad tucumana de El Brete. Las versiones han sido sin embargo proporcionadas por informantes diversos: Carrizo recogió la suya de labios de don Lucio Núñez en 1935. La de la Encuesta fué dictada por don Cástulo Teseyra de 51 años en 1921, breteño, ex comisario de esa localidad (según datos que figuran en el legajo).

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere al reclutamiento de milicianos con destino a la guerra del Paraguay en 1865.

131

EL VEINTICINCO DE MAYO

El venticinco de mayo
salieron los sanjuaninos
con fusil y bayoneta
a pelear al enemigo.

¡Ay, qué dolor! y es así
que cuando pido un favor
se ha de negar para mí.

Ya llegamos a Mendoza
ya dicen los mendocinos:
—Marchemos a Paraguay
a pelear esos *indinos.*

¡Ay, qué dolor! y es así
que cuando pido un favor
se ha de negar para mí.

Ya llegamos a la Punta
y ya dicen los puntanos:
—Marchemos al Paraguay
a pelear esos tiranos.

¡Ay, qué dolor!, y es así
que cuando pido un favor
se ha de negar para mí.

Ya llegamos a Río Cuarto,
ya dicen los riocuartinos:
—Marchemos al Paraguay
a pelear esos *indinos.*

¡Ay, qué dolor! y es así
que cuando pido un favor
se ha de negar para mí.

Ya llegamos a Entre Ríos,
ya dicen los entrerrianos:
—Marchemos al Paraguay
a pelear esos tiranos.

¡Ay, qué dolor! y es así
que cuando pido un favor
se ha de negar para mí.

. . . . . .
Una espada en cada mano
en una ¡Qué viva Rosas!
en otra ¡Muera el tirano!

¡Ay, qué dolor! y es así
que cuando pido un favor
se ha de negar para mí.

Legajo 28, Rincón del Este. SAN LUIS.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Este cantar pertenece, desde el punto de vista formal, al mismo tipo que los Nos. 148, 151, 153 y 155 de esta colección. Son romances criollos hechos sobre un molde poético determinado, especialmente ideado para narrar itinerarios de marcha de los ejércitos.

Entre cada cuarteta de este cantar se intercala un estribillo compuesto por tres versos octosílabos de rima *aba,* que es adaptación o variante de una copla registrada por Carrizo en su *Cancionero Popular de La Rioja* entre las "Coplas varias" (T. III, Nº 5663) y dice:

¡Ay dolor, ay dolor!
¿por qué son así?
Se han de negar para mí
cuando yo pida un favor.

UBICACIÓN HISTÓRICA

En la nota que acompaña a estos versos encontramos las siguientes referencias: "Epoca de la Guerra del Paraguay. Cuenta Faustina F. Fernández de 86 años /en 1921/, que después de la guerra del Paraguay se compusieron las siguientes coplas recordando aquella guerra y de estilo militar."

La mención de Rosas es seguramente accidental, recuerdo de una variante de la copla que aparece en los cantares Nos. 89 y 150 de esta colección, que persistía en la memoria de la anciana informante.

132

DE POLVORA CADA GRANO

De pólvora cada grano
que derramó el patriotismo,
se ha de formar un abismo
en contra de los tiranos;
del argentino la mano
será fuerte batería
y de nuestra artillería
cada bala una centella
y en cada palmo de tierra
sembrarán su valentía.

Cada fuerte bayoneta
que sostiene un nacional
es un fuerte pedernal
al toque de la corneta,
las cajas con su baqueta,
por donde quiera que vayan,
son honores que se ensanchan
tocando dianas de guerra,
¡Bien puede temblar la tierra
que el argentino no desmaya!

Cada lanza es una cruz
donde el patriota juró
dar la muerte a quien negó
su honor, patria y virtud.
Cada guerrero del sud
es una fuerte muralla,
cada bala de metralla
romperá el bronce más duro;
cada argentino es un muro
el día de la batalla.

.....
Cada cañón un laurel,
donde el tirano más cruel
se rinde o cede a la muerte;
y al grito de estos valientes
por esos campos de honores
lloverán palmas de flores
del alto cielo mandadas
con letras de oro grabadas:
"Gloria, Patria, Vencedores".

Legajo 168, Ejido, Villaguay. ENTRE RÍOS.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

No hemos encontrado versiones de este cantar en las compilaciones de poesía popular que consultamos. Existe un fragmento bastante deteriorado de estas décimas en el legajo 42 (2º envío) de *Los Puelches* (La Pampa) con la siguiente nota: "Narración de Máximo González de 58 años; aprendidos de su padre, Florencio González, guerrero del Paraguay, fallecido a los 79 años en 1919."

133

EL DIA CUATRO DE ABRIL

El día cuatro de abril
un contingente marchó
de Dolores para el Sud.
Lloren madres por sus hijos,
hermanas por sus hermanos,
mujeres por sus maridos,
sus hijitos por sus tatas.

Lloraban desconsolados
eso daba compasión
que quebraba el corazón,
los clarines redoblaban
por las calles de Dolores,
eso daba compasión
que quebraba el corazón.

Legajo 85 (1er. envío), San Lorenzo. SALTA.
Nota del legajo: "Este romance es un poco desconocido */sic/* en la localidad, más que una persona lo sabe (versión de Buenos Aires). Fué compuesto en época que sacaban los contingentes para la guerra del Paraguay en los años 1864 a 1865."

No hemos intentado la reconstrucción de este fragmento de romance criollo, pues la pieza no da elementos suficientes. En cuanto a su ubicación histórica nos atenemos a los datos que suministra el legajo, donde no se menciona informante.

134

LA VANA SE VA A PERDER

La Vana */sic/* se va a perder,
la culpa tuvo Conesa,
oficiales y soldados
cargan con las cordobesas.

La Vana se va perdiendo,
la culpa tiene la plata.
¡Arriba los de botín!
¡Abajo los de alpargata!

La Vana se va a perder,
la culpa tiene el dinero,
los negros quieren ser blancos,
los mulatos caballeros.

La Vana se va a perder,
la culpa tienen los frailes,
se llevaron a las novias
sin el gusto de las madres.

La Vana se va perdiendo,
la culpa tiene el dinero,
por falta de bayonetas
perdieron los brasileros.

La Vana se va perdiendo,
la culpa tiene Juanita,
no quiso bailar la polka
con el mozo de levita.

La Vana se va perdiendo,
la culpa tiene el dinero.
¡Arriba los paraguayos!
¡Abajo los brasileros!

La Vana se va perdiendo
de arriba no viene plata.
Hoy nos moriremos de hambre
diciendo: ¡Viva la Patria!

Legajo 205, Ballesteros Sud. CÓRDOBA.
Informante: Pedro García, 90 años en 1921.

EL CANTAR

Se trata de una adaptación de una canción que fuera muy popular en nuestro país. Jorge M. Furt recoge en Córdoba, como copla suelta, una variante que dice:

El mundo se va a perder,
la culpa tiene la plata,
tu madre anda con gorro,
tu tata con alpargata [1].

y como nota agrega:

La Habana se va a perder,
la culpa tiene el dinero;
los negros quieren ser blancos,
los mulatos caballeros...

Así comienza un tango cubano, *María Dolores*, de mediados del siglo XIX, según Friedenthal, *Stimmen der Völker*, cuaderno II, pág. 10 [2].

UBICACIÓN HISTÓRICA

Lo situamos en el período correspondiente a la Guerra del Paraguay por las referencias de las coplas tercera y cuarta. Lo que es notable es que, al parecer, se trata de un cantar que expresa, no sólo protesta por la guerra y sus consecuencias (última cuarteta), sino también ideas contrarias a la causa de la Triple Alianza.

135

¡A LA CARGA, MUCHACHOS!

¡A la carga, muchachos!
¡A la carga, brasileros!
Por el costado derecho,
rompan el fuego.

Tiren nomás sus banderas
que yo las he de seguir,
soy militar constante
cargado de munición.
Al pie de nuestra bandera
mi gusto será el morir.

Decile a Pedro Segundo
que tire nomás sus líneas,
que no esté con tanto miedo
por algunas esterlinas.

Legajo 104, Corral de Isaac. LA RIOJA.

[1] Jorge M. Furt. *Cancionero Popular Rioplatense*, t. II., pág. 228, Nº 2284.
[2] Jorge M. Furt. *Ibídem.*, pág. 341.

UBICACIÓN HISTÓRICA

También este cantar se refiere a los sucesos relacionados con la Guerra del Paraguay y la Triple Alianza. Probablemente se trate de una vidalita riojana o montañesa, dada la presencia de los versos "Soy militar constante / cargado de munición", que se intercalan entre los dos primeros y los dos últimos de una cuarteta, a modo de estribillo.

En este legajo 104 de La Rioja, encontramos una narración procedente del mismo informante que dictara el cantar, Juan A. Ibáñez, de 74 años en 1921. Dice así:

El déspota que oprimía al pueblo paraguayo infería a nuestro honor nacional, en su más preciosa dignidad, una ofensa que sólo podía ser reparada con las armas. Entonces, de todas las provincias fuimos al teatro de la guerra y, en el primer contingente riojano, figuró mi visera, cuando apenas apuntaba en los dieciocho años.

A la sazón gobernaba esta provincia el progresista mayor Julio A. Campos, a quien se encomendó la conducción del contingente hasta el teatro de la guerra. Desde Olta, el pueblo donde las fuerzas del orden perpetraron el crimen que no borrarán los años sobre la persona del general Angel Vicente Peñaloza, marchamos a pie hasta Las Tortuguitas, de Santa Fe. En este punto encontramos la vía férrea, que hoy llega hasta Chilecito de esta provincia, siendo conducidos en el tren hasta el Rosario y Corrientes donde recibimos las más indispensables instrucciones militares. De este último punto nos dirigimos al territorio de los sucesos, yendo primeramente a espectar, desde los buques, el lance guerrero que sostenían los paraguayos con los brasileros, acompañando la victoria de estos últimos. Desde este instante, empezó nuestro lidiar guerrero con el pueblo paraguayo, que a veces nos pasmaba y confundía con su singular modo de guerrillar.

En tres años de lucha, asistí a muchas acciones de guerra y entre éstas las más terribles y un tanto sangrientas fueron: "Batalla del Estero Bellaco" y "Batalla de Curupaytí". El mayor Julio Campos, que nos condujo hasta el "Paso de la Patria", nos puso allí, bajo las órdenes de su hermano, el mayor Luis María Campos. Este fué mi jefe, y lo recuerdo como si ayer lo hubiera visto: era él, un militar cuyo alto no pasaría de 1,65 m., más delgado que grueso (su peso no pasaría de unos 64 kilos), y de una arrogancia y bravura, sólo comparable, a la de Lavalle. Como a aquél, era menester tenerlo enjaulado, para soltarlo recién el día de la batalla — según la expresión de San Martín — */sic/* pues, antes de entrar en batalla, nos decía: "¡Vamos muchachos, qué nos van a hacer estos cuatro pelagatos! Yo, el día de la batalla no tengo ni amigos y enemigos" y culebreándose en su caballo, más cerca que nosotros de las balas del enemigo, se lo veía pelear como un león con un valor y destreza supernatural.

La batalla del Estero Bellaco, que honra a nuestro pabellón, fué de resultados airosos, pero no así la del Curupaytí. En la primera los paraguayos avanzaron con sus tres dioses: El jefe, Baco y la Trasmigración de las Almas; y no obstante, fueron vencidos. En la segunda, nosotros avanzamos con nuestro jefe al frente y con un lío de cañaveral, con que debíamos emparejar la zanja de la trinchera: Sin poder echar una caña a la zanja retrocedíamos diezmados y cadavéricos desde su bordo. La matanza en nuestras filas era tan numerosa, como las estrellas de la techumbre. Al mismo jefe Campos le sacaron de entre las piernas, por dos ocasiones, el caballo; le hirieron de bala en un brazo y le separaron en dos mitades a su ayudante de órdenes. Yo me arrastré tirando el fusil desde el caño hasta un charquito de agua que aplacó mi sed, pero no el polvo de la derrota.

. . . . . .

Estaba en el hospital, cuando llegó la noticia de que Aurelio Zalazar acababa de *quitar* un nuevo contingente en Catunita y Posta de Herrera — paraje de Los Llanos — que alistaba el coronel Vera para ser enviado a reforzar nuestra filas y a propósito le compusieron y cantaban unos versos de los que me acuerdo éste:

De donde salió Zalazar,
como angelito'e los cielos;
a quitar el contingente
que traen para los infiernos.
. . . . . .

Las nuevas montoneras empezaban a tomar cuerpo a esta Provincia; y esto obligaba al Presidente de la República ha tomar las medidas del caso. Entonces se destacaron varios regimientos de infantería y caballería para venir a proteger esta provincia que se veía amenazada por la asonada de las montoneras, tocándome a mí también el sorteo. Nuestro ya ascendido jefe, al mando de su invencible —el 6 de línea— al que yo pertenecía —nos acompañaba, lo mismo que el coronel Iseas al frente de su caballería.

En el Río V, de San Luis, nos vimos rodeados por el montonero Ayala y sus indios. Iseas se vió en el apuro de batirlo sin orden del jefe Superior, el general Paunero, por la urgencia de la circunstancia.

En un intervalo de la lid, el gaucho puntano, Ayala, se adelantó hasta poca distancia de nuestra fila y jugando con su lanza que la clavaba en círculo en el suelo, desafiaba a Iseas, a que decidan la suerte de la batalla entre los dos con estas palabras: "Salí gaucho, sanguinario, decidamos la batalla entre los dos" Yseas, con su silencio, evadía el desafío. Por fin continuamos la lucha, hasta derrotar al gaucho puntano que en un cerrar y abrir de ojos se nos desapareció con sus dispersos hacia tierra adentro.

. . . . . .

Aquí termina, mi relación, la que trae en este momento, los mil reflejos de aquellos pasados días; y si no brotan las lágrimas a mis ojos, es por que la emoción muda lo impide; ¡pero al menos me recuerdo que luché tres años en la guerra del Paraguay!"

Legajo 104, Corral de Isaac. LA RIOJA.

La narración que antecede comienza de modo casi idéntico que el capítulo que dedica a estos sucesos el teniente Coronel Marcelino Reyes en su *Bosquejo Histórico de La Rioja,* que reproducimos en la nota del cantar que sigue.

Pese a que sospechamos que el narrador —o el maestro— debe de haberse inspirado en esta obra para dar forma al relato que hemos transcripto; hemos creído interesante, sin embargo, reproducirlo pues no carece de datos curiosos que no figuran en la obra de Reyes.

136

DICEN QUE ZALAZAR VIENE

Dicen que Zalazar viene
por eso de las lagunas
a quitar el contingente
que se halla en Catuna.

De *ahi* sale doña Damiana
con una voz muy decente:
—Levántese, don Albino */sic/*
que se le alza el contingente.

Se levanta don Albino,
se levanta por los aires.
¿Dónde fué a tomar la línea?
En el corralito' El Fraile.

Legajo 186, El Palomar. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Casiano Hidalgo, 86 años en 1921.

136-a

Se levantó ña Damiana,
con una voz muy decente:
—Levántese, don Balvino,
que se le alza el contingente.

Se levantó don Balvino
caminando por los aires.
¿Dónde fué a tirar las riendas?
Al corralito del Fraile.

Legajo 4, Chimenea. LA RIOJA.
Informante: Crisanto Brizuela, 60 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas estrofas se refieren a la sublevación del contingente riojano destinado a la Guerra con el Paraguay, que fué promovida por el caudillo Aurelio Zalazar, el 26 de junio de 1865.

Marcelino Reyes en su *Bosquejo Histórico de La Rioja,* se refiere a estos hechos en las págs. 225-227 que a continuación transcribimos:

La atroz ofensa inferida al honor nacional con inaudita traición y alevosía por el déspota que oprimía al pueblo paraguayo — asaltando en plena paz al vapor argentino "25 de Mayo", que se hallaba fondeado y apagados sus fuegos en el puerto de la ciudad de Corrientes; y la invasión traída a esa provincia por el ejército de aquella nación hasta posesionarse de su ciudad capital, sin haber mediado antes ninguna declaración de guerra — produjo en toda la República la más irritante impresión, conmoviendo todas las fibras del patriotismo nacional.

De todas las provincias argentinas respondieron al llamado del gobierno, hecho en nombre de la dignidad ofendida, siendo La Rioja una de las que recibieron con delirante entusiasmo la noticia de haber autorizado el Congreso Nacional, el 6 de Mayo de 1865, al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al gobierno del Paraguay.

Con este motivo en la capital de la provincia hubieron reuniones, serenatas y demás manifestaciones patrióticas, encabezadas por los principales ciudadanos, pronunciándose ardorosos y entusiastas discursos, y ofreciéndose varios jóvenes de la primera sociedad riojana a marchar voluntariamente al teatro de la guerra.

Ya el señor presidente de la República anticipándose a la ley del Soberano Congreso declaratoria de guerra, había expedido varios decretos movilizando la guardia nacional activa de la Nación, declarando en estado de sitio todo su territorio y disponiendo la manera cómo debían concurrir las provincias a la formación del ejército de operaciones en campaña, con contingentes de guardias nacionales; fijando en un batallón de 500 plazas el que correspondía a La Rioja y San Luis.

Posteriormente, por otro decreto del presidente se acordó el alistamiento voluntario para remontar el ejército de línea, y se designó a esta provincia, el número de cien enganchados y voluntarios; más después, el 2 de junio, se dispuso la formación de otro batallón de línea de 500 plazas, sobre la base de la compañía del 6º de infantería, de guarnición en La Rioja que se componía de dos oficiales y 41 de tropa. Se nombraba jefe del cuerpo a crearse al señor gobernador de la provincia, teniente coronel don Julio Campos, quien debía proponer al gobierno, el segundo jefe y oficialidad para la dotación del mismo.

Pocos días después, el presidente de la República mandaba organizar las fuerzas de reserva que podían ser necesarias para reforzar el ejército en campaña, al que debían contribuir las provincias de La Rioja y San Luis a su formación con otro batallón más de 500 plazas entre ambas; todo lo que arrojaba para la primera un total de 1.100 hombres como contingente de sangre, lo que era demasiado con arreglo a la población total de entonces.

Con la celeridad que el caso requería, porque los momentos eran supremos, el gobernador de la provincia impartió órdenes perentorias y terminantes a las autoridades de campaña para la reunión inmediata del contingente de tropas con que La

Rioja debía concurrir a la campaña del Paraguay; comisionando al efecto a los jefes de milicias provinciales, comandantes don Ricardo Vera y don José María Linares, que eran los más reputados, para que recibieran los contingentes que les serían permitidos de los departamentos a fin de que una vez efectuada la reconcentración de todos ellos, fueran conducidos al teatro de la guerra conforme a lo ordenado por el excelentísimo señor presidente de la República.

En el lugar de Catuna y Posta de Herrera, ambas poblaciones de la Costa Baja de los Llanos, se efectuaba sin tropiezo la reunión del contingente, cuya cifra ascendía a fines de junio a más de doscientos cincuenta hombres, cuando en la mañana del 26 del mes referido el caudillejo oscuro e ignorado, Aurelio Zalazar, que regresaba de Entre Ríos acompañando de peón o capataz a don Carlos Angel, aprovechando la ausencia de Catuna del comandante don Ricardo Vera, atacó por sorpresa al piquete de diez soldados al mando del oficial don Balbino Arias que custodiaba el contingente en ese punto, dispersándolo, matando enseguida al juez departamental don Benaventura Fernández e incorporando a su partida los rendidos y dispersos, con los que formó una "montonera", que más tarde llegó a tener más de trescientos gauchos a sus órdenes, que no sólo saqueó y mató a pacíficos vecinos de los Llanos de La Rioja, sino también del departamento Cruz del Eje de Córdoba.

Atacado casi simultáneamente en la Posta de Herrera, el contingente que en ese punto custodiaba el comandante José María Linares, por los sublevados de Catuna al mando del caudillejo Ascencio Rivadera, fué también dispersado e incorporado a la montonera de Aurelio Zalazar, salvando el comandante Linares y su escolta de ser completamente deshechos por haber trasmontado la sierra de los Llanos. Al descender a la parte occidental de la sierra el jefe expresado capturó en el lugar de Catunita al comandante Flores de las fuerzas de Zalazar, a quien hizo fusilar en el acto. /.../.

Tras algunos incidentes — que narra el mismo teniente coronel Reyes en la obra citada — Aurelio Zalazar es derrotado por las fuerzas nacionales al mando del gobernador de La Rioja, coronel Julio Campos, en Pango; el 15 de julio de ese año de 1865.

137

MARCHEN, MARCHEN, COMPAÑEROS

Marchen, marchen, compañeros,
marcharon de dos en fondo,
hombre tan descomedido
ese coronel **Lizondo.**

En los campos tuyutinos,
el 24 de mayo,
nos anunciaba el clarín
que venían paraguayos.

Legajo 101, Aguada. LA RIOJA.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas dos cuartetas, seguramente fragmento de una composición narrativa mayor, se refieren a la batalla librada en Tuyutí, Paraguay, el 24 de mayo de 1866, en que el ejército aliado al mando del general Bartolomé Mitre, derrotó a las fuerzas paraguayas del mariscal Francisco Solano López.

138

JEFE DEL PAGO

Jefe del pago
nos quiere arruinar.
¿Acaso por santiagueños
no conocemos el mal?

¡Bonito pago nos da
el jefe'e la libertad!

Legajo 292, Ciudad. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.

Orestes Di Lullo *(Cancionero Popular de Santiago del Estero,* pág. 60, Nº 115) recoge una versión de esta "vidalita". Esta fué también anotada en la capital de Santiago y, según Di Lullo "alude a la leva de soldados para la Guerra del Paraguay, hecha en el gobierno de don Absalón Ibarra en 1864".

139

EN EL PUEBLO'EL PARAGUAY

En el pueblo'el Paraguay
quedaron los batallones
así quedaron difuntos
.....

¡Viva el general Taboada!
Pobres los riojanos
me hacen dar pena.

Legajo 131, Quebracho Coto. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Morán, 55 años en 1921.

Del legajo 59 (1er. envío), de Percas (Santiago del Estero). Extraemos el siguiente relato, referente a los hechos que nos ocupan.

A la guerra del Paraguay nuestra provincia mandó también tropas que se incorporaron a los batallones salteño y jujeño. El viaje lo hicieron en carretas, como entonces se acostumbraba; sólo los ejércitos salteño y jujeño marcharon a pie al mando del coronel Aniceto Torres.

Al llegar a la provincia de Córdoba el contingente se sublevó al sentir la voz de un soldado que dijo: "Vamos vendidos, compañeros", y a pesar de estar acollarados del brazo, pudo una parte de estas tropas dispersarse, regresando a su provincia natal, aunque muy pocos lo consiguieron pues la mayor parte murió en el camino con la fiebre amarilla que les provino del polvo y el largo viaje.

Después que pasó la guerra, volvieron varios soldados santiagueños y uno de ellos sacó el siguiente verso:

Tanto servir a la patria,
pregúntenme qué he sacado.
Un pantalón de bayeta.
¡hasta el pelo me han cortado!

Informante: Manuel Ibarra, 70 años en 1921.

140

UN VICTOR NACIO EN ITALIA

Un Víctor nació en Italia,
otro nació en Catamarca,
ved como el destino marca
tan distinta su misión.

Gran hombre, glorioso rey,
hízolo Dios al primero,
y del segundo un platero,
..., un matador.

Legajo 157, Pomancillo. CATAMARCA.
Informante: María Luisa Cubas de Ramos, 35 años en 1921.

140-a

En la sierra de alta Cumbre
nació un Lobo de Mereles
sin títulos ni papeles,
muy baja su cuna fué.

Temprano dejó el latín,
que es cosa de bullangueros,
con lanas, quesos y cueros
formó para sí un dosel.

Hipócrita y santurrón,
comulga cada ocho días,
es miembro de cofradías
por lo que el negocio da.

Cofrade fué de Taboada
a quien le encajó, sin forro,
a nueve pesos los gorros
que costaban un real.

Legajo 47 (2º envío), Ciudad. CATAMARCA.
Legajo 202 (2º envío), El Recreo. CATAMARCA. Versión muy deteriorada.

ANTECEDENTES

Dice Juan Alfonso Carrizo en la nota de una versión mucho más larga de esta composición que publica en sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca* (págs. 45-46, Nº 12):

"... es un cantar de género satírico-político, muy conocido en España y del que Adolfo de Castro nos ha dejado un hermoso capítulo en el prólogo de *Poetas líricos de los XVI* y *XVII*, t. 42 de la B. A. E. /.../.

Se compone la pieza de una serie de agudas críticas en verso a diversos políticos de la época, a semejanza de lo que hemos visto en la composición estudiada bajo el Nº 106 de esta colección. El fragmento Nº 140 se refiere a don Víctor Maubecín, que fué gobernador de Catamarca entre 1863 y 1866.

Los Lobo de Mereles, familia a uno de cuyos miembros se menciona en el fragmento 140-a, tienen una antigua tradición catamarqueña, como que — según información que tomamos de la *Historia de Catamarca* del Pbro. Ramón Rosa Olmos —, ya en 1688, figuraba el licenciado Juan Tomás Lobo de Mereles como párroco de Maquijata.

No creemos que esta composición haya sido nunca cantada. Su origen extrapopular es indudable y, según datos del legajo 157 de Pomancillo, su autor fué don Ramón Gil Navarro, quien los dedicó desde Córdoba al gobernador de Catamarca, don Víctor Maubecín.

141

EL SEGUNDO DIA DE JULIO

El segundo día de julio,
antes que el sol se había visto,
Córdoba entró a Catamarca,
fuerteños y belenistos.

Al amanecer del día
por varias calles entraron
y encabezó Maturano
esa brava infantería
que a la plaza se venía
con dirección a la esquina.
Se hallaban los de Molina
haciéndoles grandes fuegos,
al Cabildo montan luego
para no exponer la vida.

Allá cargó Maturano
pero, no pudiendo entrar,
hubo de contramarchar
con pérdida de soldados.
Luego el tambor le han volteado,
pero no perdió el aserto
aun cuando no tan contento
por la gente que ha perdido;
cuando le vieron herido
lo hacen entrar al convento.

Después de cesar el fuego,
serían las nueve del día,
rodea la caballería
pensando pelear de nuevo,
pero se retiran luego
y ninguna carga han dado,
viéndolos parapetados
en los altos del Cabildo
ningún jefe se ha atrevido
por no exponer sus soldados.

Un Maubecín no parece
y es muy larga la distancia
y perdiendo la esperanza
los ánimos desfallecen,
luego a rendirse le ofrecen,
cuando cobardes se hallaron
entonces dijo Manzano:
—Pues lo principal nos falta,
si Molina nos da plata
pelearemos más, hermanos.

A cargo'e su comandante
los cinco son entregados,
todos incomunicados,
con la guardia por delante.
Ahí, en el mismo instante
les pronuncian la sentencia:
Si acaso hacía resistencia
Maubecín en su venida
cuatro tiros se les tira,
se les dijo en su presencia.

Serían las once del día
cuando supo Vitaliana
y vino desesperada
en busca de su compadre
y tan luego de encontrarle
le dice con sumisión:
—Vengo a pedirle un favor,
¡Ay! Compadre de mi vida,
que me lo salve a Molina,
le dice a Don Melitón.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Vitaliana que había visto
su desventurada suerte
por horas veía la muerte
que me lo salve a Molina —
A un Melitón se encamina
y le habla de esta suerte:

—Mi distinguido compadre,
me ha dado mucha esperanza,
no dudo que sin tardanza
mi hermano debe hablarle.
—Esto ya es mucho rogarle
y esperarle más no puedo,
y para darle consuelo
le permito vuelva a irse
y si no quiere rendirse
yo sabré legar mi fuego.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
Vitaliana se da vuelta,
apurando su caballo
dice: Me voy a buscarlo,
y encontrándolo le dice
que convenía rendirse
para salvar a su hermano.

Don Maubecín le contesta,
lleno de rabia y furor:
—Yo me he venido a pelear
y no puedo desistir,
nacemos para morir,
¡qué importa, muera Molina!
cuando la hora ya es perdida
en tan desdichada suerte,
si nadie me da la muerte
yo me he de quitar la vida.

Vitaliana, con presteza,
vuelve a buscarle en el campo
envuelta en amargo llanto,
también llena de promesas
. . . . . .
por ver si no había cedido;
al fin ya se ha convencido
de que sería un inhumano
si no salvaba a su hermano
sólo por no haberse rendido.

Vitaliana ha conseguido
y viene con grande gozo,
también el padre Reinoso
quien tanto había intervenido
—Mi hermano ya se ha rendido —,
le dice a Dn. Melitón.
Las armas a discreción,
luego entraron los infantes,
entregan los fulminantes
y también la munición.

Hoy todo esto ha sucedido,
no puede dudarlo nadie,
que Nuestra Madre del Valle
así lo había permitido
pues ella se ha condolido
de sus hijos, como madre.
Sería de tanto rogarle
tenga de ellos compasión
y no dé más ocasión
para que corra más sangre.

La versión más completa de este cantar la encontramos en el legajo 112, La Carrera. (Informante: Lindor Guevara, 75 años en 1921), otras en Leg. 127 (La Merced) y Leg. 97 (La Cerrillada), todos de Catamarca. Con elementos de estas dos últimas y sobre la base de la primera hemos reconstruído la pieza que presentamos. Esta es más completa que la que recoge J. A. Carrizo en *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca* y menos que la que figura en su *Cancionero Popular de Tucumán.* (T. I, págs. 459-461.)

Ubicación histórica

Para la inteligencia de este cantar transcribimos la información que, sobre los sucesos que conmovieron a la capital catamarqueña en julio de 1866, da el presbítero Ramón Rosa Olmos en su *Historia de Catamarca* (págs. 210-212):

Maubecín había logrado gobernar más de dos años con mano firme, imponiéndose a sus propios partidarios y a sus adversarios políticos. Pero antes de finalizar el período constitucional para el que fué elegido, sobrevino una lucha incubada en el mismo partido oficialista y atizada por la oposición federal.

El 25 de enero de 1865, aprovechando una breve ausencia de Maubecín, debía sublevarse el jefe de policía D. Decoroso Galíndez con la guardia de la provincia. Descubierta la conspiración, se supo que había sido instigada por el gobierno de Tucumán, y por el general Anselmo Rojo.

Los opositores, sostenían que el gobernador pretendía prorrogar su mandato hasta después del 13 de junio, tercer aniversario de su nombramiento en carácter provisorio. Pero Maubecín, con todo derecho, sostenía que su mandato caducaba recién el 31 de agosto, o sea a los tres años de la designación como propietario. A fines de mayo se levantaron en armas los departamentos de Belén, Andalgalá, Santa María, El Alto y Ancasti, bajo las órdenes de D. Melitón Córdoba. Las fuerzas habían convenido reunirse en el actual departamento de Ambato para atacar a la ciudad capital.

Ante el movimiento subversivo, Maubecín recabó la ayuda del gobierno de Santiago del Estero; pero éste se negó a secundarlo sosteniendo que la revolución era únicamente local.

Las tropas de Córdoba estaban compuestas de más de mil hombres, mal armados y escasamente disciplinados. Por su parte las de Maubecín, que poseía igual número de soldados entre infantería y caballería, se hallaban bien equipadas y excelentemente adiestradas.

Maubecín dejó una guardia de setenta hombres para defender el Cabildo, al mando de su cuñado y gobernador delegado don Miguel Molina. Y el 1º de julio salió al encuentro de los rebeldes. Estaba seguro de infligirles una derrota total.

Córdoba, con toda astucia, hizo avanzar una pequeña división, por el camino más transitado, el de Pomancillo Este, mientras que él, con el grueso de su tropa, marchó por Pomancillo Oeste, siguió por Banda de Varela, atravesó las cerrilladas de Fariñango y atacó a la ciudad por los cuatro costados. La guardia de Maubecín defendió heróicamente el Cabildo. Y como éste no pudo ser tomado, se recurrió al soborno. Vendido el jefe de la guarnición, un chileno de apellido Manzano, los rebeldes apresaron al gobernador delegado, al presidente de la Corte de Justicia, doctor Carlos Tagle y a los hermanos del gobernador señores Eufemio y Severo Maubecín, que se encontraban defendiendo el Cabildo.

De inmediato el jefe revolucionario hizo colocar a los presos en un improvisado patíbulo, frente a un piquete, listo para fusilarlos en el caso de que el gobernador no se rindiese. Ante tan dramáticas circunstancias, salieron al encuentro de Maubecín, que ya regresaba para presentar batalla a los rebeldes, el padre Fr. Juan Bautista Reinoso y la hermana del gobernador titular y esposa del gobernador delegado, doña Vitaliana Maubecín de Molina, quienes le suplicaron que depusiese las armas por salvar la vida de los rehenes. Igual pedido le formuló el obispo de Salta, monseñor Fr. Buenaventura Rizo Patrón que se encontraba de paso en Catamarca. Le escri-

bieron ofreciéndole toda clase de garantías los revolucionarios D. Francisco Ramón Galíndez, jefe del Estado Mayor y al coronel José Domingo Bildoza, jefe de la caballería. Las súplicas de Molina eran patéticas.

El jefe revolucionario D. Melitón Córdoba, le dirigió dos cartas, en las que además de darle el trato de amigo, le decía que a su pesar había iniciado la lucha, lo que indica que había una mano oculta que movía los hilos de la insurrección. Le pedía que depusiera las armas para evitar una inútil efusión de sangre; y que él y sus partidarios serían respetados; le ofrecía, por último una escolta de 20 ó 25 hombres de confianza para su seguridad.

Maubecín pudo vencer fácilmente a su adversario, pero ante las súplicas muy atendibles de sus parientes y amigos, abandonó la lucha y con una pequeña escolta, en su caballo de guerra, se dirigió a Santiago del Estero donde para ganarse el sustento diario tuvo que emplearse como mayoral de mensajería.

El distinguido historiador catamarqueño a quien acabamos de transcribir, ha tenido la bondad de remitirnos unos versos relacionados con este movimiento en contra del gobernador Maubecín, que se publicaron en *La Voz del Pueblo*, año I, Nº 11, del 24 de agosto de 1866. Nos informa el padre Olmos que en la pág. 4 del referido periódico, como encabezamiento de la poesía, se lee lo siguiente: "Publicamos a continuación los versos que habían circulado en la tropa del coronel Córdoba, desde su pronunciamiento en Mayo. Sabemos que han sido improvisados en un instante por el patriotismo de un paisano del oeste, y sin que pretendamos para esa producción ningún mérito literario, los damos a luz como la expresión sensible y franca de un patriota." Los versos son estos:

Este es el día, por fin,
colmo de felicidades,
que hasta las posteridades
resonará a su clarín.
En Mayo se pondrá fin
lo que en Mayo principió,
el tirano sucumbió
en Maipú por San Martín,
así caerá Maubecín
por Córdoba que lo elevó.

Sin ningunos elementos,
este jefe valeroso
ha restaurado el reposo
en estos Departamentos.
Hoy nos hallamos contentos
con una firme esperanza
que al haber esta mudanza
se ha de poner un gobierno
firme, fuerte, sin mudanza
obsecuente y generoso.

No lo debemos dudar
ni será de admiración
de que el bravo Melitón
ahora pueda triunfar,
lo hemos visto sugetar
aquestos departamentos
hoy con brazos y elementos
para poderlo pelear.
Del valor no hay que dudar,
ya hemos visto sus efectos.

Me podrán decir que es sólo,
que es una empresa aislada,
que es difícil la jornada:
pero yo su triunfo abono;
tiene brío, tiene tono,
tiene energía y valor:
Con política y amor
gobernará a sus soldados,
y todos los ciudadanos
lo tendrán a su favor.

Este es quien crió al gobierno
que vilmente le ha pagado,
es quien se ha sacrificado
porque creyó que era bueno;
pensó que dentro su seno
la Justicia se abrigaba
en favor del ciudadano:
pero todo ha sido en vano,
al contrario le ha salido.
Visto es que crió un tirano
en vez de criar un amigo.

Mitre, nuestro presidente,
nuestro congreso y las leyes,
nuestros dignos diputados
permanezcan existentes.
Y nosotros permanentes
en sostener los derechos,
exponiendo nuestros pechos
a las balas y al rigor:
Conduzcamos nuestras vidas
en defensa del honor.

¡Abajo! la tiranía,
¡Abajo! el cruel despotismo,
¡Abajo! el vil egoísmo
a todo trance y porfía,
a costa de la energía
de este valiente guerrero,
en el campo prisionero.
El y todos sus soldados,
antes de ser derrotados
sean cadáveres primero.

Se ha puesto ufano este jefe
viendo que los belenistos
se le han presentado adictos:
ninguno hay que de él se queje
y siempre que él maneje
con prudencia y con cordura
con una decisión pura
le han de acompañar constantes
y han de ser perseverantes
hasta ir a la sepultura.

Tinogasta ha demostrado
una alegría completa,
prometen estar alerta
a la orden de un jefe amado.
Y han de estar en este estado:
Esto es cierto, yo lo sé,
el jefe de San José
tiene prestigio y valor,
a éste le tienen amor
y segura buena fe.

Al jefe del Oeste D. Melitón Córdoba.
Tinogasta, Mayo 22 de 1866.

142

CAYO DON ROQUE FERREYRA

el año sesenta y seis,
el año sesenta y seis
estando en su bienestar
le sucedió sin saber.

¡Qué tanto lo persiguieran
al gobierno como él era!
Desde el catorce de julio
cayó don Roque Ferreyra.

En una noche de calma
dijo Luengo: — Voy a ver
que debo de hacer mi gusto
el año sesenta y seis.

Legajo 196, San José de Cosquín. CÓRDOBA.
Informante: Benito Cáceres, 70 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Este cantar se refiere a la revolución que derrocó al gobernador de Córdoba don Roque Ferreyra el 14 de julio de 1866.

Dice Zinny [1] acerca de esta revolución:

A las ocho y media de la mañana del 14 de julio estalló un movimiento popular que dió por resultado la caída del gobierno de don Roque Ferreyra y el nombramiento de gobernador provisorio en la persona del Dr. Luis Cáceres.

[1] Antonio Zinny. *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*, t. III, pág. 198.

Esta revolución tuvo principio en el piquete del Cabildo. Poco tiempo después fué atacada la policía, única que oponía resistencia, resultando de este combate 4 muertos y dos heridos.

Reuniéronse 221 ciudadanos en el Cabildo y procedieron al nombramiento del citado Dr. Cáceres para gobernador provisorio. Y cuando el gobierno nacional trataba de reponer al gobernador derrocado, Ferreyra presentó libre y espontáneamente su renuncia que le fué admitida el 26 del mismo mes por la Legislatura, quedando así legalizada la revolución del día 14.

Don Roque Ferreyra había sido electo en propiedad, por primera vez, en 1855, hasta 1858. Nombrado interinamente del 7 de noviembre de 1863 hasta el 28 de enero de 1864, fué luego reelecto en propiedad. Durante su gobierno se produjeron varias revoluciones pues, además de la que determinó su caída, hubo otras el 4 de febrero de 1864 y el 2 de marzo de 1865. En noviembre de este año se produjo un motín provocado por el famoso batallón "Córdoba Libre" de Guardias Nacionales. Sofocada la rebelión este cuerpo fué declarado disuelto el 28 de diciembre.

143

DICEN QUE VARELA VIENE

Dicen que Varela viene
con su infantería riflera
a cortarle la otra oreja
a ese pilón de Paunero.

Dicen que Varela viene
levantando polvareda,
y don Juan viene detrás
como flor en primavera.

Dicen que don Juan se viene
con toda la chilenada,
empezaron los salvajes
a ganarse en la Rinconada.

¿Veis aquello que relumbra
en la esquina de la plaza?
El cuello de los salvajes
que se derriten de grasa.

¿Veis aquello que relumbra
debajo de aquella mesa?
Los ojos de los salvajes
que están haciendo promesas.

Legajo 153, El Chañar. SAN LUIS.
Informante: Guillermo Berón, 72 años en 1921.
Epígrafe: "Fragmentos de una canción muy popular en la campaña de San Luis en la época de Saá".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Con esta pieza comienza en nuestro trabajo una serie de cantares que podría llamarse "Ciclo de Varela", por lo que, antes de situar en la historia los sucesos a que este cantar hace referencia preferimos ubicar

la vida toda de tal personaje, pues a esta biografía recurriremos después al analizar las diferentes piezas de este ciclo [1].

Es en la *Historia de Catamarca* del Pbro. Ramón Rosa Olmos (págs. 202-206), donde hemos hallado datos más completos acerca de Felipe Varela cuya personalidad, sabemos, es objeto de especial estudio por parte del mencionado historiador catamarqueño. Transcribimos, pues, esta biografía:

"Felipe Varela se cuenta entre los caudillos más discutidos de la época de la organización nacional /.../

Hijo del caudillo federal Javier Varela y de doña Isabel Rearte, nació en Huaycama, departamento de Valle Viejo (Catamarca) en 1821. Radicóse desde muy joven en Guandacol (La Rioja), donde inició su militancia guerrera con un caudillo de apellido Castillo. Ambos lucharon en la Coalición del Norte . Formado en las filas unitarias, combatió contra Rosas y pasó con sus compañeros de infortunio a refugiarse en Chile donde alcanzó cierta holgura económica, ayudado por sus compatriotas en exilio.

Caído Rosas, volvió al país y se incorporó a las huestes del Chacho. En diciembre de 1855 figura revistando como teniente coronel en el Regimiento 7º de línea, mandado por el coronel Manuel Baigorria, destacado a la sazón en Concepción del Río IV, y en 3 de Febrero el 1º de julio de 1857.

En septiembre de 1861 participa de la batalla de Pavón, formando en las tropas de Urquiza. Posteriormente se incorpora al ejército del general Paunero, en Córdoba, y probablemente entonces obtiene el grado de coronel.

Sublevado el Chacho en 1862 contra las autoridades de la Nación por falta de cumplimiento del Tratado de la Banderita, Varela se halla nuevamente al lado del caudillo llanista. En junio de ese año es nombrado jefe de Policía de La Rioja. En marzo del año siguiente invade Catamarca, siendo derrotado primero por el comandante Víctor Maubecín y después por D. Manuel Taboada.

Participó en las sangrientas batallas de Las Playas (Córdoba) y de Lomas Blancas (La Rioja), con Peñaloza.

Después del asesinato del Chacho, su jefe, ocurrido el 12 de noviembre de 1863, Varela se refugia en Entre Ríos junto al general Ricardo López Jordán. En 1865 actuó como edecán de Urquiza, cuando éste reunía soldados para la guerra del Paraguay. Al parecer, Varela fué uno de los oficiales que contribuyeron a la sublevación y desbande del ejército entrerriano en Basualdo y Toledo.

Después de esto emigró a Chile, donde inició una activa propaganda contra la política del general Mitre. Con la ayuda o la tolerancia del gobierno vecino reunió gente, dinero y armamento. El 6 de diciembre dió a conocer una enérgica proclama en la que manifestaba que el pabellón que San Martín, Alvear y Urquiza llevaron altivamente en cien combates, había sido arrastrado en los fangales del Paraguay; que Buenos Aires monopolizaba las rentas del país; que las provincias eran arrasadas por los agentes mitristas; y elogiaba a Urquiza, bajo cuyas órdenes vencerían.

Titulándose jefe de una "Cruzada Libertadora" vuelve al país con varios compatriotas y algunos oficiales chilenos, entre los que se destaca el coronel Estanislao Medina.

En enero de 1867 en Guandacol, vence al coronel Linares; sigue a Jáchal (San Juan), donde organiza su ejército para marchar hacia el Norte y sublevar esas provincias, conforme a un plan concretado por los rebeldes de Cuyo. Medina se adelanta y el 4 de marzo, en la villa de Tinogasta, derrota al ex gobernador de Catamarca y comandante general de la provincia D. Melitón Córdoba, quien en la lucha es muerto de un balazo.

Conocido este triunfo, Varela se dirigió a Chilecito, localidad convertida en centro de operaciones de todas las montoneras. Allí se une con fuerzas de otros

---

[1] Sobre las campañas de Felipe Varela puede verse *Historia de las Guerras Argentinas*... de Best, tomo II, "Campaña de Campos (Julio) y Paunero hacia Cuyo contra Varela y Saá (1866 y 1867)" (págs. 49-52); "Segunda campaña de Paunero, ahora contra Saá en Córdoba y San Luis (1867)" (págs. 52-54); "Campaña de Taboada (Antonino) contra Varela en La Rioja (1867)" (págs. 55-58); "Campañas de Varela, Agüero, Pérez, Rosales y otros contra fracciones de Taboada, Arredondo, etc., en el noroeste y oeste (1867)" (págs. 58-59) y "Campaña de Taboada-Navarro contra Varela y Elizondo en el noroeste (1867)" (págs. 61-62).

caudillos locales. En total reúne 350 infantes y 1.200 hombres de caballería y dos piezas de artillería. Designó los jefes y oficiales y distribuyó los hombres en batallones de Cazadores Federales, con la denominación de "Urquiza", "Varela", "Peñaloza" y "Riojanos".

Con esta fuerza pensaba dominar el Norte, y el 26 se puso en marcha hacia los Sauces, siguiendo luego a Mazán, para entrar después a Catamarca. Pero anoticiado de que Taboada se había apoderado de La Rioja, resuelve ir a batirlo y desde Salado (Tinogasta), el 9 de abril, le invita al campo de batalla fuera de la ciudad "a fin de que esa sociedad infeliz no sea víctima de los horrores consiguientes a la guerra".

El 10 de abril, en una siesta muy calurosa, se enfrenta con las disciplinadas tropas nacionales comandadas por Manuel Taboada y otros jefes, siendo derrotado. Varela logra escapar con sólo 180 soldados a Jáchal, donde toma esa plaza y reorganiza sus fuerzas. El 5 de junio vence al general Paunero en Las Bateas; sigue por la quebrada de Miranda y el 16 del mismo mes derrota al coronel José María Linares. Prosigue su marcha a La Rioja ocupándola durante 11 días.

Perseguido por los generales Arredondo, Taboada y Navarro, emprendió una rápida retirada hacia el Norte, por Tinogasta. Después de una marcha muy penosa se internó en Antofagasta que entonces pertenecía a Bolivia. Vuelve después a Salta, la que es atacada el 10 de octubre, sometiéndola durante dos horas a su poder. La soldadesca cometió en esa oportunidad innumerables excesos. Varela dice que tenía sus acuerdos con el general Aniceto Latorre, de Salta, quien debía mover la provincia una vez que su columna se aproximara a ella. Y agrega: "al ir a aquella ciudad (Salta), no me llevó el ánimo de ir a apoderarme de un pueblo sin objeto alguno, no; marchaba en busca de pertrechos bélicos, porque era todo cuanto necesitaba para triunfar de los enemigos que me amenazaban, y obtener una posición ventajosísima sobre el poder de Mitre...".

Ante la proximidad del ejército nacional comandado por el general Navarro, que marchaba en su persecución, Varela abandona Salta y se dirige a Jujuy, la que cae en su poder el 13 de octubre. Para evitar ser atacado por Navarro, Varena abandona Jujuy y sigue hacia el Norte, con sus huestes muy diezmadas.

Después abandona la lucha. Se interna en Bolivia, y pide y obtiene asilo, ofreciendo al subprefecto de Tupiza, respetar y observar las prescripciones del derecho internacional. En un manifiesto dado a conocer el 1º de enero de 1868 en Potosí, relata sus campañas en los años de 1866 y 67; se refiere a la iniciativa del Presidente de Bolivia acerca de una Alianza de las Repúblicas Americanas del Sur a fin de repeler las ambiciones de Europa, idea que fué desechada por Mitre "con pretexto de sus compromisos con el Brasil". "La intromisión del Brasil — prosigue — apoyado por Mitre, en la política del Uruguay, dió motivo a la guerra con el Paraguay".

El 25 de diciembre de 1868 organiza desde Antofagasta su última expedición guerrera. Invade Salta. Derrotado en la tarde del 12 de enero en 1869 en Salinas (Pastos Grandes), por el coronel salteño Pedro Corvalán, Varela escapa a Antofagasta, y luego pasa a Copiapó, falleciendo el 4 de enero de 1870 en Náutico. Dos días después fué sepultado en el cementerio de Tierra Amarilla.

El cantar que motiva esta nota ha sido hecho seguramente a principios del año 1867 cuando, no habiéndose producido aún la invasión de Varela desde Chile, este caudillo era esperado por los rebeldes de varias provincias.

El 9 de noviembre de 1866 se había sublevado en Mendoza, al mando del coronel Manuel Arias, el contingente que debía marchar a la guerra del Paraguay. El gobernador Melitón Arroyo huyó, quedando la ciudad en poder de los amotinados que, llamándose federales, alzaron la bandera contra el gobierno nacional.

Con dependencia a la misma acción revolucionaria se habían producido movimientos en Córdoba — favorecidos al parecer por el propio gobernador Luques — y — desde Córdoba — sobre La Rioja, que fué invadida a fines de 1866 por partidas de "gauchos" a las órdenes de los

comandantes Flores y Andrada que fueron derrotadas respectivamente por los comandantes Ricardo Vera y Exequias Bringas, del ejército nacional.

La revolución de Mendoza pudo, en cambio, extenderse con buen éxito en San Juan donde, pese a los esfuerzos del gobernador Camilo Rojo y de su aliado el gobernador de La Rioja comandante Julio A. Campos, éste fué vencido en Rinconada del Pocito el 5 de enero de 1867, con lo que la ciudad de San Juan quedó sometida al poder de los invasores mendocinos que, vestidos de colorado, hicieron revivir los acallados gritos de —¡Viva la Federación! ¡Mueran los salvajes unitarios!, y su secuela de delitos.

Al conocerse estos sucesos en Buenos Aires, el vicepresidente de la República Dr. Marcos Paz, —a cargo de la presidencia por la ausencia del general Bartolomé Mitre que estaba en campaña contra el Paraguay— nombró Comisionado Nacional en Mendoza al general Wenceslao Paunero, con la misión de reponer al gobernador Arroyo.

El general Paunero marchó primero sobre San Luis pero, hostigado por las masas rebeldes, debió retirarse a Córdoba, mientras en San Luis los revolucionarios hacían nombrar gobernador al coronel Felipe Saá.

En esos momentos la invasión de Varela era inminente. Dice Dardo de la Vega Díaz —de quien hemos tomado también los datos anteriores [1].

"Ya el 2 de enero el gobernador riojano comunicaba al gobernador de Tucumán la certidumbre de la invasión [2]. Y cuando llegó luego la noticia de la derrota de Campos, en La Rinconada, el gobernador San Román, como fuera de sí ante la perspectiva de una otra invasión a La Rioja por los vencedores de San Juan, vuelve a solicitar auxilios rápidos a los gobiernos de Santiago y Tucumán." Estos le fueron concedidos, por los gobernadores Ibarra y Posse respectivamente, quienes movilizaron sus milicias para contener la invasión.

Los versos que hablan de un tal "don Juan" que venía con Varela, y los chilenos, se refieren seguramente al general Juan Saá, hermano del entonces gobernador de San Luis, que había anunciado su vuelta del exilio en combinación con la proyectada campaña de Felipe Varela.

Lo que desconcierta respecto de la filiación política del autor de estos versos, es que las dos primeras estrofas parecen ser adeptas a Varela, mientras que la tercera parece llamar "salvajes" a los federales; que fueron los que triunfaron en Rinconada. Las otras son variantes de antiguas coplas federales.

Si en lugar de "ganarse en la Rinconada" dijera "perder" o algo semejante, se habría obtenido unidad de pensamiento. Tal vez esta alteración se deba a un error del informante.

---

[1] Dardo de la Vega Díaz. *En torno a la batalla del Pozo de Vargas*, pág. 12.

[2] Oficio de Posse a San Román, Tucumán, enero 8 de 1867. Reg. Of. de La Rioja, tomo IV, pág. 85. (Nota de Dardo de la Vega Díaz. *Ibídem.*, pág. 43.)

144

¡QUE MUDANZA EN ESTOS AÑOS!

¡Qué mudanza en estos años!
¡Todo está lleno de males!
¡Qué guerras tan abundantes!
¡Se habrán perdido caudales!

Sin fijarse en intereses,
haciendo a un lado la envidia.
¿No les mueve a compasión
tanto sacrificar vidas?

Si está Paunero en Mendoza
con la carreta encajada
se apura pidiendo *cuartas*
para *enterar* la manada.

Bien se pueden aprontar
pa'que aguarden el *sogazo,*
ya saben que los bandidos
saben pelear a riendazos.

Ahora ya no hay bandidos,
ya todos son *azulejos,*
y también los adulones
se quieren ir al pescuezo.

En las plazas y en los campos
verán la sangre corriendo
de los federales muertos,
los vivos andan huyendo.

¿En quién pongo la esperanza?
. . . . . .
En nuestro general Saá
quien nos dará la quietud.

Legajo 158, Mercedes. SAN LUIS.
Informante: Eusebia de González, 84 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas estrofas corresponden también a la época de la invasión de Varela y han sido hechas, seguramente, antes de la batalla de San Ignacio en que las fuerzas del coronel Arredondo — que se habían incorporado en Río Cuarto al ejército del general Paunero — derrotaron completamente a las tropas revolucionarias que operaban en San Luis bajo las órdenes de Juan y Felipe Saá y Juan de Dios Videla (1º de abril de 1867). Como consecuencia de esta batalla los revolucionarios huyeron a Chile. La última cuarteta incompleta del cantar nos hace suponer que aún no se habían producido tales sucesos.

La penúltima estrofa es una variante de la Nº 125 de esta colección.

LÉXICO

Hay en las estrofas 3ª, 4ª y 5ª una serie de expresiones usuales al hablar de animales, que se hallan aplicadas a hombres, cosa muy frecuente en el lenguaje del campo, sobre todo cuando la referencia es peyorativa.

Cuarta: Nueva yunta de bueyes que se agrega a la carreta en los malos pasos (argentinismos). (Segovia *Diccionario de Argentinismos.*)

Enterar: Completar, dar integridad a una cosa. Usase en Argentina y Chile, dicho especialmente de una cantidad.

Sogazo: Golpe de soga. Soga: Lazo o correa de cuero crudo, generalmente sobado, que sirve para atar los animales para que estén seguros mientras pastan con cierta libertad.

Azulejos: En el Río de la Plata, nombre del caballo cuyo pelo tiene reflejos azulados. Igual que en el moro, la combinación de pelos blancos y negros produce el reflejo azulado, con la diferencia de que el azulejo forma manchas blancas y manchas negras. Aquí se emplea la palabra con la doble intención de seguir con las comparaciones de personas, con animales y de mencionar a los unitarios por este nombre, que se opone a *colorados* o *federales.*

145

SALGA EL SOL, SALGA LA LUNA

Salga el sol, salga la luna,
salga la estrella mayor,
salga don Felipe Saá
con su bravo batallón.

Salga el sol, salga la luna,
salga la estrella brillante,
salga don Felipe Saá
con su batallón de infantes.

Legajo 82, Ledesma. JUJUY.
Sin indicación de informante.

146

¡VIVA EL GENERAL VARELA!

¡Viva el general Varela
por ser un jefe de honor!
¡Que vivan sus oficiales!
¡Viva la Federación!

La República Argentina
siempre ha sido hostilizada
porque los que gobernaban
en su mala fe caminan.
Ahora el que viene encima
levantando su bandera,
la gloria y la primavera
florecen por los caminos.
Gritemos los argentinos:
¡Viva el general Varela!

Esta patria que ha reinado
no nos era conveniente,
al que más bien se ha portado
lo han marchado al contingente.
Nada vale ser prudente
ni amistoso en la ocasión,
al pobre con más razón,
porque ni razones tiene.
Hoy Varela nos conviene
por ser un jefe de honor.

Ya Córdoba se ha ganado,
San Luis, Mendoza y San Juan,
sólo falta Tucumán,
pero está desamparado.
Campos solito ha quedado
marchando y en casos tales,
estos son actos formales
de verse desprotegido.
¡Viva el jefe que ha venido!
¡Que vivan sus oficiales!

La pretensión de un Varela
que ha venido hoy en el día
a borrar esta anarquía
levantando su bandera.
Unirse con la chilena,
esa era su pretensión,
para la constitución
dos repúblicas hermanas,
de donde bien nos dimana.
¡Viva la Federación!

Legajo 322, Huaco, Belén. CATAMARCA.
Informante: Segundo Acosta, 75 años en 1921.

EL CANTAR

Se hallan otras versiones fragmentarias del mismo, en los legajos 249, Lorohuasi (Informante: Julián Faciano, 70 años en 1921); 136 (2º envío) Plaza de San Pedro; 85 (1er. envío) Huaco, todos de Catamarca.

Según indica la nota de la versión de esta glosa que recogiera Juan Alfonso Carrizo en sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca,* ésta habría sido compuesta por el poeta Abraham Aguilar en circunstancias bastante pintorescas. Dice Carrizo:

> En 1866 pasaba la Cordillera de los Andes con rumbo a nuestro país desde Copiapó en Chile, el caudillo Felipe Varela (nació en Valle Viejo en 1821), titulándose General de la Nación.
>
> Este caudillo de las montoneras federales de tan ingrata memoria, traía algunos milicianos enganchados, parte en Chile y parte en las provincias de Catamarca y La Rioja. Venía titulándose jefe de una cruzada libertadora para salvar a la República Argentina de sus malos gobiernos y para defender a Chile de una invasión española, que con el fin de apoderarse de Chile había desembarcado en Buenos Aires. Dicen que pensaba también reunir Chile, Bolivia, Perú y parte de la República Argentina en una gran Confederación. Estos y otros embustes por el estilo propalaba para hacerse de prestigios y justificar sus atropellos. Parece que al venir de Chile el 66 pasó por Belén, y para conseguir dinero apresó a los ciudadanos de algún valer. Entre éstos figuraba nuestro poeta belennita, Abraham Aguilar, quien, sin otro recurso salvador que su númen apeló a éste y escribió esta canción laudatoria que le abrió las puertas de la cárcel.

Para mayores datos acerca del momento histórico a que se refiere el cantar, véase nota del Nº 143 de esta colección. La biografía de Felipe Varela, que en esa nota transcribimos, no nos indica en qué momento se produjo el paso del caudillo por la localidad catamarqueña de Belén. Creemos, que lo más seguro es que esta glosa haya sido compuesta en 1867, antes del 1º de abril, fecha de la batalla de San Ignacio, por aquello de "Ya Córdoba se ha ganado/ San Luis, Mendoza y San Juan "(ver nota del cantar Nº 143).

El verso "Campos solito ha quedado", es probable que se refiera al entonces ministro del gobierno de Tucumán Pbro. José María del Campo (llamado también "el cura Campo" o "El cura Campos").

147

LA REPUBLICA ARGENTINA

La República Argentina
siempre ha sido hostilizada
porque los que gobernaban
por mala fe caminaban.

Alto. ¿Quién vive?
la Patria, que es gente paisana,
derecha como una vela.
¡Viva el general Varela!

Ahora el que viene encima
levantando su bandera
la gloria y la primavera
florecen por los caminos.

Alto. ¿Quién vive?
la Patria, que es gente paisana,
derecha como una vela.
¡Viva el general Varela!

Gritemos los argentinos,
¡Viva el general Varela!
por ser un jefe de honor
que vivan sus oficiales.
¡Viva la Federación!

Alto. ¿Quién vive?
la Patria, que es gente paisana,
derecha como una vela.
¡Viva el general Varela!

La Patria que ha reinado
no nos era conveniente
al que más bien se ha portado
lo marchan al contingente.

Alto. ¿Quién vive?
la Patria, que es gente paisana,
derecha como una vela.
¡Viva el general Varela!

Nada vale ser prudente
y amistoso en la ocasión
porque ni razones tiene
el pobre con más razón.

Alto. ¿Quién vive?
la Patria, que es gente paisana,
derecha como una vela.
¡Viva el general Varela!

Legajo 321 (2º envío), Malli. CATAMARCA.
Informante: Juan Bautista Fuentes, 80 años en 1921.

EL CANTAR

Hemos incluído bajo el Nº 147 esta pieza, pese a tratarse de una contaminación evidente de la glosa Nº 146 y un estribillo bastante difundido en nuestro cancionero popular con diversas variantes, porque, aunque no sabemos qué sentido y función pudo tener este cantar, lo consideramos ya diferenciado de la glosa originaria.

No sería difícil que se lo cantara como Vidala o Vidalita, dado que existe un estribillo. En cuanto a éste, véanse las piezas Nos. 78 y 111 de esta colección.

148

MARCHAMOS DEL CERRO NEGRO

Marchamos del Cerro Negro
el lunes de Carnaval;
allá al Río Colorado,
allá fuimos a parar.

Al otro día de mañana
salimos haciendo guías
llegando a Copacabana
pasado de medio día.

Salimos de Tinogasta
gritando ¡viva! ¡que viva!
cuando el general Medina
le toman la infantería.

Cuando afrentamos al Alto
estaban las líneas tiradas
a tirotear la vanguardia
que la mandaron atacar.

Por el costado izquierdo
comenzamos a seguir,
a Córdoba le volteamos:
se comienzan a rendir.

Compañeros guerrilleros,
carguen ligero y den fuego,
que estos pícaros salvajes
¡Miren que son ventajeros!

Estos pícaros salvajes,
¿porqué se ha rebajado?
porque el maldito no han andado
[*/sic/*
la guerra la hemos ganado.

Cuando fuimos a San Juan
lo dicen las sanjuaninas:
—Allá vienen los valientes
preguntando de Medina.

Cuando fuimos a Jáchal
lo dicen las jachalleras:
—Allá vienen los valientes
preguntando de Varela.

Vamos allá, compañeros,
tomen la espada en la mano,
entren al campo'e batalla,
denle la muerte al tirano.

Como señal distintiva
cinta colorada y fuerte
con un letrero en la frente:
Federal hasta la muerte.

Legajo 124, Milagro. LA RIOJA.
Informante: Romualdo Flores, 65 años en 1921.

148-a

Salimos de San Juan,
nos dicen las sanjuaninas:
—Allá van esos valientes
en busca del enemigo.

Ya llegamos a Jáchal,
nos dicen las jachalleras:
—Allá van esos valientes
en busca de ese Varela.

Llegamos a Guandacol
con el estado mayor,
paramos en un potrero
que era del Gobernador.

Llegamos a El Durito,
determinamos parar,
paramos en un potrero
que estaba sembrao'e máiz.

Del Cerro Negro marchamos
el domingo'e Carnaval;
eso de Río Colorado,
ahi venimos a parar.

Al otro día de mañana
salimos formando guía,
eso de Copacabana
pasamos a medio día.

Antes de llegar al Alto
estaban líneas formadas,
tiroteando la vanguardia
que la mandaba Barcala.

Se marchan a Tinogasta
con un paso regular.
El sargento Juan Ramón
le dió en tierra al General.

Legajo 71, Cordobita. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.
Legajo 222, Cordobita. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.
Legajo 221, El Pueblito. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.
Legajo 281, Fiambalá. CATAMARCA.
Informante: Elías Cabrera, 60 años en 1921.

148-b

Del Cerro Negro marchamos,
marchamos formando guías,
eso de Copacabana
pasamos a medio día.

Antes de llegar al Alto
estaban las líneas tiradas,
tiroteando la vanguardia
que la mandaba Barcala.

Marchamos a Tinogasta
con muy mucha religión,
el lunes de Carnaval
lo voltean a Melitón.

Ya lo sacaron tirando
por ser martirio que espanta,
con cuatro balas de plomo
le apuntan a la garganta.

Entonces habla Barcala
pidiendo con protección,
pidiendo que lo sepulten
a la par de Melitón.

Ya sale don Luis Quiroga
con su caballo muy suave,
lo encontraron los chilenos
y le erraron un descargue.

Ya lo sacaron corriendo
una distancia muy larga,
de aquí fué el señor Magarzo
y lo tomaron en la Aguada.

Lo bajaron para Londres
pensando tener alivio,
alivio tuvo Quiroga
con una barra de grillos.

Legajo 297 (1er. envío), Los Robledos, Tinogasta. CATAMARCA.
Informante: Felipe Vallejo, 63 años en 1921.

148-c

Del Cerro Negro marchamos,
marchamos formando guías
y esto de Copacabana
pasamos a medio día.

Antes de llegar al Alto
estaban las líneas tiradas,
tiroteando la vanguardia
que la mandaba Barcala.

Marchamos a Tinogasta
con mucha religión
y el lunes de Carnaval
voltearon a Melitón.

Ya lo sacaron corriendo
a una distancia muy larga
lo encontraron los chilenos,
le erraron una descarga.

Lo pillaron en la Aguada.

Lo marcharon para Londres.
pensaba tener alivio,
alivio para Barcala
con dos barras de grillos.

Lo marcharon a Tinogasta,
que todo el mundo lo sabe,
le pusieron centinelas
y quedó incomunicado.

Legajo 277, Saujil. CATAMARCA.
Informante: Armengol Morales, 80 años en 1921.
Otras menos completas: 336, Dto. Belén; 234, Huaco.

148-d

Cuando pasamos por San Juan
nos dicen las sanjuaninas:
—Allá van esos valientes
en seguimiento i Medina.

Cuando cruzamos por Jáchal
nos dicen las jachalleras:
—Allá van esos valientes
en seguimiento i Medina.

Llegamos a las Bateas,
determinamos parar,
paramos en un potrero
que estaba sembrao con *maiz.*

Pasamos por el Durito,
ya vimos la polvareda,
ya nos presenta batalla
ese pícaro i Varela.

Ya nos tiraron las líneas,
doblamos fondo en el medio,
como el viento estaba fuerte
ya nos rompieron el fuego.

.....
.....
Todos a una voz gritaron:
¡Que vivan los laguneros!

Legajo 336, Londres Este, Dto. Belén. CATAMARCA.
Informante: Gil Santos Ramírez, 75 años en 1921.

148-e

El domingo'e Carnaval
salimos formando guía,
eso de Copacabana
pasamos a medio día.

Antes de llegar al Alto
estaba la línea formada,
tiroteando la retaguardia */sic/*
que la mandaba Barcala.

Ya llegamos a la plaza'e Tinogasta
y gritamos: ¡Viva que viva!
cuando ya la tomamos
a toda la infantería.

¿De qué le sirvió a Barcala
que traiga gente de línea?
Por el Ciénego Redondo
los derrotó Medina.

Pa Chilecito marchamos
y para el punto'e Vinchina
en el Jagüel que la escondida */sic/*
y sólo se pudo sacar
la partida federal.

Ya marchamos para Jáchal,
nos echan al hospital,
a ver si sanaban luego
para volver a pelear.

Legajo 70, Cachiyuyo. CATAMARCA.
Informante: Juan V. Arros, 64 años en 1921.

148-f

Si quieren saber señores,
de la guerra'e Tinogasta,
el lunes de Carnaval
marchamos de Machigasta.

En eso'e Copacabana
estaban las líneas tiradas,
y ya tiroteándose
con la vanguardia'e Barcala.

Ya salió el jefe Medina
gritando: ¡Viva que viva!
Ya tomamos prisionera
a toda la infantería.

Legajo 296, Fiambalá. CATAMARCA.
Informante: Belisario Serrano, 64 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Todos estos cantares se refieren, total o parcialmente, a la batalla librada en Tinogasta (Catamarca) por las fuerzas del comandante de Santa María, Melitón Córdoba, y las de Estanislao Medina, jefe chileno que actuaba en las montoneras de Felipe Varela, el 4 de marzo de 1867.

Encontramos en los legajos de la Encuesta muchas tradiciones y relatos que se refieren a este hecho, como la narración registrada en el legajo 255 de la localidad de Santa Rosa (Catamarca), que a continuación transcribimos:

En 1867, los últimos restos de las montoneras de Peñaloza al mando del chileno Luis /*sic*/ Medina amenazaban aún a esta provincia y a la de Santiago /.../.

Para prevenir cualquier invasión inesperada el Gobernador de Catamarca ordenó al coronel D. Melitón Córdoba, caudillo del departamento de Santa María, que concentrase bajo su mando las fuerzas de los departamentos del oeste en la capital de la provincia /.../.

Este coronel Córdoba fué el que, un año antes, por un movimiento estratégico, derrocó a uno de los más valientes gobernadores de Catamarca Dn. Víctor Maubecín.

Córdoba debía bajar por lo pronto al fuerte de Andalgalá, a unir sus fuerzas con las del comandante de ese departamento Dn. Luis Quiroga y pasar a levantar un contingente en Belén. En vez de volver con dirección a Catamarca, tuvo que pasar a Tinogasta, por habérsele comunicado que, de las fuerzas tinogasteñas acampadas en Copacabana al mando del Cte. Dn. Remigio Contreras, se le había sublevado un capitán, Froilán Juárez, con 50 hombres, pasando a la provincia de La Rioja a buscar al chileno Medina y unírsele.

Cuando Córdoba concentró sus fuerzas en Belén, éstas sumaban apenas 500 infantes y 200 jinetes. Marchó a Tinogasta, dejando en la cuesta de Zapata al comandante belenisto Dn. Francisco Magarzo con un destacamento de tropa, para que tomase todos los desertores que se volviesen. Córdoba se estableció tranquilamente en la villa de Tinogasta y, mientras tanto, Medina hacía varios días que había salido de Chilecito y llegaba a San Blas de los Sauces, donde se le unió otro montonero llamado Severo Chumbita y luego el sublevado Froilán Juárez en Pituil. Contaba ya con un efectivo de 1.300 hombres. Con esas fuerzas debió contramarchar a Catamarca, pero luego, sabiendo que en Belén se concentraba Quiroga, resolvió tomar esa villa por asalto. Cuando llegó a Cerro Negro, desde cuya población debía seguir al norte en dirección a Belén, supo que Córdoba se hallaba en Tinogasta y resolvió contramarchar y atacar esta última villa.

Medina llegó a Copacabana, distante 17 Kms. de Tinogasta, y Córdoba que, con sus jefes y oficiales se entregaba a las fiestas de la Chaya (como se denomina en esta región al Carnaval) desde la víspera —en la madrugada del domingo 4 de marzo—, fué interrumpido de pronto en sus regocijos para contestar al oficial que le llevaba la noticia del arribo de Medina a esa villa. Como le dijeran que eran muchos y que ya llegaban, Córdoba le contestó al oficial: "No diga que son muchos sino que ya llegan."

Inmediatamente mandó al capitán Barcala con un destacamento. Cuando éste marchó al sur a contener a los invasores era ya tarde, no tanto por la aproximación sino porque la vanguardia de Medina había invadido el camino recto del sur y penetraba por el otro lado en dirección a la plaza. Si Barcala no retrocedía pronto iban a quedar separadas sus fuerzas del resto por lo que, para tomar posiciones en el mismo radio de la población, tuvo que replegarse, cediendo terreno paso a paso. Esto no impidió que la vanguardia enemiga se parapetase detrás de unas paredes bajas en la esquina sudeste de la plaza. Mientras tanto por la otra calle, al oeste de la plaza, atacaban furiosamente el grueso de las fuerzas enemigas al centro de las de Córdoba. Este, a pesar de su actividad, no pudo distribuir con ventaja sus fuerzas y todavía quedaban las belenistas y santamarianas sin tomar posiciones, cuando Córdoba cayó herido mortalmente por una bala. Esto bastó para que las tropas que no habían entrado en acción se rindieran y las que combatían se dieran a la fuga.

Barcala fué tomado prisionero al momento que atravesaba el Albaucán en dirección a Belén. Quiroga fué tomado preso por Magarzo que estaba destacado en la cuesta de Zapata. Lo tomó por desertor y lo remitió a Tinogasta, no creyéndole que Córdoba hubiese sido muerto y el ejército dispersado. Medina lo tomó preso y tres días después lo hizo fusilar.

El comandante de Tinogasta Dn. Remigio Contreras, herido de bala en un brazo, también huyó a Belén pero, extraviando camino, llegó a Londres de Belén, a casa de Dn. Rodolfo Carrizo, federal. Pensando que en su casa no estaría libre por

que seguramente lo buscarían, se valió de su cuñada Ricarda Rivas, unitaria, porque allí no supondrían sus enemigos que se refugiase. En esta casa se salvó también Julián Arce, asistente del Cnel. Córdoba.

> Nota del legajo: "El narrador de esta historia Rodolfo M. Carrizo, de 65 años de edad, vecino de esta población, refiere que cuando estos hechos ocurrieron era niño de 11 años y que durante el tiempo que Contreras se alojó en casa de la Sra. de Rivas, donde también le curaban la herida, él le espantaba las moscas que se le asentaban y que el enfermo no atinaba a hacerlo, por la fiebre que le causaba la gravedad de la misma y que al fin sanó, manco."

Si comparamos esta narración, con el texto de los cantares, vemos que en muchos aspectos no existe coincidencia. De la primera se desprende que la marcha de las tropas de Córdoba se redujo a operaciones dentro de la provincia y que éstos no pasaron nunca por San Juan, Jáchal, Guandacol o El Durito. En cambio, dichas localidades fueron las que tocó en su marcha la fuerza de Varela (ver biografía de Felipe Varela en págs. 260-261 de este trabajo).

No podemos decir, sin embargo, que este cantar — o estos cantares — hayan sido hechos por un integrante de las montoneras, porque nos desmentirían las estrofas que concluyen:

Allá van esos valientes
en busca de ese Varela.

o

Allá van esos valientes
en seguïmiento i Medina.

que aparecen en las versiones 148-a y 148-d, respectivamente.

Lo que ocurre es que se trata de contaminaciones de dos o más cantares de forma parecida pero tema diferente. Este tipo de piezas narrativas, construídas al menos en parte sobre un molde estereotipado, especialmente aplicable a los relatos de marchas de ejércitos, era por esos años muy popular, como lo demuestran las piezas N^{os}. 131, 151, 153 y 155 de esta colección. Esa forma poética — que correspondería seguramente a una forma musical determinada — era usada tanto por varelistas como por partidarios de las armas de la Nación, por eso la tradición ha conservado piezas en que se mezclan estrofas hechas por individuos de ambos bandos.

Las versiones 148-b, 148-c y 148-f, corresponden íntegramente a los sucesos ocurridos en Tinogasta el 4 de marzo de 1867.

En la versión 148-a, las primeras cuatro estrofas se refieren a hechos distintos y las cuatro últimas coinciden con las versiones 148-b y 148-c. La versión 148-a se encuentra casi sin variantes en cuatro legajos. En uno de ellos, sin embargo (el 71, de Cordobita, Catamarca), se dan las cuatro primeras estrofas y luego, separadas, y con el título de

Otra. Epoca de las montoneras, las cuatro últimas, lo que contribuye a confirmar nuestra idea de que se trata de cantares distintos.

Muy probablemente la contaminación se haya efectuado con el cantar que se refiere a los combates de *El Durito* y *Ciénaga Redonda* (La Rioja), librados por el comandante Martiniano Charras contra el montonero Felipe Varela el 5 de junio de 1867, es decir cuatro meses después de la *guerra de Tinogasta.*

Así lo confirma esta cuarteta de la versión 148-d:

Pasamos por El Durito,
ya vimos la polvareda,
ya nos presenta batalla
ese pícaro i Varela.

En la pieza 148-e se ve claramente la contaminación. La cuarta estrofa, que no tiene sentido referida a Barcala, sí lo tiene si cambiamos *Barcala* por *Charras,* como ocurre en el cantar Nº 155 de esta colección o en el que recoge Carrizo en su *Cancionero Popular de La Rioja* (Nº 99), una de cuyas estrofas dice:

¿De qué le serviría a Charras
que traiga gente de línea,
si en la Ciénaga Redonda
me lo derrotó Medina?

(Con referencia al combate de Ciénaga Redonda véase nota del cantar Nº 155 de esta colección.)

La pieza 148-d, en una última estrofa incompleta, nombra a los *laguneros.* Un relato de la tradición catamarqueña nos aclara este concepto:

Triunfante el chileno Medina después del combate que tuvo con don Melitón Córdoba el 4 de marzo de 1867, en Tinogasta, sus soldados se lanzaron al saqueo de ésta y otras poblaciones vecinas. No contentos con ese botín se desparramaron por los distritos más lejanos a fin de satisfacer mejor sus instintos de robos y otras fechorías.

Una parte de estos se llamaban *laguneros,* porque eran de cerca de las lagunas Blanca y Colorada, muy al norte de Belén, y muy baqueanos y conocedores de esas montañas del norte de Belén y Tinogasta.

Estos laguneros fueron los que se separaron de las fuerzas de don Remigio Contreras (amigo de Córdoba), en número de cincuenta, acaudillados por Froilán Juárez, y fueron a entregarse a Medina próximo a arribar a este departamento. /.../

Legajo 254, Los Palacios. CATAMARCA.

149

VOY A FORMAR UN REGISTRO

Voy a formar un registro
que causará admiración,
la pérdida de Quiroga
con la de don Melitón.

Quiroga y don Melitón,
los jefes de los fuerteños,
los ha recogido el Dueño
en la más alta mansión.
A causa de una traición
que hicieron los belenistos,
lo tomaron como a Cristo
a Quiroga en una angostura.
Por medio de esta cordura
voy a formar un registro.

Los de Belén no quisieron
ayudar en la batalla,
hacían doscientas mil mañas
y así al suelo se tendieron
y más, cuando ya lo vieron
caído a don Melitón,
dijeron con más razón:
—Que padezca nuestro sello.
Lo mismo harán con ellos
que causará admiración.

[Qué] día fatalizado
[del] año sesenta y siete.
—Esta es ocasión que apriete,
dijo don Pancho Magarzo.
—Aprontemos los lazos
pa' amarrar a nuestra moda,
pensaba no arrastrar soga
porque estábamos triunfando.
(Pero)
De una en una ha'i ir pagando
la pérdida de Quiroga.

Oficial primero Gómez,
también el mayor Barcala,
se entregaron a las balas
sin temor de que los tomen.
¡A lo que un hombre se expone
por defender su opinión!
es buena la reflexión:
no entregarse tan de punta,
varias muertes fueron juntas
con la de don Melitón.

EL CANTAR

Esta glosa, que se refiere a los sucesos comentados en nota del cantar anterior, ha sido reconstruída con versiones fragmentarias de la misma que se encuentran en los legajos 20, Villa Vil (Cantado por Cesáreo Palacios, 34 años en 1921), 179, Chañar Punco (Informante: Mariano Palacios, 65 años en 1921) y 249, Lorohuasi (Informante: Mariano Palacios, 62 años */sic/* en 1921), todos de Catamarca.

Sería interesante determinar si la "traición belenista" a que se refiere la primera décima del cantar, es la de los *laguneros* (procedentes, como hemos visto, del norte de Belén) cuya sublevación originó la marcha de Córdoba y su ejército a Tinogasta, o a la actuación del comandante belenisto Francisco Magarzo que según vimos en el relato del legajo 255

de Catamarca (nota del cantar anterior), tomó prisionero a Quiroga por creerlo desertor y lo condujo a Tinogasta donde lo apresó Medina para fusilarlo días más tarde. También es probable que se trate de las tropas belenistas que se hallaban en la villa de Tinogasta pues, en el mismo legajo, la tradición nos dice que "todavía quedaban las tropas belenistas y santamarianas sin tomar posiciones cuando Córdoba cayó herido mortalmente por una bala. Esto bastó para que las tropas que no habían entrado en acción se rindieran y las que combatían se dieran a la fuga". Tal vez se refiera a esto la segunda décima de la glosa.

En cuanto al mayor Barcala, nombrado en el legajo 58 (Tinogasta) "el negro Barcala", y que aparece también en las piezas 148-c y 148-e, se trata de Celestino Barcala, que fuera uno de los jefes revolucionarios en el movimiento que derrocó al gobernador delegado Miguel Molina (ver nota del cantar Nº 141) en mayo de 1866. Barcala murió el 9 de abril de 1867, según leemos en un párrafo del *Bosquejo Histórico* del teniente coronel Marcelino Reyes: "El 9 de abril, Varela y su ejército arribaba a Las Mesillas (20 kilómetros de la ciudad) sin ser todavía hostilizado por las fuerzas nacionales, y en la tarde del día mencionado el terrible jefe de la rebelión de esa parte de la República mandó ejecutar a cuchillo a los presos que conducía consigo, comandantes don Fermín Bazán y don Vicente Barros, mayor Barcala, teniente don Balbino Arias y el respetable anciano septuagenario don Fernando de la Vega, importante vecino de la villa de Famatina /. . . /"

Dícese que Celestino Barcala era hijo bastardo del guerrero de la independencia don Lorenzo Barcala (ver nota del cantar Nº 19).

No son muchas las noticias históricas que nos hablan de la personalidad del comandante del Fuerte de Andalgalá, don Luis Quiroga, de cuyo trágico fin se ocupa este cantar [1]. Por ese motivo creemos interesante transcribir un documento del año 1845 (veintidós años antes de la muerte del caudillo fuerteño), que acompañó a una carta dirigida a Rosas por el gobernador de Catamarca, Santos Nieva y Castilla. La carta explica que la copia que la acompaña "instruye de la tentativa hecha sobre la República por los salvajes unitarios asilados en Bolivia, de las medidas tomadas por los Gob.res de Salta y Jujuy para escarmentarlos y otras que tomó [el Gob. de Catamarca] en su Pcia. y los deseos de los habitantes de ésta de que S. I. no los olvide pues aspiran a contribuir con sacrificios a salvar la Patria participando de los peligros y ayudando a S. I." (de la Carpeta que acompaña a la carta y la copia). Texto de la copia que envió Nieva y Castilla a Rosas:

¡Viva la Confederación Argentina!
Mueran los salvajes unitarios.

Exmo. Sr. D. Manuel Antonio Saravia. Jujui, septiembre 30 de 1845. Estimado amigo: Espero la marcha ligera de su vanguardia como me anuncia en su nota de ayer, que acabo de recibir. El enemigo aun no ha avanzado de Uquía, sin duda aguardan la incorporación de los que quedaron en Yabi, según la declaración que le despaché anoche. Estos salvajes van conociendo sus errores e ilusiones, por lo que

[1] Hay referencias interesantes a estos sucesos y a la personalidad de Quiroga, en el capítulo titulado "Mate chuyu..." del libro *Tradiciones del noroeste argentino*, de Rafael Cano (págs. 169-174).

demuestran ya mucha cobardía y en este caso más que suficiente la división de Zerda aunque sepa segregar de ella cien hombres de caballería, pues de lo contrario sin más volverán a contramarchar los salvajes desengañados de su insuficiencia y ningunas simpatías. Conviene que inmediatamente expida Ud., órdenes fuertes a los Valles por la captura de un joven llamado Luis Quiroga, que se dirige a su país, el Fuerte de Andalgalá, el cual va de agente de los salvajes, sembrando voces subversivas en todos los lugares y se dirige con especial idea a los Valles. Esto me lo comunicaron desde Rinconada y lo confirma D. Fco. Avila. A este mismo objeto escríbale al Gobr. Nieva que se penetre de la importancia de las mentiras y seducciones, y deponiendo sentimientos aun de sangre, castigue severamente a ese pillo. Lleva ya ocho días de camino y por si no lo consigan en los valles le aseguro que el jefe de Santa María, don Nicolás Albarracín con una simple esquela de Ud. lo ha de capturar inmediatamente y entregarlo donde le diga:

José Mariano Iturbe.

Está conforme: José Fco Niño - Oficial Mayor.

Es copia: Pedro Herrera - Oficial Mayor.

(*Archivo General de la Nación.* Sala X. División Gobierno Nacional. Gobierno, Catamarca, 1819-1852.)

Tal vez existiera algún parentesco entre él y el gobernador Nieva y Castilla, como lo deja entrever el documento, pues Nieva "era caudillo de Andalgalá y Pomán". (Pbro. R. R. Olmos, *Historia de Catamarca,* pág. 167.)

150

¡VIVA LA PATRIA ARGENTINA

¡Viva la Patria Argentina!
¡Viva el Cabildo Mayor!
¡Viva el general Varela
hombre de tanto valor!

¡Viva el general Varela!
una espada en cada mano,
en una ¡Viva la Patria!
en la otra ¡Muera el tirano!

Yo haré que del cielo baje
agua para sus tinajas,
para que tome Varela
con todos los de su casa.

¡Viva la Patria Argentina!
¡Mueran los hombres tiranos!
¡Viva el general Varela
con sus leyes en las manos!

Legajo 85 (1er. envío), Huaco. CATAMARCA.
Informante: Segunda de Vega, 72 años en 1921.

EL CANTAR

Estas cuartetas se encuentran en el legajo junto con la Nº 124 de esta colección y otras cinco, irregulares, que no son sino fragmentos del cantar que lleva el Nº 146 en este trabajo. El conjunto de estas diez cuartetas lleva el siguiente epígrafe: "Poesías. Epoca: las montoneras. Versos cantados con estilos o tonadas criollas."

151

ATIENDAN SEÑORES MIOS

Atiendan señores míos
les voy a formar un cuadro,
les voy a cantar la letra
de Varela el desgraciado.

Miércoles por la mañana
los hace marchar de a pie,
militares y oficiales
ya perecían de sed.

Al llegar al pozo'e Vargas
el enemigo encontramos,
antes de formar las líneas
un cañonazo tiramos.

Dice el general Medina:
—Vamos a jugar el juego
porque llevo tres toritos:
Lizondo, Guayama y Cuello.

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la estrella de guía!
¡Viva el coronel Medina
con toda su infantería!

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la estrella mayor!
¡Viva el coronel Medina
con todo su batallón!

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva la estrella saliente!
¡Viva el coronel Medina
con sus argentinos valientes!

Ya salimos todos juntos,
todos juntos como hermanos,
al pobrecito'e Varela
lo dejan en un pantano.

Ya salimos para arriba
con una marcha ligera
llegamos a Tucunuco
por ser la finca primera.

Ya salimos para arriba
con una marcha ligera;
por ser la finca segunda
llegamos a Cruz de Piedra.

Ya salimos para arriba
con la marcha muy al trote,
por ser la finca tercera
ya llegamos a San Roque.

Ya salimos para arriba
con marcha muy ligerón
por ser la cuarta finca,
llegamos al dicho Rincón.

Ya salimos para arriba
con una marcha sencilla
por ser el cuarto distrito
ya llegamos a la Villa.

Reciban señores míos,
ya'stá hecho lo que han mandado,
aquí se acaba este verso
de Varela el desgraciado.

Legajo 7 (2º envío), Pampa del Chañar. SAN JUAN.
Informante: Segundo Marcial Gómez, 60 años en 1921.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Esta es una de las piezas narrativas que en intrincadas etapas, describen las campañas y las marchas del ejército de Felipe Varela y sus aliados.

Podemos dividir al cantar en dos partes. Las cuartetas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª se refieren a los sucesos que culminaron el 10 de abril de 1867

con la batalla del Pozo de Vargas, donde el general Antonino Taboada, al mando del ejército nacional, derrotó al jefe montonero Felipe Varela en los alrededores del pozo que servía para proveer de agua a ese barrio de extramuros de la capital riojana.

Las cuartetas 8ª a 12ª se refieren a una marcha por los distritos agrícolas próximos a la villa de Jáchal, en San Juan, de Tucunuco hacia el norte, que no corresponden a la trayectoria inmediata del ejército de Varela después de la batalla de Vargas, como podría pensarse por el texto del cantar. Después de su derrota las fuerzas de la montonera tomaron por los campos al oriente de La Rioja y se dirigieron, por Padquía (pasando a muy poca distancia de la población de Tudcum) a Jáchal, donde el caudillo organizó sus fuerzas. Así pues, aun cuando en su marcha por Los Llanos haya seguido hasta Tucunuco y de allí a Jáchal, faltaría el relato de la travesía desde La Rioja hasta Tucunuco (San Juan).

Las estrofas primera y última del cantar, son clásicas fórmulas de iniciación y final, típicas del estilo auténticamente tradicional.

Ubicación Histórica. Los Hechos

Acerca de la famosa acción del Pozo de Vargas, dice el historiador santiagueño Baltazar Olaechea y Alcorta (*Crónica y Geografía de Santiago del Estero,* págs. 307-309):

/En 1867 "Felipe Varela, Santos Guayama, Sebastián Elizondo, Avelino Chumbita e Isidoro Agüero se encargan de voltear el gobierno de Campos y San Román, el 8 de febrero, en La Rioja, y las autoridades legales piden, sin demora, auxilio a Santiago, pues era la provincia a la cual se recurría siempre en demanda de ayuda, toda vez que una revolución cualquiera pusiera en peligro la existencia de los gobiernos de los vecinos Estados.

Como al General Antonino Taboada lo nombrara el Gobierno Nacional Jefe de la División del Norte, se le ordena pasar a La Rioja y sofocar la rebelión de Varela.

Con la prontitud posible, el general Taboada organiza su división de las dos armas (Infantería y Caballería), llevando, entre otros, de ayudante, a D. Eusebio Ph. García; de secretario, al doctor A. González Durán; y de jefe inmediato de la Caballería, al entonces comandante don José del C. Maldonado.

Al saber el caudillo Varela que el ejército de Taboada había entrado a la provincia de La Rioja, que había ocupado por dos meses consecutivos gobernando sin dificultad, sale de la capital con 4.000 hombres.

A corta distancia del pueblo de La Rioja, el General Taboada encuentra las fuerzas de Varela en el punto denominado Pozo de Vargas, el día 10 de abril como a las tres de la tarde, donde tiene lugar la batalla de ese nombre, la que duró dos horas y media, quedando dueño del campo de la victoria el ejército de santiagueños y tucumanos, que hizo proezas de valor admirable.

El ayudante García tomó los dos cañones del enemigo, y luego hizo igual cosa con banderas y estandartes.

Desprendiéronse después, partidas en persecución de los fugitivos, una de las cuales dirigía el Comandante Maldonado, quien corrió a Varela y sus compañeros hasta la cuesta del Chilecito, donde se dispersaron los últimos restos de las montoneras riojanas.

El General Taboada entró después con su ejército a la ciudad de La Rioja. /.../"

Al referirirse a los mismos hechos, el teniente coronel Marcelino Reyes (*Bosquejo Histórico de La Rioja,* págs. 254-255) expresa que, desde Las Mesillas.

/.../ dispuso Varela su marcha hacia la capital, llevando a pie la infantería bajo un sol canicular y absoluta falta de agua, hasta el Pozo de Bargas, dos kilómetros al

norte de la ciudad de La Rioja, en cuyo paraje el comandante en jefe del ejército nacional, general don Antonino Taboada, lo esperaba con el ejército de su mando formado en línea para jugar la partida al albur de un combate.

La batalla del Pozo de Bargas se inició a las 2 p. m. del día 10 de abril de 1867, después de un tiro de cañón a bala lanzado del ejército rebelde, que no hizo ningún efecto en las filas legales, y que tampoco fué repetido en adelante, mientras duró la batalla.

La infantería del ejército del Norte, en número de seis batallones, era casi en su totalidad compuesta de cívicos de Tucumán, entre los que figuraba en primera línea el batallón Río Colorado, cuerpo aguerrido y bien disciplinado al mando de jefes y oficiales entendidos; y dos batallones de Santiago del Estero.

La caballería la componían fuerzas de esta misma provincia, mal disciplinadas y con muy poca organización militar, que abandonó el campo de la acción ante la amenaza de ser atacada por la del enemigo, que al mando de Sebastián Elizondo, Severo Chumbita y otros jefes con reputación de valientes entre los rebeldes, les llevaron una impetuosa carga que la dispersó en todas direcciones.

El total de las fuerzas nacionales que combatieron en el Pozo de Bargas al mando del general Taboada, ascendió a poco más de 3.000 hombres, siendo la infantería las dos terceras partes de su totalidad. /...

El ejército rebelde se componía, como ya queda dicho, de cuatro mil ochocientos hombres; mil y tantos de infantería y el resto de caballería, con dos piezas de artillería de campaña. /.../

En los legajos de la Colección de Folklore encontramos algunos relatos de esta acción del Pozo de Vargas hechos por hombres que, luchando en uno u otro bando, tomaron parte en estos sucesos.

En la relación hecha por el ex soldado Angel Reyna que transcribimos en nota del cantar Nº 159, se hace rápida referencia a este combate. Reyna peleó entonces al lado de Varela. La narración que ahora copiamos del legajo 153 (Rosario) Santiago del Estero fué tomada al soldado de las fuerzas legales Manuel A. González, que contaba 77 años en 1921. Dice así:

Taboada y Varela

Allá por el año 1867, cuando el Gral. Taboada era Gral. en jefe de la parte norte del territorio argentino, fuimos llevados por orden suya para defender de la guerra que hacían Varela, Guayama y otros, todos ellos sublevados contra la Nación. Nos condujeron a La Rioja donde se encontraba el Gral. Varela que vino por Córdoba y San Luis, cuyas provincias ya las había tomado. Esperamos ya listos, salimos a media noche con dirección a Mesillas, volvimos al día siguiente en vista de que no venía el enemigo. Por segunda vez, salimos y esta vez a Vargas, donde esperamos hasta el día siguiente.

A las 12 más o menos llegó el enemigo bajo las órdenes de Varela; era un ejército de 5.700 hombres pero mal armados. Los del Gral. Taboada éramos 2.600 (pues 400 hombres más o menos fueron despachados a la parte sud creyendo que el enemigo vendría por esa parte). Se situaron a corta distancia. De ambas partes se adelantó la vanguardia y después de bien preparados, dispararon dos cañonazos, los que fueron contestados, luego tocaron una zamba y los Taboadistas un gato y por último dimos vivas a nuestros jefes respectivamente, y empezó el combate. Al principiar éste, disparó nuestra caballería perseguida por la de aquellos y sólo quedamos los de la infantería. Después de cinco horas de combate, más o menos, triunfamos.

A la hora de combate tuvo comunicación el Gral. de que la caballería de Varela, que fué en persecución de la otra, asaltaba y saqueaba en la carpa de él, desplegaron entonces una comisión la que los sacó en seguida. Si la caballería de Varela hubiese vuelto en vez de quedar allí, quizás nos hubiese ido mal. Se tomó buen número de prisioneros. Por la noche cayó una copiosa tormenta.

Al día siguiente, para volver a la ciudad, tuvimos que buscar los *matungos* que dejaron entre los jarillares los varelistas. Nos habían llevado todos nuestros caballos, por lo que la mayoría del ejército volvió a pie.

A los dos o tres días nos mandaron al sud en persecución de Varela, a las partes de Ampata; puesto allí desplegó varias comisiones y una de ellas al mando del teniente Unzaga, salió en el mismo sitio donde se hallaba Varela con su poca gente y haciendo carne. El teniente mandó un *propio* a avisar al jefe Irrazábal, éste hizo el *troteforme* de prepararse y para salir hizo dar dos disparos de fusil para que aquel oyese. Efectivamente ya no lo encontraron, lo siguieron hasta los medanales de donde volvieron. Otra comisión de los bracheños consiguieron tomarles a un mayor y un secretario de estado mayor, los que llevaban muchas alhajas en sus *montados*. Esa misma noche, donde hicimos nuestro campamento el jefe Irrazábal los mandó matar en *cepo colombiano* (Esto consistía en lo siguiente: se los ponía en *cepo de campaña*, sentados, las manos atadas adelante y fusil bajo los curvos; preparaban otro fusil por sobre la nuca y con dos correas, con éstas se acollaraba los dos fusiles como si fueran animales, de modo que de la persona hacía un ovillo, y después de atroces sufrimientos y sin exhalar un quejido eran víctimas antes de cinco minutos). En vista de este hecho tan alevoso el mismo batallón se sublevó en contra el jefe Irrazábal y nuestro mayor Gregorio Lobo consiguió calmarlos. En seguida se mandó mudar el jefe con su escolta sola. Mientras regresábamos y antes de que llegáramos a Rupaska, recibimos un mensaje del Gral. Taboada recomendándonos que nadie recuerde de tales muertes.

Después tuvimos que hacer otro viaje al saber que Varela rehizo su ejército en La Rioja. Nos llevó el Gral. con dirección ahí. Antes de llegar al Salado mandó una comisión para que los tomara a unos guardias de Varela: consiguieron tomarlos, sólo uno se escapó y por éste supo Varela que iba el Gral. Taboada y a pesar de haber trasnochado no los alcanzamos. Se había largado a la serranía. A las doce del día siguiente los alcanzamos pero ya estaban en los altos y ya no había cómo perseguir, puestos en la *mesada* de arriba echaron una buena diana.

La tercera compañía se hizo a Tucumán al saber que Varela iba por Chilecito con dirección al norte; allí quedamos algunos días y seguimos viaje con dirección a Vipos, permanecimos unos días y pasamos por Villa Trancas. Estando allí supo el jefe que Varela ya había pasado a Salta, según dijo un Sr. Asterio Moreno.

Volvimos porque Varela se hallaba ya en terreno boliviano a donde había pasado después de haber levantado una buena suscripción en Salta.

Legajo 153, Rosario. SANTIAGO DEL ESTERO.

En el legajo 38 (Villa Bustos, La Rioja, regístrase otra narración de un testigo presencial que, aun cuando no hace descripción del combate del Pozo de Vargas, da muchos datos acerca de sus preparativos y consecuencias. Dice así:

Don Luis Rincón, nacido en Nonogasta, departamento Chilecito, no sabe con exactitud cuál es su edad pero se calcula debe tener actualmente (en 1921) ochenta y cinco años, porque cuando tenían lugar los hechos que refiere, dice tendría veintiocho a treinta años. Este hombre cuenta lo siguiente: En el tiempo en que Peñaloza, Elizondo, Guayama, Varela y otros caudillos federales andaban por La Rioja, nadie vivía tranquilo. Los federales, a quienes se les llamaba *colorados*, estaban continuamente en guerra con los unitarios. A éstos les decían los *collarejos*. Los hombres principales del partido unitario en La Rioja fueron Dn. Natal Luna, Nicolás Carrizo, Nicolás Barros, Cesáreo Dávila, Joaquín González y otros, quienes trataban de guardar el orden.

El general Taguada vino en ese tiempo al frente de un buen número de santiagueños y venció a los federales en el Mal Paso, lugar situado a una legua al sud de La Rioja.

Después de la muerte del general Vicente Peñaloza, tomó el mando de las fuerzas federales el general Felipe Varela, quien atacó a La Rioja por el norte. Yo era capataz en la estancia de Huaco, propiedad de Dn. Joaquín González (la estancia de Huaco está situada a tres leguas de Sanagasta).

Como el general Taguada, el cual volvió a La Rioja después de cuatro años, tuvo noticias de que Varela venía por el norte, quiso mandar un bombero para que averiguara el día en que llegaría a La Rioja y el número aproximado de soldados que traía. Don Joaquín le ofreció uno de sus peones de la estancia de Huaco y como

el general Taguada aceptó esta oferta, Dn. Joaquín mandó una carta diciendo que Luis Rincón o Félix Agüero se presentara inmediatamente a ponerse a las órdenes de Taguada. La Sra. de Agüero leyó la carta y me dijo que Dn. Joaquín me llamaba. Tuve que cumplir la orden y ponerme inmediatamente en camino.

El general Taguada me explicó lo que haría y me dijo que podría pagarme lo que le pidiera, si le llevaba pronto noticias del ejército de Varela. Me entregó cuarenta pesos diciéndome: "Tome esto, va a ir y no va a ir, va a beber y no va a beber", queriendo decirme que iría como bombero, pero que nadie debía descubrir esto.

Cuando vuelva, me decía, encontrará tres centinelas antes de entrar a la ciudad y si lo quieren detener, Vd. les gritará: "Chasque" y le darán paso. Tomé el camino de Sanagasta en dirección a los Sauces por donde avanzaba Varela, pero al llegar al puesto de Huaco, encontré un soldado de Varela llamado Brígido Romero, quien me dijo que él se quedó en Alpacincha, (departamento Los Sauces) que Varela avanzaba rápidamente sobre la ciudad y que a esas horas ya estaría al frente del enemigo. Volví en dirección a la ciudad, pero no encontré ningún centinela y sólo veía grupo de federales a caballo que corrían de un lado a otro, gritando: "Vivan los federales", "Viva el general Varela", dando a entender que habían triunfado, pero esto no era verdad, porque cuando Taguada hizo frente al enemigo en Vargas, lugar situado al norte de la ciudad, los federales fueron derrotados.

Después de esto Dn. Joaquín me tomó como asistente y con él andaba a escondidas porque Varela siempre lo hacía buscar y decía que le lleven la cabeza de González atada a las correas.

Bien sabía Varela que Linares, uno de los principales jefes militares unitarios obraba dirigido por González y es por esto que deseaba ver muerto a éste.

Siempre huyendo de Varela, seguimos con Dn. Joaquín en dirección al Cantadero y llegamos a la estancia "La Lancha" donde vivía Dn. Estanislao Ceballos y de ahí sacamos un baqueano, el cual nos hizo llegar al carril. Pasamos al Monte del Potrero y ahí nos esperó Taguada. Con él nos fuimos hasta Santiago del Estero (El Cantadero, La Lancha y Monte del Potrero son estancias que quedan al noreste de La Rioja). Taguada formó campamento en "Las Cañas", lugar situado en el límite de Catamarca con Santiago del Estero y allí estuvimos nueve meses esperando que se reunieran las fuerzas y marchamos en dirección a La Rioja.

Varela había establecido su campamento al sud de La Rioja y de allí mandaba comisiones que iban a la ciudad para saquear tiendas, almacenes y casas de familia y volvían al campamento con toda clase de víveres.

Cuando Varela supo que Taguada se dirigía a La Rioja, levantó su campamento y tomó el camino de Vinchina. Le persiguieron durante mucho tiempo y Varela seguía siempre hacia el norte, hasta llegar a Bolivia. Los jefes unitarios ofrecieron a Taguada tres días de saqueo libre si lograba vencer a Varela. Como sucedió lo que ellos deseaban, Taguada dió orden a sus tropas de que hicieran el saqueo.

Como los santiagueños tomaban todo lo que querían, familias enteras dejaban sus casas y se escondían en los cerros, llevando lo que consideraban de más valor y enterrando antes de salir, todo lo que podían.

Entonces se sufrió mucho y algunas familias quedaron pobres porque les llevaron tropas de mulas, hacienda y todo aquello que constituía su fortuna.

El general Taguada me llamaba siempre *schulca* refiriéndose a que era demasiado alto.

Mientras los santiagueños hacían el saqueo, yo decía al general que esto me parecía injusto y él me contestaba: "Cállate schulca, nada hacen los unitarios de La Rioja con darme tres días de saqueo libre, puesto que yo he hecho mucho más por ellos."

Cuando Varela huyó, muchos de sus soldados se quedaron. A éstos los tomaron con engaño y los mandaron al Bracho, que queda de Santiago del Estero más adelante. A este lugar le llamaban "La viuda" porque todos ponderaban lo que sufrían las personas que por castigo iban allí.

De Sanagasta llevaron a Donicio Córdoba, Mercedes Alvallay, Félix Aguilar, Moisés Flores, Toribio Galván, Rosendo Rodas, Desiderio González, Manuel Vera y otros cuyos nombres ya no recuerdo.

Era triste la situación de aquellos pobres. La noche antes de llevarlos, los encerraron y al otro día los acollararon con lazos como si fueran animales y *los marcharon* a pie. Dicen que sufrieron muchísimo y a causa de que los trataban tan mal, murieron varios.

Después de un tiempo largo y por pedido de hombres importantes de La Rioja, amigos de Taguada, se les dió la libertad.

Pedro Aguilar fué pagado por las esposas de los hombres que aún estaban en el Bracho, para que fuera a traerlos, llevándoles lo necesario para que pudieran hacer el viaje.

Cuando volvieron, no podían contar sin llorar lo mucho que habían padecido desde que salieron de La Rioja, en el viaje y durante el tiempo que estuvieron allí.

Legajo 38, Villa Bustos. LA RIOJA.

Merece una nota especial, a raíz de lo que narra este informante, la costumbre que daba derecho a "saqueo libre de tres días" al ejército vencedor.

En tres circunstancias muy diversas, con referencia a bandos contrarios y aún inconexos, hemos hecho mención, en este trabajo a esa bárbara costumbre que la necesidad explica sin llegar a justificar.

La primera es en el cantar cuyo tema

El general Peñaloza
vino porque le ofrecían,
el darle quince mil pesos,
y el saqueo libre tres días.

nos presentó este derecho como uno de los premios que, si triunfaba en Tucumán, le fueran ofrecidos al Chacho por Celedonio Gutiérrez.

Por segunda vez nos hemos ocupado del derecho al saqueo en ocasión de la Guerra del Paraguay, al referirnos al general Wenceslao Robles segundo jefe del ejército paraguayo quien, por orden del tirano Estanislao López "... fué injustamente fusilado en medio del cuadro de todo el ejército paraguayo; y su traición consistía en no haber permitido el *saqueo de tres días* que estaba prescrito a la ciudad de Corrientes /... /" (Zinny, *Historia de los gobernadores...*, t. II, pág. 468.

El saqueo libre de tres días aparece una vez más en este relato como consecuencia de la batalla del Pozo de Vargas. Los tres hechos ocurrieron entre los años 1863 y 1867 [1].

LÉXICO

Bombero: Ver nota del Nº 20.

Schulca: Del quichua sulka: el menor — El hijo menor de una familia — El menor en cualquier orden.

La viuda: Es uno de los fantasmas populares más conocidos — Como todas las ánimas en pena produce terror.

Collarejos: Nombre dado a los unitarios por sus enemigos políticos. (Ver Carrizo. *Cancionero Popular de La Rioja*, tomo II, pág. 67.)

[1] Encontramos referencias interesantes al saqueo como recurso de guerra en *Notas sobre caudillos y montoneras* de Juan José Real (artículo en *Unitarios y Federales*, Nº 2 de la *Revista de Historia*, Buenos Aires, 2º bimestre de 1957; págs. 63-80).

152

A LA CARGA, A LA CARGA

A la carga, a la carga,
mandó Varela,
que se vayan los míos
a luz de vela.

A la carga, a la carga,
mandó Chumbita,
vámonos todos juntos
niña bonita.

A la carga, a la carga,
mandó Lizondo,
vámonos marchando
de dos en fondo.

Legajo 198 (2º envío). Santa Rosa. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

152-a

Vidita de mi vida,
Pozo de Vargas,
la guerra se ha perdido
por falta de agua.

Vidita de mi vida,
dijo Varela,
dónde irán esos guapos
la polvareda.

Vidita de mi vida,
dijo Elizondo,
a la carga muchachos
de cuatro en fondo.

Vidita de mi vida,
dijo Taboada,
si esta guerra la pierdo
no cargo espada.

Vidita de mi vida,
dijo Navarro,
a la plaza muchachos
que no hay cuidado.

Legajo 1, Ipizca. CATAMARCA.
Nota del legajo: "Versos con que se cantaba la cueca llamada *La Juarista*, en tiempo de la presidencia del Doctor Juárez Celman y cantados en estos lugares por el señor Indalecio Ponce de 80 años de edad."

152-b

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
que se va el cura Campos
la polvareda.

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
valientes militares
rompan trincheras.

A la carga, a la carga,
dijo Elizondo,
que se va el cura Campos
con Arredondo.

Legajo 321 (2º envío), Malli. CATAMARCA.
Informante: Juan Bautista Fuentes, 80 años en 1921.
Título: *Chilena de Varela.*

152-c

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
ya se van los jujeños
la polvareda.

A la carga, a la carga,
dijo Arredondo,
rompamos las trincheras
de dos en fondo.

A la carga, a la carga,
dijo Chumbita,
a mí no se me escapa
niña bonita.

A la carga, a la carga,
dijo Guayama
si no entramos hoy
será mañana.

Legajo 322, Huaco. CATAMARCA.
Informante: Segundo Acosta, 75 años en 1921.
Título: *Cueca de Varela.*

152-d

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
ya se van los jujeños
la polvareda.

De dos en fondo, sí,
dijo Guayama,
vámonos a la carga
que ya no hay nada.

La polvareda, sí,
dijo Elizondo,
vámonos a la carga
de dos en fondo.

Remate:

Ciego de tanto amarte
salgo a buscarte.

Legajo 93 (2º envío), La Ramadita. CATAMARCA.
Informante: Loreto Verón, 75 años en 1921.
Título: *Cueca de los tiempos revolucionarios.*

152-e

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
marchen los laguneros
paren bandera.

Paren bandera, sí,
dijo Elizondo,
marchen los laguneros
de dos en fondo.

De dos en fondo, sí,
dijo Chumbita,
a mí no se me escapa
niña bonita.

Arrúgale los vuelos
con el pañuelo.

Legajo 147, Santa María. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

152-f

La zambita'e Varela
es muy sencilla
trajeron los mineros
de cabecilla

Legajo 217, Yonopongo. TUCUMÁN.
Informante: María Ferreyra de López, 105 años en 1921.

152-g

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
marchen los laguneros,
rompan trincheras.

A la carga, a la carga,
dijo Elizondo,
marchen los laguneros
de dos en fondo.

A la carga, a la carga,
dijo Guayama,
marchen los laguneros,
guerra ganada.

Legajo 172 (A. sin catalogar), El Paso. TUCUMÁN.
Informante: Eustaquio Cabezas, 92 años en 1921.
Nota del legajo: "Los soldados de Varela cantaban" (siguen los versos transcriptos).

152-h

Batallón de Varela,
Pozo de Vargas,
aquí tiró su línea
Manuel Taboada

A la carga, a la carga,
dijo Taboada,
batallón colorado
metele bala.

. . . . . .
. . . . . .
Si esta guerra no gano
no cargo espada.

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
ya se van los jujeños
la polvareda.

A la carga, a la carga,
dijo Elizondo,
batallón colorado
de dos en fondo.

A la carga, a la carga,
dijo Chumbita,
a las niñas bonitas
que están solitas.

Legajo 2, Santiago.
Sin indicación de informante.
"Se canta por todos los ámbitos de nuestros medios rurales", es el epígrafe general de éstas y otras coplas.
Legajo 326 (Dto. La Banda). SANTIAGO DEL ESTERO.
Título: *Zamba de Vargas. Danza.*

152-i

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
salgan los laguneros
rompan trincheras.

A la carga, a la carga,
dijo Taboada,
sino gano esta guerra
tiro mi espada.

Rompan trincheras, ¡sí!
vamos al verde
porque las esperanzas
nunca se pierden.

Tiro mi espada, ¡sí!
vamos al verde
porque las esperanzas
nunca se pierden.

Legajo 387, Río Hondo. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Martín Sosa, 74 años en 1921.
Título: *Chilena de Vargas.*

152-j

A la carga, a la carga,
gritó Taboada,
si esta guerra la pierdo
no cargo espada.

Legajo 17, Cuyoj. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Título: *En la batalla de Vargas.*

152-k

A la carga, a la carga,
dijo Paunero,
a derecha e izquierda
rompan el fuego.

En el Pozo de Vargas
no hay aguardiente
porque los argentinos
fueron valientes.

Legajo 202, El Mistol. TUCUMÁN.
Informante: Toribia O. de Trejo, 65 años en 1921.
Otra versión: Leg. 13, El Tuscal. TUCUMÁN.
Título: *Chilena de Vargas.*

152-l

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
arriba laguneros (mi negra)
rompan trincheras.

A la carga, a la carga,
dijo Elizondo,
arriba laguneros (mi negra)
de dos en fondo.

A la carga, a la carga,
dijo Chumbita,
arriba laguneros (mi negra)
niñas bonitas.

A la carga, a la carga,
dijo Zenteno,
hagamos un tirito (mi negra)
y nos disparemos.

En la plaza de Salta
se oyen los ayes
porque don Peque Frías (mi
[negra)
vendió los valles.

Legajo 82, El Carmen. SALTA.
Informante: Bernardino Rojas, 48 años en 1921.
Título: *Chilena de Varela.*

152-ll

Preguntale a Varela
si tiene ganas
de bailar la chilena
en "Pozo i Vargas"

A la carga, a la carga,
dijo Chumbita,
aura no se me escapa
niña bonita.

En la plaza de Salta
se oyeron ayes
porque don Peque Frías
vendió los valles.

Legajo 90, Ciudad. SALTA.
Sin indicación de informante.
Título: *La zamba de Varela.*

152-m

Primera vuelta

Preguntale a Varela
qué es lo que baila,
si baila la chilena
del Pozo e Vargas.

Del Pozo e Vargas, sí,
dijo Cornejo,
a la carga, muchachos,
que ya no hay riesgo.

Que ya no hay riesgo, sí,
dijo Chumbita,
que a mí no se me escapa
niña bonita.

Segunda vuelta

Negrita de mi vida
dice Varela,
a la carga muchachos,
rompan trincheras.

Rompan trincheras, sí,
dijo Elizondo,
aura pues "laguneros"
de dos en fondo.

De dos en fondo, sí,
dice Guayama,
a la plaza muchachos
tengamos fama.

Legajo 73 (3er. envío), Vinalito. JUJUY.
Título: *Cueca de las dos vueltas. Tiempo de las montoneras.*

152-n

A la carga, a la carga
dijo Varela,
atropellen trincheras
la gente laguneña.

A la carga, a la carga
dijo Elizondo,
atropellen trincheras
de dos en fondo.

A la carga, a la carga
dijo Chumbita,
que a mí no se me escapa
niña bonita.

En la plaza de Salta
se oyen los ayes,
porque don Peque Frías
vendió los valles.

Arriba, arriba,
todos a caballo,
a correr los varelistas
de la banda'el Pilcomayo.

Legajo 39, La Pucarita. JUJUY.
Sin indicación de informante.
Otra versión: Leg. 47, Florencia. JUJUY.
Informante: Pedro Burgos, 70 años en 1921.
Título: *Chilena. Tiempo de Varela.*

LÉXICO

Lizondo: Elizondo.

Laguneros: Ver nota del cantar Nº 148.

Polvareda: Polvareda.

Porque los argentinos/ fueron valientes, referencia a que acompañaban a Varela muchos chilenos, entre ellos Medina; "los argentinos" eran los soldados de Taboada.

EL CANTAR

En torno de la batalla librada en La Rioja el 10 de abril de 1867 gira una conocida tradición: la de la "zamba de Vargas".

Consideramos que el estudio más documentado que se ha hecho sobre los orígenes de esta tradición es el que Carlos Vega resume en *Danzas Populares Argentinas* (págs. 424-427), por lo que transcribimos sus palabras como punto de partida [1]. Tras referirse brevemente a la batalla de Vargas, dice Vega:

El episodio que se relaciona con la danza — numerosas veces repetido como ejemplo de lo que puede el canto tradicional sobre la moral de los combatientes — fué publicado por vez primera el 10 de abril de 1906 por *Un veterano*, el capitán Ambrosio Salvatierra [2], presente en la acción, en el diario "El Siglo", de Santiago del Estero.

El veterano recuerda la superioridad numérica del adversario: "la caballería solamente — dice —, que la tuvimos mucho tiempo a la vista, tenía más de 3.000 hombres", y añade: "Esta diferencia enorme, que en el acto fué advertida por nuestros soldados, produjo en nuestras filas un efecto desastroso: un silencio terrible invadió toda la línea pues nos creíamos perdidos."

La tercera compañía, procedente de Catamarca y comandada por el mayor José Brizuela, trajo al campo su banda de música y formó en la primera línea con los músicos inmediatamente a su retaguardia. Cuando un cañonazo de Varela anunció el comienzo de la batalla, el comandante Brizuela ordenó a la banda que descargara su arsenal de notas. Este jefe sabía lo que hacía. En el momento de suprema ansiedad; cuando hasta el aliento se ha reprimido para oír la voz del sino; cuando la espera ha elevado la tensión al extremo; cuando el instinto de conservación amenaza con exaltar los impulsos individuales destructores de la cohesión, una Zamba, una humilde Zamba suave y triste, levanta su acento por sobre la angustia, llega a los corazones en opresión, y pulsando sus entrañadas fibras, despierta el sentimiento de comunidad, hace que cada uno se sienta apoyado en los demás e infunde la sensación de coherencia protectora y arrolladora.

El capitán Salvatierra cuenta los resultados de la carga musical con palabras insustituibles: "El efecto fué extraordinario: las tropas, electrizadas con los efectos del baile nacional, prorrumpieron en gritos, en vivas al general y en mueras al enemigo. Todos los soldados comenzaron a bailar arremangándose el chiripá y tomando el fusil por el medio."

Es claro que todo esto ocurría en pocos segundos. El cuerpo que llevó su banda de música y los inmediatos (los inmediatos estaban integrados por santiagueños y tucumanos) hasta cien o doscientos metros a cada lado, eran de infantería. (Los más alejados no oirían distintamente). Tenían el fusil en la mano; lo colocarían verticalmente y harían cortos desplazamientos, pues no era conveniente la ruptura de la formación ni la prolongación de la danza bajo las balas de la infantería fronteriza.

---

[1] Se trata aquí de lo que se relaciona con la zamba, ya que de los pormenores históricos de la batalla nos hemos ocupado en nota del cantar anterior.

[2] "*Un Veterano* (Ambrosio Salvatierra). Artículo sobre la batalla de Vargas en *El siglo*, Santiago del Estero, abril 10 de 1906." Nota de Carlos Vega, *Las danzas populares argentinas*, pág. 532.

La música, probablemente la misma *, recogió luego en numerosas estrofas muy diversos episodios de la acción; y es curioso notar que los textos, andando el tiempo, han sido compuestos por partidarios de uno y otro ejército. Nosotros recogimos en Santiago del Estero la música y el texto de varias versiones antiguas. /.../

Por medio del asterisco remite Vega a la siguiente nota:

* No tenemos más información que el testimonio del capitán Salvatierra. El mismo dice en su artículo que la banda "hizo oír en seguida una zamba llamada desde entonces zamba de Vargas" Seis años después, en *El Liberal* de Santiago del Estero, del 5 de diciembre de 1912, el propio capitán [1], ya muy anciano, publica una nueva versión con adiciones y enmiendas que muestran claramente las incongruencias del estado senil. Según la nueva versión fué la banda de Varela (que no tenía banda) la que ejecutó la zamba, y él pidió a la de sus fuerzas (que tampoco la tenían) que tocase la Chacarera. La banda catamarqueña estaba a la derecha y a retaguardia demasiado lejos del capitán santiagueño para oír una orden que a él no le correspondía dar. El resto de la carta aclaratoria confirma la impresión de explicables — sensibles — desvíos del valiente guerrero.

La batalla de Vargas, incluso el episodio de la Zamba, engendró en 1946-1947 una polémica cuyos aportes no modifican la versión que acoge nuestro texto. Como los polemistas se entretuvieron con la procedencia de la Zamba de Vargas y pareció dominar la tesis de que es chilena, importa la conclusión técnica: el estilo de la Zamba de Vargas no es el chileno, es el del noroeste argentino".

No es nuestra intención continuar la polémica a que ha hecho referencia Carlos Vega tras del fallo de opinión tan autorizada. Es verdad que en ciertos relatos registrados en la Encuesta — inclusive en algunos que por otros motivos hemos ya transcripto — se habla, como lo hiciera Salvatierra en su segundo artículo, de una zamba tocada por los varelistas y un gato o una chacarera ejecutados por los partidarios de Taboada antes de que diera comienzo el combate del Pozo de Vargas. Pero también es cierto que puede hacerse a estos testimonios la crítica que aplicó Vega a la segunda versión de los hechos publicada por Salvatierra, con el agravante de que en 1921, podían los informantes haber conocido los artículos del mencionado guerrero santiagueño.

Dejamos ese punto no del todo claro para destacar brevemente algunas observaciones.

Como hemos visto las piezas números 152 y 152 a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m y n, tienen indudablemente caracteres comunes aun cuando se refieren a personajes variados. Algunas de las coplas se encuentran en diversas versiones de las anotadas. Sin embargo existe una diferencia de denominación que no puede pasar inadvertida.

En las versiones 152-h, 152-i y 152-j, de Santiago del Estero, y 152-k, de Tucumán, esta pieza se designa como "Zamba" o "Chilena de Vargas". En las versiones 152-b y 152-c, de Catamarca; 152-l y 152-ll, de Salta, y 152-n, de Jujuy, se la designa como "Chilena", "Cueca" o "Zamba" de Varela. Las otras versiones tienen, como puede verse, diferentes títulos.

Sea cual fuere el origen de esta zamba lo cierto es que, para Santiago ella es la Zamba de Vargas, la que recuerda el triunfo de los Taboada sobre Felipe Varela, mientras que para Catamarca, parte de Tucumán, Salta y Jujuy, ella es la Zamba de Varela, la Cueca de los montoneros, la que "los soldados de Varela cantaban" en sus saqueos y sus correrías y la que usaban también sus contrarios como burla y como réplica.

---

[1] "Salvatierra Ambrosio. Carta en *Aclaración histórica. Sobre la Zamba de Vargas*, en *El Liberal*. Santiago del Estero. diciembre 5 de 1912." Nota de Carlos Vega. *Ibídem*. pág. 532.

La música, que conocemos es la de la versión santiagueña. Ninguna pieza musical se ha recogido con el título de "Zamba de Varela". Carlos Vega, que ya notara las dispares intenciones políticas a que habían servido los versos de esta zamba, dice, en uno de los parágrafos que hemos transcripto: "La música, probablemente la misma, recogió luego en numerosas estrofas muy diversos episodios de la acción; y es curioso notar que los textos, andando el tiempo, han sido compuestos por partidarios de uno y otro ejército". A esto podemos agregar: 1º) Que muy poco fué el tiempo que hubo que andar para que aparecieran las versiones "varelistas". Estas deben de haber sido contemporáneas de las otras, ya que los cantares folklóricos de tema político no son nunca puramente rememorativos [1]; 2º) que las estrofas de la famosa "zamba" no recogieron solamente diversos episodios de la acción del 10 de abril de 1867, sino que, como podemos ver por las que hemos tomado de la Encuesta, ellas reflejan incidentes ocurridos a lo largo de todo el itinerario posterior de Felipe Varela. Su huida hacia el norte ha dejado el rastro poético — y seguramente, también musical — de la "zamba" y se agregan así, a las coplas consabidas, las que hacen referencia a nuevos hechos, lo que da como resultado las heterogéneas piezas en que se mezclan las voces de mando de los montoneros el recuerdo irónico de la batalla de Vargas y los ayes del pueblo salteño ante la actitud de don "Peque" Frías.

Como última observación nos resta destacar que no se registra ninguna versión de esta zamba en los legajos procedentes de la provincia de La Rioja. La que, según el catálogo, figura en el legajo 31, de Vargas, no se encuentra allí. La página donde se registraba ha sido retirada antes de dar numeración oficial a las hojas, pues ésta es corrida, en tanto que faltan varias páginas según la numeración hecha por el maestro.

Legajo 125, Gramillar. SANTIAGO DEL ESTERO.

Tradición sobre el combate del Pozo de Vargas.

Hallamos la siguiente en el legajo 104 (2º envío) de El Recreo (Catamarca), según versión dada por don Bartolo Sánchez.

En la pelea de Pozo de Vargas hubo un hecho curioso. En mi compañía iban dos hermanos a quienes les decían los Catarros, por apodo. Eran de La Higuerita, Catamarca. Juntamente con ellos iba una hermana, muchachita muy joven y muy

[1] Decimos "puramente", porque muchas veces un cantar cuya intención está dirigida a los sucesos del momento en que fué compuesto, puede rememorar en sus versos sucesos pasados para aplicar la experiencia adquirida en tales hechos a la acción del porvenir, o por cualquier otro motivo. Los mismos versos de la "Zamba de Vargas" fueron cantados en Santiago del Estero muchos años después de la muerte de Taboada en versiones como ésta:

La chilena radical

En el pozo de Vargas,
decía Taboada:
Si a esta guerra la pierdo
no cargo espada,
soy radical.

Ciento cincuenta pesos
me han ofrecido
para que de mi voto
yo no he querido,
soy radical.

Los naranjos de la cumbre
no dan naranjas (me voy, me voy)
ya han dado las flores,
hay esperanza,
soy radical.

Chiquita y bonita
te vas criando
porque sois de mi gusto
te voy dejando,
soy radical.

Legajo 125, Gramillar. SANTIAGO DEL ESTERO.

Lo mismo ocurrió en Catamarca, según vimos en la nota de la versión 152-a.

humilde que ni para dormir se separaba de los dos hermanos; siempre entre los dos dormía.

Durante la pelea, en el Pozo de Vargas, iba y venía con las caramañolas con agua, dando agua a la gente, y con otra niña que, casi perdida entre el humo, batía la manta.

Al terminar la pelea la llamó a la Catarro el teniente Rosales, que era el que nos mandaba, pa'preguntarle si tenía miedo a las balas. La Catarro contestó que no tenía miedo porque la acompañaba una niña que le ayudaba a llenar las caramañolas con agua y creía que era la Virgen del Valle.

El teniente preguntó a la tropa si vieron a la niña que acompañaba a la Catarro. Juan Potrillo (apodo) contestó primero que la vió, y luego todos dijeron lo mismo, hasta el mismo teniente.

El teniente solicitó que a la Catarro la nombraran sargento. Le trajeron cuatro trajes de mujer pero con insignias de sargento y nos dijo entonces que, en cuanto volviéramos a Catamarca, amaneceríamos en la Plaza para oír la misa de la mañana. Así lo hicimos después del encuentro de las Mesillas.

Esta tradición es conocida por el técnico del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, señor Jesús María Carrizo.

153

MADAMAS, LES CONTARE

Madamas, les contaré
en una hora y un instante
los trabajos que pasamos
de Tucunuco adelante.

Llegamos a Niquivil
por ser la finca primera,
de la fuerza'e los bandidos
tomamos un prisionero.

Llegamos a Jáchal,
nos dicen los jachalleros:
—Allá vienen los valientes
en busca de ese Varela.

De allí pasamos a Huaco,
nos dicen en Guandacol:
—Allá vienen los valientes
en busca de ese ladrón.

De allí pasamos a Hornillos
con una marcha tendida
y nos dicen que nos vamos
en busca de ese Medina.

Legajo 91, Boca de la Quebrada, Jáchal. SAN JUAN.
Informante: Juana N. de Flores, 70 años en 1921.

EL CANTAR Y SU UBICACIÓN HISTÓRICA.

Es este un cantar del mismo tipo que los Nos. 131, 148, 151 y 155 de esta colección.

El itinerario descripto señala una marcha de sur a norte, realizada por fuerzas contrarias a Varela y Medina, entre las provincias de San Juan y La Rioja.

LÉXICO

Madamas: Tratamiento de respeto. Solía usarse también con ironía.

154

YA ME VUELVO PA' LA VILLA

Ya me vuelvo pa'la villa
y a mi jefe le hago trampa
de este punto'e La Agonía
temiendo Carachi Pampa.

Nos toca un tormento fiero
como les voy a decir:
que nos tomen prisioneros
en ese pueblo'e Saujil.

Félix Antonio Agatón,
Donato y los Montesino
éramos de una opinión
que extraviáramos camino.

Nos llevan para Belén,
distancia de treinta leguas,
llorando nuestro desdén
como arriar tropas de yeguas.

Desgracia nos dan por casta,
así claro les diré,
que hasta el mismo Tinogasta
nos van a llevar de a pie.

Ya nos sacan la fatiga,
bien trabajao, mal comido.
Pues ¡ya estarán condenados
esos hombres tan perdidos!

Por la causa de la guerra
nos dice mal la fortuna:
nos hacen tapar con tierra
en la plaza, una laguna.

Legajo 67, San Lorenzo. SANTA FE.
Informante: Secundino Márquez, 78 años en 1921.
Epígrafe: "En 1863, luchas de unitarios y federales. Desertores de Varela."

UBICACIÓN HISTÓRICA

No hemos podido obtener información exacta acerca de los hechos a que se refiere este cantar, seguramente porque no han trascendido ni siquiera a la historia chica de las provincias. Este relato de unos desertores de las montoneras, que son hechos prisioneros por las fuerzas nacionales y, tras duras marchas, obligados a realizar trabajos como rellenar con tierra una laguna que se había formado en la plaza de Tinogasta, es un episodio oscuro, sin interés histórico.

No deja de tener, sin embargo, valor como documento social, por la protesta que se traduce a través de sus versos, del soldado que se siente humillado al ser conducido *como tropas de yeguas* y obligado por una *maldición de la fortuna* a realizar trabajos... urbanísticos. La versión está bien conservada y la narración no carece de color local. En el legajo donde hallamos estos versos se conserva también un relato del mismo informante acerca de las luchas entre fuerzas de Taboada y de Varela, en las que Márquez tomara parte como oficial de la caballería federal.

155

SALIMOS DE SAN JUAN

Salimos de San Juan
nos dicen las sanjuaninas:
—Allá van esos valientes
en busca de ese Medina.

Ya llegamos a Jachal,
nos dicen las jachalleras:
—Allá van esos valientes
en busca de ese Varela.

Ya nos vamos de Jachal,
nos dicen en Guandacol:
—Allá van esos valientes
en busca de ese ladrón.

Ya llegamos al Durito,
paramos en un potrero,
cuando el viento estaba fuerte
ya nos prendieron el fuego.

De qué le sirve a ese Charra
que trae gente de línea:
en la Ciénaga Redonda,
ahi lo derrotó Medina.

¡Ea! Compañero mío,
tenga firme la bandera
que los varelistas vienen
levantando polvareda.

Legajo 169, Anguinán. LA RIOJA.
Informante: Manuel Barrera, 104 años /*sic*/ en 1921.

155-a

Salimos de San Juan,
nos dicen los sanjuaninos:
—Allá van esos valientes
en busca de ese Medina.

Ya llegamos a Jáchal,
nos dicen los jachalleros:
—Allá van esos valientes
en busca de ese Varela.

Ya se marcharon de Jáchal,
nos dicen en Guandacol:
—Allá van esos valientes
en busca de ese ladrón.

Ya llegamos al Durito,
paramos en un potrero,
cuando el viento estaba fuerte
ya nos prendieron el fuego.

De qué le sirve a ese Charra
que trae gente de línea:
en la Ciénaga Redonda,
ahi lo derrotó Medina.

Legajo 140, Estación Balsa. BUENOS AIRES.
Informante: Alicia N. de la Vega, argentina, 52 años en 1921, residente en Chilecito, La Rioja.

EL CANTAR

Nos encontramos nuevamente frente a un cantar compuesto sobre el "molde poético" que ya comentamos en notas de los cantares 131, 148, 151 y 153, de esta colección.

Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de La Rioja* (tomo II, Nº 99, págs. 83-85) recoge una pieza más larga de este mismo tipo, algunas de cuyas estrofas coinciden con las dos que hemos transcripto. Dice así:

El día doce de mayo
yo me ausenté de mi tierra,
juntamente mi familia,
por andar en la carrera.

Salimos de Guandacol
con gran gusto y alegría,
fuimos a tirar las riendas
al punto de La Resina.

Salimos de La Resina
con mayor gusto y esmero,
tiramos de nuevo riendas
al llegar a Cerro Negro.

Estando ya en El Condado,
al punto de mediodía,
llegó al punto la noticia
que el señor Charra venía.

Luego de llegar el parte
que la comisión mandaba
supimos que el enemigo
en las Bateas se hallaba.

Y luego llegó un bombero,
muy clarito nos decía:
—Ya se están atrincherando
todas las infanterías.

Ya salió la descubierta,
con orden que el jefe daba:
Si lo encontraban a Charra
no se rindiesen por nada.

Ese coronel Medina,
dueño de la artillería,
daba valor a su gente
y a toda la infantería.

Ya salió la descubierta
con orden que el jefe daba:
Si lo encontraran a Charra
que no se rindan por nada.

Ya salimos de "El Condado"
y pasamos a la playa,
allá se tiran las líneas
con orden que el jefe daba.

El Jefe entonces envió
a Yáñez, a su ayudante,
con el resto de la gente
para que alce los infantes.

—¡A la carga! ¡A la carga!
Manda Medina.
Yo no temo a las balas
ni al "Seis de Línea".

Ese Coronel Medina
manda con toda porfía
que prendan fuego a los cercos,
a ver si así no salían.

Al cuento de la pelea,
más valiera no contarle:
En la Ciénaga Redonda
se vieron caras mortales.

¿De qué le serviría a Charra,
que traiga gente de línea,
si en la Ciénaga Redonda
me lo derrotó Medina?

Nos mandan en comisión
de entrar al Paso de Lamas,
y encontramos la noticia
que se fueron por Alaya.

Ubicación histórica

Esta hermosa versión obtenida por Carrizo, refleja con claridad los preliminares y alternativas del combate de "Ciénaga Redonda", librado por el comandante Martiniano Charras, del ejército nacional contra la montonera de Felipe Varela el 5 de junio de 1867.

Lo mismo que Carrizo debemos recurrir al *Bosquejo Histórico de La Rioja* del teniente coronel Reyes (págs. 264-265), para situar en la historia al combate y, con él, al cantar. Dice Reyes:

Al poco tiempo que tuvo lugar la batalla de San Ignacio[1] el mencionado comandante Charras fué desprendido desde la ciudad de San Juan en operaciones sobre La Rioja, trayendo bajo sus órdenes cien guardias nacionales de caballería pertene-

[1] San Luis, 1º de abril de 1867.

cientes al regimiento Norte de la frontera de Buenos Aires, que comandaba el coronel don Plácido López; y el bizarro batallón San Juan, en número de 200 plazas escasos, cuyo cuerpo al mando del teniente coronel don Rómulo Giuffra y posteriormente al de igual clase don Belisario Liendo, había combatido con gloria en la cruenta campaña del Paraguay y brillante batalla de San Ignacio.

El comandante Charras avanzó con la fuerza de que disponía hasta la población de "El Durito", en el departamento de Vinchina, en donde encontró al enemigo el 5 de junio, iniciándose un combate que obligó a retirarse a las fuerzas de Charras con pérdida de algunos hombres, molestado de cerca por aquél en un trayecto de quince kilómetros de distancia, hasta la "Ciénaga Redonda", en cuyo paraje continuó nuevamente el combate, que hace alto honor a las tropas que pelearon en él a las órdenes de tan valiente jefe, con éxito dudoso, porque Charras, agotadas todas sus municiones, se retiró a Guandacol llevándose los muertos y heridos de su fuerza, contándose entre los primeros al distinguido capitán don Marcos Gómez, del bizarro batallón San Juan, y Varela se retiró deshecho y en dispersión al "Altillo" y de ahí a Vinchina a organizar nuevamente sus tropas /.../.

Siguen otras informaciones de importancia acerca de este combate que no creemos, sin embargo, sea preciso transcribir.

En cambio consignaremos tres relatos provenientes de legajos de la Encuesta que, a nuestro juicio, aportan detalles no muy conocidos.

En este distrito, en el barrio llamado Bateas, se inició un pequeño encuentro sin resultados entre los partidos Unitario y Federal, en 1866.

Dirigidos los unitarios por los jefes Charras e Irrazábal, venían de San Juan en persecución de los federales que mandaba Varela acompañado por José Santos Guayama, Lizondo /*sic*/ Medina y otros que venían de Jáchal.

Encontradas las fuerzas enemigas en este departamento, los unitarios acamparon en Las Bateas, donde, según se dice, había antiguamente un oratorio donde residía la Patrona de este pueblo, la Virgen de la Candelaria. Detrás del templo levantaron las trincheras, cuando por la noche (cuya fecha no se recuerda) fueron sorprendidos por los federales que, bien conocidos del piso /*sic*/, les quemaron las trincheras y varias parvas de trigo que aún los dueños no habían trillado. Como estos /los federales/ bombardearon el templo donde se habían refugiado las principales gentes del pueblo, los unitarios desalojaron aquel lugar y se retiraron después de mantenerse así /*sic*/ dos noches y un día, pues a causa de haber sido sorprendidos con la obscuridad de la noche, una noche borrascosa en que el humo se adhería al polvo producido por el zonda. Fueron hasta el lugarcito llamado Ciénaga Redonda donde los unitarios recibieron un refuerzo de 700 hombres, más o menos. Pudieron entonces hacer frente, y se libró un combate donde salió triunfante Varela con sus soldados. Mataron gran cantidad de enemigos, como también caballos y les quitaron cuanto pudiera haberles sido útil.

Todavía se conservan cruces en este lugar que está a poca distancia de este departamento al cual pertenece /*sic*/.

Legajo 110, Rivadavia. LA RIOJA.
Informante: Agustín Narváez, 73 años en 1921.

A fines de mayo de 1867 las fuerzas mandadas por el general Felipe Varela avistaron el campo atrincherado de la Ciénaga Redonda.

El general rebelde, don Felipe Varela estaba acampado en la población de "El Durito", en el departamento General Sarmiento, el 5 de junio de 1867 con más de /?/ soldados, bien armados y municionados. Allí fué a buscarlo el jefe de las fuerzas nacionales Teniente Coronel don Martiniano Charras que llevaba bajo sus órdenes cien guardias nacionales de caballería pertenecientes al regimiento Norte de la Frontera de Buenos Aires, comandados por el Coronel don Plácido López y el batallón "San Juan" compuesto de 200 soldados al mando del Teniente Coronel don Rómulo Giuffra.

Al poco de iniciarse el combate, las fuerzas de Charras, poco numerosas y mal municionadas, emprendieron la retirada en dirección a la "Ciénaga Redonda"

punto situado a tres leguas al norte de "El Durito". Perseguidas de cerca por las fuerzas de Varela, las tropas nacionales consiguieron atrincherarse en la "Ciénaga Redonda" y durante el resto del día se mantuvieron a la defensiva, pues las municiones se les habían agotado.

El combate se trabó cuerpo a cuerpo, haciendo uso por una y otra parte, de la lanza, el sable y el cuchillo.

Varela, que siempre entraba a los combates después de haber ingerido una buena cantidad de aguardiente, estaba ebrio mientras dirigía el ataque de sus fuerzas en la "Ciénaga Redonda". Por dos veces llegó en su caballo hasta las trincheras enemigas ensartando en cada una de ellas un hombre, con su lanza, a la que manejaba con singular destreza.

Llegada la noche las fuerzas de Varela se retiraron al Altillo y las de Charras a la "Aguadita", a siete leguas al Norte de Guandacol, sin ser molestadas por las fuerzas de aquél.

Al retirarse del campo de batalla los soldados quemaron los cadáveres de las fuerzas de Charras.

Del Altillo, Varela pasó a Vinchina con el objeto de aumentar y reorganizar sus fuerzas.

Charras pasó de la Aguadita a Guandacol y de allí a la villa de Jáchal, donde debía reunirse con las fuerzas que comandaban Irrazábal y Vera.

Legajo 24 (1er. envío), Santa Justina. LA RIOJA.
Informante: Paula Vda. de Narváez, 48 años en 1921.

Nombre de sitios donde se produjeron tiroteos en la guerra de Varela.

En la Ciénaga Redonda hubo un tiroteo muriendo varios hombres. En las Bateas incendiaron varias parvas de trigo y cercos. En el Condado hubo otro, pero el mayor fué en el mismo pueblo de Villa Castelli. En los sitios de la casa del Juez que fué don Benigno Sarmiento, padre del que narra esto, asaltaron los vinchinistas a Varela, corriéndolo del pueblo. Entre los que hicieron esta hazaña estuvieron don Aniceto Martínez, Juan Cortez, Jacinto Cerezo, Lorenzo Varas, Lázaro Martínez y todos los demás de Vinchina. Allí murieron varios, enterrándolos en el mismo sitio.

Legajo 180, El Altillo. LA RIOJA.
Informante: Benigno Sarmiento, 45 años en 1921.

Aun cuando la crítica definitiva de estos materiales queda para los historiadores, nos interesa destacar algunas observaciones que surgen de la lectura de los textos:

Con referencia a la situación de los lugares citados (Las Bateas, El Durito, Ciénaga Redonda, Condado, Altillo), diremos que todos estos se encuentran en el departamento de La Madrid, norte de La Rioja, y por lo tanto no son exactas las informaciones de los legajos 110 y 24 donde se las sitúa en los departamentos de Rivadavia y general Sarmiento respectivamente.

En cuanto al relato del legajo 110 en que, en forma confusa, se dice que "se retiraron después de mantenerse así dos noches y un día", podemos creer que se refiera a las gentes del pueblo. El ejército de Charras, como se sabe sostuvo los dos encuentros de El Durito y Ciénaga Redonda, en el mismo día. No se menciona sin embargo en el trabajo de Reyes, el encuentro, al parecer preliminar, de Las Bateas, que, en cambio, aparece en el cantar recogido por Carrizo. El episodio del incendio de las trincheras se menciona allí claramente, pero aparece desvinculado del lugar de Las Bateas. En las dos versiones de la Encuesta, en cambio, se localiza el episodio del incendio en El Durito. Es interesante destacar que estas dos

versiones parecen corresponder a un relato hecho por los soldados de Charras.

En la *Historia de Catamarca,* del Pbro. Ramón Rosa Olmos (pág. 204), se da un dato que nos confirma la existencia de un choque entre las fuerzas varelistas y las de la Nación en Las Bateas el 5 de junio de 1867, con la diferencia de que el padre Olmos expresa que, en esa oportunidad Varela venció al general Paunero.

En el cantar 148-d que presenta una contaminación con el que aquí estudiamos, se narran los mismos hechos, pero se ha perdido la referencia al incendio, por el cambio de la palabra *prendieron* por *rompieron.*

Llegamos a Las Bateas,
determinamos parar,
paramos en un potrero
que estaba sembrao con máiz.

Pasamos por el Durito,
ya vimos la polvareda,
ya nos presenta batalla
ese pícaro'i Varela.

Ya nos tiraron las líneas,
doblamos fondo en el medio,
como el viento estaba fuerte
ya nos rompieron el fuego.

"Ya nos prendieron el fuego" es la versión lógica, pues está en relación con el hecho de que "el viento estaba fuerte", mencionado en la misma cuarteta.

La primera de estas tres estrofas, hace mención al aparentemente trivial detalle de que el potrero "estaba sembrao con maiz" probablemente porque ese maíz fué el incendiado por las fuerzas montoneras.

Por fin, en cuanto al resultado de los combates del 5 de junio de 1867, vemos que tanto el Pbro. Ramón Rosa Olmos (*obra cit.,* pág. cit.), como las tradiciones populares, concuerdan en que fué un triunfo de Varela. El teniente coronel Reyes dice también que fué una lucha "con éxito dudoso", para Charras puesto que, aunque destrozó a Varela debió retirarse a Guandacol por falta de municiones.

Vizoso Gorostiaga *(Diccionario y Cronología Histórica Americana),* trae datos muy cambiados: "El Durito (San Juan). 3ª guerra civil, 5 de junio de 1867. — Comandante Martiniano Charras, del ejército Nacional, derrota al caudillo revolucionario Felipe Varela." Evidentemente, se trata de un error.

156

COMPAÑEROS FEDERALES

Compañeros federales,
pongan firmes sus banderas,
ya viene el gaucho Linares
levantando *polvaderas.*

Legajo 4, Hualfín. CATAMARCA.
Informante: Félix Moreno, 74 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El comandante José María Linares, del ejército nacional, fué vencido por Varela en enero de 1867 en Guandacol (La Rioja) y nuevamente el 16 de junio del mismo año. Esta acción se libró cerca de la Cuesta de Miranda, en un llano al que desde entonces se dió el nombre de "Pampa de Linares" pues allí fué ejecutado este militar por Medina, como consecuencia de su derrota.

157

¡VIVA DIOS! ¡VIVA LA VIRGEN!

¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!
¡Viva el lucero primero!
¡Viva don Santos Guayama
con todos sus compañeros!

¡Viva la Patria!
¡Viva la Unión!
¡Viva don Santos Guayama
con todo su batallón!

¡Y viva la pipa
del vino carlón!

Legajo 137 (2º envío), Santa Rosa. SAN LUIS.
Informante: Gregorio Alvarez, 58 años en 1921.
Título: *A don Santos Guayama.*

157-a

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la estrella mayor!
¡Viva el coronel Guayama
con todo su batallón!

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva ya el mundo entero!
¡Viva el coronel Guayama
con todos sus laguneros!

¡Viva Dios, viva la Virgen!
¡Viva la luna de entrante!
¡Viva el coronel Guayama
con todos sus comandantes!

Prepare bien su bandera
porque vamos a pelear
¿Dónde va a ser el combate?
—En el lugar del Barrial.

Legajo 90, San Francisco, Dto. Ayacucho. SAN LUIS.
Informante: Cantado por el ciego Jacinto Agüero (riojano).
Título: *A Guayama.*
En el legajo 49, La Envidia. LA RIOJA, se registra una versión idéntica de este cantar.
Informante: Aniceto Agüero, 80 años en 1921.

158

ESE GENERAL VARELA

Ese general Varela
es el que juega su juego
porque tiene tres toritos:
Lizondo, Guayama y Cuello.

Ya se van los varelistas
como palomit'al cielo,
ese será el contingente
que los lleva pa'l infierno.

Legajo 158, Retamal. LA RIOJA.
Informante: María O. de Romero, 70 años en 1921.
Título: *Cueca.*

159

EL AÑO SESENTA Y CUATRO

El año sesenta y cuatro
Varela les ha peleado,
en eso de Los Molinos
a todos los ha golpeado.

De allí marchó para Salta;
el general de Varela
con el valiente i Guayama
le voltearon las trincheras.

Legajo 179, Chañar Punco. CATAMARCA.
Informante: José Cancinos, 95 años en 1921.

EL CANTAR

Estas estrofas deben de haber formado parte de un cantar más largo relacionado con la marcha de Felipe Varela. La fecha está equivocada, pues estos sucesos ocurrieron en el año 1867.

Según el *Diccionario y Cronología Histórica Americana* de Manuel Vizoso Gorostiaga, se sucedieron en Salta los siguientes combates contra Felipe Varela:

29 de agosto de 1867, Amaicha (Salta). Felipe Varela derrota al coronel José Frías del ejército nacional.

30 de agosto de 1867, Molinos (Salta). Coronel Pedro Frías del ejército nacional derrota al caudillo montonero Felipe Varela.

10 de octubre de 1867. Salta. Felipe Varela asalta la ciudad y es rechazado por las fuerzas que mandaban el general Navarro, Martín Cornejo, Juan M. Leguizamón y Nicanor Flores.

Por su parte las tradiciones populares relatan estos sucesos con tenor similar al de la que transcribimos:

INVASION VARELISTA A LOS VALLES CALCHAQUIES

Cuando los Varelas, de nacionalidad chilenos, invadieron los Valles; lo hicieron por Cafayate, deteniéndose en Molinos, donde empezó el saqueo.

Toda la región de los Valles estaba bajo el dominio del Comandante Pepe Frías, de origen salteño; éste había hecho un convenio con los invasores de que le diesen una parte de las ganancias y los dejaría que invadiesen todos los Dptos. y así lo hicieron. Cuando en Salta tuvieron noticias de que los Varelas se apoderaban de Molinos, dieron orden a Frías para que reuniese gente y defendiese ese departamento, pero éste no puso el menor interés. Los invasores entre tanto arrasaban el país haciendo estragos; entraban a las casas, levantaban todo lo que les interesaba y si el dueño se resistía, le daban de muerte, de modo que nadie tenía derecho a privarles.

Sabedores en la ciudad de Salta de estos salvajes atropellos, enviaron gente armada, teniendo su primer encuentro en Molinos, pero, como los Varelas tenían más hombres no pudieron extinguirlos. En estas circunstancias el Gobernador de Salta mandó más hombres armados y al darse cuenta los Varelas que iban a ser vencidos tomaron la fuga, perseguidos por los salteños que iban a pie, al contrario de los otros que montaban a caballo mientras iban saqueando a su paso. Por estas circunstancias los montoneros les ganaron bastante ventaja y cuando los salteños se encontraban en un punto llamado "La Cuesta", los Varelas penetraban a la ciudad de Salta. Muchos de los salteños, rendidos de cansancio y de hambre, murieron en en la persecución; Frías, anteriormente, había tomado otro rumbo.

Con motivo de tales sucesos los naturales improvisaron estas canciones:

En la plaza de Salta
se oyen los ayes
porque don Pepe Frías
vendió los Valles.

A la carga, a la carga,
dijo Varela,
ya se van los cobardes
la polvareda.

(ver nota del cantar Nº 152).

Legajo 24, San José de Colte. SALTA.

En cuanto al nombre del mencionado Frías, no hemos podido aclarar completamente nuestras dudas. En algunas coplas se lo llama Pepe (que puede ser apodo de José), en otras Peque (que puede serlo de José o de Pedro). Vizoso Gorostiaga, por su parte, parece hablar de dos personas distintas: los coroneles José y Pedro Frías. Antonio Zinny se refiere a Frías llamándolo Pedro José cuando expresa:

1867. — Durante el gobierno de Ovejero la provincia experimentó fuertes ataques de la montonera /.../ de Felipe Varela — El primer contraste (29 de agosto) para los defensores del orden, proporcionó a este caudillo la ventaja de quedar dueño del campo y de cinco departamentos, debido principalmente a las incitaciones de los traidores más que al esfuerzo de las armas, de que carecían los montoneros, cuyo número tampoco era tan numeroso. La fuerza de Varela constaba de unos 300 hombres y con sólo una avanzada de 40 consiguió destrozar completamente, en Amaicha, sin disparar un solo tiro, una división de 600 hombres a las órdenes del coronel Pedro José Frías, comandante en jefe de los valles Calchaquíes, quien huyó cobardemente abandonando la tropa. (*Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas*, T. V, pág. 142.)

El soldado riojano don Angel Reyna, de 85 años en 1921, ha dejado registrado en la Encuesta un relato que, por mostrarnos un aspecto algo distinto de estos hechos, nos parece interesante transcribir:

En La Rioja gobernaba Dn. Julio Campos y con él fuí hasta Rosario llevando un contingente cuando los argentinos estaban en guerra con los paraguayos. Don Julio Campos pasó al Paraguay y a la vuelta nos reunimos para volver a La Rioja.

Después de un mes se presentó una montonera que venía de Vinchina. Inmediatamente el Gobernador Campos alistó las fuerzas, peleamos y nos vencieron. La montonera pasó a San Juan y enseguida recibimos orden de proteger a aquella ciudad. Luchamos y nuevamente nos derrotaron. De San Juan me vine a La Rioja con el comandante Igarzábal. Acampamos en Pango y nos reunimos con los llanistas a quienes el comandante pagaba dando ropa, mantas, dinero y todo lo que necesitaban. En esto se tuvo aviso de que el Gral. Felipe Varela marchaba a La Rioja por Vinchina y los partidarios del Gral. hicieron revolución a Igarzábal obligándole a huir a Santiago del Estero.

Me quedé en La Rioja a las órdenes de Varela y tuve que pelear ya en contra de mi bandera.

Marchamos por los Colorados y allí se reunieron las fuerzas de Varela y Medina. Nos dirigimos a Tinogasta donde derrotamos a Melitón Córdoba. Tomamos prisioneros al teniente Barcala, Balvino Arias y Pantaleón Arias y seguimos hacia La Rioja. En Las Mesillas los prisioneros fueron entregados al Cnel. Severo Chumbita quien los hizo degollar y al otro día llegamos a La Rioja, donde ya estaba el coronel Taguada */sic/*. Desde Las Mesillas vinimos a pie y muy rápido; llegamos a la ciudad pereciendo de sed y por consiguiente sin fuerzas para pelear. Esto le valió a Taguada que nos encontró en Vargas derrotándonos completamente. El Gral. Varela se fué y después de organizar su ejército, volvió a Vinchina.

En La Ciénaga nos encontró el sargento Chara */sic/*; peleamos pero ninguno salió victorioso. Pasamos a La Villa (Chilecito) y en Miranda nos esperaba Linares a quien derrotamos. Este se fugó pero le dieron alcance y el Gral. Medina le hizo dar muerte. Linares era muy cruel y para prueba de ello cuento lo siguiente: mientras estaba prisionero un día el Gral. Medina lo invitó para que comieran juntos y, ya en la mesa, mi Gral. hizo a Linares esta pregunta: "Si yo fuera su prisionero, usted ¿me haría este obsequio?". Linares contestó: "No, porque inmediatamente lo hubiera hecho ahorcar".

De Miranda nos dirigimos a La Rioja, por el camino de Chilecito. En Los Sauces se quedó la retaguardia. Yo iba en la vanguardia como baqueano y en la cuesta del Calvario nos alcanzaron los santiagueños. Pasamos a Monte Bello. El Gral. tiró la línea en la Casa de Piedra, pero el enemigo no llegó y seguimos. Fuimos por Chilecito, Campana y Tinogasta hasta San José. En Tinogasta nos alcanzaron los enemigos dirigidos por el Gral. Navarro, de Catamarca y Cornejo, gobernador de Salta. Allí hubo un tiroteo y seguimos en retirada hasta Antofagasta, donde se quedó Varela y mandó a Guayama y Elizondo a los valles de San Carlos. Llegamos a la cuesta de Tacuil y las fuerzas de Frías no nos daban pasada. Elizondo trató de entenderse amistosamente con Frías, pero éste quería que mi Gral. dejara sus soldados y fuera al pie de la cuesta donde harían el convenio. Elizondo pedía que ambos hicieran formar las fuerzas y, delante de ellas, llegaran a un arreglo. Frías dijo que era hombre y que no retrocedía en su palabra. Elizondo contestó lo mismo y añadió que pelear quería. Por la noche éste hizo colocar en un mogote veinticinco hombres para que al otro día atacasen la guardia de Frías sin ser vistos. Marchamos hacia el Portezuelo e inmediatamente los nuestros atacaron la guardia. Peleamos pero logramos pasar la cuesta y llegar al Portezuelo. El Gral. Elizondo hizo tocar diana y nos ordenó que no hiciéramos un solo tiro. Ibamos a pelear a bayoneta y lanza. Frías tenía setecientos hombres y nosotros éramos trecientos, pero Elizondo era un valiente y hábil militar y conseguía engañar al enemigo dando voces de mando en sentido contrario al lugar donde estaban sus fuerzas y, para hacer creer que tenía muchos soldados, nos ordenaba que, durante la noche, cada uno hiciese tres fogatas, de modo que, en lugar de trecientos hacía creer a los enemigos que éramos novecientos.

Dadas las órdenes del caso, Elizondo hizo tocar marcha de ataque y avanzamos por filas porque el camino era muy estrecho. Atacamos y los corrimos a bayoneta. Se dispararon dejando ochenta prisioneros y dos cargas de municiones.

De allí seguimos al norte y llegamos a Los Molinos. Elizondo hizo formar a todos sus soldados y les dijo que los que quisieran ir siempre con él dieran un paso al frente y los que no, se quedaran parados. Todos dimos un paso al frente; los prisioneros fueron repartidos en las diferentes compañías y no se les dió ningún castigo.

En Los Molinos, Guayama trataba de perjudicar a los vecinos y como Elizondo no tenía las mismas ideas estuvieron a punto de pelear.

Pasamos a Cachi, estuvimos siete días, fuimos a Tacuil y de allí a Huracatao, donde nos reunimos con Varela.

Contramarchamos para volver a Cachi. Allí hicimos frente al enemigo y lo derrotamos. En Payugasta pasó otro tiempo y nos fuimos a Salta. Rodeamos a la ciudad y la tomamos. Se peleó muchísimo; corrió mucha sangre.

Pasamos al Campo de la Cruz donde varios sacerdotes se presentaron a pedirle al Gral. Varela que no atacara al enemigo. Varela accedió y se marchó en dirección a Jujuy. Nosotros quedamos en Campo de la Cruz. Seguimos a Perico Chico y al otro día llegamos a Jujuy donde estuvimos cinco días.

El enemigo se acampó en los cerros y allí fué nuestra la victoria.

Pasamos a Tilcará y después a Humahuaca y Negra Muerta. En todos estos puntos no peleamos; los encuentros no pasaban de simples tiroteos. Seguimos hasta Llave */sic/* donde permanecimos seis días, marchamos a Llave Chica */sic/* y, después de dos días, emprendimos marcha hasta Oruro.

Guayama se fué a Orán en busca de Aniceto Latorre y nosotros con el Gral. Elizondo, llegamos a Santa Victoria, pasando por Llave. Allí nos reunimos con Guayama y seguimos hasta Tarija, donde recibimos aviso de que no pelearíamos más y de que cada uno podía ir donde quisiera.

Legajo 38, Villa Bustos. LA RIOJA.

160

EN EL PUEBLO ESTAN PILLANDO

En el pueblo están pillando,
nos tienen en el cuartel,
general está mandando,
ahora verán si ha'i volver

Estribillo:
Causa'e Chumbita y Varela

.....
Martín Cornejo es la flor,
estamos en el cuartel
por la guerra del amor.

Estribillo:
Causa'e Chumbita y Varela.

¿Quieste tu cintita?
¿Quieste tu bandera?
¿Ande está el saco i merino
que te ha regalao Varela?

Legajo 110, El Toro, SALTA.
Informante: Olegario Córdoba, 90 años en 1921.

Este cantar, posiblemente una vidalita, se refiere a los mismos hechos aludidos por el cantar anterior.

En diversos legajos de la provincia de Jujuy existen tradiciones y relatos relacionados con "las hordas de los Varelas". Una, que nos ha parecido interesante dice:

UN TESORO ESCONDIDO

Por el año 1868 */sic/* cuando corrían versiones de la llegada del caudillo Varela a la ciudad de Jujuy, un señor llamado Estanislao Flores, en defensa de su tesoro y de su persona, se dió a la fuga con su hijo de 14 años de edad y con su tesoro, que eran cinco petacas de oro y plata, con destino al Chaco, siguiendo el camino que pasa por Ocloyas.

Cuando llegó al lugar llamado Corral de Piedras, tuvo noticias de que el caudillo Varela había llegado a la ciudad y, habiéndose enterado de su retirada, había mandado gente a su alcance dando orden de que lo despojaran de su tesoro y fuera asesinado.

Apresuró entonces su marcha, llegando en seguida al Abra de la Cuesta de Ocloyas, en cuyo punto se le cansaron las mulas. No siéndole posible seguir su viaje, se separó a una distancia del camino, pasando una laguna que existe en dicha cuesta, en cuyo lugar resolvió cavar un agujero en el cual vació las petacas de dinero. Después de taparlo bien prendió fuego a las petacas vacías encima, con lo cual no quedaron señas de tal tesoro. En seguida, dejando el dinero y las mulas, emprendió su fuga de a pie hasta llegar al departamento de Ledesma, siguiendo su retirada hasta Valle Grande, de donde no volvió. Según datos, hasta la fecha no se ha encontrado el tesoro.

Legajo 10, Ocloyas. JUJUY.
Informante: Anselmo Peñalva, 92 años en 1921.

LÉXICO

Petaca: Caja de cuero, a veces artísticamente trabajado, muy usada antaño como maleta o baúl, y que aún hoy se encuentra en algunas casas del interior del país. La voz es quichua, según Sola *(Diccionario de Regionalismos de Salta)* y proviene de **patac:** vaina, estuche, caja. Según otros autores es palabra que deriva del mejicano **petclacalli:** sera o baúl,

161

ARBOLITO, ARBOLITO

Arbolito, arbolito,
Naranjo Esquina,
el bravo de Arredondo
y el Seis de línea.

El Seis de línea, sí,
dijo Paunero,
por derecha e izquierda
rompan el fuego.

Rompan el fuego, sí,
dijo una niña,
el bravo de Arredondo
y el Seis de línea.

El Seis de línea, sí,
dijo Taboada,
si en esta guerra pierdo
no valgo nada.

Legajo 298, Banda de Lucero. CATAMARCA.
Informante: Elisa M. de Morales, 48 años en 1921.
Legajo 297, Los Robledos, Tinogasta. CATAMARCA.
Informante: Esmeria de Guaytima, 35 años en 1921.
Legajo 13, Capital. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

161-a

Arbolito, arbolito,
Naranjo Esquina,
el bravo de Arredondo
y el Seis de línea.

El Seis de línea, sí,
dijo Arredondo,
vámonos a la plaza
de dos en fondo.

Legajo 221, El Pueblito. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

161-b

Arbolito, arbolito,
Naranjo Esquina.
¡Que vivan Arredondo
y el Seis de Línea!

Arbolito, arbolito,
dicen las niñas,
mueran los federales,
nuestro amor viva.

Legajo 323, Collagasta. CATAMARCA.
Informante: Moisés Segura, 58 años en 1921.

161-c

Arbolito, arbolito,
Naranjo Esquina,
el grado de Arredondo
es el Seis de Línea.

El Seis de Línea, sí,
Teniente Méndez,
y una corona de oro
al coronel Sándes.

Legajo 68 bis, Los Robles. LA RIOJA.
Informante: Juana Q. de Nieto, 72 años en 1921.
Notas que, en los legajos, preceden a estas coplas:
Legajo 13. Catamarca: "Cueca de Arredondo".
Legajo 68. La Rioja: "Canto de los unitarios".
Legajo 221. Catamarca: "Hace mucho se cantaba una cueca llamada «La de Arredondo» de la cual sólo he podido recoger dos estrofas que siguen conservándose en la memoria del pueblo".
Legajo 297. Catamarca: "Esta cueca la cantaban en tiempos en que anduvo Arredondo por estos lados, y aún la cantan".
Legajo 298: Catamarca: "Cueca de Arredondo".
Legajo 323. Catamarca: "Cueca".

Parece ser que esta "Cueca de Arredondo" tuvo un sentido de réplica a la "Cueca de Varela".

162

ARRIBA CADETE

Arriba cadete
que las cuatro son
y viene Arredondo
con su batallón.

Déjelo que venga,
déjelo venir,
a fuerza de bala
lo hemos de rendir.

Legajo 210, Campo Bello. TUCUMÁN.
Informante: Roberto Romano de 56 años en 1921.

163

VEINTIUN AÑOS HI SERVIDO

Veintiún años hi servido
de capitán de milicia;
ni de lienzo una camisa
en mi vida he merecido.

Principié en el año treinta
a hallarme en varias batallas;
por medio de las metrallas
me andaba como cometa,
y me quedé dando vuelta
en medio del enemigo;
dentro de un fuego vivo
pasaban plomos y acero.
Como peón jornalero
veintiún años hi servido.

También el año cuarenta
marchamos a Tucumán;
no merecí un *piazo i* pan
como que a Dios daré cuenta.
Jamás hi *tenío* rentas
pero veo la injusticia
que marchaba con malicia,
andando al lado di Ibarra,
no me dieron ni una garra
de capitán de milicia.

El año cincuenta y nueve
todavía cargué la espada
en contra de los Taboadas
porque no era amigo nulo;
de enfermo me quedé mudo
como un montón de ceniza,
varios se morían de risa,
al mirarme en ese estado,
viendo que no me habían dado
ni de lienzo una camisa.

Ahora que ya estoy viejo,
ya hi visto mi desengaño;
con el peso de los años
yo ya no puedo ver lejos,
en donde *quera trompiezo*
cuando extravío algún camino
a los jefes qu'hi servido
no les hi dado mal porte:
un barragán de picote
en mi vida hi merecido.

Legajo 185, El Quimil. TUCUMÁN.
Nota del legajo: "Poesía compuesta y cantada por Enrique Ordóñez, natural de la provincia de Santiago del Estero, edad 70 años".

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Bajo el número 172 de su *Cancionero Popular de Tucumán,* Juan Alfonso Carrizo recoge un fragmento de esta glosa. "Me fueron dictadas estas estrofas por don Delfor Monteros Paz, en Pozo Cavado, Santiago del Estero, en 1935. Me dijo el señor Monteros que las oyó a cantores tucumanos /.../", dice Carrizo, pero no agrega datos acerca de su autor. La referencia que acompaña a la versión de El Quimil registrada en la Encuesta, atribuye esta pieza al poeta Enrique Ordóñez a cuya inspiración se deben varios cantares de los que incluimos en esta colección.

Es muy posible que esta composición sea, efectivamente, del "Zunco Viejo", pero el error estaría en afirmar que éste vivía en 1921 como

puede creerse por los términos de la nota del legajo. Sabemos que Ordóñez murió en Lescanos el 29 de julio de 1879, especialmente por una información del legajo 390, de El Barrialito. Otro testimonio referente al año de su muerte nos lo da la glosa compuesta por su discípulo y comprovinciano, el poeta Valentín Ledesma, que dice:

Falleció el poeta célebre,
ya no habrá quién, en Lescanos,
improvise la poesía
con tal dulzura y agrado.

Fué un patriota verdadero
muerto el veintinueve'e julio,
capitán del Treinta y Uno,
de un carácter caballero;
fué mi íntimo compañero,
nos deja el setenta y nueve,
ruego al Supremo lo lleve
donde yo seré mañana,
allí, en la eterna morada,
falleció el poeta célebre.

De su edad se le calcula,
parece bien calculado,
los años que habrá pasado
setenta y tantos, no hay duda.
Era de construcción dura,
en su mayor edad sano.
Don Enrique, el **hombre humano**
de todo el mundo querido,
desde el día que ha fallecido
ya no habrá quién en Lescanos.

En varios departamentos
como en unos y otros pueblos,
sus poesías andan en juego
de aquellos dulces conciertos.
Es también sabido y cierto
que con bella gallardía
como poeta componía.
¡Lástima! No ha de quedar
quién ocupe su lugar,
improvise la poesía.

No hay duda que habrán quedado
como se dice, las ramas,
pero no tendrán la fama
que el anterior ha llevado.
Como buen poeta ha trobado
mensurando en sumo grado,
formaba un cielo manado
de lo inferior y mayor.
No habrá quien glose mejor
con tal dulzura y agrado.

Legajo 53, Lescanos, SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Domingo Pérea, 45 años en 1921.
Título: *A la muerte de Enrique Ordóñez.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Expresa Carrizo en nota de la versión de este cantar a la que ya aludimos:

Este cantar está trunco y no me fué posible completarlo, así es que no podría precisar la fecha de origen, pero lo coloco en la década del 50 al 60 por la alusión del primer verso de la tercera estrofa, que dice:

El año cincuenta y uno
yo también cargué la espada
en contra de los Taboada.

En el año 1851, después de la muerte de Ibarra, el 15 de julio, se sucedieron dos gobernadores. El pueblo eligió gobernador el día mismo de la muerte de Ibarra a don Mauro Carranza; don Manuel Taboada refutó fraudulenta la elección, se retiró a la campaña y en los primeros días de octubre, del 1º al 3, sitió al gobierno en la ciudad. El gobierno se defendió pero tuvo que ceder la plaza y abandonar Santiago, el día 4 de octubre de 1851.

Quizás este cantar alude a esta acción del 51 con los versos citados, pues no hubo ese año otro levantamiento en Santiago, en contra de los Taboada.

Sin duda, y como es habitual, son exactísimas las conclusiones de Carrizo en cuanto al significado de los versos de que se ocupa, y sin duda también, la que él recogió es la verdadera forma del primer verso de la tercera décima del cantar: *El año cincuenta y uno,* en lugar de *El año cincuenta y nueve,* puesto que matemáticamente, si el poeta comenzó en el año treinta "a hallarse en varias batallas" y sirvió en total veintiún años, sus últimas acciones guerreras deben de haber sido en 1851. Por lo demás el verso "porque no era amigo nulo" rima con "El año cincuenta y uno" y no con "El año cincuenta y nueve."

Esta fecha de 1851 no corresponde sin embargo, seguramente, a aquella en que fué escrito el cantar, ya que existe una cuarta estrofa — que faltaba en la versión recogida por Carrizo — donde el poeta cuenta el estado en que se halla, cuando ya se encuentra viejo.

La ubicación que hemos dado a esta glosa en nuestra colección es convencional.

164

¡QUE AÑO TAN FUNESTO HA SIDO!

¡Qué año tan funesto ha sido
el año sesenta y siete!
Entró en nuestro país la peste
de ese cólera temido.
Nuestro país se ve abatido,
lleno de temor y espanto,
cubierto de luto y llanto,
las familias sin consuelo,
pidiendo perdón al cielo,
a Dios Espíritu Santo.

En abril se conoció
la primer peste fatal,
y en diciembre volvió a entrar
con más fuerza y más horror.
¡Es posible, gran Señor
que así lo *haigas* castigado!
Que hay enfermos que han estado
muertos cuatro o cinco días
porque, de temor, no había
por quién fuesen sepultados.

Legajo 23, Dolores. BUENOS AIRES.
Informante: Pastora Rojas de Giménez, 65 años en 1921.
Título: *El Cólera.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Tal como lo indica el cantar, Buenos Aires, especialmente la ciudad, sufrió una epidemia de cólera en el año 1867, la que se atribuyó a la infección de las aguas por los cadáveres arrojados a los ríos Paraguay y Paraná.

165

UN SARMIENTO BIEN PLANTADO

Un sarmiento bien plantado
un gran fruto puede dar,
prendido debe de estar
y dar un buen resultado;
ese sarmiento, confiado
a un jardinero que puede
injertarlo en los laureles
que dió el fruto de Caseros,
riego de ese jardinero
ese sarmiento requiere.

De un sarmiento bien cuidado
puede formarse una viña,
esto mismo nos anima
a esperar buen resultado;
ese sarmiento podado,
si se le saca los cestos,
lo rigen y hacen todo esto,
crece con más libertad
y habiendo tranquilidad
dará su fruto más presto.

Confianza en el jardinero
todos debemos tener,
hizo el *país* reverdecer
y florecer nuestro suelo;
recordemos que, en Caseros,
verdes laureles nos dió,
que el sarmiento revivió,
la retama y el jazmín
y toda planta, por fin,
y que el jardín floreció.

Tenemos el jardinero
y un espléndido jardín,
abunda el rico jazmín
y la flor "tres de febrero";
sólo una planta no quiero
que es esa Palma Imperial,
la debemos de sacar
a costa de un sacrificio.
Esa planta hace perjuicio,
quiere al jardín dominar.

Legajo 204 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Hilarión Aguilar, 75 años en 1921. Sobrino del autor del cantar, Gregorio Aguilar.
Título: *El presidente Sarmiento y el general Urquiza.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Al aproximarse el término del período gubernativo del general Mitre, se presentaron en el convulsionado escenario político del país varias candidaturas: la del doctor Rufino de Elizalde (ministro del mandatario saliente), la del Dr. Adolfo Alsina (gobernador de Buenos Aires y jefe del partido autonomista), la del ministro en Wáshington, Domingo Faustino Sarmiento y la del lider federal general Justo José de Urquiza.

Esta última fué reprobada por el general Mitre quien, en carta dirigida al general Urquiza en mayo de 1868, lo invita a renunciar a su candidatura, basando su pedido en altas razones de moral política.

Lo fundamental de la contestación de Urquiza es que no podía hacerlo por hallarse ya comprometido a someterse a los deseos y opiniones

de muchos de sus conciudadanos, que le exigían como un deber de patriotismo el no sustraerse al voto popular, sea cual fuese su resultado.

Efectuada la elección triunfó la fórmula compuesta por Sarmiento y Alsina, que habían logrado unirse.

Urquiza entonces, acatando la decisión de los colegios electorales, se dispuso a colaborar con las autoridades constituídas.

Pese a la creciente oposición del partido federal entrerriano, que decía que Urquiza se había vendido a los porteños, y al descontento que sembraba la fracción jordanista desplazada del gobierno de Entre Ríos en las elecciones de 1864, el vencedor de Caseros, fiel a los principios que lo guiaron en su renunciamiento de Pavón, siguió en su política tendiente a la unidad nacional.

El poeta Gregorio Aguilar que, según nota del legajo, fué autor de estas décimas, se manifiesta aquí como un fiel urquicista, de los que siguieron hasta el fin la línea de conducta de su jefe. En permanente metáfora, a la que da pie el apellido Sarmiento, el cantor predica la conformidad y conciliación con el nuevo presidente y entronca su posible acción con las más queridas tradiciones entrerrianas. Sólo eleva su voz contra el Brasil ("esa palma imperial") hacia quien se habían aguzado los rencores como consecuencia de su intervención en contra del partido blanco uruguayo, especialmente tras el bombardeo de la ciudad de Paysandú, en 1865, y posteriormente por su posición al finalizar la guerra del Paraguay, que, según un gran sector de la opinión pública, dejaba en papel desairado a nuestro país.

166

SE ENTRISTECE EL CORAZON

Se entristece el corazón,
la lira tiembla al cantar,
ya se ha muerto el general
que libertó la nación.

Distinguido y respetado
en su palacio vivía,
en el mismo en que moría
una noche asesinado.
Una turba de malvados,
por medio de una traición,
cometieron esta acción
que a la patria degradó.
Al ver lo que sucedió
se entristece el corazón.

¿Qué delito cometió
este venerable anciano
que arrancó de su tirano
a la patria en que nació?
¿Qué causa contribuyó
para crimen tan fatal?
¿Qué causa fundamental
a cometerlo impulsó,
que la vida le arrancó?
La lira tiembla al cantar.

¡Cuánto Entre Ríos sufrió
con esta muerte espantosa!
¡Cuánta sangre generosa
a sus campos empapó!
¡Cuánto a la nación costó
para poder reparar
este hecho tan criminal
por todo el país reprobado!
¡Cuánta desgracia ha causado
la muerte del general!

Urquiza no mereció
el morir asesinado
porque él había libertado
a la patria en que nació;
del tirano la salvó,
le dió su Constitución,
de allí provino la unión
que gozan los argentinos,
fué quien les marcó el camino,
quien libertó la nación.

Legajo 164, Paraná. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

La situación que, a grandes rasgos, hemos descripto en nota del cantar Nº 165, fué haciéndose cada vez más pronunciada. Urquiza confraternizaba en forma evidente con el gobierno de Sarmiento en tanto que las masas entrerrianas creían ver en esta actitud una traición a la idea federal y, cada vez más, desconocían al vencedor de Caseros su autoridad de jefe.

En febrero de 1870, invitado por Urquiza y con el propósito de celebrar así el 18º aniversario del triunfo sobre la tiranía, el presidente Sarmiento realiza una visita a Entre Ríos [1]. Según algunos autores, esta visita de Sarmiento fué el antecedente inmediato del asesinato del general Urquiza [2]. Es probable que esta ostentosa manifestación de amistad para con un presidente tan resistido por la opinión federal, haya contribuído a excitar los ánimos ya predispuestos a la revuelta.

En el atardecer del 11 de abril de 1870 — dice Julio César Gras — una partida de 104 hombres armados, al mando del coronel Robustiano Vera, hicieron ruidosa irrupción en San José. Venían a apresar al gobernador y caudillo a los gritos de ¡Abajo el tirano Urquiza! ¡Viva el general López Jordán! Un grupo de cinco, a las órdenes del coronel Simón Luengo, cordobés y protegido del general, se encamina a las dependencias privadas del dueño de casa. Integran el grupo Nicomedes Coronel, capataz de una de las estancias de Urquiza, oriental de origen, el tuerto Alvarez, cordobés, el pardo Luna, oriental y el capitán José María Mosquera, entrerriano, nacido en Gualeguaychú. El general, que está tomando mate debajo del corredor se incorpora, sorprendido por el bullicio y, comprendiendo que se trata de un asalto, grita ¡Son asesinos! y corre a proveerse de un arma. Los asaltantes se acercan. ¡No se mata así a un hombre en su casa, canallas! les especta, haciendo un disparo que hirió en el hombro a Luna. Alvarez, entonces — explica el coronel Carlos Anderson, ayudante de Urquiza y jefe de la Guardia del Palacio, testigo presencial de los sucesos, citado por Gras — le tiró con su revólver, y le pegó al lado de la boca: era herida mortal, sin vuelta. El general cayó en el vano de la puerta y en esa posición Nico Coronel le pegó dos puñaladas y tres el cordobés Luengo, el único que venía de militar y que lo alcanzó cuando ya la señora Dolores y Lola, la hija, toma-

[1] Véase *Sarmiento y Urquiza* ... de Antonio P. Castro, págs. 45-55.

[2] Julio Victorica, *Urquiza y Mitre*, pág. 548 (cit. por Mario César Gras, *Rosas y Urquiza*, pág. 372) y Jorge Newton, *Urquiza el vencedor de la tiranía*, citado en la misma página de la mencionada obra de Gras.

ban el cuerpo y lo entraban en una piecita, en la cual se encerraron con él yendo a recostarlo en la esquina del frente, donde se conservan hasta ahora, las manchas de sangre en las baldosas. El mismo día y casi a la misma hora eran ultimados en Concordia Justo y Waldino Urquiza, hijos del general [1].

167

YA BAJO A LA TUMBA URQUIZA

Ya bajó a la tumba Urquiza,
el grande libertador,
aquel que llenó de honor
nuestra federal divisa,
ahora todas son cenizas:
Libertá y Constitución,
la guerra civil volvió
a abrir su fatal camino.
Quien tenía los destinos
de gloria, ya se acabó.

El suelo que vió nacer
al grande libertador
que recoja con valor
la sangre que vertió en él;
guardemos fresco el laurel
con que la patria ha adornado,
persigamos los malvados
que a puñal lo asesinaron
y a los jueces, sin reparo,
démoslos para juzgarlos.

¡Entrerrianos! Si hay virtud
dentro'e vuestros corazones,
no dejen que las pasiones
nos llenen de ingratitud,
miren con exactitud
la gravedad de los hechos,
de lleno abran vuestros pechos
al gobierno nacional,
que él, con justicia cabal,
defenderá los derechos.

Casi solo se ha quedado
Ricardo López Jordán,
sin darle tiempo a rehacerse
persigamos al malvado.
Sólo le queda el Chunviado
y otros cuantos malhechores
que de horror hacen primores,
y no hay un departamento
que no haya dicho al momento:
¡Guerra, guerra a los traidores!

Legajo 99, Crucecitas. ENTRE RÍOS.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Encontramos otra versión — fragmentaria y contaminada — de este cantar, referente a la muerte del general Urquiza, en el legajo 53, Nogoyá (Entre Ríos). La contaminación se ha producido con el cantar Nº 175 de esta colección. La citada versión dictada por Casimiro Alaguihe, 60 años en 1921, lleva la siguiente nota: "Poesía del año 1870. Se cantaba a raíz de la muerte del general Urquiza y de la guerra civil de Entre Ríos /.../".

[1] Julio César Gras. *Ibídem*, pág. 373.

168

TENEMOS LA INTERVENCION

Tenemos la intervención,
ya han visto, han saltado a tierra;
ésos provocan la guerra
y no es más que una invasión.
Violar la Constitución
será lo único que han hecho.
Entre Ríos sus derechos
los debe de sostener;
uno, en su casa, a mi ver,
cuando quiere muda techo.

Han visto, han pisado a tierra
con infantes y cañones
y también con escuadrones
y los útiles de guerra.
Digan de eso lo que esperan,
y si podrán tener paz;
vienen a enredarnos más
en una guerra civil.
Cualquiera puede advertir
y comprender el disfraz.

Hacen en el pueblo barros,
esto no podrán negar,
el gobierno nacional
también está equivocado;
si es un hecho consumado
el que no tiene remedio,
debe buscar otros medios,
no traer la guerra civil;
hoy lo que hace es añadir
un yerro con otro yerro.

El gobierno nacional
dice que pronto se acaba
y yo digo que la pava
es muy dura de pelar.
No se vayan a atorar,
comerla nunca han podido
y si vienen consentidos
en encontrarla pelada,
les saldrá la cuenta errada
en juego tan conocido.

Legajo 204 (1er. envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Autor: Gregorio Aguilar. Dictada por su sobrino. Hilarión Aguilar, 75 años en 1921.
Título: *A la intervención en la provincia.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

El 14 de abril de 1870, fué nombrado interinamente por la Legislatura de Entre Ríos en el cargo de gobernador, el general Ricardo López Jordán (hijo), quien se había hecho públicamente responsable de la revolución en la que se había asesinado al gobernador legal general Urquiza.

Este nombramiento — dice Antonio Zinny[1] — fué desconocido por el gobierno nacional, quien lo calificara de ilegal, a causa de haberse verificado, bajo el estupor producido en los espíritus con el asesinato del general Urquiza, por la Legislatura visiblemente en favor de quien se presentara aceptando sobre sí la responsabilidad del asesinato del referido general.

El gobierno nacional se había limitado al desconocimiento de Lopez Jordán como gobernador de Entre Ríos hasta el 25 de abril en que, en vista de que éste se lanzaba abiertamente a la rebelión, llamando a la guerra contra la autoridad nacional a los habitantes de la provincia para oponerse a ella con las armas, declaró reos de rebelión contra la Nación a los que obedecían al gobernador López Jordán poniendo un fuerte ejército en la provincia y ordenando la movilización de la Guardia Nacional de las de Santa Fe y Corrientes.

---

[1] Antonio Zinny. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas.* T. II, págs. 402-403.

Luego que se recibió del mando gubernativo, el general López Jordán comunicó su nombramiento al gobierno nacional, cuya autoridad acataba, prometiendo que las relaciones entre ambos gobiernos serían mantenidas con toda cordialidad en la esfera que marca la Constitución que, según declaraba, sería su única guía.

La guerra se produce, sin embargo, con la intervención armada a la provincia, librándose en su transcurso numerosas batallas hasta concluir con la de Ñaembé (26 de enero de 1871) en que el coronel Santiago Baibiene y el comandante Julio A. Roca, derrotan a López Jordán poniendo fin a la primera rebelión de este caudillo revolucionario [1].

169

AUNQUE ME MATEN, MI AMOR

Aunque me maten, mi amor,
y aunque me roben el pan,
será mi gobernador
Ricardo López Jordán.

Legajo 127, Concepción del Uruguay. ENTRE RÍOS.

Nota del legajo: "A propósito de la guerra contra Entre Ríos en 1870. Es general oír todavía en Entre Ríos una cuarteta que fué popular cuando la intervención nacional, decretada por el señor presidente Sarmiento, trajo los ejércitos que salían del Paraguay a luchar contra el gobernador recién electo general don Ricardo López Jordán, cuyo ministro, el doctor Juan A. Mantero, redactó el célebre manifiesto que declaró ilegal la intervención, que todo el pueblo se aprestó a rechazar, sin armas, pero con entusiasmo creciente." (Sigue la cuarteta que hemos transcripto).

170

A MI NO ME DA CONSUELO

A mí no me da consuelo
la flor punzó y amarilla,
si yo fuera jardinero
se perdería la semilla.

La flor punzó y amarilla
a mí no me da consuelo,
y si yo fuera hortelano
la pisotearía en el suelo.

Aunque hoy se vea despojada
la flor blanca es muy cabal,
de los aires marchitada
vuelve al color natural.

Legajo 155 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Ana Minetto, 65 años en 1921.

---

[1] Sobre las campañas de López Jordán hallamos una objetiva relación en Félix Best, *Historia de las Guerras Argentinas* . . . , tomo II, "Cap. XV - Campaña del ejército nacional (Emilio Mitre, Gelly y Obes, Conesa, Rivas, etc.) contra López Jordán y sus subordinados en Entre Ríos (1870-1871)"; "Cap. XVI - Campaña de López Jordán contra Baibiene en Corrientes (1871)"; "Cap. XVII - Campaña de Campos (Luis María), Gainza, de Vedia y Ayala contra López Jordán en Entre Ríos (1873)"; "Cap. XX - Campaña de López Jordán contra Ayala en Entre Ríos (1876)".

171

A LOS BLANCOS EXALTADOS

A los blancos exaltados
noticias les vengo a dar
Baibienes de una puntada
para el vientre de Jordán.

Dicen que son federales
estos que cargan divisa,
federales llamo yo
los que acompañan a Urquiza.

En la puerta de mi casa
tengo una silla dorada,
que Urquiza la doró
con la punta de su espada.

¡Qué viva la cinta blanca
añadida a la punzó!
¡Que viva el general Rivas
con toda su división!

Legajo 155 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Ana Minetto, 65 años en 1921.

Estas coplas, que corresponden a diversas posiciones políticas y también a diversas épocas, se cantaban en Entre Ríos en el año 1870, según nota del legajo donde se las registra.

En la primera hay un juego de palabras con las voces *va y viene* y *Baibiene,* por ser esta última el apellido del gobernador de Entre Ríos don Santiago Baibiene, opositor a Jordán.

172

¡A LAS ARMAS, ENTRERRIANOS!

¡A las armas, entrerrianos!
Con entusiasmo y valor,
rechazar los enemigos
que nos viene la invasión.

¡Qué importa que ellos traigan
el prusiano remingtón,
si nosotros con la lanza
iremos hasta el cañón!

¡A las armas, entrerrianos!
¡A las armas con valor!
Que a éstos se gana la gloria
defendiendo la Constitución.

López viejo es un gran trucha
si no hay *vichos /sic/* nos da *[pingos*
para apretarnos el gorro
por si se asoman los *gringos.*

Legajo 168, Ejido, Villaguay. ENTRE RÍOS.
Informante: Francisco Roca, 76 años en 1921.
Título: *De la revolución de López Jordán.*

REFERENCIAS HISTÓRICAS

El motivo principal de estas cuartetas parece ser el llamado a las armas de los partidarios de López Jordán y una exhortación al valor, dada la pobreza de estas mismas armas.

Como es sabido, Sarmiento introdujo en esta guerra las carabinas Remington, y utilizó cañones Krupp (llamados piezas prusianas), como armamento para los tres ejércitos nacionales que comandaban los generales Emilio Mitre, Conesa, Gelly y Obes, Vedia, Arredondo y Rivas.

Los jordanistas luchaban con lanzas, chuzas, trabucos, viejos fusiles y tercerolas, pues ése era todo el armamento que por sus medios podían conseguir.

En el mismo legajo se encuentra una variante de la última cuarteta del cantar:

Pucha, Jordán es buen zorro,
si no hay carne nos da pingos,
por si se asoman los gringos
pa'apretarnos fuerte el gorro.

LÉXICO

Pingo: Segovia (*Diccionario de Argentinismos*) lo define como "caballo vivo, ligero, de buenas condiciones".

Apretarse el gorro: Huir.

Gringos: Extranjeros. En este caso, el ejército porteño.

173

DEL DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE

Del diez y ocho de noviembre
no me quisiera acordar,
día de tristeza y duelo
para el bando de Jordán.

De mil quinientas palomas
que en Gualeguaychú pisaron
al enfrentar a la aduana
¡Sabe Dios cuántas quedaron!

Los jordanistas pensaron
en Gualeguaychú triunfar,
también jugar a las bochas
con la cabeza'e Villar.

Vera y Samora, el mulato,
tan orgulloso venía
que al que pensaba tomar
era el deseado Leyría.

¡Qué lección para los sucios
que acompañan a Jordán
que permitieron el triunfo
del batallón de Villar!

¡Que vivan los valerosos
de esa Guardia Nacional!
¡Viva Francisco Leyría
y el comandante Villar!

Legajo 150, Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Salustiana C. de Costa, 77 años.
Epígrafe: "Cuando fueron vencidas las fuerzas jordanistas en Gualeguaychú".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Pese al epígrafe que lleva en el legajo — sugerido, sin duda, por el texto del cantar —, es evidente que esta pieza se refiere a la acción librada

el 18 de noviembre de 1870 en la localidad entrerriana de Gualeguaychú. Dice Félix Best:

"Cuando la batalla de Santa Rosa[1] el Ejército del Paraná estaba al oeste del río Gualeguay, en Don Cristóbal. Al retirarse López Jordán apareció el 12 de noviembre frente a éste otro ejército, mandado por Gelly y Obes, pero luego de amenazarlo aquél, con ataques contra los flancos, mediante su masa de jinetes y de un breve cañoneo, se retiró.

El 18 de noviembre una agrupación rebelde de 1.200 hombres y 2 cañones, entre aquellos algunos infantes, se apoderó de Gualeguaychú punto defendido por el coronel Villar con 200 guardias nacionales entrerrianos, es decir, muy inferiores en número. La conquista costó a los provinciales 150 bajas y a los nacionales 32. /.../" (Best, *Historia de las Guerras Argentinas...*, tomo II, pág. 72).

Todos los historiadores coinciden en que el encuentro del 18 de noviembre de 1870 fué favorable a los jordanistas y no hemos hallado noticias de otro librado entre fuerzas de Jordán y de Villar, en Gualeguaychú, un 18 de noviembre. Por otra parte el cantar que nos ocupa se refiere con detalle a una acción victoriosa por parte de Villar y no cabe dentro de las características del cantar noticiero la posibilidad de una mentira deliberada.

El combate del 18 de noviembre de 1870 fué largo y reñido. Diez y ocho horas de lucha fueron necesarias para que las fuerzas jordanistas de Apolinario Almada y Carmelo Campos entraran en Gualeguaychú (Fermín Chávez, *Vida y Muerte de López Jordán*, pág. 241).

Aníbal Vásquez, en su libro *Dos siglos de vida entrerriana. Anales y Efemérides, 1730 - 23 de octubre - 1930* (págs. 525 - 526) expresa en el parágrafo correspondiente al día 18 de noviembre 1870:

La ciudad de Gualeguaychú cae en poder de los jordanistas. Trecientos hombres guarnecían la ciudad de Gualeguaychú, pero aproximándose una numerosa fuerza jordanista abandonaron el pueblo para hacer la defensa desde la isla Libertad, ubicada frente al mismo. Los jordanistas dirigieron sus fuegos de artillería e infantería a dicha isla, formando cantones en las casas de la ribera hasta que obligaron a los gubernistas a abandonarla. Dieciocho horas duró este combate en que las fuerzas leales fueron derrotadas, aprovechando las horas de la noche para embarcarse, abandonando armas y pertrechos. Los revolucionarios echaron a pique un vapor del Gobierno Nacional.

Por otra parte, la distinguida historiadora Beatriz Bosch nos informó que algunos de los combates de la guerra de López Jordán se realizaron en dos o más etapas de resultados opuestos, cuyo desenlace era imposible prever.

¿Cabe pues la posibilidad de que estos versos hayan nacido en plena lucha, ante el triunfo parcial del batallón de Villar y en vista de la crecida mortandad de jordanistas?

Tal vez alguna opinión autorizada pueda dar la respuesta.

Con relación a esta acción del 18 de noviembre hallamos en el legajo 155, 2º envío, de Gualeguaychú, Entre Ríos, el relato del anciano Francisco Gómez, cuya edad en 1921 era — indica el legajo — de 99 años. Pese a lo deshilvanado de su trama, como se citan en él algunos de los personajes que figuran en los cantares, no hemos creído inútil transcribirlo:

---

[1] 12 de octubre de 1870.

El gobernador de Entre Ríos era don José María Domínguez[1]. A la muerte de Urquiza se recibió acá la noticia a las doce de la noche y el parte cierto al día siguiente, como a las siete.

La guerra de 1870 se produjo a raíz de la muerte del general Justo José de Urquiza.

Ese día iba don Francisco Gómez con unas vacas y lo encontró a don Reynaldo Villar y al saber la noticia, le dijo: "Mirá, don Justo se acabó y el que va a mandar es López Jordán, en la provincia, y acá voy a ser yo", y lo mandó que procediera y que arrease todo lo que encontrase.

Don Reynaldo reunió bajo su mando a dos o tres mil hombres por el Arroyo del Cura, pero habiéndolo llamado el Gobierno Nacional y después de entrevistarse con él, cambió de ideas y, a su regreso, trajo opiniones contrarias a López Jordán.

López Jordán trajo de Corrientes su ejército; lo mandaba el coronel Robustiano Vera y el segundo comandante era Samora. Avanzaron y en la isla Libertad chocaron a las 6 a. m. del día 18 de noviembre de 1870. Hicieron después varios *piques*, pues anduvieron un año y medio. Fué entonces cuando tomó la dirección de vanguardia el general Seguí. Los llevaron a Corrientes y allí se entregaron al gobierno la infantería y artillería y sólo quedó la caballería. Entonces se retiraron éstos a Los Rincones y fué cuando apareció la división de blancos y colorados. Lucharon varias veces y al fin don Pancho Gómez junto con otros tuvo que emigrar a la Banda Oriental. Al tiempo don Juan Martínez, gestionó y consiguió su regreso.

De los que fueron a Corrientes a auxiliar a los brasileros y cordobeses contra el Paraguay, sólo regresaron dieciocho y eso que la lucha duró mucho y constantemente le mandaban un buen contingente.

El año 70 vinieron jefes y oficiales de Buenos Aires y le dijeron a Reynaldo Villar que se entrevistara con el gobierno. De su conferencia ya vimos el resultado. Don Pancho pasó a ser soldado de López Jordán y tiraron los sables entre unos sauces. /*sic*/.

Ya en Los Rincones habían tenido varias *agarradas*. Allí se concentraron y hubo matanzas hasta que al fin todo se apaciguó.

En el primer encuentro de López Jordán y Villar éste se escapó, se guareció en un vaporcito de un italiano y se fué a Fray Bentos. Alzaron la bandera extranjera y entonces cesó el tiroteo.

Algunos les han dado el nombre de valientes, pero el valiente fué Leyría que dirigió hasta el último momento.

Tan grande fué la lucha que los árboles quedaron blanqueando. Jiménez, uno de Villar, recibió un balazo en la frente y Dutria en el corazón.

Por fin quedaron los blancos al mando del capitán Fernández y Rufino Vieyra, de teniente. Los colorados quedaron en la isla.

174

EL POBRECITO JIMENEZ

El pobrecito Jiménez
les habló con tanto honor
—Adiós queridos hermanos
que me ha *vadeado* el corazón.

De ahí vino el parlamento
—Ríndase amigo Villar,
—No me rindo a esa gente,
la vida prefiero dar.

Leyría estaba atrás
y mostró con su valor
.....
.....

Rodríguez fué capitán
que ordenó toda su gente
.....
por el lado de un valiente.

Legajo 155 (2º envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Ana Minetto, 65 años en 1921.

[1] Error del informante — Urquiza había reasumido la gobernación de Entre Ríos en abril de 1868.

175

SUFRIR Y TENER PACIENCIA

Sufrir y tener paciencia
que la guerra va adelante,
al que cae por ignorante
no le vale la inocencia,
las sierras me dan licencia,
los montes me firmarán,
esos dos me librarán
del peligro de la guerra.
Tome el consejo el que quiera
que a mí nadie me lo da.

Me dicen que soy *matrero*
y yo me tengo por tal,
porque no quiero ganar
el sueldo que es del gobierno,
ni soy *blanquillo* ni menos
no quiero ser colorado,
soy matrero declarado
mientras que dure la guerra.
Tome el consejo el que quiera
que yo soy desengañado.

Les pregunto pues señores,
quisiera que me dijeran
qué gana un soldado en guerra
el tiempo pasa ninguno */sic/*
que a todos uno por uno
les ha'i quedar el consuelo,
que se han de ver por el suelo
arrastraos como culebra,
han de sacar de la guerra
desnudez, hambre y desvelo.

Me empecé a matrerear,
a mis amigos convido,
en el monte más crecido
donde los he de invitar.
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Mas antes me hubiera muerto
con el mal de siete días,
por no servir a la patria
en la primer compañía.

Legajo 86, San Pedro. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Tomás Ledesma, 97 años en 1921.

175-a

Sufrir y tener paciencia
que la guerra va adelante,
al que cae por ignorante
no le vale la inocencia;
las sierras me dan licencia
los montes me ampararán
y los dos me librarán
que de guerra no me importa
y, si la guerra se corta,
lo que quiero es trabajar.

Legajo 105, La Paz. ENTRE RÍOS.
Título: *La guerra. Año 1873.*
Otros fragmentos en: Legajo 120, Tezanos Pinto. ENTRE RÍOS.
Título: *Epoca de la batalla de Don Gonzalo.*
Legajo 207, El Rincón. CÓRDOBA.
Título: *El Voluntario. Canción.*
Legajo 101, La Aguada. LA RIOJA.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Es probable que, como lo dice el título que lleva el cantar en el legajo 120 de Entre Ríos, estas décimas hayan sido hechas después de la batalla de Don Gonzalo librada en Entre Ríos el 9 de diciembre de 1873. En ella el jefe rebelde Ricardo López Jordán (hijo) fué derrotado por el ministro de guerra de la Nación, coronel Martín de Gainza, quedando así prácticamente sofocada la segunda revolución jordanista.

La primera había finalizado tras la batalla de Ñaembé (26 de enero de 1871) en que el coronel Santiago Baibiene y el comandante Julio A. Roca derrotaron al caudillo revolucionario López Jordán.

EL CANTAR

Al referirse a las consecuencias del combate de Don Gonzalo, dice Félix Best[1]:

> Como resultado de las últimas operaciones indicadas, la provincia quedó totalmente dominada y pacificada por un cierto tiempo — hasta 1873 —, después del cual los entrerrianos, que no se sentían todavía doblegados, volvieron a rodear a su jefe y lo acompañaron en su lucha contra el poder central. Pero a raíz de la campaña 1870-71 la provincia, que había sido recorrida por las tropas en todas direcciones con efectivos que oscilaron alrededor de los 30.000 hombres, quedaba ya empobrecida y con sus campos casi desiertos.

El cantar que nos ocupa es reflejo del cansancio que producía, en el hombre del pueblo, la guerra, con sus luctuosas consecuencias.

[1] Best: *Historia de las Guerras Argentinas*, t. II, pág. 76.

Las décimas que lo componen se hallan muy deterioradas. La primera parece haberse registrado bien en el legajo 105 de Entre Ríos (175-a). La última ha quedado incompleta. La cuarteta con que termina la pieza Nº 175 es, sin duda, independiente.

LÉXICO

Matrero: Según L. Segovia es el "individuo que anda por los montes o viviendo en despoblado, huyendo de la justicia y algunas veces de las persecuciones de la autoridad".

Blanquillo: Del partido blanco, federal o jordanista. La denominación se usaba ya en la época de Rosas, especialmente en la Banda Oriental, con referencia a los federales.

176

HOY TODOS LOS EMIGRADOS

Hoy todos los emigrados
y el que a López ha seguido,
son de "empleo distinguido",
es decir, desheredados;
y quién esto ha declarado
es preciso averiguar,
si es Benítez o Villar
o don Faustino Sarmiento,
o si es herenccia, con tiempo
lo debemos declarar.

¿Cuál es el hombre traidor
que comete un gran exceso,
aquellos que por los pesos
venden su patria y honor?
Los que han traído el invasor
a nuestro país constituído;
por ellos violada ha sido
hoy nuestra Constitución;
no pueden tener perdón
y estar bien reconocidos.

Ya les tomaremos cuentas
de todas las caballadas,
de los potros y yeguadas,
de los embargos y ventas
.....
Todo esto lo han usurpado
porque los comisionados
del gobierno nacional
lo que hicieron fué robar
y la plata han embolsado.

Creían que en la contienda
subirían al poder
y ambicionaban el ser
dueños de vidas y haciendas.
Es preciso que comprendan,
hoy todos los entrerrianos,
que en contra de los tiranos
debemos de protestar,
que los debemos de echar
o más tarde o más temprano.

Legajo 204 (1er. envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Hilarión Aguilar, 75 años en 1921.
Título: *En la primera emigración de los jordanistas.*
Autor: Gregorio Aguilar.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Después de la batalla de Don Gonzalo (9 de diciembre de 1873) el general Ricardo López Jordán y sus adeptos debieron refugiarse en el Estado Oriental.

A la situación de esos años en Entre Ríos se refiere este cantar.

177

YA HEMOS PERDIDO EN SANTIAGO

Ya hemos perdido en Santiago
nuestra estrella reluciente,
el día menos pensado
vino y lo llevó la muerte.

Compatriotas argentinos,
dulce, amados santiagueños,
ya hemos perdido el diseño,
se ha servido el Ser Divino,
todos los pueblos vecinos
háganse un profundo lago,
de ver que ya se ha acabado
aquella fuerte columna,
el lucero, sol y luna,
ya hemos perdido en Santiago.

Con el señor Antonino
quedan todas las provincias,
porque tenemos indicios
que es compatriota argentino,
sus reflejos son divinos
y en su amor es consecuente,
nos vamos a hacer presentes
y también con don Gaspar,
que en los dos vamos a hallar
nuestra estrella reluciente.

Ya se murió don Manuel
demos a la esfera luto,
doblaremos todos juntos
llorando la muerte de él,
ha sido patriota fiel,
la muerte lo ha trasladado,
tristes y desconsolados
hemos quedado en el mundo;
nos llevará de uno en uno
el día menos pensado.

De la parca su rigor
nos conviene el padecer,
llevándose a don Manuel
siendo del jardín la flor.
Ya se acabó aquel crisol
que alumbraba dulcemente,
busquemos de cualquier suerte
el tener nuevo reposo
porque el supremo verdoso */sic/*
vino y lo llevó la muerte.

Legajo 382 (2º envío), Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Elisa de Cáceres.
Legajo 387, Dto. Río Hondo. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Martín Sosa, 74 años en 1921.
Legajo 21, La Represa. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Benicio Frías, 72 años en 1921.

177-a

Ya hemos perdido en Santiago
nuestra estrella reluciente,
nos ha quitado la muerte
el día menos pensado.

Compatriotas argentinos,
dulce, amados santiagueños,
ya hemos perdido el diseño,
se ha servido el Ser Divino
todos los pueblos vecinos
háganse un profundo lago,
viendo que ya se ha acabado
aquella fuerte columna,
el lucero, sol y luna,
ya hemos perdido en Santiago.

Al señor coronel Llanos
vamos a buscarlo todos,
el nos dará el acomodo
porque no es hombre tirano.
Corran, santiagueños, vamos,
todos a hacernos presentes,
era amigo consecuente,
no nos ha de desairar,
por él vamos a encontrar
nuestra estrella reluciente.

De la parca su rigor
nos condena a padecer,
llevándolo a don Manuel,
siendo del jardín la flor.
Ya hemos perdido el crisol
que alumbraba dulcemente
agora, de cualquier suerte,
busquemos nuevo reposo,
porque el ciprés más verdoso
nos ha quitado la muerte.

Ya se ha muerto don Manuel.
Vemos la esfera de luto,
doblaremos todos juntos
llorando la muerte de él.
Ha sido un patriota fiel,
la muerte lo ha trasladado,
tristes y desconsolados
hemos quedado en el mundo,
así iremos de uno en uno
el día menos pensado.

Legajo 390, Barrialito. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Lorenzo Perea, 53 años en 1921.

177-b

¡Ah! patriotas argentinos,
dulce, amados santiagueños,
ya hemos perdido el diseño,
se ha servido el Ser Divino,
todos los pueblos vecinos
háganse un profundo lago
viendo que ya se ha acabado
aquella fuerte columna.
El lucero, sol y luna
ya hemos perdido en Santiago.

De la parca su rigor
nos condena a padecer
llevándolo a don Manuel,
siendo del jardín la flor.
Ya hemos perdido el crisol
que alumbraba dulcemente.
Ahora, de cualquier suerte
busquemos nuestro reposo,
porque el ciprés más verdoso
nos ha quitado la muerte.

Ya se ha muerto don Manuel
la esfera vemos de luto,
doblaremos todos juntos
llorando la muerte de él.
Ha sido patriota fiel,
la muerte lo ha trasladado,
tristes y desconsolados
hemos quedado en el mundo
nos llevará de uno en uno
el día menos pensado.

En don Gaspar y el general
queda toda la provincia,
porque tenemos indicios,
son patriotas liberal,
a nadie le han de hacer mal,
son amigos consecuentes,
si nos hacemos presentes
no nos han de desairar
y en ellos vamos a hallar
nuestra estrella reluciente.

Al señor coronel Llanos
vamos a buscarlo todos,
el nos dará el acomodo
porque no es hombre tirano.
Corran, santiagueños buenos,
todos a hacernos presentes,
es amigo consecuente,
no nos ha de desairar
y en él vamos a encontrar
nuestra estrella reluciente.

Coro:

Ya hemos perdido en Santiago
nuestra estrella reluciente.
El día menos pensado
nos ha quitado la muerte.

Legajo 178, Cashico. SANTIAGO DEL ESTERO.

EL CANTAR

Otras versiones del tipo 177-a: legajo 141 A, La Falda (Título: *Muerte de don Manuel Taboada.* Autor: Ordóñez) y legajo 2 (1er. envío), Ciudad, ambos de Santiago del Estero (Informante: Domingo Paz, 70 años en 1921).

Título de la versión 177-a: *Poesía escrita por Enrique Ordóñez con motivo de la muerte de Taboada.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Tomamos de la *Crónica...* de Olaechea y Alcorta las siguientes referencias:

El 8 de septiembre / de 1871 / falleció D. Manuel Taboada después de un violento ataque de pneumonía doble. Murió con perfecto conocimiento de su estado y lo hizo con todas las formalidades de un católico, siendo auxiliado en sus últimos momentos por el Presbítero Manuel S. Garay y expiró en brazos de su ayudante D. Felipe Unzaga.

El fallecimiento del señor Taboada causó honda sorpresa en todos y con su desaparición se aseguró la extinción de la influencia de la familia Taboada. El Gobierno decretó los honores del caso con arreglo al alto rango que ocupó siempre en la Provincia. En medio de una gran manifestación de duelo de sus amigos y escoltado por el batallón Tacanitas fué llevado su cadáver al cementerio, pero esa misma noche del entierro los restos se trasladaron a la Iglesia de Belén, secretamente. (*Obra cit.*, págs. 339-340).

178

LA ESTRELLA QUE HA ILUMINADO

La estrella que ha iluminado
en Santiago y otros pueblos
nos ha obscurecido el cielo
el día menos pensado.

Hoy que en horrorosos males
el saber y ciencia acaba,
sólo el nombre de Taboada
se estampará en los anales,
cual víctima memorable,
sin competencia en Santiago
ni en el norte ni otro lado,
quien haga un pueblo feliz,
y fué a favor de un país
la estrella que ha iluminado.

Combatiendo todo mal
enarboló su estandarte.
Calumnias */sic/* de todas partes
y una idea nacional.
En la acción supo triunfar
con sacrificio y desvelo
que el trabajo fué su anhelo
hasta su vida acabar,
por darnos la libertad
en Santiago y otros pueblos.

Nuestro cielo santiagueño
en oscuras ya ha quedado,
don Antonino Taboada
es un ilustre diseño.
A quien todos con empeño
acompañemos al duelo,
nuestra unión será el consuelo,
la fortaleza el baluarte....
Sin embargo, ya, una parte,
nos ha obscurecido el cielo.

Con su pericia imperial
derribó cinco poderes,
en Tacanitas, Laureles,
Mal Paso, Vargas, Ceibal,
Don Antonino a su par,
pero ha sido mal premiado,
por la envidia calumniado,
hasta por la presidencia.
Vindicará la evidencia
el día menos pensado.

Legajo 22, Tobas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Teodosio C. Basualdo, 60 años en 1921.

EL CANTAR

No se conocen otras versiones de esta glosa, ni se menciona el nombre de su autor. Por el estilo y las figuras, muy semejantes a los utilizados en los cantares Nros. 65 y 177 de esta colección, pensamos pueda ser obra de Enrique Ordóñez o tal vez de su continuador, el poeta Valentín Ledesma.

179

UN JUEVES POR LA MAÑANA

Un jueves por la mañana,
día de Natividad,
en el templo de los Angeles
oí las campanas doblar.
Sigue en los demás templos
con más tristeza doblando,
y las gentes preguntando
cuál de los dos podía ser,
sin saber de cierto si es
la señora o don Manuel

A eso de la una'e la tarde
toda la tropa ha formado,
y el clarín de Maldonado
duros bronces ablandaba,
su marcha se consumaba
en un silencio profundo
.....
.....
.....
.....

Legajo 17, Cuyoj. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Legajo 2 (1er. envío), Capital. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Domingo Paz, 70 años en 1921.

EL CANTAR

Se conservan en los legajos citados algunos versos más de este cantar, sueltos y deshilvanados, que no hemos transcripto porque no aportan ningún dato valedero desde el punto de vista folklórico ni histórico.

Es correcta la referencia de los dos primeros versos de la décima inicial: el día 8 de setiembre es consagrado por la Iglesia Católica a la celebración de la Natividad de María Santísima.

180

EL AÑO MIL OCHOCIENTOS

El año mil ochocientos
setenta y uno, en septiembre.
Día ocho fué desgraciado
. . . . . .

En el año mil quinientos
cincuenta y tres se ha fundado
el memorable Santiago
del famoso Núñez Prado,
de esa época traen los años
de Santiago el fundamento.
De luto fueron los tiempos,
sólo Taboada ha triunfado,
sello imborrable ha dejado
el año mil ochocientos.

El escuadrón argentino
de luto se revistió
cuando Taboada murió
ha dejado un gran vacío.
Sus jefes, sus oficiales,
sus parientes, sus amigos,
dicen: —Hoy hemos perdido
Taboada, el amigo amado.
Santiago, presente tengo,
día ocho fué desgraciado.

Dirá la posteridad:
—Ese año murió Taboada
pero dejando fundada
esa lección inmortal.
El respeto a la amistad,
a su patria, la Nación.
En el Congreso dejó
esa firma que no muere,
él acabó */sic/* con las leyes
setenta y uno en septiembre.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Legajo 22, Tobas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Teodosio C. Basualdo, 60 años en 1921.
Legajo 141 A, La Falda. SANTIAGO DEL ESTERO.
Nota del legajo 141 A: "Muerte de Taboada". Autor: Enrique Ordóñez.

EL CANTAR

Esta glosa que nos ha llegado trunca y en muy mal estado de conservación, parece ser una composición más de las que "el Zunco Viejo" dedicara a la muerte de Manuel Taboada. No se registran versiones de esta pieza en las compilaciones consultadas, por lo que no nos ha sido posible reconstruirla correctamente.

En cuanto a la fecha de la muerte de Taboada, que constituye precisamente el tema de la glosa, vemos que hay error, puesto que el gobernador de Santiago del Estero murió el 8 de setiembre de 1870. Creemos que tal vez sea ésta una glosa conmemorativa del primer aniversario de su fallecimiento, por esto la memoria popular habría asociado esta fecha (1871) con la que en realidad debe haber mencionado el cantar.

181

A ENTRE RIOS HA PASADO

A Entre Ríos ha pasado
Ricardo López Jordán,
aquí donde sólo están
los pechos que han palpitado
por batallar a su lado
aspirando a libertar
la provincia y afianzar
sus soberanos derechos,
no queriendo que en su lecho
nadie venga a reposar.

Pasaron sus generales
con todos sus subalternos,
no temieron el invierno
para batir sus rivales,
y los bravos federales
que en Entre Ríos estaban,
unos a otros se avisaban
y marchaban con valor,
llamaban al salvador
y ¡Viva López!, gritaban.

En el primero de mayo
decían los jordanistas:
—Nada, nada, a pasar lista.
Entrerrianos ¡a caballo!
Que nadie tenga desmayo,
elevar el pabellón
de nuestro ilustre campeón
donde ostenta por divisa,
la libertad y justicia,
leyes y constitución.

A mi general y amigo
le remito esta memoria
felicitando su gloria
y los triunfos obtenidos.
A él, que se ha dirigido
a ser nuestro salvador,
salvar la patria y honor
con sus bravos entrerrianos,
patriotas republicanos
que expulsan todo traidor.

Legajo 204 (1er. envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Hilarión Aguilar, 75 años en 1921.
Título: *A la segunda pasada a Entre Ríos de López Jordán.*
Autor: Gregorio Aguilar, natural de Gualeguaychú.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere al comienzo de la tercera rebelión del caudillo López Jordán quien, desde el Estado Oriental pasó a Entre Ríos y el 14 de julio de 1876 atacó a Gualeguaychú venciendo al comandante Reynaldo Villar y apoderándose de la plaza.

182

¡A LAS ARMAS COMPAÑEROS!

¡A las armas compañeros!
Nos llama otra vez Jordán,
no más comer ese pan
amargo, del extranjero.
Su puesto tomó él primero,
la gloria ha de acompañar
al hombre que hará temblar
con su presencia a Sarmiento,
dándoles, para escarmiento
su merecido ejemplar.

Ya que se pudo evadir
un tirano en nuestro suelo,
que ruina, llanto y desvelo
a todos hizo sufrir,
no debemos permitir
que otro venga a entronizarse,
el pueblo sabrá nombrarse
.....
como lo hizo una ocasión
cuando pudo libertarse.

Unidos seremos fuertes,
combatamos sin temores,
que los viles invasores
dondequiera hallarán muerte.
Así, de la misma suerte,
lo mismo paga el traidor
la infamia y el deshonor
de nuestra patria querida,
marchemos que ya ha venido
Jordán el libertador.

Legajo 101, Rosario Tala. ENTRE RÍOS.
Nota del legajo: "Esta canción se repartió en hojas sueltas entre los cuerpos jordanistas. La señora Anacleta de Vila conserva una de ellas". No se especifica la edad de la informante pero en cambio se indica que era una anciana ciega que cantaba y tocaba la guitarra.

183

VINIENDO LOPEZ JORDAN

Viniendo López Jordán
desde la banda Oriental
invitando a los amigos
lo quieran acompañar.

A eso de venir el día
y eso de salir el sol
.....
.....

José Araujo lo ha bombeado
... con un peón
avisando a los amigos:
¡cuidado con la invasión!

Dice el general Jordán
que esto muy pronto se acaba
y yo digo que la pava
está dura de pelar.

Legajo 89, Colonia San Martín. ENTRE RÍOS.

Nota del legajo: "Nombre del narrador: José Araujo. José Araujo era alférez en tiempos del general Bartolomé Mitre, y fué llamado al servicio por las autoridades nacionales para perseguir al tirano López Jordán."

La última cuarteta, una redondilla, proviene de la cuarta décima del cantar Nº 168 de esta colección.

184

CUANDO LAS PALOMAS VUELAN

Cuando las palomas vuelan
unas vienen y otras van,
con apellidito y todo:
¡Que viva López Jordán!

Las blancas de Nogoyá
son muchas y quedan pocas,
cuando ven los batallones
se ponen a abrir la boca.

Legajo 113, Rosario Tala. ENTRE RÍOS.
Informante: Juana Albornoz de Zapata, 65 años en 1921.

Dos coplas cuyos versos expresan opiniones contrarias. Podrían ser relaciones, en cuyo caso la primera correspondería a la mujer y la segunda al hombre. No existe indicación al respecto en el legajo de donde las tomamos.

185

CORONAS DE BLANCOS LIRIOS

Coronas de blancos lirios
se ponen sobre el altar
para que salve la vida
a la patria y a Jordán.

Diamelas debían de ser
y jazmines los que están
rodeando esa siempreviva:
Ricardo López Jordán.

Legajo 49, Santa Rosa. SANTA FE.
Informante: Isabel N. de Barcos, 64 años en 1921.

EL CANTAR

La segunda de estas cuartetas aparece entre los "Versos cantados en Entre Ríos, en la época jordanista, década de 1870", que tuviera la gen-

tileza de remitirnos el distinguido historiador entrerriano Aníbal S. Vásquez. Dicen así:

¿Dónde están los lirios blancos,
qué se han hecho, dónde están?
¿Dónde están los entrerrianos?
¿Dónde está López Jordán?

Recojamos blancas flores,
para adornar nuestras sienes,
y ofrendárselas a quienes
defienden nuestros colores.

Diamelas debieran ser
y claveles los que están
rodeando esa siempre viva:
Ricardo López Jordán.

Salgan blancas a la puerta
a lucir su bizarría,
que en medio de nuestros pechos
está la soberanía.

De azahares tengo coronas
para ofrendar a Jordán
y a todos los que defienden
el derecho provincial.

A don Ricardo seguimos
con su divisa inmortal
y a sus soldados vivamos
en la lucha sin igual.

Defienda la entrerrianía
su derecho provincial,
que morir será mejor
si no hay soberanía.

186

COLORADOS MATA PERROS

Colorados mata perros
del gobierno nacional,
se *le* estiran las narices
lo que lo ven a Jordán.

Legajo 49, Santa Rosa. SANTA FE.
Informante: Bernardina de Lozeco, 65 años en 1921.

187

COMPATRIOTAS ARGENTINOS

Compatriotas argentinos
preciso es que nos unamos
y entre todos sostengamos
libertad y patriotismo,
hoy, que quiere el despotismo
volvernos a subyugar,
no dejemos de luchar
hasta no verlos vencidos
y entonces decir unidos:
¡Que viva la libertad!

Si Mitre llega a triunfar,
patriotas conciudadanos,
los hermanos con hermanos
volveremos a luchar.
.....
.....
.....
.....
.....
.....

. . . . . .
. . . . . .
Considerar esta ruina
creo causa suficiente,
los hombres principalmente
debemos votar por él
si es que queremos tener
quietud para trabajar
lo cual que nos va a faltar
si Mitre sube al poder.

Seis años que Mitre ha sido
el jefe de la Nación
en la Confederación
¿Qué adelanto hemos tenido?
Guerras y tiempo perdido,
aflicción, lutos y llantos,
sangre perdida en los campos,
deuda con el extranjero,
argentinos, compañeros,
¡Basta ya de sufrir tanto!

Legajo 21, La Represa. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Goitea, 68 años en 1921.

188

CADA CUAL EN SU PARTIDO

Cada cual en su partido
es natural que se inclina
así, entre Mitre y Alsina,
la opinión se ha dividido.
A quien más lo hayan querido
no es preciso levantar,
basta con averiguar
que en el país más han servido,
quedando uno decidido
al golpe institucional.

En la lucha electoral
nos corresponde, paisanos,
como a libres ciudadanos,
a todos el sufragar,
mirando pues cada cual,
con la mayor atención
sin tener ciega pasión
ni interés particular
nos iremos a votar
el día de la elección.

En tan grave situación
no hagamos cuestión de nombre,
llevemos al mando un hombre
honrado, de ilustración,
patriota de corazón
y que cuente miras grandes,
cortando todos los fraudes
y asegure el bienestar.
¡Ay! que nuestra patria acabe
de cobrar su libertad.

En la presente ocasión
nos conviene el elegir
al más capaz de cumplir
su misión en este instante,
que poniéndose delante
ponga fin a tantos males
y que miren como iguales
al gaucho y al ilustrado
porque con robustas manos
castiguen los criminales.

Legajo 2 (1er. envío), Ciudad. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Domingo Paz, 70 años en 1921.

Otra versión de este cantar, que encontramos en el legajo 155, San Miguel de Matará (Santiago del Estero), agrega la siguiente décima

deteriorada que transcribimos porque puede servir de base para su futura reconstrucción:

Santiagueños piensen bien
y miren con atención
peligros que amenazaron
a toda nuestra Nación,
por causa de la ambición
nuestra patria se ha atrasado
por los derechos sagrados,
de los tiranos, paisanos
con este motivo digo
que leo con institución */sic/*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Las piezas 187 y 188 se originan en la pugna por la candidatura a la presidencia de la República que se suscitó entre el general Bartolomé Mitre y el doctor Adolfo Alsina en 1873. Insuficientemente apoyados, uno y otro, por la opinión del país; surgió la candidatura que debía triunfar en definitiva: la del doctor Nicolás Avellaneda, ministro de Instrucción Pública, a la sazón, del presidente Sarmiento.

La pieza 187 no ofrece característica comentable. Es un mero panfleto en favor de Alsina (cuyo nombre evidentemente ha de haber terminado el segundo verso, perdido, de la tercer décima, rimando con "ruina") y lleno de pasión contra su adversario. La pieza 188 — tal como se presenta en el legajo 2 de Santiago — ofrece la notable particularidad de ser una exhortación a votar con máxima conciencia, pero sin decidir cual de los candidatos merece más el favor de los sufragios. En la décima deteriorada que hemos transcripto nos parece ver, sin embargo, veladas alusiones anti-mitristas. ¿No corresponderá esto a la especial situación política planteada entonces en Santiago del Estero? Véase la nota del cantar Nº 192 de esta colección.

189

NO CABE EN MI PENSAMIENTO

No cabe en mi pensamiento
la alta gloria que nos queda,
dejando de ser Sarmiento
Nicolás Avellaneda.

Ese ilustre progresista,
aunque no tiene moneda,
no nos pierde de su vista
Nicolás Avellaneda.

Con fuerza la más activa
y cuando más no se pueda
diremos todos ¡Que viva
Nicolás Avellaneda!

Caballero don Alsina,
entre jazmín y azucena,
parece un ramo de flores
Nicolás Avellaneda.

Legajo 55, Bañado. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Pensamos que este cantar haya sido hecho inmediatamente después de la elección de Nicolás Avellaneda para desempeñar la presidencia de la República (14 de abril de 1874), pues el poeta coloca ya a Avellaneda en el lugar que antes ocupara Sarmiento.

Como se sabe, Alsina había retirado su candidatura a favor de la de Nicolás Avellaneda con lo cual aseguró el triunfo de éste sobre Mitre. Esa mención de Alsina es muy justificada en Catamarca ya que en esta provincia como en las de Buenos Aires y La Rioja, su candidatura había sido proclamada por los círculos oficiales.

EL CANTAR

Se trata de una glosa de pie forzado en cuartetas romanceadas. La última cuarteta que también forma parte de la glosa es adaptación de un "cogollo" tradicional.

190

LEVANTA MUCHACHO

Levantá muchacho
que las cuatro son,
ya viene Arredondo
con su batallón.

Déjelo venir
déjelo venir,
que a fuerza'e balazos
lo he de hacer salir.

Legajo 74, El Fortín, Mercedes. SAN LUIS.
Informante: José Lucero, 55 años en 1921.
Título: *Poesía popular que estuvo muy en boga después del sitio del general Arredondo a Villa Mercedes y asesinato de Ivanowsky.*

EL CANTAR Y SU UBICACIÓN HISTÓRICA

Se trata de la famosa diana que, con versos referidos a personajes diversos, encontramos en tantos momentos de nuestra historia. Una versión de la misma en que se menciona a Arredondo hemos incluído bajo el Nº 162 de esta colección, pues, como procede de Tucumán, la hemos considerado vinculada a las campañas de este general contra las montoneras. La presente versión parece estar de parte de las tropas nacionales que, al mando del coronel Julio A. Roca, debían de batirse con las de Arredondo y derrotarlo en Santa Rosa.

En el título de esta pieza se menciona el asesinato del general Ivanowsky. Según Vizoso Gorostiaga (*Diccionario y Cronología Histórica Argentina y Americana*, pág. 40) "el general Teófilo Ivanowsky es asesinado en Río Cuarto (Córdoba) el 25 de septiembre de 1874, por el teniente

Crisólogo Frías, del ejército que mandaba el general Miguel Arredondo, a quien se le atribuye este crimen porque la víctima tenía prestigio para hacer fracasar o entorpecer la revolución nacional que el día antes habían proclamado Rivas y Mitre, los que contaban con el apoyo de Arredondo en el interior. (El verdadero nombre del general Ivanowsky era Enrique Reich, perteneciente a una familia noble de Polonia.)"

De acuerdo con la versión popular puntana de estos hechos, el general Ivanowsky fué muerto en Villa Mercedes, San Luis. Transcribimos un relato del señor Adolfo Fernández, procedente de la Encuesta de 1921.

Cuenta la tradición que, habiéndose declarado enemigos personales por motivos políticos el general Miguel Arredondo y el general Ivanot /*sic*/, se encontraba en "El Fortín de las Pulgas" (hoy ciudad de Mercedes, San Luis) el general Ivanot, quien se mantenía a la espectativa de las órdenes del general /*sic*/ Julio A. Roca. Este general informa telegráficamente al general Ivanot que Arredondo bajaba a la ciudad (Mercedes) y le ordena que inmediatamente proceda a fusilarlo.

La madre del telegrafista que recibe el telegrama es una mucama del general Arredondo, de manera que, por su intermedio, el telegrafista se vende y el telegrama cae en manos de este general.

Arredondo pone inmediatamente en movimiento toda su oficialidad y aprovecha para asesinar a Ivanot cuando éste dormía la siesta el 24 de septiembre de 1874, al mismo tiempo que Roca /*sic*/ [1] hacía estallar la revolución de esa fecha. De esta manera, el que recibió la orden de ser ejecutor, es el ejecutado.

Legajo 151, Unión. SAN LUIS.

191

DIA DOCE DE NOVIEMBRE

Día doce de noviembre
la gente'e San Juan marchó
para batirse con Roca
para Mendoza marchó.

La víspera'e la salida
sucede un ejemplar:
fusilan dos desertores
por orden del general.

El día de la salida
llora la gente'e temor
al ver que van a pelear
en contra de la Nación.

Si Roca no nos mata
volveremos como'e línea.
A la cabeza el valiente
capitán Lencina.

Legajo 90, Desamparados. SAN JUAN.
Informante: Melquiecides Castro, 62 años en 1921.
Nota del legajo: "Composición hecha en 1874 por un paisano, la que se cantaba con guitarra".

[1] Se trata de un error. Dice Félix Best al referirse a las causas de la revolución de 1874: "El general Bartolomé Mitre, candidato del Partido Nacionalista, vencido por los autonomistas en las elecciones generales para reemplazar al presidente Sarmiento, encabeza una revolución con que se pretende impedir la asunción del cargo por el candidato electo Nicolás Avellaneda. El motivo, fundado o no, era el de haberse ejercido presión o influencia oficial en el acto electoral a favor de Avellaneda, y la oportunidad, la de ser anulados los diplomas de los representantes nacionalistas en la Cámara de Diputados". (Best. *Historia de las Guerras Argentinas*..., tomo II, pág. 86.) El entonces coronel Julio A. Roca fué precisamente uno de los jefes de la represión.

UBICACIÓN HISTÓRICA

El cantar se refiere seguramente a la marcha de las fuerzas del general Arredondo antes del combate de Santa Rosa (Mendoza) donde, el 7 de diciembre de 1874, éste debía ser derrotado por el general Julio A. Roca al mando de las fuerzas nacionales. Acerca de la batalla de Santa Rosa dice Mariano de Vedia en su libro *Roca* (pág. 24 y siguientes):

Había estallado la revolución de 1874, cuya dirección y cuya responsabilidad asumió gallardamente el general Mitre. Vencido el movimiento en la provincia de Buenos Aires, continuaba agitando al país, del lado de Cuyo, un ejército considerable, organizado y mandado por el general Arredondo.

Las circunstancias eran premiosas, los recursos escasos, grande la desmoralización, desde el punto de vista de los intereses del gobierno. Arredondo acababa de salir vencedor en un combate sangriento, que le había allanado el camino hasta Mendoza. Hacíase necesario oponerle una acción enérgica, reorganizando el ejército del norte y adaptándolo al nuevo teatro en que debía operar.

En Buenos Aires, dentro de las esferas oficiales, los directores inmediatos de la guerra buscaban el jefe que por sus aptitudes y condiciones pudiera ser más una garantía que una promesa. Los militares creían preciso, desde luego, confiar a un general de la Nación el mando de ese ejército y la tarea de batir al general Arredondo, pero Avellaneda pensó en Roca, en su comprovinciano, en el teniente de la profecía, y Roca fué nombrado.

Hallábase todavía en Río Cuarto, madurando su plan bajo el apremio de las horas, cuando Arredondo lo fué a buscar, pretendiendo comprometerlo de inmediato en un combate que, desde luego, habría debido solucionarse a favor de las fuerzas revolucionarias. Pero el coronel de Ñaembé, lejos de incurrir en una precipitación que seguramente le hubiera sido funesta, como decimos, dado el escaso número de los elementos con que contaba, supo evitar el encuentro. Tenía que vencer muchas dificultades, recibir contingentes y recursos, disciplinar y aplicar, en la medida de lo posible, las fuerzas que se le incorporasen.

Para todo eso habíase trasladado a Villa María, de donde salió antes de las tres semanas, persiguiendo él ahora, a su turno, al vencedor de San Ignacio. Arredondo continúa hasta San Luis y Mendoza y se atrinchera en el mismo campo de su victoria reciente, a las márgenes del Tunuyán. Roca, que le ha seguido de cerca, le intima o más bien le aconseja el sometimiento. Arredondo responde con soberbia. Roca replica con energía. El encuentro se produce.

Es conocido el movimiento estratégico en cuya virtud debió esperar Arredondo lo que llaman los militares un ataque frontal, mientras las fuerzas de la Nación al mando del coronel Roca, surgieron a la retaguardia de sus posiciones como inexpugnables, le sorprendieron y le derrotaron, haciendo práctico el sometimiento que antes había propuesto a su poderoso adversario. Avellaneda, en un telegrama conceptuoso y vibrante, proclama a Roca general sobre el campo de la batalla y de la victoria.

Debió ser tal la confusión llevada a las filas del ejército revolucionario y al ánimo de su mismo jefe por el ataque de las fuerzas nacionales, que Arredondo pudo creer a Roca su prisionero y así se lo dijo en el momento de enfrentarse con él.

Ante la rectificación de Roca: — No, mi general; el prisionero es usted, hecha levemente, con toda cortesía. Arredondo se dió cuenta de su verdadera situación y quedó sumido en ese gran silencio que tantas veces le acompañó en sus travesías y campañas de una y otra república del Plata /.../[1].

[1] Véase también F. Best, *Historia de las Guerras Argentinas* ..., tomo II, "Cap. XVIII. Campañas de Arredondo contra Catalán y de Roca contra Arredondo en el oeste de Mendoza (1874)".

192

¡VIVA EL SEÑOR PRESIDENTE!

¡Viva el señor Presidente!
¡Abajo todo tirano!

En La Verde y Santa Rosa
Avellaneda es la flor.

¡Viva Alsina, Roca y Arias
y el patriota tucumano!

En La Verde y Santa Rosa
Avellaneda es la flor.

Somos constantes
siempre seremos
cuando se ofrezca
al frente saldremos.

En La Verde y Santa Rosa
Avellaneda es la flor.

Aunque a la horca nos lleven
y nos traten con rigor
hemos de morir diciendo:
Avellaneda es la flor.

Legajo 60, Ciudad de Frías. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Agustín Gauna, 65 años en 1921.

192-a

¡Viva Alsina, Roca y Arias!
¡Abajo todo tirano!
En La Verde y Santa Rosa
Avellaneda es la flor.

Legajo 325, Maderas y Leg. 190, Vinará. SANTIAGO DEL ESTERO.
Título: *Vidalita del 74.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

La revolución mitrista de 1874 contra el presidente Avellaneda tuvo en Santiago del Estero una repercusión particular pues se complicó con las maniobras de las autoridades locales. Gobernaba por entonces la provincia, desde 1861, una oligarquía heredada de Felipe Ibarra y constituída por los Taboada y los Ibarra que, sin embargo, venía debilitándose desde fines de 1871, por la muerte de su jefe más enérgico don Manuel Taboada. Este fué reemplazado en el gobierno por Absalón Ibarra, hombre de probadas aptitudes para el cargo aunque inferiores a las de su predecesor. "Así las cosas —escribe Baltazar Olaechea y Alcorta en su *Crónica y Geografía de Santiago del Estero* (págs. 353-354) — vino la lucha presidencial en la cual cifraron alguna esperanza los Taboada con relación a la candidatura Elizalde que era, sin duda, la de sus simpatías. No obstante hicieron aparato de estar divididos en opiniones y unos amigos aparecieron de avellanedistas y otros de elizaldistas, no faltando quien dijera que algunos de los miembros de la familia reinante eran afectos a la candida-

tura Alsina". Triunfó Avellaneda y los Taboada "presienten su caída... Quedaba todavía una última esperanza y fué ésta la proyectada revolución mitrista que estalló el 24 de setiembre (1874) en Buenos Aires y en la cual estuvieron comprometidos los Taboada para operar en el interior de acuerdo con el general Arredondo y a cuyo compromiso faltaron completamente". Vencida la revolución en La Verde (Buenos Aires, 26 de noviembre de 1874) donde triunfó el comandante José Inocencio Arias sobre Mitre [1], y en Santa Rosa (Mendoza 7 de diciembre de 1874) donde triunfó Roca sobre Arredondo, el gobierno santiagueño decretó la celebración oficial, con fiestas públicas: "del triunfo de la autoridad nacional".

A este momento corresponden, sin duda, los versos de las piezas Nº 192 y 192-a. Pero ¿quién los cantó? Un avellanedista sincero o un taboadista en trance de conciliar la oligarquía en peligro con la situación nacional? Inclina a esta última presunción la presencia del nombre de Alsina junto a los de Roca y Arias. Alsina era, en efecto, ministro de Guerra de Avellaneda y uno y otro estaban declarados contra el oficialismo santiagueño. Es pues, posible que la vidalita que comentamos se inspirara en el mismo propósito de las fiestas oficiales: el de parar el golpe que se esperaba de Buenos Aires. No pudieron lograrlo, sin embargo, ya que poco después, por orden de Alsina el coronel Octavio Olascoaga, al frente del batallón 9 de Línea, derrocó la oligarquía de los Taboada, al llevar la intervención a Santiago del Estero.

EL CANTAR

Aunque no tenemos muchas estrofas de esta vidalita, la versión de Frías nos muestra que se ha compuesto de: coplas 8 abcb; estribillo 8 octosilábico sin rima; mote 5 abcb. El estribillo se intercala cada dos versos de las coplas y, al parecer, también después del mote. La cuarteta que comienza "Aunque a la horca nos lleven..." puede haber sido también una especie de mote pues no es *copla* ya que termina con los dos versos del estribillo y se ha buscado la rima.

193

¡VIVA LA PATRIA!

¡Viva la patria!
¡Viva la unión!
Avellaneda
libertador.
¡Qué lindas armas
de la Nación!

Legajo 86, San Pedro. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Tomás Ledesma, 97 años en 1921.
Título: *Vidala.*

[1] Véase F. Best, *Historia de las Guerras Argentinas*, tomo II, "Cap. XIX. Campaña de Arias y de los hermanos Campos contra Mitre en la provincia de Buenos Aires (1874)".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere seguramente a la intervención del coronel Olascoaga. Ver notas de los cantares Nº 192 y 194 de esta colección.

194

HA LLEGADO EL FELIZ DIA

Ha llegado el feliz día
compatriotas argentinos
descubriendo los caminos
de la paz y la armonía.

Gracias al Supremo Ser
las glorias al presidente
que ha cortado para siempre
del gran tirano el poder.
Santillán, nuevo Moisés,
o ángel que el Supremo envía
a exterminar la anarquía
y dar al mundo reposo;
digamos llenos de gozo
que ha llegado el feliz día.

Taboada, el duro Nerón,
cual Dabuco donosor /*sic*/
contra el dórito/*sic*/ opresor,
de la Argentina Nación
huye cual medroso león
para extranjero destino,
le siguen sus desatinos
dejando su inmunda cueva.
¡Buena nueva! ¡Buena nueva!
compatriotas argentinos.

Hoy nuevo mundo aparece,
hoy nuevo oriente se forma,
la bella aurora que asoma
con sus luces resplandece,
la menguada luna crece
sobre estos pueblos vecinos
dejando todo tranquilo
y sus leyes tan suaves,
don Gregorio, sol que sale
descubriendo los caminos.

¡Viva el señor Olascoaga!
Coronel de la Nación
que ha venido en comisión
de una distancia tan larga;
viendo esta provincia amarga
ha doblado su fatiga
de júbilo y alegría,
él ha cortado la guerra
y ha plantado la bandera
de la paz y la armonía.

Legajo 37, Manogasta. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Domingo Barrientos, 62 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta glosa se refiere a la caída de los Taboada en Santiago del Estero después de la derrota de la revolución mitrista de 1874. (Ver notas de las piezas Nº 192 y 192-a.) La promovió el gobierno nacional con el envío del coronel Octavio Olascoaga quien, al frente del batallón 9 de línea, ocupó Santiago y obligó a renunciar al gobernador taboadista Octavio Gondra. La Legislatura eligió en su reemplazo a don Gregorio Santillán y sus miembros fueron después renunciando siguiendo el movimiento de disolución del régimen al que habían servido. En cuanto a

los Taboada, Gaspar huyó hacia Catamarca y Antonino a Tucumán y Salta mientras quedaba preso en Santiago don Absalón Ibarra por orden del juez federal. Estos acontecimientos tuvieron lugar en marzo de 1875. El 28 asumió el gobierno el señor Santillán.

ANTECEDENTES DEL CANTAR

Esta glosa es una adaptación a los hechos mencionados y a sus personajes, de la pieza de Domingo Díaz, dedicada a la caída de Rosas, que lleva el Nº 71 en esta colección.

En esta nueva versión siguen repitiéndose incoherencias cuando se trata del verso que menciona a... Nabucodonosor. Ahora, en lugar de decir

Cual Nabue Codonosor
evocado del Averno

se repite

Cual Dabuco donosor
contra el dórito opresor.

Salvo esto, se trata de una muy buena adaptación de la glosa de Domingo Díaz.

195

DESDE QUE SALIO TABOADA

Desde que salïó Taboada
no tengo gusto por nada
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Hasta de plata carezco
con la ausencia de Taboada
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Dicen que el señor Taboada
se encuentra en Tucumán
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Hoy tenemos que sufrir
males que no tienen nombre
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Y de esto nadies se asombre
porque ansina es el pastel
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Hoy tiene que dar el hombre
más vueltas que un carretel
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Llorando, llorando vengo
sin encontrar un consuelo
¡Ay! Nuestro jefe volverá.

Legajo 171, Urito Huasi. SANTIAGO DEL ESTERO.
Título: *Vidala de la época de Taboada.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Después de los sucesos que culminaron con la llegada del batallón 9 de línea comandado por el coronel Octavio Olascoaga a la estación San

Pedro, "el Gobernador Gondra hace una evolución sin resultado, nombra su ministro a D. Rafael de la Plaza, amigo de los Taboada, que tenía sus vinculaciones con hombres de figuración nacional en Buenos Aires, y en seguida delega en él el gobierno invocando razones de salud.

"Pero los sucesos se precipitaron de tal modo, que 13 días después de haber delegado el mando, impuesto por las circunstancias, pues el batallón estaba ya en la ciudad y comenzaba a desarrollarse el plan político que debía dar por tierra con la autoridad y el prestigio de los Taboada.

"A esto, don Gaspar Taboada se había fugado en dirección a Catamarca, don Antonino huyó hacia el norte, para internarse por Copo a las provincias de Salta y Tucumán; don Absalón Ibarra estaba preso en el cuartel del 9, por orden del Juzgado Federal; todos los amigos de importancia de Taboada se dispersaron, y en tal situación, Gondra, solo, aislado y comprendiendo que su situación era insostenible por mil razones, tomó el camino único que le quedaba, renunciar a la gobernación". (Olaechea y Alcorta. *Crónica de Santiago del Estero,* págs. 355-356.)

A estos sucesos y a la situación en que quedaron los partidarios de Taboada se refieren los versos del cantar.

El cantar

En esta vidala compuesta por dísticos de diversa rima y un estribillo, resulta interesante la inclusión de una sextina del *Martín Fierro* dividida en tres dísticos entre los cuales se intercala el estribillo mencionado. La sextina es el canto Nº 1725 de "La ida" que dice:

Hoy tenemos que sufrir
males que no tienen nombre,
pero esto a nadies le asombre
porque ansina es el pastel,
y tiene que dar el hombre
más vueltas que un carretel.

Dada la edad del informante —Domingo Paz, de 38 años en 1921— no puede saberse si la inclusión de los versos del *Martín Fierro* es contemporánea de los sucesos a que se refieren las otras tres, o ha sido posterior [1].

De todos modos, como "La ida" o sea la primera parte de la obra de Hernández, fué publicada en el año de 1872, bien pudo conocerse en Santiago en 1875, dado el extraordinario suceso que, como es sabido, alcanzó entre la gente del pueblo, en todo el país.

En cualquiera de los dos casos importa destacar que los versos de Hernández están ya, en la Vidala, cumpliendo un proceso de tradicionalización, como lo demuestra la desintegración de la sextina mediante la intercalación de estribillos y las modificaciones que presentan los versos 3º y 5º.

[1] Recuérdese que se cantaron versos referentes a los Taboada mucho después de su caída del poder.

Otra vïdala muy popular en Santiago por aquellos tiempos fué la que decía:

Avellaneda
nos quiere privar,
hoy por Taboada
me he de acabar.

según información de don Manuel Ibarra, de 70 años en 1921 (Legajo 59, 1er. envío, Percas, Santiago del Estero.) El mismo informante ha sido quien dictó esta vidala a Orestes Di Lullo, que la incluye bajo el número 121 en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero.*

196

ESTA VILLA'E GUASAYAN

Esta Villa'e Guasayán
ha sido la principal,
como el primero es postrero
jamás adelantará.

El año setenta y cinco
tuvo un gran derrumbamiento,
pagaron sus intereses
por causa'el mal movimiento.

Como el hombre se defiende,
cuando llega la ocasión,
se levantaron en armas
en contra de la Nación.

Por eso esta población
hasta hoy está arruinada,
hicieron oposición
y era una calaverada.

Al venir la intervención
vinieron muchos mandones
y nos tenían molestando
con un grupo de peones.

Santucho fué a la ciudad
con toda la policía
y a la vuelta fué esperado
cumpliéndose así su día.

El capitán Arrisola
quedó con gente reunida,
no tenía seguridad,
estaba expuesta su vida.

El día doce de junio
fué el del sublevamiento;
los negros de Guasayán
caímos al armamento.

Ya llegó el 12 de línea
su jefe: Pérez Millán,
he hicieron pie...
cerca de Guasayán.

Vino Alfonso Montenegro

con el mayor Cardoso y Nicanor
[Jiménez
para celebrar la paz
con los jefes montoneros.

Después tomamos al Norte
en busca de algún consuelo,
no tardamos en tropezar
con el coronel Olmedo.

En la emboscada'e "Las Pirguas"
fuertes se nos opusieron
y a las dos cargas que hicïmos
ellos mismos se rindieron.

¡Para qué se oponen
si no han de sufrir!

Botamos el armamento
pero no era de temor
sino porque recibimos
una orden del superior.

Legajo 359, El Simbolar. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Nicco */sic/* Ledesma, 68 años en 1921.
Título: *Canción referente a la época de la montonera.*

ANTECEDENTES

Orestes Di Lullo (*Cancionero Popular de Santiago del Estero,* Nº 127, pág 68) publica una versión de este cantar sobre cuya base hemos reconstruído algunas estrofas mal conservadas en la de El Simbolar. Faltan en ella los versos finales que, en la nuestra, se encuentran muy deteriorados.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Dice Di Lullo en nota a la versión del cantar que él publica: "Esta canción de 1875, se refiere a las montoneras de Guasayán. En ella se nombra a Santucho (comandante Ramón); Arrizola (capitán José María); Montenegro (Alfonso); Cardozo (José León); Olmedo (coronel Agustín)."

En el mismo legajo 359, El Simbolar (Santiago del Estero), encontramos una narración de los hechos a que alude el cantar. Dice así:

RELATO DE LA MONTONERA

El día 12 de junio del año 1875, siendo gobernador de la provincia Gregorio Santillán, se sublevan en la Villa Guasayán los montoneros en contra de éste y sus representantes en el Departamento, los señores Ramón Santucho, con el título de Comandante y Juan de la R. Basualdo, con el título de teniente (ambos oriundos de la Villa).

La montonera encabezada por Arrizona, Daniel Soria y al mando de Martín Quiroga (que se decía médico) fué organizada con la mayor rapidez y disponía su ataque.

Con esto, Ramón Santucho y Basualdo acompañados de algunos soldados, se trasladaron a la ciudad, con objeto de poner en conocimiento del gobernador lo que ocurría y pedir instrucciones al respecto. Después de la entrevista y acuerdo con Santillán, disponen el regreso aumentando el número de sus acompañantes. Pero Quiroga, sabedor del traslado de dichos funcionarios a la ciudad, resuelve un asalto contra ellos sorprendiéndolos a la llegada, es decir en los alrededores de la Villa y consigue, de tal modo, su propósito, siendo asesinados hasta los acompañantes.

Enconados aún más los ánimos, Quiroga reorganiza nuevamente a sus montoneros, dispuestos a contrarrestar la acción del enemigo, siendo el primero que se presenta el 12 de Caballería, en número de 600 hombres más o menos, mandado por Pérez Millán. Los montoneros, al saber la llegada de tal ejército se internan en los bosques y después en las sierras; buscaban un lugar estratégico, consiguiéndolo en esta última y se sitúan a la espera en un lugar llamado "El Tableado", situado al pie de las sierras y distante unas cuatro leguas de la Villa.

Millán sigue en persecución, llega a Pampa Pozo y de allí se dirige hacia "El Tableado" donde son sorprendidos por los montoneros y, después de un combate de más de una hora resulta completamente derrotada la Caballería, salvándole la vida tan sólo el teniente Llevare.

Organizados los montoneros se disponen a salir de Guasayán, cuando se presenta una comisión formada por Giménez, Montenegro y otros con el propósito de celebrar la paz, pero los montoneros no aceptan y se dirigen en número considerable hacia el norte hasta llegar a "Las Pirgüas" en donde se encuentran con el 6º de caballería mandado por el coronel Olmedo.

Las fuerzas de los montoneros resultaron inferiores a las del coronel Olmedo pero sin embargo hicieron frente a las primeras descargas y en seguida, viéndose perdidos, emprendieron la fuga internándose en grupos en la provincia de Salta en donde se dispersaron por completo.

Para completar la información sobre estos hechos que no son sino parte de los que se produjeron a raíz del movimiento revolucionario de

1875, transcribimos el capítulo que al tema dedica Olaechea y Alcorta (*Crónica*... págs. 363-366.)

LAS MONTONERAS

A poco andar, el 1º de junio de 1875, es ya interrumpido el contento público con el estallido de un movimiento revolucionario, promovido por los secuaces de la oligarquía destronada, en forma de grupos armados que aparecían simultáneamente en distintos puntos de la provincia. Estas montoneras no se producían como un hecho aislado en la República, como un hecho local, sino como una consecuencia lejana de una conspiración nacional, aquella de las bombas Orsini, que estuvo a punto de estallar en Buenos Aires, en esos días, atribuída al partido mitrista.

En efecto, el 1º de junio aparece en la costa oriental del río Dulce y en frente a esta ciudad la primera montonera, encabezada por Telésforo Coria y Segundo Urrejola, en número de 400 hombres más o menos. Inmediatamente de sentida, se desprendió de esta ciudad una partida de 50 hombres al mando del comandante general de Armas señor Cordero, que fué acompañado por el Ministro doctor Corbalán y el cirujano doctor Carlos Villar. Tres horas después, o sea a las 10 de la mañana del citado día, la montonera quedaba ya dispersada y el Capitán Lara, con 25 hombres, se encargó de perseguirla hasta Los Robles.

De regreso a ésta el comandante Cordero, se supo que en Guasayán se había levantado una fuerte montonera dirigida por los capitanes D. Alfonso Montenegro, D. Daniel Soria y un señor Quiroga que se decía médico. El señor Cordero se pone en marcha sin demora con 50 hombres de línea, 50 guardias nacionales y 100 de caballería, con el fin de desbaratar este nuevo levantamiento. Don Nicanor Jiménez y otros que acompañaban al jefe de las fuerzas se encargaron, al llegar al Galpón, de persuadir a los cabecillas de la montonera de lo inútil de sus esfuerzos y sacrificios.

Sin dificultad, el señor Montenegro entra en razón y después de una conferencia con el señor Cordero, en que se estipula la entrega de las armas de los sublevados, éstos, sin decir una palabra, huyen de Guasayán; pero al pasar a la altura de San Pedro son sorprendidos por un destacamento del 12 de caballería de que era Jefe Pérez Millán. Después de un corto tiroteo, siguen en fuga y dispersión los montoneros en dirección al Norte, por los departamentos de Copo, donde vuelven a ser sorprendidos por el Coronel Olmedo y el Coronel Nazarre, con el 6º de caballería y guardia nacional que les hacen muchas bajas, y materialmente corridos se internan en pelotones a la provincia de Salta. Desde Guasayán retrocede nuevamente a esta ciudad el señor Cordero y se le avisa que Telésforo Coria, reorganizando sus fuerzas y aumentándolas considerablemente, se había puesto en campaña con dirección a esta capital.

El Coronel Urquizo, segundo Jefe inmediato de las fuerzas que comandaba Cordero, se dirige hacia Mercedes, creyendo encontrar allí la montonera; de este punto marcha hacia el naciente, en derechura a Sauce Bajada, donde se le avisa que debía estar Coria. No puede pasar el río en ese punto y marcha sobre esta ciudad con los 200 hombres que tenía.

Mientras Urquizo hacía estas marchas, el comandante Cordero toma 70 hombres de esta ciudad y se encamina derechamente a Sauce Bajada. De aquí pasa más adelante en busca de aquélla, y sabiendo que estaba ya próxima la montonera, pide urgentemente a Urquizo el auxilio de los 100 hombres de caballería, que llegan comandados por don Maximio Ruiz e Isaac Neirot, en circunstancias que en este campamento se oían las descargas del enemigo que había chocado ya con los infantes de Urquizo en Tusca Pozo. Corre allí Cordero con sus fuerzas de 200 hombres, en las que figuraban los guardias nacionales de Atamisqui y Salavina, comandados por D. Macario Nazarre y Fernando Bravo, actuando en ellos, entre otras personas conocidas, D. Arcadio J. Díaz y D. Juan M. Suasnábar, y llega en circunstancias que Urquizo derrotaba a la montonera, constante no menos de 700 hombres.

En seguida las fuerzas del gobierno persiguen a los montoneros hasta la costa del Salado, o sea más o menos hasta la Estancia San Pablo, de don Antonino Taboada.

Olaechea y Alcorta Baltazar: *Crónica y Geografía de Santiago del Estero.* Págs. 363-366.

197

¡VIVA EL CORONEL MILLAN!

¡Viva el coronel Millán
y el comandante Gutiérrez!
Son los hombres que defienden
al gobierno nacional.

El día trece del corriente
salió del pueblo'e Santiago
a evitar grandes estragos
que se hacían por el oeste
llevando una marcha fuerte
hasta salir del Jumial;
desde ahí comenzó a encontrar
parte de gente enemiga.
Con todo el doce de línea
¡viva el coronel Millán!

Me juí para los Tres Cerros,
también para San Francisco,
para lugares distintos
buscando los montoneros.
También el mayor Cordero
a nuestro rumbo se viene
y por nada se detiene,
persigue la montonera.
El trono de Avellaneda
son los hombres que defienden.

Me fuí para los Galpones
y también pa'La Calera
buscando la montonera
con entusiasmo y valor,
con justicia y con razón
mirando de que conviene,
estos valientes que vienen
defienden la patria amada
y no les perdía pisada
el comandante Gutiérrez.

Han marchado para el norte
estos perversos tiranos
llevando varios baquianos
para atravesar los montes.
Tocando varios resortes,
solamente por saquïar,
van a los Chacos de Orán
sin temer a la justicia
y que lleguen las noticias
al gobierno nacional.

Legajo 387, Dto. Río Hondo. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Martín Sosa, 74 años en 1921.
Legajo 22, Tobas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Teodosio Basualdo, 60 años en 1921.
Legajo 423, Mistol Muyoj. SANTIAGO DEL ESTERO.
Legajo 137, Tres Cruces. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Estanislao Paz, 83 años en 1921.
Legajo 59, Isla de San José, Sud (Monteros). TUCUMÁN.

VARIANTES

Todas las versiones de Santiago del Estero dicen *Que se hacían por el este* en el cuarto verso de la primera décima. La versión de Tucumán (en concordancia con las que recoge Carrizo en su *Cancionero* de

esa provincia Nos. 185 y 185-a) dice *por el oeste.* Esta es la que se ajusta a la verdad, puesto que el departamento de Guasayán y todas las localidades que se nombran en la glosa, se hallan al oeste de la ciudad de Santiago del Estero.

Según el legajo 423 (Santiago) este cantar es original de Enrique Ordóñez, famoso bardo popular santiagueño.

El verso *Me fuí para los Galpones* (1ª, 2ª décima) debe decir *Me fuí para El Galpón,* como en la versión que publica Carrizo, pues éste es el nombre de una localidad del departamento de Guasayán.

El verso *Estos pérfidos tiranos* se reemplaza por *Estos perjuros tiranos* en los legajos: 423 y 137 de Santiago y 59 de Tucumán.

En la versión tucumana, que está incompleta, se produce el mismo fenómeno que hemos visto en la variante *-b* del cantar Nº 176 de esta colección. El tema de la glosa aparece como *Coro* intercalado entre las décimas a modo de estribillo.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Se refiere a los sucesos ocurridos en el departamento de Guasayán, en el año 1875. (Ver nota del cantar anterior.)

198

PUEBLO TAN ARGEL, SANTIAGO

Pueblo tan *argel* Santiago,
ya nadie puede existir
¡Ay! qué provincia infeliz
bajo de un yugo tirano.

Falleció el Gobernador
del sistema federal,
pero esto no pronto */sic/* mal
algo en el mando usurpó,
pero la ley conservó
sin distinguir en su grado,
más los de hoy han usurpado,
de estos hechos no hay razón,
no hay ley, no hay Constitución
pueblo tan argel Santiago.

Tantas guerras que han habido
desde Ibarra hasta Taguada,
no han visto en casas, *carniadas,*
vacas de un pobre vecino,
conforme hoy ha sucedido
que el vulgo lo ha de decir;
no nos dejan subsistir
¡Cómo sufrir tantos males!
donde usurpan propiedades
ya nadie puede existir.

Gritan que robó Taguada,
yo digo que tanto no,
porque él siempre pagó
elementos que ocupaba.
y ¿Quién paga hoy las *voltiadas*
que nos han hecho sentir,
quitándonos el vivir?
¿Con qué *arquirimos* un cobre?
¿Cómo existir tanto pobre?
¡Ay! qué provincia infeliz.

Dicen que Ibarra robaba
porque los diezmos cobró
¡Qué guerra! ¡Qué época hubo!
Y a todos nos contentaba,
y a todos nos conformaba
con sus arreglos humanos;
hoy son clamores en vano,
no se atienden los gemidos
y nos tienen sucumbidos
bajo de un yugo tirano.

Legajo 22, Tobas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Teodosio Basualdo, 60 años en 1921.

Otro versión, más deteriorada, se encuentra en el legajo 137 (Tres Cruces) Santiago.

EL CANTAR

Se trata de una glosa en décimas cuyo tema se ha presentado en forma de redondilla.

Orestes Di Lullo (*Cancionero Popular de Santiago del Estero,* Nº 141, pág. 72) recoge una versión fragmentaria de este cantar donde no se advierte su carácter de glosa. Di Lullo dice, en la nota correspondiente que "se lo atribuye al Zunco Viejo / es decir a Enrique Ordóñez / y fué publicada en *El Liberal* del 4 de mayo de 1899. Se refiere a los hechos administrativos de la época, es decir al gobierno de don Gregorio Santillán."

LÉXICO

Argel: Desgraciado, *enyetado.* La voz "argelar" se ha estudiado en la *Revista del Instituto Nacional de la Tradición* (año I, entrega 1ª, enero - junio de 1948, pág. 129). Dice la nota: **Argelar.** Verbo no registrado en ningún vocabulario. Sólo se encuentra la voz **argel** aplicada al caballo que tiene el pie derecho blanco, señal de ser poco de fiar según opinión común entre la gente de campo. Pero en el *Diccionario Nacional* o *Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* de Ramón Joaquín Domínguez (11a. ed., 1869) se lee, después de la primera acepción anotada de la voz **Argel**, la siguiente: «Fig. y fam. Desgraciado, poco afortunado, infeliz; como se ve en la frase: No es un argel, no hay ente más argel que fulano; recayendo sobre la persona a quien todo le sale mal, que pierde en cuanto emprende, como en el juego, en las pretensiones, en todo género de empresas» /..."

Segovia en su *Diccionario de Argentinismos* da: "**Argel** m. Voz vulgar. Persona que tiene una virtud especial, como el talismán".

Carniada: *Carneada,* acción y efecto de *carnear.* "**Carnear:** Matar, descuartizar y, en su caso, desollar un animal, especialmente de la especie vacuna, para beneficiarlo. Lo mismo en Chile". (Segovia, *obra cit.*)

Voltiada: volteada, "operación rural que consiste en alzar una porción de ganado, arrollándole al correr del caballo, a diferencia del *aparte* que se ejecuta mediante rodeo". (Segovia, *obra cit.*)

199

UNA TREMENDA DE JUICIO

Una tremenda de juicio
ha venido en esta epoca
la guerra con la langosta
ha hecho mucho perjuicio.

Este año van a comer
las madres sus propios hijos,
éste es un grande prodigio
como el de Jerusalém;
según venimos a ver
hoy no nos queda resquicio,
por eso los anoticio
que han carniado por la lengua;
ha llegado a las haciendas
una tremenda de juicio.

No se ha exceptuado la vaca
ni el caballo, ni la mula,
no ha habido cosa segura,
hasta han saquiado oro y plata.
También han saquiado planchas
como botines y ropa.
¡Lloremos de gota en gota
el año setenta y cinco!
Las doce plagas de Egipto
han venido en esta epoca.

Ha quedado sobre el cerro,
como piedra, la osamenta,
en los montes vacas muertas,
crimen de los montoneros.
Un puñado de matreros
han formado una pacota,
la montonera ha *sio* poca
pero todos crimïnales;
hän barrido estos lugares
la guerra con la langosta.

Han arriado del corral
como también del potrero,
esto hacían los montoneros
y la guardia nacional
diciendo que han de pagar
¡Ha de ser el día del Juicio!
Ni dentrando dentro un quicio
no se ha escapado uno solo,
hablando de polo a polo:
Se ha hecho mucho perjuicio.

Legajo 390, Barrialito. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Sosa, 74 años en 1921.
Nota del legajo: "Poesía hecha por Enrique Ordóñez en el tiempo de la montonera".

199-a

Han llevado a las haciendas
las doce plagas de Egipto;
han barrido los lugares,
han hecho un grande perjuicio.

Este año van a comer
las madres sus propios hijos
y verán grandes perjuicios,
como el de Jerusalém;
esto llegamos a ver,
que no han dejado resquicio,
por eso los anoticio
que han carneado por la lengua,
una tremenda de juicio
han llevado a las haciendas.

Por los campos han quedado
como piedras, osamentas,
por los montes, vacas muertas,
crimen de los montoneros.
De un puñado de mañeros
se ha formado la pacota,
la montonera era poca
pero todos criminales.
La guerra con la langosta
han barrido los lugares.

No han exceptuado la vaca,
ni el caballo, ni la mula,
no han dejao cosa segura
porque han robado oro y plata;
llevan jabón, ropa y plancha,
llevan botines y botas.
¡Lloremos de gota en gota
el año setenta y cinco!
Han llegado en esta época
las doce plagas de Egipto.

Sacan vacas del corral,
también de dentro'el potrero,
esto hacía el montonero
y la Guardia Nacional,
diciendo que han de pagar
pero ¡será el día del Juicio!
Ni estando dentro de un quicio
no se ha librado por toro
hablando de polo a polo:
han hecho un grande perjuicio.

Legajo 387, Mansupa, Dto. Río Hondo. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Miguel Sosa, 70 años en 1921.

EL CANTAR

Esta glosa que, según nota del legajo 390 de Santiago, fué compuesta por Enrique Ordóñez (llamado el Zunco Viejo), se refiere a los estragos que, por parte de los montoneros y también de la "Guardia Nacional", se cometieron en la campaña santiagueña en el año de 1875.

La versión más correcta es la que colocamos bajo el Nº 199, mientras que la Nº 199-a, buscando al parecer la transformación de la redondilla originaria del tema en una cuarteta romanceada, ha tomado los penúltimos versos de las tres primeras décimas y el último de la cuarta, para formar un nuevo tema. De esta manera las décimas pierden su forma clásica, aun cuando no se rompe totalmente la armonía de la rima.

Hay otra versión fragmentaria de este cantar en el legajo 401, Pozo Hondo (Santiago del Estero).

Orestes Di Lullo tomó del señor Manuel Sosa, en Barrialito, la versión de esta glosa que incluye bajo el Nº 129 de su *Cancionero Popular de Santiago del Estero.*

200

¡VIVA EL PUEBLO DE SANTIAGO!

¡Viva el pueblo de Santiago!
¡Viva el Cabildo y la Plaza!
¡Defendamos nuestra causa!
¡Dejemos de ser esclavos!
Porque se han aparentado
hoy los jardines de Adán,
ésta es la estrella polar
que reluce en todo el mundo,
éste es el farol fecundo:
don Gregorio Santillán.

Ya se fueron los perversos
de aquel mando vitalicio,
ahora hombres de juicio
tenemos en el Congreso,
Santiago es el espejo,
de la aurora es el crisol,
del jardín la mejor flor,
que borra toda cizaña,
diga el pueblo y la campaña:
¡Que viva el gobernador!

Legajo 243, San Carlos. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Sosa, 80 años en 1921.
Legajo 190, Vinará. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Estas décimas, probablemente fragmentos de un cantar mayor, parecen haber sido hechas por Enrique Ordóñez, según se indica en el legajo 190. Se refieren al gobierno de don Gregorio Santillán (1875-1876). Véase nota del cantar Nº 194 de esta colección.

201

VAMOS AL CAMPO A LLORAR

Vamos al campo a llorar
porque en el pueblo
nos quieren privar.

El coronel Olascoaga
ha formado su retiro
por no servir de testigo
de las vacas que ha comido.

Yo no soy "ruso"
yo soy liberal.

Yo te adoro trino
feliz tu destino,
mi gloria te sirva
de un martirio.

Legajo 283, Villa Figueroa. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Título: *Vidala.*

LÉXICO

Ruso: Véase nota del cantar Nº 94.

202

RIOS HA SIDO EL COMANDANTE

Ríos ha sido el comandante,
Daniel Brandán el mayor,
Pedro Ponciano el autor,
Facunda la subyugante,
y Policarpo, adelante,
todas las vacas reunía
cuando hambreaban algún día,
ya no quería sosegar,
y Narciso, el capitán,
todos los cueros vendía.

Diremos que estos cuatreros,
Policarpo y don Daniel,
don Desiderio también
llevando vacas a casa.
¡Y comen con tanta grasa
en un tiempo miserable!
También al teniente Carmen,
hermano del capitán,
nunca le solía faltar
a todas horas, la carne.

¿Las vacas de Palma Pozo?
Poco y nada habrá quedado;
abra'el Tipiro y Tableado
y en San Francisco, un despojo.
¡Que se han visto lindos ojos
en el tiempo'e Santillán!
Ojos que han de recordar
—No digo para venganza —
Que entonces no había libranzas,
un lujo ha sido robar..

Setenta y cinco fué el año
que salió la montonera.
¡Se vió de mala manera
la provincia de Santiago!
Ejemplo'el mayor estrago
que al público lo hacían ver.
Entonces no había ley,
todos de mala intención
¡era tiempo sin razón
el año setenta y seis!

Legajo 141 A, La Falda. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Epígrafe: "Estragos del año 75. Después de la montonera".
Legajo 79, Malbrán. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Pedro Silva, 70 años en 1921.
Epígrafe: "El año 76. Autor: Valentín Ledesma".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Estas décimas se refieren a episodios ocurridos en el departamento de Guasayán, Santiago del Estero, como consecuencia de la miseria reinante y del revuelto estado de cosas en que se vivía (ver notas de los cantares anteriores, desde los que se refieren a la caída de los Taboada).

Parecen haber sido hechas algunos años después, probablemente — como se indica en el legajo 79 — por Valentín Ledesma, el poeta de El Barrialito.

A hechos de esta época se refiere un gracioso relato recogido por la Encuesta en el legajo 353 de El Mojón, Santiago del Estero que dice:

El año 75 pululaban las montoneras en toda nuestra dilatada campaña con motivo del derrocamiento de los Taboadas.

El gobierno tucumano estableció cordones de fuerza en toda la frontera con nuestra provincia.

En Copo 2º (hoy Pellegrini) escaseaban los artículos de primera necesidad, por cuanto todos los hombres útiles estaban en armas; unos en favor del nuevo orden de cosas y otros sosteniendo al régimen caído.

Un hombre viejo llamado Eugenio Santos (alias Uqui), viendo que el hambre golpeaba a las puertas de su casa decidió ir a Tucumán en busca de maíz para su familia. Preparó dos cargueros y con dos chicos, emprendió el largo viaje.

En el Paso de la Patria, límite de ambas provincias, se encontraba un fuerte destacamento de fuerzas tucumanas. Don Eugenio llegó a ese paraje ya de noche y marchaba a todo trote para alcanzar un lugar cercano, llamado Bajo Hondo, para pernoctar, cuando fué sorprendido por un: —"¡Quién vive!", que partió del medio de la obscuridad. El viejo no se turbó y contestó en el acto: "—Uqui saara rantej" (Eugenio a comprar maíz).

"—¡De qué gente!" — volvieron a preguntarle.

"—No soy gente, soy santiagueño" — contestó.

Fué tanta la ingenuidad del viejo que, después de reconocerle, lo dejaron pasar.

203

¡QUE VIVA EL PUEBLO ARGENTINO!

¡Que viva el pueblo argentino!
¡Viva la escolta mentada!
¡Muera el coronel Olmedo!
¡Viva el capitán */sic/* Taboada!

Legajo 431, Animán, Dto. Ojo de Agua. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Esta copla de vidalita fué cantada seguramente cuando el coronel Olmedo, con el 6º de Caballería y guardia nacional, corrió a los taboadistas que se internaron en Salta. De la misma época son los versos:

Nos llevan pa'lejas tierras
hi de morir con valor,
pero hi de morir gritando:
¡Taboada es la flor!

Pueblo de Santiago,
pueblo i honor,
en ausencia de Taboada
un cura es gobernador.

Legajo 382, Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.

Esta última cuarteta, que parece ser un estribillo o mote, se refiere, sin duda al presbítero Baltazar Olaechea, que fué gobernador de Santiago en 1876.

204

YA SE HA MUERTO DON MANUEL

Ya se ha muerto don Manuel,
planta de tanto valor.
Lloremos los santiagueños
que nos queda ese dolor.
Desde que murió Taboada
cualquiera es gobernador.

Santiago es lindo,
Salta es mejor
y Tucumán
es un ramo de flor.
Desde que murió Taboada
cualquiera es gobernador.

Adiós, Santiago,
pueblo de honor,
desde que murió Taboada
cualquiera es gobernador.

Legajo 366, La Ceja. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Isaac Córdoba, 100 años en 1921.

205

¡VIVA EL PUEBLO DE SANTIAGO!

¡Viva el pueblo de Santiago!
¡Viva el cabildo y la plaza!
Defendamos nuestras causas,
dejemos de ser esclavos.

¡Viva el señor Olaechea!
Ya se ha puesto a gobernar,
ya le ha tomado el asiento
a Gregorio Santillán.

¡Viva el señor Obejero!
Un hombre tan singular
.....
.....

Con el tiempo ha de hacer ver
su honradez de proceder,
y al comandante Gutiérrez
ya le ha tomado el poder.

Legajo 53, Lescanos. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Leocadio Ordóñez, 92 años en 1921.
Título: *Al gobierno de Olaechea.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

El presbítero José Baltazar Olaechea, que había sido elegido por la Legislatura para ejercer la gobernación constitucional de la provincia de Santiago, tomó el mando el 1º de diciembre de 1876.

La terrible situación que le tocó afrontar motivó su renuncia, que debió reiterar hasta que, el 30 de octubre de 1878, le fué aceptada, sucediéndolo don Mariano Santillán.

206

EL COMANDANTE BRANDAN

El comandante Brandán
ya no existe ¡qué dolor!
Ya lo ha llevado el Señor
donde los muertos están.

Legajo 137, Tres Cruces. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Fructuoso Bulacio, 58 años en 1921.

EL CANTAR

Esta cuarteta aparece en el legajo 137 de Santiago como tema de una glosa en décimas muy deterioradas e incompletas. Se trata de un cantar ya recogido por Orestes Di Lullo en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero* (pág. 71, Nº 138), con la variante de que la cuarteta romanceada del tema ha sufrido un cambio en su rima que, en nuestro texto, la transforma en una redondilla. Como las décimas que glosan ese tema se hallan en mal estado de conservación en la versión de la Encuesta, preferimos transcribir la glosa que recoge Di Lullo. Ella nos dará idea de lo que hubieran sido las nuestras, reconstruídas, y, al mismo tiempo, nos muestran la variante:

El comandante Brandán
ya no existe por acá,
ya lo ha llevado el Señor
donde los muertos están.

Sola ha quedado la viuda
como tórtola sin nido,
perdió su caudal crecido
que fué toda su fortuna,
se lamenta con ternura
de su terrible pesar,
nada puede remediar,
verse cargada de luto;
ha dentrado en el sepulcro
el comandante Brandán.

Una larga enfermedad,
pasada, de algunos meses;
sufriendo dos mil reveses
sin poder alivio hallar.
Cada día más y más
se le aumentaba el dolor;
siempre de mal en peor
hasta que el día ha llegado;
para tenerlo a su lado
ya lo ha llevado el Señor.

El día 9 de noviembre
del año setenta y siete,
¡qué trance tan duro y fuerte
de ver al Jefe que muere!
Pero esto ya se refiere
ir donde está el Salvador,
a gozar de lo mejor
de la corte celestial,
don José Daniel Brandán
ya no existe por acá.

Ya se ha muerto, no hay remedio,
buscaremos el consuelo,
porque el hacer mucho duelo
saben decir que no es bueno,
lo ha llevado el Ser Supremo,
como dueño principal;
si lo buscan lo han de hallar
(en esto no tengan duda)
dentro de la sepultura
donde los muertos están.

Por el texto de la segunda décima deducimos que el tema originario ha sido la redondilla que aparece en la versión de la Encuesta, pues el verso "Ya no existe ¡qué dolor!", logra rima con "A gozar de

lo mejor". No ocurre lo mismo con el verso "Ya no existe por acá", que no rima.

Posiblemente el poeta Ordóñez, a quien, según Di Lullo, se debe esta glosa, compuso el tema bajo la forma de redondilla, por cierta inclinación cultista que con frecuencia han demostrado los poetas populares de nota. El pueblo habría adaptado la cuarteta a la forma romanceada — única que reconoce como propia —, aún en detrimento de la rima de la segunda décima de esta glosa.

207

POBRE SARAVIA

Pobre Saravia
¿Qué le ha sucedido?
En Cochinoca ha vencido,
en Quera ya no ha podido.

Lauriano Saravia,
sombrero i castor.
¡Sabe Dios cómo ha *dau* pecho
en esa plaza mayor!

Vámonos vidita
al cerrito i Quera
a ver cómo
cayó esa bandera.

Legajo 50 (2º envío), Ea. San Francisco, Dto. Santa Catalina, JUJUY.

Sin indicación de informante.

Epígrafe: "Cantos épicos con motivo de la revolución del año 74".

UBICACIÓN HISTÓRICA

En febrero de 1874 el gobernador de Jujuy, don Teófilo Sánchez de Bustamante — que lo era desde el 3 de febrero de 1873 — se ausentó de la capital de su provincia por "objetos graves e importantes" concernientes al servicio, según arguyó. Estos "objetos graves" dice Zinny (*Historia de los gobernadores* T. V, pág. 197 y sigs.) no eran otros "que la revolución iniciada en Perico del Carmen encabezada por el diputado don Victorino López, quien había reunido fuerzas para marchar sobre la capital. Fué secundada en la Quebrada, tomando preso en su paso por el Volcán, a diez leguas de la capital, al gobernador Bustamante, que se dirigía a Yavi. Preso el gobernador (27 de febrero) las fuerzas revolucionarias del Volcán y de Perico del Carmen se dirigieron a Jujuy, donde terminó todo, sin efusión de sangre ni desgracia por una u otra parte".

Tras estos sucesos fué electo en propiedad y puesto en posesión del mando el 25 de abril de 1874 don José Alvarez Prado. "Durante su gobierno — sigue diciendo Zinny — y en ausencia del ministro Iriarte (que había marchado a Tucumán como jefe superior de la fuerza expedicionaria de Jujuy movilizada contra la revolución de septiembre) tuvo lugar una sublevación en los departamentos de la Puna, que hizo necesaria la salida del gobernador Prado de la capital, a la cabeza de

las fuerzas movilizadas, para refrenar la rebelión. En consecuencia fué nombrado (28 de noviembre) ministro general interino el Dr. Aparicio, mientras regresase de su comisión el propietario y gobernador delegado durante la ausencia de Alvarez Prado en campaña. Terminada la rebelión /el gobernador Alvarez Prado/ reasumió el mando en enero de 1875, hasta el 25 de abril de 1876 en que lo trasmitiera a su sucesor Dr. Cástulo Aparicio".

A esta sublevación de los departamentos de la Puna, promovida por Laureano Saravia, quien había ganado gran prestigio, prometiendo la entrega de tierras a los pastores que las habitaban, se refieren los versos que hemos transcripto del legajo 50 (Jujuy). Numerosos relatos procedentes de esta provincia aportan datos sobre los mismos hechos, aunque, como veremos, con distintos enfoques y detalles a veces minuciosos y pintorescos.

El informante Bartolomé Calisaya, cuyo relato registra el legajo 35 (1er. envío), Carahuasi (Jujuy) dice:

"El gobernador don Teófilo Sánchez de Bustamante, que venía a hacernos entrega de las tierras fiscales para vivir en comunidad, fué tomado prisionero y vuelto a Jujuy por orden de don José María Alvarez Prado, quien tomó posesión del mando en ausencia de Bustamante. Los habitantes, al tener conocimiento de este acto, se sublevaron contra el nuevo gobierno mandados por el cabecilla Laureano Saravia, con el cargo de coronel de los cuatro departamentos de la Puna". (Después de describir la acción de Quera, en la que intervino, agrega) "/.../ fuimos conducidos primero a Jujuy por el mismo gobernador. Estuvimos casi seis meses presos haciéndonos limpiar la plaza Urquiza (hoy Belgrano) donde plantamos los árboles que la adornan actualmente; hicimos también el arreglo de la Iglesia Matriz que se encontraba destruída. Al tomarnos prisioneros, nos despojaron del cargo que revestíamos; entonces yo era sargento de las fuerzas de Saravia /.../"

Otro relato sobre lo mismo lo hallamos en el legajo 62 de Sayate, Jujuy:

Durante la gobernación del señor José María Alvarez Prado en el período de 1870 al 75, no recuerda bien la fecha, se produjo un levantamiento de indios pertenecientes a los cuatro departamentos de la Puna que son Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi, por razones de no querer pagar los derechos fiscales al gobierno, alegando ser ellos los legítimos dueños y estar eximidos de pago, ya sea al gobierno nacional o al provincial. Este levantamiento era encabezado por el cacique Laureano Saravia, secundado por los capitanejos Zurita, José María Julián, José Manuel Cruz y el prestigioso Paredes Inca, que se decía descendiente directo de los Incas del Cuzco, y varios otros.

Como este levantamiento revestía un carácter algo grave, resolvió el señor gobernador en persona trasladarse a Cochinoca, capital del departamento del mismo nombre y foco de la sublevación, para llegar a un acuerdo con los caciques mencionados; pero resultó que, al aproximarse el señor José María Alvarez Prado con una pequeña escolta que lo acompañaba desde Jujuy, los indios salieron en el punto llamado Abra la Cruz, próximo al pueblo de Cochinoca, trabándose un combate entre la escolta del gobernador y los indios. Estos, en su mayor parte armados con hondas y boleadoras, pusieron en fuga al gobernador y sus fuerzas, siendo objeto principal de la persecusión el señor Gobernador a quien con más tenacidad trataban de tomar, a los gritos de: *Rinditi Jusi Mária, nu sías timatico*[1]. El gobernador consiguió su objeto gracias a que montaba a caballo, mientras los indios, en su casi totalidad, iban de a pie, exceptuando uno que otro de los caciques.

El gobernador regresó a Humahuaca desde donde se ordenó la movilización de tropas y nuevamente, como a los 20 días, se dirigió con dos divisiones tanto de caballería y como infantería, una por el camino de Humahuaca a Yavi y la otra por el

[1] Rendite José María, no seas temático.

camino de las Salinas Grandes, reuniéndose en Abra Pampa. Allí, por los avanzados, supieron que los indios se encontraban acampados en el punto llamado "Quera", distante unas cinco leguas hacia el sud oeste del Puesto del Marqués, al pie del cerro del mismo nombre. Después de tomar todas las precauciones para que no pudieran escapar los indios y habiendo logrado rodearlos completamente sin ser sentidos, tanto de la parte del llano como de la serranía, mandaron un parlamentario para que les intimara rendición, de lo contrario procederían a exterminarlos. Entonces los caciques reunidos atendieron al emisario del gobierno y poniendo en conocimiento de la indiada la mencionada propuesta, contestaron todos: — *Que corra sangre.* Ante tal obstinación las fuerzas del gobierno llevaron un ataque general logrando muy pocos, por medio de la fuga, el salvarse. Entre éstos estaba el caudillo de la sublevación, Laureano Saravia, el cual logró internarse en territorio boliviano. Zurita, después de haber sido tomado preso, fué fusilado, juntamente con muchos otros indios; siguieron la misma suerte los capitanejos José María Julián y José María Cruz, los cuales fueron fusilados en Rinconada. Las tropas, llevando todos los prisioneros de este pueblo, se dirigieron a Yavi y Santa Catalina, donde, en cada uno de estos departamentos fusilaron dos cabecillas de los más prestigiosos en castigo y para temor de los indios.

Paredes Inca fué asesinado por indios leales al gobierno, los cuales le destrozaron la cabeza a pedradas en Abra del Lecho, jurisdicción del distrito de Suri Pujio, lugar donde éste vivía, sucediendo esto antes de la toma de los indios en Quera, causa por la cual estaban todos dispuestos a morir. Pasada esta sublevación, en los Carnavales o fiestas que celebraban, acostumbraban cantar coplas en castellano y quichua rememorando estos hechos.

Quichua	*Castellano*
Cay huayñitu Queramanta; inca huañusca Suri Pujiupi uman yansa /*sic*/ chaypi cacha /*sic*/ Lecho Abrapi	Este huainito es de Quera; al Inca muerto en Suri Pujio la cabeza le han destrozado en Abra de Lecho.
Ripusca Saraviamanta, Huañusca Zuritamanta, Ripusca Saraviamanta.	Los que huyen son por Saravia, los que han muerto son por Zurita, los que huyen son por Saravia.

Este hecho es considerado por los actuales indios como uno de los trascendentales y lo denominan "La guerra de Quera".

Legajo 62, Sayate. JUJUY.
Informante: Mariano Mamaní, 89 años en 1921.

208

SARAVIA PERDIO SU ACCION

Saravia perdió su acción
cerquita de la oración
causa'e la revolución.
Pobre gente de Saravia
cayeron como cardón
causa'e la revolución.

Alvarez salió ganando
en la costita de Quera
cerquita de la oración
causa'e la revolución.

La gente de Alvarez
quedaron triunfantes,
ganando la sublevación,
levantando a los tunantes.

Legajo 67 (1er. envío), Puesto del Marqués. JUJUY.
Informante: Simona Canavive, 70 años en 1921.

EL CANTAR

Estos versos se hallan precedidos en el legajo por una breve explicación de los sucesos a que se refieren y su epígrafe reza: "Sublevación de los indios puneños, del 75".

El verso "Causa'e la revolución" parece haber sido un estribillo pese a que las estrofas son muy irregulares, probablemente por hallarse deterioradas.

209

CAY HUAYÑITU QUERAMANTA

Cay huayñitu Queramanta;
solocitas /*sic*/ vidaymanta;
huañuscan Saraviamanta,
causasca Zuritamanta.

Señores rinconadeños
tengan fuerte esa bandera,
como la tuvo Saravia
en la cuestita de Quera.

Pobre Puna
tan desgraciada,
a tus hijos has perdido,
todos, todos los has vendido.

Legajo 32, Lagunillas. JUJUY.
Informante: Mariano Torres, 78 años en 1921.

Estos versos, como los anteriores, se refieren a los sucesos de la Puna jujeña que culminaron con el combate de Quera el 4 de enero de 1875 [1].

210

EN LA CALLE POTOSI

En la calle Potosí,
entre las de Salta y Lima,
el doctor Adolfo Alsina
ha dejado de existir.
Después de tanto sufrir
de una cruel enfermedad,
la Divina Majestad.
dispuso que se muriera
sin importarle que fuera
hombre de tanta bondad.

Mucha obra por la Nación
debemos a Adolfo Alsina,
siendo la más noble y digna
la de la conciliación.
A él la fortificación
debemos, de la frontera,
que hoy el país no tuviera
tanta paz, tanto progreso,
debemos sentir por eso
toda la Nación entera.

[1] Con respecto a este combate resulta muy interesante el extenso parte de batalla redactado por don Segundo Linares desde el Cuartel general de Mocaraite, el 5 de enero de 1875 y dirigido al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, Comandante en Jefe de la División Expedicionaria a la Puna, Coronel D. José María Prado, que transcribe Juan Alfonso Carrizo en págs. 185-187 de su *Cancionero Popular de Jujuy*.

Hoy todo el pueblo argentino
debe estar de luto y duelo,
al ver que falta en su suelo
patriota tan distinguido,
tanto los de su partido
como los que son rivales,
extranjeros, nacionales,
debemos sentirnos juntos,
que cuando somos difuntos,
ante Dios, somos iguales.

Fué hombre de alto destino,
benefactor de su tierra,
fué Ministro de la Guerra,
fué pueblero y campesino,
.....
con veneración notoria,
en su gratitud y memoria
debemos rogar por su alma,
para que descanse en calma
junto con Dios, en la gloria.

Legajo 4. CORRIENTES.
Nota del legajo 4 (Corrientes): "Muerte del doctor Alsina. Canto de guitarra oído a J. Ruiz en la época de la muerte de Alsina".
Legajo 382 (2º envío), Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Elisa de Cáceres.
(Fragmento).

210 - a

En la calle Potosí,
entre las de Salta y Lima,
el doctor Adolfo Alsina
ha dejado de existir.

Y como tanto sufriera
por su cruel enfermedad,
la Divina Majestad
dispuso que falleciera.

Y al advertir que se fuera
patriota tan distinguido,
todos los de su partido
lo hemos llorado de veras.

Extranjeros, nacionales,
debemos sentirlo juntos,
que, cuando somos difuntos,
ante Dios, somos iguales.

Legajo 351, Ojo de Agua. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Rosario Báez, 78 años en 1921.

EL CANTAR

Las cuartetas 210-a, hábilmente extraídas de las décimas originarias, llevan en el legajo el título de *Copla a Alsina*. La primera redondilla está compuesta por los cuatro versos iniciales de la primera décima originaria; la segunda redondilla, por los cuatro siguientes —y con tan buen gusto y sentido, que resulta mejorada, con el cambio, la idea primitiva. La tercera redondilla ha tomado dos versos de la tercera décima y creado los dos restantes, para obtener la rima. La cuarta redondilla está compuesta por los cuatro últimos versos de la tercera décima.

Es éste un buen ejemplo del fenómeno que, en nuestro folklore, ha producido los limitados casos de aparición de la redondilla: la deturpación de la décima.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Con estas estrofas, muy populares en su tiempo, especialmente bajo la forma originaria de décimas, se cantó a la muerte del doctor Adolfo Alsina, ocurrida en Buenos Aïres el 19 de diciembre de 1877.

El doctor Alsina tenía entonces cuarenta y nueve años de edad y estaba en vías de alcanzar la cumbre de sus aspiraciones políticas. Dos semanas antes había logrado la conciliación de los partidos autonomista y nacionalista y el consiguiente triunfo del oficialismo en las elecciones de la Legislatura provincial del 2 de diciembre de 1877.

Además de la pacificación política, su preocupación permanente había sido el problema del indio, que, en esos momentos, pasaba de ser conflicto nacional a serlo internacional, pues las aspiraciones de Chile sobre la Patagonia se basaban especialmente en la falta de posesión real que el Gobierno argentino tenía sobre esos territorios. Y así, hasta sus últimos momentos lo obsesionó la sublevación de caciques que pareció desbaratar todo su plan con las matanzas de sus malones salvajes. Dice Mariano de Vedia con respecto a estos hechos "En medio de esa lucha muere Alsina. Resuena en sus oídos la algarabía de la horda; repercute en su corazón; aumenta el sobresalto del delirio. Quiere saber a todo trance si Levalle ha derrotado a Namuncurá. Apremia al que se le acerca en demanda de las últimas noticias. Para satisfacer su febriciente ansiedad de agonizante, hay que combinar las respuestas satisfactorias. Era ciertamente Adolfo Alsina el que moría, según aquella expresión descriptiva y surgente de Avellaneda." (Mariano de Vedia, *Roca,* págs. 43-44.)

El general Julio A. Roca, héroe de Ñaembé y Santa Rosa, fué inmediatamente elegido por Avellaneda para sucederlo. Pero la situación se volvía en extremo confusa. La muerte de Alsina había desbaratado todos los planes sobre el futuro inmediato del país.

211

JUEVES A LA NOCHE FUE

Jueves a la noche fué
que los infieles robaron;
la indiada era muy mucha,
arreaba por las dos bandas.

Salen los cabos citando
de arrebato a la ligera,
se movieron los Fortines,
Garavato y la Trinchera.

Le mandaron pedir armas
al comandante del fuerte.
(Y el comandante contestó:)
—¿Para qué son estas armas?
A bolas es suficiente.

Nos mandan fusiles viejos
que no sirven para nada.
Unos ni piedra traían,
la cazoleta quebrada.

Ibamos todos armados
y, al bajar una lomada,
nos juntamos con seis indios
con una vaca enlazada.

Encaramos muy valientes,
sin poner reparo a nada,
y cuando menos pensamos
nos vimos entre la indiada.

Allí cayó Pedro Gaite
y su hermano Baltazar,
mientras que dos capitanes
huyeron para salvar.

Y si ustedes me preguntan
qué fin tuvo la pelea,
les diré que los salvajes
nos rompieron la mollera.

Legajo 184, Balnearia. CÓRDOBA.
Informante: Delfín Rodríguez, 68 años en 1921.
Epígrafe: Versos que se cantaban en la época de la defensa de los indios.

212

DIA MARTES A LA TARDE

Día martes a la tarde
citaron la Compañía.
—Sin distinción de personas
marcha en el mismo día.

Fué verdad que la citaron
para ese fuerte de El Tío,
que en el lugar de Las Chilcas
se hallaban huellas de indios.

Mientras escogieron la gente,
todos hombres conocidos,
la flor de su mocedad
de guapos reconocidos.

De ver salir estos hombres
quebraba los corazones,
y de ver que se regresan
donde no hay apelaciones.

Ya salen estos hombres,
resuelto su corazón,
como van tan bien montados
ponen la esperanza en Dios.

El miércoles de mañana
para donde fué su intento,
para el jueves en la tarde
para entrarse más adentro.

El viernes de mañanita
ensillaban los soldados.
Ni una paja se movía,
los campos muy sosegados.

Ya salían estos hombres
para el fortín de Las Víboras;
encuentran las huellas de indios
que pa'sus tierras se iban.

Empiezan a galopar
a ver si los alcanzaban.
Como distancia'e dos leguas
ya los indios asomaban.

Dice el capitán Juan Pedro:
—Esto me parece bueno.
Dice que vayan dos hombres,
vayan a reconocerlos.

Dice el teniente Orellano:
—¡Si en mí estuviera ese mando!
A pelear hemos venido,
vamos toditos marchando.

Se entreveran estos hombres,
sable y sable contra lanza.
¡De ver pelear estos hombres
perdidas las esperanzas!

Ya lo ven al capitán,
cuatro indios lo corrían,
para el fortín de Las Víboras
con riesgo'e perder la vida.

Un indio que allí venía.
que daban miedo los modos,
ahí se le voltió la trucha,
también con dientes y todo.

De allí quedaba aquel indio
todito ensangrentado.
Todos los que lo veían:
—Parece un condenado.

Murió el teniente Orellano,
no por falta de valor,
porque entre medio'e la indiada
una rodada pegó.

Un cabo que había quedado,
que tenía valor de hombre,
él mandó que se formaran,
que no haya tanto desorden.

Y los soldados calientes,
como no se han asustado,
cuando oyeron esta voz
todos quedaron formados.

Legajo 207, El Rincón. CÓRDOBA.
Informante: Eleuteria Páez, 60 años en 1921.
Título: La Compañía.

Los cantares Nº 211 y 212 se refieren a episodios vinculados a la guerra contra el indio [1]. No hemos logrado determinar su cronología, por lo que su ubicación en este trabajo es convencional.

Se trata de composiciones narrativas, típicos romances criollos en cuartetas 8 abcb..

213

EN SEPTIEMBRE CON FUROR

En septiembre con furor
el año setenta y nueve,
un noble pueblo se mueve
segunda vez con honor.

Ya con eco vigoroso
en los campos de mi tierra
otra vez el son de guerra
fieramente retumbó
escucharéis el furor
de sus armas y su voz
¡quiera protegerlos Dios
a estos tan nobles campeones
que exponen sus corazones
en esta lucha feroz!

Argentinos: Maldonado
Miguel Padilla e Iriarte
mirarán el estandarte
de gloria y fe permanente,
y sus cuerpos, aunque inertes,
de su tumba en la memoria,
repetirán con fe y gloria
¡que viva la libertad!
y en sus anales la historia
dirá de vuestra lealtad.

[1] Un panorama general de la guerra contra los indios y su bibliografía presenta Félix Best en *Historia de las Guerras Argentinas*, t., II, sexta parte, "Guerra con el indio. Conquista del desierto. (1810-1917)", págs. 315-426.

Jujeños: aún está humeante,
—que vuestro pecho sea el
templo—
con Lizárraga, el ejemplo,
la sangre de Bustamante;
sangre ardiente y generosa
que os recuerda las cadenas,
los sufrimientos y penas
de una época cruel y odiosa,
unidla, aunque sea en la fosa,
con la del joven Arenas.

Con el noble Can /*sic*/ al frente,
con Bustamante y Portal,
recobraréis el caudal
.....
.....
de una nueva y gloriosa era,
vuestra gloriosa bandera,
si queréis ver sin mansilla,
llevando a Vargas Padilla
y al valiente Santos Vera.

Por fin, y poniendo valla
a ésta, mi triste porfía,
citaré a Lorenzo Díaz
y al heroico Calizaya,
a Ocampo, Torres y Casas,
Cuellar, y más, que sin ver
el peligro y padecer
lucharon en la jornada,
por ésta, mi tierra amada,
con tanto gusto y placer.

Legajo 39, La Pucarita. JUJUY.
Informante: Amelia Iriarte, 63 años, huérfana de Elías Iriarte a quien se nombra en el cantar.
Título: *La revolución del año 1879.*
Otra versión similar en legajo 18 (2º envío), Amancay. JUJUY.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Para explicar claramente los sucesos a que se refiere este cantar, hemos optado por transcribir las páginas que Antonio Zinny *(Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas,* T. V, págs. 200-203) dedica a la gobernación de don Martín Torino, ex comisario de policía de Salta, que había sido nombrado en propiedad y puesto en posesión del cargo el 25 de abril de 1876. El Dr. José María Orihuela compartió las tareas administrativas en el carácter de ministro general de gobierno.

En febrero del mismo año (1878) debiendo procederse a la elección de gobernador, los partidarios de una lista se habían reunido pacíficamente dentro de una casa, hasta esperar el día y hora de la elección (22 de febrero) en la plaza principal para evitar ser detenidos en el camino. A las 2 de la mañana fueron asaltados, rotas las puertas a balazos, muertas 14 personas, heridas varias, con lo que los demás se dispersaron y la elección la hizo sólo el partido contrario, que era el de los amigos del gobernador Torino.

El delito, con todos los caracteres de matanza premeditaba, aleve, sin provocación inmediata, con violación de domicilio, asalto, fractura de puertas, etc. quedó

impune, sin haberse intentado procedimiento judicial alguno por las autoridades. Sin embargo, la elección se practicó, faltando la mesa principal, y en virtud del escrutinio se procedió a nombrar gobernador.

La mayor parte de los miembros de la Legislatura huyeron poco después o se escondieron, a consecuencia de violencias cometidas ya con algunos de ellos. Cuatro de los miembros adictos al gobierno convocaron al pueblo a nuevas elecciones, declarando vacantes los asientos de los ausentes. Estos, encontrándose en número suficiente, pidieron intervención al Congreso y no fué acordada, con cuya resolución quedó reconocida como legal la nueva Legislatura y gobernador el señor Torino.

En la madrugada del 30 de julio (1878) fué asaltada la plaza de la ciudad de Jujuy por un destacamento del regimiento 12 de línea y después de una hora de combate fueron rechazados los revoltosos, dejando muchos heridos y prisioneros. Con la movilización de las milicias y persecución a los revolucionarios, Torino consiguió que en todos los departamentos de Campaña se restableciese la paz y se manifestasen dispuestos a sostener su autoridad.

El señor Torino fué llamado a gobernar la provincia porque era el primer gobernador, hasta entonces, ajeno a la lucha de los partidos que tuvieron lugar en la provincia, y sin pretenderlo y sin encontrarse afiliado a ninguno de los círculos políticos. Y a pesar de las favorables condiciones en que aparentemente se hallaba Torino fué derrocado mediante una revolución encabezada por el Dr. Plácido Sánchez de Bustamante, hijo del antiguo senador, el Dr. González, Pintos y otros. Al querer apoderarse del principal, murieron en la refriega Bustamante y Barrero, médico titular, el primero en defensa de la revolución y de la parte contraria, el segundo.

Consumada la revolución con la prisión de las primeras autoridades, la provincia quedó en acefalía de los poderes constitucionales del 12 al 17 de mayo en que fué popularmente electo don Silvestre *Cao /sic/*. Sin embargo el gobierno de éste no tuvo larga duración.

Después de una hora de combate los revolucionarios fueron derrotados (domingo 1º de junio), en la cuesta de Chorillos, por el ministro Orihuela, con la eficaz cooperación del coronel Gregorio Villegas, jefe superior de las fuerzas de los departamentos de la Quebrada y de Humahuaca y de Alvarez Prado. Con esto el orden quedó aparentemente restablecido y Torino en su puesto.

Sin embargo, los revolucionarios conservaron su determinación hasta una nueva oportunidad que no tardó en presentarse muy luego. En la madrugada del 24 de septiembre, un grupo de hombres encabezado por Lizárraga asaltó por sorpresa la casa del citado coronel Villegas que se hallaba en la Quebrada, e hiriéndolo gravemente, lo redujeron a prisión, mandándole remachar una barra de grillos. Apoderáronse al mismo tiempo de todo el armamento de que se sirvieron los que carecían de él y emprendieron la marcha sobre la capital que no esperaba el ataque.

Entonces Torino resolvió la defensa dando la dirección de operaciones a Orihuela, lo mismo que el gobierno. El salió con unos cuantos ciudadanos al departamento de Perico de San Antonio para reorganizar algunas fuerzas. El Dr. Orihuela se parapetó en la plaza junto con el comandante Domingo Pérez.

Los defensores del cabildo, acosados de hambre y sed, después de haber muerto el delegado Orihuela de un balazo y un hijo del jefe de Policía Morse, se rindieron (1º de octubre) /.../.

Sabiendo esto, Torino fué a Salta y pidió la intervención. Esta fué concedida, pero el Ministro del Interior (Sarmiento), para evitar efusión de sangre, ordenó a Torino que suspendiera todo movimiento de protección de la ciudad y se retirase. Este así lo hizo.

Los sucesos de Jujuy que, con motivo de la eterna cuestión electoral para presidente de la República venían preparándose desde mucho tiempo atrás, produjeron graves y trascendentes acontecimientos en el gobierno nacional. El ministro del Interior, general Sarmiento, al sostener en el Congreso Nacional un proyecto sobre intervención a Jujuy (8 de octubre) denunció la existencia de una liga de gobernadores en sostén de la candidatura del ministro de guerra general Julio A. Roca, para Presidente de la República, prometiendo patentizarlo con la publicación de documentos (telegráficos fehacientes) [1].

---

[1] Véase nota del cantar Nº 214 de esta colección.

El gobernador Torino aparecía formando parte de tal liga. Tanto se escandalizó el general Sarmiento, que prefirió presentar, como presentara, su renuncia el mismo día (8 de octubre) al cargo de ministro.

Con esta misma fecha el Dr. Simeón Barreiro, oficial mayor de la secretaría de Gobierno, que acababa de llegar a la ciudad de Salta, donde se hallaba Torino, remitía un telegrama autorizando al Dr. Aparicio, diputado al Congreso, a publicarlo en todos los diarios de Buenos Aires, garantizando Torino bajo su palabra de honor que "una horda de bandidos se había apoderado de la ciudad de Jujui y que a más de los atentados de saqueos y violencias cometidos contra los defensores del orden legal, incendiaron el archivo de la secretaría de gobierno y del juzgado del crimen."

Estos mismos sucesos — o al menos parte importante de ellos — han sido narrados por Dolores C. de Cevallos, joven en ese tiempo, según lo registra la encuesta en el legajo 18 de Jujuy, donde como se ha dicho, se encuentra también una versión del cantar que ha dado origen a la presente nota. Dice el relato de la señora de Cevallos:

El pueblo de Jujuy se hallaba hostigado por los grandes abusos cometidos por el gobierno. Este estaba compuesto por el gobernador Torino, que era salteño, por el ministro general de gobierno Orihuela, boliviano, el jefe de policía, otro extranjero, como la mayoría de los jefes de oficinas y empleados subalternos que no eran tampoco jujeños. Cosa igual sucedía con el poder judicial y legislativo, lo que obligó a los nativos a levantarse en armas encabezados por el coronel don Silvestre *Can /sic/*, que derrocó al gobierno de Torino mediante una revolución sangrienta, donde todo lo mejor que tenía Jujuy, tanto en su clase intelectual, media e industrial, se juramentaron para vencer o morir en el acto de heroísmo que tenían que realizar, obligándose a colocar un gobernador jujeño y dar participación política en todas las ramas de la administración a los miembros de la sociedad jujeña.

Como la revolución salió triunfante, empezó a dar cumplimiento a los solemnes compromisos contraídos al congregarse para formar el partido de oposición a los advenedizos, como los llamaban a los extranjeros que estaban en el gobierno y que derrocaron. Mientras esto sucedía, el Gobierno de Salta que, en ese entonces siempre procuraba tenerlo subyugado a Jujuy y colocar gobernador y autoridades de su confianza, vió con malos ojos el triunfo de la revolución y preparó la contrarevolución. Esta fué encabezada por don Cástulo Aparicio, Torino, Domingo T. Pérez y varios otros y, sublevando a la vez a la "Quebrada" encabezada por el coronel Gregorio Villegas y a la "Puna", encabezada por el comandante Saravia, procuró así tomar a dos fuegos el gobierno triunfante de la revolución encabezada por el coronel Silvestre *Can*. El coronel *Can* no pudo ir personalmente a dirigir la campaña en la "Quebrada" y la "Puna" por tener que salvar la ciudad pues el gobierno de la revolución era atacado por las fuerzas que venían de Salta por los departamentos de Perico del Carmen y San Antonio.

El coronel *Can* logró sofocar la insurrección por ese costado, mientras las fuerzas que combatían en la "Puna" y la "Quebrada" de Humahuaca eran derrotadas. Sin embargo, llegadas las tropas dispersas hasta la ciudad, el coronel *Can* las reorganizó acoplándoles fuerzas de refresco, con las que atacó inmediatamente a los invasores encabezados por Saravia y Villegas, que habían logrado sublevar a toda la Puna y Quebrada. Las fuerzas del coronel *Can* llevaron ataques impetuosos, logrando vencer a los sublevados en una gran serie de combates, llevándolos arrollados de Purmamarca a Tilcara, de Tilcara a Humahuaca y de Humahuaca a Cochinoca, donde se acabó de destruir la resistencia de los puneños y quebradeños. Para derrotar a los quebradeños se tuvo que hacer un esfuerzo supremo para conseguir capturar al coronel Villegas que era el alma del movimiento. Este fin se logró tras una serie de combates en Tilcara y Humahuaca. Después de una de las derrotas, Villegas se refugió en su finca de "La Puerta de Purmamarca", donde hacía llamar a los caudillos que se habían salvado, para preparar una nueva resistencia. Al saberlo el coronel *Can* mandó al capitán Lizárraga con un destacamento para que lo prendiera. Así se hizo después de un fuerte tiroteo que Villegas sostuvo desde el interior de su casa.

Luego se continuó la campaña para terminar con las huestes de Saravia, logrando derrotarlas, en definitiva, con la huída del jefe Saravia, que fué perseguido muy de cerca por una guerrilla encabezada por el teniente Vicente Baca.

Derrotada la contra-revolución, el coronel *Can* y sus partidarios eligieron gobernador a don Eugenio Tello, jujeño, hermano */sic/* de don Andrés Zamorano, que se distinguió mucho en los puestos de confianza, dispensados por el coronel *Can* en todas las refriegas, no obstante su juventud.

El coronel *Can* fué nombrado por el gobernador Tello, jefe de Policía y de las fuerzas de la provincia teniendo en cuenta su valor, su arrojo y su gran tacto para vencer al enemigo y sofocar enérgicamente la contrarrevolución. Muerto el coronel *Can* de enfermedad, el gobernador Tello, temeroso de ser derrocado, pactó con el adversario, entrando en inteligencias con don Domingo T. Pérez, que resultó ser después denominado el Caudillo del Norte, quien sacó del campo político de la provincia, muy diplomáticamente, a Tello.

También es interesante el relato titulado "Historia verídica de los primeros años de vida independiente de la provincia de Jujuy. Revolución de "El Sitio", incluído en el legajo 46, de La Pucarita, Jujuy.

En este último relato se nombra correctamente — en coincidencia con los periódicos de la época que hemos podido consultar — al coronel Silvestre Cau, ya que éste es el verdadero apellido del mencionado jefe, y no *Cao, Can* o *Cano,* como se lo ha llamado por error.

El Lizárraga nombrado en el cantar es sin duda el coronel Miguel Lizárraga que, tras la victoria de las fuerzas que comandaba, murió a consecuencias de una enfermedad. Según el mencionado relato del legajo 46 "El coronel Cau ordenó la exhumación de los restos del doctor Orihuela — que fuera enterrado en secreto durante el sitio — hecho lo cual fué conducido a la misma casa donde velaban al coronel Lizárraga. A un tiempo se dió a ambos piadosa sepultura y les rindieron honores militares".

214

LOS AGENTES DE LA LIGA

Los agentes de la Liga
han cundido en la Nación
por el mismo Presidente
que apoya tanto ladrón.

Las doce provincias */sic/* gimen .....
víctimas de su gobierno, ...
de un peso tan eterno .....
y un yugo que nos oprime. .....
Cada día está más firme .....
esta ley tan corrompida, ...
que hoy se han formado gavillas .....
de jueces y comisarios, ...
que exponen al vecindario .....,.
los agentes de la Liga. **han cundido en la Nación.**

Avellaneda provoca
y quiere con despotismo,
se tornó al militarismo
para sostener a Roca,
renovaron la mazorca
para sostener el frente
pretenden darnos la muerte;
nuestro partido querido
hoy se ve tan perseguido
por el mismo Presidente.

El partido Federal
con sus veinte mil soldados
pues la Nación ha jurado
en darnos la libertad,
con el Tiro Nacional
y su resguardo de honor
pues lo dice Tejedor
que esta ley se interpreta,
le hace cuenta al Presidente
apoyar tanto ladrón.

Reciba doña .....
cinta colorada y fuerte,
tiene un letrero que dice:
"Federal hasta la muerte".

Legajo 71, Cordobita. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta glosa, de la que sólo hemos hallado el fragmento transcripto, debe haber sido hecha entre los meses de abril de 1879 y abril de 1880.

En aquel tiempo, faltando poco para que terminara la presidencia Avellaneda, se perfilaban dos candidatos antagónicos: por un lado la fórmula Tejedor-Laspiur (mitrista) y por otro Roca, que había sucedido a Alsina en el ministerio de Guerra y regresaba glorioso de su expedición al desierto. Roca era apoyado por el partido oficial. Además — y, en parte, como consecuencia de esto — su candidatura era sostenida por la "liga de los gobernadores" de las provincias.

Dice Ernesto Palacio (*Historia de la Argentina,* pág. 521): "¿Qué era la «liga de los gobernadores»? No era otra cosa que la consecuencia natural de la depresión provinciana a raíz del aplastamiento del federalismo después de Pavón. Privadas de sus jefes naturales y abatidas en su orgullo local, las provincias se habían convencido de que la única garantía de subsistencia de sus gobiernos consistía en el sometimiento incondicional a las indicaciones del presidente de la República, de quien los gobernadores eran cada vez más meros agentes. No es de extrañar que la candidatura del general Roca encontrase auspicio ante la simple sospecha de que era la «oficial»." El mismo autor agrega luego que no dejaba de contribuir en gran parte a este auspicio — aparte de los méritos del candidato — la circunstancia de tratarse de un provinciano, nacido en Tucumán. Esto, indudablemente, era un factor que satisfacía el amor propio de las provincias.

Tejedor, entonces gobernador de Buenos Aires, era un porteñista de empecinado localismo.

No habiendo sido aún solucionada la cuestión capital, no obstante el régimen constitucional y la "ley de compromiso", el sector tejedorista empezó a sentirse molesto por la presencia de Avellaneda en Buenos Aires y sobre todo por la ubicación de muchos provincianos en los cargos públicos lo que parecía menoscabar a los aspirantes porteños.

Desde abril de 1879, Mitre empezó a atacar desde su diario a la "liga de los gobernadores", acusándola de querer imponer la candidatura

de Roca. Por su parte el partido no oficialista, procuraba la formación de una "liga litoral de gobernadores" opuesta a la anterior.

La lucha parecía inminente. Sarmiento, nombrado Ministro del Interior en reemplazo de Laspiur, trató de evitarla. Manifestó su repudio por las candidaturas oficiales y —después de mandar la primera intervención a Jujuy a raíz de un movimiento armado contra el gobernador Torino (ver cantar Nº 213 de esta colección) — remitió al Congreso un proyecto de ley "prohibiendo a las autoridades provinciales la movilización de sus fuerzas y los ejércitos doctrinarios de la Guardia Nacional". Como en ese momento tanto los tejedoristas como los roquistas se armaban precipitadamente, ambos partidos se unieron contra él y lo derrotaron en la Cámara de Diputados. La "Revolución del 80" fué el inevitable desenlace de estos sucesos.

EL CANTAR

La glosa que motiva esta nota, de inspiración "mitrista", recoge sin embargo el antiguo sentimiento federal, del que es claro vocero el popular "cogollo", que venía repitiéndose desde los primeros tiempos de las luchas entre unitarios y federales.

El Tiro Nacional era el lugar donde formaba sus batallones la juventud mitrista.

215

DESPERTATE, BUENOS AIRES

Despertate Buenos Aires,
no te descuides velando,
ve que te están apuntando
con las armas nacionales,
y graves dificultades
se encuentran a su cruzada
pretendiendo con la espada,
con el fusil y el cañón,
cambiar la constitución
por ley federal jurada.

Ley de funestas memorias
que en otro tiempo reinó
y hoy su recuerdo quedó,
como símbolo de gloria,
para los que en esta historia
de la Confederación,
su ley era la opresión,
con aterrador espanto,
dejando el luto y el llanto,
miseria y desolación.

¿Será posible, argentinos,
que admitamos todavía
que vuelva esta tiranía
por la que tanto sufrimos?
Emigrados sin destino
en la miseria más grande,
será el hombre más cobarde
quien no piense como yo,
que la libertad costó
copiosos ríos de sangre.

Si por una *zapallada*
como la de Santa Rosa
fuese presidente Roca
de esta tierra desgraciada,
ya no habrá que esperar nada,
ni porvenir halagüeño
.....
.....
Sería preciso borrar
el nombre de ser porteño.

Legajo 21, La Represa. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Manuel Goitea, 68 años en 1921.
Título: *Del año 80, cuando la revolución de Tejedor con Roca.*

Se trata, no cabe duda, de un cantar compuesto por los tejedoristas quienes, en su propaganda política de cerrado unitarismo, pintaban al futuro gobierno de Roca como una continuación de la tiranía rosista.

LÉXICO

Zapallada: Ver notas del cantar Nº 105.

216

SALGA EL SOL, SALGA LA LUNA

Salga el sol, salga la luna,
salga la estrella mayor,
dicen que ha ganado Roca
y ha perdido Tejedor.

La primera fué en Barracas,
la segunda en Puente Alsina,
donde combatió Racedo
con el séptimo de línea.

. . . . . .
La tercera en Los Corrales
. . . . . .
donde combatió Morales.

Legajo 19, Capital Federal.
Nota del legajo: "Persona que lo narró: Juan Moirano, el cual recuerda que se cantaba por las calles de Buenos Aires. De esta poesía faltan algunos pies que no se recuerdan".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Realizadas las elecciones del 11 de abril de 1880, éstas dieron el triunfo al general Julio A. Roca, pero, dada la situación existente, (ver nota del cantar Nº 214) este resultado no fué aceptado por el gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor.

Ante tales hechos y en vista de los preparativos bélicos realizados en Buenos Aires, que eran del dominio público, el presidente Avellaneda decidió actuar. En la noche del 3 de junio se retiró sin escolta de la ciudad, se dirigió a la Chacarita donde estaba el regimiento 10 de caballería al mando del coronel Manuel Campos, y desde allí lanzó una proclama en la que declaraba que estaba dispuesto a movilizar las tropas nacionales contra la provincia rebelde. Como Tejedor respondiera que estaba decidido a defender la autonomía provincial fué puesto sitio a la ciudad de Buenos Aires.

El gobierno nacional, entre tanto, se había establecido en Belgrano — que pertenecía entonces a la provincia de Buenos Aires — donde debía mantenerse hasta el 20 de setiembre.

Producido el primer choque armado en Olivera, cerca de Mercedes —donde el coronel José Inocencio Arias, que estaba reclutando gente para las tropas revolucionarias, fué atacado por el coronel Eduardo Racedo—, Arias se retiró a la capital.

Los combates más importantes se libraron en Barracas (20 de junio) donde el coronel Julio Campos, revolucionario "tejedorista", junto a quien luchaba el coronel José M. Morales, derrotó al coronel Nicolás Levalle del ejército nacional; Puente Alsina (21 de junio) donde el coronel Eduardo Racedo, del ejército nacional derrotó al coronel Inocencio Arias, del ejército de Buenos Aires y Los Corrales, donde el coronel Hilario Lagos del ejército de Buenos Aires derrotó al ministro de guerra de la Nación doctor Carlos Pellegrini.

Luego los combatientes entraron en negociaciones de paz, la que se produjo tras la renuncia de Tejedor a su cargo de gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el que fué asumido por el vicegobernador, doctor Moreno[1].

A estos sucesos se refieren las cuartetas que hemos transcripto la primera de las cuales es la versión remozada de una vieja copla federal.

217

¿COMO TE HA IDO, MACARIO

—¿Cómo te ha ido, Macario
en esta revolución?
Te encuentro medio nublado
en el semblante y la voz.

—Cabalmente entristecido
vuelvo al pago, Pantaleón,
porque he pasao muchas penas
desde que Arias me llevó.

Ya sabés que me agarraron
en casa de Concepción,
el *parejero* maldito
de un relincho me vendió.

Entra entonces la partida
y a Macario se llevó,
sin un *medio* en el bolsillo
y en un flaco *mancarrón*.

¡Qué caballadas tan lindas!
y ¡qué *fletes*, Pantaleón!
Cosa de hacer una guerra
por elegir lo mejor.

¡Forrado en fierro amarillo
el cartucho remingtón!
¡Vuelvo tan entusiasmado... !
Aunque lo creo inocentón.

Uno de los habladores,
diputado o senador,
dijo que es *liendre* el tal Arias
y guapo que da calor.

.....
.....
Otro vez que haiga revuelta
¡En seguida ya me voy!

[1] Véase F. Best, *Historia de las Guerras Argentinas*, "Cap. XXI; Campaña de las fuerzas nacionales (Racedo, Levalle y otros) contra las de la provincia de Buenos Aires (Campos, Lagos, Arias, etc. [1880]".

Me dieron la *garabina*
de la marca remingtón,
de esas que se alza la bala
como si fuera reloj.

Ya los cartuchos de antes
no se usan, Pantaleón,
ni aquellos fulminantes
que nos daban a montón.

—¡Gaucho pobre y con hijos,
meterse a revolución!
Mejor que atiendas tus hijos
y cantes otra canción.

Legajo 19, Capital Federal.
Informante: Albino Toledo.
Nota del legajo: "Los versos son de Bragado, donde, según parece, ocurrió la escena, cuando se requisaban caballos:

Los *tungos* de Arias
marca Mansilla,
uno lo larga
y otro lo ensilla."

Título: *Revolución del 80.*

El cantar

Esta pieza pertenece a la línea de producción cuasi urbana, más propia de los arrabales que de la campaña, donde poco queda del estilo tradicional. La incluimos porque se refiere a un momento histórico que creemos interesante documentar desde el punto de vista de la poética popular si no estrictamente folklórica.

Léxico

Parejero-ra: (De pareja), adj. Dícese de la caballería, más o menos rápida, acostumbrada a correr carreras. U. t. c. s. **Parelheiro,** en el Brasil. (Segovia. *Diccionario de Argentinismos,* pág. 444.)

Medio: Dícese por antonomasia del sencillo. Las expresiones "sin un medio", "no vale ni medio", y otras, han perdurado por mucho tiempo después de caídas en desuso el real y su fracción, el medio, monedas que le dieron origen.

Mancarrón-na: "(de manco), adj. Dícese del caballo (o yegua) viejo o ya muy estropeado o casi inservible por efecto de su vejez. U. t. c. s. /.../". (Segovia, *obra cit.,* pág. 438.)

Flete: s. Caballo vivo, ligero y de buenas condiciones.

Liendre: adj. pícaro (así lo explica Ascasubi en nota de *Aniceto el Gallo,* 2a. ed. pág. 123).

Garabina: Barbarismo por **carabina.**

Tungo: Aféresis de **matungo** (caballo — o yegua — inservible por lo estropeado y viejo).

218

¡VIVA EL SOL! ¡VIVA LA LUNA!

¡Viva el sol! ¡Viva la luna!
¡Viva la flor del penacho!
¡Viva Genaro Gutiérrez
con sus valientes muchachos!

Ese Genaro Gutiérrez
era contrario de Roca
y en la Cañada'e un Quebracho
lo dejó abriendo la boca.

Legajo 220, Yrigoyen. SANTA FE.
Sin indicación de informante.
Nota del legajo: "Epoca de la revolución del 80. La siguiente canción fué muy popular y se cantó durante muchos años en la campaña de Buenos Aires". (Siguen los versos que hemos transcripto.)

218-a

Cuando canto la milonga
el corazón me palpita,
porque soy más milonguero
que las ánimas benditas.

¡Viva el sol! ¡Viva la luna!
¡Viva la estrella mayor!
¡Viva Genaro Gutiérrez
con su noble batallón!

¡Viva el sol! ¡Viva la luna!
¡Viva la flor del penacho!
¡Viva Genaro Gutiérrez
con sus valientes muchachos!

Yo hé cantado en Buenos Aires
y también en La Tablada,
donde canta este muchacho
no sabe cantar pavadas.

Legajo 71, Ciudad. CÓRDOBA.
Sin indicación de informante.
Nota del legajo: "Milonga cantada en tiempo de Genaro Gutiérrez por un criado de él, llamado Faustino Faría (fragmentos)".

UBICACIÓN HISTÓRICA

No son muchas las noticias que tenemos acerca de la personalidad de Genaro Gutiérrez. Según datos del legajo 166 (Las Acacias) Córdoba, fué un caudillo que actuó alrededor de 1880 en esa provincia "dirigiendo la montonera que se había establecido en la Pedanía del Tala". En aquella época mandó asesinar al juez señor Francisco Cabanilla por considerar arbitrario su proceder. Pertenecía al partido de "los blancos".

219

LOS PROPIETARIOS MASONES

Los propietarios masones
dan contra la religión
¡Ay! Qué dolor es en mí
y ellos no temen
castigo de Dios.

Legajo 190, Vinará. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Rosario de Corvalán.
Título: *Vidalita.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

No hemos podido determinar exactamente a qué conflicto con "propietarios masones" se refiere este fragmento de vidalita. Posiblemente sea al gobierno propietario de la provincia.

La hemos ubicado entre los años 1880 y 1886 porque en esa época — la de la primera presidencia del general Julio A. Roca — se produjeron muchos conflictos religiosos. Estos fueron motivados en primer lugar por la ley del Registro Civil y su influencia sobre el matrimonio, la ley 1420 de Educación Común, que eliminó la enseñanza religiosa del plan de estudios, y la proliferación de las logias masónicas con gravitación en la política del país.

En muchas ocasiones la cuestión religiosa derivó en luchas políticas como en el caso de los cantares Nos. 224, 225 y 226 de esta colección; en otros, dió lugar a hechos como los que refiere el señor Machado:

FUSILAMIENTO DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL

Siendo gobernador de la provincia de Santa Fe el señor Nicasio Oroño (1874-1878) se promulgó la ley de Registro Civil, pero el elemento católico le opuso una tenaz resistencia. Los curas, desde los púlpitos de las iglesias, condenaban este decreto, diciendo que era obra de un hereje. En los pueblos chicos, entre ellos el Rincón, predominaba en esos años la ignorancia y cualquiera sacaba partido de ello para hacerse popular. Un señor Honorio Puig, joven entonces, católico hasta el fanatismo, y que era empleado en el Resguardo de Colastiné Norte (distante del Rincón media legua) y vivía en la primera localidad, gozaba de ascendiente entre los habitantes y en la Plaza del pueblo, colgando el retrato del gobernador Oroño y el decreto de la Ley del Registro Civil, y, después de una arenga, apropiada para el caso, destacó cuatro tiradores los que hicieron fuego con sus armas al retrato y al decreto.

Derogado el decreto fué promulgado en tiempo del gobernador J. Bernardo Iturraspe (1898-1902) y este gobernador conocedor de la hazaña del señor Puig lo nombró jefe del Registro Civil recientemente establecido, cargo que aceptó por la amistad que lo unía al señor Iturraspe, pues eran contemporáneos, y olvidado quizá del célebre fusilamiento. De este cargo dimitió al darse cuenta de que su nombramiento encerraba un castigo a su pasada acción.

Mi padre, Marcelino Machado — de 74 años y que vive — me cuenta esto y el señor Domingo Beney, ex jefe de Correos, jubilado, recuerda que, siendo niño, su padre lo tenía de la mano cuando se llevó a cabo el fusilamiento".

Legajo 174, Carlos Sud. SANTA FE.

220

YA LA RELIGION SE ACABA

Ya la religión se acaba,
virtudes y devociones,
dan el grito las pasiones,
alza el capricho la espada

Ya no hay Papa Santo en Roma
quien nos conceda una gracia
¡Ay! ¡Qué terrible desgracia!
Ya no hay rey, ya no hay corona,
sólo la guerra se entrona,
ya no hay virtudes, no hay nada,
esto es, en una palabra,
ya no hay obispos, no hay curas,
de esto nadie tenga duda:
ya la religión se acaba.

Ya no hay ley, ya no hay razón,
ya no hay pasto espiritual,
hoy mueren como animal
sin alcanzar confesión,
luego, ya no hay devoción.
¿Dónde están nuestros pastores?
No hacen ver sus religiones */sic/*
ya siquiera una mirada,
con razón digo, se acaban
virtudes y devociones.

Con justa razón se quejan
las faltas de un religioso
si bien vienen a negocios
no a cuidar de sus ovejas;
ven el templo en ruïna y dejan,
por andar en comisiones,
faltan sus obligaciones
faltando a la Ley escrita
por partir de *politica*
dan el grito las pasiones

Se anuncia en este año ochenta
dos épocas temerarias,
con razón muchos *desvarian,*
el hambre y guerra funesta,
más *rigorosa* viene ésta
que hace víctimas formadas,
que mueran miles no es nada
siendo extraños o enemigos,
pero ¡entre hermanos y amigos
alza el capricho la espada!

Legajo 390, Barrialito. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Lorenzo Perea, 53 años en 1921.
Título: *Poesía sobre la religión escrita por Valentín Ledesma.*

EL CANTAR

Esta curiosa pieza que, según datos del legajo donde se encuentra, fué escrita por el poeta popular santiagueño Valentín Ledesma, toma como tema una redondilla extraída de la tercera décima de la famosa glosa del poeta catamarqueño Domingo Díaz: *¡Ay año sesenta y uno!* (Nº 97 de esta colección).

El primer verso ha sido modificado para adaptarlo a las circunstancias y así, en lugar de *Al fin todo esto se acaba* o *Todo lo bueno se acaba,* como dicen las variantes más conocidas de la canción de Díaz, Ledesma coloca el verso *ya la religión se acaba,* que introduce directamente en el sujeto del cantar.

El cuarto verso de la primera décima nos recuerda otra glosa atribuída a Domingo Díaz (la Nº 100 de esta colección) en la que, el verso: *Ya no hay rey, ya no hay corona* es el inicial de la primera décima.

Ubicación histórica

Esta glosa enfoca un nuevo aspecto del conflicto religioso (ver nota del cantar anterior). Se trata ahora de quejas de los seglares contra los sacerdotes.

Acerca de la extraña interpretación de la Caridad por parte del poeta — debida seguramente al hecho de haber tenido que vivir en época de continuas guerras — nos informan los cuatro últimos versos del cantar, donde se justifica ("no es nada") la muerte de "miles" de extraños o enemigos.

221

YA SALTA LA PERDIZ MADRE

Ya salta la perdiz madre,
saltando va la infeliz,
cuando subas al gobierno
chiflame si podís.

Ya se casó don "Creyente"
con una niña porteña,
se casó aquel padre santo
con la "Unión Catamarqueña"

Ya no molerá el molino
molino de mi fortuna,
de tus locas ambiciones
no se cumplirá ninguna.

Legajo 317, El Recreo. CATAMARCA.
Informante: Corina R. de Nieva, 64 años en 1921 */sic/* [1].
Legajo 171, La Estancia. CATAMARCA.
Informante: Trinidad Nieva de Romero, 60 años en 1921.
Títulos que estas cuartetas llevan en los legajos: Legajo 317: *El gato de Tejedor* (año 80); Legajo 171: *Epoca. Revolución del 80.*

[1] El verdadero nombre de esta informante parece ser Corina Nieva de Romero, como aparece en el legajo 230 (bis) de Catamarca de donde hemos tomado la versión 221-a. Probablemente debamos dar más crédito, en cuanto a su edad, al dato proporcionado en ese mismo legajo por la directora Trinidad Nieva que pertenecía a su propia familia.

221-a

Dices que no me quieres
porque no tengo
la nariz afilada
como un ternero.

Dices que no me quieres
porque no tengo
la nariz afilada
como un carnero.

Hijos míos no lloren
en pago ajeno
porque no hay quién se duela
de un forastero.

Ya salta la perdiz madre,
saltando va la infeliz,
cuando subas al gobierno
chiflame si podís.

Ya se casó don "Creyente"
con una niña porteña
se casó aquel padre santo
con la "Unión Catamarqueña".

Ya no molerá el molino,
molino de mi fortuna,
de tus locas ambiciones
no se cumplirá ninguna.

Legajo 230 (bis), Anjuli. CATAMARCA.
Informante: Corina N. de Romero, 50 años en 1921.

EL CANTAR

Esta "zamba tejedorista", como se titula en el legajo a nuestra pïeza Nº 221-a está compuesta por dos tipos de coplas. Las tres primeras, coplas de seguidilla (7a 5b 7c 5d), de corte típicamente tradicional y tema ajeno a la política. Las tres últimas son las que ya hemos visto bajo el Nº 221. Su metro 8 abcb corresponde a las zambas más modernas.

La cuarteta:

Ya salta la perdiz madre
saltando va la infeliz,
cuando subas al gobierno
chiflame si podís.

es adaptación de la más antigua y tradicional copla del baile "El Gato", que dice, en una conocida versión:

Salta la perdiz madre
salta la infeliz,
que se la lleva el gato
el gato miz miz.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Hemos consultado al estudioso catamarqueño presbítero Ramón Rosa Olmos acerca del sentido de estas tres coplas políticas. Reproducimos pues un fragmento de su carta del 17 de setiembre de 1958 donde, con su característica erudición, nos aclara los hechos:

Esas tres coplas se han escrito durante el gobierno de D. Joaquín Acuña (1882-1885) y evidentemente han sido compuestas por gente adicta a Acuña. Los "acuñistas", por ser partidarios del matrimonio civil y la enseñanza laica, eran apodados "masones", por la oposición política. Tenían como órgano del partido oficialista "La Discusión". El grupo católico se nucleó en torno al periódico "El Creyente", y era opositor a Acuña; otro grupo opositor de Acuña editó "La Unión Catamarqueña".

Ahora bien, tanto el grupo católico con "El Creyente" y los de "La Unión Catamarqueña", se unieron para combatir a Acuña en el terreno político. Fué una lucha muy brava, Acuña fue derrotado al término de su mandato.

Como se unieron "El Creyente" con la "Unión Catamarqueña", el cantor popular, adicto a Acuña, dijo: "Ya se casó don *Creyente*/ con una niña porteña/ se casó aquel padre santo/ con la *Unión Catamarqueña*". Creo que lo de "padre santo", debe ser una alusión al P. Fray Juan Bautista Reinoso o al Pbro. Advertano Olmos, direccores de "El Creyente", sucesivamente, o a D. Félix E. Avellaneda, también director de ese diario, y muy católico. Lo de la *niña porteña*, debe ser alguna muletilla para concertar con *Unión Catamarqueña* /.../.

222

¡VIVA EL SEÑOR TEJEDOR!

¡Viva! el señor Tejedor
con Castro y la libertad
¡Ay! Todo es placer.

¡Viva! el señor Tejedor
con Castro y la libertad,
el navarrismo vencido
y Castro en prosperidad
¡Ay! Ya no hay placer.

Por eso es dulce el placer
de recordar lo pasado,
de ese tiempo afortunado
que jamás ha de volver.

¡Viva! el señor Tejedor
con Castro y la libertad
¡Ay! Ya no hay placer.

Legajo 230 (bis), Anjuli. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.
Título que lleva en el legajo: *Vidalita a Tejedor.*

223

¿QUIEN GRITA CONTRA LO VIL?

¿Quién grita contra lo vil?
Saujil
¿Cuál es el otro sensato?
Ambato
¿Cuál es el mejor clarín?
Paclín

De este modo es triste el fin
de Coloma y Salvador
porque aumenta su dolor
Saujil, Ambato y Paclín.

Legajo 106, Belén. CATAMARCA.
Informante: Pablo Lobos, 70 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Según tuvo a bien informarnos el historiador catamarqueño Pbro. Ramón Rosa Olmos, en los departamentos de Saujil, Ambato y Paclín de la provincia de Catamarca, dominaba la oposición al gobernador Acuña (1882-1885). *Coloma* y *Salvador*, son los doctores Santiago Santa Coloma y Salvador de la Colina, este último ministro del gobierno de Acuña, periodistas ambos de tendencia abiertamente oficialista.

El título que se da a este ovillejo en el legajo es: *Durante la época del gobierno de Acuña.*

224

POR ESTA CALLE A LO LARGO

Por esta calle a lo largo
juran que me han de matar
con un cuchillo de palo
¡Quién sabe si cortará!

A la mañanita
y al amanecer
que Nieva se ha muerto
por no padecer.

Ahí viene Gaspar,
viene el terrible,
dispara Nieva
si te es posible.

A la mañanita
y al amanecer
que Nieva se ha muerto
por no padecer.

Legajo 137, La Chacarita. CATAMARCA.
Informante: José de Paz Nieva, padre del muerto, fallecido hace ya muchos años (indicación del legajo —1921—).

Estas coplas se hallan precedidas en el legajo donde las hallamos por la siguiente nota:

En 1884 la provincia había sido llamada a elecciones para la renovación de la Legislatura. En el pueblo de Pomán se produjo un hecho sangriento a causa de que se disputaban el triunfo los partidos en acción. Encontrándose en su domicilio, don Manuel G. Nieva fué asaltado por sus contrarios políticos y asesinado allí mismo, en presencia de sus padres, a las cuatro de la mañana, en un día del mes de febrero. Su hermano, don Gregorio Nieva, fué a refugiarse en la bodega de una casa vecina. Vestido de mújer entró en una tina de las usadas para guardar vino. Después de este bárbaro asesinato, que se consumó en días de Carnaval, los caudillos políticos contrarios al muerto, en grandes comparsas, recorrían las calles de la población cantando la vidalita compuesta para el caso.

En el legajo 116 de Pomán (Catamarca) encontramos también la copla:

Allá viene Gaschpa,
viene el terrible,
dispara Nieva
si te es posible.

Dicha copla está acompañada por la siguiente narración, hecha por María C. de Díaz, de 60 años en 1921, que fué testigo de los hechos que refiere:

En el año 1884, durante la política del Presidente Juárez Celman, hubo en esta villa de Pomán una gran revolución en las elecciones para dicho Presidente.

Gaspar Ararica, nativo de Colpes, distrito de Pomán, era caudillo revolucionario, enemigo político de don Gregorio Nieva, nativo de Pomán. Este era entonces Juez de Paz de este departamento y juarista.

En dicha revolución ganó Gaspar Ararica y, con tal motivo, Nieva y los suyos se escondieron de sus enemigos. Los vencedores compusieron la poesía anterior, la que era cantada mientras buscaban a los fugitivos.

Legajo 116, Pomán. CATAMARCA.

Los hechos locales a que se refiere esta tradición han sido comentados por Juan Alfonso Carrizo en su *Cancionero Popular de Catamarca,* como nota del cantar Nº 18, Dice Carrizo:

En esta época, la del gobierno de D. Joaquín Acuña, la campaña política tuvo un carácter especial, se decía que estaba en juego la religión y ello bastó para enardecer los ánimos y hacer, por una lucha cívica, un campo de Agramante en toda la provincia.

En Pomán, particularmente, la lucha resultó tan enconada que cuando se iba a elegir los diputados para la renovación de la Legislatura el 24 de febrero, se cantaban coplas por este estilo:

Por la religión querida,
el día de la votación,
aquel que pierde la vida
está muy puesto en razón.

El día de la elección en Pomán hubieron tumultos populares porque unos hacían vivar al Gobierno y otros a la religión. Murieron entre otros el Receptor de Cuentas don Manuel José Nieva que es probablemente a quien se alude en esta copla de Pomán:

Ya viene Gaspar,
ya viene el terrible,
dispará Nieva,
si te es posible.

Parece que en todos los Departamentos en que hubieron elecciones, el electorado se dividió en dos grupos: católicos y masones.

En Valle Viejo la lucha fué reñida y desde entonces se conserva como recuerdo esta canción[1] que fué hecha según dicen los paisanos viejos de aquel departamento, por Laureano Brizuela, vecino de mucho prestigio social y político /.../.

En el *Cancionero Popular de Tucumán,* como nota de la glosa Nº 198 (págs. 466-467) Carrizo se refiere a los mismos sucesos y aclara que el partido llamado *católico* no lo era "precisamente porque la fe entrara en danza, sino porque entre sus componentes había algunos curas de campaña. Como este partido era llamado *católico,* el contrario debía ser *masón,* y así se lo llamaba". Dice luego que, tras los sucesos de Pomán "el gobierno fulminó un decreto el 8 de noviembre de 1884 condenando el hecho y atribuyéndolo al cura párroco local. La tirantez de las relaciones duró algún tiempo más y en ese entonces, quizá, hûirían a Tucumán, por El Totoral y La Cocha, algunos curas de Catamarca."

Acerca de la situación de esa época en el departamento de La Paz (Catamarca) nos informa el legajo 131 procedente de Icaño:

Del 81 al 83, según tradiciones, en el tiempo de los *masones* y *religiosos,* entró en esta población un grupo de masones encabezados por Evaristo Carrizo, gaucho de instintos crueles y sanguinarios, originario de la parte sud de este departamento de La Paz. Al pasar la montonera por la vecina población de Ramblones hicieron prisionero al cura de la localidad y que en esos días se encontraba allí, presbítero Pedro Acuña, el que obtuvo su libertad por influencia de personas adictas a los masones. /.../

Al entrar a Icaño hicieron prisionero al señor Epifanio Castillo, sentenciándolo a muerte, sentencia que fué revocada gracias a los trabajos de un amigo de los invasores.

En esta localidad persiguieron los *gauchos* o *masones* a otro señor llamado Justino Andrada, hombre valiente al que, no pudiendo hacerle prisionero, lograron matarlo por un disparo de carabina hecho por el mismo Evaristo Carrizo por las espaldas de la víctima en circunstancias en que perseguía a una partida de *gauchos.*

Léxico

Gaucho: Véase acepción de esta palabra en el norte argentino en nota del cantar Nº 20 de esta colección.

Gaschpa: Hipocorístico criollo — tal vez de influencia quichua — de Gaspar. Otras formas comunes en Catamarca y provincias vecinas son: **Miquicho por Miguel; Shalo por Salomón; Usho** por **Eusebio; Sherva** por **Servando; Vishe por Vicente; Ashu** por **Azucena; Jashi** por **Jacinta,** etc., etc.

[1] Para el texto del cantar ver *obra, cit.,* pág. 52.

225

LA REPUBLICA ARGENTINA

La República Argentina
está en vivo movimiento
sirviendo de mal ejemplo
a las naciones vecinas,
se está declarando indigna
y anula su profesión,
por darle gusto al masón
en su secta corrompida,
pretende quitar la vida
a su santa religión.

Catamarca, la provincia
que lucha de día en día
tras de la masonería,
ya de su fe se desquicia;
ya no se le da justicia
ni razón al vecindario
porque cada mandatario
es un juez para su asunto
y reunidos todos juntos
ofenden lo más sagrado.

Al director de "El Creyente"
lo han tomado de enemigo
sólo porque ha defendido
la religión verdadera,
tiene la Nación entera
declarando a su favor
¡Guerra! Señor director,
haga lucir al "Creyente"
hasta que les den la muerte
o dejen de hacer labor.

Entre toda esta caterva
unos levantan la voz
no tan sólo en contra i Dios
y de la Nación entera,
bajo de esta ley severa
obran con todo cinismo,
niegan el catolicismo,
para ellos no hay escarmiento,
y quieren con argumentos
corromper al cristianismo.

Legajo 142, San Pedro. CATAMARCA.
Informante: Servanda de Berón, 54 años en 1921.

Este cantar se refiere, como es evidente, a las luchas políticas que hemos comentado en notas de los cantares 221 y siguientes.

226

POR LA RELIGION QUERIDA

Por la religión querida
el día de la votación,
que el hombre pierda la vida
está muy puesto en razón.

¡Ay! sí. ¡Ay! no.
¡Viva nuestra religión!

Hay unos lobos hambrientos
que pretenden perdición,
los miraremos con saña
el día de la votación.

¡Ay! sí. ¡Ay! no.
¡Viva nuestra religión!

Legajo 211, Rincón. CATAMARCA.
Informante: Emilia de Aguilera, 65 años en 1921.

Estas coplas de vidalitas que llevan por título *Entre católicos y liberales,* se refieren a los sucesos ya comentados del año 1884. La primera cuarteta es una variante de la citada por Carrizo que hemos transcripto en nota del cantar Nº 224 de esta colección.

227

PERDONEN SEÑORES, TODOS,

Perdonen señores, todos,
perdonen mi atrevimiento,
no reparen en mi acento,
no reparen en mis modos,
ni aunque hable por los codos,
porque letrado no soy
y ya que presente estoy
deben permitir que cante
suceso tan importante
como celebramos hoy.

Perdonen si los agravio
entrándome en esta empresa
que por toda su grandeza
corresponde a otro más sabio,
mas no saldrá de mis labios
sino el acento más leal
hoy que en la gran Capital
de nuestra provincia amada,
dejaremos colocada
la piedra fundamental.

Para bien de los presentes
y los que vengan después
yo imploro al Supremo Juez
su favor omnipotente,
que nuestra ciudad naciente
fundada en tan rico suelo
llegue a colmar el anhelo
en los pechos generosos
y los patriotas virtuosos
la bendigan desde el cielo.

¡Viva Rocha! el decidido
fundador de la ciudad,
con su firme voluntad
todo obstáculo ha vencido,
su propósito ha cumplido
con empeño sin igual.
La piedra fundamental
con sus manos él la pone
y la provincia dispone
de su nueva Capital.

Fundar pueblos y ciudades
y fundar grandes naciones
sólo lo hacen los varones
de muy altas calidades,
el tiempo y las edades
su nombre han de conservar,
La Plata ha de adelantar
y crecer en elemento,
vendrán de los cuatro vientos
para hacerla prosperar.

Legajo 54, Chacras. SANTIAGO DEL ESTERO.

Nota del legajo: "Improvisación hecha por un payador de Buenos Aires de nombre Pablo Suárez, con motivo de la fundación de la Ciudad de La Plata en 1882, narrada por Delfín Espíndola, santiagueño, de 60 años de edad".

UBICACIÓN HISTÓRICA

Una vez resuelta la "cuestión capital" con la aprobación del proyecto de ley enviado por el presidente Avellaneda al Congreso Nacional en que se declaraba a la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, y federalizaba el territorio de este municipio — con el consentimiento de la Legislatura de esta provincia (20 de setiembre de 1880) debió solucionarse el de cual sería la capital de la provincia de Buenos Aires.

El nuevo gobernador, doctor Dardo Rocha fundó entonces, el 19 de noviembre de 1882, frente al puerto de Ensenada, la ciudad de La Plata, nueva Capital de la Provincia de Buenos Aires [1].

A este trascendental acontecimiento se refieren las décimas que hemos transcripto.

228

¡OH, GENERAL ENTRERRIANO!

¡Oh, general entrerriano!
Yo deseaba conocerlo,
tener el gusto de verlo
y de estrecharle la mano,
a vuestro frente un anciano,
un patriota decidido
de vuestro mismo partido
hoy os viene a saludar,
yo soy Gregorio Aguilar,
a vuestra planta rendido.

Hoy he tenido el honor
y gusto de conocerlo,
desearía poder verlo
a mi buen gobernador,
que es nuestro salvador
y quien nos ha protegido,
hemos sido perseguidos
por los gobiernos tiranos
y al cabo de doce años
el yugo hemos sacudido.

Vos, general entrerriano,
general de la Nación,
llamad a la emigración
a estrecharnos como hermanos,
no permitáis que tiranos
nos vuelvan a gobernar,
esos vendrán a violar
las leyes de la Nación,
y a manchar el pabellón
que puro debe flamear.

Soy un pobre ciego, anciano,
y ahora moriré contento,
señor, yo he sido un ejemplo
de los buenos entrerrianos;
enemigo de tiranos,
fuí soldado de Caseros,
como patriota, el primero,
deseo como entrerriano,
que no haya ningún tirano,
y, ¡Que viva el gran Racedo!

Legajo 204 (1er. envío), Gualeguaychú. ENTRE RÍOS.
Informante: Hilarión Aguilar, 75 años en 1921.
Otra versión deteriorada y algo diferente en el segundo envío del mismo maestro, dictada por Eusebio González de 78 años en 1921.
Título de la versión del 1er. envío: *Una visita al general Racedo.*
Título y nota de la versión del 2º envío: *A Racedo.* "El autor de estas composiciones fué natural de esta ciudad, analfabeto y soldado a las órdenes del general Urquiza, conocido por don Goyo Aguilar."

[1] Véase *Fundación de la Ciudad de La Plata (Documentos para su estudio)*, publicación del Museo y Archivo Dardo Rocha.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta composición ha sido hecha seguramente en el año 1883, cuando el general Eduardo Racedo ocupara la gobernación de la provincia de Entre Ríos.

229

PINTO FUE A BUENOS AIRES

Pinto fué a Buenos Aires
Vidalita
Pidiendo la intervención
como si fuera querido
Vidalita
Quiso ser gobernador

¡Qué viva Rojas
que es la mejor flor!

Legajo 247 (1er. envío), Garza. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta "Vidalita" se refiere a los sucesos ocurridos en Santiago del Estero en 1882. "El gobernador don Pedro Gallo desea dejar en el gobierno a don Juan Pinto, la Legislatura se resiste y el general Julio A. Roca envía entonces al comandante Cerro, en agosto de 1882, para que con una dotación de soldados salvaguardara el orden" [1]

Absalón Rojas era un jefe político opositor.

EL CANTAR

Es esta una de las piezas que integran lo que podemos llamar el "Cancionero de Rojas". Don Absalón Rojas, que asumió la gobernación de Santiago del Estero el 7 de octubre de 1886, fué sin duda un hombre público muy popular en su época, por lo que su nombre figura en gran cantidad de coplas y estribillos de vidalas y vidalitas, formas poéticas que, a fines del siglo XIX, reemplazaron paulatinamente a las complicadas "décimas" y los largos "argumentos". Su ilustre hijo, Ricardo Rojas, dice con verdad en *El país de la selva* (págs. 76 y siguientes): "La historia federal de la región, durante el siglo XIX, comprende tres personalismos progresivos — Ibarra, Taboada, Rojas —, sincrónicos de su evolución económica: el caos originario primero, en seguida la edad pastora y militar; al fin, los comienzos del período agrícola y civil". Siguen luego algunas interesantes disquisiciones sobre la forma en que se "politiqueaba con los cantos", para terminar en una emotiva referencia al encuentro

[1] Orestes Di Lullo. *Cancionero Popular de Santiago del Estero*, pág. 73, nota Nº 145.

de don Ricardo con un cantor quien, con la dificultad de la vejez, supo cantar a la muerte de su padre en versos que decían:

Ya se ha muerto Absalón Rojas.
Nosotros, ¿qué hemos de hacer?
Lloraremos todos juntos,
doblando la muerte de él.
.....

y que eran una adaptación de la pieza dedicada a Manuel Taboada que incluimos bajo el número 177 de esta colección.

Algunas de las composiciones de este "Cancionero de Rojas" que se registran en la Encuesta son las siguientes:

Todos los rojistos
fueron de azúcar
(fueron de azúcar)

Hojas que se deshojan
¡Que viva Rojas!
(¡Que viva Rojas!)

Todos los rojistos
fueron de azúcar
(fueron de azúcar)

Clavel que se deshoja
¡Que viva Rojas!
(¡Que viva Rojas!)

Legajo 283, Villa Figueroa. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Título: *Zamba de Rojas.*

¡Vivan los hombres!
¡Viva la flor!
¡Viva Buenos Aires,
capital mayor!

Rojas y Silva,
ése es mi honor,
por eso digo, señores:
Soy de la misma opinión.

¡Viva la Patria!
que ésa es la flor.

Ella se ausenta,
no sé por qué,
por inconstante,
la causa no sé.

Legajo 34, Guaype. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Delmiro Guzmán, 45 años en 1921.

Esta última composición menciona también a Sofanor de la Silva, gobernador de Santiago del Estero que precedió a Absalón Rojas.

230

ROJAS SE VA A BUENOS AIRES

Rojas se va a Buenos Aires
a pedir la intervención,
como si fuese querido
¡querer ser gobernador!

¡Viva García!
ésa es la flor.

Legajo 41, Allpa Sinchi. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Martina Gómez, 50 años en 1921.
Título: *Vidala del tiempo de García.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Orestes Di Lullo recoge en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero* (pág. 74, Nº 152) una variante de esta Vidala y dice que ella "recuerda el período de 1882 al 1883 en que se sucedieron los interventores, don Filemón Pose y don Isaac Chavarría".

Don Pedro García encabezó años más tarde la revolución contra Absalón Rojas.

EL CANTAR

A lo largo de esta colección de cantares nos hemos enfrentado muchas veces con piezas que, debidamente adaptadas, han servido para que exteriorizaran sus opiniones bandos opuestos. Esto ocurre ahora con esta Vidala y la Vidalita que registramos bajo el número 229.

231

COMO ABUELO EL "PATACON"

Como abuelo el "patacón",
como padre el "peso fuerte"
y como hijo el "nacional"
les trajo a todos la muerte.

Murió el banco de San Juan,
no con muerte natural,
después del curso legal
se embanderó Tucumán,
pero hoy que vienen y van
viene la disminución,
nadie sabe dar razón
de "dieces" y "melgarejos",
sólo queda el pobre viejo,
como abuelo, el "patacón".

Por fin llegó el "piernas cortas",
de aire grave y ostentoso,
el señor "Curso Forzoso"
con su esposa, la mazorca,
aunque nadie lo soporta
ellos se ríen de la suerte,
no hay pobre a quien no molesten
con una penosa carga,
es de esta familia larga
como padre, el "peso fuerte".

Tenemos en el dinero
el misterio a nuestra vista,
en tres personas distintas
un solo Dios verdadero,
mientras que claman al cielo
¡Pobre medio! y ¡Pobre real!
que quien los vino a matar
es el dinero argentino,
que trajo como asesino
y como hijo, el "nacional.".

Contra el metal boliviano
viene arrogante y rabioso
el señor "Curso Forzoso"
con el embudo en la mano,
ésta es la ley que esperamos
como una sentencia fuerte
y como una plaga o peste
ésta es la ley sobre todas,
a excepción de la chirola,
les trajo a todos la muerte.

Legajo 275, Villanueva, La Cocha. TUCUMÁN.

Nota del legajo: "El curso forzoso de 1885. Este verso se ha encontrado en poder de Celestina Pino, pero fué escrito por don Carmen Correa (fallecido) natural de este lugar y hecho, según ella, en el año 1885, cuando se recogió el real (la plata), para poner en circulación el peso papel".

UBICACIÓN HISTÓRICA

En la nota que acompaña a una versión de este cantar registrada en el *Cancionero Popular de Tucumán,* tomo I, pág. 475, Nº 206, Juan Alfonso Carrizo expresa que la glosa "se refiere a la resistencia que se hizo al proyecto de ley fijando el valor del peso papel, con respecto al peso oro. Esta ley sancionó el 3 de noviembre de 1899".

Por su parte, los datos que da la informante que ha proporcionado la versión de la Encuesta, lo sitúan catorce años antes.

Creemos que no sería difícil que esta glosa haya sido compuesta en 1885 y aún antes, pues desde 1881 se venían produciendo en el país los fenómenos a que ella hace alusión.

Dice Emilio Hansen en su obra *La Moneda Argentina. Estudio histórico* en diversas páginas:

"El 8 de noviembre de 1881 se dicta la ley de monedas que, con las modificaciones indirectamente introducidas por la ley de conversión de 1899, es la que actualmente rige nuestra moneda.

"Sus prescripciones principales son la adopción de las bases de la Liga Latina, con las diferencias de las designaciones y subdivisiones de las unidades. La unidad es una pieza de oro o de plata de valor equivalente a cinco francos. La acuñación de oro es ilimitada, pero la de plata se restringe a la concurrencia de cuatro pesos por habitante de la República. La moneda de oro y la de plata de un peso serían de curso legal en toda la República. Cuando se hubiese acuñado ocho millones de pesos en oro y cuatro millones en plata cesaría el curso legal de moneda extranjera de los respectivos metales /.../.

"Como consecuencia de la ley de monedas de 1881, que creaba una unidad monetaria nueva y distinta del peso fuerte que hasta entonces había regido, en unión con el «peso moneda corriente» del Banco de la Provincia, ambas unidades debían desaparecer, y los Bancos tuvieron que retirar los billetes emitidos en esas monedas y canjearlos por otros expedidos a *peso nacional,* como se vino a llamar la nueva unidad. De esta fecha puede contarse la desaparición del antiguo «peso moneda corriente» de la Provincia, que tanto papel había desempeñado en su historia política y económica desde la época de la dictadura /.../. Dictada la ley de monedas de 1881 /.../ el gobierno se ocupó de recoger la moneda de plata boliviana que era la de peor calidad que circulaba en el país, pero cuyo uso estaba arraigado en todas las provincias con excepción de Buenos Aires. Las partidas recogidas fueron exportadas a Londres y en retorno se importó oro. Esa desaparición del medio circulante más habitual en las Provincias, permitió que los Bancos locales aumentaran considerablemente su emisión de billetes expresados en la nueva unidad monetaria nacional".

Agrega Hansen más adelante este parágrafo que tomamos como conclusión:

Hemos llegado a la tercera etapa de nuestra moneda. Después de los tanteos de la época de la Independencia y la gradual consolidación de la "moneda corriente" de Buenos Aires como medio circulante; a través de la anarquía de los ensayos del gobierno de la Confederación, y siguiendo el proceso de depreciación que vino a reducir el "peso plata" del Banco Nacional de 1826 al "peso moneda corriente" del Banco de la Provincia de 1853, llegamos, por fin, a la desaparición de toda esa confusión y anarquía, por la fusión de todas esas formas de moneda fiducitaria en el billete expresado a peso moneda nacional /.../.

Es tradicional la resistencia que encuentra en las clases populares el cambio de moneda, especialmente cuando se trata de sacar de circulación las metálicas para imponer el papel. (Para antecedentes de esta resistencia a través de la historia de nuestro país, véase Hansen, *obra citada.*)

El "patacón" era la antigua moneda de plata equivalente a 96 céntimos de "peso fuerte". En cuanto a este último transcribimos una referencia que hace Emilio Hansen a sú presencia en Buenos Aires a fines del siglo XVIII:

> El peso tenía dos representantes: el antiguo peso columnario llamado generalmente "peso fuerte", que contenía 370 gramos de plata de ley de 9 décimas, y otra pieza acuñada en Potosí de 347,24 gramos, con la misma ley, y llevaba el nombre popular de "peso corriente". La equivalencia del "peso fuerte" respecto a la onza /moneda de oro de peso 370 gramos y ley de 9 décimas/ era de diez y siete por uno, o diez y siete pesos dos reales. El "peso fuerte" tenía premio de tres por ciento sobre el "peso corriente" o "sencillo" que, según lo establece la junta en el decreto respectivo /.../ había sido fijado así por el virrey Vértiz para corregir el abuso de un premio mucho mayor /.../.

"Dieces" eran monedas chilenas de plata que equivalían a la décima parte del peso y valían diez centavos.

"Melgarejos" eran monedas de plata boliviana; a ellas y a las "chirolas" del cantar, se refiere Hansen (*obra cit.*, pág. 392) cuando da la lista de monedas de plata cuya existencia, en los bancos de las provincias, estaba compuesta por "cuatros" bolivianos, melgarejos, chirolas y soles peruanos.

Jorge Pillado en su obra *El Papel-Moneda Argentino. Monografía Histórica (1810-1900)*, dice, con respecto a los "melgarejos" en pág. 48: "Debe advertirse que los *melgarejos* y *cuatros* bolivianos fueron proscriptos de la circulación legal por Decreto de junio 6 de 1876, y sin embargo circulaban abundantemente en las Provincias del Litoral y mediterráneas".

Como es sabido, "curso forzoso" equivale a "circulación obligatoria", y es la obligación que se impone de admitir en pago una determinada clase de moneda o de papel como si fuera moneda. El curso forzoso de la moneda oro o plata, allí donde está decretado por la ley, recibe el nombre de "curso legal". El "curso forzoso" propiamente dicho es el que tiene lugar respecto al papel moneda.

Sobre el mismo tema de este cantar encontramos en el *Cancionero Popular Cuyano* de Juan Draghi Lucero, una tonada sanjuanina en forma de glosa titulada "La plata letra", cuyo tema es:

> Expuesto a revolución,
> expuesto a una montonera.
> ¿Y por qué, Gobernador?
> ¡A causa de esta moneda!

Resulta interesante comprobar que parecidas quejas exteriorizadas en el mismo tipo de manifestación poética han sido halladas en México. Vicente T. Mendoza en su obra *La Décima en México. Glosas y Valonas* registra varias composiciones por el estilo. Las más similares son las "Décimas de los medios y los reales" precedidas por dos cuartetas que dicen:

> Despedida y testamento
> de los medios y los reales,
> pues ya la nueva moneda
> les va a hacer sus funerales.
>
> Los medios y los reales
> ya se van para el panteón
> y se despiden llorando
> de todita la Nación [1].

[1] Mendoza, Vicente T. *La décima en México. Glosas y Valonas*, págs. 439-40, Nº 384.

y la glosa en décimas cuyo tema es:

Ya la plata se murió,
ya la llevan a enterrar,
se la llevan para el Norte
que allá va a resucitar [1].

LÉXICO

Ley del embudo: Según la expresión popular es la que proclama "lo ancho para mí, lo angosto para ti".

Mazorca: Ver nota del cantar Nº 73 de esta colección. Después de la caída de Rosas la voz siguió usándose como sinónimo de terrorismo patrocinado por el gobierno.

232

LA GRAN MANIFESTACION

La gran manifestación
fué la famosa parada
donde la voz resonaba
de hombres de alta instrucción.
Yo andaba de observación,
y al grito cafferatista
callaba el iturraspista
y mi bandera flameaba
y los patriotas gritaban:
¡Viva el partido galvista!

Gálvez en su situación
nos hizo ferro-carriles,
.....
y amparó a toda nación;
la gran civilización
civilizó aquel brutaje,
en donde habita el salvaje
hay riquezas asombrosas,
y por un sinfín de cosas
Gálvez no merece ultraje.

Gálvez fué un gobierno honrado
que, en la provincia unida,
la gente fué decidida
y con gusto ha trabajado;
con todo esmero y cuidado
se aumentó la población,
los campos en su extensión
cosechan linos y trigos.
¿Cuáles serán los motivos
que intentan revolución?

Gálvez tuvo un hombre fiel:
fué don Francisco Romero,
también fué de los primeros
que corrió en defensa de él,
invíctesele /*sic*/ un laurel
por patriota y servidor
y firme sostenedor
del partido Cafferata,
como un pilar de la Patria
tuvo ese jefe de honor.

Legajo 174, Carlos Sud. SANTA FE.

Título: *Compuesto del* **cuico** *argentino. Aprendido por Marcelino Machado en Santa Rosa, pueblo perteneciente al departamento Garay.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

No hemos logrado las referencias precisas para situar debidamente en la historia los hechos a que se refiere esta composición. Parecería lógico colocarlo en los años en que don José Gálvez gobernaba la provincia de Santa Fe, cargo que asumió el 7 de abril de 1886.

[1] *Ibídem*, págs. 440-41. Nº 385.

Como se expresa en el cantar, el gobierno de Gálvez se distinguió por su sentido progresista. Buen conocedor de su provincia, que había recorrido palmo a palmo, ideó la construcción en la capital de un puerto de ultramar, fundó hospitales, escuelas y más de doscientas colonias; fomentó la instalación de nuevas líneas férreas y la prolongación de las existentes, dispuso el levantamiento de un censo demográfico, industrial y agrícola, etc.

233

NO SIN RAZON DESESPERA

Irigoyen:

No sin razón desespera
Juárez según su ambición,
si ha visto que la Nación
es una vaca lechera;
si en la República entera
resiste la oposición,
irá el sable, el remington,
a dejar la vaca quieta
para prenderse a la teta
por su turno y proporción.

Juárez Celman:

Tus amigos Gallo y Paz
prometieron garantías
con Marañón y Mendías,
Fernández y Algañaráz;
aún puedo decirte más
de cuánto fraude sé yo:
que su ambición los llevó
de la noche a la mañana
a despreciar la sotana
por el cintillo punzó.

Irigoyen:

Ya que me hablas de campeones
del sufragio y libertad
¿Por qué no supiste atar
a tu Daza y tus Maldones?
Las uñas de estos leones
me rozaron el pellejo
y con justicia me quejo
de tan mala recepción,
no han tenido la atención
de respetarme por viejo.

Juárez Celman:

Ya que me hablas de tu edad
bueno es aclarar las cosas
¿Cuando servistes a Rosas
serviste a la libertad?
Si aquí me hablas de verdad
me doy por bien informado
tampoco puedes negarlo
porque hay miles de testigos,
de los que te han conocido
con chaleco colorado.

Irigoyen:

Ya que con tanta franqueza
tanto me has interrogado
¿Por qué siempre te han pintado
con farol en la cabeza?
Tal vez hiciste esta pieza
para matar libertades,
haciéndose populares
hasta elevarse a la luna.
¡Dios nos libre de las uñas
de tu hermano Marcos Juárez!

Legajo 277, Villa Nueva, La Cocha. TUCUMÁN.

Nota del legajo: "Este verso fué escrito por don Carmen Correa (fallecido) natural de este lugar, según Celestina Pino que es quien lo facilitó. Lo hizo en 1889".

Título: *Una polémica entre los candidatos Irigoyen y Juárez.*

UBICACIÓN HISTÓRICA

Pese al título de este cantar de estilo payadoresco que dice se trata de una polémica entre "candidatos", parece claro que ha sido hecho con posterioridad a la elección de 1886. Tal vez, como asegura la nota, en 1889.

Los personajes del diálogo son el doctor Bernardo de Irigoyen y el doctor Miguel Juárez Celman, antagonistas en las elecciones de 1886 en que, apoyado por Roca, triunfó este último por amplia mayoría, pasando a desempeñar el cargo de Presidente de la Nación. La Vicepresidencia fué asumida por el doctor Carlos Pellegrini.

234

JUAREZ CELMAN ESTA ENFERMO

Juárez Celman está enfermo,
Rocha lo quiere curar,
Irigoyen, él no quiere,
porque es mala enfermedad.

Anda dile a mi comadre
que me preste su corral,
para encerrar un juarista
que se me ha ido sin bozal.

Anda dile a mi comadre
que me preste el maneador,
para manearlo al juarista
que me salió coceador.

Legajo 317, El Recreo. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

EL CANTAR

Estas coplas se registran con múltiples variantes en los legajos 101, Icaño; 71, Cordobita; 221, El Pueblito; 3, 2º envío, La Higuera; 157, Pomancillo y 179, Chañar Punco, todos de Catamarca; 65 de la ciudad de La Rioja y 325, Maderas, Santiago del Estero. Se cantaron con música de zambas, cuecas y habaneras y fueron muy populares entre los años 1885 y 1890 con el nombre de "La juarista".

Según información del legajo 25 de Mendoza, en el periódico *Don Basilio*, de la Capital Federal se publicaron los versos de un "Gato Juarista" que decían, en las tradicionales coplas de seguidilla:

Salta la perdiz madre,
soy candidato,
para eso tengo buenas
uñas de gato.

Convido a mis amigos
con algarroba
y así llevo a don Dardo
la media arroba.

Salta la perdiz madre,
salta la infeliz,
con la plata del pueblo
me haré perdiz.

Salta la perdiz madre
en Jujuy y Salta,
de perder lo deseado
temor me asalta.

Salta la infeliz madre
¡Ay, qué temores!
Siento que hasta en las tripas
me dan temblores.

Salta Julio Atalivar
y Rudecindo,
grita Ponce exclamando
que así va lindo.

Así va lindo, dice.
¡Ay, juri Juana!
Disparar pa'la sierra
ya me da gana.

Ya me da gana, sí,
ya me da gana,
me parece que todo
será jarana[1].

235

LOS VALIENTES SON DE PINTO

Los valientes son de Pinto.
Que no pasen a creer
que el gobernador Rojas
se halle con todo el poder.

Como yo soy nacional
para mí todo es placer.

Legajo 382 (2º envío), Barrancas. SANTIAGO DEL ESTERO. -
Informante: Victoriano Fernández, 37 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Durante el gobierno de Absalón Rojas en Santiago del Estero existía una fuerte oposición representada por don Juan Pinto, don Pedro García y los denominados "rochistas". Rojas y Silva eran "juaristas".

236

HAY DIAS PREDESTINADOS

Hay días predestinados
para perpetua memoria,
hay días para la gloria
y días bien desgraciados.
Estos días señalados
por buen o mal sentimiento
elevan un monumento
de tristeza o de alegría
que recuerdan aquel día
(al) corazón y al pensamiento.

Veinteséis de julio era
el día predestinado
para que un velo enlutado
a Buenos Aires cubriera,
de rebelión grito era
el que muchos hombres daban,
unos con otros luchaban
por el triunfo de una idea,
sin mirar que en la pelea
a sus hermanos mataban.

[1] Hemos revisado los números de *Don Basilio* existentes en la Biblioteca Nacional (Diciembre de 1890 — Año Iº, número 1 — a febrero de 1891 — Año Iº, número 63 —), sin hallar tales versos.

Sorprendió la novedad,
por la mañana, a la gente,
al saber tan de repente
que ya en la misma ciudad
estalló la tempestad
de una gran revolución
en donde, por precaución,
los comercios se cerraron
y a sentirse comenzaron
los disparos del cañón.

La gente se preguntaba
agitada y afanosa
y con razón temerosa
por saber lo que pasaba;
cada cual lo relataba
el caso según creía
y a lo que ya se sabía
añadía algún detalle
y que en la plaza Lavalle
más fuerte el fuego existía.

Hubo muchos curiosos
que quisieron ir a ver
el fuego, sin comprender
que, en momentos peligrosos,
es mejor ser cautelosos
que exponerse tontamente
a morir, tan solamente
por pura curiosidad,
causando la mortandad
de mucha gente inocente.

Muchos ciudadanos fueron
a la Unión Cívica ayudaron
y como a todos armaron
mucho más fuertes se hicieron.
En la plaza establecieron
sus piezas de artillería
pues artilleros había
en las tropas sublevadas
y con sus gentes ancladas
cantones establecían.

Con energía atacaron
muy pronto los vigilantes
y con más bríos que antes
la Unión Cívica atacó.
¡Qué valiente defendió
el puesto que ella ocupaba!
El gobierno procuraba
sitiar a los sublevados
mientras que por otros lados
las plazas fortificaban.

La sangre corría a mares;
muchos hijos sin sus padres,
sin sus hijos muchas madres
les lloraban ya perdidos,
por la calle se corría
peligro de ser robado
pues no faltaban malvados
que salían a robar
y aún a veces a matar
con instintos depravados.

Mas por fin han concluído
abusos tan lamentables
pues por fin los vigilantes
tal crimen han reprimido;
la calma ya ha renacido,
quiera Dios no la perdamos,
ni correr sangre veamos
en nuestra Patria querida
y pasen su larga vida
felices los ciudadanos.

Legajo 185, Berabebú. SANTA FE.
Informante: J. Guillermo Pérez, 55 años en 1921.
Nota del legajo: "Fragmentos de canción popular. Décima sobre el desgraciado suceso que enlutó a Buenos Aires el 26 de julio de 1890".

237

VEINTISEIS DEL MES DE JULIO

Veintiséis del mes de julio
día triste y memorable
por los hechos lamentables
que debemos recordar,
que vinieron a enlutar
al pueblo de Buenos Aïres.

Cuatro de la madrugada
del día que he referido
cuando se oyó el estampido
del disparo del cañón
y el grito de rebelión
de un pueblo tan abatido.

Amargos son los momentos
que sufrió la población
en tres días que el clamor
en todas partes se oía
mientras todos repetían:
¡Viva la revolución!

Todo ciudadano libre
y amante de su nación
acudió sin dilación,
como si ya de antemano
se les hubïera indicado
el punto de reunión.

El día que he mencionado
en estas composiciones
unos cuantos batallones
en armas se han levantado;
el jefe que ha encabezado
este grande movimiento
se dirigió en el momento
al Parque de artillería,
guarnición que se rendía
sin un esfuerzo violento.

El jefe de la Nación,
a quien querían derrocar,
quiso al pronto sofocar
aquella revolución,
pero si hay en la ocasión */sic/*
en aquel acto importante
entonces el Presidente
con los que más leales le eran
al Retiro se concentra
con brevedad diligente.

El cuerpo de artillería
al Retiro hizo llevar
mandando después llamar
a toda la policía.
Esta orden se cumplía
pero de un modo fatal
porque tienen que peliar
al atravesar las calles
donde ha corrido la sangre
de una manera ejemplar.

Las fuerzas del Presidente
que al Parque se aproximaron
al pronto se acantonaron
en parajes convenientes,
rompió el fuego incontinente
de las fuerzas enemïgas
y sólo el clamor se oía
de aquellos pobres soldados
que, bajo un fuego graneado,
muertos al suelo caían.

En la plaza de Lavalle
tenían el Parque tomado,
allí los amotinados
se creían innumerables;
contaban que Buenos Aires
respondía a sus llamados,
parece de que han confiado
en mejores elementos
tan luego que en un momento
fuese el pueblo iniciado.

Pero los que más sufrieron
en estos tristes instantes
han sido los vigilantes
que en gran número murieron.
Los pobres obedecieron
órdenes que recibían
y el Jefe de Policía
en el primer entrevero
fué uno de los primeros
que yacïdo al suelo caía.

Pero es triste recordar
desgracia tan lamentable
que al pueblo de Buenos Aires
vino de pronto a enlutar;
difícil es olvidar
todo lo que ha sucedido,
cuántos hombres ha perdido
la República Argentina
a cuya tumba se inclina
todo un pueblo dolorido.

Uno de los grandes hombres
por quien el pueblo alza el llanto
ha sido don Julio Campos
bravo coronel y noble.
Como argentino su nombre
fué de su patria el honor
y en esta revolución
peleaba cual ciudadano;
murió al lado del hermano
defendiendo su nación.

Un joven ha perecido
que de un cuerpo era oficial
cuya muerte hizo llorar
a sus padres afligidos;
Pedro Lagos tan querido
por sus prendas apreciables
se encontraba en Buenos Aires
en las filas del gobierno
y hoy sólo un triste recuerdo
eterno queda a sus padres.

Dos comisarios han muerto
cuyos nombres no recuerdo
que fieles a su gobïerno
acudieron al momento;
de Flores a un mismo tiempo
venía un coche cargado,
al pronto siendo atacado
por fuerzas beligerantes
muriendo la mejor parte;
ni el cochero se ha salvado.

En uno de los combates
que sostuvo aquella gente
fué herido muy gravemente
el Jefe de Policía;
aunque la voz se corría
que la herida era mortal
no ha habido la gravedad
que al principio se ha creído;
ha sido bien atendido
y muy pronto sanará.

El doctor don Leandro Alem
ha sido el iniciador,
no le ha faltado valor
en la esfera del deber,
la Unión Cívica también
era quien lo acompañaba,
en cuyo esfuerzo confiaba
como en todos los porteños
que sabían, con empeño,
defender su patria hollada.

Después de haber combatido
los de la revolución
demostrando gran valor
los de uno y otro partido,
más se han hallado reunidos
para poder continuar;
después de tanto pelear
para poder sostenerse
tuvieron que someterse
al gobierno nacional.

Un armisticio pidïeron
en lo recio del combate,
siendo aceptado por partes
y los fuegos suspendieron;
en aquella tregua. fueron
muchos muertos recogidos,
levantando los heridos
de los bandos combatientes
y todos, por consiguiente,
fueron pronto socorridos.

Muchos dirán con razón,
aunque la opinión es varia,
qué la haría necesaria
aquella revolución.
Yo no he de hacer discusión
en cuanto a estos fundamentos
porque no es éste el momento
de recordar este punto,
otros hombres a este asunto
sabrán hacerlo a su tiempo.

Mas sólo yo me concreto
en esta humilde ocasión
a hacer una relación
de la verdad de los hechos.
Quizás sean incompletos
los detalles que daré,
mas lo que sepa diré
aunque sea brevemente
y en los versos siguientes
explicado dejaré.

Durante aquellos instantes
que el armisticio ha dejado
a un arreglo han arribado
las fuerzas beligerantes
los hombres que son amantes
del bien y la libertad
han visto con gran pesar
que, aunque pueden combatir,
es triste de ver morir
tanto argentino leal.

Mas, basta de enumerar
desgracias tan lamentables
que al pueblo de Buenos Aires
vino de pronto a enlutar,
difícil es olvidar
todo lo que ha sucedido
pero habremos conseguido,
en bien de nuestra nación
mejorar la situación
de tantos males sufridos.

Legajo 185, Buchardo. CÓRDOBA.
Sin indicación de informante.
Título: *La revolución de Buenos Aires el 26 de julio de 1890. Compuestos en San Luis.*

238

EL DIA VEINTISEIS DE JULIO

El día veintiséis de julio
del ochocientos noventa
alzaron las bayonetas
y un solo grito se oyó,
entonces fué que estalló
aquel terrible combate,
toman la plaza y el parque
y allí formaron cuartel,
y en cada grito que daban
un ¡Viva el doctor Alem!

Debemos agradecer
a esos bravos argentinos
que llenos de patriotismo
lograron por fin vencer
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Legajo 220, Cerro Negro. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Las piezas Nº 236, 237 y 238 se refieren a la revolución que estalló en Buenos Aires y otros lugares del país el 26 de julio de 1890. La hizo la Unión Cívica, presidida por el doctor Leandro N. Alem, contra el go-

bierno de Juárez Celman [1]. Las fuerzas nacionales se impusieron pero el gobierno quedó políticamente tan debilitado que don Manuel D. Pizarro pudo decir en el Senado: "la revolución está vencida pero el gobierno está muerto". El doctor Juárez Celman, en efecto, renunció el 6 de agosto y fue reemplazado al día siguiente por el vicepresidente doctor Carlos Pellegrini.

239

LEVANTA MUCHACHO

Levanta muchacho
que las cuatro son,
ya que viene Roca
con su batallón.

Déjalo que venga,
aquí se ha'y topar
con las bayonetas
de los militares.

Legajo 83, Tinogasta. CATAMARCA.
Informante: Santiago Idiarte, 69 años en 1921.

239-a

Arriba muchachos
que las cuatro son,
ahí viene Roca
con su batallón.

Déjelo que venga,
déjelo venir,
a fuerza de bala
lo hemos de rendir.

Legajo 116, Resistencia. CHACO.
Sin indicación de informante.

239-b

Soy cívico radical
y no niego mi opinión,
lo quisiera ver a Roca
en la punta del cañón.

Levántense muchachos
que las cuatro son,
ahí viene Roca
con su batallón.

Déjenlo que venga,
déjenlo venir,
a fuerza de bala
lo haremos rendir.

Legajo 22, Tobas. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Esiomo Díaz Gorosito, 36 años en 1921.

[1] Con referencia a los diferentes combates librados durante esta revolución puede consultarse *Historia de las Guerras Argentinas* de Félix Best, tomo II, en su capítulo XXII "La lucha de Levalle con Manuel J. Campos en la ciudad de Buenos Aires (1890)" y la bibliografía allí citada.

240

YA SE FUE, YA SE FUE

Ya se fué, ya se fué,
este burro cordobés,
ya se fué, ya se fué,
para nunca más volver.

Cuatro años ha pacido
este hambriento animal,
ni raíces ha dejado
a la caja nacional.

Vino flaco, demacrado,
sin gusto ni paladar
y lo que probó este pasto
lo comió hasta reventar.

Ya se fué, ya se fué,
este burro cordobés,
ya se fué, ya se fué,
para nunca más volver.

Legajo 19. Capital Federal.
Informante: Magdalena G. de Moirano, 70 años en 1921.
Título: *Caída de Juárez Celman.*
Variantes en los legajos: 201, Bahía Blanca, Buenos Aires; 131, Gálvez, Santa Fe; 76, 1er. envío, Concordia, Entre Ríos.

241

ARROZ CON LECHE

Arroz con leche,
me quiero casar,
con una señorita
que sea radical.

Que sepa tejer,
que sepa bordar,
la Bandera del Parque
y la Nacional.

Arroz con leche
me quiero casar,
con un jovencito
que sea radical.

Que sepa votar,
que sepa defender,
la Bandera del Parque
y la Nacional.

Legajo 18 (1er. envío), Seclantás Adentro, Molinos. SALTA.
Título: *Revolución del 90. Arroz con Leche radical.* ,

El maestro remitente E. Bustos Avellaneda, dice que ha oído cantar esta canción en Jujuy, cuando era chico. Se trata de una adaptación de la popular ronda infantil "El Arroz con Leche".

242

SOY ALENISTA

Soy alenista,
radical soy,
por Yrigoyen
la vida doy.

¡Viva el civismo!
¡Qué alegre estoy!

Legajo 87 (1er. envío), Garza. SANTIAGO DEL ESTERO.
Sin indicación de informante.
Título: *Vidalita del 90.*

243

¡VIVA ALEM, EL PATRIOTA!

¡Viva Alem, el patriota!
¡Viva Yrigoyen!
¡Viva Domingo Güemes!
¡Viva Latorre!
¡Viva Latorre! Sí,
¡Viva Torino!
¡Vivan los radicales,
nuestros amigos!

Estribillo:

Debajo'un pino
y flor de laurel,
¡Viva don Leandro
y don Martín Miguel!

Legajo 134, Fernández. SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Benjamín Salvatierra, 59 años en 1921.
Título: *Vidalita de 1893.*

EL CANTAR

Estas mismas coplas, sin el estribillo, se registran en el legajo 158 de Mercedes, San Luis, con el título de: "Una chilena patriótica que se cantaba en el 93". El estribillo aparece a continuación con la nota: "A veces llevaba este estribillo". Como chilena aparece también esta pieza en el legajo 38 (1er. envío) de Miraflores, Jujuy.

UBICACIÓN HISTÓRICA

En 1893 se produjeron en distintos puntos del país revoluciones promovidas por los hombres de la Unión Cívica Radical ("Intransigente" según la famosa frase de Alem) contra el régimen imperante, en el que veían una continuación del "juarismo" y de la vieja y dominante influencia de Roca.

Los hechos de mayor resonancia se produjeron en la provincia de Buenos Aires, donde el 30 de julio se alzaron simultáneamente 80 de los 82 partidos que la formaban bajo la conducción del doctor Hipólito Yrigoyen, que, en una proclama, asumió la responsabilidad del movimiento. Triunfante la revolución, el gobernador de Buenos Aires, Julio Costa, que debió renunciar.

244

¡VIVA DON PEPE DEL PINO!

¡Viva don Pepe del Pino!
Yo siempre le habré de dar,
porque le he servido a gusto
al Partido Popular.

A mí me gusta la *aloja,*
también me ha gustado el vino.
¡Viva el Partido Popular!
¡Viva don Andrés del Pino!

Cuando hablan de mi partido
me pongo de todas layas.
¡Viva el Partido Popular!
¡Viva don Manuel Araya!

Hay dos meses que me gustan,
cuando digo abril y junio.
¡Viva el Partido Popular!
¡Viva don Panfilio Julio!

Legajo 254, Los Palacios. CATAMARCA.
Sin indicación de informante.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Según la nota que acompaña a sus coplas, esta cueca política estaba en boga en Catamarca en el año 1893 y siguientes, cuando se formó en el departamento de Tinogasta el Partido Popular, encabezado y dirigido por los señores del Pino. Estos fueron jefes de dos revoluciones consecutivas contra las autoridades del departamento.

En el legajo 71 de la localidad de Cordobita, Catamarca, encontramos otros datos referentes a las revoluciones de los señores del Pino. Son los siguientes:

En esta misma Villa (Tinogasta), se produjo una revolución el año 1892, dirigida por los señores del Pino contra el comisario don Vicente Narváez, movimiento que fué sofocado por el interventor don Heraclio Correa. En 1893 se repitió la revolución entre los mismos señores. Tres leguas al sud de Tinogasta, en la villa de Copacabana, tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas interventoras dirigidas por don Primitivo Brizuela y las de los señores del Pino, quienes dispararon a La Rioja.

EL CANTAR

Se indica en el legajo 254 de Catamarca que esta cueca fue compuesta por un anciano belenista: don José Montilla. Agrega la nota que, en los departamentos de Tinogasta y Belén "se baila la cueca en cuatro partes, como indican los versos, y en el centro y este de la provincia, en tres partes". Esta modalidad se encuentra también en regiones de la puna salteña y jujeña y suele corresponder a las llamadas cuecas de los collas. El hecho de que se canten con una cueca coplas octosilábicas es relativamente moderno, ya que la copla clásica para zambas, cuecas y zamacuecas es la de seguïdilla.

LÉXICO

Aloja: Bebida fermentada que se prepara con algarroba molida y agua.

245

EL AÑO MIL OCHOCIENTOS

El año mil ochocientos,
sucedió el noventa y cuatro,
un temblor fuerte y feroz
que daba temor y espanto.

El veintisiete de octubre,
habíamos *creido* nosotros
que era el día del juicïo,
al ver este terremoto.

Clamábamos los devotos
ante nuestro Padre Eterno.
¡Que vuelva el tiempo a lo mismo!
Clamábamos con lamento.

Arrepintámonos todos
de ver lo que ha sucedido;
a las cinco de la tarde
tábamos arrepentidos.

Ha sido como un castigo
que ha mandado el Creador,
San Juan, Pismanta y La Rioja
donde ha hecho estrago el temblor.

De las cinco pa'las seis
no hallábamos qué pensar,
unos decían: "¡El juicio!"
otros decían: "¡Volcán!"

Varios cimientos a caerse,
varias personas con llanto,
era un solo remolino
que daba temor y espanto.

Es necesario, señores,
que haya un arrepentimiento,
no sea que el Creador
mande un castigo al momento.

Tanto como se ha ofendido
nos servirá de ejemplar,
el año mil ochocientos
ha dejado qué contar.

No se ha escapado ninguno
en esta ira tan cruel,
unos pagan justamente
y otros, injusto, también.

Ha temblado medïo mundo
en este tormento atroz
toda la gente asustada,
todos pedían por Dios.

Un ruido extraño en la tierra,
que no sosegaba un rato,
estaba al perderse el mundo
el año noventa y cuatro.

Legajo 70, Villa Mercedes. SAN JUAN.
Informante: José Brizuelas, 49 años en 1921.

245-a

El año mil ochocientos
sucedió el noventa y cuatro,
temblor tan fuerte y feroz
que daba terror y espanto.

Es necesario, señores,
que haya un arrepentimiento,
no sea que el Creador
mande un castigo al momento.

Nos servirá de ejemplar,
nos servirá de escarmiento,
ha dejado qué contar
el año mil ochocientos.

De las cinco pa' las seis
no se hallaba qué pensar,
unos decían: "¡El juicio!"
Otros decían: "¡Volcán!"

Varios cimientos a caerse,
varias personas en llanto,
era un solo remolino
que daba terror y espanto.

Mi agradable fulanita,
Dios lo hizo, está bien mandado,
en El Rodeo y la Iglesia
murieron seis apretados.

Los ricos algo han sufrido,
las casas como maicillos,
han tenido varios gastos,
han sacudido el bolsillo.

Este castigo ha mandado
el Eterno Poderoso,
para ver si se arrepienten
aquellos más orgullosos.

Aquellos que les parece
que Dios está en el bolsillo,
y por esos engreídos
pagamos el pobrerío.

Varios se pondrán camisa,
si acaso la habrán ganado,
la limosna del gobierno
los ricos la han agarrado.

Legajo 57, Jáchal. SAN JUAN.
Informante: José Reyes Guevara, 46 años en 1921.

246

EL VEINTISIETE DE OCTUBRE

El veintisiete de octubre,
cuando el caso sucedió,
estando todos tranquilos
un temblor se apareció.

El mundo empezó a temblar
la gente empezó a llorar.
¡Qué momentos tan terribles
en aquel día fatal!

Legajo 8, La Falda, Distrito Pampa Vieja, Dto. Jáchal. SAN JUAN.
Informante: Vicente Luna, 86 años en 1921.
Título: *Cuando el temblor del día 27 de octubre de 1894.*

246-a

El veintisïete de octubre,
cuando el caso sucedió,
estando todos tranquïlos
un temblor se apareció,
tan terrible remezón
que el mundo empezó a temblar
la gente empezó a llorar,
de aflicción y sentimiento,
creyendo en aquel momento,
que el mundo se iba a acabar.

Al ver al hijo sin padre
y a la mujer sin esposo,
y a todo el mundo lloroso,
parece que el globo se abre.

Legajo 280, Tala Atun. SANTIAGO DEL ESTERO.
Nota del legajo: "Remitidos por un informante de San Juan. *El terremoto de San Juan.* (27 de octubre de 1894; 4 p. m.; truncos".

Los cantares Nros. 245, 245-a y 246, 246-a, se refieren, como vemos, al mismo suceso. Las piezas 245 y 245-a se encuentran en muy mal estado de conservación, por lo que, para poder publicarlas, hemos debido hacer una selección de las estrofas. En algunos casos cabe preguntarse si se trata de un solo cantar o si la versïon 245, por ejemplo, no será el resultado de la fusión de dos o más piezas. Una de ellas, por lo pronto, es la que ha dejado en el cantar la cuarteta:

El año mil ochocientos
sucedió el noventa y cuatro,
un temblor fuerte y feroz,
que daba temor y espanto.

Esta misma cuarteta aparece como tema de una glosa en décimas (algo deterioradas) que recoge en su *Cancionero Popular Cuyano* (pág. 272) Juan Draghi Lucero, y dice así:

El veinte y siete de octubre
ya creyó todo mortal
sería el juicio final
por ese temblor tan fuerte,
todo viviente se cubre
de un pavoroso tormento;
clamábamos con lamento
que aplaque su ira el Señor
pero todo era clamor
¡el año mil ochocientos!

La confusión era eterna
a las cinco de la tarde
ya nadie hacía alarde
de la vida que es tan tierna,
como una sentencia horrenda,
quedó en un desbarato,
y los gallos con su canto
anunciaban aquella ruina
que en partes de la Argentina
sucedió el noventa y cuatro.

La provincia de La Rioja
también bastante ha sufrido
varios muertos han habido
que es lo que más acongoja,
la gente toda se arroja
a la piedad del gran Dios,
los viejos con miedo atroz
decían: —Por Jesucristo,
nunca jamás hemos visto
un temblor fuerte y feroz.

Después del sacudimiento
que en parte se abrió la tierra
se oscurecieron las sierras
y se cubrió el firmamento
Yo, hasta lo presente siento,
los ayes y los quebrantos,
que las personas con llanto
se lamentaban con pena,
presencian aquella escena
¡que daba temor y espanto!

Por fin el buen Presidente
con su caridad tan santa
mandó al valle de Pizmanta
plata en moneda corriente,
que le dieron a la gente
todos daban a saber...
Los ricos la guardan bien
y al pobre harina le dan,
pero plata, ni diez centavos
¡los pobres qué van a ver!

Como vemos, hay en el cantar 245 de esta colección elementos que no figuran en la glosa arriba transcripta. Algunos versos del "tema" de esta última, se repiten como finales en ciertas cuartetas de nuestro cantar Nº 245, por lo que pensamos que tal vez se haya compuesto además una glosa en cuartetas, sobre el mismo tema.

Otras veces parece que, algunos versos de la versión 245 no se han agrupado originariamente en cuartetas, como lo hacen suponer los siguientes:

De las cinco pa'las seis
no hallábamos qué pensar,
unos decían: "¡El Juicio!"
otros decían: "¡Volcán!"
Porque la tierra a bailar,
los árboles a moverse,
varios cimientos a caerse,
varias personas en llanto,
era un solo remolino
que daba temor y espanto.

La rima de estos diez versos (abcbbddeed) no es, por supuesto, la de una décima tradicional (abbaaccddc), pero el hecho de que tales versos se presenten uno a continuación del otro en la versión del legajo 70 nos obliga a pensar que ha habido intención de reunirlos en una combinación distinta de las cuartetas que, por razones de uniformidad, incluimos en el texto.

La pieza 246-a presenta una estrofa de diez versos de rima similar a la de la que acabamos de comentar (abcbbddefe). Sigue una redondilla independiente, que tal vez encabezara una décima no recordada por el informante.

Ubicación histórica

No tenemos nada que agregar a la indicación cronológica que figura en el texto de los cantares y en las notas que los acompañan en los legajos de la Encuesta. Otros cantares de similares características en cuanto

a su intención moralizadora e interpretación punitiva de los azotes naturales, bajo los Nros. 98 y 99 de esta colección.

Sobre el mismo asunto ha recogido Juan Draghi Lucero en su *Cancionero Popular Cuyano* (págs. 210-211) una glosa en décimas, con finida, cuyo tema es:

El triste día horroroso,
es el mortal azufrado
porque la tierra ha temblado
con un ruido estrepitoso.

247

A MI PATRIA LA PERSIGUEN

A mi patria la persiguen
los chilenos con furor,
antes que mi patria muera
¡Muera Chile por traidor!

Amenazan los chilenos
y nos ponen asechanzas,
por saciar las esperanzas
de gozar sitios ajenos,
pues no son nuestros terrenos
los que de ellos han de ser,
la fama ha de merecer
brío y valor que tenemos,
pues con vigor peliaremos
hasta morir o vencer.

Sin cesar avanzaremos
con denuedo y con ardor,
primero se oculte el sol
si acobardados nos vemos,
con coraje reñiremos,
vigor, gracia y bizarría,
los combates a porfía
por mar y tierra serán
y Chile conocerá
nuestro poder, ese día.

San Luis, Córdoba y San Juan,
Catamarca y La Rioja,
todo el pueblo de Mendoza,
Jujuy, Salta y Tucumán,
con Buenos Aires están
animosos e impacientes,
con Santa Fe, con Corrientes
y Santiago del Estero,
para alzar el duro acero
contra Chile, ese insolente.

Bravos chilenos, llegad,
a nuestros frentes, venid,
si queréis dotar la lid
con recia voracidad,
que a coros de heroicidad
nos vemos en disciplina,
para no alzar la neblina
de fuego de lid notoria
hasta no ver la victoria
de la bandera argentina.

Legajo 88, Londres Oeste. CATAMARCA.
Epígrafe: "Copia del original con ortografía" */sic/*.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Esta composición se refiere al conflicto de límites con Chile que, a fines del siglo pasado, estuvo a punto de hacer estallar una guerra. Este conflicto se solucionó en gran parte, en lo referente a la Patagonia, con la campaña del desierto iniciada por el general Roca en 1875.

Fué precisamente bajo la segunda presidencia de Roca que había de quedar solucionado este conflicto. Tras referirse a la situación favorable en que se presentaban los acontecimientos en este período, dice Ernesto Palacio (*Historia de la Argentina*, págs. 564-565):

Una sola dificultad quedaba pendiente y era la relativa a nuestras relaciones con Chile. La cuestión parecía resuelta con el tratado que difería al arbitraje de la corona de Inglaterra las dificultades que pudieran suscitarse entre los peritos; pero se agudizaba periódicamente por los recelos recíprocos en esa tensión. El peligro permanente de la guerra a que parecía conducirnos "la Prusia de Sud América" (como se llamaba entonces al país vecino) obligaba a extremar los preparativos, y a ello obedecieron las adquisiciones de armamentos realizados bajo el gobierno de Uriburu, en el cual, por la mala situación de las finanzas, hubo de recurrirse a una subscripción nacional. Roca decidió disipar con un gesto de amistad los recelos, provocando un encuentro con el presidente de Chile, el que se produjo en el estrecho de Magallanes en agosto de 1899.

Con todo, la inquietud no desapareció y hubo de mantenerse el régimen de la paz armada, con la consiguiente carrera de adquisiciones y las inherentes dificultades financieras. Más que por el pleito pendiente, el recelo hacia Chile se originaba en la actitud de este país en el arreglo final de la cuestión del Pacífico, que amenazaba complicarse y producir una nueva guerra a la que el nuestro no hubiera podido permanecer ajeno.

/.../ Al comenzar el año 1902 se habían gastado 80 millones en preparativos bélicos y la situación se hallaba más tensa que nunca.

/.../ Un cambio de plenipotenciarios cambiaría también el caríz de las cosas. Enviado el doctor José M. Terry a Chile, halló la fórmula del arreglo en la firma de un convenio que suprimía de raíz la causa de los recelos, originados en la Argentina por la política expansionista de su vecino, y en Chile por la supuesta ingerencia argentina en los asuntos del Pacífico. Los "pactos de mayo", que se firmaron el 28 de ese mes en Santiago, establecían, en efecto, que nuestro país respetaba la soberanía de las demás naciones, sin mezclarse en sus asuntos internos *ni externos*, a la vez que Chile aseguraba su intención de no pretender expansiones territoriales "salvo las que resultaren del cumplimiento de los tratados vigentes". Las otras cláusulas de la convención se referían a la limitación de armamentos y al compromiso de someter a arbitraje todas las dificultades que se presentasen entre ambos países, designándose árbitro a S. M. británica.

En el fallo sobre nuestra cuestión de límites, que se dió a fin de ese año, obtuvimos 42.000 Kms. de los 90.000 en litigio, con los que se formó la gobernación de Los Andes.

Quedó así reanudada la tradicional amistad entre dos países hermanos: Argentina y Chile, amistad que pese a los conflictos nunca se había visto sin embargo esencialmente afectada en el sentir de sus pueblos.

248

POR EL PERITO MORENO

Por el perito Moreno
Vidalita
Pierde su causa el chileno
Vidalita
¡Viva el perito Moreno!

Legajo 328, Garza. SANTIAGO DEL ESTERO.

EL CANTAR

Una versión de esta vidala o vidalita registra Orestes Di Lullo en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero* y, en la nota correspondiente, expresa que "esta vidala recuerda la intervención del perito Francisco de Paula Moreno, en los años 1896 a 1898, en el estudio de la línea que demarcaría después los límites de nuestro país con Chile."

En el legajo Nº 328 estos versos aparecen junto con otros que aluden a sucesos políticos diversos y de distintas épocas. La pieza completa dice:

Pinto fué a Buenos Aires
Vidalita.
Pidiendo la intervención
como si fuera querido
Vidalita.
Quiere ser gobernador.

Por el perito Moreno
Vidalita.
Pierde su causa el chileno
Vidalita.
¡Viva el Perito Moreno!

Vengo del Chaco,
del nuevo ramal
traigo vidalas
de Suncho Corral.

(Estribillo): Esa es la planta
que fruto ha de dar.

¡Ay! Castañeda,
todo mi honor,
Absalón Arias:
Esa es la flor.

(Estribillo): Esa es la planta
que fruto ha de dar.

Son variadas las composiciones populares, si bien no siempre de estilo tradicional, que hallamos en los legajos de la Encuesta con relación al conflicto argentino-chileno: la titulada *Korner (Verbena chilena),* del legajo 90, San Francisco, San Luis; el compuesto *Adiós ciudad de Corrientes* del legajo 2, Talaty, Corrientes; la conocida composición *Donde van, nos dirán los chilenos,* de la cual Carrizo recoge un fragmento en sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero de Catamarca,* cuya versión del legajo 111 de El Palmar, Entre Ríos, se atribuye a Gabino Ezeiza. En el *Cancionero Popular de La Rioja* (tomo II, págs. 85-86), Juan Alfonso Carrizo recoge un fragmento de la glosa cuyo tema es:

Pobre Argentina ¿qué haremos?
con un desafío cruel
que grita el bravo chileno:
Allá nos vamos a ver.

Hemos hallado fragmentos de esta misma composición en el legajo 70 de Villa Mercedes, San Juan, donde se atribuyen al "ciudadano Pascual Caballero (a) *El caballerito pobre*", quien según indicaciones del mismo legajo, habría compuesto también el cantar que registramos bajo el número 245 de esta colección.

249

DICEN QUE EL GOBIERNO ES RUIZ

Dicen que el gobierno es Ruiz
y que es justo en su ley.
No le vaya a suceder
lo que le pasó a Lagar.

Por García y Figueroa
la vida hi de dar.

Legajo 382 (2º envío), Barrancas, SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Victoriano Fernández, 37 años en 1921.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Durante el gobierno de don Adolfo Ruiz, el 27 de agosto de 1898, se perpetró el asesinato del político opositor don Pedro García. Según se indica en nota del *Cancionero Popular de Santiago del Estero* de Orestes Di Lullo: "El autor material de este hecho fué Angel María Ruiz, procesado por diversos delitos. Don Pedro García fué Diputado provincial, Senador provincial, Diputado Nacional y Senador Nacional y había encabezado las revoluciones contra Absalón Rojas y Gelasio Lagar".

Con motivo de la muerte de García se cantaban los siguientes versos:

Pedro García,
el libertador,
él ha jugado su vida
y otro es el gobernador.

Legajo 112, Guardia del Monte, SANTIAGO DEL ESTERO.
Informante: Baldomera de Díaz, 56 años en 1921.

250

ALLA VA CIELO, MI CIELO

Allá va cielo, mi cielo,
cielito del Tacuaral,
yo soy hijo de la patria,
del partido Liberal.

Colorao ko ché ch'amigo [1]
pero arayá a contreá: [2]
pañuelo hobï che ayúrare [3]
ha upeicha a manó barâ [4].

Traducción y explicación de términos que debemos al profesor Flores:
[1] Colorado soy yo, mi amigo.
[2] Pero siempre llevo la contra.
[3] Pañuelo azul en mi cuello.
[4] Y así he de morir.

Cielito, cielito, cielo,
cielito del otro lado,
pe yerokike, muchachos, [1]
¡O potima los colorados! [2]

Pe yerokïke che irûkuera [9]
ya yapó katú festines [10]
o îma ko en el gobierno [11]
don Juan Esteban Martínez.

Cielito, cielito, cielo,
cielito del arrabal:
¡Pe yerokïke, muchachos [3]
o ganá ko los Liberal! [4]

Por el arroyo Corrientes
va pasando un gavilán
y en sus gritos va diciendo:
¡Viva Juan Ramón Vidal!

Arriba de un espinillo
se lamenta un *pitogüé,* [5]
y entre sus lamentos dice:
¡O potima los pï ragüé! [6]

¿Mamó pa re ho ch'amigo [12]
en ese *chumbo orejano?* [13]
—A hechá che rubichape [14]
a don Manuel Bejarano.

En medio de una laguna
se lamenta un pato *hû* [7]
y entre sus lamentos dice:
¡Re potima, karamburú! [8]

En la orilla de un estero
cantando está un cardenal
y en su canto está diciendo
¡Viva el Partido Liberal!

¿Mamó pa re ho teteu? [15]
—A ha Paraná hobái [16]
—¿Mbaé pa re rune chebe? [17]
—Una yunta paraguay [18].

Legajo 1 (2º envío), Cerro Corá. MISIONES.
Sin indicación de informante.

Estas coplas, de orígenes diversos, expresión de distintas ideologías políticas, han sido agrupadas en el legajo 1 de Misiones bajo el título de: *De la época de las grandes luchas cívicas* y se refieren a personajes de la provincia de Corrientes. Algunas de ellas se registran también en el legajo 116 de Resistencia, Chaco.

Traducción y explicación de términos que debemos al profesor Flores (continuación):

[1] Bailen muchachos.

[2] Ya "sonaron" los colorados (es decir que fueron vencidos). La voz *o potima* que literalmente puede tener una significación bastante ordinaria, en este caso sólo quiere decir que han sido derrotados, aniquilados. Se trata de una expresión común en Corrientes. Corresponde al "sonaste" porteño.

[3] Bailen, muchachos.

[4] Que ganaron los liberales.

[5] Benteveo.

[6] Ya sonaron los rojos (colorados). Pi ragué, que tiene plumas en los pies, para huir con velocidad, como volando (es decir: cobarde) o bien para llevar y traer noticias (correveidiles.)

[7] Negro.

[8] Ya sonaste, liberal.

[9] Bailen compañeros.

[10] Hagamos fiestas.

[11] Ya está en el gobierno.

[12] ¿Adónde vas, amigo?

[13] Caballo sin marca ni señal.

[14] A ver a mi jefe.

[15] Adónde vas tero (o teru teru).

[16] Voy allende el Paraná.

[17] Qué vas a traerme.

[18] Una yunta de paraguayos.

A falta del signo correspondiente se han indicado los sonidos guturales por medio de diéresis.

Hemos adoptado, para transcribirlas, la grafía que nos indicara el profesor I. Mario Flores — Presidente de la Academia Correntina del Idioma Guaraní —, según normas establecidas por el Congreso Internacional de Montevideo, en 1950.

Ubicación histórica

Aún cuando también pudieron haberse cantado antes, creemos que estas coplas corresponden al segundo período gubernativo del político liberal doctor Juan Esteban Martínez, quien asumió el cargo de gobernador de Corrientes el 25 de diciembre de 1905, en reemplazo del doctor José Rafael Gómez, y cuyo vicegobernador fué don Manuel Bejarano.

Martínez (n. 1846 - m. 1909) había desempeñado altos cargos públicos desde 1870, hasta llegar al de gobernador de Corrientes, que ocupó por primera vez en 1897. Su segundo período gubernativo lo enfrentó con un "momento azaroso por efecto de los cambios políticos ocurridos en el escenario nacional y que repercutieron en la provincia de Corrientes" [1]. Se produjo una revolución provocada por la liga de los partidos adversarios y el gobierno nacional decretó la intervención a la provincia, que puso fin a su gestión.

El doctor Juan Ramón Vidal, también liberal, fué gobernador de Corrientes en los períodos 1886-1889 y 1909-1913 [2].

El Cantar

Por ser el cielito una forma poética de tan antiguo arraigo en el folklore argentino resulta particularmente interesante comprobar su vigencia en los primeros años del presente siglo.

No podemos dejar de referirnos aquí, sin embargo, a la canción política por excelencia del pueblo correntino: la polca, acerca de la cual Porfirio Zappa escribió en su obra *Ñurpi. Por el campo correntino* (págs. 47-48), un capítulo tan vívido y colorido que no podemos dejar de transcribir:

LA MUSICA POPULAR Y EL COLOR DE LAS DIVISAS PARTIDARIAS

Existen dos músicas populares en Corrientes de las que casi podemos asegurar o admitir que la ejecución de las mismas siempre traen o acarrean consecuencias funestas. Son ellas "Colorado" y "El Liberal" dos composiciones populares en permanente puja de preponderancia y supremacía.

Tiene Corrientes dos divisas políticas de histórico arraigo en el alma de su pueblo; ligadas hondamente a las magníficas vidas de Plácido Martínez [3] y Nicanor Cáceres: el celeste y el colorado que son las banderas de los partidos políticos Liberal y Autonomista, respectivamente. La tradición de estos colores marca una profunda trayectoria en el alma popular de la provincia; el varón correntino es "colorado"

---

[1] Apolinario Decoud. *Dr. Juan Esteban Martínez. Panorama de su vida*, pág. 15.

[2] Debemos a la generosidad del distinguido intelectual correntino profesor Miguel Angel Gómez una vasta información documental acerca de la personalidad de Juan Esteban Martínez, de Manuel Bejarano y de Juan Ramón Vidal, que mucho lamentamos no poder transcribir aquí. Como referencia bibliográfica, además del ya citado trabajo de Decoud, el libro *Los últimos sesenta años de Gobierno y Democracia en la provincia de Corrientes* del doctor Hernán F. Gómez.

[3] Hermano mayor de don Juan Esteban Martínez, nacido en 1844.

o es "celeste" porque el padre y el abuelo así lo fueron, y se aferran al color de sus divisas partidarias con emociones profundas. El "poncho yeré" (el que dió vuelta el poncho) lo que equivale a decir que ha cambiado de bandera y de partido, es el peor y más tremendo de los "motes" que se le puede aplicar a un paisano correntino; nada lo fastidia ni lo hiere más que si alguien le dice que es un "poncho yeré"; porque él no admite ser ni es poncho yeré; él nace y muere celeste o nace y muere colorado como a igual que sus abuelos.

De ahí la importancia decisiva que tiene para ellos la ejecución pública de las músicas que determinan o simbolizan a los partidos políticos y a sus colores respectivos. Cuando en los bailes populares se ejecuta la polca El Liberal, los afectos a ella cantan sus compuestos, hirientes y provocativos para los contrarios; y lo mismo ocurre cuando otros ejecutantes hacen oír los acordes del Colorado, y en uno y otro caso, de no mediar la intervención oportuna del "Ogayara"[1] o de algún comisario pacificador, la interpretación de una de estas dos músicas terminará provocando la contienda personal que ha de finalizar, seguramente, en bala o en cuchillo.

Cualquiera de estas músicas populares, El Liberal y Colorado, solamente se pueden ejecutar en el campo correntino en épocas en que no hay ni se avecinan luchas electorales en la provincia; en estos períodos los compuestos que se cantan con estas composiciones son puramente festivos, y las bromas se aceptan y se contestan cantando con la misma música o replicándose con la melodía opositora.

Dirá uno de los presentes mientras se ejecuta la música del "Colorado":

"No importa lo que me cueste,
véndame un trapo don Pancho,
busco un pañuelo celeste
pa atarle la cola a un chancho".

Y con toda seguridad que de otro grupo de bailarines o invitados, alguien ha de contestar con ironía:

"Colorado, colorado,
colorado i plata vé,
maicha pa ndai plata ichene
colorado imondá vé".

Con este compuesto, el cantor dijo que el colorado tiene más dinero que el celeste; afirmando que cómo no va a tener más dinero si el colorado es más ladrón.

Y así seguirá el contrapunto de compuestos con relación al celeste y al colorado; compuestos que andan de boca en boca y están en el alma misma del correntino.

Cuando una fiesta *okaraguá*[2], adquiere el más grande lucimiento y animación, y llegan a la misma las autoridades del lugar, en estos casos el Comisario y sus agentes del orden cuando éstos pertenecen al Partido Autonomista, por ejemplo, bastará con recibirlos ejecutando "Colorado" para halagarlos y darles las bienvenidas; y si, por el contrario se los quiere provocar, zaherir, y obligarlos a que hagan suspender la música, sólo bastará con iniciar los primeros acordes de "El Liberal". Cualquiera de estas dos músicas, cuando son ejecutadas como saludo a alguien, ponen de manifiesto claramente si el que llega es bien o mal recibido. Ocurre en los bailes y reuniones de okaraguá que a veces, de improviso, se inicia la ejecución de una de estas dos músicas, y la gente, conocedora del porqué de las mismas, observan hacia la tranquera principal para cerciorarse de quién es el que llega, saludado por los músicos.

Y de esta manera, las músicas populares "El Liberal" y "Colorado", que enarbolan en su melodía el pañuelo celeste y el pañuelo punzó, sintetizan el alma misma de un pueblo que sabe ser y sabe sentir hasta con la emoción de un ritmo o el color de una divisa.

---

[1] Dueño de casa.

[2] Fiesta de las afueras.

APENDICE

El *Compuesto a Urquiza*

Bajo este título hallamos en el legajo 20 de Victoria, Entre Ríos, 17 cuartetas octosilábicas de rima *abba* con el subtítulo de *La batalla de Vence* /sic/ y una décima y nueve cuartetas de la misma forma con el subtítulo de *El Pasaje*. Se indica en el legajo que estos versos fueron "dictados" por Ana de Sánchez, de 78 años en 1921. Con el material de otros legajos que contienen composiciones semejantes en estilo y temas, y fragmentos coincidentes con los del legajo de Victoria, llegamos a formar una colección de piezas poéticas cuya procedencia común era fácil advertir. Pese a que hallamos dichos fragmentos en siete legajos distintos era evidente que sólo había habido tres fuentes de información: 1) maestra Ana Vélez, escuela 369 — legajo 417 —, Maravilla, Santiago del Estero; 2) maestras María Teresa Scelzi — legajo 184 —, Rosa Scelzi — legajo 185 —, Emma Ibodem — legajo 84 — y Amelia Rochi — legajo 164 —, todas de la escuela 28, Paraná, Entre Ríos; 3) maestras Ana B. Hernández — legajo 81 — y María C. Bonacina — legajo 20, ambas de la escuela 49, Victoria, Entre Ríos.

El cuadro comparativo de las versiones sería el siguiente:

MARAVILLA (Santiago del Estero)		PARANA (Entre Ríos)		VICTORIA (Entre Ríos)	
Introducción	8 cuartetas				
Campaña del Estado Oriental	23 cuartetas				
Gobierno de Entre Ríos (incluye Batalla de Vences	1 décima y 41 cuartetas	Gobierno de Entre Ríos (leg. 84)	1 décima y 9 cuartetas	La Batalla de Vences (leg. 20)	17 cuartetas
El Restaurador Rosas	1 décima y 36 cuartetas	El Restaurador Rosas (leg. 84)	1 décima y 51 cuartetas		
Los Aliados	1 décima y 11 cuartetas	Los Aliados (leg. 164)	1 décima y 11 cuartetas		
El Pronunciamiento	1 décima y 17 cuartetas	El Pronunciamiento (leg. 184)	1 décima y 17 cuartetas		
La Rendición de Oribe	1 décima y 20 cuartetas				
Memorable Pasaje del Río Paraná	1 décima y 10 cuartetas y 4 décimas			El Pasaje (leg. 20)	1 décima y 9 cuartetas
Marcha y Batalla de Caseros	1 décima y 20 cuartetas	Marcha y Bat. de Caseros (leg. 185)	1 décima y 20 cuartetas	Marcha y Bat. de Caseros (leg. 81)	1 décima y 21 cuartetas
La Constitución	1 décima y 10 cuartetas	La Constitución (leg. 185)	1 décima y 24 cuartetas		

Dado el dominio del verso y la formación cultural demostrados por el autor de tales composiciones decidimos dirigirnos al director del Museo Martiniano Leguizamón, de Entre Ríos, doctor Leandro Ruiz Moreno en la certeza de que esta obra no habría pasado para él inadvertida y que debía tener conocimiento de su procedencia. Así es en efecto, y debemos a la generosidad del doctor Ruiz Moreno la noticia de que estos versos provienen de un folleto del cual se conserva un ejemplar en la colección Martiniano Leguizamón. Es el titulado:

HISTORIA
DEL
CAPITAN GENERAL
DON JUSTO J. DE URQUIZA
EN VERSOS
POR
UN SOLDADO

Este folleto aparecido en Paraná en el año 1894, consta de 14 partes que, según nos lo indicara el doctor Ruiz Moreno, son:

I	Parte	Dedicatoria.
II	„	Al Pueblo Entre-Riano.
III	„	Introducción.
IV	„	Campaña de Cuatro Años en el Estado Oriental.
V	„	Gobierno de Entre-Ríos. Batalla de Vences.
VI	„	El Restaurador Rosas.
VII	„	Los Aliados.
VIII	„	El Pronunciamiento. 1º de Mayo.
IX	„	Rendición de Oribe. 2ª Campaña al Estado Oriental.
X	„	Memorable Pasaje del Río Paraná (a nado).
XI	„	Marcha y Batalla de Caseros.
XII	„	La Constitución.
XIII	„	Muerte del General Urquiza.
XIV	„	Consideraciones.

La dedicatoria expresa:

Paraná, Diciembre de 1893.

Señores Generales Don Benjamín Victorica y Don Luis María Campos.

Muy señores míos:

Dedico a ustedes, mi muy humilde y sin ningún valor versificación histórica, que en honor a la memoria de la ilustre víctima, Capitán General D. Justo José de Urquiza, acabo de hacer imprimir a fin de que las generaciones de esos valientes soldados, cuyas glorias compartieron con el General Urquiza, conozcan los hechos históricos de sus antepasados; los sacrificios hechos en bien de la Patria; las victorias obtenidas y el alcance que ellas han tenido, bajo la dirección y órdenes de tan ínclito General.

La reconocida ilustración de ustedes, sabrá darle su mérito, no como poesía, por cuanto nada vale en este sentido, pero sí en el sentido que, el nombre del General Urquiza y sus glorias, no se borren de la memoria de ese soldado rudo pero valiente, de ese pueblo poco instruido que más que nadie tiene derecho a conocer,

conservar, cantar, en malos o buenos versos, los hechos, las glorias de sus antepasados, y aun las adquiridas por ellos mismos. Ellos las cantan con orgullo y las trasmiten de generación en generación; cantando sus glorias retemplan su patriotismo, encarnan en sus hijos el amor a la Patria, y conservan en su memoria el respeto y la veneración a nuestros grandes hombres.

Quieran ustedes aceptar con benevolencia mi humilde composición, y les quedará agradecido.

Su afectísimo y S. S.

Eduardo Candioti.
Paraná. Progreso esquina Perú.

Como hemos visto, no es posible reconstruir íntegramente el poema de Candioti con los materiales registrados en la Encuesta. Por nuestra parte, no hemos conseguido consultar el propio folleto, que hoy es muy raro. Sin embargo, para dar al lector una idea del estilo de la composición transcribimos a continuación el comienzo de las diversas partes que conocemos, según las versiones mejor conservadas de los legajos.

Introducción (?)

Es de Urquiza que pretendo
contar sus glorias cantando,
ir su historia recordando
y su vida recorriendo.

Mi lira recuerda triste,
al murmurar sus victorias
porque en ella canto las glorias
del hombre que ya no existe.

Si los hombres no han pensado
escribir su buena historia,
en honor de su memoria
la canta un rudo soldado.

Veinte años a su servicio
me autorizan a contar,
como testigo ocular
de sus grandes sacrificios.
.....

Campaña del Estado Oriental

Principio por explicar
los hechos cómo vinieron
y por qué repercutieron
en el Estado Oriental.

El año cuarenta y uno
Rivera nos invadió,
de Entre Ríos se apoderó
sin obstáculo ninguno.

Urquiza lejos se hallaba
emigrado en Tonelero,
veía el poder extranjero
que a su patria gobernaba.

La provincia anonadada,
subyugada al invasor,
lo nombró Gobernador
en las cricunstancias dadas.
.....

Gobierno de Entre Ríos

Ahora me toca contar
cómo a Entre Ríos gobernó,
los progresos que alcanzó,
la paz y su bienestar,
el gobierno paternal
que en la provincia ejercía,
las sólidas garantías
que a los buenos acordaba
y cómo se castigaba
con las leyes que regían.

Si Entre Ríos ha olvidado
cómo Urquiza gobernó,
voy a recordarles yo
aquellos tiempos pasados.

Cuando a Entre Ríos volvió
la provincia era un desorden,
para garantir el orden
de su poder se valió.

Con sabias leyes dictadas
la provincia recobró
las riquezas que perdió
en las contiendas pasadas.

La enseñanza obligatoria,
en el ramo Educación
es de todos opinión
que es una obra meritoria.
.....

El Restaurador Rosas

Para seguir esta historia,
ya sea en versos, ya sea en prosa,
a don Juan Manuel de Rosas
hay que traerlo a la memoria;
de allí dependen las glorias
por Urquiza conquistadas,
las empresas realizadas,
y el alcance que han tenido,
los bienes que han recibido
las provincias desgraciadas.

Buenos Aires lo nombró
a Rosas, Gobernador
y como Restaurador
de las Leyes lo encargó.

Los poderes ordinarios
Rosas lo solicitó:
la Cámara le acordó
poderes extraordinarios.

Rosas creía necesario
entonces un dictador;
Buenos Aires, por temor,
le dió lo extraordinario.

Dos partidos temerarios
batallaban sin cesar:
el partido Federal
contra el partido Unitario.

Los Aliados

El partido Liberal
en Montevideo sitiado
nueve años había peleado
contra el poder federal;
difícil era el triunfar
pero no se rendiría,
el sitio continuaría
con sus miserias y horrores
y sus bravos defensores
a la plaza sostendrían.

Allí se habían refugiado
argentinos y orientales,
unitarios, federales,
todos estaban aliados.

Habían desaparecido
de entre ellos las opiniones:
a estos valientes campeones
Rosas había perseguido.

Nueve años que sostenían
la plaza de aquel Estado
contra el sitio continuado
que Rosas les mantenía.

Estos bravos veteranos
a Urquiza se le ofertaron,
de alianza con él entraron
a derrocar al tirano.

.....

El Pronunciamiento

En mayo el grito lanzó
Entre Ríos contra el tirano
y la patria de Belgrano
al oírlo se estremeció,
grito que repercutió
en los pueblos más lejanos,
Rosas era soberano
y temieron que triunfase
y con saña castigase
al noble pueblo entrerriano.

Quien a Rosas desafiaba
era un pueblo soberano,
era el caudillo entrerriano
que la guerra declaraba.

Era el bravo general
que de gloria se cubrió
en los triunfos que alcanzó
en el Estado Oriental.

Era un pueblo soberano
que cansado de sufrir
se dispuso a combatir
y derrocar al tirano.

Era Entre Ríos que, orgulloso,
en su altivez proclamaba,
y la guerra declaraba
a don Juan Manuel de Rosas.

.....

La rendición de Oribe

Para poder apreciar
los hechos que sucedieron
y el alcance que tuvieron
en el Estado Oriental,
es necesario contar
lo que a Oribe le pasó,
cómo Urquiza lo sitió
y lo hizo capitular;
porque no pudo pelear
a discreción se rindió.

Urquiza que comprendió
lo que pensaba el tirano,
con siete mil entrerrianos
sobre Oribe se lanzó.

Ordenó a la guarnición
de Montevideo marchase
y al pie del cerro esperase
la orden de incorporación.

El general César Díaz,
que la guarnición mandaba,
a Urquiza se incorporaba
con toda la Infantería.

Oribe fué sorprendido
en su cuartel general,
tenía que capitular
o tenía que ser vencido.
.....

Memorable pasaje del río Paraná

Es preciso conocer
lo que es el río Paraná,
la anchura y profundidad
que se tiene que vencer.
Es más fácil perecer
que salir de él victorioso,
si hay un hombre valeroso
que a nado quiera pasar
la vida ha de peligrar
en su oleaje borrascoso.

A este caudaloso río
su bravura le humillaron,
porque a nado lo pasaron
los soldados de Entre Ríos.

Las divisiones pasaban
llevando cada soldado
el caballo a su costado
y en esta forma nadaban.

Los jefes de divisiones
también a nado pasaban,
ellos el ejemplo daban
al frente de sus legiones.

Urquiza quiso hacer ver
que en un momento oportuno
no había obstáculo ninguno
que no pudiera vencer.
.....

Marcha y batalla de Caseros

Cuando el caudillo entrerriano
el pasaje concluyó,
a Buenos Aires marchó
donde se hallaba el tirano.
Allí Rosas de antemano
el terreno había elegido
con su ejército reunido
fuerte y bien parapetado
creía el triunfo asegurado
y no creía ser vencido.

En los campos de Caseros
Rosas se fortificó,
allí a Urquiza lo esperó
con cuarenta mil soldados.

Allí debió sucumbir
el poder de aquel tirano
y la patria de Belgrano
su libertad restituir.

Nuestra vanguardia triunfó
en tres batallas campales
y con fuerzas desiguales
las de Rosas derrotó.

El día tres de febrero
del año cincuenta y dos
la gran batalla se dió
en los campos de Caseros.
.....

La Constitución

Sus poderes le entregaron
los pueblos agradecidos
y en proporción reunidos
de Director lo nombraron,
a su rectitud confiaron
tratando la patria unir,
él la debía constituir
y dirigir su destino,
señalándole el camino
del presente y porvenir.

Y con poderes bastantes
y del gobierno encargado,
invitó a que cada estado
nombrase representantes.

De los hombres eminentes,
de los hombres ilustrados,
de patriotas abnegados
formó la Constituyente.

Ellos debían discutir
la Carta Fundamental,
la debían sancionar
y Urquiza hacerla cumplir.

La Convención Nacional
en Santa Fe se reunió,
adonde se sancionó
el sistema Federal.
.....

Militares Salvajes y *Dos Rastreadores*

Bajo el epígrafe general de: "Poesías de algunos folletos tituladas una Militares Salvajes y la otra sin título", hallamos en el legajo 112 de la localidad de Siempre Verde, provincia de La Rioja, dos extensas composiciones poéticas. La primera de ellas está escrita en décimas y la otra en octavillas romanceadas, bastante irregulares, y cuartetas octosilábicas *abcb*.

Pese a que en el citado epígrafe general se indica que la segunda composición carece de título, la transcripción de dicha pieza está precedida por el siguiente subtítulo: *Dos rastreadores. Argumento para cantar por milongas.*

Se trata pues de composiciones que han estado impresas, destinadas a ser cantadas, con indicación de la forma musical correspondiente, que encuadran dentro de la línea tradicional de nuestra literatura popular escrita (véase nota del cantar Nº 20 de esta colección).

Es importante destacar que no son composiciones de estilo *gauchesco* lo que induce a pensar que hayan sido escritas en alguna ciudad o pueblo del interior del país, ya que la "fiebre de lo gauchesco" fué especialmente grave en Buenos Aires.

No se indica en el legajo el nombre de su autor ni la fecha de su publicación. Creemos poder aproximarnos a este último dato relacionando estas composiciones con las novelas de Eduardo Gutiérrez *El Chacho* (1886), *Los Montoneros* (1886) y *El Rastreador* (1886), en las que sin duda los versos han sido inspirados.

Largo sería intentar una comparación completa, por lo que, sólo lo haremos en lo que respecta a la famosa "rastreada de Rufino Natel" que aparece en *El Rastreador* de Gutiérrez. El texto poético que analizamos es el siguiente:

MILITARES SALVAJES

1

Iseas, el asesino,
y Sandes, dos tigres crueles,
eran ambos coroneles
del Ejército argentino;
fueron verdugos indignos
de llamarse militares,
vertían por gusto sangre
inventando mil tormentos
y todos los subalternos
eran peor que salvajes.

2

Ardía entonces con saña
la más espantosa guerra
en la riojana tierra
y las provincias cercanas;
el gobierno allí mandaba
divisiones a granel
y su ominoso poder
eternizar pretendía
cuando el gaucho no quería
que se jugara con él.

3

Trataban a los paisanos,
estos jefes bandoleros,
lo mismito que a los perros:
a rebencazos y a palos;
los miraban como esclavos,
solamente la injusticia
reinaba en esas provincias
dignas de suerte mejor,
por su sereno valor
y su belleza exquisita.

4

Por nada los degollaban
o ponían en estacas
y con increíble infamia
sus huesos descoyuntaban;
a veces los azotaban
hasta verlos expirar,
los sabían despalmar
para que no se escaparan
y a sus hijas adoradas
las solían violar.

5

El capricho de un mandón
era lo que allí valía,
un presidio parecía
cualquier triste población;
jefes sin gloria ni honor,
Sandes, Iseas y tantos
como ellos necios y bárbaros
a saco entrar mandaban
cuando algún pueblo ocupaban
después de arrasar los campos.

6

Fué entonces que el noble Chacho
como león se levantó,
sus riojanos convocó
y salió a pelear al llano;
contra el gobierno inhumano
sublevó a los valientes
y en batallas diferentes
mostró su genio guerrero:
nunca desnudó el acero,
este jefe, inútilmente.

7

Tal vez algunos lectores
no sepan lo que es el Chacho
y querrán les diga algo
de su vida y condiciones;
pocos serán los renglones
que a ello dedicaré
.....
que fué el protector del pobre,
muy valiente, de alma noble
y amigo de hacer un bien.

8

Desde chico demostró
su espíritu liberal
y a la justicia inmoral
el resuello le atajó;
siempre al débil protegió
y dió la mano al caído,
por eso se vió querido
de todos los provincianos
que más tarde a su llamado
acudían con ahinco.

9

Hombre ya, no quiso ver
su provincia escarnecida;
reprimiendo la injusticia
quizo morir o vencer
.....
se le vió con sus riojanos
combatiendo a los villanos
que insultaban la moral;
el Chacho se hizo inmortal
en los campos, batallando.

10

Por eso digo que ardía
la guerra y, a La Rioja,
también se le unió Mendoza
y el Chacho la dirigía;
contra Yseas combatía,
Sandes y otros bigardones,
los bisoños batallones
atacaban con ardor
y morían con valor
deshechos por los cañones.

11

Mientras tanto el fiero Sandes
y el más ominoso Iseas
con miles de hazañas feas
se manchaban miserables,
asesinos y cobardes
degollaban por placer,
no se dejaban vencer
por los ruegos y clamores;
estos bestias eran peores
que el maldito Lucifer.

12

A todos los prisioneros
los pasaban a cuchillo,
no se salvaban los niños,
las mujeres ni los viejos,
era de admirar ¡canejo!
tan refinada crueldad;
por gusto de asesinar
mataban mil inocentes
.....
los hacían expirar.

13

En cambio el Chacho trataba
con piedad a los vencidos,
socorría a los heridos
y sus penas consolaba;
alma noble y elevada
la maldad desconocía
y la brutal villanía
de los fieros enemigos
miró con desprecio digno
de su arrogante hidalguía.

14

¡Cuánto dolor! ¡Cuánto estrago
causaron los del gobierno
en el desgraciado pueblo,
de las leyes al amparo!
¿Qué más haría un borracho
tan indigno como Iseas?
¿Qué más haría una fiera
como Sandes, tan cruel?
¿Sandes? No, señor, tal vez
Sandez, su apellido era.

15

Notando tanta maldad
clamó el indignado pueblo;
inútilmente remedio
le deseaba aplicar.
¡Qué lo había de lograr,
a pesar de su valor,
si tanto cuadro de horror
emanaba de la tropa!
Sólo el arma valerosa
de los chachistas sonó.

16

Asi todo, una ocasión,
alegre el pueblo ha sabido
que Sandes estaba herido
de una puñalada atroz.
El asesino feroz
se encontró también postrado,
el que lo había volteado
escapó sin ser sentido,
lo mismo que había venido,
de toditos ignorado.

17

Se busca el heridor,
pero, amigo, se hizo humo;
de los del pago, ninguno
sospecha alguna causó;
entonces se calculó
que sería forastero,
quedaría sin remedio,
por lo tanto sin castigo,
nadie sería tan vivo
de dar con su paradero.

18

Un subalterno de Sandes,
Segovia, por apellido,
en dar con el asesino
tomó un empeño muy grande;
así quería pagarle
a su jefe algún favor
o tal vez su protección,
si el herido no moría,
alcanzar ¡En esta vida,
no hay completa abnegación!

19

Se acordó de un rastreador
a quien él había salvado
de morir estaqueado,
que es el colmo del dolor;
fué Segovia quien tomó
la orden de ejecutarlo
pero, en lugar de matarlo,
le dió un flete pa'escapar,
y un muerto hizo colocar
como recién estirado.

20

El jefe, que había dado
orden pa'la ejecución,
ni siquiera conoció
al que había condenado;
fácil le fué engañarlo
a Segovia, por lo tanto,
y dando por terminado
el asunto, se olvidó
y Segovia se ganó
un amigo entusiasmado.

21

Era Rufino Natel
rastreador afamado
que por Segovia ha cobrado
un cariño grande y fiel;
ofreciósele a él
en todas las ocasiones
y éstas son las razones
por que lo mandó llamar
para ordenarle rastrear
al asesino de entonces.

22

Cuando Rufino tomó
los datos para rastrear
algo muy particular
llamó mucho su atención;
no era el buscado lerdón;
que se sabía hamacar
dejaba en tuito mostrar,
tanto que al fin sospechó
si era otro rastreador
el que había que buscar.

23

Según se supo después
la sospecha salió cierta,
lo que demuestra experiencia
en el perito Natel,
pues hasta el fin dió con él
aunque no pudo prenderse;
en Chile logró meterse
el fugitivo ladino,
que era el chileno Castillo
un guapo digno de verse.

24

Pero como antes de hablarlo /*sic*/
pasaron cosas soberbias,
cosas lindas pa saberlas,
serán, si soy escuchado,
al auditorio admirado
comunicadas al punto
.....
muy bonito pa cantar
lo que ofrecí relatar
y ustedes quieren, barrunto.

25

Pero antes de principiar
señores, he de advertir
que Sandes pudo vivir
de tal herida a pesar;
sufrió horrible enfermedad
y nunca quedó tranquilo,
un dolor continuo y vivo
le amargaba la existencia;
la Divina Providencia
castigó este jefe indigno.

26

Había cerrado en falso
la terrible puñalada
que Sandes creyó curada
aunque el médico ha negado,
pero al fin envenenado
murió, al par que otros jefes,
en un funesto banquete
que les dieron como amigos
sus secretos enemigos;
los ruines, eso merecen.

27

Aura pues, van a saber
las tretas del heridor
Castillo, el rastreador,
pa no dejarse prender;
cómo se pudo valer
Natel para descubrirlo,
siendo el chileno tan listo,
voy a decir por qué medios
al rastreador chileno
le ganó el otro argentino.

28

Amor propio disputado
dicen que milagros hace
en los ingenios capaces
como Natel ha mostrado.
¡La pucha que era baquiano!
¡No había quién le ganase!
Individuo que él rastriaba
era seguro que caiba,
nadita se le escapaba,
era al botón ocultarse.

DOS RASTREADORES

Argumento para cantar por milongas

1

En tiempos casi salvajes
cuando el Chacho con su tropa
unido a los mendocinos
defendían a La Rioja,
eran jefes nacionales
dos asesinos de monta,
Iseas el gran bandido
y Sandes, baja persona.

2

Estos dos bestias unidos
hicieron atrocidades,
sus soldados eran fieras
que degollaban, infames,
a todo gaucho rendido
en las batallas campales,
o si no, de puro gusto,
mataban chicos y grandes.

3

Hasta parece imposible
que hombres tan incompetentes
por su ignorancia asombrosa
y su maldad indecente,
sean siempre encomendados
por el gobierno imprudente
a ocupar altos destinos
que desempeñar no pueden.

4

¿Hasta cuándo ignominioso
considerará el gobierno
un rebaño de carneros
al noble y tocante pueblo?
Y a más de mandar bandidos
a dirigir un ejército,
ponen al frente'e sus tropas
hombres sin honor ni mérito.

5

¿Cree que la cortesía,
que la educación, son nada?
La justicia ha de ser noble,
neta, sin doblez, hidalga;
el pueblo es el soberano
y si toma altivo armas
sus derechos, sin más duda,
defiende con justa causa.

6

El magistrado se juzga
con derecho a ser soberbio
y sólo ante otro poder,
a la plata, dobla el cuello;
al que vive como pobre
tal vez, porque malos medios
no puso, para ser rico,
lo tiene, imbécil, en menos.

7

El mentecato no mira
por sí, y se ve cómo es
y que sólo un desgraciado
víctima de estupidez,
ruin, de cerebro ahinado */sic/*
despreciable, injusto, infiel,
es, y se juzga, un gran hombre,
con ignorancia soez.

8

El cariño y la amistad
pierde, por su villanía,
del pueblo, que es su patrón,
no goza las simpatías;
su patrón porque le paga
para que franco le sirva;
no lo elige para déspota
que sus deberes olvida.

9

No le da para comer
y mantener su familia,
no lo pide, en comicios,
para que luego lo oprima;
conozcan los argentinos
que el que recibe se obliga,
el que paga es el patrón
y el pueblo paga esas *ditas*[1].

10

El que desempeña un puesto
y por ello sueldo cobra
por intereses sólo obra
o por ganar pa vivir;
el pueblo paga a los jefes,
al juez, al gobernador,
al presidente, al Senado,
luego entonces es patrón.

11

Y sin embargo, esos maulas,
cuando están en el poder,
por ardides, por engaños,
que el pueblo a veces no ve,
si no que consiente en ello,
cuando todo es al revés;
se juzgan ellos los amos
¡repugnante avilantez!

12

Empezó, tarde o temprano,
el castigo merecido,
reciben cuando no piensan
verse de pronto rendidos
esos pedantes rastreros
¡El engaño es peregrino!
Se creen siempre seguros
y de un trono regio, dignos.

13

Pero aunque al fin despreciados
no se vieran en la tierra
¿No tienen quizás conciencia?
¿Ha de ser su vida eterna?
¡Verdugos!, tal vez un Dios
si no es falsa su existencia,
hará purgar vuestras culpas
si digno no las desprecia.

14

Así sucedió a Sandes,
un infame como Iseas.
Por sus terribles maldades
el pueblo lo odió de veras
y no faltó un atrevido
que con rabiosa firmeza
de tremenda puñalada
con él en el suelo diera.

15

Todos sabemos, señores,
que el ignominioso Sandes
era jefe contra el Chacho
de las fuerzas nacionales;
muchos lo creyeron muerto
sin embargo; todo infame
tiene suerte y no murió
aunque achacoso quedase.

16

Que buscaran con ahinco
al heridor, ordenó,
pero éste con presteza
como el humo se perdió;
por si seguían sus pasos,
como era rastreador,
para huir de los lateros
mil precauciones tomó.

17

Ya creían imposible
el dar con el fugitivo
que, como se supo luego
era el chileno Castillo,
como dije, rastreador,
cuando un oficial adicto
a Sandes, tuvo el empeño
de tomarlo muerto o vivo.

18

Al efecto hizo llamar
a un tal Rufino Natel
que le debía la vida
y le era en extremo fiel;
excelente rastreador,
el primero, creeré,
de todos los conocidos
según luego se ha de ver.

19

Rufino aceptó el encargo
con un empeño grandioso,
era el otro rastreador
y por salvar su amor propio
juró por todos los santos
darle caza como al lobo
y seguido de una escolta
empezó a ronciar el modo.

20

Pero, amigo, se encontró
con serias dificultades
y cuantas más parecían
ponía empeño más grande;
eso es lo que yo quería
al público noble hablarle
para que vean recursos
que son dignos de admirarse.

[1] Dietas (7).

21

Cuando Rufino se puso
en marcha, se dijo: —¡Bueno!
El pájaro no era zonzo
y calculaba sereno.
—Por aquí —dijo a la escolta—
una pared sola viendo
saltó para el otro lado,
pero antes sabré qué ha hecho.

22

Para no dejar el rastro
ha puesto en el suelo el poncho,
sobre él ha descansado
y, ligero como el zorro,
por la pared ha trepado
alzando con desahogo
entre los dedos del pie
su compañero del hombro[1].

23

—¡Vaya! saltemos también,
—dijo, haciéndolo primero;
al punto los de la escolta
también pisaron el suelo
de la paré'al otro lado
y allí suspensos se vieron
porque no se veían huellas
y perdidas las creyeron.

24

Pero Rufino les dijo:
—No se aflijan; claro está
que aquí también se sentó
en el poncho a calcular
de qué modo escaparía.
El rastro está más allá,
sigan (y efectivamente
lo llegaron a encontrar).

25

—Vean; aquí se sacó
las botas, siguiendo en medias
para que, no viendo dedos
impresos, la vista pierdan,
y sólo con el talón
pisaba aquí, vean, vean...
la media la tiene rota
bajo un talón, ¡cosa cierta!

26

¡Ojalá! Aquí siguió
caminando en cuatro pies
para que de un animal
crean que la huella es.
¡Bueno! Aquí se levantó
y camina del revés
con la cara para atrás...
¡Ya sabrán quién es Natel!

27

—¡Caramba esto sí que es serio!—
dijeron los de la escolta.
Aquí un arroyo tremendo
investigaciones corta;
el apuro era terrible
pero pronto se recobra
el sagaz rastreador
cruzando a la orilla otra.

28

A favor de la corriente
se convenció de que no
había seguido huyendo
el chileno rastreador;
al frente vió que tampoco.
Entonces, listo, tomo
en contra de la corriente
con su escolta y nuevo ardor.

29

De pronto otra pared
apareció y por allí
que había subido huyendo
Natel conoció, feliz,
por en medio del arroyo
el chileno, ¡Lindo ardid,
que sólo Rufino pudo
saber camino sutil!

30

—¡Servite que son de a peso!
—dijo Natel —aura, sí
que hemos perdido el rastro.
En efecto, descubrir
no se podían señales...
pero Rufino por fin
exclamó: —¡Ya te encontré!...
pues no se me burla a mí.

31

Aquí se puso las botas...
aquí se envolvió los pies
con unos trapos muy grandes...
lo que pretendió aquí es
que no creyéramos suyas
estas huellas grandes, pues
parecen de un animal.
¡Pero ha dado con Natel!

32

Aquí caminó a saltos
y por aquí se arrastró;
aquí saltó con un pie,
aquí diagonal siguió;
al llegar a esta paré,
vean por aquí subió
y de ventana en ventana
al otro lado pasó.

---

[1] El poncho (ver texto de Gutiérrez).

33

¡Cómo había de dejar
huellas aquí por el suelo!
Bueno, vean al maizal,
por aquí entró huyendo
¡Sigamos! Cosa es segura
las cañas lo están diciendo;
ya estamos del otro lado
algún ardid notaremos.

34

Siguió el hombre de rodillas,
vean aquí la señal,
aquí se ha tirado al suelo
y vueltas se ha puesto a dar,
aquí se sacó las botas
pero creyéndose ya
seguro, sin más ardiles
prosigue sin vacilar.

35

En esto los de la escolta
gritan: — De aquí ya no pasa
el rastro ¿qué dice Ud.?
—Que la cosa no me engaña
— dijo Natel —. Vean otro
de aquí a poca distancia
a este perpendicular
¡Es el mismo! Cosa clara.

36

—Si pero el rastro es de botas
y éste seguía descalzo.
—No importa, aquí se arrastró
hasta alejarse ese espacio;
sigamos, miren aquí
las botas se ha colocado
y toma otra dirección,
les juro que he de encontrarlo.

37

Juzgándose ya seguro
a paso largo camina;
vean aquellas carretas,
tal vez allí se cobija.
Caminando largo rato
después que Natel ansina
repuso, de las carretas
estaban ya casi encima.

38

De repente el rastro aquel
se juntó con otros dos
producidos por caballos.
Aquí Natel exclamó:
—Con un caballo de tiro
esperaban, juro yo,
para que en él escapara
el discreto rastreador.

39

Aura demen un caballo
y ustedes pueden volver;
díganle al que me manda
que con el hombre daré,
voy a seguirle la pista
pero primero hablaré
con el dueño de esos carros,
tal vez algo sacaré.

40

Dijo y efectivamente,
hizo venir a un viejito
que era sólo capataz,
el cual a Natel le dijo:
—Un hombre con un caballo,
parejero por lo lindo,
ensillado a lo chileno,
llegó aquí con el de tiro.

41

A poco rato otro, a pie,
se acercó y los dos hablaron.
En el flete sin demora
se puso el otro de un salto
y en seguida para allá,
sin más charla caminaron.
Es lo que puedo decir,
concluyó el viejo asustado.

42

El oficial de la escolta
quería llevarlo preso,
por si estaba complicado
en aquel hecho sangriento.
Natel, con claras razones
—le dijo: — Inútil es eso,
bien se conoce que dice
la verdad pura este viejo.

43

Sin más Natel prosiguió
a caballo ya, su empeño;
en cambio los de la escolta
volvieron al campamento.
Al cabo de algunos días
se vió de una estancia dentro
un feliz rastreador
el rastro esquivo siguiendo.

44

Para abreviar les diré
que al momento conoció
que no debía ignorar
el nombre del heridor,
el dueño de aquella casa
y cuando con él habló
supo con sagacidad
la verdad que le sacó.

45

El mismo sin conocer
en las cuartas se enredó,
pero Rufino no quiso
hacerle alguna traición;
lo que quería era sólo
dar con el que persiguió,
pues tenía su amor propio
como buen rastreador.

46

Jurando guardar secreto
Rufino se retiraba,
agradecido, dinero
le daba el dueño de casa,
pero no quiso aceptarlo;
después de muchas instancias
sólo admitió unas espuelas,
como regalo, de plata.

47

Para mostrar su baquía,
le decía al estanciero:
—Por este sitio subir
no creyó bien el chileno
por aquí se pegó el salto,
en la pared veo el sello
y salió por el corral;
para Chile fué derecho.

48

El otro estaba asombrado
al ver la felicidad
con que adivinaba todo
este gaucho singular;
se dieron unos abrazos
como prueba de amistad
y salió Rufino al punto
empezando a galopar.

49

Cuando volvió al campamento
de donde había salido
a perseguir al chileno
por mandato de su amigo,
dió cuenta a éste de todo
de orgullo terrible henchido
porque había averiguado
el nombre del asesino.

50

Sin embargo se quedaron
con las ganas de atraparlo
pues el *bacán*[1] había entrado
a Chile sin alcanzarlo;
Dios así lo habrá querido
pues el jefe indigno y bárbaro
no merecía otra cosa
por cruel y sanguinario.

51

Por último les diré
que Sandes no se murió
de la herida, como hubiera
sido bastante mejor.

52

Por mi parte, de su historia
leí la maldad tremenda
y juro que sólo Iseas
comparársele pudiera.

53

O un horrible inquisidor
o la más dañina fiera
pero ¡qué digo! a su lado
es benigna hasta una hiena.

54

Hombres así yo no sé
para qué vienen al mundo;
yo no sé cómo los dejan
vivir siquiera un segundo.

55

¡Ojo! y si ves un tirano
no lo dejes respirar,
porque ese imbécil te puede
privar de la libertad.

Legajo Nº 112, Siempre Verde. La Rioja.

No es posible intentar aquí una comparación paralela entre estas composiciones poéticas y la novela de Gutiérrez porque los incidentes no se hallan ubicados en el mismo orden en ambos textos. Transcribimos ahora los párrafos más importantes y coincidentes de *El Rastreador* (comienzos del capítulo primero: *El genio del rastreador):*

Como desde el primer momento Segovia se había propuesto dar con el asesino a toda costa, aquella misma noche mandó tapar con un cajón el pedazo de vereda donde indicó Sandes que había estado parado el asesino, poniendo allí un centinela para que no dejara tocar el referido cajón.

[1] *Bacán*: La voz aparece definida en el *Breve Diccionario Lunfardo* de Gobello-Payet como: "S., u. t. c., adj. (del genovés *baccan*, patrón). 1) Hombre que mantiene a una mujer. 2) Patrón, dueño. 3) Individuo adinerado o que simula serlo."

Era aquel pedazo de vereda que, según su plan debía dar las mejores señas del hombre que quería agarrar. (18. *M. S.*; 17, *D. R.*)[1].

Por eso es que había mandado buscar a Rufino Natel, el más famoso rastreador de San Luis, gaucho capaz de encontrar el rastro que buscaba aun sobre la piedra más tosca.

Rufino Natel, hijo de rastreador, desde criatura había practicado aquel arte asombroso en todos los ejércitos que se habían movido por aquellos parajes.

Había servido con el Chacho mismo, con Benavídez y aún con el cura Campos, conociendo todos aquellos parajes como a su propio individuo. (18, *D. R.*).

Pero Natel no había nunca querido servir contra Chacho, ni prestarse a ninguna rastreada que pudiera perjudicar al caudillo riojano, por quien tenía profundo cariño.

Esto fué causa de que una vez lo prendieran por negarse a seguir el rastro de los montoneros, y que lo condenaran a las estacas, lo que quería decir a muerte, pues ya se sabe que estacas se aplicaban hasta que la víctima hubiera muerto.

Segovia, que una vez había recibido un servicio del padre del joven rastreador, vino entonces en su ayuda de la manera más eficaz y oportuna.

Siendo el cuartel del 1º donde se le mandó estaquear, Segovia puso en las estacas uno de los tantos cadáveres que entre ellos quedaban, y mandó decir al coronel Sandes que el individuo había muerto. (*M. S.*, 19).

Sandes lo había mandado estaquear sin conocer su nombre y aún sin haberlo visto. Le habían dicho que se acababa de tomar un gran rastreador que se negaba a seguir los rastros del Chacho, y él lo había mandado estaquear sin más averiguación.

Segovia podía pues salvarlo sin el menor compromiso /.../. Natel, por su parte, al recibir el caballo de manos de Segovia le había guiado /*sic*/ una lealtad eterna.

—El día que me necesite, le había dicho, búsqueme, sea para lo que sea, que siempre estaré dispuesto a servirlo de todas maneras. Nada hay imposible para mí y por hacerlo quedar bien soy capaz de hallar el rastro del mismo diablo, si el diablo ha pasado por San Luis. (*M. S.*, 20).

Segovia manda llamar a Natel, y cuando éste va a buscarlo, le pide que dé con el heridor de Sandes, prometiéndole que no ha de matarlo.

No tengas cuidado —le dijo—, ese hombre ha tratado de matar por encargo y lo que yo quiero saber es quién le encargó el crimen. Yo te garanto que a él no le pasará nada...

Segovia fué con Natel hasta el pedazo de vereda que conocemos y destapándolo le mostró la huella impresa sobre la tierra y el ladrillo; huella en que un profano habría podido ver la marca dejada por un pie humano. (*M. S.*, 22.)

—Este no es un gaucho, dijo Natel después de un ligero examen; este hombre está calzado con botas de las que se venden en San Juan y Mendoza; este calzado es demasiado fino para un gaucho. Y con una atención creciente siguió examinando el rastro de aquellos dos pies y en seguida los alrededores.

—Aquí ha estado parado antes, dijo llegando al hueco de la puerta donde Sandes vió primero el bulto: de aquí ha pasado a los ladrillos y de los ladrillos ha disparado hacia el Oeste. Tenemos al hombre, mi jefe; yo le juro por mi fe que daremos con él si es que no ha pasado a Chile, donde le encontraremos de la misma manera si me lo dejan buscar /.../.

Segovia preparó a Natel una escolta mandada por el más práctico de todos sus oficiales y le entregó víveres y dinero suficientes para que no carecieran de nada. (*D. R.*, 19.)

Natel se puso en campaña sobre tablas dando principio a la rastreada más hábil y más interesante que haya tenido lugar jamás.

La vereda de la siguiente cuadra era de piedra y sobre ella marchó el rastreador finísimo, sin levantar la vista del suelo y diciendo: —Es extraño, yo no puedo equivocarme en el rumbo que ha tomado mi hombre y nada más dicen las piedras de la vereda /.../. De pronto, al concluir la cuadra, Natel se detuvo, sonriendo con inmensa satisfacción. Acababa de ver una pisada que seguía siempre la misma dirección del Oeste.

---

[1] Abreviaturas: *M. S.*: *Militares Salvajes; D. R.*: *Dos Rastreadores.* Tras los parágrafos de Gutiérrez se ha colocado la indicación del número de estrofa correspondiente en las piezas estudiadas.

—¡Aquí va! —exclamó /.../.

Dos cuadras más adelante el rastreador halló tres pisadas más, que declaró ser del perseguido, que seguía siempre en la misma dirección.

Aquello era muy extraño, muy extraño para Natel. ¿Cómo es que las pisadas sólo aparecían a tan largas distancias y en tan escaso número? Sonrió enseguida /.../ y dijo al oficial:

—El hombre que perseguimos es un rastreador también y un rastreador que no se mama el dedo. La cuestión es que yo tampoco me mamo el dedo y ya sé lo lo que tengo entre manos, veremos a ver si a Rufino Natel se le hace perder el rastro que ha tomado con empeño. (*M. S.*, 22; *D. R.*, 19.)

El amor propio del rastreador empezaba a interesarse con las dificultades que preveía, porque iba a dar la mayor prueba de todo lo que valía en su asombroso arte. (*M. S.*, 28; *D. R.*, 19.)

—El fugitivo, cuando hay ventanas, se toma de las rejas y camina entonces sobre el cordón de los pisos: aquí está el rastro. Sólo cuando las rejas se acaban se baja a la vereda y marcha a grandes saltos hasta encontrar otra /.../. (*D. R.*, 32.)

Al poco tiempo de marcha, Natel se detuvo y enseñó al oficial un sitio en el cordón de la vereda: allí los yuyos que se crían entre los ladrillos y piedras estaban aplastados, indicando que un peso grande había reposado allí.

—Aquí mi hombre se ha sentado, dijo Natel; pero esto importa muy poco: lo que necesito saber es por qué se ha sentado. (*D. R.*, 24.)

Natel caminó sólo más de veinte varas y regresó en seguida donde habían quedado los compañeros a quienes dijo:

—Mi hombre no tiene un pelo de zonzo, ha estado aquí sentado pensando la manera de despistarme hasta que cree haberla hallado; y la ha puesto en práctica en seguida. Sentado aquí, se ha sacado la bota del pie derecho, porque aquí hay un rastro tan liviano y poco marcado que no puede ser sino causado por la presión de una bota vacía. En seguida el hombre se ha arrastrado, en la misma posición, apoyando en el suelo las manos, que se ven claramente marcadas en el suelo, y recién a las diez varas se ha puesto de pie: aquí está marcado /.../

Se pregunta entonces Natel por qué se había sacado la bota del pie derecho y respóndese:

El fugitivo se había sacado la bota para atarse en el pie un gran pañuelo y cambiar el rastro, de manera que nadie supiera a qué clase de animal pertenecía semejante rastro. (*D. R.*, 31.)

Y ha seguido saltando por aquí, en un solo pie /.../.

De pronto llegaron a un potrero sembrado de maíz donde indudablemente había entrado el hombre que venían persiguiendo. Natel miró un momento las plantas de maíz, bastante altas ya, y sin vacilar un momento, con la seguridad más pasmosa, entró al potrero atravesándolo por el mismo centro. Allí las plantas impedían completamente ver el rastro del suelo, pero Natel no lo seguía ya allí. Se guiaba sólo por la inclinación de las cañas de maíz /.../. (*D. R.*, 33.)

Del otro lado del potrero corría una acequia bastante caudalosa en la cual había entrado el hombre con el propósito de caminar entre el agua no dejando el menor rastro visible. Natel se detuvo a orillas de la acequia y tendió su vista por el campo en todas direcciones /.../. El oficial y los soldados miraban a Natel, sonriendo ante la dificultad que parecía insuperable y como si quisieran decirle; ¡Aquí quiero verte, maula! (*D. R.*, 27).

—Espérenme un momento, les dijo, y se lanzó por un flanco de la acequia, a favor de la corriente y a toda carrera. Poco después regresaba convencido de que no podía ser aquella la dirección seguida por el asesino. (*D. R.*, 28.)

En el sentido opuesto se divisaba una tapia como de dos varas de alto y a unas cuatro cuadras de allí.

Como lo natural es examinar a favor de la corriente, dijo, es justo que el que huye lo haya hecho contra aquella tapia que es la que me va a sacar de duda: allí voy a saber yo si mi hombre ha caminado a favor o en contra de la corriente.

Todos marchan hacia la tapia atravesando la acequia y allí Natel se detuvo mirando no tanto el suelo como la pared. En el suelo no se veía el más leve rastro ni él trató de buscarlo.

—Si yo fuera el que huía, dijo, para salir de la acequia y saltar la pared, habría puesto mi poncho doblado en el suelo para pisar encima, y habría atado una punta al tobillo para alzar el poncho cuando me alzara yo mismo a fuerza de puño /.../. (*D. R.*, 22.)

Y con la agilidad de un gato subió a la tapia por uno de sus extremos, asegurando que, según la señal del poncho impresa en la tierra húmeda, el hombre había subido por el medio. (*D. R.*, 29.)

¡Ya te tengo, mi alma! —dijo—: si era imposible que te me escaparas. (*D. R.*, 30.)

—Aquí ha estado..., aquí se ha desatado recién el pañuelo del pie derecho y se ha sacado la bota del pie izquierdo. Aquí está la señal de la bota y aquí la del poncho. /.../ Natel se dejó caer de la tapia.

—Aquí va mi hombre, dijo señalando el rastro indudable de dos pies humanos, cuyos dedos no estaban acusados aunque Natel había asegurado que iba descalzo.

—¿Por qué, si va descalzo, no se ven los dedos del pie? Preguntó el oficial /.../.

—Por dos razones —respondió Natel—, primero porque camina asentando el pie hacia el talón, segundo porque va en medias. Ya dije al principio que este hombre no era cualquier cosa; ya ven ustedes que usa medias lo que no se puede negar por el rastro, como no se puede negar tampoco que la media del pie izquierdo está rota en el talón. Por eso es que va dejando esta media luna en todas las pisadas /.../. (*D. R.*, 25.)

Luego se puso las botas. Aquí ha estado sentado, añadió mostrando el pasto aplastado /.../. Se ha sentado, alzando las piernas en el aire se ha puesto las botas sin tomar otra precaución, lo que prueba que creía haber borrado todo rastro anterior. Y sigue ahora calzado y rápidamente como si se aproximara el fin de la jornada.

Termina el capítulo de Gutiérrez cuando, al amanecer del día siguiente, Natel descubre el rastro de dos caballos que lo llevan hasta una tropa de carretas mendocinas cuyo capataz les da algunas indicaciones acerca del fugitivo. El capítulo siguiente, titulado *El chileno* trata del final de la rastreada de Natel hasta que éste llega a dar en la ciudad de La Rioja, con el hombre que había encargado al chileno Castillo la muerte de Sandes.

Tal vez en folletos como los que nos ocupan se hayan publicado versificados otros fragmentos de las novelas de Gutiérrez. Sin duda el autor de los versos conocía las características del gusto popular y sabía que era más difícil difundir una obra en prosa que en versos cantables. Por otra parte es importante destacar que existen en estos "argumentos" elementos que no se encuentran en la novela de Gutiérrez, y otros que han pasado a los versos reelaborados y adaptados a gusto del autor, lo que resulta interesante desde el punto de vista folklórico, pues es sabido que esa falta de preocupación por la propiedad intelectual y la fidelidad de los textos es una de las fases más importantes del proceso de anonimia.

LEXICO

	Pág.
Achalay	227
Agora	66
A la par	18
Alilita y alilando	36
Aloja	401
Anduyo	227
Argel	347
Aspirante	72
Autero	227
Azulejos	264
Batear	165
Bellaca	216
Bellaquear	216
Blanquillo	321
Bombero	66
Carneada	347
Cocho	227
Collarejos	282
Cuarta	264
Cuicos	18
Chala	227
Charque	216
Chunca	165
Churito	227
Enterar	264
Escoltino	98
Espía	66
Flete	371
Flota	234
Garabina	371
Gaschpa (y otros hipocorísticos)	380
Gaucho	65
Gorro (Apretar el)	216
Gringos	316
Guatear (Vé. Batear)	
Haiga	65
Hechaurías	18
Herones	66
Laguneros	289
Ley del embudo	389
Liendre	371
Lobuno	122
Madama	153
Magogos	231
Malacara	122
Mancarrón	371
Manea	104
Mañerear	159
Matrero	321
Mazorca (La)	160
Medio	371
Mosca	216
Parejero	371
Petaca	304
Pingo	316
Poncho i jerga	231
Quincha	227
Redomón	159
Rusos (Córdoba)	192
Rusos (Santiago del Estero) 199 y	350
Sala	18
Schulca	282
Se había dejado decir	186
Soga	264
Sogazo	264
Templar	216
Tesú	216
Tisar	150
Tucho	216
Tungo	371
Viuda (La)	282
Volteada	347
Yuchán	227
Zapallada	216

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación. Sección documentación donada. Sala VII, C. 11 - A. 4 - Nº 11. Archivo de don José Juan Biedma. "Documentos que sirven para la historia del rechazo de las invasiones inglesas, 1806."

Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Gobierno de Buenos Aires, 1753-1809. Sala IX, C. 21 - A. 1 - Nº 5.

Archivo General de la Nación. Sección documentación donada. Sala VII, C. 10 - A. 6 - Nº 7. Archivo de don José Juan Biedma. "Parte de un diario de marchas del ejército del general D. Fructuoso Rivera, anotado por un médico de dicho ejército, desde el 25 de agosto al 31 de diciembre de 1839."

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Sala X, C. 17 - A. 3 - Nº 1. "Máquina infernal." (Documento de época, sin firma y sin fecha.)

Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Gobierno de Catamarca, 1819-1852. Sala X.

Biblioteca del Congreso de la Nación. Colección de don Juan María Gutiérrez. Manuscritos. Caja 15, Carp. 50, Leg. 23.

Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. - Colección de Folklore. Encuesta Folklórica del Magisterio de 1921. (Ver: Indice de legajos citados pág. 445.)

BIBLIOGRAFIA

AARNE, ANTTI. *The Types of the Folk-Tale. A classification and bibliography...* translated and enlarged by Stith Thompson. Helsinki, Academia scientiarum fennica, 1928. (F. F. C. Nº 74).

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1907-1934. 47 tomos. (Series 1º, 2º, 3º y 4º).

Antología folklórica argentina (para las escuelas primarias). Buenos Aires, Ed. Consejo Nacional de Educación, 1940. 250 págs.

Antología folklórica argentina (para las escuelas de adultos). Buenos Aires, Ed. Consejo Nacional de Educación, 1940. 247 págs.

Antología folklórica argentina (parte musical). Buenos Aires, Ed. Consejo Nacional de Educación, 1941.

ANZALAZ, FERMÍN ALFREDO. *La zamba de Vargas: su origen histórico.* (En: *Sustancia,* año IV, Nº 13, págs. 130-138. Tucumán, 1943.)

ARAMBURU, JULIO. *El folklore de los niños. Juegos, rondas, canciones, cuentos, leyendas.* Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1940. 148 págs.

ARÁOZ DE LA MADRID, GREGORIO. *Memorias del general...* Campo de Mayo, 1947. (Biblioteca del Suboficial, vols. 126, 127 y 128.)

ARETZ-THIELE, ISABEL. *Música tradicional argentina. Tucumán. Historia y folklore,* Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de Tucumán, 1946. 736 págs. Ilustr.

ARETZ, ISABEL. *El folklore musical argentino.* Prefacio de Juan Alfonso Carrizo. Buenos Aires, Ed. Ricordi Americana, 1952. 267 págs. (Col. Biblioteca Manuales Musicales).

ARETZ, ISABEL. *Costumbres tradicionales argentinas.* Buenos Aires, Ed. Raigal, 1954. 212 págs. (Col. Biblioteca de Etnografía y Folklore, director Tobías Rosemberg).

ARGUEDAS, JOSÉ MARÍA, *Canto Kechwa.* Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad, 1938. 65 págs. (Cita de B. F. P.)

ARRIETA, RAFAEL ALBERTO. *Cancioneros patrióticos y antologías.* (En: *Historia de la Literatura argentina,* dirigida por R. A. Arrieta, tomo VI, 1960, págs. 201-237.)

ASCASUBI, HILARIO. *Paulino Lucero o los gauchos del Río de la Plata cantando y combatiendo contra los tiranos de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay (1839-1851).* Buenos Aires, Peuser, 1900 (2ª edición).

ASCASUBI, HILARIO. *Aniceto el Gallo. Gacetero prosista y gauchi-poeta argentino. Estracto del periódico de este título publicado en Buenos Aires en el año de 1854 y otras poesías inéditas.* Buenos Aires, Peuser, 1900 (2ª edición).

ASCASUBI, HILARIO. *Poesías para el pronunciamiento de Urquiza.* Compilación y prólogo de Manuel E. Macchi. Santa Fe, Ed. Castellví, 1956.

AUBRUN, CHARLES VINCENT. *Chansonniers musicaux espagnols du XVIIème. siècle; les recueils de Modène.* (En: *Bulletin Hispanique;* tomo LII, Nº 4, págs. 313-373, Bordeaux, 1950.)

AVELLANEDA, FÉLIX F. *Palabras y modismos usuales en Catamarca.* (Véase Lafone Quevedo, S., *Tesoro de catamarqueñismos.*)

AYESTARÁN, LAURO. *La música en el Uruguay.* Montevideo, Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, 1953. Vol. I, 817 págs.

AYESTARÁN, LAURO. *La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay. 1812-1838.* Montevideo, Imprenta "El Siglo Ilustrado", 1950. 245 págs.

BARBEAU, MARIUS. *Romancero du Canada.* Montréal, 1937. (Cita de G. B.)

Barranca-Yaco. Poema popular, o sea, Argumento sobre el asesinato del General D. Juan F. Quiroga, compuesto por Liberato Orqueda. Año 1835. Publicado y precedido de una introducción escrita por T. Puentes Gallardo. Buenos Aires, Impr. y Estereotipia Buffet y Bosch, 1888. 28 págs.

BAYO, CIRO. *Poesía popular hispano-americana. Romancerillo del Plata. Contribución al estudio del romancero rioplatense.* Madrid, V. Suárez, 1913. 238 págs.

BEAUQUIER, CHARLES. *Chansons populaires recueilles en Franche-Comté.* Paris, 1894. (Cita de G. B.)

BECCO, HORACIO JORGE. *El tema del negro en cantos, bailes y villancicos de los siglos XVII y XVIII.* Buenos Aires, Ed. Ollantay, 1951. 76 págs.

BECCO, HORACIO JORGE. *Negros y morenos en el cancionero rioplatense.* Buenos Aires, Ed. de la Sociedad Argentina de Americanistas, 1953. 74 págs.

BECCO, HORACIO JORGE. *El cielito es una simbología patriótica de valor histórico.* (En: diario *Crítica*, Buenos Aires, 24 de mayo de 1960.)

BECCO, HORACIO JORGE. *Cancionero tradicional argentino (recopilación, estudio preliminar, notas y bibliografías de...).* Buenos Aires, Librería Hachette, 1960. 397 págs. (Colección *El pasado argentino* dirigida por Gregorio Weinberg).

BECCO, HORACIO JORGE. *Contribución a la bibliografía folklórica argentina. Poesía tradicional argentina (Antologías y estudios).* (En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, Nº 1, 1960, págs. 259-272.)

BERRUTI, PEDRO. *Manual de danzas nativas. Coreografía, historia y textos poéticos de las danzas.* Buenos Aires, Ed. Escolar, 1954. 365 págs. Ilustr.

BEST, FÉLIX. *Historia de las guerras argentinas. De la independencia, internacionales, civiles y con el indio.* Buenos Aires, Ed. Peuser, 1960. 2 vols. (tomo I, 490 págs.; tomo II, 442 págs.) Ilustraciones y mapas.

Bibliografía del Folklore peruano. Prólogo de José María Arguedas. México-Lima. Publicaciones del Comité de Folklore de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 1960. 185 págs.

BIEDMA, JOSÉ JUAN. *Atlas Histórico de la República Argentina,* recopilado y redactado por... Dibujado por Carlos Beyer. Buenos Aires. Ed. Angel Estrada, 1909.

BISCHOFF, EFRAÍN U. *La Córdoba de antaño.* Córdoba, Ministerio de Educación y Cultura. Sub-Secretaría de Cultura, Nº 1, 1949. 130 págs.

BOGGS, RALPH STEELE. *Folklore bibliography.* (En: *Southern Folklore Quarterly*, Gainesville, Florida, USA, 1940.)

Se publica en el Nº de marzo de cada año. A partir de 1960 la publicación de esta bibliografía está a cargo del prof. Américo Paredes.

BOGGS, RALPH STEELE. *Bibliography of Latin-American Folklore.* New York, H. W. Wilson Co., 1940, X, 109 págs. (Inter-American bibliographical and library association publications, serie I, vol. 5).

BOGGS, RALPH STEELE. *Una bibliografía general del Folklore.* (En: *Folklore Americas*, vol. 3. Nº 2, Chapel Hill, North Carolina, USA, 1943.)

BOGGS, RALPH STEELE. *El Folklore de los Estados Unidos de Norteamérica.* Buenos Aires, Ed. Raigal, 1954. 268 págs. (Biblioteca Americana de Folklore).

BOSCH, BEATRIZ. *Presencia de Urquiza.* Buenos Aires, Ed. Raigal, 1953. 334 págs. (Biblioteca Juan María Gutiérrez).

BOSCO, EDUARDO JORGE. *El "Cielito de Maypo" citado por Gutiérrez.* (En: *Obras* t. 2, págs. 141-148. Buenos Aires, 1952.)

BRAVO, DOMINGO A. *Cancionero quichua santiagueño. (Contribución al estudio de la poesía quichua santiagueña.)* Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Letras, 1956. 320 págs.

British Packet and Argentine News. Buenos Aires. Vol. XV. Saturday, April 3, 1841. (Periódico).

BRONZINI, GIOVANNI B. *La canzone epico-lirica nell'Italia centro-meridionale.* Pref. di Vittorio Santoli. Roma. Ed. A. Signorelli, 1956. 531 págs. (Università di Roma. Facoltà di Lettere. Istituto di Storia delle Tradizioni Popolari. Nuova serie di studi e testi diretta da Paolo Toschi. Vol. I).

Bulletin Folklorique d'Ile de France. Organe de Liaison Publié par la Fédération Folklorique d'Ile de France, fondé en 1938. Trimestriel. Directeur Roger Lecotté.

CÁCERES FREYRE, JULIÁN. *Juan Alfonso Carrizo. Contribución a su bio-bibliografía.* (En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, Nº 1, págs. 19-25. Buenos Aires, 1960.)

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa.* Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1929. 260 pág. (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Nº XLIX).

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *Las invasiones inglesas y la población de Buenos Aires.* Buenos Aires, 1942.

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *La historiografía.* (En: *Historia de la Literatura Argentina* dirigida por R. A. Arrieta, t. VI, págs. 19-198, Buenos Aires, 1960.)

CÁMARA CASCUDO, LUIS DA. *Vaqueiros e cantadores.* Porto Alegre, Biblioteca de Investigaçao e Cultura, 1939.

CAMPA, ARTHUR LEON. *Spanish Folk-poetry of New Mexico.* New Mexico, University of New Mexico Press, 1946, VII, 224 págs. (Cita de R. S. B.)

Cancionero Argentino. Colección de poesías adaptadas para el canto. Recopilación de José Antonio Wilde. Buenos Aires, Cuadernos 1 y 2, Imprenta de la Libertad, 1837; Cuaderno 3, Imprenta de la Libertad, 1838; Cuaderno 4, Imprenta de la Independencia, 1838.

CANO, RAFAEL. *Tradiciones del noroeste argentino.* Buenos Aires, Edición del autor, 1950. 239 págs. Ilustr.

CANTELOUBE, JOSEPH. *Les chants des provinces françaises.* Paris, Ed. Didier, 1947 61 págs. Ilustr.

CAPDEVILA, ARTURO. *Córdoba del recuerdo,* Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1945, 6ª edición. 152 págs. (Colección Austral, Nº 97).

CARDONA, MIGUEL; RAMÓN Y RIVERA, LUIS FELIPE; ARETZ, ISABEL; CARRERA, GUSTAVO L. *Panorama del folklore venezolano.* Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura Universitaria, Departamento de Publicaciones, 1959. 223 págs. Ilustr. (Biblioteca de Cultura Universitaria, Nº 3).

CARDUCCI, GIOSUÈ. *Intorno ad alcune rime dei sec. XIII e XIV ritrovate nei Memoriali dell' Arch. notar. di Bologna.* (En: *Atti e memorie della R. Dep. di storia patria per le province di Romagna,* II, págs. 104-220, 1876.) (Cita de G. B.)

CARDUCCI, GIOSUÈ. *Cantilene e ballate, strambotti e madrigali nei secoli XIII e XIV.* Sesto S. Giovanni, 1912. (Cita de G. B.)

CARRIZO, CÉSAR. *La zamba de Vargas (10 de abril de 1867). La leyenda. La historia. El milagro.* (En: *La Nación,* Buenos Aires, 1º de enero de 1937.)

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Antiguos cantos populares argentinos. Cancionero popular de Catamarca.* Prólogo de Ernesto E. Padilla. Buenos Aires, Imprenta Silla Hnos., 1926. 259 págs., ilustr., mapas.

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Cancionero Popular de Salta,* Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1933. 718 págs., ilustr., mapas.

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Cancionero Popular de Jujuy.* Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán, 1935. 543 págs., ilustr.

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Cancionero Popular de Tucumán.* Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1937. 2 vols., ilustr., mapas.

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Cantares históricos del norte argentino.* Buenos Aires, Ed. Centro Instrucción de Infantería, 1939. 124 págs. (Biblioteca del Suboficial, t. 94).

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Cancionero Popular de La Rioja.* Buenos Aires, Ed. Espasa-Calpe Argentina. 1942. 3 vols., ilustr., mapas. (Universidad Nacional de Tucumán.)

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *La fe en los cantares tradicionales del Tucumán.* (En: *Norte Argentino,* Nº 25, págs. 112-117, Buenos Aires, 15 de mayo de 1944.)

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Cantares de amor.* (En: *Cabildo,* Buenos Aires, 29 de agosto de 1944.)

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *El tema de la invocación a la muerte.* (En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras,* tomo XIII, Nº 49, págs. 717-724. Buenos Aires, octubre-diciembre de 1944.)

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Antecedentes hispano-medioevales de la poesía tradicional argentina.* Prólogo de José María Pemán. Buenos Aires, Publicaciones de Estudios Hispánicos, 1945. 864 págs.

CARRIZO, JUAN ALFONSO. *Historia del Folklore argentino.* Buenos Aires, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de la Tradición, 1953. 183 págs.

CASTRO, ANTONIO P. *Sarmiento y Urquiza. Dos caracteres opuestos unidos por el amor a la patria. Interesante correspondencia.* Buenos Aires, 1954. 64 págs. (Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo Nacional Sarmiento. Serie II, Nº 25.)

Catálogo del periodismo e imprenta argentina. (Inauguración del salón exposición en el Museo Histórico Nacional, 7 de junio de 1960.) Buenos Aires, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Museo Histórico Nacional. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. 1960. 233 págs. Ilustr.

Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca Yaco, territorio de Córdoba, el día 16 de febrero del año 1835 en la persona del Excmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, comisionado del Excmo. Gob. de Buenos Aires, su secretario, coronel mayor D. José Santos Ortiz y demás individuos de su comitiva. Con las defensas de los reos, acusación del fiscal del Estado, dictámenes del juez comisionado y del Asesor General; y las últimas actuaciones hasta la sentencia definitiva y su ejecución. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837. 390 págs.

COCCHIARA, GIUSEPPE. *Storia del Folklore in Europa.* Torino, Edizioni Scientifiche Einaudi, 1954. (2ª edición). 626 págs. (Collezione di studi religiosi, etnologici e psicologici). 1ª edición 1952.

COLCORD, JOANNA CARVER. *Songs of American Sailormen.* New York, W. W. Norton, 1938. 212 págs. (Cita de R. S. B.)

CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. *El Carnaval en el folklore calchaquí (Con una breve exposición sobre la teoría y la práctica del método folklórico integral).* Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1949. 286 págs. ilustr.

CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. *Qué es el folklore. Planteo y respuesta con especial referencia a lo argentino y americano.* Buenos Aires, Ed. Lajouane, 1954. 116 págs. (Colección Lajouane de Folklore Argentino, Nº 5).

CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. *Los cielitos patrióticos. Expresión folklórica del alma argentina.* (En: *Revista de Educación,* año I, Nº 7 [nueva serie], págs. 19-41, La Plata, julio de 1957).

CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. *Esquema de Folklore.* Buenos Aires, Ed. Columbia, 1959. 64 págs. (Colección Esquemas, Nº 41).

CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. *Folklore Literario y Literatura folklórica.* (En: *Historia de la Literatura Argentina* dirigida por R. A. Arrieta, tomo V, 1959, págs. 19-395. Bibliografía: págs. 433-452).

Cuaderno de villancicos de Navidad tradicionales en nuestro país. Noticia preliminar de Juan Alfonso Carrizo. Buenos Aires. Ed. Consejo Nacional de Educación, 1947 (3ª edición). 37 págs. Ilustr.

Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, Nº 1, Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura, Buenos Aires, 1960. 319 págs.

CHÁVEZ, FERMÍN. *Vida y muerte de López Jordán.* Buenos Aires, Ed. Theoria, 1957. 330 págs.

CHILD, FRANCIS JAMES. *The English and Scottish Popular Ballads.* Boston 1882-1898. 10 vols. (Cita de G. B.)

DECOUD, APOLINARIO. *Dr. Juan Esteban Martínez. Panorama de su vida.* Conferencia pronunciada en el cincuentenario de su fallecimiento en la sede social de la Asociación Correntina General San Martín. Buenos Aires, 1959. 22 págs.

DELGADO VIVANCO, EDMUNDO. *El río en el folklore.* Cuzco, 1948. 60 págs. (Apartado de la revista *Letras,* órgano de la Facultad de Letras de la Universidad del Cuzco) (Cita de B. F. P.)

DELGADO VIVANCO, EDMUNDO. *El forasterito en el folklore.* (En: *Waman Puma. Revista Nacional de Cultura y Folklore,* año II, vol. II, Nos. 11-14, págs. 25-30, Cuzco, agosto-noviembre 1942.) (Cita de B. F. P.)

DELGADO VIVANCO, EDMUNDO. *El mal de ausencias y las despedidas en el folklore.* Cuzco, Tall. Gráf. "La Económica", 1948. 59 págs. (Cita de B. F. P.)

DELLEPIANE, ANTONIO. *Rosas.* Buenos Aires, Ed. Santiago Rueda, 1950. 367 págs.

DÍAZ PLAJA, FERNANDO. *Verso y prosa de la historia española.* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958. 352 págs.

DI LULLO, ORESTES. *Cancionero popular de Santiago del Estero.* Prólogo y notas de Juan Alfonso Carrizo. Buenos Aires. (Universidad Nacional de Tucumán) 1940. 520 págs. ilustr.

DI LULLO, ORESTES. *Contribución al estudio de las voces santiagueñas.* Santiago del Estero. Publicaciones de la Provincia de Santiago del Estero, 1946.

Don Basilio. Buenos Aires. Diciembre de 1890 (año 1, Nº 1) a febrero de 1891. (año 1, Nº 63). Periódico.

DRAGHI LUCERO. *Cancionero popular cuyano* (En: *Anales del primer Congreso de Historia de Cuyo,* T. 7, CXXXI, Mendoza, 1938. 632 págs. ilustr.

DRAGO, MARIANO J. *El bloqueo francés de 1838 en el Río de la Plata.* Buenos Aires, Librería "El Ateneo" Ed., 1948. 232 págs.

DUPREY, JACQUES. *Alejandro Dumas, Rosas y Montevideo (Alejandro Dumas, escritor al servicio de Montevideo y adversario de Rosas),* Traducción de Isabel Gilbert de Pereda del original francés inédito. Prólogo de Raúl Montero Bustamante. Buenos Aires, Tall. Gráf. Rodríguez Giles, 1942. 253 págs., ilustr.

ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Obras completas de...* Compilación y biografía por Juan María Gutiérrez. Precedidas por estudios sobre "La visión poética e histórica de Echeverría" por José P. Barreiro, "La vocación poética" por Eduardo Joubin Colombres. Buenos Aires, Ed. A. Zamora, 1951. (Colección Argentina. Hombres e ideas de la Cultura Argentina de Ayer y de Hoy, vol. I.)

El Argentino. Paraná. 1870; 1877-1878; 1880-1881. (Periódico.)

ELLAURI OBLIGADO, GONTRÁN. *Historia de la provincia de Córdoba (para uso de las escuelas de la provincia).* Córdoba, 1938.

FALCAO ESPALTER, MARIO. *El poeta uruguayo Bartolomé Hidalgo. Su vida y sus obras,* Madrid, 1929 (2ª edición).

FERNÁNDEZ LATOUR, OLGA. *Martín Fiero y Martín Fierro. De los cantares matonescos a la poesía gauchesca.* (En: "La Nación", suplemento literario, 20 de septiembre de 1959.)

FERRARI RUEDA, RODOLFO DE. *Córdoba histórica,* Córdoba, Tall. Gráf. Cabrera, 1946.

FRÍAS, BERNARDO. *Historia del general don Martín Güemes y de la provincia de Salta, de 1810 a 1832.* (Título de los tomos II y III: *Historia del general don Martín Güemes y de la provincia de Salta o sea de la revolución de 1810*). 3 vols. Tomo I, Salta, Establecimiento Gráfico de "El Cívico", 1902. Tomo II, Buenos Aires, Imprenta y casa editora de Adolfo Grau, 1907. Tomo III, Salta, Imprenta y librería de L. Ortiz Portillo, 1911.

FURT, JORGE M. *Cancionero popular rioplatense; lírica gauchesca.* Buenos Aires, Ed. La Facultad, 1923-1925. 2 vols.

FURT, JORGE M. *Coreografía gauchesca. Apuntes para su estudio.* Buenos Aires, Ed. Coni, 1927.

Fundación de la ciudad de La Plata. (Documentos para su estudio.) Prólogo de Manuel Bejarano. La Plata, Ministerio de Educación. Publicaciones del Museo y Archivo Dardo Rocha, 1956. 241 págs.

GENNEP, ARNOLD VAN. *Manuel de Folklore Français contemporain.* Paris, Auguste Picard, 1937-1947. 5 vols. (t. 1, 3 y 4; el 1º en 3 vols.).

GÉROLD, THÉODORE. *Chansons populaires des XVème. et XVIème. siècles.* Strasbourg, 1913. (Cita de G. B.)

GIL, RODOLFO. *Romancero judeo-español.* Madrid, 1911.

GOBELLO, JOSÉ; PAYET, LUCIANO. *Breve diccionario lunfardo.* Buenos Aires, Ed. Peña Lillo, 1960. 72 págs. (Colección La Siringa, Nº 6).

GRAHAM, MARÍA. *Diario de mi residencia en Chile en 1822.* Santiago de Chile, Ed. del Pacífico S. A., 1953. 268 págs.

GRAS, MARIO CÉSAR. *Rosas y Urquiza. Sus relaciones después de Caseros.* Buenos Aires, Tall. Gráf. SEMCA, 1948. 454 págs.

GUTIÉRREZ, EDUARDO. *Dramas militares, El rastreador (continuación de los montoneros).* Buenos Aires, N. Tomassi, Ed., sin fecha (1886). 227 págs. ilustr.

HANSEN, EMILIO. *La moneda argentina. Estudio histórico.* Buenos Aires, Ed. Sopena, 1919.

HERNÁNDEZ, JOSÉ. *El gaucho Martín Fierro y La vuelta de Martín Fierro.* Edición anotada por Ramón Villasuso. Buenos Aires, Ed. Sopena, 1945 (Biblioteca Mundial Sopena).

1ª edición: *La Ida,* 1872.

1ª edición: *La Vuelta,* 1879.

HERNÁNDEZ, JOSÉ. *Vida del Chacho.* Precedido por "Estudio preliminar sobre el Chacho y su época" por Santos López y "Canto al general Angel Vicente Peñaloza" por Olegario V. Andrade. Buenos Aires, Ed. A. dos Santos, 1947. 172 págs. (Moderna Biblioteca Argentina.).

1ª edición: *Vida del Chacho. Rasgos biográficos del general D. Angel Vicente Peñaloza.* Buenos Aires, Angel da Ponde Editor. Baratillo de Libros, Potosí 117 (antes 103) entre Bolívar y Defensa. 40 págs.

HIDALGO A., JESÚS. *Mulizas tarmeñas.* Tarma, sin pie de imprenta, 1932. 234 págs. (Cita de B. F. P.)

Historia de la Literatura Argentina dirigida por Rafael Alberto Arrieta. Buenos Aires, Peuser, 1958-1960, 6 vols.

Historia de la Nación Argentina. (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862), dirigida por Ricardo Levene. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1936-1942, 10 vols.

IBÁÑEZ, AVELINA M. *Unitarios y federales en la literatura argentina.* Buenos Aires, Impr. López 1933. 595 págs. ilustr.

IMBELLONI, JOSÉ; JACOVELLA, BRUNO C.; CHERTUDI, SUSANA; CORTAZAR, AUGUSTO R.; COLUCCIO, FÉLIX; VIVANTE, ARMANDO; PALAVECINO, MARÍA DELIA MILLÁN DE; PALAVECINO, ENRIQUE; NARDI, RICARDO L. J. *Folklore argentino,* Buenos Aires, Ed. Nova, 1959. 397 págs. (Humanior. Biblioteca del Americanista Moderno dirigida por J. Imbelloni. Secc. E., T. VI.)

JACOVELLA, BRUNO C. *Fiestas tradicionales argentinas.* Buenos Aires, Ed. Lajouane, 1953. 70 págs. (Colección Lajouane de Folklore Argentino, vol. 2.)

JACOVELLA, BRUNO C. *Manual-guía para el recolector. Encuesta folklórica general del magisterio.* La Plata, Instituto de la Tradición, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951. 48 págs.

JIJENA SÁNCHEZ, LIDIA ROSALÍA B. DE. *Cancionero del Libertador. Itinerario de la vida y los hechos gloriosos del Gran Capitán. Buenos Aires,* Ed. Albatros, 1950. 194 págs.

JIJENA SÁNCHEZ, RAFAEL; LÓPEZ PEÑA, ARTURO. *Cancionero de Coplas, Antología de la copla en América.* Buenos Aires, Ed. Abies, 1959. 261 págs.

KORSON, GEORGE GERSHON. *Coal dust on the fiddle.* Pennsylvania. University of Pennsylvania Press, 1943, XVI, 460 págs. (Cita de R. S. B.)

LAFONE QUEVEDO, SAMUEL. *Tesoro de catamarqueñismos.* 3ª edición complementada con *Palabras y modismos usuales en Catamarca* por Félix F. Avellaneda. Buenos Aires, publicación de la Universidad Nacional de Tucumán, 1927.

La Lira Argentina, o colección de las piezas poéticas, dadas a luz en Buenos-Ayres durante la guerra de su independencia. Compilada por Ramón Díaz. Impresa en París pero fechada en la portada: Buenos-Ayres, 1824.

(Reproducción facsimilar —edición crítica—, Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. Buenos Aires. Senado de la Nación, 1960. Tomo VI. *Literatura,* págs. 4695-5219).

La Rosa de Marzo, colección de "las composiciones métricas y otras piezas poéticas interesantes que se publican con motivo del grato recuerdo que nos inspira a los buenos federales el aniversario del inmortal Rosas", en recopilación de Victoriano Aguilar. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1843. 66 págs. (sin numerar).

LANUZA, JOSÉ LUIS. *Cancionero del tiempo de Rosas.* Buenos Aires, Emecé Ed., 1945 (2ª edición). 87 págs. (Colección Buen Aire.)

LANUZA, JOSÉ LUIS. *Coplas y cantares argentinos. Notas sobre poesía popular.* Buenos Aires, Emecé Ed., 1952. 207 págs.

La Voz del Pueblo. Catamarca, año I, Nº 11, 24 de agosto de 1866 (Periódico.)

LEGRAND, EMILE. *Chansons populaires recueillies en octobre de 1876 a Fontenay-Le-Marmion.* (En: *Romania,* X, págs. 355-396, Paris, 1881.) (Cita de G. B.).

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *El primer poeta criollo del Río de la Plata (1788-1822).* Buenos Aires, *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* tomo XXXV, págs. 53 y sigs. 1917.

LEHMANN-NITSCHE, ROBERT. *Tres mitos ornitológicos.* Buenos Aires, *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* VI, III, 6, 1928.

LEHMANN-NITSCHE, ROBERT. *Santos Vega.* Buenos Aires, Impr. Coni Hnos., 1917. (Edición especial del tomo XXII del *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba,* Folklore Argentino V.)

LEVENE, RICARDO. *Lecciones de Historia argentina. Historia de la civilización argentina.* Introducción de Joaquín V. González. Buenos Aires, Lajouane, 1950 (21ª edición). 2 vols. 1ª edición: 1912.

LIBIEZ, ALBERT. *Chansons populaires de l'ancien Hainaut* recueilles par... Bruxelles, Schott frères, vol. I, 1939; II, 1941 (2ª ed. corrigée, 1959); III, 1951; IV, 1957.

De la misma obra: A. LIBIEZ ET ROGER PINON, vol. III (notes 1951); vol. V, 1958, y PINON, ROGER, *Chansons populaires de l'ancien Hainaut;* volume I A, notes compilées par R. P. d'après les notes d'Albert Libiez et de V. Van Hassel et des recherches personnelles, avec l'aide de... nombreuses autres personnes. Arrangées par R. P. Bruxelles, Schott frères, 1959. (Ministère de l'Instruction Publique, commission Royale de Folklore.) (Cita de B. F. I. F.)

LIZONDO BORDA, MANUEL. *Documentos argentinos. Crisóstomo Alvarez y su campaña libertadora del norte. 1852.* Introducción y notas de... Tucumán. Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Serie IV, XIII, Publ. IV. 1957. 134 págs.

LIZONDO BORDA, MANUEL. *Documentos argentinos. Aráoz de La Madrid y su acción directa en Tucumán y en el norte: 1825-1826.* Introducción y notas de... Tucumán. Publicaciones de la Junta Conservadora de Archivo Histórico de Tucumán. Serie IV, XIV, Publ. V. 1957. 129 págs.

LOMAX, JOHN AVERY. *Cowboy songs and other frontier ballads.* New York, Sturgis & Walton, 1910, XXVI, 326 págs.; 1916, XIII, 414 págs.; New York, MacMillan 1922, XIII, 414 págs.; 1938, XXXVIII, 431 págs.; 1945, XXXVIII, 431 págs. (Cita de R. S. B.)

LOMBARDI SATRIANI, RAFFAELE. *Canti popolari calabresi.* Napoli, De Simone, Ed., 1929-1940. 6 vols. (Biblioteca delle Tradizioni Popolari Calabresi).

LÓPEZ, VICENTE FIDEL. *Manual de la Historia Argentina. (Dedicado a los profesores y maestros que la enseñan.)* Buenos Aires, Ed. "La cultura popular", 1935, 551 págs.

LYNCH, VENTURA R. *Folklore bonaerense.* Buenos Aires, Ed. Lajouane, 1953. 92 págs. (Colección Lajouane de Folklore Argentino, vol. 1).

1ª edición: *La Provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión Capital de la República;* 1883.

2ª edición: *Cancionero bonaerense.* Estudio preliminar de Vicente Forte, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina, 1925. (Sección Folklore, 2ª serie, tomo I. Nº 1.)

MANCO, SILVERIO. *"El rastreador", novela histórica de Eduardo Gutiérrez versificada por...* Buenos Aires. Colección Gaucha. Biblioteca Nueva, 1948.

MANSILLA, LUCIO V. *Rozas. (Ensayo histórico-psicológico),* París, 1899.

MASSINI EZCURRA, JOSÉ M. *El cancionero argentino.* (En: *Universidad,* Publicación de la Universidad Nacional del Litoral, Nº 33, págs. 95-120. Santa Fe, 1956.)

MEJÍA SÁNCHEZ, ERNESTO. *Romances y corridos nicaragüenses.* México. Imprenta Universitaria, 1946. 123 págs., ilustraciones musicales.

MENDOZA, VICENTE T. *La décima en México. Glosas y valonas.* Prólogo de Juan Alfonso Carrizo. Buenos Aires. Ed. del Instituto Nacional de la Tradición, 1947. 683 págs. ilustr.

MENDOZA, VICENTE T. *El corrido de la revolución mexicana.* México, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución). 1956. 151 págs.

MENDOZA, VICENTE T. *El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo.* México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939. 832 págs. ilustr.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Romancero Hispánico. (Hispano-portugués, americano y sefardí.) Teoría e historia.* Madrid, Espasa-Calpe, 1953. 2 vols. (Obras Completas de Menéndez Pidal).

MENÉNDEZ PIDAL, RAMON. *Los romances de América y otros estudios.* Buenos Aires, Ed. Espasa-Calpe, Argentina, 1945 (5ª edición). 188 págs.

MERCADO, TEÓFILO CELINDO. *El alma de La Rioja.* Buenos Aires, 1944.

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana.* Buenos Aires, Biblioteca de "La Nación", 1907. 5 vols.

MORITÁN, SANTIAGO, *Mansilla, Ramírez, Urquiza.* Buenos Aires, Peuser, 1945.

MOYA, ISMAEL. *Romancero.* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina, 1941, 2 vols. (Estudios sobre materiales de la Colección de Folklore, Nº 1).

MOYA, ISMAEL. *Refranero.* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina, 1944, 699 págs. (Estudio sobre materiales de la Colección de Folklore, Nº 2).

NAVARRO VIOLA, ALBERTO. *Anuario bibliográfico de la República Argentina,* Buenos Aires, Impr. Bredin, 1878-1887.

NÚÑEZ, IGNACIO. *Noticias históricas.* Prólogo de Enrique de Gandía. Buenos Aires, Orientación Cultural Editores, 1952. 2 vols. (Colección "La Cultura Argentina").

OLAECHEA Y ALCORTA, BALTAZAR. *Crónica y Geografía de Santiago del Estero.* Santiago del Estero, Rodríguez y Cía. Editores, 1907 (2ª edición). 418 págs. ilustr.

OLMOS, PBRO. RAMÓN ROSA. *Historia de Catamarca.* Tucumán, Ed. "La Unión", 1957. 255 págs.

PAIS, FEDERICO. *Algunos rasgos estilísticos de la lengua popular catamarqueña.* Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. 1955.

PALACIO, ERNESTO. *Historia de la Argentina. 1515-1938.* Buenos Aires, Ed. Alpe, 1954. 654 págs. (Biblioteca de Estudios Americanos).

PASETTI, ANNA. *Canzoni narrative raccolte a Chizzola nel Trentino.* (En: *Studi romanzi.* XVIII, 1926, págs. 5-46.) (Cita de G. B.)

PAZ, JOSÉ MARÍA. *Memorias póstumas.* Reedición precedida por una arenga del general Bartolomé Mitre. Buenos Aires, Ed. Albatros. 1945. 3 vols. (tomo I, Campañas de la Independencia, 326 págs.; tomo II, Guerras Civiles, 448 págs.; tomo III, Campañas contra Rosas, 309 págs.)

PELLIZA, MARIANO, *La organización nacional,* Buenos Aires, Ed. Suelo Argentino, 1951. 234 págs.

PEREIRA SALAS, EUGENIO. *Guía bibliográfica para el estudio del folklore chileno.* Santiago de Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación. Instituto de Investigaciones folklóricas "Ramón A. Laval", Sección del Instituto de Investigaciones Histórico-culturales, sin fecha. 112 págs. *(Archivos del folklore chileno,* fascículo Nº4).

PILLADO, JORGE. *El papel-moneda argentino. Monografía histórica (1810-1900).* Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. 1901. 80 págs.

RAMOS MEJÍA, HÉCTOR G. *Historia de la Nación Argentina.* Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1945, 2 vols. (tomo I, De la revolución a la anarquía, 420 págs.; tomo II, De la anarquía a la organización nacional, 270 págs.)

RAMOS MEJÍA, JOSÉ MARÍA. *Rosas y su tiempo.* Prólogo de José Luis Busaniche. Buenos Aires, Orientación Cultural Editores, 1952. 3 vols. (Colección la Cultura Argentina).

REAL, JUAN JOSÉ. *Notas sobre caudillos y montoneras.* (En: *Unitarios y Federales,* Nº 2 de la *Revista de Historia,* págs. 63-80. Buenos Aires, 2º trimestre de 1957.)

Revista del Instituto Nacional de la Tradición. Buenos Aires, año I, Nº 1, enero-junio de 1948, 160 págs.; año I, Nº 2, julio-diciembre de 1948, 212 págs.

REYES, MARCELINO. *Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja. 1543-1867.* Buenos Aires, 1913.

RODRÍGUEZ MARIN, FRANCISCO. *Cantos populares españoles,* Sevilla, 1882-1883, 5 vols.

RODRÍGUEZ MOLAS, RICARDO. *La primitiva poesía gauchesca anterior a Bartolomé Hidalgo.* Buenos Aires, Tall. Gráf. Lumen, 1958. 29 págs. ilustr.

RODRÍGUEZ MOLAS, RICARDO. *La música y la danza de los negros en el Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX.* Buenos Aires, Ed. Clío, 1957. 28 págs.

RODRÍGUEZ MOLAS, RICARDO. *Luis Pérez y la biografía de Rosas escrita en verso en 1830.* Buenos Aires, Ed. Clío, 1957. 48 págs.

RODRÍGUEZ MORILLO, ANTONIO. *Cancionerillo peruano del siglo* XVII. (En: *Mar del Sur*, año IV, vol. VII, Nº 20, págs. 38-43. Lima, marzo-abril de 1932.) (Cita de B. F. P.)

ROJAS, RICARDO. *El país de la selva.* Buenos Aires, Librería Hachette, 1956, 200 págs. (Colección "El Pasado Argentino", Serie "Testimonio de los grandes escritores contemporáneos").

1ª edición. París, Garnier, 1907.

ROJAS Y FRANCO, SANTIAGO. *El cancionero mistiano. Recopilación de canciones, yaravíes, zarzuelas, valses, polcas, mazurcas, jotas, etc.*, Arequipa, Ed. "El Arca de Noé" y "Nueva Librería", 1917. (2ª edición), 1ª edición, 1914 (Cita de B. F. P.)

ROSSAT, ARTHUR. *Les chansons populaires recueillies dans la Suisse romande.* Bâle-Lausanne, 1917, 1930-31, 2 vols. (Cita G. B.)

RUIZ MORENO, LEANDRO. *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros.* (Obra conmemorativa, basada en el archivo inédito de don Manuel Leiva.) Paraná, Gobierno de Entre Ríos, Ministerio de Educación, Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", 1952. 2 vols., ilustr.

SANTAMARÍA, FRANCISCO J. *Diccionario general de americanismos.* México, 1942, 3 vols.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. *Facundo. Civilización y barbarie.* Buenos Aires, Ed. Sopena, 1940, 189 págs. (Biblioteca Mundial Sopena).

1ª edición, 1845.

SEGOVIA, LISANDRO. *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos.* Buenos Aires, 1911. 1091 págs.

SMITH, REED. *South Carolina Ballads.* Cambridge, Massachusetts, Harvards University Press (USA), 1928. (Cita de R. S. B.)

SOLÁ, JOSÉ VICENTE. *Diccionario de regionalismos de Salta. (República Argentina.)* Primer premio de la Comisión Nacional de Cultura. Prólogo de Carlos Ibarguren. Buenos Aires, 1956. Tercera edición oficial Ley 1885. 363 págs., mapa.

SOLER CAÑAS, LUIS. *Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la Federación (1830-1848).* Buenos Aires, Ed. Theoría, 1958. 104 págs.

STENDHAL (pseud. de HENRY MARIE BEYLE). *La Chartreuse de Parme.* Paris, C. Lévy, 1885. 450 págs. (De sus *Oeuvres Complètes*).

TABOADA, GASPAR. *Recuerdos históricos. Los Taboada.* Buenos Aires, 1929. (2ª edición, Buenos Aires, Impr. López, 1933.)

TERRERA, GUILLERMO ALFREDO. *Primer cancionero popular de Córdoba.* Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1948. 474 págs. Textos musicales anotados por Julio Viggiano Essain.

THOMPSON, STITH. *Motif-Index of Folk-Literature: a classification of narrative elements in folktales, ballads, myths, fables, mediaeval romances, exempla, fabliaux, jest-books and local légends.* Helsinki, 1932-1936. 6 vols. (F. F. C. Nos. 106-109, 116, 117).

También: Indiana University Studies, Nos. 96-97, 100, 105-106, 108-110, 111-112. Bloomington, Indiana, 1932-1936.

TORRE REVELLO, JOSÉ. *El Marqués de Sobremonte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo histórico.* Con apéndice documental e ilustraciones. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Nº XCIII, 1946.

TOSCHI, PAOLO. *Il pianto fúnebre nella poesia popolare italiana.* (En: *Poesia*, cuad. VII, págs. 11-40, 1947.) (Cita de G. B.)

TROSTINÉ, RODOLFO. *Cancionero de Manuelita Rosas*, selección y notas de... Buenos Aires, Emecé Editores 1942. 91 págs. ilustr. (Colección Buen Aire, Nº 14).

VÁSQUEZ, ANÍBAL S. *Dos siglos de vida entrerriana. Anales y efemérides. 1730 - 23 de octubre - 1930.* Paraná, Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos, 1950.

VEDIA, MARIANO DE. *Roca*, París, Cabaut y Cía. Ed., 1928. 326 págs.

VEGA, CARLOS. *Las danzas populares argentinas.* Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura, Instituto de Musicología, 1952. 780 págs.

VEGA, CARLOS. *Panorama de la música popular argentina. Con un ensayo sobre la ciencia del Folklore.* Buenos Aires, Ed. Losada, 1944. 361 págs. ilustr.

VEGA DÍAZ, DARDO DE LA. *En torno a la batalla de Vargas.* La Rioja, Publicaciones de la *Revista de la Junta de Historia y Letras de la Rioja,* Nº XVII, 1949.

VICUÑA CIFUENTES, JULIO. *Romances populares y vulgares,* Santiago de Chile, Biblioteca de Escritores de Chile, vol. VII, 1912. 581 págs.

VIZOSO GCROSTIAGA, MANUEL. *Diccionario y cronología histórica americana.* Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1947. 539 págs.

WHITFIELD, IRÈNE THÉRÈSE. *Louisiana French Folksongs.* Louisiana State University Press, XIV, 1939. 159 págs. (Romance lenguaje, series Nº 1) (Cita de R. S. B.)

WILKES, JOSUÉ T.; GUERRERO CÁRPENA, ISMAEL. *Formas musicales rioplatense (Cifras, estilos y milongas). Su génesis hispánica.* Buenos Aires, Publicaciones de estudios hispánicos, 1946. 312 págs.

WORK, JOHN WESLWY. *American Negro Songs.* New York, Howell and Soskin, 1940, VII, 259 págs. (Cita de R. S. B.)

YABEN, JACINTO. *Biografías argentinas y sudamericanas.* Introducción del Dr. Juan B. Terán, Buenos Aires, Ed. "Metrópolis", 1938-1940. 5 vols.

ZAPPA, PORFIRIO. *Ñurpi, por el campo correntino.* Corrientes, Ed. Arandú, 1959. 100 págs.

ZEBALLOS, ESTANISLAO S. *Cancionero Popular de la Revista de Derecho, Historia y Letras,* tomo I, Buenos Aires, Impr. Peuser. 1905.

ZEBALLOS, ESTANISLAO S. *El espíritu de mayo en la poesía popular* (En: *Revista de Derecho, Historia y Letras,* año 12, t. 36, págs. 312-328. Buenos Aires, 1910).

ZINNY, ANTONIO. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas.* Edición reordenada, con un prólogo de Pedro Bonastre. Buenos Aires, Ed. "La Cultura Argentina", 1920-1921. 5 vols.

ABREVIATURAS

B. F. P. : *Bibliografía del Folklore Peruano.*

R. S. B. : Ralph Steele Boggs. *El Folklore de los Estados Unidos de Norteamérica.*

G. B. : Giovanni Bronzini. *La canzone epico-lirica nell'Italia centro-meridionale.*

B. F. I. F. : *Bulletin Folklorique d'Ile de France.* XXIII Année, Troisième série, Nº 10. Avril-Juin 1960.

F. F. C.: *Folklore Fellows Communications.* Helsinki, Academia scientiarum fennica, 1900 — en curso de publicación.

INDICE DE LEGAJOS CITADOS *

Buenos Aires

Leg. 23, *Dolores*, Esc. 92, Ms. Barceló, Clotilde y Thévenon, Sarah; Leg. 65, *Tandil*, Esc. 105, Ma. Legov, Damiana A. de; Leg. 140, *Estación Balsa*, Esc. 163, Mo. Nieves Llanos, Simión; Leg. 165, *San Nicolás*, Esc. 12, Ma. Ramírez, Dolores María; Leg. 194, *Pérez Millán*, Esc. 58, Ma. Esperoni, María.

Capital Federal

Leg. 5, Esc. 11, C. E. 11, Mo. Báez, Adolfo I; Leg. 11, Esc. 5, C. E. 13 Ma. Ferreiro, María F. de; Leg. 19, Esc. 7, C. E. 6, Ma. Moirano, María.

Catamarca

Leg. 1, *Ipizca*, Esc. 32, Mo. Acevedo, Martín; Leg. 3, *La Higuera*. Esc. 130, Ma. Aguadisol, María; Leg. 4, *Hualfín*, Esc. ambulante I, Mo. Agüero Quinteros, Isaac. Leg. 6. Coneta, Esc. 25, Ma. Agüero, Rosa C.; Leg. 13, *Ciudad*, Esc. 57, Ma. Ahumana, Ziólida A. de; Leg. 20, *Villa Vil*, Esc. 196, Ma. Alvarez, Haydée; Leg. 23, *Anjulí*, Esc. 69, Ma. Andrada, S.; Leg. 25, *Huaco*, Esc. 21, Ma. Andrade, Teresa A. de; Leg. 47, *Ciudad*, Esc. 43, Ma. Avellaneda, Florinda S. de; Leg. 55, *Bañado*, Esc. 29, Ma. Barrionuevo, M. Eloísa; Leg. 60, *Bañado*, Esc. 29, Ma. Berrondo, Mercedes; Leg. 69, *Achalco*, Esc. ambulante F.; Mo. Bustamante, Pedro R.; Leg. 70, *Cachiyuyo;* Esc. ambulante B.; Mo. Bustamante Verón, Alfredo; Leg. 71, *Cordobita*, Esc. 31, Mo. Cabrera, Nicolás T.; Leg. 73, *Villa Cubas*, Esc. 71, Ma. Caldelari, Celia Segura de; Leg. 80, *La Ciénaga*, Esc. 53, Mo. Cano, Ventura; Leg. 83, *Tinogasta*, Esc. 108, Mo. Carpio, Manuel A.; Leg. 85, *Huaco*, Esc. 21, Ma. Carreras, María Isabel; Leg. 88, *Londres Oeste*, Esc. 22, Ma. Carrizo, Ramona C. de; Leg. 93, *La Ramadita*, Esc. 114, Ma. Cerda, Ernestina; Leg. 96, *Pomán*, Esc. 94, Ma. Colom, María A.; Leg. 97, *La Cerrillada*, Esc. 162, Mo. Cordero, Leandro; Leg. 101, *Icaño*, Esc. 61, Mo. Correa, Amalio; Leg. 106, *Belén*, Esc 89, Mo. Cuello, Alfredo; Leg. 108, *Dolores*, Esc. 72, Ma. Cuesta, María Inés V. de la; Leg. 112, *La Carrera*, Esc. 38, Mo. Delgado, Francisco G.; Leg. 115, *Bella Vista*, Esc. 160, Mo. Denett, Gerardo; Leg. 116, *Pomán*, Esc. nacional 94, Ma. Díaz Carrizo, Regina; Leg. 121, *Ciudad*, Esc. 57, Ma. Elizondo, Sofía V. de; Leg. 127, *La Merced*, Esc. 92, Mo. Fernández, Domingo R.; Leg. 129, *La Merced*, Esc. 92, Ma. Figueroa, Blanca; Leg. 131, *Icaño*, Esc. 61, Ma. Figueroa Lola C. de; Leg. 134, Rosario, Esc. 56, Ma. Figueroa, María J. de; Leg. 136, *Plaza de San Pedro*, Esc. 196, Mo. Flores, Carlos D.; Leg. 137, *La Chacarita*, Esc. 96, Ma. Flores, Francisca N. de; Leg. 138, *Fiambalá*, Esc. 24, Ma. Flores, Rosa R. de; Leg. 141, *Coneta*, Esc. 25, Ma. Fuentes, Anselmina L.; Leg. 142, *San Pedro*, Esc. 83, Mo. Fuentes, Juan; Leg. 147, *Santa María*, Esc. 67, Ma. Garnica, Candelaria; Leg. 149, *La Puerta de San José*, Esc. 54, Mo. Gerván, Alejandro; Leg. 151, *Huaco*, Esc. 21, Mo. Gómez, Doroteo; Leg. 152, *Guayamba*, Esc. 6, Ma. Gómez, Petrona R. de; Leg. 157, *Pomancillo*, Esc. 4, Ma. Gordillo, María Luisa; Leg. 171, *La Estancia*, Esc. 197, Mo. Herrera, Ramón; Leg. 175, *San José*, Esc. 65, Ma. Ibáñez, Justa V. de; Leg. 179, *Chañar Punco*, Esc. 67, Ma. Iturri, María D. F. de; Leg. 187, *Las Peñas*, Esc. 155, Ma. Leiva, María; Leg. 198, *Santa Rosa*, Esc. 23, Ma. Lladós, Elisa Julio de; Leg. 202, *El Recreo*, Esc. 80, Ma. Martínez, Dociter M. de; Leg. 207, *La Dorada*, Esc. 140, Mo. Mercado Gerez, Gonzalo D.; Leg. 210, *Chumbicha*, Esc. 66, Ma. Miranda, María A.; Leg. 211, *Rincón*, Esc. 95, Ma. Miranda, María E.; Leg. 220, *Cerro Negro*, Esc. 93,

* Abreviaturas: Leg.: legajo; Esc.: escuela; Ma.: maestra; Mo: maestro; Ms: maestros; Dep.: departamento.

Ma. Moreno, María Elena; Leg. 221, *El Pueblito*, Esc. 149, Mo. Moreno Nieva, Herminio; Leg. 222, *Cordobita*, Esc. 31, Ma. Moreno, Rumberta S.; Leg. 227, *Ciudad*, Esc. 43, Ma. Navarro Josefa; Leg. 229, *Los Ejidos*, Esc. 153, Ma. Nellar, Amalia D. de; Leg. 230 bis, *Anjulí*, Esc. 69, Ma. Nieva, Trinidad (sin catalogar); Leg. 234, *Huaco-Belén*, Esc. 21, Mo. Orellana, David; Leg. 236, *Chumbicha*, Esc. 66, Ma. Orellana Herrera, Rosa Barros de; Leg. 243, *La Costa*, Esc. 138, Mo. Ovejero, Luis E.; Leg. 249, *Lorohuasi*, Esc. 40, Mo. Palacios, Juan A.; Leg. 252, *Huillapima*, Esc. 85, Ma. Paz, Dina G. de; Leg. 254, *Los Palacios*, Esc. 151, Mo. Pereyra, Adán; Leg. 255, *Santa Rosa*, Esc. 23, Ma. Pereyra, Albina A. de; Leg. 277, *Saujil*, Esc. 108, Ma. Robledo Robledo, Mercedes Matilde; Leg. 281, *Fiambalá*, Esc. 24, Ma. Ruchelli, Emilia; Leg. 296, *Fiambalá*, Esc. 24, Ma. Serrano, Felisa; Leg. 297, *Los Robledos, Tinogasta*, Esc. 59, Ma. Sierra, María Elena; Leg. 298 (1er. envío) *Tinogasta*, Esc. 89, (2º envío) *Banda de Luceros*, Esc. 59, Ma. Sierra, María Luisa; Leg. 303, *Ramblones*, Esc. 50, Ma. Soria, Waldina R. de; Leg. 317, *El Recreo*, Esc. 80, Ma. Toranzos, María Elena; Leg. 321, *Malli*, Esc. 18, Ma. Unzaga Vargas, Rosario; Leg. 322, *Huaco-Belén*, Esc. 21, Ma. Urquiza, Julia A.; Leg. 323, *Collagasta*, Esc. 198, Ma. Valdés, Ernestina; Leg. 333, *El Taco, Ancasti*, Esc. 98, Mo. Vega, Benildo N.; Leg. 336, *Londres Este, Dto. Belén*, Esc. 89, Mo. Vergara, Alberto; Leg. 346. *Santa María*, Esc. 67, Mo. Villagra, Bartolomé; Leg. 353, *La Merced*, Esc. 92, Ma. Zabalza, María G.; Leg. 357, *Miraflores*, Esc. 84, Ma. Zenteno Espeche, Rosamira M. de.

Córdoba

Leg. 20, *Bell Ville*, Esc. 33, Ma. Béliz, María Esther; Leg. 29, *Puesto de los Paredes, Dto. Minas*, Esc. 183, Mo. Carbajal, Samuel (falta); Leg. 58, *Assunta*, Esc. 104, Ma. Ezcurdiz, Livia Gorlén de; Leg. 71, *Ciudad*, Esc. 119, Mo. Gutiérrez Galán, R.; Leg. 91, *La Cortadera*, Esc. 213, Ma. Gutiérrez, María Ana; Leg. 139, *Guayascate* Esc. 137, Mo. Ortiz, Patricio; Leg. 171, *Ballesteros Sud*, Esc. 9, Ma. Salgado, María; Leg. 184, *Balnearia*, Esc. 64, Mo. Soria, Agenor; Leg. 185, *Buchardo*, Esc. 18, Ma. Sosa, Aurora; Leg. 195, *Villa del Rosario*, Esc. 32, Ma. Torres, Lola Cuello de; Leg. 196, *San José de Cosquín*, Esc. 168, Mo. Tubio Terrada, Fernando; Leg. 198, *Río Cuarto*, Esc. 58, Ma. Valdez Juana M.; Leg. 203, *Paso Ancho*, sin indicación de escuela, Ma. Vieyra Sarsfield, Lucía; Leg. 205, *Ballesteros Sud*, Esc. 9, Ma. Villasuso, Dalinda; Leg. 207, *El Rincón*, Esc. 143, Mo. Yordaner, Elías.

Corrientes

Leg. 2, *Talaty*, Esc. 296, Ma. Gómez, Avelina S. de; Leg. 4, *Ciudad*, sin indicación de escuela, Mo. Montaldo, Antonino E. (h).

Chaco

Leg. 72, *Resistencia*, Esc. 3, Ma. Fuente, M. del Carmen de la; Leg. 116, *Resistencia*, Esc. 33, Ma. Molina, Emma G. de; Leg. 120, *Resistencia*, Esc. 26, Ma. Morgan, Aída; Leg. 144, *Barranqueras*, Esc. 30, Ma. Rivas, Argentina G.

Entre Ríos

Leg. 1, *Victoria*, Esc. 17, Ma. Abásolo, Angela Ana; Leg. 20, *Victoria*, Esc. 49, Bonacina, María C.; Leg. 35, *El Carmen*, Esc. 38, Ma. Cerruti, Eloísa M.; Leg. 49, *Villa Mantero*, Esc. 9, Ma. Erpeu, María Luisa; Leg. 71, sin indicación de localidad, Esc. 105, Mo. Gianello, Eduardo J.; Leg. 76, *Concordia*, Esc. 12, Ma. Gorostiaga, Amelia P. de; Leg. 81, *Victoria*, Esc. 49, Ma. Hernández, Ana B.; Leg. 84, *Paraná*, Esc. 28, Ma. Ibodem, Emma; Leg. 89, *Colonia San Martín*, Esc. 68, Mo. Kaul, Alejandro; Leg. 95, *Victoria*, Esc. 49, Ma. Lares, María; Leg. 96, *San Cristóbal*, Esc. 128, Ma. Latorre, Blanca Riganti de; Leg. 99, *Crucecitas*, Esc. 19, Mo. López, Antonio O.; Leg. 101, *Rosario Tala*, Esc. 69, Ma. López Apaulanza, María E. D. de; Leg. 104, *Ejido Feliciano*, Esc. 80, Ma. Marteleur, Barbarita H. de; Leg. 105, *La Paz*, Esc. 25, Mo. Martínez, Agustín; Leg. 108, *Carbó*, Esc. 31, Ma. Medina, Teresa O. de; Leg. 111, *El Palmar*, Esc. 115, Mo. Molina, José María; Leg. 112, *Larroque*, Esc. 54, Ma. Monverde, Irene María; Leg. 113, *Rosario Tala*, Esc. 55, Ma. Montiel Maciel, Luciana; Leg. 120, *Tezanos Pinto*, Esc. 40, Mo. Neumann, Jacobo A.; Leg. 122, *Nogoyá*, Esc. 45, Mo. Núñez, Fortunato V.; Leg. 127, *Concepción del Uruguay*, Esc. 76, Ma. Oliver, Elisa A.; Leg. 128, *Hinojal*, Esc. 86, Mo. Ovejero, Crisanto; Leg. 146, *Rosario Tala*,

Esc. 48, Mo. Pino, Deolindo A.; Leg. 150, *Gualeguachú*, Esc. 6, Ma. Queirolo, María Luisa; Leg. 154, *Concepción del Uruguay*, Esc. 23, Ma. Ratto, Rosa E.; Leg. 155, *Gualeguaychú*, Esc. 79, Ma. Regazzi, Rosa; Leg. 164, *Paraná*, Esc. 28, Ma. Rochi, Amelia; Leg. 166, *Concepción del Uruguay*, Esc. 23, Ma. Rodríguez, Juana Girol de; Leg. 168, *Ejido, Villaguay*, Esc. 72, Mo. Roldán, Isidoro E.; Leg. 176, *Villaguay*, Esc. 71, Ma. Salbioni, Eulalia; Leg. 184, *Paraná*, Esc. 28, Ma. Scelzi, María Teresa; Leg. 185, *Paraná*, Esc. 28, Ma. Scelzi, Rosa; Leg. 193, *Dto. Victoria*, Esc. 127, Mo. Taboada, Nicolás; Leg. 204, *Gualeguaychú*, Esc. 5, Ma. Vassallo, Serafina M. de; Leg. 206, *San Salvador*, Esc. 11, Ma. Venturino, Adela.

Jujuy

Leg. 10, *Ocloyas*, Esc. 81, Mo. Benítez, Horacio; Leg. 18, *Amancay*, Esc. 50, Ma. Can[1], Josefa C. de; Leg. 25, *El Remate*, Esc. 37, Ma. Cazón, Clara Corte de; Leg. 26, *Orosmayos, Dto. San José de Rinconada*, Esc. 79, Mo. Cortés, Daniel del C.; Leg. 32, *Lagunillas*, Esc. 78, Ma. Gareca, Celina; Leg. 35, *Carahuasi*, Esc. 22, Ma. González, Elvira Castañeda de; Leg. 39, *La Pucarita*, Esc. 32, Ma. Guzmán, Asunción O. de; Leg. 47, *Florencia*, Esc. 42, Ms. Marenco, Mercedes C. de, y Aramayo, María T.; Leg. 49, *Dto. San Pedro*, Esc. 6, Ma. Muñoz, Teresa C. de; Leg. 50, Esc. *San Francisco, Dto. Santa Catalina*, Esc. 99, Ma. Nelson, Epifanía; Leg. 62, *Sayate*, Esc. 46, Ma. Romero, Teresa Tell de; Leg. 67, *Puesto del Marqués*, Esc. 20, Ma. Saravia, Julia; Leg. 73, *Vinalito*, Esc. 64, Mo. Ugarte, Héctor; Leg. 82, *Ledesma*, Esc. 90, Ma. Yensen, Tránsito Silva de; Leg. 83, *La Toma, Dto. San Antonio*, Mo. Zenarruza, Gregorio; Leg. 84, *Ciudad*, Anónimo.

La Pampa

Leg. 42, *Los Puelches*, Esc, ambulante A, Mo. Mayor, Atanasio; Leg. 77, *Montes Nievas*, Esc. 43, Ma. Suberde Colombino, Celestina; Leg. 79, *A. Van Praet*, Esc. 21, Ma. Méndez de Torres Ardiles, Restituta.

La Rioja

Leg. 2, *El Pantano*, Esc. 108, Mo. Agüero Luján, S.; Leg. 4, *Chimenea*, Esc. 89, Mo. Almonacid, Jesús M.; Leg. 9, *La Florida*, Esc. 38, Ma. Avila, Sara; Leg. 10, *Los Sarmientos*, Esc. 1, Ma. Baigorri, Delina A.; Leg. 24, *Santa Justina*, Esc. 127, Mo. Cáceres, Bernabé; Leg. 36, *Pinchas*, Esc. 57, Mo. Contreras Ortiz, Ernesto; Leg. 37, *Sanagasta*, Esc. 11, Ma. Córdoba Cabrera, Estela; Leg. 38, *Villa Bustos*, Esc. 11, Ma. Córdoba Cabrera, Mercedes; Leg. 49, *La Envidia*, Esc. 112, Ma. Durán, Delia; Leg. 65, *Ciudad*, Esc. 37, Ma. Gordillo Bustos, María; Leg. 68 bis, *Los Robles*, Esc. 62, Ma. Guaraz, Angélica (sin catalogar); Leg. 77, *Ismiango*, Esc. 154, Mo. Luján. Lidoro J.; Leg. 79, *Pozo Largo*, Esc. 137, Ma. Luna, Simona; Leg. 101, *Aguada*, Esc. 132, Ma. Nieva, Francisca; Leg. 104, *Corral de Isaac*, Esc. 148, Mo. Orona, Domingo M.; Leg. 106, *El Horno*, Esc. 13, Ma. Ortiz, Dorliza M.; Leg. 110, *Rivadavia*, Esc. 41, Mo. Paredes, Lucindo S.; Leg. 112, *Siempre Verde*, Esc. 185, Mo. Pavón, Juan; Leg. 124, *Milagro*, Esc. 15, Mo. Quinteros, Pedro D.; Leg. 130, *Arauco*, Esc. 51, Ma. Rodríguez, Celina; Leg. 139, *San Antonio*, Esc. 94, Ma. Romero, Lidia A.; Leg. 140, *Lorohuasi*, Esc. 118, Mo. Romero, Plácido; Leg. 158, *Retamal*, Esc. 145, Ma. Torres, Amelia R.; Leg. 164, *Las Toscas*, Esc. 114, Ma. Varas, Lola; Leg. 169, *Anguinán*, Esc. 169, Ma. Vega, María de la; Leg. 171, *San Pedro*, Esc. 60, Ma. Vega Romero, María de la; Leg. 180, *El Altillo*, Esc. 144, Ma. Villafañe, María Angela; Leg. 181, *Salana*, Esc. 50, Mo. Wallim, Carlos.

Mendoza

Leg. 9, *Mundo Nuevo*, Esc. 85, Ma. Araujo, Sara E. M. de; Leg. 25, sin indicación de localidad ni escuela, Mo. Campos Verdes, Arturo; Leg. 43, *Algarrobal, Las Heras*, Esc. 109, Ma. Favier, Esther J.; Leg. 46, *Colonia Rusa*, Esc. 95, Mo. Fernán-

[1] Copiamos así este apellido, en lugar de *Cau*, como es en realidad, por no cambiar el orden alfabético del catálogo que determina la numeración de los legajos. La letra manuscrita faciljta la confusión entre las letras *n* y *u*, y esto es lo que origina el error. (Véase pág. 366.)

dez, José; Leg. 84, *Trapiche*, Esc. 33, Ma. Molina, Amalia G.; Leg. 102, *Buen Orden, Dto. San Martín*, Esc. 71, Ma. Peña, Mercedes L. de; Leg. 118, *Tamarindos*, Esc. 81, Ma. Rossinelli, Sofía Helvecia.

Misiones

Leg. 1, *Colonia alemana, Cerro Corá*, Esc. 60, Mo. Besábez, Manuel F.; Leg. 10, *San Javier*, Esc. 33, Mo. Suaiter Martínez, Francisco.

Salta

Leg. 18, *Seclantás Adentro, Molinos*, Esc. 125, Mo. Bustos Avellaneda, E.; Leg. 24, *San José de Colte, Dto. Cachi*, Esc. 130, Ma. Chocobar, Adelina M. de; Leg. 34, *Cobos*, Esc. 150, Mo. Garzón, Adolfo; Leg. 60, *Piedras Moradas*, Esc. 101, Ma. Martín, María Amelia R. de, Leg. 82, *El Carmen*, Esc. 86, Ma. Rojas, Aurelia C. de; Leg. 85, *San Lorenzo*, Esc. 25, Ma. Salas Contreras, Julieta; Leg. 90, *Ciudad*, Escuela Normal de Maestras (colaboración espontánea), Ma. Saravia González, Emma; Leg. 91, *Duraznito, Rosario de la Frontera*, Esc. 113, Ma. Serra, Felisa Serrano de; Leg. 110, *El Toro*, Esc. 121, Mo. Yáñez, Manuel.

San Juan

Leg. 6, *Jachal*, Esc. 43, Ma. Alcaraz, Petrona Rosa; Leg. 7, *Pampa del Cañar*, Esc. 49, Ma. Almazán, María; Leg. 8, *La Falda, Distrito Pampa Vieja, Dto. Jachal*, Esc. 137. Ma. Almeida, Vicenta; Leg. 10, Jachal, Esc. 25, Mo. Arancibia, Juan; Leg. 29, *Caucete*, Esc. 34, Ma. Cáceres, Mercedes; Leg. 40, *Trinidad*, Esc. 1, Ma. Ceriani, Cesárea; Leg. 41, *Pampa del Chañar*, Esc. 49, Ma. Cibeira, Eva M. Yáñez de; Leg. 59, *Pampa del Chañar*, Mo. Flores, Antenor; Leg. 57, *Jachal*, Esc. 60, Mo. Flores, Arnobio L.; Leg. 70, *Villa Mercedes*, Esc. 45, Mo. García, Aristóbulo; Leg. 80, *Pampa del Chañar*, Esc. 61, Ma. Iturrieta, Juana; Leg. 90, *Desamparados*, Esc. 109, Ma. Luna Tello, Virginia; Leg. 91, *Boca de la Quebrada, Jachal*, Esc. 60, Ma. Manrique, Angela E.; Leg. 122, *Pampa del Chañar*, Esc. 49, Ma. Puigdomenech, Herminia F. de; Leg. 135, *Rincón*, Esc. 48, Ma. Rivera, Adoralinda F. de; Leg. 141, *Ciudad*, Esc. 110, Mo. Robledo, César; Leg. 152, *Desamparados*, Esc. 101, Ma. Romero, Lucía H.; Leg. 153, *Rincón*, Esc. 48, Ma. Romero, Vicenta G. de; Leg. 161, *Pampa Vieja*, Esc. 43, Ma. Sarmiento, Manuela B.; Leg. 181, *Paso del Lamar*, Esc. 97, Mo. Zárate, Domingo Rogelio.

San Luis

Leg. 4, *Piedra Blanca*, Esc. 154, Ma. Agüero, María Teresa B. de; Leg. 5, *El Salado, Dto. San Martín*, Esc. 46, Ma. Aguilar, Hermenegilda J. Pereyra de; Leg. 24, *San Antonio*, Esc. 198, Ma. Burgos, Vicenta; Leg. 27, *La Cumbre*, Esc. 190, Ma. Bustos, Rufina C. P. de; Leg. 28, *Rincón del Este*, Esc. 246, Ma. Cabral, María Palmira; Leg. 32, *Chañares*, Esc. 210, Mo. Castro, José M.; Leg. 61, *Tres Cañadas*, Esc. 59, Mo. Gatica, Pablo; Leg. 62, *Nueva Escocia*, Esc. 111, Ma. Giraldes, María Jofré de; Leg. 64, *Arroyo Vilchez*, Esc. 197, Mo. Gómez, Evaristo; Leg. 69, *Las Lagunas*, Esc. 78, Mo. Guiñazú, Octavio del R.; Leg. 74, *El Fortín, Mercedes*, Esc. 188, Ma. Juárez Aguirre, Hortensia; Leg. 77, Esc. ambulante E, Mo. Lucero, Luis Jerónimo; Leg. 89, *Nogolí*, Esc. 176, Mo. Moyano, Amadeo José; Leg. 90, *San Francisco, Dto. Ayacucho*. Esc. ambulante O, Mo. Moyano, Cornelio C.; Leg. 112, *Anchorena*, Esc. 74, Ma. Ponce, Dorila A. de; Leg. 113, *Fortuna*, Esc. 11, Ma. Puebla, María Felisa; Leg. 117, Esc. 102, Mo. Quiroga, Félix; Leg. 121, Charlone, Esc. 230, Ma. Ramíres, Rosario Amanda; Leg. 122, *Ojo del Río*, Esc. 20, M. Reboyras, Etelvina García de; Leg. 125, *Cerros Largos*, Esc. 65, Ma. Rivero, María Luisa G. v. de; Leg. 129, *Las Palmas, Villa Mercedes*, Esc. 186, Ma. Rodríguez Menéndez, Matilde, Leg. 137, *Santa Rosa, Dto. Capital*, Esc. 132, Ma. Salvatore, Gabriela V. Alvarez de; Leg. 141, *Ojo del Río*, Esc. 20, Ma. Segura, Alicia; Esc. 145, *El Chorrillo*, Esc. 130, Ma. Shortrede, María Margarita; Leg. 151, *Unión*, Esc. 108, Ma. Suárez Sosa, Prudencia de los Dolores Fernández de; Leg. 153, *El Chañar*, Esc. 263, Ma. Tello, María Sarah; Leg. 158, *Mercedes*, Esc. 10, Ma. Velázquez, Angela; Leg. 161, *Los Argüelles*, Esc. 155, Mo. Vélez, Benjamín; Leg. 162, *San Pablo*, Esc. 117, Mo. Vera, Bernabé; Leg. 165, *Pedernera*, Esc. 139, Ma. Videla, Ramona V. de.

Santa Fe

Leg. 1, *Castellanos*, Esc. 11, Ma. Abaca, Azor; Leg. 48, *El Rabón*, Esc. 115, Ma. Chapo de Cáceres, María T.; Leg. 49, *Santa Rosa*, Esc. 98, Ma. Calleja, Amalia G. C. de; Leg. 67, San Lorenzo, Esc. 32, Ma. Ciaccio, María Elena S. de; Leg. 131, *Gálvez*, Esc. 35, Ma. Homs, María B. de; Leg. 144, *Colonia Ella*, Esc. 112, Ma. Maggi, Alba, Leg. 149, *Avellaneda*, Esc. 104, Ma. Marote, Josefa E.; Leg. 173, *Malabrigo*, Esc. 113, Ma. Ovalle, Dalmira C. de; Leg. 174, *Carlos Sud*, Esc. 69, Ma. Oxley, Trinidad M. de; Leg. 185, *Berabevú*, Esc. 29, Ma. Pérez, María G.; Leg. 199, *Colonia Naré*, Esc. 134, Ma. Rodríguez Rubio, Clorinda R. de; Leg. 205, *Colmena*, Esc. 120, Mo. Romero, Mauro N.; Leg. 220, *Irigoyen*, Esc. 15, Mo. Soto, Peregrino; Leg. 242, *Moisés Ville*, Esc. 54, Ma. Zummez, Betzabé P.

Santiago del Estero

Leg. 2, *Ciudad*, Inspección Nacional, Mo. Abregú, Pedro A.; Leg. 12, *Malbrán*, Esc. 80, Ma. Alcorta, María Mercedes; Leg. 17, *Cuyoj*, Esc. 220, Ma. Ardiles, Ramona M. de; Leg. 21, *La Represa*, Esc. 393, Mo. Arias, Juan M.; Leg. 22, *Tobas*, Esc. 61, Ma. Arias, María M.; Leg. 34, *Guaype*, Esc. 8, Ma. Barraza, Silveria I. de; Leg. 37, *Manogasta*, Esc. 88, Ma. Barrientos, María M.; Leg. 41, *Allpa Sinchi*. Esc. 160, Ma. Bergottini, María Luisa; Leg. 48, *Verón*, Esc. 171, Mo. Bravo, J. D.; Leg. 53, *Lescanos*, Esc. 1, Mo. Bustos Navarro, Aristóbulo; Leg. 54, *Chacras*, Esc. 69, Ma. Camaño, Josefa Paz de; Leg. 59, *Percas*, Esc. 237, Ma. Campos, Juana J. de; Leg. 60, *Ciudad de Frías*, Esc. 28, Ma. Campos Gauna, María; Leg. 73, *La Florida*, Esc. 116, Ms. Cejas, Leonor C. de, Dorado, Clementina y Salvatierra, Eufemia; Leg. 77, *El Ucle*, Esc. 362, Ma. Cisneros, Modesta; Leg. 79, *Malbrán*, Esc. 80, Ma. Cisneros, Sofía R.; Leg. 86, *San Pedro*, Esc. 135, Ma. Coronel, Marcelina; Leg. 87, *Garza*, Esc. 109, Ma. Coronel, Paula Ibarra de; Leg. 112, *Guardia del Monte*, Esc. 282, Ma. Espeche Tolosa, Palmira E. de; Leg. 117, *Majadas*, Esc. 25, Ma. Ferreira Lugones, Delia; Leg. 125, *Gramillar*, Esc. 196, Ma. Fuenzalida, Amanda; Leg. 131, *Quebracho Coto*, Esc. 90, Ma. Galván, Romelia; Leg. 134, *Fernández*, Esc. 92, Ma. Gardella, Elisa; Leg. 137, *Tres Cruces*, Esc. 209, Ma. Gallardo, Bartolina; Leg. 138, *El Alambrado*, Esc. 58, Ma. Gallo, Clemira del V.; Leg. 141-A, *La Falda*, Esc. 354, Ma. Giménez, María (sin catalogar); Leg. 153, *Rosario*, Esc. 112, Ma. González, Francisca; Leg. 168, *Los Mataderos*, Esc. 40, Ma. Herrera, Ignacia R. de; Leg. 171, *Urito Huasi*, Esc. 229, Mo. Herrera, Saturnino; Leg. 178, *Cashico*, Esc. 378, Ma. Jiménez, Ignacia; Leg. 186, *El Palomar*, Esc. 313, Mo. Lares, Alejandro; Leg. 187, *Ceja Pozo*, Esc. 324, Ma. Lares, María Carlota; Leg. 189, *El Charco*, Esc. 33, Ma. Lascano, Sara D. de; Leg. 190, *Vinará*, Esc. 145, Ms. Lascano, Sergio y Avila, Ana María; Leg. 243, *San Carlos*, Esc. 268, Mo. Mercado, Santiago; Leg. 244, *Isla Verde*, Esc. 182, Ma. Marconi, Matilde Minestroni; Leg. 245, *Malbrán*, Esc. 80, Ma. Miranda, María C.; Leg. 247, *Garza*, Esc. 109, Ma. Montenegro, María L.; Leg. 253, *Puerta de los Ríos*, Esc. 311, Mo. Navarro, Julio V.; Leg. 280, *Tala Atun*, Esc. 247, Mo. Palma, Santiago S.; Leg. 283, *Villa Figueroa*, Esc. 37, Ma. Pavón, Rómula S. de; Leg. 292, *Ciudad*, Esc. 41, Ma. Pedraza, María A.; Leg. 306, *Tolojna*, Esc. 113, Ma. Pérez Gallo, Teresa; Leg. 313, *El Cajón*, Esc. 18, Mo. Ponce Ru, Rómulo; Leg. 317, *Malbrán*, Esc. 80, Mo. Ramírez, Rodolfo; Leg. 325, *Maderas*, Esc. 124, Ma. Robles, Dominga M.; Leg. 326, *San Lorenzo, Dto. La Banda*, Esc. 163, Mo. Robles Rafael; Leg. 327, *El Charco*, Esc. 33, Ma. Rocha, Carlina; Leg. 328, *Garza*, Esc. 109, Ma. Rocha María C.; Leg. 333, *Pozo Grande de Ambargasta*, Esc. 68, Ma. Rodríguez, Raquel Báez de; Leg. 338, *María*, Esc. 375, Ma. Rojas, Josefa; Leg. 339, *Diente del Arado*, Esc. 168, Ma. Rojas, Justa; Leg. 342, *Yacú Hurmana*, Esc. 343, Ma. Rojas Paz, Teodosia; Leg. 351, *Ojo de Agua*, Esc. 50, Ma. Ruiz, Elisa Patiño de; Leg. 353, *El Mojón*, Esc. 48, Ma. Ruiz, Lucinda L. de; Leg. 359, *El Simbolar*, Esc. 161, Ma. Salvatierra, Alcira; Leg. 366, *La Ceja*, Esc. 43, Ma. Sami, María Argentina; Leg. 382, *Barrancas*, Esc. 82, Ma. Soria, Francisca E.; Leg. 387, *Mansupa, Dto. Río Hondo*, Esc. 156, Mo. Sosa, Leonidas; Leg. 390, *Barrialito*, Esc. 91, Ma. Sosa Verón, Clementina; Leg. 393, *Dto. Figueroa*, Esc. 235, Mo. Suárez, Horacio; Leg. 394, *Desvío Kilómetro 540*, Esc. 339, Ma. Suárez, Serafina; Leg. 401, *Pozo Hondo*, Esc. 365, Mo. Todesco, José; Leg. 417, *Maravilla*, Esc. 369, Ma. Vélez, Ana; Leg. 423, *Mistol Muyoj*, Esc. 328, Ma. Verón, María Angélica; Leg. 431, *Animán, Dto. Ojo de Agua*, Esc. 97, Ma. Yara. Isidora.

Tucumán

Leg. 6, *Manantial de Obanta*, Esc. 260, Ma. Aguilar, María M. de; Leg. 13, *El Tuscal*, Esc. 140, Ma. Albarracín, Inés J.; Leg. 14, *Barrancas*, Esc. 90, Ma. Albornoz, María A. de; Leg. 22, *Gastona*, Esc. 15, Ma. Almirón, Zenona J.; Leg. 35, *Finca Mothe*, Esc. 230, Ma. Arzcoaga, Rosa; Leg. 59, *Isla de San José Sud. Monteros*, Esc. 202, Mo. Cárdenas, Teodosio; Leg. 99-A, sin indicación de localidad, Esc. 247, Ma. Díaz Romero, Carmen S. de (sin catalogar); Leg. 100, *El Molino*, Esc. 19, Ma. Díaz Roldán, Dolores; Leg. 109, *Pilco*, Esc. 165, Ma. Estrada, María C. N. de; Leg. 114, *Obanta*, Esc. 12, Ma. Fernández, María G. de; Leg. 151, *San Pedro Mártir*, Esc. 193, Ma. González, Aurora Fierro de; Leg. 160, *Santa Rosa*, Esc. 64, Ma. Gordillo, María Esther; Leg. 172-A, *El Paso*, Esc. 33, Ma. Villafañe, Hermosilla B. (sin catalogar); Leg. 185, *El Quimil*, Esc. 209, Ma. Lamé, Sofía Monroy de; Leg. 186, *El Cercado, Monteros*, Esc. 29, Ma. Lasbaines, Ana; Leg. 200, *Puesto de los Pérez*, Esc. 184, Ma. Lobo, Luedana; Leg. 202, *El Mistol*, Esc. 204, Ma. Lobo, Rosario P. de; Leg. 204, *El Brete*, Esc. 166, Ma. López, Luisa S. de; Leg. 210, *Campo Bello*, Esc. 196, Mo. Martínez, Leandro G.; Leg. 214, *Yonopongo*, Esc. 13, Ma. Méndez, Carlota A.; Leg. 215, *Taficillo*, Esc. 48, Ma. Méndez, Emma F.; Leg. 217, *Yonopongo*, Esc. 13, Ma. Méndez, Zoila V.; Leg. 235, *Los Laureles*, Esc. 100, Ma. Olivé, Francisca; Leg. 243, *La Bolsa*, Esc. 130, Ma. Pantorrilla, Hortensia; Leg. 249, *La Cañada*, Esc. 171, Mo. Pereira, Pedro; Leg. 255, *Famaillá*, Esc. 206, Ma. Pérez, Marta López de; Leg. 275, *Villa Nueva, La Cocha*, Esc. 244, Ma. Robles, Gabriela; Leg. 277, *Villa Nueva. La Cocha*, Esc. 244, Ma. Robles, Remigia; Leg. 299, *Los Herreras*, Esc. 185, Ma. Salinas, Humbertina; Leg. 306, *La Posta*, Esc. 24, Ma. Santillán, Rosario.

INDICE DE PERSONAS (IDENTIFICADAS) QUE SE NOMBRAN EN LOS CANTARES

Albornoz, Bonifacio, 74.
Albornoz (o Albornos), Roque, 169.
Alcorta, Pedro Ramón, 197, 200, 201, 203.
Alem, Leandro N., 395, 396, 399.
Almada, Apolinario, 133.
Alsina, Adolfo, 332, 333, 337, 358, 359.
Alvarez, Benito, 10.
Alvarez, Juan Crisóstomo, 161, 163.
Alvarez Prado, José María, 357.
Aparicio, Timoteo, XXIX
Arana, Felipe, 141.
Aráoz de La Madrid, Gregorio, 32, 86, 152.
Aráoz, Bernabé, 10.
Ararica, Gaspar, 378, 379.
Arévalo, Domingo, 10.
Arias, Absalón, 407.
Arias, Balbino, 249, 250.
Arias, José Inocencio, 337 (?), 370, 371.
Arredondo, José Miguel, 284, 304, 305, 334.
Arrisola, José María, 342.
Artigas, José Gervasio de, 20.
Avellaneda, Nicolás, 333, 337, 338, 345.

Baibiene, Santiago, 315.
Balcarce, Diego González, 10.
Balcarce, Marcos, 22.
Balmaceda (Juan y Celestino), 69.
Barcala, Celestino, 268, 269, 270, 274.
Barcala, Lorenzo, 40.
Bastarrica, Lesmes, XXIX
Bejarano, Manuel, 409.
Belgrano, Manuel, 10, 13, 418, 419.
Benavídez, Nazario, 182, 183, 238.
Bilbao, Francisco, 218.
Brandán, José Daniel, 351, 354.

Cafferata, Juan Manuel, 389.
Calfucurá, 13.
Camacho, Heliodoro, XLII.
Campo, José María del, 166, 223, 227, 265, 284.
Campos (El Cura): Vé. Campo, José María del.
Campos, Julio, 395.
Cardozo, José León, 342.
Carlos Segundo, 20.
Carranza, Mauro, 144.
Carril, Salvador María del, 217.
Carrizo, Juan Bernardo, 229.
Castro, Domiciano, 14, 15, 16.
Cau, Silvestre, 363.
Colina, Salvador de la, 378.
Coliné, Antonio, 222.
Conde de Poblaciones (Vé. Ortiz de Rozas y Villasuso, Domingo).
Conesa, Emilio, 173, 243, 246.
Cordero, Félix O., 197.
Córdoba, Melitón, 254, 255, 257, 267, 268, 269, 274.
Cornejo, Martín, 288, 303.
Correa, Gervasio, 22.
Costa, Jerónimo, 238.
Cubas, José, 104, 105, 106.
Cuitiño, Ciriaco, 117.

Chacho (Vé. Peñaloza, Angel Vicente).
Charlone, Juan Bautista 242.
Charras, Martiniano, 294.
Chumbita, Severo, 227, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 303.

Delgadino, Basilio, 106.
Derqui, Santiago, 203, 212, 217.
Díaz, César, 418.
Díaz Vélez, Eustaquio, 10.
Dorrego, Manuel, 10, 30, 238.

Echagüe, Pascual, 78, 117.
Echegaray, Clemente, 70.
Echevarría, 40.
Elías, Angel, 209.
Elizondo, Sebastián, 251, 277, 283, 284, 285, 286, 287, 288.

Falón, Anselmo, 186, 187, 188.
Ferré, Pedro, 188.
Ferreyra, Roque, 258.
Figueroa, Esteban, 10.
Forest, Carlos, 10.
Francia (Vé. Rodríguez Francia, José Gaspar).
Frías, Pedro (José, o Pedro José, "Peque"), 287, 288, 301.

Galán, José Miguel, 217.
Galarza, Miguel Gerónimo, XXIX
Gálvez, José, 389.

García, Baldomero, 217.
García, Francisco (?), 5, 6.
García, Pedro, 385, 408.
Garibaldi, Giuseppe, 126.
Garzón, Eusebio, 77, 132, 142.
Gómez, Servando, 77.
Goyeneche, Juan Manuel, 11, 14, 15.
Guayama, Santos, 277, 284, 285, 288, 299, 300.
Guido, Tomás, 217.
Gutiérrez, Celedonio, 166, 168, 169, 176, 223.
Gutiérrez, Genaro, 372.
Gutiérrez, Juan María, 218.

Hereñú, Eusebio, 22.
Herrera, Alejandro, 105.
Hornos, Manuel, 215.

Ibarra, Juan Felipe, 39, 144, 145, 146, 306, 346, 347.
Irigoyen Bernardo de, 390, 391.
Iseas, José, 240, 420, 421, 423, 424.
Iturraspe, J. Bernardo, 232.

Jiménez, Nicanor, 342.
Juárez Celman, Miguel, 390, 391.
Juárez, Marcos, 390.
Juncos, Pedro Pablo, 42, 61, 63.
Juncos, Roque, 42, 45, 61, 62, 63.

Lagar, Gelasio, XXXVI, 408.
Lamadrid (Vé. Aráoz de La Madrid, Gregorio).
La Rosa (Vé. Rosas, Juan Manuel de).
Lavalle, Juan Galo de, 30, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 102.
Lavalleja, Juan Antonio, 77, 79.
Leyría, Francisco, 316, 318.
Linares, José María, 298.
Liniers y Bremont, Santiago de, 2.
Lizárraga, Miguel, 363.
Lizondo (Vé. Elizondo, Sebastián).
López, Angel, 69.
López, Estanislao, 38, 48, 94.
López, Francisco Javier, 69, 70.
López, Francisco Solano, 242, 243.
López, José María, 105.
López, Juan Pablo, 78, 124, 125, 218.
López Jordán (h), Ricardo, 312, 314, 315, 316, 321, 328, 329, 330, 331.
Luengo, Simón, 258.
Luna, José Santos, 186, 187.

Madariaga (Los), 87.
Madariaga, Joaquín, 125, 128.
Madariaga, Juan, 129.
Madrid (Vé. Aráoz de La Madrid, Gregorio).
Magarzo, Francisco, 268, 274.
Mansilla, Lucio V., 218.
Manuelita (Vé. Rosas y Ezcurra, Manuela).
Marcó del Pont, Francisco, 229.
Márquez, Marcelo, 44.
Martínez, Juan Esteban, 409.
Mascarilla (Vé. López, Juan Pablo).
Maubecín de Molina, Vitaliana, 255.
Maubecín, Víctor, 253, 254, 255, 257.
Maza, Mariano, 106.
Medina, Estanislao, 267, 269, 270, 277. 292, 294.
Medina, Eustaquio, 79.
Mercado, Vicente, 104.
Millán (Vé. Pérez Millán, Polinicio).
Mitre, Bartolomé, 180, 194, 212, 213, 215, 236, 243, 257, 331, 332.
Molina, Miguel, 254, 255.
Montenegro, Alfonso, 342.
Morales, José M., 369.
Moreno, Francisco de Paula, 406, 407.
Morillo, Pablo, 229.

Navarro, Octaviano, 189, 190, 203, 283.
Nieva, Manuel José, 378, 379.
Nieva, Vicente, 169.

O'Gorman, Camila, 129, 130.
Olaechea, José Baltazar, 353.
Olascoaga, Octavio, 339, 350.
Olmedo, Agustín, 342, 352.
Ontiveros, Fructuoso, 228.
Oribe, Manuel, 78, 85, 101, 123, 128, 147, 418, 419.
Ortiz, José Santos, 51, 53, 55, 56, 57.
Ortiz de Rozas y Villasuso, Domingo, 115.
Ossorio, Mariano, 20, 229.

Pacheco, Angel, 89, 90.
Paredes Inca, 357.
Paunero, Wenceslao, 234, 235, 242, 243, 259, 263, 287, 304.
Paz, José María, 31, 152.
Pedernera, Juan Esteban, 218.
Pedro Segundo, Emperador del Brasil, 247.
Peña, Félix de la, 193.
Peñaloza, Angel Vicente, 203, 218, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 420, 421, 423, 424.
Peñaloza, Victoria Romero de, 237.
Perdriel, Gregorio Ignacio, 10.
Pérez, José Santos, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 54, 55, 57, 58, 59, 62, 63.
Pérez Millán, Polinicio, 342, 345.
Pezuela, Joaquín de la, 20.
Pico, Francisco, 10.
Piedrabuena, Máximo, 69.
Pino, Andrés del, 400.
Pino, José del, 400.
Pinto, Juan, 384, 392, 407.
Pirán, Pascual, 77.
Prim y Prats, Juan, XLIII.
Puebla, Juan Gregorio, 224, 226, 228, 229, 237.

Quintana, Ciriaco, 218.
Quintana, José Ignacio de la, 2.
Quiroga, Juan Facundo, 32, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 94, 147.
Quiroga, Luis, 268, 274.

Racedo, Eduardo, 241, 369, 383.
Rajoy, Lino, 144, 146.
Ramírez, Bartolomé, 87.
Ramírez, Francisco, 23, 69 (?).
Reinafé (Los), 41, 43, 49, 50, 53, 54, 61, 63, 64, 68.
Reinafé, Vicente, 41.
Reinoso, Juan Bautista, 255.
Resquin, José Isidoro, 241.
Rivas, Ignacio, 315.
Rivera, Fructuoso, 77, 78, 79, 85, 87, 90, 123, 417.
Robles, Wenceslao, 241.
Roca, Julio Atalivar, 335, 337, 367, 368, 369, 392, 397.
Roca, Segundo, 69, 70.
Rocha, Dardo, 382.
Rodríguez Francia, José Gaspar, 98.
Rodríguez, José Domingo, 182, 183.
Rodríguez, Martín, 10.
Rojas, Absalón, 384, 385, 392.
Rolón, José María, 194.
Rolón, Mariano Benito, 183.
Rondeau, José, 20.
Rosas, Juan Manuel de, 39, 42, 44, 45, 46, 48, 72, 77, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 95, 98, 111, 112, 113, 120, 127, 128, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 147, 149, 151, 152, 154, 155, 162, 244, 390, 417, 418, 419.
Rosas y Ezcurra, Manuela, 112, 113, 136, 137.
Ruiz, Adolfo, 408.

Sáa, Felipe, 264.
Sáa, Juan, 212, 213, 259, 263.
Sánchez de Bustamante, Plácido, 364.
Sánchez, Manuel, 186, 187, 188.
Sandes, Ambrosio, 230, 305, 420, 421, 422, 423, 424, 427.
San Martín, José de, 20, 257.
Santa Coloma, Martín Isidoro de, 77.
Santa Coloma, Santiago, 378.
Santillán, Gregorio, 339, 350, 351, 353.
Santucho, Ramón, 342,
Saravia, Laureano, 355, 357, 358.
Sarmiento, Domingo Faustino, 309, 321, 329, 333.
Segura y Cubas, Luis José Gabriel, 218.
Silva, Sofanor de la, 385.
Sobremonte, Rafael de, 2, 3, 6 (?), 7.
Superí, José, 10.

Taboada, 170, 171, 174, 253, 283, 286, 304, 340, 346, 347, 352.
Taboada, Antonino, 169, 196, 197, 252, 322, 325.
Taboada, Gaspar, 196, 197, 322, 324.
Taboada (Los), 166, 196, 223, 306.
Taboada, Manuel, 145, 146, 175, 196, 197, 286, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 353,
Tejedor, Carlos, 367, 369, 377.
Torrilla, Gregorio, 184.
Tristán, Pío, 11, 13.

Urquiza, Justo José de, 77, 79, 118, 121, 122, 123, 128, 132, 134, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 180, 184, 194, 196, 203, 211, 212, 215, 216, 217, 220, 227, 238, 240, 311, 312, 315, 417, 418, 419.

Varela, Felipe, 259, 264, 265, 266, 269, 276, 277, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 292, 294, 300, 301, 303.
Vera, Robustiano, 316.
Vidal, Juan Ramón, 409.
Villar, Reynaldo, 316, 321.
Virasoro, Antonio, 141, 142, 212, 238.

Yrigoyen, Hipólito, 399.

Zabala, Pedro, 15.
Zalazar, Aurelio, 249, 250.
Zapata, Martín, 217
Zelaya, Cornelio, 10.
Zurita, Federico, 357, 358.

INDICE DE CANTARES

	Pág.
1 — ¿Ves aquel bulto lejano?	1
2 — Sábado día de la Virgen	5
3 — Al primer cañonazo ..	7
4 — Desde el grito de la patria	9
5 — Ahi te mando, primo, el sable	10
6 — Manuel me dió una cinta	13
7 — Atiendan, señores míos,	14
8 — Día doce de febrero ...	18
9 — Se unen a Balcarce ..	22
10 — Cielito, cielo que sí ...	23
11 — Se han cambiado las personas	25
12 — Alta va la bala	27
13 — Este es el triunfo, niña	29
14 — Dígame, señor Lavalle	30
15 — De un cordobés oprimidos	31
16 — Ese cruel Quiroga	32
17 — Desde que perdió la acción	36
18 — Quiroga me dió una cinta	38
19 — Dicen que Quiroga viene	40
20 — Año de mil ochocientos	40
21 — A la huella, a la huella	66
22 — Este triunfo lo han traido	68
23 — De Tupiza se venían ..	69
24 — Federales argentinos .	72
25 — El traidor de Bonifacio	74
26 — ¡Ay! Juan Manuel, qué te cuento	77
27 — Levantate Juana	85
28 — Servir al gran Oribe .	85
29 — ¡Viva la celeste y blanca!	86
30 — Todo hombre de mal hacer	87
31 — Bartolo Ramírez	87
32 — La espada del gaucho Rosas	88
33 — Trágala, trágala	89
34 — Reciba mi don	92
35 — Catita verde	94
36 — Tucumán, Salta y La Rioja	95
37 — Arriba, muchachos ...	96
38 — Cuando Lavalle vino ..	96
39 — Oribe, cara de mico ..	101
40 — Monte Grande fué el destino	101
41 — En el Monte Grande .	102
42 — Año de mil ochocientos	104
43 — De ver sus hijos morir.	111
44 — De la otra banda mandaron	112
45 — Sigan las demostraciones	115
46 — Unitaria que se ponga .	116
47 — En el pueblito de Quilmes	117
48 — El tuerto Ramón Segura	118
49 — Federales prometieron .	118
50 — ¡Ay! Cielo, cielo y más cielo	120
51 — Mi adorada compañera	121
52 — El año cuarenta y dos	122

Pág.

53 — Aunque soy una mujer 123
54 — Atención, les contaré . 123
55 — Arriba muchachos 126
56 — El ilustre federal 127
57 — ¡Oh, Camila desgraciada! 129
58 — ¡Oh, madre tan desgragraciada! 130
59 — El año cuarenta y nueve 131
60 — Debajo de mis almohadas 132
61 — Murió el general Rolón 133
62 — ¿Por qué desprecias, Urquiza? 134
63 — La señora Manuelita .. 136
64 — Si no bailamos el "Cielo" 138
65 — Ya murió el gobernador 144
66 — ¿Qué te hiciste libertad? 147
67 — ¡Al arma, argentinos! 148
68 — El corazón se me tisa . 150
69 — Levanta muchacho ... 151
70 — El día tres de febrero . 151
71 — Ha llegado el feliz día . 152
72 — Mañanitas, mañanitas . 153
73 — Ya se ha ido la Mazorca 160
74 — El sol que al mundo ilumina 160
75 — El gobierno delegado . 165
76 — ¡Viva la federación! .. 168
77 — Un domingo de mañana 169
78 — "La patria" 170
79 — Dicen que el Carnaval viene 174
80 — En la puerta de mi casa 175
81 — El escuadrón Guasayán 176
82 — Sea nuestro Tucumán 177
83 — Con el mayor rendimiento 178
84 — Argentinos, empuñar . 180

Pág.

85 — Rodríguez, como un bandido 182
86 — En octubre, el veintitrés 183
87 — Este Grègorio Torrilla 184
88 — En nombre de Dios comienzo 186
89 — Caballero mi don Juan 189
90 — ¡Viva Navarro! 190
91 — Un zorro corriendo a un pollo 191
92 — No me alcen al cadenero 193
93 — A las armas, compañeros 194
94 — ¡Oh! Ilustre Presidente 196
95 — De aroma es mi flor . 200
96 — Soy alcortista 201
97 — ¡Ay! Año sesenta y uno..... 201
98 — Del año sesenta y uno 205
99 — De las provincias hermanas 206
100 — ¡Qué tiempo tan desgraciado! 208
101 — ¡Ay! Empleados de Entre Ríos 209
102 — Y el gallo de la India Muerta 211
103 — A la orilla del mar .. 213
104 — ¿A quién querés más? 213
105 — Perdiste la de Cepeda 213
106 — Justo José, sin embargo 216
107 — Pues van de muy mala data 220
108 — Crítica es la situación 220
109 — Una causa solamente . 221
110 — ¡Desgraciao de Peñaloza! 223
111 — Alto y ¿quién vive? .. 224
112 — Cayó el Chacho a Tucumán 225

Pág.

113 — Es buena la sementera 225
114 — ¡Achalay! ¡Qué linda rosa! 227
115 — Sin patria no hay religión 228
116 — ¡Muera Sánchez! ¡Viva Rivas! 228
117 — ¿Qué hará el Chacho con la yegua? 229
118 — Venía el coronel Sandes 230
119 — El año sesenta y cuatro 232
120 — En la plaza venden sandias 234
121 — Dicen que al Chacho lo han muerto 235
122 — Peñaloza se murió .. 236
123 — A la bandera de Mitre 236
124 — Ya lo han muerto a Peñaloza 237
125 — En las sierras y en los llanos 237
126 — El gran Urquiza dirá 238
127 — Dicen que a Iseas lo han muerto 240
128 — Resquín a su presidente 241
129 — Día veintiocho de mayo 242
130 — A una injusta y cruda guerra 243
131 — El veinticinco de mayo 244
132 — De pólvora cada grano 245
133 — El día cuatro de abril 246
134 — La Vana se va a perder 246
135 — ¡A la carga, muchachos! 247
136 — Dicen que Zalazar viene 249
137 — Marchen, marchen, compañeros 251
138 — Jefe del pago 252

Pág.

139 — En el pueblo'el Paraguay 252
140 — Un Víctor nació en Italia 253
141 — El segundo día de julio 254
142 — Cayó don Roque Ferreyra 258
143 — Dicen que Varela viene 259
144 — ¡Qué mudanza en estos años! 263
145 — Salga el sol, salga la luna 264
146 — ¡Viva el general Varela! 264
147 — La República Argentina 266
148 — Marchamos del Cerro Negro 267
149 — Voy a formar un registro 274
150 — ¡Viva la patria argentina! 276
151 — Atiendan señores míos 277
152 — A la carga, a la carga 283
153 — Madamas, les contaré 292
154 — Ya me vuelvo pa'la villa 293
155 — Salimos de San Juan 294
156 — Compañeros federales 298
157 — ¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen! 299
158 — Ese general Varela .. 300
159 — El año sesenta y cuatro 300
160 — En el pueblo están pillando 303
161 — Arbolito, arbolito 304
162 — Arriba cadete 305
163 — Veintiún años hi servido 306
164 — ¡Qué año tan funesto ha sido! 308
165 — Un sarmiento bien plantado 309

Pág.

166 — Se entristece el corazón 310
167 — Ya bajó a la tumba Urquiza 312
168 — Tenemos la intervención 313
169 — Aunque me maten, mi amor 314
170 — A mí no me da consuelo 314
171 — A los blancos exaltados 315
172 — ¡A las armas, entrerrianos! 315
173 — Del diez y ocho de noviembre 316
174 — El pobrecito Jiménez 318
175 — Sufrir y tener paciencia 319
176 — Hoy todos los emigrados 321
177 — Ya hemos perdido en Santiago 322
178 — La estrella que ha iluminado 325
179 — Un jueves por la mañana 326
180 — El año mil ochocientos 327
181 — A Entre Ríos ha pasado 328
182 — ¡A las armas, compañeros! 329
183 — Viniendo López Jordán 329
184 — Cuando las palomas vuelan 330
185 — Coronas de blancos lirios 330
186 — Colorados mata perros 331
187 — Compatriotas argentinos 331
188 — Cada cual en su partido 332
189 — No cabe en mi pensamiento 333
190 — Levantá muchacho ... 334
191 — Día doce de noviembre 335

Pág.

192 — ¡Viva el señor Presidente! 337
193 — ¡Viva la patria! 338
194 — Ha llegado el feliz día 339
195 — Desde que salió Taboada 340
196 — Esta villa'e Guasayán 342
197 — ¡Viva el coronel Millán! 345
198 — Pueblo tan argel, Santiago 346
199 — Una tremenda de juicio 348
200 — ¡Viva el pueblo de Santiago! 350
201 — Vamos al campo a llorar 350
202 — Ríos ha sido el comandante 351
203 — ¡Que viva el pueblo argentino! 352
204 — Ya se ha muerto don Manuel 353
205 — ¡Viva el pueblo de Santiago! 353
206 — El comandante Brandán 354
207 — Pobre Saravia 355
208 — Saravia perdió su acción 357
209 — Cay huayñitu Queramanta 358
210 — En la calle Potosí ... 358
211 — Jueves a la noche fué 360
212 — Día martes a la tarde 361
213 — En septiembre con furor 362
214 — Los agentes de la Liga 366
215 — Despertate, Buenos Aires 368
216 — Salga el sol, salga la luna 369
217 — ¿Cómo te ha ido, Macario? 370

Pág.

218 — ¡Viva el sol! ¡Viva la luna! 372
219 — Los propietarios masones 373
220 — Ya la religión se acaba 374
221 — Ya salta la perdiz madre 375
222 — ¡Viva el señor Tejedor! 377
223 — ¿Quién grita contra lo vil? 378
224 — Por esta calle a lo largo 378
225 — La República Argentina 381
226 — Por la religión querida 381
227 — Perdonen señores, todos 382
228 — ¡Oh, general entrerriano! 383
229 — Pinto fué a Buenos Aires 384
230 — Rojas se va a Buenos Aires 385
231 — Como abuelo el "patacón" 386
232 — La gran manifestación 389
233 — No sin razón desespera 390
234 — Juárez Celman está enfermo 391

Pág.

235 — Los valientes son de Pinto 392
236 — Hay días predestinados 392
237 — Veintiséis del mes de julio 394
238 — El día veintiséis de julio 396
239 — Levantá muchacho ... 397
240 — Ya se fué, ya se fué 398
241 — Arroz con leche 398
242 — Soy alenista 399
243 — ¡Viva Alem, el patriota! 399
244 — ¡Viva don Pepe del Pino! 400
245 — El año mil ochocientos 401
246 — El veintisiete de octubre 402
247 — A mi patria la persiguen 405
248 — Por el perito Moreno 406
249 — Dicen que el gobierno es Ruiz 408
250 — Allá va cielo, mi cielo 408

APENDICE

FOLLETERÍA

Compuesto a Urquiza 415
Militares salvajes y Dos rastreadores 419

INDICE GENERAL

Pág.

Prólogo VII

Introducción XIII

Cantares 1

Apéndice 413

Léxico 431

Fuentes documentales 433

Bibliografía 435

Indice de legajos citados 445

Indice de personas (identificadas) que se nombran en los cantares 451

Indice de cantares 455

Difusión de algunos cantares según los datos de la Colección de Folklore (mapa) ..... entre XXX y XXXI

OBRAS EDITADAS POR EL INSTITUTO

INSTITUTO NACIONAL DE LA TRADICIÓN (1943-1955)

La décima en México, por Vicente T. Mendoza.
Buenos Aires, 1947. 683 p.

Revista del Instituto Nacional de la Tradición
Año 1, nº 1, enero-junio. 1948. 160 p.
Año 1, nº 2, julio-diciembre 1948. 212 p.

Historia del Folklore argentino, por Juan Alfonso Carrizo.
Buenos Aires, 1953. 187 p.

INSTITUTO NACIONAL DE FILOLOGÍA Y FOLKLORE (1956-1960)

Renca; folklore puntano
Buenos Aires, 1958. 198 p.

Cuentos folklóricos de la Argentina; primera serie, por Susana Chertudi.
Buenos Aires, 1960. 254 p.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FOLKLÓRICAS

Cuaderno I.
Buenos Aires, 1960. 320 p.

Cantares históricos de la tradición argentina, por Olga Fernández Latour.
Buenos Aires, 1960. 512 p.

IMPRESO EN PEUSER,
EN SUS TALLERES DE PATRICIOS 567,
BUENOS AIRES,
REPUBLICA ARGENTINA